

BOLETIN
DEL
INSTITUTO GEOGRÁFICO
ARGENTINO

DIRIGIDO POR EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO

Ing^o. FRANCISCO SEGUÍ

TOMO XIX.

BUENOS AIRES
LOCAL DEL INSTITUTO — FLORIDA 150

IMPRESA "LA BUENOS AIRES"
MORENO ESQ. PERU

1898

EL BARCO Y SANTIAGO DEL ESTERO

ESTUDIO HISTORICO TOPOGRAFICO

EL BARCO

I

Observaciones Generales

Uno de los episodios más interesantes de la conquista del Tucumán es la entrada de Juan Nuñez de Prado en 1550 á la «pacificación» de esta dilatada Provincia, que debía dejar franco el camino de comunicación entre el Perú y Rio de la Plata, ya fuese por los Diaguitas ya por los Juríes.

La vinculación con Chile en los primeros años de esta conquista fué una verdadera calamidad para esta colonia española, y á ella se debieron en mucha parte el desventurado fin de hombres como Nuñez de Prado y Perez de Zurita, y la desaparición de todas las ciudades que ellos fundaron.

Casi tres siglos y medio han trascurrido desde que Juan Nuñez de Prado levantó el primer árbol de justicia en suelo del Tucumán, y aún están por identificarse los varios puntos que sirvieron de asiento á esa portátil y casi legendaria ciudad del Barco, cuya historia en vez de aclararse se enreda más con los papeles que el Sr. José Toribio Medina acaba de sacar á luz en Chile.

En toda la documentación conocida se destacaba la figura de Prado como la de un hombre simpático y humanitario. Hoy nos lo presentan

los amigos de Aguirre como un hombre cruel y mal querido. Ahí veremos qué le merece la información levantada por Lorenzo Maldonado en 1556. Los primeros conquistadores no fueron ángeles, pero mucho menos lo fueron los que ellos capitaneaban; y el jefe que no se imponía desde el primer momento estaba perdido.

Entre la gente de Prado venían varios de los compañeros de Diego de Rojas, expedición en que los motines y los asesinatos de jefes estaban á la par de la bravura de esos famosos «pioneers» de nuestra conquista. Al mismo Aguirre le hicieron sentir de lo que eran capaces los capitanes y alcaldes de la conquista, con ser que era hombre tan bueno, tan rico y poderoso, y tan dispuesto á socorrer á Barcos y á Santiagos, y desde luego á los mismos que lo redujeron á prisioneros y lo entregaron á las cárceles del Santo Oficio.

II

Algo sobre los autores que hablan de Nuñez de Prado y de la ciudad del Barco.

Si me atoviese sólo á las fechas debería empezar con los dos folletos del Sr. Medina; mas como estos recién salen á luz, conviene colocarlos segun fecha de su publicación, como que no se han tenido en cuenta en ninguna de las historias escritas en los últimos trescientos años.

Lo que dice Herrera en sus Décadas puede pasarse por alto, porque sólo se refiere á las instrucciones que el Presidente La Gasca dió á Nuñez de Prado y otros al despacharlos á sus respectivas conquistas.

En primer lugar debe citarse al historiador chileno Pedro Mariño de Lobera, quien en su cap. 29, cuenta como fué el viaje de Francisco de Villagrán cuando de camino á los Comechingones por «el gran río de Tucumán», tuvo el encuentro con Nuñez de Prado. Cuenta Lobera que el Presidente La Gasca había mandado á Villagrán que «no pasase por el distrito en que este capitán estaba; con todo eso, como se vió lejos de quien lo había mandado, no quiso torcer su camino.»

Según parece, Villagrán y su gente cometieron atrocidades con los pobres Indios. Por lo demás no se diferencia esta relación de las otras en los detalles que dá.

Góngora Marmolejo en su Cap. XIII también se refiere á esta entrada del famoso conquistador, á quien él llama Francisco de Villagra. Un dato importante sacamos de esta relación, y es, que Villagrán «hizo su camino la vuelta de los Juríes, que agora se vá poblando de cristianos»; punto este que no quedaba muy claro en las demás historias, visto que las entradas al Tucumán se hacían por Chicoana y valles de Calchaquí. Este historiador confunde la ciudad del Estero con la del Barco, error que puede dispensársele á quien de Juan Nuñez hizo Juan Martinez de Prado.

Dice Góngora Marmolejo que Villagrán «era hombre noble y amigo de gloria», y que por eso «abrazó y trató muy bien» á Prado después de la reconciliación con él; lo que según parece se ajustaba mejor á las inclinaciones de este campeón que á las conveniencias de Valdivia, como se dejó ver más tarde.

Es curioso que para saber si Santiago del Estero y el Barco, estaban incluidos en las 100 leguas del reino de Chile este autor como los demás, calculaban «contando la latitud.» Se deja ver que en materia de longitud á veces contaban 2 leguas; y aún más, por una, así que no sería fácil estimar la elasticidad que se pudo asignar á la jurisdicción de Don Pedro de Valdivia. El mismo piloto de Aguirre, Nicolás de Dios, asegura que Santiago del Estero está comprendido en la jurisdicción de Chile porque «sabe de altura» y ha hallado que está en 27° 34' de lat.

Ese extraordinario concepto de «Mar del Norte» y «Mar del Sur», que contraría los «rumbos del crucero» producía los curiosos mapas que conocemos, y todo género de apreciaciones erróneas en la cosmografía.

Pasemos ahora á «La Argentina» de Ruiz Diaz de Guzman, en 1612. En el Cap. X se trata de Nuñez de Prado, de Francisco de Villagra (así) y de los ruidosos acontecimientos que se relacionan con estos dos Capitanes de la conquista. La narración parece muy ajustada á lo que se tiene por cierto, si bien escasea en muchos de los detalles en que abunda Lozano. Ruiz Diaz debió contar con buena documentación, porque lo que dice es un resumen fiel de los hechos y distingue perfectamente entre la ciudad del Barco en «la sierra», y la de Santiago, sobre «el rio del Estero,» que atribuye á Francisco de Aguirre.

Después de «La Argentina» contamos con lo que incluyó el Padre Techo al principio de su Historia de la Compañía de Jesús en la Provincia del Paraguay; obra en latin llena de datos preciosos, pero salpicada aquí y allí con algunos errores como el que en seguida se detallará.

Dice así este autor en su Libro I. C. 20:

• En el año 1549, después que fué vencido Pizarro, con facultad de Pedro de La Gazca á nombre del Rey, Juan Nuñez de Prado, por consejo de unos siete de los asesinos ó camaradas de Francisco de Mendoza, que se le reunieron llevando consigo un buen número de buena gente española, que se lo esperaban todo, atravesó el interior del Tucumán, y en las márgenes del río de Escava fundó la ciudad de *San Miguel (así á Castro dictam* (1) ciudad que, mudada primero al Valle de Calchaquí y después á otra parte, al poco tiempo fué destruida. También quiso que cruces levantadas en diversos lugares sirviesen de amparo para todos: de donde resultó que los gentiles, al levantar ellos mismos las cruces en sus pueblos, empezaron por respetar lo que más tarde acabarían por adorar. Valiéndose de Gaspar Carbajal y de Alonso Trueno, religiosos *Mercedarios* (2) trató de reducirlos á la fé de Cristo y á la obediencia de S. M. Católica. Por fin en una cuestión sobre jurisdicción, cuando Francisco Villagra conducía un auxilio de gente del Perú, al reino de Chile por el camino de Tucumán, después de un encuentro, tuvo que rendírsele y de él tuvo que aceptar la libertad, y su puesto, bajo la condición de que el Tucumán quedaría sometida al Gobernador del reino de Chile, y que en lo sucesivo de allí se le nombraría sucesor. En su mérito el año 1553 Francisco de Aguirre fué enviado del reino de Chile por el Gobernador Pedro de Valdivia con 200 españoles, quien, después de dismantelar el pueblo de *San Miguel*, fundó la ciudad de Santiago (desde entonces metrópoli del Tucumán y sede de su obispo) sobre las márgenes del río Dulce, á los 30 grados de Latitud Austral.

Más abajo cuenta que Juan Gomez de Zurita, en 1558 fundó la ciudad de Londres, Fuerte de Córdoba en Calchaquí, y que también restauró la ciudad de San Miguel.

Como se vé de la cita, no menciona Techo la fundación de la ciudad de Cañete; mas como en seguida hace referencia al gobierno desastroso de Castañeda y agrega que «casi todos los Indios se rebelaron», *destructis Canietensi urbe et Cordubensi arce*, se deduce que el Padre confundía San Miguel con Cañete.

Bajo ningún concepto puede admitirse que ni el Barco, ni Cañete, se haya llamado San Miguel; pero se comprende muy bien que Techo haya visto en las actas de la fundación de esta ciudad que se debería considerar como una restauración de la abandonada ciudad de Cañete: así como la Rioja debe reputarse como una de las muchas

(1) Cada uno traduzca como quiera.

(2) Error, porque eran dominicos, como lo prueba Lozano.

resurrecciones de Londres, sin que por eso se la llame San Juan. San Miguel pudo ser una resurrección de Cañete, desde luego del Barco, más eso no importaba que ni Cañete, ni el Barco, se debiese llamar con tal nombre: esto sí que sería dar efecto retroactivo á un nombre de ciudad.

Techo se equivoca en el nombre de Perez de Zurita, al llamar á los religiosos Carbajal y Trueno mercedarios, etc; pero es con citas como esta que á falta de la prueba documentada, se puede reconstruir la historia. Para mí está claro que en el acta primitiva de la primera fundación de la ciudad de San Miguel se contenía una cláusula que más ó menos diría así:—«distante cuarenta leguas de donde antes fuera el asiento de las perdidas ciudades de Cañete y del Barco etc.»

Esta interpretación explica lo que de otra manera sería un error incomprendible de parte del P. Techo, y á la vez da su razón de ser á esa curiosa apreciación de Lozano cuando habla de la pretensión de San Miguel á ser capital de la Provincia. «El sitio, dice, distaba sólo 40 leguas de donde estaba fundada la ciudad del Barco, y estribando en tan débil fundamento pretendieron los vecinos etc.» Hist. del Tucumán t. IV, p. 228. Ed. Lamas.

Un historiador de criterio como el Padre debió tener algo más á la vista que lo que reprodujo en esta cita, y ese algo más lo halló yo en lo que dice acerca de la fundación de Cañete por Zurita:—«Con el buen suceso de esta fundación cobró ánimos para hacer otras dos, la una que llamó ciudad de Cañete por contemplación del Virrey del Perú en el Valle de *Gualan en el sitio mismo que tuvo la ciudad primitiva del Barco*, y la otra de Córdoba etc.» Ibid. p. 164.

No es mi propósito entrar á discutir la ubicación de la ciudad de Cañete; pero hoy más que nunca afirmo que *Hualan* es error por Huasan, valle que se riega con el agua del río de Andalgalá, y que está precisamente á unas 40 leguas más ó menos de San Miguel en su asiento del Pueblo Viejo.

Si San Miguel fué una resurrección de Cañete, y esta ciudad una superposición sobre el asiento del último Barco, no era tan disparatada si bien podía ser débil, la pretensión de los vecinos de aquella ciudad. Los fundamentos, pues, estribaban en la sustitución de ciudades y no en la distancia, y era aquel y no este de la distancia, el fundamento que Lozano clasificaba de débil.

III

**Algo sobre los Padres Lozano, Guevara, el Dean Funes y
Señor Groussac**

El Padre Techo hace llegar su historia hasta el año 1645 y la publicó en 1673. Cien años debieron pasar antes que se presentase un sucesor que historiase los sucesos de esta conquista. Este lo fué el Padre Pedro Lozano, de la misma Compañía de Jesús; pero la fatalidad quiso que su historia permaneciese unos cien años más en manuscrito: me refiero por supuesto á la historia de la conquista, porque la otra sobre la Compañía de Jesus fué publicada en 1754 y 1755.

No quiero analizar aquí lo que dice Lozano en su historia por la sencilla razón que de ella extraeré lo que más tarde apuntaré como la única relación fidedigna de los hechos con que contamos hasta ahora.

Por lo que respecta al P. Guevara, contemporáneo de Lozano, puede decirse que carece de mayor importancia, porque no ha hecho más que compendiar á Lozano. Sin embargo la primera parte de su obra fué dada á los tipos antes que la de Lozano, si bien su editor de Angelis no se hizo acreedor á la gratitud de su autor por la fidelidad de su transcripción.

En 1816 publicó el célebre Dean Funes su «Ensayo de la Historia Civil del Paraguay, Buenos Aires y Tucumán», y puede decirse que es el segundo que ha utilizado el M. S. de Lozano sin hacer constar hasta qué grado se había valido de él. Lea el que quiera el incidente de Juan Nuñez de Prado como lo cuentan Guevara, Funes y Lozano, y dígase si conocida la relación de este autor no quedan casi sin valor las de los otros dos. Maravilla que Funes haya reproducido el error de Techo acerca de la orden á que pertenecían los religiosos Carbajal y Trueno. Los contundentes argumentos de Lozano se han comprobado en la información levantada por Juan Nuñez de Prado á propósito del incidente con Villagrán; pero sin necesidad de esta, Funes debió tener en cuenta las fundadas razones de su original.

Después de Dean Funes nada de importancia se había escrito sobre la historia del Tucumán en general, y el incidente Nuñez de Prado en particular, hasta que el Sr. Groussac publicó su Memoria Histórica y Discriptiva de la Provincia de Tucumán en 1882.

Acerca de este trabajo no sé que decir, porque estoy seguro que

el mismo autor, en vista de la documentación que se va descubriendo. y de las apreciaciones que ésta ha motivado, ha de querer escribir de nuevo todo lo referente á este y otros episodios en que está interesada la ciudad de San Miguel de Tucumán.

Los autores de la Conquista escriben todos de una manera tan enredada y confusa que lo más fácil es errar si uno se limita á la palabra escrita; y seguramente de ello resultan esos mapas estupendos que afean las más de las obras anteriores al «Chaco» de Jolis, cuyo precioso mapa se ha puesto al alcance de todos por el Instituto Geográfico Argentino en la reproducción que acompaña á mi Introducción al Mataco del Ingeniero Pelleschi.

¿A qué respondía ese mapa tan ponderado de la compañía de Jesús del año 1732? Datos seguros y exactos tenían ellos, pero expresados con tantas vueltas y flores de retórica que cuesta poner en limpio los hechos históricos ó geográficos á que se refieren. Solo así se explica la colocación del valle de Abaucan (hoy de Tinogasta) entre los de Andalgalá (al Este) y Malfin, hoy Gualfin (al Oeste). En cuanto á la latitud están bien, y no faltó sitio en que colocarlos para que cada valle, ocupara su verdadero lugar geográfico: no obstante se ubicaron mal.

Ábrase el expresado mapa, que se halla también en el Atlas de Martin de Monssy, y allí se verá que Malfin caía al Norte y en seguida de Belen; que Andalgalá puede colocarse en el primer gran valle al Oeste del de Catamarca. El gran río entre Andalgalá y Abaucan es el «Otro Río», de Abaucan, hoy de Tinogasta. La laguna en que acaba es la Salina en que arrojan sus aguas todos los ríos de la cuenca de Londres. El mapa todo lo trastorna.

Errores de esta naturaleza resultan, no de falta de datos, sino de falta de claridad en el modo de apuntarlos, defectos de que adolecen casi todos los historiadores viejos; y que resulta como corolario en esa calamidad cartográfica de mapas viejos más milagrosos que los portentos con que los amenizan.

Haré esta pregunta ¿Se daban cuenta Lozano, Nuñez de Prado, Aguirre y otros de lo que era el Valle de Calchaquí? Claro está que nó; porque si valle de Calchaquí son las 30 leguas al Norte de la Punta de Balasto, y nada más, mal pudo el río de Escava (que nosotros conocemos) nacer en este valle.

En mi concepto Valle de Calchaquí era todo lo que estaba al Oeste de las Cordilleras de Tucumán y Catamarca; y este se fué reduciendo á medida que se iban «pacificando», absorbiendo ó extinguiendo sus pueblos de indios rebelados.

Si los Mapas pudieron errar, también el señor Groussac con ellos al limitar el Valle de Calchaquí á su expresión más moderna. Es por

esto que deseamos oír la última palabra de este escritor hoy qué contamos con documentos como los que han publicado el señor Medina y otros.

IV

La entrada de Juan Nuñez de Prado y fundación del Barco según el P. Lozano.

Daré enseguida la historia de esta conquista según la detalla el Padre Lozano, despojándola de todo aquello que pueda desorientar y estorbar la claridad de la relación. Todo ello se hallará en el t. IV p. 90, etc. de la edición Lamas, y no se hará más referencia á ella: cualquier punto dudoso, ó cita que sirva para esclarecer el texto, se tratará en nota al pié ó en otro capítulo.

Juan Nuñez de Prado era un acaudalado vecino de la ciudad de La Plata, Charcas, Chuquisaca ó Sucre, como hoy se llama. «Era persona de mucha calidad, de valor, de prudencia y muy hacendado» que contrariado se vió forzado á entrar con Gonzalo Pizarro, pero en tiempo pudo pasarse al bando del Rey.

Incitado por siete ú ocho soldados de la entrada de Rojas (1) pidió y obtuvo del presidente Pedro de La Gasca la conquista del Tucumán, no obstante que estas provincias á lo que se veía, entraban en las 100 leguas de Este á Oeste cedidas á Valdivia. (2)

El año 1549 lo empleó Nuñez de Prado en prepararse para su entrada resuelto á cumplir con las sanas instrucciones con que La Gasca le acompañara la provisión, y con él marcharon el Presbítero Hernando de Gomar y los P. P. Dominicos Gaspar de Carvajal y Alonso Trueno.

De La Plata se movieron á Potosí y allí tuvo lugar aquel episodio con el pobre Aguirre, azotado por el licenciado Esquivel, porque no pudo el primero solventar la multa que se le imponía por llevar indios cargados, contra lo que mandaban las provisiones (3). A lo que se vé Miguel de Ardiles entró por Humahuaca, donde tuvo sus encuentros con los naturales y logró escarmentarlos.

(1) Según Techo.

(2) Mariño de Lobera cuenta que La Gasca previno á Villagrán que no se metiese por Tucumán.

(3) El trágico desenlace de este incidente lo cuenta con mucha gracia Garcilaso de la Vega. Part. 2ª, Lib. VI, Cap. 18.

Prado con su parte de gente y acompañado por los Presbíteros Hernando Gomar y Hernando Díaz, porque los religiosos se habían quedado en Talina, tomó camino de los Chiriguano, es decir, inclinándose hacia Tarija. Allí tuvo su primer encuentro con Francisco de Villagrán, quien por los Juries (1) pasaba á los Comechingones para de allí incorporarse á Valdivia en Chile. Villagrán le sonsacó gente á Prado y éste soportó esta indignidad por no empezar su jornada con un disgusto entre españoles.

Según parece, este encuentro tuvo lugar en Talina, lo que hace ver que los dos Caudillos pasaron por este punto. También se deduce que Prado entró por el camino de Casabindo, etc. y Ardiles por el de Suipacha (2); los dos se juntaron en Chicoana, adonde murió el licenciado Gomar.

Desde Chicoana despachó Prado á su segundo Ardiles á Talina y Chuquisaca con el objeto de conducir á los dos religiosos y otra gente que allí quedara, etc. Prado siguió su camino hasta llegar á Tucumana-ho, pueblo de Calchaquies, el mismo en que antes se hospedara Diego de Rojas, y fué bien recibido por ellos.

Aquí se dió principio á la primera población, y más tarde se trasladó al río de Escava, que tiene su origen en el Valle de Calchaquí. (3) En este asiento Prado estableció la ciudad del Barco, que llamó así como recuerdo de que La Gasca era natural de Barco de Avila en España. En seguida repartió solares, levantó un fuerte y esperó que le llegasen los refuerzos pedidos, y que debían ser conducidos por Ardiles y otros.

Luego que señaló solares (4) salió con 30 hombres escogidos á recorrer los pueblos de aquella comarca, que aun no se habían sometido, y cerca de un río dieron con un real de Españoles que resultaron ser Francisco Villagrán y su gente, que habían seguido camino de los Juries, contra todo lo que se pudo esperar. Prado atacó el real de Villagrán, pero se vió obligado á retirarse, y éste se fué sobre el Barco que no tuvo más remedio que rendirse. Prado se había refugiado en los *arcabucos* (5) que rodeaban la ciudad.

Por intermedio de los religiosos y otros, trataron Prado y Villagrán de paz; pero el primero se vió obligado á renunciar su mando y vol-

(1) Ver Gongora de Marmolejo, Cap. XII. Estos juries eran los nómades del Chaco.

(2) Ver el Itinerario del licenciado Matienzo en las Relaciones Geográficas, t. II.

(3) Dados los nombres, *Vaile de Calchaqui* tiene que ser todo el que está al Oeste de la Puerta de Marapa, etc.

(4) De las informaciones se desprende que esto pertenece al Barco en Escava, y no en Calchaquí, como parece que lo dice Lozano.

(5) Lugares fragosos.

verlo á recibir como dependencia del reino de Chile y de su gobernador Pedro de Valdivia.

Este nuevo estado de cosas duró lo que la permanencia de Villagrán en aquel lugar. Prado en un lucido discurso, que será ó no de él, y con el beneplácito de su Cabildo y demás compañeros, repudió su convenio con Villagrán, y puso en vigencia las disposiciones del presidente La Gasca como únicas á que deberían sujetarse.

Aquí ocurre lo que debe reputarse como una confusión en el relato del Padre Lozano. La mudanza del Barco á Calchaquí de su asiento en Escava, que se menciona incidentalmente en la p. 116, etc., debió tener lugar después de lo ocurrido con Villagrán. (1).

Otro tanto debe decirse de lo que se relaciona con la adoración de la Cruz; porque esto también precedió al encuentro con Villagrán. (2).

No cabe la menor duda que los apuntes de Lozano en esta parte sufrirían algún trastorno; que no pudo rectificar él, porque dejó su M. S. inédito. El siguiente dato basta para poner las cosas en su verdadero lugar.

Según la fecha citada en la p. 114, el incidente con Villagrán tuvo lugar en 1551, después de trasladada la ciudad de su asiento en Escava al otro en Calchaquí; mientras que hoy conocemos el día del mes y año, y hasta la hora en que Prado asaltó el real de Villagrán, á saber el 10 de Noviembre de 1550 «al cuarto de la modorra.» (3).

Otra omisión se nota en Lozano. Dice que Ardiles debió conducir á los dos religiosos que quedaron atrás en Talina. Ardiles llegó al Barco antes de su traslación, pero después del asunto Villagrán; sin embargo, Carvajal y Trueno ambos intervinieron en los arreglos entre Prado y su opresor. (4).

La llegada de Ardiles en el estado de escasez en que se hallaba la ciudad del Barco, precipitó su mudanza de las márgenes del río de Escava al Valle de Calchaquí, y allí se le juntaron algunos más de los que Ardiles dejó apalabrados en el Perú, pero no tantos como salieron de allí; porque unos 40 que tomaron por el camino de Humahuaca perecieron todos á manos de los Indios.

La pacificación de los Indios y demás hechos narrados por nuestro historiador (5) muy bien pueden corresponder á más de una época;

(1) Véase el folleto de Medina «Juan Nuñez de Prado y Francisco de Villagrán en la ciudad del Barco.»

(2) Véase el mismo folleto.

(3) *Ibidem*, p. 5. Esto es terminante.

(4) *Ibid.* Sin duda fueron despachados por Ardiles.

(5) T. IV, p. 126, etc.

pero en cuanto á lo de no respetar la Cruz es uno de los cargos que se le hacen á Villagrán, que desatendió la reclamación de los Indios al ampararse de este símbolo para salvarse de las atrocidades de aquel caudillo y sus conmlilitones. (1).

Prado y su gente, buscaban oro (2), y por eso preferían una ciudad en la sierra á otra en lo llano; pero la Real Audiencia tenía otras miras, y ordenó á Prado que volviese á sacar la «portátil» ciudad á los llanos. Esta orden muy apretada disculpa á Prado de esas frecuentes mudanzas que tanto perjudicaron á los pobres vecinos de la ciudad.

En obediencia de lo que se le mandaba empezó Prado á levantar una nueva ciudad en «un sitio distante como tres tiros de arcabúz de donde está hoy fundada Santiago del Estero.» Al mismo tiempo nombró su teniente á Miguel de Ardiles. El se conservó en su ciudad del Barco y mientras Ardiles expedicionaba por los Juries, él lo hacía por los Diaguitas.

Antes de concluir con este capítulo referiré lo que dice Lozano á propósito de los acontecimientos que tuvieron lugar en la ciudad de San Miguel de Tucumán el año 1578, en aquella vez que se dice aparecieron los apóstoles San Simón y San Judas. Allí nuestro historiador, entre tantas otras razones que abonan su buena fé y criterio histórico, dice lo siguiente: «Que la ciudad de San Miguel sea la primera de esta gobernación es igualmente falso, porque aunque en su «sitio ó poca distancia estuvo fundada la ciudad del Barco, pero no «subsistió allí, y no se fundó San Miguel hasta el año de 1565, 12 años «después que ya estaba fundada la ciudad de Santiago del Estero.» (Tom. IV, pp. 341 y 2).

Esto es terminante; y dada la clase de documentos que cita Lozano no es posible prescindir de su testimonio, si bien esa insistencia de él en aproximar tanto la ciudad del Barco al Pueblo Viejo de San Miguel nos enreda más y más en cuanto á la ubicación exacta de la primera. Todo esto nos sirve de argumento en favor de que existe algún error en cuanto al Río de Escava. Todos los nuevos datos apuntan en dirección al asiento en Yucumanicta, Yumansuma ú otro lugar de la misma región con nombre que incluya la raíz *Yuman* ó *Yucuman*.

Está visto, pues, que para el P. Lozano la ciudad del Barco no era San Miguel.

(1) Folleto de Prado, etc.

(2) Ibid.

V

Caida de Nuñez de Prado (1)

Mientras estas cosas pasaban en la ciudad del Barco, Villagrán seguía su marcha por los Comechingones (Córdoba) con vario suceso hasta llegar á Chile, y puesto allí dió cuenta de todo lo ocurrido á Valdivia. Este caudillo comprendiendo que la sumisión de Prado, quedando éste con su mando, no podía ser duradera, buscó el momento de enmendar el yerro de Villagrán sin ofender á éste; y como el silencio que guardaba Prado para con su novel superior, confirmaba las sospechas del Gobernador, nombróle sucesor de las provincias de Tucumán en la persona del general Francisco de Aguirre. La publicación se hizo en Santiago de Chile á 10 de Octubre de 1552 y un mes después fué proclamado también teniente de gobernador de la ciudad de Coquimbo ó sea de la Serena. (2).

Aguirre se puede decir que pasó al Tucumán como heredero de esta gobernación en absoluto, después de los días de Valdivia.

Con Aguirre entraron varios hombres que figuraron en la conquista, pero ninguno de más fama que el capitán Gaspar de Medina, abuelo de los Medinas de Tucumán, que dieron su nombre al río de Eldetes, hoy de Medinas.

La ciudad del Barco se hallaba á esta sazón en su asiento de Calchaquí (3), y á principios de año 1553. Prado estaba ausente en el «descubrimiento y conquista del Valle de Famatina.» Aguirre se apoderó de la persona de Prado de una manera poco noble; pues pretextando llevarle auxilio para la pacificación de los Indios de aquellas comarcas, cuando acordó éste se halló ya preso y en camino de su propia ciudad, adonde fué procesado y con Ardiles y otros amigos remitido á Chile, de donde pasó á Lima, y allí fué absuelto y declarado gobernador en propiedad de la provincia de Tucumán. (4).

Una vez despachado el asunto Prado, vió Aguirre que convenía tras-

(1) Cap. V.

(2) Equivocadamente llamada Lerena.

(3) No está aún determinado el punto.

(4) Restitución que motivó la información publicada por el señor J. T. Medina «Francisco Aguirre en Tucumán.»

ladar la ciudad del Barco á mejor sitio, y alegando que buscaba lugar más aparente para defenderse contra los Indios de la comarca la hizo trasladar al Valle de Quiquí (1) «en el territorio del cacique Galan (2) «que era uno de los poderosos del Valle de Calchaquí.»

Aguirre no logró su intento: en lugar de asegurarse mejor, halló que crecía la furia de los Indios Calchaquíes, y al fin creyó el caudillo español verse obligado á desamparar el Valle de Gualan. (3).

Los vecinos de la ciudad que antes tuera del Barco (pero que Aguirre había mudado á otro sitio cambiándole también el nombre) contaban de un local idoneo sobre el río Dulce y allá se fué Aguirre con su portátil ciudad en las alforjas, porque no se puede describir de otra manera una ciudad que en menos de tres años se había fundado y mudado cinco veces; esto sin contar la tentativa de plantear otra un poco más abajo de la actual ciudad de Santiago.

Citando documentos particulares dignos de todo crédito, dice Lozano que la fundación de la ciudad de Santiago se hizo cuando más tarde en Diciembre de 1553.

Fundada la ciudad de Santiago llegó la noticia de la muerte de don Pedro de Valdivia en Chile á manos de los Indios, y Aguirre partió para este reino á principios del año 1554 á habérselas con Francisco de Villagrán y defender su parte de la gran herencia.

Concluiré este capítulo haciendo conocer el concepto en que el Padre Lozano tenía á Francisco de Aguirre, porque todo ello es necesario para apreciar como se debe la documentación publicada por el señor Medina que se relaciona con estos acontecimientos. Dice Lozano:

«Soñaba tanto en el concepto de Aguirre el título de gobernador que «dió indicio de no reconocer otro superior en su ^{reino} ~~dis~~ o que el Rey, «sin querer sujetarse á la Audiencia de quien tenía más inmediato el «golpe y por esta razón, tuvo atrevimiento desde Chile el año siguiente «de 1555 para hacer juntar el Cabildo, y mandó publicar á sus oídos «con voz de pregonero, que si viniese alguna persona del Perú con «provisiones de la Audiencia de los Reyes aunque se obedeciesen pero «en cuanto á su cumplimiento se suplicasen y se hiciese salir de la «provincia con su publicación la persona que les viniese á notificar «dentro del breve plazo de tres días, y si se resistiese á salir, se le con «fiscasen sus bienes y se le echase con violencia. Desagrado á los más

(1) *Quiquí* dice la ed. Lamas, pero es error de imprenta. He consultado el M. S. que está en la Bib. de Montevideo.

(2) Más adelante se tratará este punto. Por *Galan* léase *Guasan*.

(3) Léase *Guasan*.

•este pregón, como opuesto á la verdadera obediencia que deben pro
•fesar los vasallos á los superiores tribunales, que representan inme-
•diatamente la persona del Príncipe, y se fueron enagenando de él
•más cada día sin que se adelantase por estas desazones el negocio
•principal de esta conquista, antes, se reconocía en los indios mayor
•osadía, especialmente en los calchaquies que se profesaban capitales
•enemigos de los españoles, y les hacían todo género de hostilidades;
•podíanlas hacer más á su salvo por cuanto el poder de los españoles,
•era ahora mucho menor, porque con Aguirre se fueron al socorro de
•Chile, toda la gente que allá trajo, y algunos de los conquistadores
•por lo cual recreciéndose el trabajo á los que quedaron se llegaron
•muchos á desazonar y aun á desconfiar de poder finalizar conquista
•tan trabajosa.» t. IV, p. 145, etc.

VI

Algunas observaciones sobre la Relación que precede

Lo que se dice en los dos capítulos anteriores es la historia de la entrada de Juan Nuñez de Prado á la conquista del Tucumán por provisión del Presidente Pedro de la Gasca á mediados del siglo XVI, según la cuenta el P. Lozano. Con una sola excepción, á que me he referido ya aquí tenemos una relación verídica de todo lo sucedido, confirmada hoy por los documentos que publica el Sr. Medina en sus dos folletos sobre Prado y sobre Aguirre.

Parece increíble que Lozano ignorase que el incidente con Francisco de Villagrán tuviera lugar cuando la ciudad del Barco se hallaba en su asiento de Escava, cosa averiguada hoy, según consta de la relación del mismo Prado y de las declaraciones de sus testigos. (1)

Yo me explico la cosa así:—al concluir su párrafo en la p. 114, empezó una larga digresión ó paréntesis, referente á hechos del año posterior (el de 1551) y que duró hasta el pie de la p. 116. Llegado á este punto se olvidó que al hablar de Ardiles y demás había cambiado de ciudad, es decir, que en lugar de Barco en Escava trataba ya de Barco en Calchaquí, resultando de esta confusión, que dos veces repite la distribución de solares en la nueva ciudad, y que parece ser de Calchaquí, y no de Escava, que sale Prado con sus 30 soldados á recorrer la tierra.

(1) Folleto «Nuñez de Prado» etc.

Este descuido de Lozano me confundió á mí, porque como era natural tenía que buscar el encuentro con Villagrán en alguna parte de la sierra ó región Cacana, como lo tendría que hacer cualquiera que se atuviese á la relación del Padre Lozano, las de Góngora Marmolejo y Mariño de Lobera no obstante; y la prueba está que nadie ha enmendado la plana de Lozano, y que esta es la primera vez que se trata de hacer la luz donde antes todo era error y tinieblas.

Al pasar de la historia de este episodio en Lozano á leer lo que se contiene en los folletos, publicados ahora por el Sr. Medina, me maravillo de la exactitud con que lo cuenta todo el Padre historiador. Naturalmente omite algunos detalles que abundan en la Información, y trastornó el orden de los acontecimientos en el caso ya aludido y explicado (1); pero debemos confesar que en lo general acertó en su relato, y los Folletos nos proporcionan nuevas pruebas de su exactitud y criterio histórico; en una palabra, queda su reputación perfectamente bien sentada como el primer historiador de la Conquista del Tucumán.

No hay que extrañar que á Lozano á veces le suceda lo que á Homero; pero él como nosotros se las había con documentación algo confusa y hasta contradictoria; por ejemplo en la Información hallamos que en la 8ª pregunta dice:—«llegó á Macherata y Collagasta é «Mocata, que es 45 leguas de esta ciudad é ahí en Ligasta é Thoma-gasta» (2) y en la pregunta 27ª lo siguiente:—«los pueblos de Maquijata é Collagasta é Concho que es 18 á 20 leguas de esta ciudad.» (3)

Por lo menos el nombre de Collagasta es común á las dos citas, y tal vez Macherata y Maquijata, sean dos variantes de un mismo nombre. ¿A cual pueblo se refieren las distancias? Maquijata, se llama la extremidad sud de la cerrillada de Guasayan, y está precisamente como á 20 leguas al Sudeste de la Puerta de Marapa, lugar indicado ya como asiento de la segunda ciudad del Barco. Sea dicho de paso que siempre se pone en duda la ubicación de un Barco en Escava.

(1) Véase el anterior capítulo.

(2) Folleto Prado p. 4.

(3) Ibid p. 9.

VII

La entrada de Prado y el episodio Villagrán según la Información levantada por el primero en la ciudad del Barco. (1)

Lo más sencillo y satisfactorio será reproducir aquí la relación de los hechos según el mismo Prado, quien los relata en el cuerpo de su solicitud al pedir se levante una información jurada de ellos.

«En la ciudad del Barco, á veinte é un dia del mes de Mayo del Señor de mil quinientos é cincuenta é un años ante el magnífico señor Francisco de Valdenebro, alcalde ordinario por S. M. en la dicha ciudad y de los testigos de yuso escritos, pareció presente el capitán Juan Nuñez de Prado é presentó este escripto abajo escripto con preguntas de interrogatorio, su tenor del cual es este que se sigue:

Magnífico Señor:

«Juan Nuñez de Prado, parezco ante V. M. é digo: que tengo necesidad de hacer una probanza *ad perpetuam rei memoriam* de lo sucedido en esta tierra despues que á ella vine para la presentar ante S. M. é su Real Abdiencia que reside en la ciudad de los Reyes, ó donde viere que me conviene y de como al tiempo que yo vine por mandado de S. M. á poblar á esta cibdad del Barco y me partí del asiento de Potosí, provincia de los Charcas, deje en el dicho asiento á Juan de Santa Cruz, mi maese de campo, haciendo gente de guerra para poder pacificar esta tierra, y por razón de habelle dejado en mi lugar haciendo la dicha gente, vine á poblar con sólo sesenta hombres, en gracia y con esperanza que el dicho Juan de Santa Cruz me había de traer; y estando así poblado envié la mitad de la gente á ver y descubrir lo que habia en la tierra y por cabdillo con ellos á Martin de Renteria, alcalde, el cual llegó al pueblo de Miquejata y Collagasta y Mocata y Thoamagasta é á otros muchos pueblos, conquistando é trayendo los caciques é naturales de paz, donde tomó posesion en fuese mi nombre y de esta cibdad para que fuese termino é jurisdicción della poniendo cruces en los dichos pueblos, haciendo entender á los caciques é indios que como tuviesen aquellas cruces no

(1) Folleto Prado pp. 1 y siguientes.

les harían mal los cristianos é despues de lo cual, habiendo venido el dicho cabdillo, yo con la otra mitad de la gente quise ir á visitar toda la tierra por otra parte mas por enteramente, é salí para ir á hacer la dicha visitación desta cibdad, y estando junto al pueblo de Tiparo (1) alojado, que es veinte é cuatro leguas de esta cibdad, me dijo un cacique de Atacama (2) que me habia venido de paz, como en Toamagasta habian criptianos, que habia leguas mas de veinte, y deseando saber quienes fuesen me parti luego á la hora para el dicho pueblo de Toamagasta y antes de llegar al dicho pueblo se tomaron tres ó cuatro indios los cuales me dijeron como estaban en el dicho pueblo de Toamagasta once cristianos que habian estado robando los indios é matando. é quitando la cruz que estaba puesta, é no embargante que les hacían cruces como les habia hecho entender, los mataban é robaban é quemaban é viendo esto, é que me decían que no eran sino once cristianos les quise ir á prender aquella noche para castigallos, que al tiempo que llegué al dicho pueblo de Toamagasta, que fué un dia que se contaron diez dias del mes de Noviembre de este año de quinientos é cincuenta años, é llegué á los dichos españoles al cuarto del alba y hallé que eran cien españoles con el Capitan Francisco de Villagrán, donde me resistieron é no pude hacer el dicho castigo, por donde tuve necesidad de retirarme y volver á esta cibdad, donde tuve noticia por Rui Sanchez Vargás, que se me pasó aquel dia, como Gabriel de Villagrán habia tomado al dicho Juan de Santa Cruz, mi maese de campo en Cotagaita, toda la gente que me traía de socorro é desbaratándole é quitándole armas y caballos, salitre y azufre, arcabuces é otros aparejos para la guerra; é despues donde á tres dias yo me habia retirado é vuelta á esta cibdad, el dicho Francisco de Villagrán vino á ella con gente armada y de guerra, y con bandera tendida entró en ella poderoso, y de como el capitan Reynoso, su maese de campo, y otros soldados suyos anduvieron sosacando los soldados de los pocos que habia para que se fuesen con él, é llevó trece hombres de los que en esta cibdad habia, é veinte é tres caballos; é viendo, esto los demás soldados se querían ir todos con el dicho capitán Francisco de Villagrán, é avisándome de esto y por no deservir á S. M. é que esta cibdad no se despoblase, siendo avisado por parte del dicho capitán Francisco de Villagrán que queria la iredención de esta ciudad, que entrase en la gobernación de Pedro de Valdivia, cuyo capitán era el dicho Francisco de Villagrán, teniendo

(1) Tiparo al Oeste de Santiago. Antiguamente estaba al Norte del Dulce. Ver 9.^a pregunta.

(2) Tucumán. Véase la 9.^a pregunta.

por cierto que por esta via no llevaria ningun soldado, antes dejaria en ella gente é municiones é todo lo que fuese menester en la dicha guerra, por tener, como tenia, doscientos hombres. hice lo que quiso por fuerza y contra mi voluntad; é por estar como estaba el dicho Francisco de Villagrán en esta cibdad con mano armada é poderoso é por no dar ocasion á que S. M. fuese deservido; é así mesmo de como el dicho Francisco de Villagrán despues que entró en esta tierra hizo malos tratamientos él y su gente á los naturales de manera que se alzaron, que hasta hoy dia no les he podido tomar al servicio como de antes. é han dejado de sembrar é hoy dia están de guerra á causa de no sembrar me han puesto en gran necesidad, tanto, que me ha ser forzoso mudar la cibdad á donde puede sustentar la gente que tengo, é si no lo hiciere, pereceriamos todos los hombres y á donde está la cibdad con mas fuerza y en parte á donde pueda tener comida é fuerza para me poder sustentar con tan poca gente hasta tanto que sea socorrido é ayudado aviso á S. M. y á su Real Abdencia que me provea de socorro y mande lo que fuere servido; por todo lo cual á causa de la gran necesidad me conviene mudar el pueblo á otra parte donde me pueda sustentar, etc.»

Esta relación está bien clara, pero del Interrogatorio pueden aumentarse algunos datos más. Por ejemplo, en la sexta pregunta se habla de «este dicho asiento de Tucumán» y que allí «pobló esta dicha ciudad». En la séptima dice que fué en Santiago de Cotagaita que Gabriel de Villagrán, maestro de campo de Francisco de Villagrán, atropelló á Juan de Santa Cruz y Miguel de Ardiles.

En la octava cuenta que Martín de Renteria con 25 á 30 hombres fué á descubrir por «Macherata y Collagasta é Mocata, que es 45 leguas de esta ciudad é ahí en Ligosta é Thomagasta» pueblo en que plantó Cruces etc, según lo cuenta Lozano.

En la novena parece que está bien escrito el nombre de Tepiro, lugar mencionado también por el licenciado Matienzo en su Itinerario, á cinco leguas al Oeste de Santiago, que serán por lo menos diez. Aquí el cacique ya no es de *Atacama*, sinó de Tucumán. Según esta pregunta Thomagasta se hallaba «5 leguas más adelante» de Tepiro, pero no se dice en qué dirección.

La pregunta 27ª es importante porque establece la distancia de 18 á 20 leguas entre la ciudad del Barco y los pueblos de Maquijata, Collagasta y Concho. La Punta de Maquijata está como á esa distancia de la Puerta de Marapa, asiento que se supone del Barco en la fecha del documento.

En el mapa de d'Anville (1) que acompaña el tomo IX de las «Let-

(1) 1733.

tres Edifiantes. está señalado el lugar de Tepiro sobre la margen izquierda del rio Dulce. Este mapa debe haberle servido de original á Cano y Olmedilla, por razones que daré después.

De Toamagasta tengo ya noticias y espero poder ampliarlas. El Dr. Telésforo Ruiz, mi convecino en el Fuerte de Andalgalá, nacido y criado en la ciudad de Santiago, hombre entrado en años y que conoció esos lugares cuando estaban más frescas las tradiciones coloniales, me cuenta lo siguiente:—Se acuerda perfectamente como, cuando era niño, concurría á las famosas fiestas de Toama, pueblo de Indios, como á cinco leguas de la ciudad, rio Dulce abajo. Entre las ceremonias que se acostumbraban era una carrera como de una legua, y el que llegaba primero era el declarado cabeza ó alférez de la fiesta.

Aquí pues, en Toama, tenemos el famoso pueblo de Toamagasta, en que se libró el primer combate entre las jurisdicciones de Chile y Tucumán.

En Toama desaparece la terminación *gasta* por apócope; pero esto es muy común, así el Paclin de hoy (1) llamábase Paquelingasta en los papeles viejos.

Según Prado, Toamagasta se hallaba «cinco leguas más adelante» de Tipiro, pero estas cinco leguas son de las mismas que hacen 20 entre Toamagasta y el Barco en Escava ó su rio. Esta es la distancia que cita Andres Herrera, en la Información 2ª con estas palabras «*Alto de Toama, é que estará bien 20 leguas y más del asiento de Tucumán, donde el dicho Juan Nuñez de Prado tenia esta ciudad asentada.*»

El mapa de Brackebusch da 180 kilómetros, ó sean, 36 leguas entre el punto que yo designo como asiento de Toama y la Puerta de Marapa. Como la distancia es de longitud, no hay que extrañar la diferencia; antes bien es un argumento en favor de las ubicaciones respectivas. Véase lo bien que se distinguía entre el *Alto de Toama* y *Toama-gasta*, el *Pueblo de Toama*.

Si resultase que el Barco estuvo donde hoy es Incumanita, las mismas 36 leguas se contarían desde Toamagasta.

En la información de Prado la forma más usual de este nombre es Thoamagasta.

Como se verá en las declaraciones no hay uniformidad en la ortografía de los nombres de lugar. Es Tipiro, pero según Prado leemos:—Tiparo y Tepiro, Atacama y Tucumán; según el Padre Trueno son, Topisa y Tocama, mientras que Juan Nuñez de Guevara los llama Thopiro y Tocama y Tomas Perez, Topiro y Atacama. Esto sucede siempre cuando se trata de nombres de lugar.

(1) Valle contiguo al de Catamarca.

Lo que dice Prado acerca del mal tratamiento que dió Francisco de Villagrán á los pobres Indios del pais de Juríes está perfectamente de acuerdo con lo que cuenta Mariño de Lobera del mismo caudillo.

Volviendo á la relación del señor Ruiz agregaré, que esas carreras son parte de la ceremonia del Chiqui. Tengo noticia también que esta costumbre aun se conserva en la región del Salado y con ritos genéficos en que entra algo de derramamiento de sangre por parte de los corredores.

Todas estas son fiestas que hay que seguir, pero entre las Indias hoy quichuizantes de este río.

VIII

*** Los testigos Lorenzo Maldonado y Rodrigo Palos**

Antes de pasar del folleto «Prado y Villagrán en el Barco» al otro «Aguirre en Tucumán» démonos cuenta de la declaración del testigo Lorenzo Maldonado, que según parece la prestó en las dos ocasiones.

Dice Maldonado que fué él quien avisó á Nuñez de Prado «que se le iba toda la más de la gente.» Prado le contestó «que ya había hablado al dicho capitán Francisco de Villagra sobre ello é que no le faltaba sino que echarse á sus piés para que no llevase la gente.» Los soldados insistían en desertarse de la gente de Prado, y entonces Maldonado le dió parte é este de lo que le contaron dos soldados de los de Villagrán que paraban en su casa.

Según estos Villagrán no pretendía «otra cosa sino que este pueblo se sometiese debajo de la jurisdicción del gobernador Pedro de Valdivia.» Prado contestó:—«que pluguiese á Dios que con ello y con más, «si más quisiese les dejasen que todo lo haría.»

Prado sólo miraba que no se despoblase su gobernación. Por consejo de Maldonado los dos fueron á verse con el padre Fray Gaspar de Carvajal y con la mediación de este religioso se arregló el asunto entre los dos caudillos.

Este Lorenzo Maldonado tenía á la sazón 32 años de edad, y, debe ser el mismo que cinco años después, teniendo 36, sirvió de testigo en favor de Francisco de Aguirre y en contra de Nuñez de Prado. Según parece no deberá confundirse con el otro Lorenzo Maldonado, procurador de ciudad, autor de la segunda Información.

Otro testigo que figura en los dos instrumentos es Rodrigo Palos, pariente del mismo Juan Nuñez de Prado. A todas las preguntas contestó satisfactoriamente de suerte que, aun según él, Prado había sido injustamente atropellado por Villagrán en razón de que se había metido este adentro de la jurisdicción de aquel, contrariando las órdenes del Presidente La Gasca. Ciertamente es que Prado fué el primero en atacar el real de su contrario; pero éste se le había metido adentro de los límites de la provincia del Tucumán, y había tratado con crueldad suma á los Indios pacificados por Nuñez de Prado, y que este cristiano conquistador había puesto bajo el amparo de la Cruz.

Según lo que se deja ver, ni Prado, ni Villagrán eran hombres malos, pero eran conquistadores de indios en el siglo XVI: aquel defendía lo propio, éste recuperaba lo que creía pertenecer á la jurisdicción de su superior Valdivia.

IX

El Barco, Santiago del Estero y Francisco de Aguirre

En el tomo X de la «Colección de Documentos Inéditos» por el Dr. J. T. Medina, el mismo en que se halla otro de que se tratará después, tenemos unas curiosas Informaciones levantadas por Diego de Villarroel, apoderado de Aguirre; su fecha de 26 de Setiembre 1552, debe corresponder á un poder que sigue, y no á la relación que hace Villarroel, quien habla de Santiago del Estero ciudad que recién se fundó por Aguirre en Diciembre de 1553. Hay algo más: dicho instrumento habla del tiempo en que entró don García de Mendoza á gobernar en Chile y Tucumán, época en que sabemos que fué nombrado Juan Perez de Zurita como sucesor de Aguirre en Tucumán. Resulta pues que este instrumento tiene forzosamente que ser posterior al año 1558.

Sea de ello lo que fuere los hechos que se relatan corresponden al año 1553, y entre tantos otros están los siguientes:

«Y así llegó á los llanos de los Juríes, ques tras las dichas cordilleras, á dó halló grandes poblaciones de Indios, conquistando y pacificando la mayor parte de ellos, *reedificando la ciudad del Barco que al presente se llama Santiago del Estero* (1) que había sido despoblada».

(1) La bastardilla es mía.

«da por Juan Nuñez de Prado. dando en ella de comer á 90 españo-
«les sustentándolo todo á su costa hasta el día que llegó don García
«de Mendoza á gobernar las dichas provincias, lo que otro ninguno
«pudiera sustentar por no haber de presente en ella oro ni plata des-
«cubierto..... descubriendo más otra provincia que se llama de los
«Diaguitas, que era ignota á españoles. á do hubiera poblado otras
«ciudades, por ser la tierra aparejada á ello, sino sucediera la muerte
«del gobernador Valdivia que fué causa á que no lo hiciese..... etc»

La sola cita de la muerte de Valdivia bastaría para probar que es errada la fecha de 1552. Sigue ensalzando los méritos de Aguirre, y como recompensa de ello pide se le dé la «gobernación de la ciudad de la Serena y sus términos, con lo demás que ha descubierto y poblado tras las dichas cordilleras, con más lo que poblare y descubriere *aguas vertientes á la Mar del Norte*, tras la dicha cordillera, *pues es cosa distinta y apartada de lo de Chile..... etc»*.

En seguida pide una pesquería de atunes «desde la boca del río Límare hasta el valle de Copiapó»; y más un hábito de Santiago para él y otro para su hijo Fernando de Aguirre.

El que firma la solicitud es Diego Villarroel, sobrino de Francisco de Aguirre, el mismo que á nombre de su tío fundó la ciudad de San Miguel, hoy Tucumán, el año 1565. Como este mérito más no se cita en la foja de servicios, siendo que debió invocarse como un nuevo y muy glorioso timbre en que fundar el pedimento de tantas mercedes, se deduce que la fecha corresponde á uno de los años entre 1558 y 1563, época en que debió pasar Villarroel con su tío Aguirre al Tucumán con el objeto de enmendar los yerros del infortunado Castañeda.

X

3ª Información, año 1554. pp. 79 etc.

En Julio de 1554 Juan Fernandez de San Pedro hace levantar otra información en la Serena para probar los servicios prestados por el «ilustre señor gobernador Francisco de Aguirre» su poderdante.

Los artículos pertinentes tratan de establecer los siguientes puntos:

11. Que Aguirre cruzó la cordillera «con la más gente que pudo» gastando en ello más de 60 mil pesos de oro.

12. Que «entró y llegó á los llanos de los Jurts la segunda vez». Halló la tierra muy poblada y la «conquistó y pacificó» dejandola

«en toda paz y sosiego, hallando la dicha tierra de los Jurís, como «la halló, *perdida y dos veces despoblada la ciudad que había poblado. Juan Nuñez de Prado*, la cual el dicho gobernador Francisco de Aguirre pobló y sustenta hoy día á su costa y minsión, lo que «otro ninguno podía sustentar, *lo cual hace por solo servir á Dios «Nuestro Señor y á S. M. etc.*» Ya antes en la pregunta lo había establecido que don Pedro de Valdivia diera á Francisco de Aguirre por provisión el gobierno «de la ciudad de la Serena y *del Barco*, «que agora se llama *Santiago del Estero*, quel dicho gobernador «Francisco de Aguirre pobló y redujo y conquistó y pacificó.... etc».

13. Que cuando llegó Aguirre á los llanos de los Jurís la gente de Nuñez de Prado «querían desamparar la ciudad».

14. Que Prado «era muy malquisto de la gente» suya que trataba de huir de él porque «vian que mataba á los hombres dando colores «exquisitos para ello, diciendo que lo querían matar á él». Ya no era por aquello de querer mudar la ciudad de su asiento, como se quiso probar en la Información del año 1556: sinó por sospechas de caracter mucho más grave, que hasta cierto punto justificaba el proceder de Prado, por muy cruel que les pareciese á los que habían errado el golpe, pagando con sus vidas la intención. Esta pregunta agrega que «Prado no sabia hacer la guerra á los naturales, *como se requería*, «ni tenía *experiencia* en ello, y así tenía *en ojos* á los españoles que «consigo tenía». Sin duda Prado tenía entrañas y era humano, mientras que «los españoles que consigo tenía eran de los que les negaban alma á los naturales, y los querían tratar como bestias del campo. No por nada el Santo Padre tuvo que establecer que los indios eran hombres como los demás: al hacerlo no descubría una verdad eterna, establecía una regla para la Iglesia y para el mundo cristiano; porque estos pretendían otra cosa y era preciso declararse sobre el punto.

15 y 16. Cuentan la muerte de Valdivia á manos de los indios y el desastre sufrido por Francisco de Villagra que motivó el abandono de la ciudad de la Concepción en Chile.

17. En esta aparece que los de Chile, «asi eclesiásticos como seglares» rogaron al gobernador Aguirre, que se hallaba en Santiago del Estero que volase á socorrerlos.

20. Que Aguirre «partió á gran prisa» de Santiago del Estero, atropellando la cordillera en invierno (debió ser en Abril ó Mayo según Lozano), y, allí perecieron en un temporal 22 caballos, negros y otras «piezas» de servicio, «sin perder un español, por el buen recaudo, maña é diligencia que se dió». Lástima que los indios no hayan levantado otra Información que nos diese á conocer como fueron estos «recaudos» etc; tan funestos para ellos y tan benéficos para españoles.

21. Que pasaron por una tierra de Diaquitas que según las declaraciones resultan ser indios de los Sauces, Rio Colorado y Cerro Negro; precisamente por donde debía pasar para entrar á Coquimbo saliendo de Santiago, como se verá más adelante.

Veremos ahora lo que decían los declarantes sin entrar á reproducir lo redundante.

10. Juan Cusio, compañero que fué de Aguirre en su entrada cuenta que este «pobló y reedificó la ciudad del Barco, y agora se llama «Santiago del Estero, á su costa y *minsión*. Baltazar de Barrionuevo confirma lo de Santiago, pero calla lo del Barco.

11. Todos contestes declaran que Aguirre gastó cuantiosas sumas en sus entradas, lo que no se pone en duda ni aquí ni en otra parte.

12. Declara Juan Cusio que fué con Prado «á donde los Juries, é vido este testigo como había en ellos muy grandes poblaciones y los conquistó y pacificó y trajo de paz é sirven hoy día á los vecinos de la dicha ciudad de Santiago del Estero, la cual vido este testigo que el dicho gobernador la reedificó é pobló, é sabe este testigo que la dicha ciudad que había poblado Juan Nuñez de Prado, se había despoblado dos veces, porque este testigo estaba en el valle de Calchaquí, donde había poblado el dicho Juan Nuñez de Prado é vido el sitio é lugar donde había estado la dicha ciudad, é ansimismo vido este testigo en Tucumán despoblada la dicha ciudad, donde la primera vez el dicho Juan Nuñez de Prado había poblado, é vido como el dicho gobernador Francisco de Aguirre tomó posesión en ella é la reedificó é pobló en el lugar donde agora está é la sustenta á su costa.» A esto agregó Lope de Ayala, nombrando á Juan Nuñez de Prado, que «sabe y vido dos veces despoblada la ciudad que Juan Nuñez de Prado tenía poblada en la dicha tierra, porque este testigo vido en el valle de Calchaquí el sitio donde estuvo poblada la dicha ciudad y muchas casas de madera derribadas, y ansimismo vido en Tucumán otro sitio é lugar donde había poblado la primera vez el dicho Juan Nuñez de Prado, y vido que estaba despoblada, y sabe quel dicho gobernador Francisco de Aguirre pobló é reedificó la dicha ciudad en el lugar donde agora está y la «sustenta á su costa».

Juan Nuñez de Guevara dice que cuando entró Aguirre «á los Juries halló que había despoblado dos veces Juan Nuñez de Prado *la ciudad que se llamaba del Barco*, que en los dichos Juries había poblado, la una vez en Tucumán y la otra en el valle de Calchaquí.»

13 y 14. Todos casi declaran al paladar de la pregunta, que para eso estaban; pero uno siquiera de ellos, Juan Nuñez de Guevara, lo hizo en estas palabras:

«Prado era malquisto *de algunas* personas de las que en su compañía tenían, é sabe y vido que mató ciertos españoles, y que no sabe si tenían culpa ó nó, porque no vido su confesión ni la información que contra ellos se hizo». Sensatas palabras que nos hacen ver la realidad de las cosas.

Por lo demás muy cierto parece que era que Prado y los más de los suyos querían desamparar esta conquista y volverse al Perú; cosa que ya sabíamos por el mismo Lozano.

Las preguntas 15, 16 y 17 se contestan afirmativamente; pero en nada afectan á la parte nuestra no siendo por lo que respecta á la 18.

20 y 21. Preguntas son estas que se ordenaron mal; porque los sucesos de la 21 son anteriores á los de la 20. La «Cordillera de la nieve» es la de los Andes, la «tierra de los diaquitas» región cisandina como se verá en seguida.

Todos están contestes en lo del paso de la cordillera que tan caro les costó á los caballos, negros y «piezas»; se entiende que la prefación dada á los caballos, es del original y no antojo mio, y nos hace ver cual primaba en las mientes de los interesados siendo españoles, es decir, blancos.

Lo que nos interesa empero en la declaración 21 es el nuevo dato que adquirimos acerca de esa «tierra de los diaquitas». Es Cusio siempre nuestro informante. Contesta que todo era cierto y que lo sabe «porque se halló presente en el valle Vicioso, tierra de los diaquitas, donde vido que salieron de paz muchos caciques diaquitas é indios naturales de la tierra.»

Esto lo confirma también Lope de Ayala quien nombra el mismo valle. Los demás hablan en términos generales.

El «Valle Vicioso» ya no se llama así, pero figura en la historia de Lozano y en unos papeles viejos que precisan su ubicación. (1)

(1) En unas escrituras viejas del año 1718, desenterradas en Catamarca, consta que el «sitio de Nra. Sra. de Belem, jurisdicción de Catamarca», ante el Sargento Mayor Prudencio de Aybar y Bazan, Juez de Comisión del Partido, el Capitan Bernardo Carrizo de Trites vende al Ayudante Agustin de Contreras «una suerte de tierras que tiene por merced Bernardo Carrizo en esta jurisdicción, que lindan desde la punta de Pituil rio abajo, que dividen con las tierras del Valle Vicioso, conforme con lo dispuesto por don Josef Carrizo de Andrada, y, que es claridad que dicho pedazo y suerte de tierras, que vende Carrizo á Contreras de la dicha merced, es compra que tiene hecha Contreras en el Rio Bermejo de esta parte del Norte de dicho Rio, que llaman el Cerro Negro cogiendo por lindero desde ranchos trancas á las casas como tres cuadras para arriba, y de allí para abajo de la parte del Oriente hasta topar el camino real antiguo que viene á Londres, y pasa al Pueblo de los Sauces, y de ancho lo que hace del Rio á

La cuestión ahora sería acerca del itinerario que siguió Aguirre. Su apuro era conocido.

En Abril están aún crecidos los ríos que corren por las quebradas que conducen de Santiago al Fuerte de Andalgalá, y la pacificación del Valle de Catamarca por Nuñez de Prado dejaba franco este camino que es recto entre Santiago del Estero y Valle Vicioso, ó digamos de los Sauces por la cuesta del Totoral, Valle de Paclin, Capayán, Chumbicha, Sébila, Mazán, Aimogasta ó Machigasta, Lorohuasi y Allpasinchi Jagüel, de donde probablemente tomarían camino del Huasco para de allí buscar la bifurcación á la Serena.

Aguirre pues, no se dirigió á Copiapó por San Francisco, sino á la Serena por los Sauces, como que así seguía la línea recta.

XI.

Observaciones á las Informaciones anteriores ¿Tucumán ó Yucumán?

En los dos capítulos anteriores se ha podido establecer que Aguirre y su gente estaban muy bien impuestos de que Santiago del Estero habíase llamado *ciudad del Barco*, tanto que en su asiento de Calchaqui como en el de Tucumán; pero ya se ve que en estas Informaciones se trataba principalmente de ensalzar los méritos de Aguirre; en las del año 1556 á la vez se buscaba deprimir los de Nuñez de Prado.

Mucho es que se reconozca lo que se pasaba por alto en el instrumento de 1556, y queda subsistente la relación de Lozano, quien nos cuenta que Aguirre mudó la ciudad del Barco primero al valle de Hualan y recién después á su asiento del río Dulce en tierra de Jurríes.

Lozano tenía á la mano documentación tan buena como esta que nos ocupa, y con algo más en su favor, que en ellos sólo se trataba de establecer hechos favorables á los que habían sido partícipes en la epo-

«unas lomas que caen á la parte de Londres todo..... con libertad de sacar una toma de dicho Río etc.»

Se ve que es del Londres de Belén, y no del de Pomán, que aquí se trata. *Toma* es una sangradera del río para sacar el agua del riego.

Compárese con la cita de arriba esta otra del P. Lozano t. IV p. 453—«Pacificada la tierra, hizo construir el general en el valle de Famatina un fuerte á cuya cercanía se redujeron todos los moradores del valle de Famatina y *del Vicioso*, del de Capayampis, y muchos del de Capayán, que se habían rendido.»

peya de la conquista, sin pretender quitar ni poner rey, como Aguirre que deliraba con desposeer á Prado.

Aguirre está acusado ante la historia de haber suprimido toda noticia de la Provincia del Tucumán que pudiese hacer en contra de sus pretensiones. Estamos en la obligación de seguir buscando papeles que nos pinten la cosa del punto de vista de Juan Nuñez de Prado y sus compañeros. Ellos deben estar no muy lejos de donde se encontraron los otros. Mientras tanto quedan subsistentes las cuatro fundaciones del Barco y una y media de Santiago del Estero.

Pasemos ahora al segundo punto, la existencia de una ciudad del Barco, primero en *Tucumán*, y más tarde en *Calchaquí*: hechos culminantes en las más de las declaraciones, y que por lo tanto, no son para pasarlas por alto.

Como se dice en otra parte: yo sospecho que este *Tucumán*, sea mala interpretación de algún copista por *Yucumán*. Todos, cual más cual menos, saben de *Tucumán*, y pocos, si es que alguno, de *Yucumán*. Conocer un nombre propio de persona ó de lugar, ó creer que se conoce, influye mucho en la interpretación de estas voces, cuando las encontramos en los manuscritos. Es una buena prueba al caso ese *Tucumanita* en los mapas viejos donde existió, y aun existe un *Yucumanta*, precisamente en la región donde podría ubicarse el Barco en su asiento de Tucumán.

Ahora por lo que respecta á *Calchaquí* también se presentan dudas muy serias, que esperan la luz que sobre ellas arrojarán los papeles que está por publicar el Dr. Cárcano. El «Valle de Calchaquí» del siglo XVII no era el del XVI; y aparte de esto, los autores de los papeles viejos siempre se permiten cierta latitud en su designación de las regiones: lo indefinido es la nota de toda la documentación que á cada rato invocamos; y es por esto que sólo le sirven para yerro al que los invoca sin los comentarios de algún conocedor de los lugares de que se trata.

Una cosa podemos asegurar, y es: que al hablar así de un asiento en *Calchaquí* y otro en *Tucumán* indica que este nombre se refiere á un lugar, y no á una región ó provincia; puesto que en tal sentido este incluiría á aquél, lo que no parece que se quiere inculcar. Esto sería un argumento indirecto más en favor de que el nombre es *Yucumán* y no *Tucumán*, al menos en el sentido que nosotros lo comprendemos. ¿Cómo es posible que se le haya escapado á un investigador avisado de instrumentos viejos, como lo era el Padre Lozano, un dato tan primordial como este, que el río y sitio de «Tucumán» se hallaban allí donde él habla del río de Escava, asiento de la famosa ciudad del Barco en Tucumán?

La cuestión ahora sería acerca del itinerario que siguió Aguirre. Su apuro era conocido.

En Abril están aún crecidos los ríos que corren por las quebradas que conducen de Santiago al Fuerte de Andalgalá, y la pacificación del Valle de Catamarca por Nuñez de Prado dejaba franco este camino que es recto entre Santiago del Estero y Valle Vicioso, ó digamos de los Sauces por la cuesta del Totoral, Valle de Paclin, Capayán. Chumbicha, Sébila, Mazán, Aimogasta ó Machigasta, Lorohuasi y Allpasinchi Jagüel, de donde probablemente tomarían camino del Huasco para de allí buscar la bifurcación á la Serena.

Aguirre pues, no se dirigió á Copiapó por San Francisco, sinó á la Serena por los Sauces, como que así seguía la línea recta.

XI.

Observaciones á las Informaciones anteriores ¿Tucumán ó Yucumán?

En los dos capítulos anteriores se ha podido establecer que Aguirre y su gente estaban muy bien impuestos de que Santiago del Estero habíase llamado *ciudad del Barco*, tanto que en su asiento de Calchaquí como en el de Tucumán; pero ya se ve que en estas Informaciones se trataba principalmente de ensalzar los méritos de Aguirre; en las del año 1556 á la vez se buscaba deprimir los de Nuñez de Prado.

Mucho es que se reconozca lo que se pasaba por alto en el instrumento de 1556, y queda subsistente la relación de Lozano, quien nos cuenta que Aguirre mudó la ciudad del Barco primero al valle de Hualan y recién después á su asiento del río Dulce en tierra de Juries.

Lozano tenía á la mano documentación tan buena como esta que nos ocupa, y con algo más en su favor, que en ellos sólo se trataba de establecer hechos favorables á los que habían sido partícipes en la epo-

«unas lomas que caen á la parte de Londres todo..... con libertad de sacar una toma de «dicho Río etc.»

Se ve que es del Londres de Belen, y no del de Pomán, que aquí se trata. *Toma* es una sangradera del río para sacar el agua del riego.

Compárese con la cita de arriba esta otra del P. Lozano t. IV p. 453—«Pacificada la tierra, hizo construir el general en el valle de Famatina un fuerte á cuya cercauia se redujeron todos los moradores del valle de Famatina y del *Vicioso*, del de Capayampis, y «muchos del de Capayán, que se habían rendido.»

peya de la conquista, sin pretender quitar ni poner rey, como Aguirre que deliraba con desposeer á Prado.

Aguirre está acusado ante la historia de haber suprimido toda noticia de la Provincia del Tucumán que pudiese hacer en contra de sus pretensiones. Estamos en la obligación de seguir buscando papeles que nos pinten la cosa del punto de vista de Juan Nuñez de Prado y sus compañeros. Ellos deben estar no muy lejos de donde se encontraron los otros. Mientras tanto quedan subsistentes las cuatro fundaciones del Barco y una y media de Santiago del Estero.

Pasemos ahora al segundo punto, la existencia de una ciudad del Barco, primero en *Tucumán*, y más tarde en *Calchaquí*: hechos culminantes en las más de las declaraciones, y que por lo tanto, no son para pasarlas por alto.

Como se dice en otra parte: yo sospecho que este *Tucumán*, sea mala interpretación de algún copista por *Yucumán*. Todos, cual más cual menos, saben de *Tucumán*, y pocos, si es que alguno, de *Yucumán*. Conocer un nombre propio de persona ó de lugar, ó creer que se conoce, influye mucho en la interpretación de estas voces, cuando las encontramos en los manuscritos. Es una buena prueba al caso ese *Tucumanita* en los mapas viejos donde existió, y aun existe un *Yucumanita*, precisamente en la región donde podría ubicarse el Barco en su asiento de Tucumán.

Ahora por lo que respecta á *Calchaquí* también se presentan dudas muy serias, que esperan la luz que sobre ellas arrojarán los papeles que está por publicar el Dr. Cárcano. El «Valle de Calchaquí» del siglo XVII no era el del XVI; y aparte de esto, los autores de los papeles viejos siempre se permiten cierta latitud en su designación de las regiones: lo indefinido es la nota de toda la documentación que á cada rato invocamos; y es por esto que sólo le sirven para yerro al que los invoca sin los comentarios de algún conocedor de los lugares de que se trata.

Una cosa podemos asegurar, y es: que al hablar así de un asiento en *Calchaquí* y otro en *Tucumán* indica que este nombre se refiere á un lugar, y no á una región ó provincia; puesto que en tal sentido este incluiría á aquél, lo que no parece que se quiere inculcar. Esto sería un argumento indirecto más en favor de que el nombre es *Yucumán* y no *Tucumán*, al menos en el sentido que nosotros lo comprendemos. ¿Cómo es posible que se le haya escapado á un investigador avisado de instrumentos viejos, como lo era el Padre Lozano, un dato tan primordial como este, que el río y sitio de «Tucumán» se hallaban allí donde él habla del río de Escava, asiento de la famosa ciudad del Barco en Tucumán?

Verdaderamente el dilema *Ticumán* ó *Yicumán* (1), cada vez se intrinca más y esperamos que se encuentren los papeles del juicio que se le siguió á Prado para resolverlo. Mientras tanto conviene que se apunten aquí algunas de las otras dificultades que vienen á complicar más el problema.

1ª. De Tucumán pasó Juan Nuñez de Prado por el Valle de Calchaquí «á las márgenes del río de Escava (que tiene su origen en la tierra de dicho valle) y en un sitio distante 4 leguas, de donde años después se fundó la ciudad de San Miguel de Tucumán, delineó la planta de la primera ciudad que quiso llamar del Barco, á contemplación del presidente Pedro de la Gasca, natural del Barco de Avila.» C. del R. de la P. t. IV, p. 114.

El río de Escava, que así se llama hoy el de Marapa, nunca pudo estar á cuatro leguas de la ciudad vieja de San Miguel en su asiento cerca de Monteros.

2ª. Más tarde, cuando Francisco de Aguirre se apoderó de la persona y gobernación de Juan Nuñez de Prado, «sintieron los Indios las historias domésticas de los españoles, y se empezaron á inquietar en varias ocasiones, de que se valió Aguirre por pretexto para mudar la ciudad del Barco, no sólo de asiento, pero aún de nombre para que ni aún esta memoria quedase de lo que obró Prado. . . . Alegando pues Aguirre que el sitio no era acomodado para defenderse de las invasiones de los indios, hizo trasladar la ciudad del Barco al Valle de Quiquí (así en el M. S.) (2) en el territorio del Cacique Gualan, que era uno de los poderosos del valle de Calchaquí.» Vuelven los indios á molestar y — registró pues Aguirre un sitio de que se hablaba mucho entre los soldados sobre el río Dulce. . . . allí se trasladó esta (ciudad) desde el Valle de Gualan, donde fué su quinta y última fundación, y se le impuso el nombre de Santiago del Estero» Ibid pp. 136 y 7. No se conoce «Valle de Quiquí» ni «Valle de Gualan,» no siendo que este sea el de Huasan, por las razones que se detallan en otra parte.

3ª. Entra Juan Perez de Zurita en 1558, y funda la ciudad de Londres, y en seguida otras dos, una de las cuales «llamó ciudad de Cañete, por contemplación del Virey del Perú, en el Valle de Hualan en el sitio mismo que tuvo la ciudad primitiva del Barco, y la otra de Córdoba en el Valle de Calchaquí, á 40 leguas de distancia de Londres.» Ibid, p. 164.

(1) Esta voz parece que era esdrújula; al menos así la pronuncian muchos sin perjuicio del último acento también.

(2) El Códice en la Biblioteca Nacional de Montevideo.

Se deduce de esta cita que la ciudad de Cañete, ó sea, *primitiva del Barco*, no pudo hallarse interpuesta entre Londres y Córdoba, por razones que se caen de su peso. ¿Cuál fué esa *ciudad primitiva del Barco*? porque las informaciones nos hablan de sólo *dos*, Lozano de *cuatro* fundaciones, antes de la definitiva en el asiento del río Dulce

4ª. Entra Castañeda á sustituir á Zurita en su gobernación del Tucumán y empiezan los indios á inquietarse. Una de las primeras víctimas fué Julian Sedeño, quien se animó á ir de Londres á Santiago del Estero, pero fué derrotado y cayó prisionero en manos de los Calchaquíes al pasar por «el Valle de Yocavil, que era paso forzoso.» Ibid. p. 188.

Yocavil es el valle de Santa María, de Londres á Santiago del Estero; el camino recto y mejor es por el Fuerte de Andalgalá. ¿Cómo se explica esta anomalía? Aun los riesgos eran mayores por aquél que por este camino.

5ª. Se muda la ciudad de Londres por consejo de Cisternas «desde *Gualan*... al valle de Conando, distante solas *veinte leguas* de la «ciudad de Orduña ó de Cañete, etc. Esto sucedía el año 1562. Ibid. p. 198. Las investigaciones de Ambrosetti confirman mi ubicación del «Valle de Conando» en las inmediaciones de San Fernando, cerca del Hualfinde Belén en Catamarca. Este punto está á cuarenta y más leguas de un Barco, á cuatro leguas del San Miguel de 1565, como se vé en las mismas declaraciones de la Información de 1556. Londres está como á veinte leguas nacionales del Fuerte, asiento supuesto por mí de las ciudades del Barco y de Cañete.

Lo curioso es que Londres en Quinmivil ó en Conando ocupaba una posición igualmente comprometida sin una base en Andalgalá que asegurase y protegiese las comunicaciones con Santiago.

6ª. Si Cañete estaba á 4 leguas de donde más tarde fué San Miguel ¿porqué no persistió allí con el refuerzo de los habitantes de la abandonada Londres?

Los triunfos de Castañeda en esa región y el apoyo de Santiago bastaban para conservar siquiera este resto de la conquista de Zurita; pues la distancia sería como de unas veinte leguas más ó menos de tierra llana.

7ª. Vuelve Aguirre á enderezar los yerros del infortunado Castañeda y resuelve «hacer una nueva población que sirviese de frontera «por la parte de Calchaquí, contra el orgullo de aquella nación ferocísima, no queriendo por entonces fundarla dentro de aquel valle, «*como estuvieron las ciudades destruidas*, porque todavía eran cortas las fuerzas españolas para tanta empresa, y era más acertado «*plantarla á espaldas de él, en los llanos, etc.*» Ibid. p. 227. Esta noble fundación «la encomendó á su sobrino Diego de Villarroel, y se

Verdaderamente el dilema *Ticumán* ó *Yicumán* (1), cada vez se intrinca más y esperamos que se encuentren los papeles del juicio que se le siguió á Prado para resolverlo. Mientras tanto conviene que se apunten aquí algunas de las otras dificultades que vienen á complicar más el problema.

1ª. De Tucumán pasó Juan Nuñez de Prado por el Valle de Calchaquí «á las márgenes del río de Escava (que tiene su origen en la tierra de dicho valle) y en un sitio distante 4 leguas, de donde años después se fundó la ciudad de San Miguel de Tucumán, delineó la planta de la primera ciudad que quiso llamar del Barco, á contemplación del presidente Pedro de la Gasca, natural del Barco de Avila.» C. del R. de la P. t. IV, p. 114.

El río de Escava, que así se llama hoy el de Marapa, nunca pudo estar á cuatro leguas de la ciudad vieja de San Miguel en su asiento cerca de Monteros.

2ª. Más tarde, cuando Francisco de Aguirre se apoderó de la persona y gobernación de Juan Nuñez de Prado, «sintieron los Indios las historias domésticas de los españoles, y se empezaron á inquietar en varias ocasiones, de que se valió Aguirre por pretexto para mudar la ciudad del Barco, no sólo de asiento, pero aún de nombre para que ni aún esta memoria quedase de lo que obró Prado. . . . Alegando pues Aguirre que el sitio no era acomodado para defenderse de las invasiones de los indios, hizo trasladar la ciudad del Barco al Valle de Quiquí (así en el M. S.) (2) en el territorio del Cacique Gualan, que era uno de los poderosos del valle de Calchaquí.» Vuelven los indios á molestar y — registró pues Aguirre un sitio de que se hablaba mucho entre los soldados sobre el río Dulce. . . . allí se trasladó esta (ciudad) desde el Valle de Gualan, donde fué su quinta y última fundación, y se le impuso el nombre de Santiago del Estero» Ibid pp. 136 y 7. No se conoce «Valle de Quiquí» ni «Valle de Gualan,» no siendo que este sea el de Huasan, por las razones que se detallan en otra parte.

3ª. Entra Juan Perez de Zurita en 1558, y funda la ciudad de Londres, y en seguida otras dos, una de las cuales «llamó ciudad de Cañete, por contemplación del Virey del Perú, en el Valle de Hualan en el sitio mismo que tuvo la ciudad primitiva del Barco, y la otra «de Córdoba en el Valle de Calchaquí, á 40 leguas de distancia de Londres.» Ibid. p. 164.

(1) Esta voz parece que era esdrújula; al menos así la pronuncian muchos sin perjuicio del último acento también.

(2) El Códice en la Biblioteca Nacional de Montevideo.

Se deduce de esta cita que la ciudad de Cañete, ó sea, *primitiva del Barco*, no pudo hallarse interpuesta entre Londres y Córdoba, por razones que se caen de su peso. ¿Cuál fué esa *ciudad primitiva del Barco*? porque las informaciones nos hablan de sólo *dos*, Lozano de *cuatro* fundaciones, antes de la definitiva en el asiento del río Dulce

4ª. Entra Castañeda á sustituir á Zurita en su gobernación del Tucumán y empiezan los indios á inquietarse. Una de las primeras víctimas fué Julian Sedeño, quien se animó á ir de Londres á Santiago del Estero, pero fué derrotado y cayó prisionero en manos de los Calchaquíes al pasar por «el Valle de Yocavil, que era paso forzoso.» Ibid. p. 188.

Yocavil es el valle de Santa María, de Londres á Santiago del Estero; el camino recto y mejor es por el Fuerte de Andalgalá. ¿Cómo se explica esta anomalía? Aun los riesgos eran mayores por aquél que por este camino.

5ª. Se muda la ciudad de Londres por consejo de Cisternas «desde *Gualan*... al valle de Conando, distante solas *veinte leguas* de la «ciudad de Orduña ó de Cañete, etc. Esto sucedía el año 1562. Ibid. p. 198. Las investigaciones de Ambrosetti confirman mi ubicación del «Valle de Conando» en las inmediaciones de San Fernando, cerca del Hualfinde Belén en Catamarca. Este punto está á cuarenta y más leguas de un Barco, á cuatro leguas del San Miguel de 1565, como se vé en las mismas declaraciones de la Información de 1556. Londres está como á veinte leguas nacionales del Fuerte, asiento supuesto por mí de las ciudades del Barco y de Cañete.

Lo curioso es que Londres en Quinmivil ó en Conando ocupaba una posición igualmente comprometida sin una base en Andalgalá que asegurase y protegiese las comunicaciones con Santiago.

6ª. Si Cañete estaba á 4 leguas de donde más tarde fué San Miguel ¿porqué no persistió allí con el refuerzo de los habitantes de la abandonada Londres?

Los triunfos de Castañeda en esa región y el apoyo de Santiago bastaban para conservar siquiera este resto de la conquista de Zurita; pues la distancia sería como de unas veinte leguas más ó menos de tierra llana.

7ª. Vuelve Aguirre á enderezar los yerros del infortunado Castañeda y resuelve «hacer una nueva población que sirviese de frontera «por la parte de Calchaquí, contra el orgullo de aquella nación ferocísima, no queriendo por entonces fundarla dentro de aquel valle, «*como estuvieron las ciudades destruidas*, porque todavía eran cortas las fuerzas españolas para tanta empresa, y era más acertado «plantarla á *espaldas de él, en los llanos, etc.*» Ibid. p. 227. Esta noble fundación «la encomendó á su sobrino Diego de Villarroel, y se

Verdaderamente el dilema *Ticumán* ó *Yicumán* (1), cada vez se intrinca más y esperamos que se encuentren los papeles del juicio que se le siguió á Prado para resolverlo. Mientras tanto conviene que se apunten aquí algunas de las otras dificultades que vienen á complicar más el problema.

1ª. De Tucumán pasó Juan Nuñez de Prado por el Valle de Calchaquí «á las márgenes del río de Escava (que tiene su origen en la tierra de dicho valle) y en un sitio distante 4 leguas, de donde años después se fundó la ciudad de San Miguel de Tucumán, delineó la planta de la primera ciudad que quiso llamar del Barco, á contemplación del presidente Pedro de la Gasca, natural del Barco de Avila.» C. del R. de la P. t. IV, p. 114.

El río de Escava, que así se llama hoy el de Marapa, nunca pudo estar á cuatro leguas de la ciudad vieja de San Miguel en su asiento cerca de Monteros.

2ª. Más tarde, cuando Francisco de Aguirre se apoderó de la persona y gobernación de Juan Nuñez de Prado, «sintieron los Indios las historias domésticas de los españoles, y se empezaron á inquietar en varias ocasiones, de que se valió Aguirre por pretexto para mudar la ciudad del Barco, no sólo de asiento, pero aún de nombre para que ni aún esta memoria quedase de lo que obró Prado. . . . Alegando pues Aguirre que el sitio no era acomodado para defenderse de las invasiones de los indios, hizo trasladar la ciudad del Barco al Valle de Quiquí (así en el M. S.) (2) en el territorio del Cacique Gualan, que era uno de los poderosos del valle de Calchaquí.» Vuelven los indios á molestar y — registró pues Aguirre un sitio de que se hablaba mucho entre los soldados sobre el río Dulce. . . . allí se trasladó esta (ciudad) desde el Valle de Gualan, donde fué su quinta y última fundación, y se le impuso el nombre de Santiago del Estero» Ibid pp. 136 y 7. No se conoce «Valle de Quiquí» ni «Valle de Gualan,» no siendo que este sea el de Huasan, por las razones que se detallan en otra parte.

3ª. Entra Juan Perez de Zurita en 1558, y funda la ciudad de Londres, y en seguida otras dos, una de las cuales «llamó ciudad de Cañete, por contemplación del Virey del Perú, en el Valle de Hualan en el sitio mismo que tuvo la ciudad primitiva del Barco, y la otra de Córdoba en el Valle de Calchaquí, á 40 leguas de distancia de Londres.» Ibid. p. 164.

(1) Esta voz parece que era esdrújula; al menos así la pronuncian muchos sin perjuicio del último acento también.

(2) El Códice en la Biblioteca Nacional de Montevideo.

Se deduce de esta cita que la ciudad de Cañete, ó sea, *primitiva del Barco*, no pudo hallarse interpuesta entre Londres y Córdoba, por razones que se caen de su peso. ¿Cuál fué esa *ciudad primitiva del Barco*? porque las informaciones nos hablan de sólo *dos*. Lozano de *cuatro* fundaciones, antes de la definitiva en el asiento del río Dulce

4ª. Entra Castañeda á sustituir á Zurita en su gobernación del Tucumán y empiezan los indios á inquietarse. Una de las primeras víctimas fué Julian Sedeño, quien se animó á ir de Londres á Santiago del Estero, pero fué derrotado y cayó prisionero en manos de los Calchaquíes al pasar por «el Valle de Yocavil, que era paso forzoso.» Ibid. p. 188.

Yocavil es el valle de Santa María, de Londres á Santiago del Estero; el camino recto y mejor es por el Fuerte de Andalgalá. ¿Cómo se explica esta anomalía? Aun los riesgos eran mayores por aquél que por este camino.

5ª. Se muda la ciudad de Londres por consejo de Cisternas «desde *Gualan*... al valle de Conando, distante solas *veinte leguas* de la «ciudad de Orduña ó de Cañete, etc. Esto sucedía el año 1562. Ibid. p. 198. Las investigaciones de Ambrosetti confirman mi ubicación del «Valle de Conando» en las inmediaciones de San Fernando, cerca del Hualfinde Belén en Catamarca. Este punto está á cuarenta y más leguas de un Barco, á cuatro leguas del San Miguel de 1565, como se vé en las mismas declaraciones de la Información de 1556. Londres está como á veinte leguas nacionales del Fuerte, asiento supuesto por mí de las ciudades del Barco y de Cañete.

Lo curioso es que Londres en Quinmivil ó en Conando ocupaba una posición igualmente comprometida sin una base en Andalgalá que asegurase y protegiese las comunicaciones con Santiago.

6ª. Si Cañete estaba á 4 leguas de donde más tarde fué San Miguel ¿porqué no persistió allí con el refuerzo de los habitantes de la abandonada Londres?

Los triunfos de Castañeda en esa región y el apoyo de Santiago bastaban para conservar siquiera este resto de la conquista de Zurita; pues la distancia sería como de unas veinte leguas más ó menos de tierra llana.

7ª. Vuelve Aguirre á enderezar los yerros del infortunado Castañeda y resuelve «hacer una nueva población que sirviese de frontera «por la parte de Calchaquí, contra el orgullo de aquella nación ferocísima, no queriendo por entonces fundarla dentro de aquel valle, «como estuvieron las ciudades destruidas, porque todavía eran cortas las fuerzas españolas para tanta empresa, y era más acertado «plantarla á espaldas de él, en los llanos, etc.» Ibid. p. 227. Esta noble fundación «la encomendó á su sobrino Diego de Villaruel, y se

realizó el día de San Miguel del año 1565 en un «sitio (que) distaba solo 40 leguas de donde estaba fundada la ciudad del Barco». Ibid, p. 228. De esta cita se desprende que todas las tres ciudades, Londres, Cañete y Córdoba, al pensar y decir del P. Lozano, se hallaban ubicadas en el Valle de Calchaquí en su más lata acepción; porque ni Londres en Quinmivil ó Conando, ni Cañete en Huasan de los Andalgalas, pudo incluirse en el Valle de Calchaquí si lo restringimos á las treinta leguas de los Padres Techo y Lozano. Lozano escribía con las preciosas informaciones de Santiago del Estero á la vista, que serían muchas y muy variadas, que tratarían de la cosa de todos los puntos de vista; y se comprende que no fué error de pluma y suma aquello de las 40 leguas, puesto que ya antes dijera que se trataba de una ciudad en el valle de Calchaquí que en ninguna parte de su extensión, tomado el punto más inmediato, puede colocarse á menos de veinte leguas de cualquier asiento en lo llano de Tucumán; de suerte que si hubo tal yerro de guarismo más bien debe atribuirse al otro de las cuatro leguas del núm. 1 atrás.

8ª. No debemos pasar por alto la noticia que da el cronista Herrera en su Década VII. Libro IV y Capítulo 2.—«Salió Diego de Rojas con 60 soldados al valle de Xaquana á esperar á Felipe Gutierrez... Partido Diego de Rojas, pasó los Andes por muy ásperos caminos, y entró en la Provincia de Tacuiman, que tenía cuatro leguas de travesía, y Chiquana, de donde avia partido, quedaba 50 leguas atrás... Atravesada esta Provincia de Tacuiman llegó Diego de Rojas al pueblo de Capayan, etc.»

Ya se ve que todo esto es algo indefinido, pero si se lee á la luz de la glosa del Padre Lozano y sus comentarios mucho se puede adelantar (1). Como sabemos por otros conductos que los conquistadores llevaban consigo *pilotos*, que sabían determinar latitudes con bastante exactitud, doy mucho peso á las 50 leguas aquellas citadas por Herrera. Lozano agrega, al hablar del *Tucumianaho* que «está situado dicho pueblo en el fragosísimo valle de Calchaquí.»

9ª. Por otra parte contamos ahora con el Itinerario del Licenciado Juan Matienzo, publicado por Ximenez de la Espada en el 2º tomo de sus «Relaciones Geográficas.» Es del año 1566 y arranca de la ciudad de La Plata ó sea Chuquisaca, en los Charcas. Cita los lugares Chiquana, Angastaco, Córdoba de Calchaquí, Tolombones, Cañete, rio de Yomanzuma, Tepiro, Santiago del Estero, laguna de los Quiloazas, Fuerte de Gaboto, etc., de ubicación más ó menos conocida, y da las distancias entre un lugar y otro.

(1) Conq. del Tucumán. t. IV, p. 22 y sig.

Todo esto hay que estudiar con especial referencia á las distancias dadas, y comparación de ellas con las actuales, teniéndose en cuenta que si se trata de latitud las diferencias son nimias, si de longitud, son enormes; porque enorme es aquella que está reducida á la mitad ó á la tercera parte.

Aparte de todo ello hay esto más: cuando Matienzo habla de «Córdoba» agrega: «que solía ser de Españoles, questá ahora despoblada «por el alzamiento de Calchaqui, ques en los Diaguitas (Córdoba se «entiende); mientras que al hablar de Cañete se expresa así:—«la cib- «dad de *Cañete*, pueblo de españoles.» La verdad es que Córdoba desapareció y Cañete y Londres se abandonaron en 1562 á '63; San Miguel de Tucumán se fundó en 1565, tres meses y medio y días antes de la fecha de la carta del Licenciado, que en ella habla de *pueblos* en plural (p. XLVI), lo que en aquella fecha (1566) sería imposible siempre que no se incluyese el de San Miguel. Lo dicho y todo lo que sigue en la misma página confirma mi sospecha que San Miguel se consideró refundación de Cañete, y como tal la apuntaría Matienzo; sospecha esta que se ha venido fortificando en mí con motivo de los nuevos enredos y complicaciones que surgen cada día de la documentación que sale á luz. Y no se crea que es tan arrastrada por los cabellos la tal sospecha de un San Miguel llamado Cañete; pues el mismo Lozano algo de esto tuvo en vista cuando se acordó de Cañete á propósito de su San Miguel, y sólo así se explica lo escrito por el Padre Techo. Por otra parte en Lozano se ve (t. IV, p. 395) como Juan Ramirez de Velazco salió á refundar la ciudad de Londres, refundación que resultó en la de Todos Santos de la Nueva Rioja; y sin embargo Ramirez en su carta al Padre Juan Fonte dice así:—«Hállome «de vuelta de la población de Londres, la cual se ha hecho con tan «próspero suceso etc.» Esta era la Rioja.

Todas estas son las condiciones del problema que tenemos que resolver acerca de la topografía histórica del Tucumán. Una por una, y todas en conjunto, hay que conciliar las diferentes contradicciones que nos salen al encuentro; mas ellas no son para tratadas en un capítulo como este ya sin ello demasiado largo. Lo dicho basta para poner en cuidado á los que quieran utilizar los documentos citados, y se agrupa en un solo cuerpo lo más de lo que puede servir para esclarecer puntos tan oscuros.

EXPLICACIÓN DEL MAPA

1.^a La letra A indica el Pueblo Viejo de Tucumán, que según Correa se halla á 4 leguas de B, la Villa de la Concepción. Su rio es el de Gastona ó sea de Yomansuma ó de Guaicombo. Más ó menos en las inmediaciones de B, está el lugar de Yucumanita, escrito Tucumanita en el mapa de d'Anville 1733. *Lettres Edifiantes* t. IX.

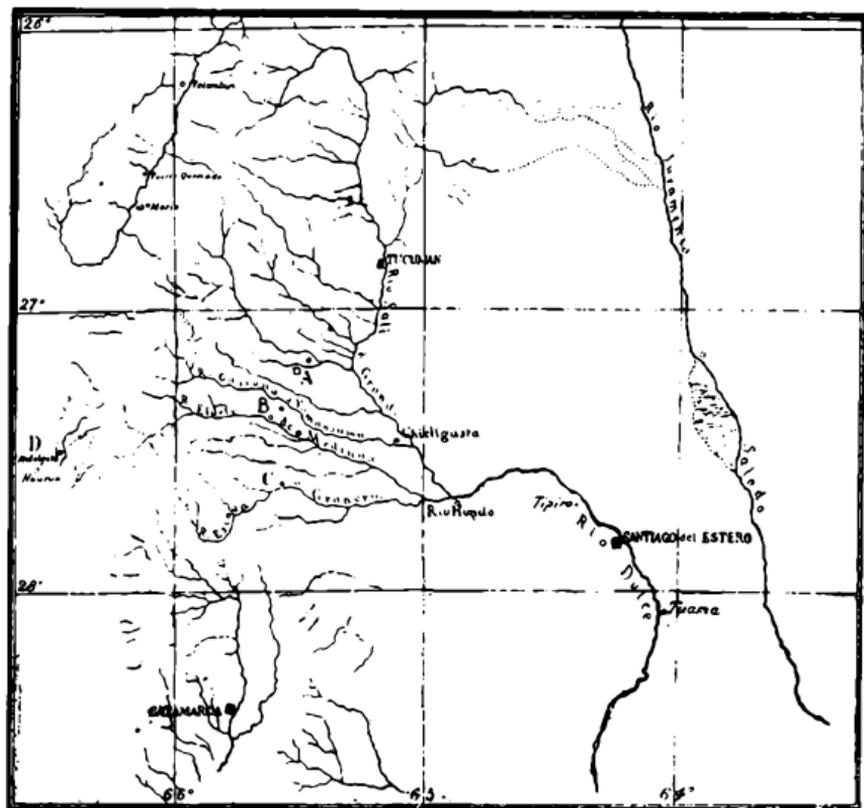
2.^a La letra C señala Naranjo Esquina, lugar á 10 leguas de A (*Pueblo Viejo*). Este es el rio de Escava formado por los de Singuil y Chavarria. Según la distancia, que no es ni de 4 ni de 40 leguas, no coincide con los guarismos del P. Lozano. Por otra parte, ni la documentación de Prado, ni la de Aguirre, nombra tal rio de Escava, de suerte que la noticia suelta del P. Techo se halla sin corroboración. Por lo tanto es en el punto B y no en C que debe buscarse el asiento de la ciudad del Barco en su primera fundación seria, ó sea la segunda de Lozano, habiendo estado la primera en las inmediaciones de Tucumanáo.

3.^a La letra D se supone que corresponda á la segunda y tercera fundación del Barco, 3.^a y 4.^a de Lozano, y á la vez á la primera de Cañete. Siempre se ha considerado que el Fuerte, de Andalgalá estaba á 40 leguas más ó menos de Monteros cerca de Pueblo Viejo, y aunque la distancia es mucho menor á vuelo de pájaro, así no se anda por esas espantosas serranías. Si se viaja por las Cañas, que es el camino más corto, no dejará de haber sus 30 leguas pero cuando hay que dar la vuelta por Escava se aumentan á 40. Es regla general en estos lugares que la distancia real es á la nominal como 2 á 3. Fundándose en esto y en la falta de rio capaz de proveer á las necesidades de una ciudad, que no sea el de Andalgalá, no he trepidado en colocar en el Fuerte (como se llama la Villa de Andalgalá) las ciudades del Barco y de Cañete, en aquel asiento que se decía estar á 40 leguas del Pueblo Viejo de Tucumán.

4.^a Los lugares de Tuama y Tipiro ó Tepiro se han ubicado de acuerdo con el mapa del Sr. Guillermo Araoz. De Tuama me consta que está más ó menos bien; pero según el mapa ya citado de d'Anville y los datos que sin duda tuvo á la vista, Tipiro se hallaba del lado izquierdo del rio Dulce.

5.^a En el mapa se omite la orografía por evitar confusión, pero se entiende que la cuenca del rio Salí ó Dulce está separada de los valles de Catamarca, Andalgalá y Santa María por serranías que se elevan de 3.000 á 6.000 metros; como que también entre sí estos tres últi-

mos se delimitan por cordones de no menor altura. Las sinuosidades y dificultades de estos cerros y valles alargan mucho las distancias, lo que hay que tener en cuenta cuando se habla de distancias entre la gente del país, que no entiende ni habla de las geográficas.



Mapa de la región en que se ubicó sucesivamente la ciudad del Barco

- A. Pueblo Viejo,
- B. Concepción, Barco (?)
- C. Naranjo Esquina, Barco (?)
- D. Barco y Cañete (?)

6.^a La salida natural de Andalgala para llegar a Santiago es por las Cañas y rio de Yomansuma. Por Escava sólo se anda en el mal tiempo, el de las lluvias.

7.^a En la suposición que Matienzo habla de la nueva ciudad de San Miguel, bajo el nombre de Cañete, y si se considera aquella ciudad como simple restauración de ésta, desde luego desaparece toda dificultad en esta parte del Itinerario del Licenciado, quien cuenta 6 leguas entre Cañete y el río de Yomansuma, que son más ó menos las que median entre Pueblo Viejo y el sitio en que se halla el lugar de Yomansuma, no muy lejos de donde Correa señala el otro llamado Ingas.

Pilciao, Febrero 28 de 1898.

SAMUEL A. LAFONE QUEVEDO.

MONUMENTOS MEGALÍTICOS

DE COLALAO

(Trabajo inédito leído en el Congreso Latino-Americano)

AL DR. PEDRO N. ARATA

¿Qué manos humanas han trabajado las menhires de Tafi, han labrado las petrografías de Cafayate, y grabaron los espléndidos monumentos megalíticos de San Pedro de Colalao de Trancas, (1) superiores á aquellos bajo tantos puntos de vista?

Todos estos monumentos de piedra en una misma zona geográfica, y á poca distancia los unos de los otros, prueban que una raza poderosa habitó estas montañas, raza que no puede ser la Calchaquí, pues más que establecido parece estar ya, que los Calchaquíes no eran un pueblo laborioso, sinó unos bárbaros de muy escasa cultura, tal como los pintan los cronistas. Los calchaquíes á mi juicio.—ya lo he dicho en otro lugar,—(2) hace pocos siglos que se han asentado, después de destruir á la vieja raza, sobre una gran necrópolis pre-histórica.

A estos monumentos de piedra, de una edad secular, se los tiene por contemporáneos del hombre de la América primitiva, si nos atenemos á los estudios que los americanos del norte han hecho de sus petrografías, cuyos caracteres típicos tienen alguna semejanza con los de nuestras piedras grabadas.

(1) Faldas del Aconquija, Prov. de Tucumán.

(2) Adán Quiroga, *Calchaquí*, XXI, pag. 181.

El arqueólogo americano contempla estos monumentos con avidez científica, y falto de todo antecedente real sobre la edad de piedra, vienen á su memoria los menhires y dólmenes del Viejo Mundo, y medita en las emigraciones de civilizaciones y pueblos, comparando lo nuestro con aquellos en obras de aliento, en las cuales, sin embargo, la congetura domina, y la duda asalta el espíritu científico. (1)

Esto ha acontecido, por ejemplo, en Norte América, con motivo de la *Dighton Writing Rock*, ó roca escrita de Dighton, cerca de este pueblo, á la margen derecha del Tauton, en Massachussets, piedra que durante dos siglos, hasta 1830, fué la preocupación de los americanistas, que ya atribuían sus grabados á los naturales, ya á otra raza continental, ó ya á los fenicios, escitas, romanos, y, finalmente, á los escandinavos, cuando se descubrió la saga de Thorfiun, en la que se hacía relación del descubrimiento de América por los normandos, acontecimiento que se dice tuvo lugar en el siglo X. (2)

Palfrey (3) sostenía que los grabados de esta roca no pudieron ser obra de los indígenas por la profundidad de los caracteres en el granito, si nó de gentes que hicieran uso de instrumentos de hierro; y de aquí es que pareció tan sencillo atribuir los grabados á los normandos, cosa que fué corriente entre los americanistas.

Si ellos hubieran conocido la piedra de Colalao, de que paso á ocuparme, con grabados también de alguna profundidad, tendrían que concluir con que ó nuestros indios de América sabían grabar piedras, ó que hacer andar á los normandos de Thorfiun Karlsefu hasta Tucumán!....

Esa gran familia ó gran raza que labró estas piedras, ha dejado muchos otros rastros en las rocas andinas de nuestro país, más allá de las fronteras de Calchaquí, como los grabados en la roca traquítica con inscripciones, del bajo de Canota, en Mendoza (4); y puede que esta gran raza haya estado emparentada, por la magnitud de las obras, con los famosos Atumrunas, cuyo imperio es más que posible que se extendiera mucho más allá de donde los ha ubicado la geografía histórica pre-colombiana.

Que los monumentos megalíticos que me ocupan no son obra de la raza que trabajó las urnas funerarias de Calchaquí, yo no lo dudo, por

(1) Sobre estos asuntos consúltense: EVANS, *Las edades de piedra*.—JOHN LUBBOCK, *El hombre prehistórico*.—LEBON, *El hombre fósil*, etc.

(2) *Congrés des Américanistes*, Tom. I, Nancy, 1875.

(3) *History of New England*, Tom. I, pag. 56.

(4) La fotografía de esta interesantísima piedra grabada, encuéntrase en la monografía *La Exploración arqueológica en la Provincia de Catamarca*, de Francisco P. Moreno, pag. 8 (Revista del Museo de La Plata, 1890).

tres motivos principales: primero, porque esta raza era eminentemente alfarera; segundo, porque entre los objetos encontrados al lado de las urnas, y demás desenterrados, nada se halla que se parezca á los grabados de las piedras; y, tercero, porque el simbolismo de estos monumentos, generalmente en formas semejantes á geroglíficos, nada tiene de común, ni de semejante, siquiera, con el simbolismo de las urnas y de los objetos que las acompañan, encontrados por centenares. De manera, pues, que teniendo en consideración estas razones, que para mí son fundamentales, podemos dar por sentado: que la raza que trabajó las urnas funerarias, es distinta de la raza que grabó los monumentos megalíticos de Calchaquí.

Las piedras de que pasamos á ocuparnos encuéntranse á unos diez kilómetros, más ó menos, del pueblo de Colalao, rumbo al occidente, tomando el camino á los Valles.

Después de seguir una angosta quebrada, y de cruzar varias veces el río, damos con un vallecito encajonado que se llama la Ovejera, antes del campo de Tipa-Mayo, nombre del río que viene del Norte y que contiguo al lugar en el cual se encuentra la primera de las piedras grabadas, se une con el Guamanguño, que baja de las sierras del Poniente. Cerca del punto que nos ocupa, encuéntranse dos lugares de nombres indígenas,—Paschcoyana y Gualanchay.

Es bello el vallecito de la *Piedra pintada*. Los dos ríos que se juntan bordean por uno y otro lado las sierras, dejando oír sus rumores permanentes; grandes y abruptas montañas cierran los horizontes del vallecito, que es una alta planicie cubierta de césped y de pastos, rodeada de corpulentos árboles. El sitio, por lo que se vé, ha sido elegido intencionalmente; y la colocación de las figuras solares grabadas en las piedras, así como la dirección respectiva en que las mismas están colocadas, tampoco es caprichosa, pues la primera de las piedras está perfectamente orientada en su parte más larga, de este á oeste, y de norte á sur la segunda; y como en la primera de las piedras los grabados se han hecho en las caras norte sur y encima de la segunda de las piedras, tenemos que siempre el Sol baña las figuras solares de la una y de la otra, datos estos muy importantes, si se tiene en cuenta que en la adoración peruana al Sol, se tenía el cuidado constante de que durante el día entero, aquel bañase con sus rayos á la imagen que lo representaba en el templo que mandó construir Pachacuti. «A una parte del templo, dice el cronista, había cierta pieza como oratorio hacia la parte del Oriente donde nasce el Sol, con una muralla grande, y de aquella salía un terrado de anchura de seis pies, y en la pared había un encaje donde se ponía la imagen grande del Sol de la manera que nosotros lo pintamos, figurada la cara con rayos. Esta ponían, cuando el Sol salía, en aquel encaje

las mañanas, que le diese de cara el Sol; y después de medio día pasaban la imagen á la contraria parte, en otro encaje, para que también le diese, cuando se iba á poner, el Sol de cara. (1)

Ruinas de pueblo alguno antiguo no se encuentran en toda aquella región, y sólo descúbrese de cuando en cuando algunas pequeñas pircas, unas cuabras antes de llegar á las piedras. Tampoco se ha encontrado, desde años atrás, una sola alfarería, y sí uno que otro objeto de piedra. Esto mismo está indicando la remota antigüedad de la piedra grabada ó adoratorio nativo, pues si hubo pueblo cerca de ella, el tiempo no ha dejado ni siquiera rastros de él. Quizá,—y esto es muy posible,—se trata de un santuario aislado, y misterioso por ende, al cual llegarían las romerías siguiendo á las víctimas con cuya sangre iba á rociarse la piedra para propiciar al astro rey.

Antes que se me olvide, diré que como á ocho kilómetros al Norte de Colalao, hay en el filo mismo del cerro un menhir de 0.15 m. de ancho por 1 de alto, lo que es bien significativo.

El 21 de Febrero del año corriente, acompañado del señor Ministro Dr. Alberto de Soldati, del señor Alejandro Mariño, quien generosamente se ofreció de fotógrafo, y de algunos otros caballeros, hice por primera vez una visita arqueológica á estos famosos monumentos, de los que nadie, que yo sepa, háse ocupado, existiendo sólo un dibujo (que no es exacto) tomado por el señor profesor Hernandez. (2)

Empezaremos por la primera de las piedras á la que pasé tiza por los dibujos grabados, cuya fotografía de la cara de la roca que mira al Sud, tomada á cinco metros de distancia, ofrezco al lector (Fig. 1).

El tamaño de la piedra grabada es aproximadamente de 4.50 m. de largo (este á oeste), 3.70 m. de ancho (norte á sur), por 1.50 m. de alto en la parte que está sobre la tierra, pues que otro tanto estará enterrada.

Como los dibujos, bastante perfectos, son tan interesantes y curiosos en sus detalles, damos la mitad de la piedra, del lado de la derecha (Fig. 2.)

En este detalle distingüense perfectamente tres figuras solares, una de ellas un ídolo ó Dios-Sol, con cara humana y rayos, todo grabado, como de medio centímetro de profundidad, los rayos del ancho de un dedo, más ó menos, y la figura total de unas tres cuartas de alto.

Después de las dos figuras solares vése un ídolo de cara típica, especie de figura incásica que luego se reproduce en otros lugares de

(1) Fr. Bartolomé de las Casas, *De las Antiguas Gentes del Perú*, Cap. VIII, pag. 67 y 68.

(2) *Album*, de los señores Liberani y Hernandez. *Exploraciones de Loma Rica*.



Fig. 1.—Roca grabada de Colalao
Cara Sud



Fig. 2.—Primer detalle de la piedra



Fig. 3.—Segundo detalle de la piedra



Fig. 4.—Parte grabada en la cara Norte
de la piedra

la piedra. El tercero de los soles no ha sido grabado con la perfección de los otros dos, no dejándome de llamar la atención el punto del segundo, entre los rayos solares de la parte de abajo, mucho más cuando estos tienen tendencia á formar líneas curvas, como si se hubiese iniciado el grabado del círculo con punto, del cual he hablado en otro lugar.

He aquí los detalles de la izquierda, demasiado curiosos (Fig. 3), sicmpre con ídolos solares y soles, dos de los cuales están casi borrados. En la parte inferior véñse dos serpientes, las que tienen cabezas dobles, al parecer, para que una vez más quede sentado lo que he sostenido con insistencia, que la serpiente tiene relaciones directa con todo lo que es solar ó luminoso. El ídolo de aspecto incásico está reproducido, así como una figura humana, la que señala, al parecer, todo el complicado simbolismo solar, ó está en actitud de venerarla, levantando el brazo derecho al cielo.

La parte de la piedra que se presenta en la fig. 4, es la sección grabada de la derecha, en la cara norte de la piedra, viéndose en ella roturas que se le han hecho en el costado, siempre en busca de los codiciados tesoros que dice el vulgo que guardan estas piedras en su interior ó en su base.

En estas figuras, distínguese perfectamente en medio el ídolo solar; y á su izquierda un *Illapa* típico, ó rayo-serpiente. En la parte superior véñse ídolos grabados, más ó menos semejantes á los de la cara anterior, de los que sólo quedan algunos rastros.

La fig. 5, es el costado naciente de la piedra, donde se ha grabado una singular figura, también solar, la que por sus formas, parece que representa á *Sacaca*, ó el cometa, lo que es casi seguro.

Encima de esta piedra hay dos pequeños morteritos calados en la misma, y un tercero mayor que estos, los dos primeros de cinco centímetros de diámetro y el tercero de 0.16, aproximadamente.

Ahora llega el momento de hacernos esta pregunta de tan difícil contestación: ¿qué significación tiene la piedra grabada de Colalao en la mitología de la montaña?

Atrévome á responder sin vacilaciones: la piedra de que nos ocupamos es un adoratorio de primera clase al *Inti* ó Sol y á los astros del cielo: una de esas famosas *huacas* de piedra, tan veneradas por algunos Incas, y más que nadie, por el pueblo supersticioso.

Según D. Fernando de Santillán la adoración á estas huacas es relativamente moderna, introducción nueva en el culto hecha por Topa Inga, cuando visitó la tierra de los Jungas, valle Irma. En este lugar, asevera el cronista, se le apareció el Hacedor, y con grandes sacrificios de ovejas (de la tierra) propiciaron á una huaca de piedra. «Rogáronle, escribe, que les dijese qué sacrificios quería (la huaca) que le hiciesen; la

huaca les dijo por aquella piedra en que los hablaba, que tenía muger y hijos, y que allí en Irma le edificasen una casa». (1)

En un otro pasage (2), el mismo Santillan escribe: «En cada un año hacía el Inca una gran fiesta y solemnidad en el Cuzco á honra del Sol, y hacía llevar todas las huacas de la tierra, *que eran unas piedras* en que el Demonio les hablaba... y en la casa del Sol las ponian junto al sol y á la luna que allí tenían figurados.»

Esta piedra, durante centenares de años, habrá sido objeto de veneración de parte del hijo de la montaña, adorador del sol, principio vital de las cosas de la tierra; y con cruces sacrificios, ya humanos, ya de animales, se le propiciaría. La piedra, sin duda alguna, habrá sido por centenares de veces rociada con sangre de *huacoyhuo*, *huacarpaña*, llama,



Fig. 5.—Costado naciente de la piedra

ó de *cuves*, como se estilaba en las regiones de Antis mucho más cuando se trataba de la divinidad máxima el Sol (3), ó quizá el Viracocha, por las formas humanas y el hábito de la gran figura de la primera de las figuras presentadas.

Quien, pues, estudie con detención la piedra, no podrá abrigar dudas de que nos damos con una huaca en honor del Sol; y de que

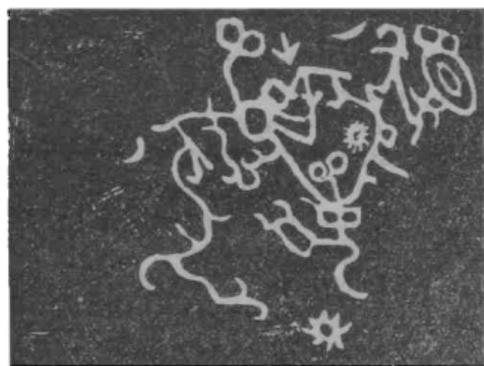


Fig. 6.—Fragmento de grabados de la piedra del bajo de Canota (Mendoza)

(1) FERNANDO DE SANTILLAN, *Relaciones del Origen, Descendencia política, etc. de los Incas*, pag. 32 (Inserto en las «Tres Relaciones Peruanas» de Giménez de la Espada).

(2) Op. cit., N.º 30, pag. 34.

(3) Sobre sacrificio de niños y adultos en los Antis, véase la *Relación Anónima*, pag.

hacíanse, por lo menos, sacrificios de hierbas en ella, de *coca*, *sayre*, *molle* ú otra cualquiera, lo están probando los tres morteritos de encima de la piedra, que servirían para machacar estas hierbas.

El culto al sol parece haberse extendido en nuestros primitivos Andes; y yo no abrigo dudas de que este culto era anterior á la conquista misma de los peruanos, á quienes poco trabajo, por consiguiente, costaría introducir en Calchaquí todos los atributos que los Incas añadirían al padre de la luz, que «llora lágrimas de oro».

En la ya conocida piedra grabada del bajo de Canota, en Mendoza, vense visibles rastros solares en el simbolismo de este fragmento central de sus dibujos, que copio (Fig. 6), lo que demuestra que este culto solar estendíase más allá de las fronteras calchaquinas.

Sabemos perfectamente que, tanto en el Perú como en estas regiones, el culto al sol es el culto á la fecundidad, á la producción, á lo que engendra,—un culto *fálico-solar*, á tal grado que la extremidad del miembro del hombre debe considerarse como disco solar. (1)

Que el culto á nuestras huacas de Colalao era fálico-solar, queda demostrado si examinamos los grabados de la segunda de las piedras (Fig. 7), á tres y media cuadras, más ó menos, al norte de la primera, á la orilla misma del Tipa-Mayo. peñasco éste de nueve cuartas de largo, profundamente enterrado, cuyos contornos en la tierra encontré que habían sido cavados hasta más de dos y medio metros de hondura, por la misma gente que cree en los *tapados* con que sueña la codicia.

La lámina que acabo de ofrecer fué dibujada por mí, porque desgraciadamente se nos concluyeron las placas fotográficas.

Como salta á primera vista, la figura *a* es el sol, al cual ha borrado en parte el tiempo, sin duda, la mitad de sus rayos. Los círculos con punto *b*, *b* deben ser también representaciones solares, lo mismo que el *c*, el cual no es un círculo del todo perfecto, tomando formas poligonales. Bien pues: debajo de esta figura encuéntrase la *d*, que es un *miembro* humano, perfectamente dibujado y grabado en la piedra, con las indicaciones respectivas, cuello del glande y testículos.

Es este miembro la figura saliente y especialmente notable de la huaca, el mismo que está demostrando á las claras que se trata de un adoratorio al sol fecundante, creador y reproductor, cual nos lo parece enseñar la peruviana mitología en el extraño mito de Tonapa, y

144; y sobre el sacrificio de *capachucha cocuy*, ó sacrificios humanos á las huacas, véase al Pachacuti, pag. 249, p. cits.

(1) Sobre esta materia consúltese muy especialmente *El Culto de Tonapa* de Lafone Quevedo (Revista del Museo de la Plata, 1892).

cual perdura hasta hoy en el culto santamariano, visiblemente fálico, á la Pacha-Mama ó Madre-Tierra.

Otra peculiaridad de esta roca es que ya no ofrece, como su vecina, figuras humanas, ni representaciones de ídolos, sinó un simbolismo digno de estudiarse en sus más mínimos detalles, cuando nuevas investigaciones nos permitan iniciarnos en el misterio de los intrincados signos de los monumentos megalíticos de esta sección andina.

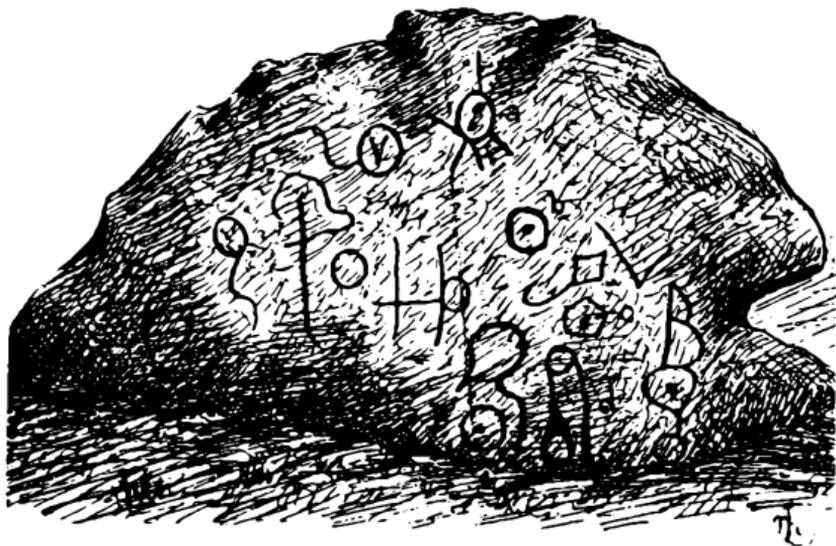


Fig. 7.—La segunda de las piedras grabadas de Colalao

Diremos, al terminar este capítulo, que para la arqueología y mitología de Antis, las piedras de Colalao son monumentos pre-colombianos interesantísimos, y que después de ser el iniciador de su estudio, americanistas habrá que les dedicarán su ciencia con mayor detención, y á la luz de nuevos antecedentes.

ADÁN QUIROGA.

Tucumán, Junio 1° de 1898.

NOTAS DE ARQUEOLOGIA CALCHAQUI

(CONTINUACIÓN)

XIV.—El Peinado y el Tocado

Las tribus Calchaquíes, á juzgar por los documentos que nos han quedado y por algunos objetos arqueológicos que hemos tenido la suerte de recoger, cuidaban de una manera especial á su cabello.

Tanto los hombres como las mugeres, usaban el pelo largo y trenzado, variando en esto último. Mantegazza en su *Rio della Plata y Tenerife* publica algunos datos (1) sobre los Calchaquíes y entre ellos menciona el que los hombres llevaban el cabello dividido en muchas trenzas.

El P. Lozano (2) se limita á decir que lo llevaban trenzado y que la cabellera era entre ellos la mayor gala.

El cabello de los Calchaquíes ha dado muchos dolores de cabeza á los españoles en tiempo de la conquista, pues su corte era tenido por estos indios indomables como la mayor de las afrentas.

En la carta sumario de D. Alonso de Ribera, gobernador de Tucumán, dirigida en 1608 á S. M., sobre los excesos que se cometían con los indios y la relación de los extrangeros que había en el Tucumán, (3) se hallan las siguientes acusaciones:

«Contra Luis Sardina portugués, Poblero del Pueblo de Machagasta de la menor de Francisco Robledo.

«Y tresquiló dos Indios y uno de ellos era hijo de un cacique principal cosa que entre ellos se tiene por grande afrenta.»

(1) Estos datos dice haberlos recogido en un antiguo diario. Muchos de ellos son buenos, pero otros difícilmente podrán aplicarse á los Calchaquíes, como los que se refieren á las cuerdas de los arcos hechas de tripas de zorro y fibras de palma, vegetal que no existe en los valles ni cerca de ellos; los adornos de cuernos de ciervo y de picos de tucano, animales que se hallan en las mismas condiciones que las palmeras, etc, etc.

Estos mismos datos han sido transcritos en el *Archivio per L'Antropologia e la Etnografia* etc, vol. 26, fasc. 1º 1896—en un trabajo crítico titulado *Gli Indiani Calchaquí e le ultime scoperte etnologiche dell'Ambrosetti*, pag. 64 y sigs.

(2) Op. cit. Tomo VI pag. 475 y 476.—¿Será por esto que aún las gentes del valle Calchaquí cada vez que hablan de algo muy antiguo dicen: es del tiempo de la *Cimba* (trenza)?

(3) *Documentos del Archivo de Indias* (Nos. 74, 4, 11) que me ha facilitado el Dr. Ramón Cárcano.

«Contra Pedro Tello de Sotomayor vecino de la ciudad de Rioja.

«Que *trasquiló* tres indias de su pueblo, sin causa ni ocasión alguna, cosa que se tiene por grande afrenta entrestos naturales, sin tener comisión.» (1)

Uno de los más terribles alzamientos de los Calchaquies fué el de 1627, encabezado por el cacique *Chelemin*, que se extendió desde la Rioja hasta Jujuy poniendo en serios apuros á los españoles.

Pues bien, la causa principal de esta rebelión fué la trasquilada de los principales caciques, entre ellos un hijo de *Chelemin*, que habian ido á dar la bienvenida al nuevo gobernador de Tucumán D. Felipe de Albornoz.

Lozano (2) consagra todo un capítulo de su tomo IV á esta revuelta, deplorando la brutalidad del mencionado gobernador que en plena paz y dando rienda suelta á su caracter violento y altanero, por sí y ante sí mandó cortarles el pelo y azotarlos; siendo lo primero, según sus propias palabras: el mayor de los agravios que se le podía hacer á aquella gente altiva.

Apesar de todo, los indios siguieron conservando sus melenas, hasta que en 1650 recién vemos que algunos caciques consienten voluntariamente en cortárselas, gracias á la intervención de los P.P. Jesuitas y para demostrar conesto que eran cristianos.

El hecho también lo relata el padre Lozano (3) y sucedió en presencia del Maestre de Campo D. Francisco Gil de Negrete que había venido á hacerse cargo del Tucumán como gobernador.

Pero este tuvo antes que prosternarse y besar la mano al venerable misionero Hernando de Torreblanca á quien los Calchaquies querían y respetaban, y que en esa ocasión los había acompañado á fin de que dieran la bienvenida á este nuevo funcionario.

Este golpe de política de D. Francisco Gil de Negrete delante de los caciques, que se habían convencido ya de que nada debían esperar de los españoles, y que el único aliado con quien podían contar era el misionero, los hizo resolver á cortarse el pelo para no pasar por infieles, y prometieron ordenar á sus tribus respectivas el mismo sacrificio.

Los indios habían aprendido también á ser políticos.

La promesa seguramente no se cumplió, pues siete años más tarde, en 1657, cuando la famosa recepción de Bohorquez, el falso Inca, por el gobernador D. Alonso Mercado y Villacorta, en Londres de Poman

(1) Por lo que se vé en este documento la afrenta era para los dos sexos.

(2) Op. cit. pag. 428.

(3) Op. cit. Tomo IV. pag. 476.

vemos á los caciques calchaquies que lo acompañaban, dar otro golpe de efecto cortándose las melenas al llegar á la Iglesia, lo que según el mismo Lozano (1) «causó en los circunstantes admiración y se tomó por pronóstico de buen suceso y señal de su rendimiento para lo de adelante.»

Ya sabemos como terminó la fiesta, «corrióse la sortija con galanas invenciones muy á gusto de todos, lidiáronse toros, jugáronse cañas imitándose en los trajes los de los Incas para conciliar el amor de los indios; representáronse dos comedias y hubo otros entretenimientos para significación de la común alegría, y todo les parecía poco para celebrar la presente dicha llenos de esperanzas, y muy lejos de imaginar cuan amargos dejos, habian de tener aquellos gustos, con ser verdad infalible canonizada por el Espíritu Santo que el llanto y pesares suelen venir pisando los calcañares del gozo y contento» (2).

Después de vueltos los caciques á sus cerros estalló la terrible y última guerra calchaquí.

El corte del cabello no debió haberse hecho muy efectivo, á pesar de todo lo que acabamos de referir, pues todavía en 1659 cuando los españoles tomaron á Tolombón vemos á los PP. de la compañía interceder con el gobernador Mercado y Villacorta para que otorgase la gracia de que á ningun indio, aún de los que se hiciesen prisioneros, se les diese el castigo *de cortarles el cabello*, azotarlos ó desgarrarlos como se observó puntualmente (3).

Una de las causas de la resistencia á dejarse cortar el pelo entre los calchaquies, creo que debe atribuirse también á la superstición conocida de los peruanos y aún hoy practicada por los calchaquies modernos, de guardar entre los huecos de las pircas de sus casas, el pelo que se les cae al peinarse. Según los autores coloniales, esto respon-

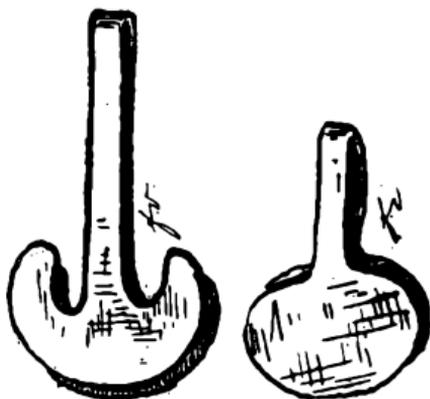


Fig. 67
Pinzas depilatorias de cobre.—Tamaño natural
Santa María y Pucarilla

(1) Op. cit. Tomo V. pag. 48.

(2) Op. cit. V. pag. 49.

(3) Lozano op. cit. V. pag. 200.

día á que todo lo que pertenecía al cuerpo debía conservarse para la vida futura.

Con la barba y el pelo de la región genital no rezaba esta superstición, pues frecuentemente hallamos en las tumbas pequeñas pinzas depilatorias de cobre, cuyo objeto es bien conocido.

Otra costumbre interesante que aún hoy se halla en boga en los Valles Calchaquíes, y que se refiere al pelo, es la fiesta del *Ruto Chico*.

En el Perú también se ha practicado en tiempo de los Incas y no es difícil que aún hoy continúe entre los indios del interior.

Garcilazo dedica su capítulo XI del libro IV de sus *Comentarios* (1) y con poca diferencia da los siguientes datos de esta singular costumbre, que he recogido en los valles Calchaquíes de la Provincia de Salta:

La zona en donde más se práctica hoy es la comprendida entre Molinos y Cachi, no dejando por eso, de haber sus *Ruto Chicos* en todo el valle Calchaquí.

La fiesta se efectúa en las casas, cuando el primer hijo llega á la edad de seis ó siete años.

Para esto, los padres han cuidado con esmero que el pelo le haya crecido abundante y largo; pues no se lo cortan desde que nació la criatura.

Llegado el momento de la fiesta se invitan á los amigos y parientes, los que no se hacen de rogar para concurrir; y al mismo tiempo preparan con anticipación abundante chicha de maíz, aloja de algarrobo, y se proveen de otras bebidas alcohólicas necesarias para el mayor esplendor del *Ruto Chico*.

Una vez reunidos los invitados y en medio de una ovación general aparece la criatura ataviada con su mejor traje y la cabellera transformada en un sin número de pequeñas trenzas, dos de ellas mayores que las otras.

Guiada por la madrina, trepa la criatura sobre una mesa y se sienta sobre una silla colocada allí de antemano.

La madrina toma entonces unas tijeras y corta una de las trenzas mayores de la criatura, haciéndole al mismo tiempo un regalo ya en dinero, ya en especie como ser ovejas, cabras, caballos, vacas, etc.

El padrino, previo regalo, corta en seguida la otra trenza grande, y á este siguen los parientes y amigos quienes en las mismas condiciones, van despojando uno á uno, la cabeza de la criatura de sus múltiples colgajos, hasta dejarla completamente pelada.

(1) Cap. XI. *El destetar, tresquilar y poner nombre á los niños.*

Cuando ya no le quedan más trenzas que cortar, pero aún hay voluntarios, estos se contentan con hacer el regalo echando, como dicen, un gallo, es decir, vivando á la criatura.

A medida que los regalos se suceden, la madrina invita á los donantes con bebidas, dulces, etc, como retribuyéndoles su generosidad.

La fiesta termina con un baile que nunca deja de estar animado y que dura hasta al día siguiente. (1)

(1) Presenciando esta curiosa costumbre y recordando que en todas las urnas funerarias que he extraído de varios puntos, conteniendo cadáveres de niños, nunca hallé rastros de pelo, cadáveres que con el Sr. Lafone Quevedo creemos pertenezcan á víctimas sacrificadas á la seca, implorando lluvia, se me ha ocurrido que esta fiesta podía tener algo que hacer con las otras, iguales quizás, que los antiguos calchaquies hacían, cuando preparaban sus víctimas humanas, niños en su mayor parte, antes de sacrificarlos, á fin de aplacar la cólera celeste ó para que les sirvieran de genios tutelares.

Esa solicitud de todos y cada uno en hacer su regalo á la criatura ¿no es una forma de ofrenda personal para propiciarse al futuro númer?

Eso de que cada uno se lleve la trenza que ha cortado ¿no es una reminiscencia de la misma costumbre que tuvieron allí, por lo que cada cual se llevaba como reliquia, una parte de la víctima divinizada?

Muy posible, el fondo, la idea capital de la ceremonia, debe ser ese, y ella ha sido modificada naturalmente por el tiempo, y si bien Garcilaso nos la dá del Perú como una cosa corriente, es posible que en su tiempo fuera así y se hubiera perdido la costumbre de sacrificar niños, á pesar de que no debemos olvidar que Zarate nos dice bien claro que los Españoles encontraron en los templos consagrados al sol muchas ollas de barro llenas de niños secos (ó disecados) que habían sido sacrificados. (*Historia de la Conquista del Perú*, Tomo I. Capitulo XI *Ceremonias religiosas y sacrificios de los Indios*).

Un reflejo de esto, se halla aún hoy en los velorios de las criaturas que mueren.

Las madrinas tratan entonces de ponerles una larga cinta azul ó celeste, pues, como los consideran ángeles, vengan cuando aquellas mueran, y les alcancen la punta de la cinta á fin de llevarlas al cielo.

¿No se vé en esta costumbre, también, la creencia de la acción *post mortem* de las criaturas?

Además de estos datos y como una confirmación relativa á lo que expongo en esta nota referiré lo que me contó una señora criolla de Belen (Prov. de Catamarca) hablando de estas cosas en casa del señor Manuel Alvarez, en el Bañado de Quilmes, donde nos encontrábamos viajando; ella me dijo: que su mamá había oído decir á su bisabuela *que los antiguos del tiempo de la cimba cuando sufrían alguna calamidad, como ser seca, hambre etc., se hacían enterrar vivos para conjurar las revoluciones ó enojos de una autoridad superior* (textual).

El hecho del entierro es terminante, el corolario de las revoluciones ó enojos de una autoridad superior, se comprende que es una modificación española de enojo del Chiqui ó deidad funesta en cuya mano estaba el prodigar ó mezquinar la lluvia.

Lo de hacerse enterrar vivos se debe interpretar, á mi modo de ver, por lo de *hacer enterrar á otros*, esto es, á niños.

El Peinado

El peinado más simple que hallamos en los documentos arqueológicos es el del pelo dividido en dos, por la línea media antero-pos-

Como coincidencia curiosa y correlativa á lo que escribió el señor Lafone Quevedo en su *Londres y Catamarca*, sobre las analogías entre el rito calchaqui del *Chiquí* y las costumbres de los *Dayaks*, de Borneo, agregaré aquí unos párrafos del señor Elio Modigliani sobre el sacrificio de niños entre los Batacos de Sumatra, que nos pueden dar una idea aproximada de lo que fué la victimación de las criaturas en nuestros valles pre-andinos.

«El más potente talismán que pueda tenerse en una casa, entre los amuletos, lo que dá fuerza á un idolo de madera y que puede decirse lo consagra, son los restos de un niño masacrado del modo más cruel.

«En las sociedades primitivas todos aquellos individuos que no están ligados por vínculos de sangre, se consideran más ó menos enemigos; para éstos no hay deberes de humanidad y lo mismo que se podría cazar un búfalo salvaje para sacrificarlo, se roba un niño de una tribu enemiga y desvinculada de la parentela; y los mismos que á sus propios hijos no permitirían que se les tocara un pelo, no tienen inconveniente en degollar al robado como si fuera un cabrito.

«Robado el niño, procuran atraérselo con buenos tratamientos y con manjares escojidos, hablándole continuamente de lo que sucede después de muerto y de los deberes que tienen los espíritus hacia los amigos que han dejado sobre la tierra.

«Cuando le creen bien aprendida esta lección, después de repetidas preguntas y de haberse hecho prometer por la criatura su ayuda de ultratumba y toda clase de felicidades, preparan la gran fiesta del Sacrificio invitando á todos los consanguíneos y tribus amigas. El día fijado ofrecen al niño los mejores manjares y le hacen tragar á la fuerza pimienta molida y otras drogas cálidas, hasta que el desgraciado implora que le *den de beber*. Entonces lo *entierran vivo*, en una fosa preparada de antemano, con la cabeza afuera y enseguida le introducen en la boca, plomo derretido que lo mata de un modo horrible.

«Luego queman el cuerpo y de sus cenizas mezcladas con el jugo de la carne que corre al asarse, se hace una pasta que constituye el *Pinyulabalang*, talismán poderosísimo que se distribuye entre los gefes y los sacerdotes de todas las aldeas que hau presenciado el Sacrificio.

«Esta pasta la colocan dentro de idolos antropomorfos en pequeños agujeritos cubiertos por láminas de metal ó clavitos».

Compárese esto que acabamos de leer con la ceremonia propiciatoria del *Ruto chico*; con los niños secos dentro de las urnas del Perú (Zárate) y los que encontramos en el Valle Calchaquí, la forma antropomorfa de las mismas urnas, en cuyo simbolismo no hallamos hasta ahora sino un continuo pedido de agua, y la sed espantosa que al niño hacen sufrir los Batacos, y lo del entierro vivo matándolo como para que pida más agua por medio de la pimienta y el plomo líquido, y véase si estas coincidencias son simples casualidades ó tienen algo que ver con invasiones sumamente remotas que han dejado como herencia estos perdidos rastros de sus ritos bárbaros.

terior de la cabeza. (fig. 68). Este, es de suponerse, debería terminar con las dos trenzas consabidas, á que eran tan aficionados y aún hoy día son las mugeres calchaquíes. (Véase figs 14 y 15 de este trabajo y la fig. 69.)



Fig. 68

Cabeza de barro cocido, adorno de urna funeraria, Santa Maria (Catamarca). 1/2 tamaño natural.

Col. Inst. Geogr. Arg.

En este objeto que he hecho dibujar de todos lados expresamente, puede verse como se arreglaban las trenzas y como partían el pelo en toda la cabeza desde la frente hasta la nuca.

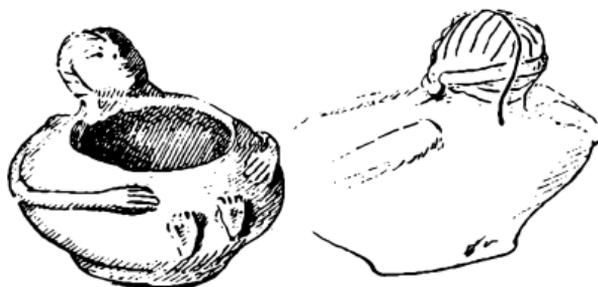


Fig. 69

Vaso votivo para el buen parto, de barro cocido, 1/2 tamaño natural, Andalhuála (Catamarca).

Colec. Lafone Quevedo.—Puede colocarse al lado de la fig. 14.



Fig. 70

Adorno y atadura de lana, usado por las mugeres del Valle Calchaquí, Molibos, etc.

En la época presente las mugeres calchaquíes continúan con el mismo procedimiento, y arman las trenzas de manera que no caigan directamente sobre la espalda, sino á los lados, detras de la cara, tapando las orejas ó delante de ellas.

Esta forma de trenzado es muy característica de la zona calchaquí y depende del modo de peinarse que tienen las mugeres por allí, esto es, trenzándose ellas mismas generalmente, y tomándose la masa de cabello por sobre las mejillas.

Cuando quieren dejar las trenzas caídas sobre las espaldas las atan entre sí por medio de una cinta de lana que termina en sus extremos con borlitas de tamaño, forma y número variable (fig. 70).

La atadura es simple dejando las trenzas separadas y no tiene más objeto que el de impedir que caigan sobre la cara é incomoden siguiendo su caída natural.

Este trenzado simple parece que era propio de las mugeres; los hombres en cambio, si bien, á estar con

los cronistas, usaban el pelo en la misma forma, parece que lo arreglaban de otra.

A juzgar por las cabecitas de barro figuras 71 y 72 que parecen ser de hombres, las trenzas daban una ó varias vueltas al rededor de la cabeza.

En la figura 71, se vé que las trenzas largas han sido colocadas rodeando la frente, algo parecido á lo que hacen los chinos ó los coolies; mientras que en la figura 72 las trenzas dan tres vueltas girando de la parte posterior á la antero—superior del craneo, abarcando principalmente la región de la nuca.

Mi distinguido amigo y colaborador artístico Eduardo A Holmberg (hijo) ha tenido la proligidad de estudiar también los objetos que

me ocupan, y como resultado, me ha remitido las restauraciones que publico en este trabajo.

Una cosa singular que se observa en estas cabezas, es la presencia



Fig. 71
Cabeza de barro de Pomán (Catam.)
Tamaño natural.—Col. Quiroga



Fig. 71a
Restauración de la
figura 71



Fig. 72
Vaso votivo, de barro cocido, representando una cabeza humana,
1/2 tam, nat. Loroahuasi, San José (Catam.) Col. Quiroga
72a Vista posterior



Fig. 72a



Fig. 72b
Restauración de la
figura 72

de aros. En la figura 71 se hallan marcados y en la 72 las orejas están perforadas como para colocarles un colgajo.

Por las fisonomias, estas cabezas parecen haber querido representar individuos del sexo masculino.

Muy curioso es el peinado cuyo detalle puede verse en la interesante cabecita de barro cocido de la colección Quiroga, hallada en Capayán. (fig. 73)

Por lo que resulta de la simple observación, cada peinado de éstos era un monumento y representaba un esfuerzo de los peluqueros de antaño, semejándose en algo á los complicados peinados japoneses.

Para efectuarlo debían partir el pelo á ambos lados de la cabeza, con una raya desde la frente hasta la nuca, y luego, tomando ambas mitades y separándolas á los lados debían dirigirlas hácia arriba para hacerlas pasar por sobre algún armazón transversal á la cabeza ó vincha de lana que les sirviera de caballete. En seguida tomaban las puntas del cabello y las pasaban entre medio de aquel á fin de que cayeran en dos grandes mechones á ambos lados, sobre la frente, volviendo á meterlas hácia atrás por debajo, para que el peinado se mantuviera firme.



Fig. 73.—Tamaño natural

Para esto creo que era indispensable el armazón, ó vincha, sin la cual sería difícil poder formar ese gran caballete sobre el vértice de la cabeza.

La fig. 74 es una variante del peinado anterior, pero más bizarro aún.



Fig. 73a.—Vista de lado



Fig. 73b.—Vista de atrás

El modo de partir el cabello es el mismo. La forma del peinado, difiere en que el caballete del vértice de la cabeza no es sostenido por las puntas, sino que éstas se introducen por entre las vueltas del pelo ó de la vincha y salen al frente como dos pequeños cuernos.

El trabajo de estas cabecitas es muy prolijo, y ambas están modela-

das con un lujo de detalles, en cuanto al peinado, que parece que lo



Fig. 74
Cabeza de barro cocido, tam. nat.—Pomán (Catam.)
Colec. Quiroga



Fig. 74a.—Vista de atrás

artistas se hubieran empeñado en dejarnos estos documentos interesantes de sus aficiones.

Y por esto mismo creo que estos artistas han sido mujeres que debían conocer mejor que nadie los secretos de su extraña y monumental *coiffure*.

Mi amigo Holmberg, después de mucho trabajo, ha podido interpretar estos peinados en los dos adjuntos dibujos.

La fig. 75 procede de Pipanaco, valle de Andalgalá, y me fue obsequiada por el señor Adolfo P. Carranza.



Fig. 73c
Restauración de la
figura 73



Fig. 74b
Restauración de la
figura 74



Fig. 75.—Cabeza de barro
1/2 tam. nat.
Col. Inst. Geogr. Arg.



Fig. 75a
Vista de perfil



Fig. 75b
Vista de atrás

Como se vé es también un esbozo de este peinado.

La artista no pudo detallarlo bien, y como le faltó barro y comprimió demasiado la cabeza, se concretó á dibujar toscamente la parte posterior del cráneo, donde se vé la división del pelo, y en el vértice, la indicación de la vincha anular y la dirección del pelo hacia adelante.

Hasta que no consigamos ejemplares de este peinado en otros lugares, debemos suponer que era propio de los valles de Andalgalá y Capayán, apesar de que tengo motivos para creer que usábase también en el valle de Yocavil ó de Santa María, á juzgar por las cabezas de ídolos que allí se hallan y que poseen una frente cuadrada adornada arriba y á ambos lados con un simple mechón de pelo como los de la fig. 73.

Además de una urna hallada en el mismo valle de Andalgalá y perteneciente á la colección del señor Max Schmitd, copio la figura 76 que aunque sin detalles y pequeña, tiene sobre la cabeza dos mechones negros,



Fig. 76

que parecen indicar este peinado.

Si bien el peinado anterior con su complicación japonesa puede sorprender por su forma rara y curiosa, el siguiente sorprenderá más aún por sus coincidencias y proyecciones.

El año 1895 hallándome en el Pucará, al Sud Oeste de Molinos, uno de los valles occidentales del grupo Calchaquí, acompañado de mi buen amigo Juan R. Uriburu (hijo), encontré entre algunos fragmentos de alfarería, el siguiente (fig. 77), que desde el principio y á pesar de hallarse mezclado con otros, me hizo titubear si sería ó nó antiguo.

Se trataba como se vé de un moño de barro cocido adherido á un trozo que por su curva parecía de una vasija redonda.

Prudentemente y sin abrir opinión, lo guardé depositándolo con las otras colecciones.

En Octubre de 1896, mi cólega y amigo el Dr. Adán Quiroga, me enviaba una fotografía de su precioso ídolo-tinaja que él supone represente al Dios festivo ó Pucllay.

Este singular personaje que se halla en actitud de tocar la flauta de Pan, muestra al lado izquierdo de su cabeza un moño parecido al hallado en Pucará, á 30 leguas al norte; el del lado derecho se ha perdido, pero es indudable que ha sido igual.

El problema estaba resuelto: el moño en cuestión representaba un



Fig. 77
Barro cocido, -- 1/2 tam, nat.
Col. Inst. Geogr. Arg.

modo original de arreglarse el pelo, y supuse que fuera la trenza así atada, aun cuando en su exterior no había ningun grabado que revelase el trenzado del cabello.

Este hallazgo de mi amigo Quiroga tuvo una gran importancia porque pude relacionarlo con otro ídolo músico que publicaré en breve, y que hallé también cerca de Molinos, permitiéndome comparar algunos signos pintados iguales en ambos.

El tiempo pasó sin que el moño me preocupase mayormente hasta que el año pasado visitando en Tucumán la rica colección de

Quiroga, volvió á llamar mi atención la pequeña urna funeraria votiva, de barro cocido y pintada con colores negro y rojo (fig. 78), que muestra también los dos moños antedichos á ambos lados de la cara y en distinta posición del que tiene el ídolo de Amaicha.

Relativamente estos moños son más anchos que los del ídolo y que el encontrado en Pucará, y su exterior completamente liso.

De vuelta de mi última expedición de los valles Calchaquíes, hallé la colección del *Bureau of Ethnologie* de Washington y cuál no sería mi sorpresa al encontrarme con una fotografía intercalada en el trabajo sobre la Expedición de Coronado, (1) que representa á unas muchachas Hopí, mostrando el peinado primitivo de los *Pueblos* de Norte América.

Es tan sorprendente la semejanza entre el peinado de los *pueblos* y el peinado Calchaquí de moño, que no resisto á la tentación de reproducir las cabezas de esas muchachas y la del ídolo de Quiroga para que puedan compararse.

El moño es el mismo con la diferencia que á los artistas Calchaquíes, manejando la arcilla, no les fué posible darle todo el vuelo del pelo, pero la idea es igual y la mente que presidió á su confección no fué otra que la de representar un peinado igual al Hopí.

En la cabeza del ídolo (fig. 81) se vé claramente la raya, que divide el cabello en dos partes, y fuera de los moños laterales no hay otra



Fig. 78
Urna de Fuerte Quemado
1/3 tam. nat.

(1) *The Coronado Expedition 1540-1542* by George Parker Winship—14 Annual Report of the Bureau of Ethnologie 1892-93, 1^a parte, J. W. Powell Director.

indicación y muestra el pelo completamente liso dirigido á derecha é izquierda como en las muchachas de las figuras 79 y 80.



Fig. 79



Fig. 80

Muchachas Hopi mostrando el peinado de los primitivos Pueblos
Bureau of Ethnologic, 14 Report, Pl. LXIII

Y para que no quede lugar á dudas en cuanto á la posición del moño, baste fijarse en los de la urna fig. 78 para ver que es la misma de los de la fig. 80.

Este hallazgo de un peinado igual al de los Pueblos, que se usó desde el valle de Yocavil hasta Molinos, cañón arriba del valle Calchaquí, tiene una importancia excepcional, pues nos permite agregar un dato más á esas curiosas analogías que parecen

existir entre los Calchaquíes y los Pueblos Zuñis y que el señor Lafone Quevedo (1) y más tarde el señor Ten Kate (2) han señalado.

Tengo más datos al respecto que iré señalando poco á poco á medida que me ocupe de otros puntos.

Terminados los peinados sólo me resta describir otra forma de llevar el pelo que supongo se refiera á una costumbre funeraria.

Entre las nuevas adquisiciones de estos últimos tiempos he hallado dos ídolos funerarios, uno de Andalgalá en la colección del Dr. Max Schmitz (fig. 82) y otro de Pomán de la colección Quiroga (fig. 83).

Ambos están mutilados y por la rotura de las piernas se conoce que han estado sentados. Dada la posición de las manos sobre el pecho y cierta ex-



Fig. 81
Detalle de la cabeza del ídolo del Dr. Quiroga.

(1) *Zemes of Catamarca* en «American Anthropologist» Oubre 1891 pag. 4 352 á 355.

(2) *Rapport Sommaire sur une excursion archéologique dans les provinces de Catamarca, Tucumán et de Salta*, Rev. del Museo de La Plata, Tomo V.

presión de la cara, parece que denotasen dolor y estuvieran gritando ó llorando por una causa grave, que bien puede ser la muerte de alguien.

Se me ocurre que representan la imagen de dos lloronas, tanto más cuanto que en el ejemplar de Quiroga (figura 83) vemos el cabello suelto echado sobre las espaldas y cayendo hacia adelante sobre los hombros, cubriendo el cuello y parte del pecho.

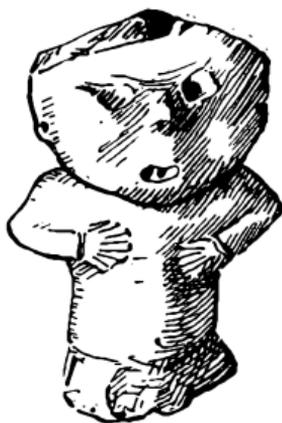


Fig. 82
Ídolo funerario, Andalgala
1/2 tam. nat.



Fig. 83
Ídolo funerario, Pomán
1/2 tam. nat.

El Tocado

El tocado de la cabeza entre los calchaquíes puede dividirse en dos series: las tangas ó tocas de lana y los adornos de plumas.

En la *Relación Sumaria* de Dn. Gerónimo Luis de Cabrera leemos este párrafo: *Traen los más elásticas de las cabezas y tocados de lana.*

Entre los objetos de que dispongo, aunque pocos por cierto, hay algunos que pueden darnos una idea de esos tocados, y entre ellos el interesante ídolo *Tanga Tanga* que he descrito en el capítulo VI. Esta pieza aunque la supuse de importación cuzqueña, bien puede ser que sea también calchaquí, tanto más cuanto que más adelante describo otros dos ejemplares de *tanga* de distintos puntos del valle.

En este ídolo (fig. 84) vemos tres clases de *tochas* ó *tangas*: la de la figura central y las otras dos de cada uno de los grupos laterales.

La toca central, redonda como un capote, se estrecha en el cuello y tiene un pliegue vertical que cayendo hacia atrás termina sobre las espaldas en una pieza cuadrada.

La tanga de la figura lateral superior parece cubrir la cabeza y



Fig. 84
Detalle del ídolo tanga tanga
Vistas lateral y posterior

casi toda la cara, á ambos lados, de modo que vista de costado no deja aparecer sino la nariz. El corte es redondo y su terminación sobre las espaldas triangular; parece ser la misma toca que vemos en el ídolo fig. 85, y hasta el círculo indicado sobre la cabeza de ésta se señala también en el ídolo Tanga Tanga.



Fig. 85
Ídolo de piedra negra
de Jacimaná (Salta)
tam. nat.
Col. Inst. Geogr. Arg.



Fig. 85a
Detalle pos-
terior

La tercer toca de la figura lateral inferior es de corte cuadrado, alta de frente, cubriéndola y cayendo á los lados de la cara tapando las orejas, pero dejando libres las mejillas para cerrarse debajo de la barba: algo muy parecido á lo que usan las hermanas de caridad.

Esta tanga es posible sea igual á la indicada en la placa de pizarra labrada (fig. 86) que ha sido grabada con seguridad, y nos muestra la cara humana, probablemente femenina, encerrada en un triángulo como para representar la unión de la tanga debajo del mento, al que continúa un dibujo. El tegido de la tanga según

dan á entender los rayos verticales y los dibujos del reverso de la placa, debió haber sido de colores.

Supongo que estas tocas se usaron en su parte posterior sueltas y flotantes sobre las espaldas, como las de los ejipcios, de un efecto muy pintorescos y agradable, y,

no hay duda alguna que fueron los tocados de lana á que se refiere don Gerónimo Luis de Cabrera.



Fig. 87.
Cabeza de ídolo
barro cocido.
Vinchina
1/2 tam. nat.



Fig. 86.—Placa de
pizarra grabada,
probablemente un
amuleto. Vapos.



Fig. 86a
Parte posterior

1/3 tamaño natural.—Colección Wolff.

En cuanto á las *elásticas de las cabezas* me imagino serían algo parecidas á los gorros de tricote de lana, que aún hoy se usan para pasar la cordillera en Bolivia y en los valles Calchaquíes, los que cubren la cara y la cabeza y no dejan libres sino los ojos, la nariz y la boca.

Algo parecido á esto nos muestra la fig. 87 que representa la parte posterior de una cabeza de ídolo con la indicación de un gorro, que la cubre, debajo del cual aparecen los cabellos.

Los adornos de pluma, han sido usados principalmente por los hombres y no es difícil que hayan representado un papel importante entre los emblemas de los guerreros.

Mantegazza (1) dice: que algunos guerreros se adornaban la cabeza con el ala de un gran pájaro; y agrega: «entre los que habían dado ya pruebas de coraje trataban de parecer más terribles colocándose sobre la cabeza, la piel de una de ciervo con sus cuernos, ó un pico de tucano sobre la nariz.»

En mi nota del principio de este trabajo he dado mis razones para



Fig. 88



Fig. 89



Fig. 90



Fig. 91



Fig. 92



Fig. 93



Fig. 94

Personajes pintados en las urnas funerarias de Andahuala. — 1/4 tamaño natural

no creer en esto último, á pesar de que todo es posible si admitimos que los calchaquíes pudieron cangear con sus vecinos de este lado del Aconquija ó con los indios del Chaco, donde sólo podían cazarse esos animales.

Lo que creo en cambio es que posiblemente los calchaquíes usaron máscaras de madera ó de cuero para sus ceremonias, ya representando cabezas de animales ó bien caras fantásticas y feroces.

Esto me lo sugiere la cabecita de barro (fig. 98) con su enorme boca y su aire bizarro, y las caras de los personajes mostrando los dientes (figs. 99 y 100.)

(1) Op. cit.

La colocación de las plumas sobre la cabeza parece era muy variable, como puede verse por los personajes pintados en las Urnas de Andalhuala (figuras 88 á 94.)

El adorno más simple lo tenemos constituido por dos plumas largas colocadas en el vértice de la cabeza y cayendo á ambos lados de ella. (fig. 88).

Luego sigue el de tres plumas verticales colocadas sobre la frente, probablemente por medio de una vincha (fig. 89).

Y en seguida esa profusión de adornos complicados, algunos de los que, como los de las figs. 90 y 91, el Dr. Quiroga ha tomado como representación del árbol del Chiqui (1) y otras como las fig. 92, 93 y 94, que seguramente son variantes del adorno de pluma de los personajes (fig. 99 y 100).

En un disco de bronce hallado en Gachi hay dos figuras parecidas que presentan á primera vista y por medio de simples líneas un extraño adorno en la cabeza (fig. 96). Como en mi colección poseo entre al-

(1) *Folk Lore Calchiqui*, Bol. Inst. Geogr. Arg. Tomo XVIII cuad. 7 á 9. 1897.

No vaya á creerse por esto que estoy disconforme con la interpretación de Quiroga; muy al contrario, tratándose sobre todo de la urna fig. 95.

Para los que no conozcan su trabajo transcribo aquí lo que él dice:

«He aquí la urna principal de entre las seis á que hago referencia de Andalhuala, sin duda una de las más importantes de mi ya numerosa colección de tinajas.

«¿Quién no cree ver en ella á Chiqui, con todo lo que es peculiar á la deidad funesta?—Esa fisonomía en la parte superior de la tinaja, á la derecha, es un mascarón de dar miedo, con sus grandes ojos y boca abiertos, sus largos brazos caídos, y sobre el hombro la huma ó cabeza de sacrificio, con la cual la deidad funesta se aplaca. Entre ambos pies, hay otra cabeza humana destroncada. En la parte delantera del traje está un suri como en esqueleto. Su vestido es como el de una de nuestras mujeres; y

si mujer fuera esta figura, en nada desmentiría la tradición que dice que *una mujer casica* tenía la cabeza.

«En la figura de la izquierda de la misma tinaja, la imagen representada tiene algo de aspecto más feroz. Eso que cae de ambos lados de la cabeza, como cometas que terminan con un sol ó astro, parece ser una prueba más que todos estos dioses tienen atributos solares. En la parte inferior del vestido, como si dijéramos en la falda, está pintada una serpiente. Lo notable y típico de esta figura es que de su cabeza sale algo como un plumero ó rama: es, sin duda, el árbol, el *tacu* venerado, el algarrobo del cual pendía la cabeza y bajo cuyo ramaje celebrábase la fiesta del Chiqui.

«Este detalle es notable, porque no hay fiesta sin árbol.»



Fig. 95
Urua de Andalhuala
Col. Quiroga

gunos adornos de los indios Chamacocos una diadema de plumas blancas de garzas como para colocar en el vértice de la cabeza y sujetarla bajo el mento, por medio de dos cuerditas, no he trepidado en suponer que fuera una representación simple de una de estas diademas tanto más cuanto que en la que tengo, las plumas están cortadas en su tercio inferior, menos las del centro que están intactas y teñidas de rojo en su mitad superior.

En la restauración de Holmberg (fig. 97) puede verse bien esto, pues se ha servido de la diadema chamacoca para el dibujo.

Otras diademas están representadas en la cabecita fig. 98, y en los personajes figs. 100 y 101.

Fig. 98. Esta cabecita de barro cocido fué hallada en Choya, Cuenca



Fig. 96
Col. Zavaleta



Fig. 97
Restauración de la fig. 96



Fig. 98
Cabeza de barro cocido, de Andalgalá
Col. Max Schmidt—Tam. nat.



Fig. 98a
Parte posterior de la fig. 98.
Tamaño natural

de Andalgalá. Seguramente se ha desprendido del resto del cuerpo que no se encontró junto con ella.

La cara ancha y gruesa con sus ojos pequeños y la gran boca mostrando los dientes, parece más bien una máscara.

Sobre el vértice de la cabeza y desde una á otra oreja (que no están señaladas) corre una diadema de plumas paradas como formando parte de la misma; en la cara anterior hállanse sobre las sienes y la frente, y separadas por igual distancia, tres discos iguales con su superficie cubierta de puntos y unidos entre sí por medio de una cinta angosta que corre sobre la frente y detrás de ellos.

En la parte posterior de la diadema y en el mismo vértice del cráneo, aparece de relieve otra pequeña cabecita fantástica.

La restauración de esta figura es fácil de hacer por la cita que trae el P. Techo en su libro V. Cap. 23, que dice, hablando de los Calchaquíes: "Que se cubren los brazos hasta el codo, con láminas de plata ó bronce para servirse de ellas cuando pelean á flecha, y algo para adornar sus personas. *Los principales del pueblo se ciñen las sienes con un orbe de plata ó bronce, asegurado en una corona*" (1)

Esta diadema de plumas fué muy usada por los calchaquíes y distribuida entre las tribus de los valles, tanto de Catamarca como de Salta, pues en Hualfín, á unos sesenta kilómetros al S. O. de Molinos, en una tumba que contenía seis cadáveres, encontramos entre otras cosas, un mate curiosamente grabado á fuego, representando la serie de los once personajes que se ven en la fig. 100.



Fig. 99
Restauración de la fig. 98

Además un fragmento de otro mate, hallado junto al anterior, nos ha proporcionado también los tres restantes (Núms. 12, 13 y 14. figura 101.)

La diadema de las figs. 98 y 99 se halla en casi todos los personajes, de los cuales el N° 3 muestra dos discos perfectamente marcados, y es posible que los discos interrumpidos que se hallan en las demás figuras 1, 2, 5, 6, 7, 8, 9, 13 y aún 14, sean ó bien topos (figs. 102 y 103) ó lo que dice D. Gerónimo Luis de Cabrera: (2) esas *muchas varillas largas de metales y al cabo dellas como cucharas, que hacen por galas.*—Por que no puedo explicarme de otro modo cómo el que grabó los mates hizo esa diferencia tan marcada entre el adorno de la cabeza de la figura 3 y los demás, siendo tan prolijo en todos los detalles, por lo cual se vé, que no fué sólo la fantasía ó el capricho que lo hizo dibujar, sinó una idea fija; es decir, el deseo de representar algo de importancia, ya sea una junta de geles, ya una ceremonia religiosa ó guerrera, en donde cada uno de los personajes allí retratados, se había adornado con sus mejores galas.

Antes de pasar adelante, describiré dos topos de plata (figs. 102 y 103), de los cuales uno, el 103, tiene una forma parecida á esos discos interrumpidos que llevan en sus diademas los personajes antedichos.

Fig. 101 Topo de plata encontrado en una tumba en Quilmes.

(1) Lafone Quevedo, *Londres y Catamarca* pag. 78.

(2) *Relación sumaria* ya citada.

La forma de la cabeza es circular: con varios calados en su superficie que separan entre sí á adornos en forma de C, dispuestos en sentido inverso, y que se unen por sus dorsos.

La caladura del centro es de forma cuadrangular pero dispuesta como la figura de la baraja francesa llamada *carreau*; debajo de esta hay un agujero.

Estas figuras caladas hállanse rodeadas de un círculo adornado con líneas oblicuas, y á su vez orlado con una serie de botoncitos en relieve.

La espiga del topo en su primer tercio se halla grabada con líneas oblicuas.

Fig. 102. Topo de plata hallado en Cafayate, mucho más grande que el anterior, pero menos artístico.

La cabeza es semi-lunar y orlada interiormente por un grabado de triángulos, cuyos vértices se dirigen hacia el borde externo,

Fig. 102.—1/2 tam. nat.
Colección Quiroga

llenos de pequeñas rayas verticales en su interior. Este dibujo corre por toda la parte superior y lateral; en la inferior cambia en una serie de signos parecidos á nuestros §, y lleva también en el medio un pequeño agujero.

En el centro hállase grabada la imagen de un puma (*Felis Concolor*) de cara circular, piernas encogidas en actitud de saltar, y cola parada sobre el lomo con la punta enroscada: parece una figura heráldica.



Fig. 103.—1/2 tamaño natural
Colección Quiroga

La espiga chata lleva también en su tercio superior una línea ondulada en sentido vertical, adornada con pequeñas medias lunas llenas de rayitas que se alternan á uno y otro lado entre las ondulaciones.

La forma de este topo es igual á los dibujados en las diademas de los personajes de las figuras 100 y 101, y apesar de que sabemos que éstos son usados actualmente entre los araucanos como grandes alfileres sobre el pecho, para sujetarse los mantos, no es difícil que los Calcha-



Fig. 100. — 1/3 tamaño natural



Fig. 101. — 1/3 tamaño natural

quies los hayan usado también como adornos en la cabeza, según parecen demostrarlo las figuras citadas.

En el número 4, en vez de discos ó topos, tiene en la parte central de la diadema un adorno aislado que bien puede ser uno de los *orbes* de que habla el padre Techo.

De estos orbes, patenas ó placas, conocemos ya dos de bronce muy interesantes; el primero ha sido descrito y publicado por D. Samuel Lafone Quevedo (1) y es el de la figura (104), y el segundo (fig. 105) fué dado á conocer sin descripción en el album de las exploraciones de Loma Rica por los señores Liberani y Hernandez. Como el dibujo que dieron dichos señores es bastante malo, doy aquí una reproducción fotográfica del objeto, que debo á mi particular amigo el Dr. Miguel Lillo, de Tucumán.

(1) Lámina de portada de la obra *Londres y Catamarca*.

A proposito de un objeto de arte indígena, Anales del Museo de La Plata.

Fijándose bien en ambos *orbes*, se vé que en su borde inferior tienen dos agujeros (a) alargados, uno de cada lado, lo que hace presumir que por allí pasarían la cinta que los asegurarían á la diadema ó corona, como dice el P. Techo, para que se mantuvieran verticales sobre



Fig. 104

la frente, porque no es creíble que, dada la posición de esos agujeros, los colgasen de otro modo y quedase el objeto al revés ó invertido.

Volviendo á los personajes (fig. 100 y 101) tenemos aún otra forma de diadema en los 10, 11 y 14. Estas parecen haber sido hechas con manojos de plumas separados unos de otros y asegurados á una vincha común,—viéndose mejor esto en el N° 14, y no es difícil que el adorno superior y terminal del orbe del Sr. Lafone (fig. 104) sea algo igual.

Los números 10 y 11 muestran también en el centro de sus diademas

una cabeza de pájaro, que puede ser ó de suri ó avestruz ó de cón-



Fig. 105

dor, y se comprende que este nuevo elemento de adorno enriquecía de vez en cuando el pintoresco tocado Calchaquí.



Fig. 106.—Restauración del núm. 10 de la fig. 100

APENDICE

Al terminar este capítulo creo necesario reproducir algunas notas que comprueban y aclaran ciertos puntos tratados anteriormente.

Algunas de ellas pertenecen al libro del P. Techo que recién ahora, gracias á su traducción española, nos es dado consultar por cuanto se trata de una obra rara que felizmente, á causa de su nueva edición hecha por la Biblioteca Paraguaya, ha venido á ponerse al alcance de todos los estudiosos.

Su título es el siguiente:

HISTORIA DE LA PROVINCIA DEL PARAGUAY *de la Compañía de Jesús* por el P. Nicolás Techo.—Versión del texto latino por Manuel Serrano y Sanz.—con un prólogo de Blas Garay.—Cinco tomos, Madrid.—Librería y casa editorial. A. de Uribe y Compañía.—Asunción del Paraguay 1897.

El corte del Pelo.

El Padre Técho en su Libro II, Cap. XVII: «*Una grande población de los Diaguitas se convierte al Cristianismo*» dice que después de un buen recibimiento de parte de los Calchaquíes al P. Romero por la mañana, cambió «á la tarde el aspecto de las cosas sea efecto de que bebieron vino en demasía, sea obedeciendo á las maquinaciones de los hechiceros, el hecho es que los principales del lugar se dirigieron á las casas de los Padres con igual aparato que el acostumbrado en los sacrificios humanos y tumultuosamente; mostróse á ellos con intrepidez el P. Romero, y valiéndose de intérprete, les rogó que dejaran la antigua barbarie y se convirtiesen á Cristo, no fuera que por su pertinacia perdiesen la ocasión de sacudir el yugo infernal.

Otras cosas iba á añadir, cuando un indio le interrumpe diciendo con ferocidad y en alta voz que él jamás permitiría á sus compatriotas *despojarse de la cabellera y coronas de plumas*, lo cual solía ordenarse á los cristianos, pues creía *que tales adornos eran insignias del orden militar, y le parecía indigno quitarse las plumas antes de entrar á la iglesia para llevar la cabeza desnuda* cual los españoles.

«Luego de disipada la borrachera volvieron los indios y ofrecieron sus hijos para que recibiesen el bautismo; los Jesuitas que vieron conjurado el peligro, cobraron ánimos y disimulando las pasadas injurias, *concedieron permiso á los adultos para que llevasen cabellera larga*».

Lloronas y Plañideras

Techo, Libro XII, Tomo V, Cap. XI: *Varias excursiones que se hicieron por el Tucumán* (1635).

«Acostumbraban estos gentiles, (cercañas de Londres, Valle de Andagalá) como los Romanos, á llevar plañideras en sus funerales».

Lozano, Tomo I pag. 428.

«Pagaban plañideras, que referian las hazañas del difunto cantándole tristes endechas».

Peinado de Moño

Techo, Tomo II, Libro V, Cap. XXIII, *Costumbres de los Calchaquíes*.

«En los días festivos se adornan la cabeza con plumas de coiores. Llevan larga cabellera que llega á la cintura y separada en trenzas la colocan sobre la cabeza *en forma de moño*».

A propósito del peinado de moño *Hopi y Moki* de los Pueblos de Norte América, tenemos un dato importantísimo que es posible pueda referirse también á los Calchaquíes.

Garrick Mallery en su trabajo monumental: *Picture-writing of the American Indians*, Bureau of Ethnology 1888-89, al hablar del significado de la Cruz Maltesa entre los Moki, transcribe la opinión de Mr. Kean, que traduzco y dice:

«La Cruz Maltesa es el emblema de una virgen, así reconocido por los Moki. Es un desarrollo convencional de varios emblemas comunes de la virginidad ó estado virgen. La forma en que llevan arreglado el pelo las muchachas es como un disco de 3 á 4 pulgadas de diametro á cada lado de la cabeza.

«El arreglo discoidal del pelo de ellas, es el emblema típico de la fructificación llevado por la virgen en el festival de Muingua.

«A veces el cabello en vez de ser llevado en la forma completamente discoidal, se arregla con dos sectores curvos y presenta la forma de dos semicírculos á cada lado de la cabeza.

«El arreglo ó división es á veces horizontal y otras vertical. Una com-

binación de estos dos estilos presenta la forma de la cual se ha convencionalizado la Cruz de Malta.

«Las decoraciones son de rulos de pelo ornamentales que una muchacha hace crecer en las partes anteriores de la cabeza».

El original inglés es como sigue:

«The Maltese cross is the emblem of a virgin; still es recognized by the Moki. It is a conventional development of a more common emblem of maidenhood, the form in which the maidens wear their hair arranged as a disk of 3 or 4 inches in diameter upon each side of the head.

This discordal arrangement of their hair is typical of the emblem of fructification worn by the virgin in the Muingwa festival.

Sometimes the hair, instead of being worn in the complete discoid form, is dressed from two curving twigs and presents the form of two semicircles upon each side of the head.

The partition of these is sometimes horizontal and sometimes vertical. A combination of both of these styles presents the form from which the Maltese cross was conventionalized. The brim decorations are of ornamental locks of hair which a maiden trains to grow upon the sides of the forehead».

Lo anterior ha sido también reproducido por el Sr. Thomas Wilson en su trabajo interesante sobre *The swastika* (Smithsonian institution Report of the U. S. National Museum for 1894, pag 939).

XV

Idolos fálicos de piedra

En el capítulo X, hablando de ciertas ceremonias campestres inmorales que los actuales Calchaquíes hacen en las marcadas ó yerras de animales, apunté la idea de que ellas eran rastro de un culto fálico antiguo.

Posteriormente á lo escrito allí, en mis *Costumbres y Supersticiones*. (1) y revisando las colecciones en mis viajes por Tucumán y Catamarca, me he convencido de que ese culto ha existido antiguamente á juzgar por los objetos descubiertos en estos últimos tiempos.

Los más importantes son los que aquí describo.

(1) Anales de la Sociedad Científica Argentina, Tomo XLI, pag. 41 y sigs.

Ambos representan falos, y, sin perder su forma típica, son también antropomorfos.

El más interesante es el hallado en Saujil (fig. 107), valle de Andalgalá, de piedra clara. Tiene el tamaño y aspecto general de un pene.

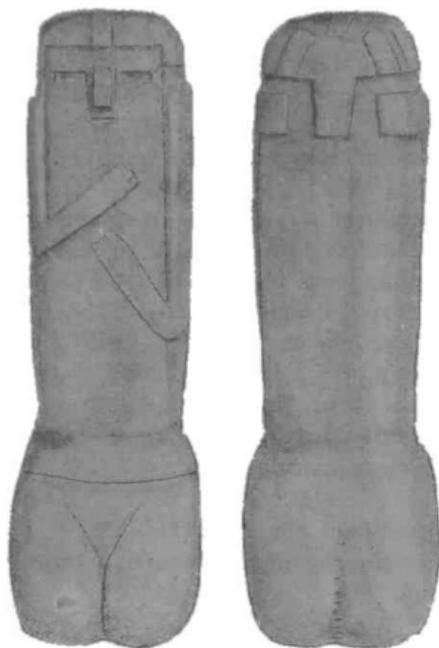


Fig. 107.—1/2 tamaño natural
Col. Lafone Quevedo

La parte superior representa una cara humana, de ojos y boca cuadrada, grabados profundamente, y nariz prominente de forma igualmente cuadrangular.

Lo que figura la cabeza está cubierto por una toca ó tanga de forma circular, con una depresión en el vértice. Esta toca termina en la espalda por una pieza cuadrada, pareciéndose mucho á la de la figura central del ídolo tanga tanga (figura 84). Desde el borde inferior de la toca á la depresión central superior, corren tres pequeñas fajas, dos atrás y una sobre la frente.

Desde la espalda arrancan, de relieve, los brazos, de lar-

go desmesurado, con los húmeros hacia abajo y pegados á los costados y el antebrazo recojido hacia arriba, descansando con las manos sobre el pecho y la derecha más arriba que la izquierda.

Esta figura tan singular termina en vez de piernas con la imagen de los testículos.

La segunda pieza (fig. 108) hallada en Capayán es igualmente interesante. El cuerpo del pene, también comprimido, está cubierto de dibujos grabados y termina en un glande pequeño, liso y separado de él por una simple línea.

La parte inferior correspondiente á los testículos es ancha, algo comprimida y separada por un surco circular, teniendo en su base una escavación bastante profunda y en forma de embudo.

La superficie anterior de este ídolo muestra grabadas, dentro de un cuadrado, una cara simple con dos ojos cuadrados y una nariz pequeña, de igual forma, que arranca del borde superior é interno de la línea que rodea la figura.

Esta cara termina con el surco antedicho, grabado profundamente, que se interrumpe en la región de la nuca por un agujero cónico y que perfora el objeto hasta llegar á la concavidad, con la que está en comunicación.

Los demás dibujos del cuerpo del falo se componen, en su parte anterior, de líneas quebradas formando escaleras, correspondiendo el dibujo á uno y otro lado de una zona central que corre todo á lo largo del objeto, y que, á su vez, se interrumpe dos veces por pequeños pozos de forma cuadrangular.—Otros dos pozos circulares se hallan entre las dos primeras escaleras. Los dibujos de la parte posterior (fig. 108a) los constituyen las mismas escaleras, salpicadas en sus espacios libres por triángulos también grabados.



Fig. 108a
Vista posterior
1/2 tam, nat.

Por lo que ya hemos visto en el Capítulo I, al hablar de la figura 3, el triángulo es fuera de duda,



Fig. 108.—Tam, nat.
Col, Quiroga

la representación del órgano femenino, como vuelve á demostrarlo este nuevo ídolo (fig. 109) de la colección del Sr. Clemente L. Fregeiro, quien lo obtuvo en Catamarca y galantemente me lo ha cedido con otros objetos, para su publicación (1).

El agujero cónico que se halla en la cara posterior de este ídolo, ancho afuera y angosto en el interior (mitad de su diámetro), lleva una dirección de abajo á arriba, lo que creo ha sido hecho intencionalmente por la siguiente razón:

Si mantenemos el ídolo perpendicular y derramamos agua en la concavidad superior, esta sale por el agujero y bajando por la cara posterior, sigue la curva de la extremidad inferior y se proyecta hacia adelante describiendo



Fig. 109
Tamaño natural

(1) Este ídolo parece también una llorona y puede colocarse al lado de las figuras 82 y 83.

He acentuado con tiza las líneas del triángulo para que aparezcan mejor en el cliché.

do un arco en el aire antes de caer, imitando así con mucha verdad la acción de orinar.

El uso de estos dos ídolos fálicos nos es completamente desconocido; sus figuras antropomorfas nos pueden hacer creer que han sido objetos de adoración; pero su forma y tamaño no resisten á la sospecha de que pudieron servir también para ciertas prácticas ó ceremonias obscenas.



Fig. 110
Tamaño natural
Col. Zavaleta

Nada debe extrañarnos; el señor Lafone Quevedo ha estudiado en su *Culto de Tonapa*, el significado fálico de esa religión entre los Peruanos, y nos dice «que es una gran lástima que Betanzos en su *Suma y Narración de los Incas*, omita más detalles de esas idolatrias y bestialidades, por que así hemos perdido la ocasión de conocer á fondo detalles de un rito fálico, cuyas ceremonias lujuriosas se hubiesen podido comparar con las famosas del viejo mundo».

Aún hoy en algunos pueblos de indios de Bolivia, la ceremonia del matrimonio reviste caracteres muy originales, como ser el *empacamiento* de la novia y de sus parientes cercanos y la intervención del padrino en el primer acto conyugal.

El *empacamiento* no es más que una simulación que hace la novia de no querer acompañar al marido. Para esto se tira al suelo y rehusa caminar, lo que obliga á los concurrentes y amigos á levantarla en peso y muchas veces á cavar el suelo debajo de ella, para poderla arrancar del sitio en donde está y conducirla de ese modo á la cámara nupcial; otros le ponen palancas de madera, con el mismo objeto. Inútil es decir que todo esto se hace después de co-

piosas libaciones, estruendo de cohetes, cantos y bailes, y en medio de escenas á cual más pintoresca y picante.

En cuanto á la intervención del padrino, se reduce á golpear pausadamente las nalgas del hombre durante el acto conyugal, acompañando el movimiento con estas palabras: *Para varon..... Para varon.....* como queriendo expresar el deseo de que el primer hijo nazca del sexo masculino.

Estas ceremonias fálicas que aún se efectúan hasta la frontera boliviano-argentina, no es difícil que sean restos de un culto antiguo que quizá también estuvo en boga en otras épocas en la región Calchaquí, y es probable que los falos de piedra que he descrito puedan haber servido un día para efectuar alguna desfloración preliminar

al matrimonio. en medio de un acto parecido al del *empacamiento*, en que la novia opondría una resistencia desesperada á esa operación tan brutal, tanto más verosímil cuanto que Garcilaso (1) nos habla de un desfloramiento preliminar hecho por las madres, en los siguientes términos:

«En otras provincias (del Perú) usaban lo contrario, que las madres guardaban las hijas con gran recato, y cuando concertaban de las casar, les sacaban en público, y en presencia de los parientes que se habían hallado al otorgo, con sus propias manos las desfloraban, mostrando á todos el testimonio de su buena guarda».

Puede ser también que esos mismos falo líticos, dados sus grabados antropomorfos, se hubieran empleado con el agregado de un conjuro para que la prole fuese masculina.

Un amuleto para esto mismo, no es extraño que haya sido un alfiler de hueso, usado quizás por las mujeres, en cuya cabeza lleva grabada la figura de un hombre desnudo mostrando el pene (fig. 110), y cuyos brazos recogidos sobre el pecho, semejan por su posición á los del falo de piedra (fig. 107).

El culto fálico de los antiguos Calchaquíes, por las piezas descritas en este trabajo, me parece suficientemente demostrado, apesar de que ya suponía su existencia al describir las piezas de otros capítulos y figuradas bajo los números 1, 3, 18, 21, 23 y 53, todas ellas representando impudicamente el órgano sexual femenino, y el N^o 27 el masculino.

Hoy debo agregar á esa iconografía sexual los dos objetos siguientes:

Fig. 111. Vaso antropomorfo femenino hallado en Vipos (Prov. de Tucumán) que representa una mujer desnuda sentada en el suelo, con las piernas recogidas, mostrando de una manera clara el órgano sexual con un poco de relieve.

Los brazos, de largo desmesurado, se apoyan de codos sobre las rodillas, y se dirijen hacia arriba, la mano izquierda en el mento y la derecha tomando la muñeca contraria.



Fig. 111. — 1/3 tamaño natural
Col. Wolff



Fig. 12
1/2 tamaño natural
Col. Max Schmitz

(1) Lib. I, cap. XIV.

A ambos lados de la cabeza dos cilindros prominentes parecen representar las orejas ú otra forma de peinado curioso, cuyo detalle no nos es dado poder describir.

Este vaso, de gran capacidad, puede haber servido para alguna de las ceremonias fálicas, ó, simplemente, haber sido objeto votivo ó recipiente de ofrendas.

Fig. 112. Figurita de barro rojo toscamente hecha, con una cabeza de poco espesor, ojos grandes, boca y nariz pequeña.

El cuerpo es ancho y los brazos no están marcados, las piernas cilíndricas, gruesas y sin indicación de piés.

Por su factura y aspecto general se puede ver muy bien que esta figurita ha sido trabajada por un novicio, quizás un jovenzuelo lleno de imaginación pero con tan poca práctica de las cosas de la vida, que ha llegado á representar el organo sexual femenino, contrariando las leyes de la naturaleza.

XVI

Cetros de mando



Fig. 113
Insignia de
mando
1/5 tam. nat.

Los Cetros que conocemos hasta ahora son cinco: Uno de Sanagasta (Rioja) fig. 113, de la Colección Zavaleta; el segundo de San José (Santa María, Catamarca) del Museo Nacional (fig. 114). La mitad inferior de uno que debió ser parecido á este último, es el tercero, de la Colección de la Academia Nacional de Ciencias de Córdoba, hallado en la Sierra de los Llanos (San Luis) y descrito por el Dr. Weyemberg, en el *Verhandl der Berliner Anthropol. Gesell.*, 1891, refiriéndola á una azada de cobre. Y finalmente otros dos: uno de ellos depositado en el *British Museum* de Londres por el Sr. Lafone Quevedo, y el otro de las Colecciones del Museo de La Plata cuyos dibujos no conozco.

El simbolismo de estos cetros por los dos que aquí presento es el mismo.

Se trata de la cabeza de un animal fantástico, de grandes ojos circulares, boca cuadrada y formidable arsenal dentario, con un pequeño cuerno sobre la nariz y una trompa que se levanta para arriba y se encorva sobre esta última.

En ambos cetros estas cabezas están adornadas por cuernos largos colocados de un modo distinto en cada una de ellas, cuatro tiene la fig. 114 y cinco (pues uno se ha roto,) la figura 113, los anteriores llevan un dibujo punteado.

Iguales puntos aparecen en la fig. 114 como una faja angosta y transversal en la base de la trompa, y dentro de un triángulo que ocupa el interior del cuernito triangular, lo mismo que dentro de los otros tres triángulos formando escalera que se hallan en la prolongación del cetro sobre el ojo.

La cabeza del animal y sus dependencias en el cetro fig. 113 es lisa y está colocada en sentido transversal al mango que es plano también y angosto; este está dibujado en toda su extensión: la parte superior lleva una cabeza humana con la boca abierta, luego siguen verticalmente una greca cuadrada en forma de S, que continúa interrumpiéndose por líneas de escaleras inclinadas en una sola dirección de un aspecto ornamental muy interesante.

Termina este mango con un agujero que bien pudo tener por objeto el llevarlo colgado de la mano.

En el borde superior y transversal de este cetro y á la derecha de la cara humana hállase una pequeña pieza encorvada que se encuentra frecuentemente en las hachas de bronce.



Fig. 114
1/5 tamaño natural

(Continuará)

JUAN B. AMBROSETTI.

LA CUESTION DE LÍMITES

CON CHILE (1)

(Conferencia leida en el Ateneo de Córdoba)

SEÑOR PRESIDENTE.—SEÑOR GOBERNADOR.—SEÑORES DE LA COMISIÓN.—SEÑORES:

I

Altamente agradecido á la Comisión del Ateneo por el honor que me ha dispensado, invitándome á dar una conferencia sobre la región andina, exponiendo ligeramente la historia geográfica de nuestros

(1) Esta conferencia de nuestro distinguido consocio, el señor Diputado Nacional D. Eleázar Garzón, ha merecido juicios elogiosos de la prensa, siéndonos grato transcribir á continuación algunos de ellos:

«Tuvo lugar anoche, como estaba anunciado, la conferencia del ingeniero señor Eleázar Garzón en los salones del Ateneo.

El tema fué desarrollado por el conferenciante con bastante habilidad, recibiendo entusiastas aplausos por parte de los concurrentes.

Son de sumo interés las descripciones que hace el señor Garzón de las principales regiones de nuestra cordillera, y su trabajo, que es á la vez científico y de mucho mérito, revela claramente los conocimientos prácticos que el conferenciante posee de aquellos espléndidos sitios.

La conferencia del señor Garzón ha sido pues, todo un éxito, y el ilustrado auditorio que asistió anoche á escucharlo, se habrá dado cuenta exacta del derecho que asiste á los argentinos en la cuestión límites con Chile.

Felicítanos sinceramente á nuestro amigo el señor Garzón por el éxito brillante de su

territorios del Sud en relación con la demarcación de límites con la República de Chile, he aceptado. nó porque crea poder ofrecer un trabajo digno de este centro, sinó en el deseo de hacer conocer aquellas regiones privilegiadas, que en días no lejanos fueron clasificadas como estériles y de ningún valor; dando los que hacían esta afirmación, una prueba de la completa carencia de datos ó de la inex-

conferencia, y al Ateneo por la auspiciosa inauguración de estos actos públicos, cuya frecuente realización será de grandísimo provecho para la intelectualidad de Córdoba.

La Patria de Córdoba.

«Como lo anunciamos, tuvo lugar anoche en el Ateneo la conferencia del diputado nacional señor Eleázar Garzón, sobre la cuestión límites con Chile.

Una numerosa y selecta concurrencia llenaba el amplio salón del Ateneo, tan numerosa como nunca se ha visto igual en fiestas análogas de ese centro y que había ido atraída por la autoridad que da á la palabra del conferenciante las observaciones personales que ha tenido ocasión de hacer sobre el terreno litigioso en sus numerosos viajes á los Andes.

Ocupaban los asientos de preferencia el Presidente del Ateneo, doctor Moyano Gacitúa, el gobernador de la Provincia, el Rector de la Universidad y otras personas espectables.

El conferenciante expuso sus teorías con lucidez y una claridad que pone la justicia de nuestros derechos en el litigio andino al alcance de los menos preparados en este asunto.

Con mucha oportunidad reprodujo párrafos de documentos antiguos, que comprueban nuestros derechos desde antes de la Independencia, viniendo luego á exponer sus propias observaciones hechas en sus viajes por el mismo terreno en litigio.

Todo lo que sostuvo lo prueba con documentos fehacientes, con planos y con fotografías, que no dejan duda sobre la mala fe de las pretensiones de Chile.

El orador fué muchas veces interrumpido y muy felicitado al concluir.

Después de la conferencia hemos salido más convencidos que nunca de la justicia de nuestros derechos, y por lo mismo comprendemos toda la ventaja que habría en que el señor Garzón diera conferencias de carácter verdaderamente popular, para inculcar en las masas la justicia que nos asiste en el litigio andino.

Unimos nuestras felicitaciones á las que anoche recibiera el señor Garzón, por la lucidez de su exposición y lo interesante de su conferencia que comenzaremos á publicar mañana.»

Los Principios.

Con suma complacencia é interés creciente hemos leído la conferencia dada por el diputado nacional señor Eleázar Garzón, en el Ateneo de Córdoba, íntegramente publicada por la prensa local. Después de imponernos de ella, hemos comprendido la acogida entusiasta que le prestó el auditorio.

El señor Garzón ha visitado dos veces el territorio del Chubut, en su región andina, con motivo de la mensura de que fué encargado por el Gobierno. El desierto interesó su patriotismo de argentino, bajo cuyo influjo le consagro toda su preocupación, habiendo avanzado sus estudios hasta dominar la cuestión de límites.

El conferenciante se trazó un vasto programa, desarrollado con tanta sencillez como éxito: habló como habla el conocedor perfecto de la materia. Comenzó con la campaña que resolvió el problema de la frontera interna; pasó á la descripción de la región mencionada, que hizo con admirable precisión y simplicidad; hablaba el viajero, que relata sus sucesivas jornadas y refiere lo que vió: el auditorio figura como un compañero de viaje.

actitud de los que poseían, sobre las condiciones de aquellos territorios.

La falta de conocimientos de la importancia de la Patagonia, indujo á alguno de nuestros hombres públicos á afirmar que toda ella no valía la sangre de un argentino; pero hoy, señores, con los conocimientos geográficos que se tienen de esa inmensa zona que supuestos

Concluida esa parte del programa, entró á considerar la cuestión de límites, demostrando, con la descripción de los lugares, lo absurdo de la línea del *divortium aquarum* continental puesta frente á frente de la cláusula del tratado, que establece que la cordillera de los Andes divide las dos soberanías en toda su extensión.

Dilucidado el tema con abundancia de conocimientos personales de la región cuyos perfiles geográficos y cuya importancia económica pondera con entusiasmo, recomendándola al patriotismo celoso y previsor del pueblo argentino, el señor Garzón pasó en revista los antecedentes históricos de los títulos argentinos á la Patagonia íntegra, con mención metódica, á grandes rasgos, de la larga discusión diplomática. El conferenciante atestigua con esa parte de su interesante trabajo toda la consagración que dedicó al estudio del litigio internacional.

El señor Garzón anhela la paz, como todos los argentinos, formulando votos fervientes por su mantenimiento, mediante acuerdos justos; pero sostiene que la República no deberá apartarse un ápice de los tratados, ni hacer concesión alguna fuera de ellos. A propósito, rectifica con acierto y energía el juicio liviano de los que llegaron á decir que la materia de la disputa no vale la vida de un sólo soldado argentino. Afortunadamente, esos pareceres han perdido su prestigio y su época: el conocimiento que el país tiene hoy de aquella su prolijidad y los sacrificios que en su defensa tiene hechos, han lanzado las ideas nacionales por rumbos opuestos á aquellos.

La Prensa de la Capital.

La conferencia que dió en el Ateneo días atrás nuestro amigo el ingeniero señor Garzón no sólo ha tenido, desde el primer momento, una benevolente acogida en el público que la escuchó primero y la leyó después en las columnas de la prensa local, sino que, salvando los límites de nuestra provincia, ha ido á despertar ecos simpáticos en nuestro gran centro intelectual, en la metrópoli del país.

Así nos lo dice el telegrama que ha dirigido al conferenciante, desde Buenos Aires, el director de *La Prensa* doctor Adolfo E. Dávila, quien, dicho sea de paso, al discutir el pleito andino, lo ha hecho con una firmeza de convicción, una energía y un espíritu patriótico que en alto grado le honran.

En esta emergencia ha sido un aliado de primera fila.

He aquí ahora el expresivo telegrama á que nos hemos referido:

Buenos Aires, Julio 25 de 1898.

Señor Eleázar Garzón:

Acepte mis calurosas felicitaciones por su conferencia que hace alto honor á su patriotismo y á su ilustración, pues ha resultado clara, precisa y útil para el país. Si en cada capital de provincia se levantara una tribuna como la del Ateneo de Córdoba y desde ella hablasen los hombres como ha hablado V., la conciencia del pueblo argentino se robustecería más aún en el derecho y en la justicia con que litiga persiguiendo la delimitación de su frontera occidental.

Salúdalo su amigo—A. E. Dávila.

Por nuestra parte, agregamos las nuestras á las congratulaciones que el Dr. Dávila trasmite al feliz conferenciante.

La Patria.

exploradores llamaron «Tierra Maldita», la opinión ha cambiado por completo, hallándose persuadido el pueblo argentino que no debe seguir derrochando su patrimonio, haciendo concesiones que más tarde han de comprometer su seguridad exterior.

No entra en mi propósito dar formas literarias á este trabajo, sino únicamente hacer la exposición exacta y clara del terreno, manifestando los hechos como se presentan; dado mi opinión sobre la cuestión de límites con la vecina república del Oeste, sin que me guie otro móvil que la verdad y la exactitud en cuestión de tan trascendental importancia para mi país. Relacionando los antecedentes y dando lectura de algunos documentos de reconocida importancia, las consecuencias se desprenderán fácilmente sin que necesite mencionárselas.

II

Pasada la lucha que los pueblos del Plata sostuvieron con la madre patria, para asegurar su independencia, quedaba á la Argentina la resolución de un grave problema que debía costarle grandes sacrificios, pero que, de su favorable solución, dependía su grandeza, su seguridad y bienestar.

Los que acometieron la conquista de América, no pudieron llegar á su resolución definitiva, ni los héroes de nuestra independencia pudieron poner manos á la obra.

El problema á que me refiero era la cuestión fronteras, debiendo su solución traer como consecuencia el sometimiento de las tribus indígenas, que ocupaban la mitad de nuestro territorio; aquellas tribus se ocultaban en los inmensos desiertos del Sud y en los impenetrables bosques del Chaco; haciendo la guerra de sorpresas y exterminio á las poblaciones cristianas de nuestras fronteras.

Los que regían los destinos del país, en la imposibilidad de poner término á los males que causaban los indígenas, creyeron que el único remedio era aquella célebre zanja ó muralla china, que nos separase de estos temidos enemigos.

Todo el poder de la nación parecía insuficiente para poner término á las depredaciones de los salvajes. Los veteranos del ejército, de cuyo valor y pericia podían dar fe las naciones del nuevo y viejo mundo que habían medido sus armas con ellos, se sentían humillados al verse detenidos por el misterio, única defensa eficaz del salvaje.

La cuestión se creía sin solución posible, cuando el benemérito General Julio A. Roca presentó al Ministro de la Guerra un plan de campaña con el que creía posible alcanzar el completo sometimiento

de los indios, manifestando que cualesquiera otro sistema, no daría resultados prontos sino para el porvenir. (1)

Antiguos jefes de fronteras no acogieron favorablemente el plan del General Roca fundándose todos en viejas preocupaciones y por el temor á lo desconocido, cuando la bondad del nuevo plan consistía precisamente en comenzar las operaciones, invadiendo al salvaje en su propia guarida, obligándolo á vivir en perpetua alarma, al mismo tiempo que se estudiaba el terreno preparando una batida general que diese por resultado despejar la pampa, llegando hasta el Rio Negro donde se establecería la línea militar que serviría de base para las nuevas operaciones que desde allí se harían hasta obtener el completo sometimiento de las tribus que ocupaban la Patagonia.

El Ministro de la Guerra Dr. Alsina, creyó más aceptable el antiguo sistema de establecer fronteras inamovibles, que los salvajes atravesaban fácilmente, sin que las fuerzas que las guarnecían pudiesen conseguir darles golpes decisivos, ni amenguar los estragos que causaban.

Un plan tan claro como el que se proponía por el general Roca, cuyos resultados se preveían tan fácilmente, fué postergado sin razón plausible que lo justificase.

Algún tiempo después, el general Roca fué designado para ocupar el puesto de Ministro de la Guerra, é inmediatamente de comenzar á desempeñar las funciones de su elevado cargo principió á poner en práctica su plan, que muy pronto había de terminar la cuestión fronterera que tantos sacrificios costaba á la nación. Poco después se notó movimiento en todas las fronteras del sud; las órdenes se trasmitían por telégrafo á distancias inmensas, siendo recibidas y ejecutadas por jefes llenos de nobles aspiraciones, dotados de inteligencia, actividad y energía, que tenían interés en cooperar al plan de campaña cubriéndose de gloria, y teniendo la satisfacción de contribuir á la solución de una cuestión tan importante.

Los resultados no se hicieron esperar; la capital de la República, las ciudades de Córdoba y Tucumán vieron entrar prisioneras tribus enteras, que habían sido tomadas por el ejército, en sus propias toldeñas; esas ciudades pudieron ver sumisos y rendidos los más temidos caciques de las pampas, esos caciques que días antes eran el terror de los habitantes de las fronteras.

En Abril de 1879, todo el ejército dividido en cinco columnas, de las que, la primera ocupaba la izquierda obedeciendo las inmediatas órdenes del Ministro de la Guerra, se movió en dirección al Rio Negro

(1) Carta del General Roca al doctor Alsina de Octubre 19 de 1875, Olascoaga: *Estudio Topográfico de la Pampa y Rio Negro*, p. 15.

y Neuquen, barriendo toda la pampa sin dejar guarida posible al salvaje.

El orden en que marchaban las columnas dándose la mano una con otra, hacía imposible que los indigenas pudiesen escapar á la persecución, quedando en sus antiguas guaridas; y si algunos consiguieron atravesar la línea del pie de los Andes que recorría la 4ª división, era para pasar al occidente de la cordillera á buscar amparo en las poblaciones cristianas de ese lado, que ellos habían enriquecido en sus mejores tiempos, cuando dueños de los desiertos argentinos del sud, les llevaban el espléndido botín que hacían en nuestras fronteras, dándoles por valores ínfimos grandes masas de ganados arrebatados al estanciero argentino. El estado en que los salvajes se presentaban ante aquellos pueblos, era el aviso más claro que se podía darles de que el comercio de otros tiempos había concluido para siempre.

El general Roca al frente del ejército argentino llegó al Río Negro, declarando instalada la nueva línea militar el 24 de Mayo del mismo año, festejando en toda ella al día siguiente, el sexagésimo noveno aniversario del día de la patria. El eco del cañón que anunciaba la salida del sol de Mayo en aquel día, que marcará época en nuestra historia, saludaba también el fausto acontecimiento de haber terminado el dominio del salvaje en las fronteras argentinas.

El hecho que el general Roca inauguraba en las soledades del Río Negro, era de trascendental importancia para la nación; no sólo porque proveía á su seguridad interior y exterior y abría á la vida civilizada aquellas vastas y fértiles regiones donde por tantos años había reinado el salvaje, sino porque era un aviso claro dado al mundo, que no sería posible que las naciones vecinas continuasen ensanchándose á costa nuestra.

III

Señores—La resolución de la cuestión fronteras que acabo de bosquejar á grandes rasgos, no sólo era fecunda por los bienes materiales que había de traer al país, sino por los datos que había de permitir tomar para la geografía, haciendo posible que los amantes al estudio, pudiesen explorar aquellos parajes tan valiosos é importantes.

La región andina que conozco en la falda oriental, es fértil para toda clase de cultivos que correspondan al clima; es así mismo inmejorable para la ganadería; aquellos campos están cubiertos de abundantes y excelentes pastos que se renuevan con las estaciones; la exuberancia de aquella tierra reclama que el hombre civilizado la ocupe, haciéndola producir la riqueza de que es capaz. Esas feraces rejiones

están cubiertas en muchas partes por una capa de tierra vegetal que mide más de un metro y son regadas por infinidad de arroyos y ríos, lo que me indica que están destinadas en días no lejanos para asiento de poblaciones que se instalarán al amparo de nuestras leyes, donde vivirán muchos miles de hombres felices, disfrutando de la riqueza de la tierra y de un clima sano y apropiado para la raza blanca.

Señores: Creo que haciendo una ligera descripción de una parte de la Patagonia, desde la costa del Atlántico hasta el pié oriental de los Andes, os daréis cuenta exacta de la región andina, de cuya fertilidad he hablado. Me permitiréis, pues, hacer la relación indicada, contando el viaje desde el puerto de la capital de la República.

Tomando cualquiera de los vapores que hacen la navegación entre la capital y los puertos del Sud, después de cuatro ó cinco días de viaje se llega á Puerto Madryn, en Golfo Nuevo, de la gobernación del Chubut. Desembarcando en este punto se puede tomar el Ferrocarril Central Chubut, que nos conduce á Trelew, pequeño pueblo situado en el valle del río Chubut, distante veinte kilómetros al Oeste del pueblo Rawson, capital del territorio.

La línea de este ferrocarril, partiendo de puerto Madryn, toma rumbo al Sud-Oeste, teniendo una extensión de setenta kilómetros; el terreno que recorre es muy accidentado, todo él es terciario; los pastos algo ralos, si bien de buena clase para la cría de ganados; carece de manantiales, y no se ha probado aún si se puede obtener agua, abriendo pozos que la suministren. Desde el tren, el viajero mira á todos rumbos encontrando el mismo aspecto; levántanse á distancias más ó menos largas lomadas que á la vista del observador aparecen como pequeñas sierras bajas, cortadas en fracciones pequeñas relativamente. Todas estas lomadas son de formación terciaria como el resto del terreno. Tanto las llanuras como las lomadas están cubiertas de arbustos ralos, de altura máxima de dos metros. Los arbustos mencionados son, Piquillín, Palo Amarillo, Molle, Algarrobo Negro y Tala. Dos kilómetros próximamente antes de llegar á Trelew, el terreno desciende con bastante rapidez, llegando á la estación del ferrocarril que está al extremo norte del pueblo y al pié de las alturas que cierran el valle del Chubut por el rumbo indicado.

Si de este pueblo tomásemos rumbo al Sud, á los cuatro kilómetros de camino habríamos atravesado el valle y el río Chubut que corre por él, subiendo sobre las alturas que lo limitan por este lado; desde estas alturas, siguiendo al mismo rumbo, tendríamos por algunos cientos de kilómetros el mismo aspecto que he indicado entre Madryn y Trelew, los mismos pastos y arbustos, siendo los primeros más abundantes, el terreno accidentado de formación terciaria, observándose al Sud las «Sierras del Treste», que aparecen sobre aquellas llanuras

onduladas, siendo estas sierras de poca elevación y de pequeña extensión relativa.

Como no es mi ánimo hacer una descripción detallada de toda la Patagonia, sino en cuanto sea necesario para llegar á la región andina, volveré á ocuparme del valle del Chubut que nos conducirá á la región indicada.

Este valle sobre el que se halla establecida la colonia Rawson, es de una fertilidad que nada deja que desear. Esta colonia fundada el año 1865 por el eminente argentino, ministro del interior en aquella fecha, Dr. Guillermo Rawson, tuvo muchas incertidumbres, luchando con dificultades que parecían insalvables, y llegaron los colonos hasta pensar en desalojar aquel inmenso desierto en que vivían abandonados, á causa de hallarse el gobierno nacional absorbido por la injusta guerra á que habíamos sido provocados.

Fué necesario—señores—lo digo bien alto para que lo sepan todos—la fuerza de voluntad, la abnegación y energía de aquellos buenos galenses que formaron la base de la primera colonia, para que no abandonasen aquella tierra y se volviesen á las montañas de Gales, su país natal.

Fué la decisión de esos colonos, para soportar toda clase de privaciones y penurias, la que consolidó la colonia, salvando nuestros derechos á las tierras australes que eran asediadas por nuestros vecinos de Oeste, de cuyos territorios, sino nos tomaron mayor parte, fué porque ellos tampoco tenían conocimiento de su bondad, y no sabían valorar su importancia para el porvenir.

La afirmación que acabo de hacer, la encontraréis confirmada en la siguiente carta de la diplomacia chilena que me voy á permitir leer, habiéndola tomado de un folleto publicado por el señor M. A. Montes de Oca,—dice así: Ministerio de Relaciones Exteriores, Octubre 1º de 1876—Todos los datos que he podido recoger, es que el territorio patagónico del lado del Atlántico es de muy poco provecho. Esta circunstancia unida á la distancia que de nosotros se encuentra, hace que en realidad sea para mí de poca codicia. Siempre me ha parecido que se debe sostener que nos pertenece, sólo para asegurar la posesión completa del Estrecho. Nuestra situación geográfica y nuestro interés aconsejan, sin duda, que no debemos estendernos por ese lado. Pero la cuestión está ya planteada y debemos insistir en mantenerla bajo la base de la última discusión—*José Alfonso*.

Pero volviendo al valle del Chubut, pues mi idea es dar algunos datos de él y de los territorios que hay que atravesar desde el Atlántico hasta llegar á los Andes, debo manifestar que, sobre este valle, en el que se halla la colonia nombrada, está el pueblo Rawson antes mencionado, y de éste, diez kilómetros al Oriente; se llega á la desem-

bocadura del río Chubut en el Atlántico; en este punto sobre la margen izquierda del río, se halla la capitania; es por este puerto que deberían salir todos los productos de la colonia, si el gobierno dotase á aquella subprefectura de un remolcador, que facilitase la entrada y salida de las embarcaciones en el canal del río, librando así á la producción agrícola de la colonia, de las elevadas tarifas del ferrocarril.

De Trelew, tomando por el valle hácia el Oeste, se marcha por la colonia treinta y cinco kilómetros hasta el paraje denominado Las Piedras, donde aquella termina, habiendo pasado por Gaiman, otro pequeño pueblo que dista quince kilómetros de Trelew, y se encuentra como éste al pié de los altos que cierran el valle por el Norte.

De Las Piedras continuando siempre al Oeste, se llega á Villegas distante de aquellas treinta kilómetros, y continuando por el valle el mismo rumbo otros treinta y cinco kilómetros, se llega al valle Alsina, pasando en este punto á la margen izquierda del río, que en Las Piedras se pasó á la derecha.

Todo el valle que se recorre hasta llegar á las nacientes del Chubut, lo mismo que los valles del Tecá y Río Chico, sus afluentes, son muy fértiles, especialmente para el cultivo del trigo, que tiene un rinde muy superior al que dan las tierras del interior de la República. En estos valles se considera mediocre la cosecha cuando solo alcanza á quince quintales por hectárea, siendo el rinde en los años buenos de veinte y cinco á treinta, habiendo llegado en años excepcionales á cuatro toneladas en la misma superficie.

Estos magníficos valles, son además inmejorables para el cultivo de la remolacha, que se desarrolla de una manera asombrosa, y es de superior calidad, lo que me hace pensar que no está lejano el día en que se establezcan fábricas de azúcar, que sin necesidad de primas ni derechos prohibitivos, harán competencia á los azúcares de otras procedencias, yendo las del Chubut á disputar la supremacía en los mismos centros de producción; además estos valles cuentan con riego fácil y abundante que les proporcionan: el Chubut que tiene un promedio de cien metros de ancho, por cincuenta centímetros de profundidad; el Río Chico la mitad del ancho, y el Tecá veinte metros de ancho por igual hondura á los otros, teniendo todos ellos una corriente de tres millas por hora.

En el valle Alsina, el río toma rumbo al Sud-Oeste dando vueltas dentro del mismo valle, tocando las alturas graníticas que lo limitan, haciendo imposible el paso por él; desde este punto el viajero se vé obligado á abandonar el valle mencionado, que dobla á la izquierda, para continuar su marcha por el camino que sigue al Oeste subiendo sobre las alturas indicadas, donde se encuentra inmensas mesetas patagónicas por las que sigue unos ochenta kilómetros, donde se inclina

al Sud-Oeste otros diez kilómetros para llegar al río en el paraje nombrado valle de la Pluma.

El trayecto recorrido desde Alsina á La Pluma, es ondulado; crecen los mismos pastos y arbustos que en el terreno descrito de puerto Madryn á Trelew, si bien en estas últimas mesetas son algo más abundantes y de color verde más vivo. El observador mira á distancias más ó menos largas lomas altas que tienen el aspecto de sierras, pero que son terciarias como el resto del terreno; carece de agua permanente, pero á la mitad de la distancia próximamente se encuentran algunas lagunas de temporal, que reúnen agua de las lluvias y de las nieves del invierno.

El camino mencionado puede decirse, que es la cuerda del arco que forma el río desde el valle Alsina al de La Pluma, notándose que poco antes de doblar para llegar al río, se miran como á ochenta y noventa y cinco kilómetros respectivamente, el cerro de Lonco Baca y las alturas de las sierras del Gallo que se encuentran en el valle del río, cerrándolo por el Norte.

Desde La Pluma pasa el camino á la márgen derecha del río, siguiendo por el valle hasta Paso de Indios, que dista de aquella ciento treinta kilómetros, habiendo quince kilómetros antes pasado por la colonia indígena ó misión Vivaldi quedando la Iglesia á la derecha, sobre la márgen izquierda del río. En todo este trayecto no hay nada especial que deba mencionar por ser este valle igual al recorrido de Las Piedras hasta Alsina, pero no puedo dejar de recordar la impresión que se recibe al encontrar en aquellos desiertos un templo cristiano levantado por el esfuerzo del benemérito canónigo y cura del Chubut señor Vivaldi.

Al amor de la insignia de Cristo había reunido aquél benemérito sacerdote varios grupos de indígenas con los que formó una colonia para predicarles el evangelio, difundiendo la religión cristiana entre aquellos seres que se encontraban en la más completa ignorancia; pero la fatalidad había dispuesto lo contrario, porque el señor Vivaldi se vió obligado á emprender un viaje á los Estados Unidos, de donde no volvió, teniéndose noticias de estar detenido en Méjico por causas ajenas á su voluntad. Esta ausencia ha sido fatal para aquellos indígenas, que faltando el pastor se desbandaron en grupos que hoy habitan las costas del Tecá, de Jenua y del Apelé distantes ciento cincuenta, y doscientos kilómetros unos de otros, quedando en la barbarie más completa.

En Paso de Indios, el río toma al noroeste, mientras el camino sigue al occidente atravesando el valle del río, y subiendo sobre las mesetas á los cinco kilómetros de distancia. Las mesetas donde se llega son más accidentadas que las anteriores; en los bajos se encuen-

tran algunos manantiales que corren cortos trayectos insumiéndose luego; los pastos mejoran cada vez más, y los arbustos presentan mejor aspecto, aunque no mayor magnitud.

Salido sobre estas mesetas, se miran al Oeste las sierras de Olté, que corren de Sud á Norte en extensión de unos cuarenta kilómetros. En estas mesetas se mira á todas direcciones sierras que parece limitar el horizonte, pero esto es puramente aparente, por la situación que esas sierras ocupan en relación unas con otras y con el observador, de suerte que, aparecen unidas sin estarlo; es la misma ilusión que tiene el que mira al cielo en una noche despejada: le parecen las estrellas sobre una bóveda, algunas casi juntas, no obstante que todas están en diferentes planos guardando entre sí distancias inconmensurables.

Las sierras que se presentan á la vista del viajero en éste como en otros parajes de la Patagonia que aparecen cerrándole el horizonte á todos rumbos, dejan entre ellas espacios de cinco, diez y más kilómetros, siendo muchas simples colinas que por la posición que ocupan con relación al observador, aparecen todas unidas.

Siguiendo el camino que parte de Paso de Indios, á los cincuenta kilómetros de recorrido se pasa por el extremo Sud de la sierra de Olté; pero no penséis señores, que para atravesar esta montaña hay que ascender como sucede en las sierras de nuestra provincia, nó, se pasa en carruaje por valles llanos provistos de buenos pastos y de manantiales abundantes.

Pasada esta sierra que tiene unos diez kilómetros de ancho, y caminando siempre al occidente otros doce kilómetros, se llega á una llanura terciaria, dejando al sud, como á cuatro kilómetros, la laguna de Aña, que es una importante salina situada en un gran cañadón, que corre del norte para el sud, en el valle que forman las sierras de Olté con otras lomadas graníticas que corren paralelas con aquellas, siendo éstas mucho menos importantes.

Llegado á este punto, el camino se bifurca en dos brazos tomando uno al sud oeste que se dirige á las llanuras de Juma, donde se encuentran los indígenas de Salpú y Chacmata, y continúa hasta el Apelé donde están las poblaciones de Payailé. El otro brazo toma rumbo al noroeste hasta las mesetas de Potro Chaiqué donde se inclina al oeste hasta pasar el arroyo Quichaure de donde vuelve al nor-oeste, pasa el río Tecá, dobla al sud por la márgen izquierda de éste, toma otra vez al oeste, pasa al sud de la laguna Uncaparia y llega á la colonia 16 de Octubre que está en las faldas orientales de la Cordillera, en el valle de este nombre.

Supongamos ahora que el viajero en vez de seguir algunos de estos dos caminos los abandona, y de los manantiales de Aña toma al

oeste; recorrerá un terreno llano en general, con lomadas bajas graníticas ó terciarias hasta llegar á las primeras vertientes del arroyo de Jenua que nacen en el extremo sud de la sierra de este nombre; habrá caminado noventa kilómetros, recorriendo valles magníficos para la ganadería con especialidad para ovejas, por la abundancia de pastos tiernos de clases variadas. Notará que á medida que se acerca á las mencionadas sierras, disminuyen los arbustos, comenzando á dejarse ver grupos de hayas distantes unos de otros, los que se van aumentando hasta las faldas orientales de las sierras citadas, donde se presentan bosques de éste árbol que se desarrolla lozano, aunque menos robusto y elevado que en las montañas de los Andes. Por entre estos bosques corren multitud de manantiales que descienden serpenteando de las alturas al oriente hasta llegar á la llanura donde se reúnen para correr al sud á desaguar en el Jenua.

Subiendo sobre estas sierras en la misma dirección y continuando siempre al Oeste, descenderá de ellas y atravesará un gran valle que corre del Norte para el Sud formado por las sierras del Tecá y del Jenua que lo limitan por el Oriente, estando las primeras al Norte de las segundas; y por el Occidente, lomadas más ó menos altas y divididas por valles pequeños que bajan del Oeste. Por este gran valle pasa el camino del Tecá, que recorre muchas leguas de Norte á Sud, camino de las tribus indígenas, tal vez el más concurrido de la Patagonia en los tiempos en que estos territorios estaban ocupados por Mansaneros y Tehuelches, por cuya razón le llamaban: gran camino del Tecá.

Pasando este gran valle se sube á unas lomas altas ó pequeñas sierras, distando de la cima de la de Jenua á la cumbre de la última, trece kilómetros. Estas son llanas, descendiendo al Oeste por terreno suave, de tierra vegetal magnífica, cubiertas de pastos verdes en toda estación, llegando así hasta una pequeña cañada que corre al norte y se une con otra que baja del Oeste, por donde tiene su curso un pequeño arroyo que luego dobla al sud costeano las lomas anteriores, y se reúne con el arroyo Jenua.

El descenso de esta lomada hasta llegar á la cañada indicada, mide próximamente cuatro kilómetros; de esta cañada se vuelve á ascender ligeramente unos cinco kilómetros, llegando á una magnífica meseta de tierra vegetal completamente llana, cubierta de pastos verdes—á penas si sobre ella se encuentran algunas piedras; de esta meseta recién el viajero mira al occidente el espléndido panorama que presenta la cordillera de los Andes.

En este punto el viajero que ha seguido el camino que he trazado, tiende su mirada á todos rumbos: al norte, este y sud, vé las inmensas llanuras argentinas, que parecen sembradas á distancias más ó me-

nos largas, de sierras, lomadas, mesetas y colinas aisladas; mira los valles más ó menos espaciosos que los separa, y luego el que ha recorrido la larga distancia que dejo anotada en busca de la fabulosa ciudad de los Césares, que tiene su asiento en las cordilleras, según las leyendas populares; mira igualmente al Occidente y encuentra las inmensas montañas color verde oscuro, cubiertas en su cima de nieves perpétuas, y sus faldas de bosques frondosos é impenetrables, y señalando con la mano al occidente exclama: ¡allá sí, señores, allá al occidente están los Andes. allá se presentan, sin dejar la más pequeña duda, que esa es la cordillera que dá lugar á tantas controversias!

De este punto caminando siempre al oeste unos cuarenta kilómetros, se llega al pié del primer contrafuerte de la Cordillera en dirección del cerro central, de altura mil trescientos cincuenta metros sobre el nivel del mar. El terreno que se ha seguido es completamente llano é inclinado al oeste en una extensión de diez kilómetros, haciéndose muy quebrado y boscoso luego de pasar el Carren Leutú que corre de sud á norte, con cuyo río se encuentra de improviso sin darse cuenta de donde viene una masa de agua tan caudalosa, pues mide más de cien metros de ancho por uno de profundidad.

Al descender al oeste de la meseta anterior, se observa que unos arroyos tienen sus corrientes hácia este rumbo, y que algunos otros se dirigen al oriente, llegan al pié de la meseta indicada, volviéndose al occidente como si fuesen á romper los Andes para llegar al Pacífico.

Pero es, señores, que la meseta á donde supongo llegado al viajero, no es otra que el Divortium Aquarum Continental, que algunos escritores apasionados, ó guiados por datos inexactos, colocan dentro de la masa de montañas de la Cordillera, y ese imponente cordón del divortium aquarum como lo llaman allende los Andes, es una meseta, como antes indiqué, llana, que el viajero pasa llegando al Carren Leufú ó á otra corriente cualquiera, sin saber que allí es la divisoria interoceánica de las aguas; marcha al oeste á las inmensas montañas de la Cordillera, únicas que puede clasificar como tales, porque todas las que ha visto antes, sólo merecen el nombre de sierras.

Ahora bien: si en un punto elegido al acaso, del camino que he trazado, hasta llegar á la línea de la división interoceánica de las aguas, el viajero cambia de improviso el rumbo siguiendo otro camino al sud ó al norte, recorrerá grandes distancias con pocas variantes del aspecto general del país, donde abandonó el camino anterior; hallará siempre terrenos llanos y ondulados, sierras, valles más ó menos fértiles, pero en general la misma naturaleza; encontrará colinas, cerros, graníticos ó de tierra, valles donde verá desprendimientos colosales

de las alturas que los limitan, y algunas pequeñas montañas áridas completamente; pero no verá nada que parezca una cordillera.

Si del punto donde he supuesto que llegó el viajero á las mesetas del *divortium aquarum* continental, marcha por ellas á la derecha ó á la izquierda, hallará casi siempre la misma formación. llana, cubierta de pastos, quedando al occidente las cordilleras inconfundibles, continuas, con sus picos nevados en todo tiempo, sin que se pueda dudar que aquellas montañas enormes que se ostentan al oeste, son las que gúardan la famosa ciudad de la fábula, cuyas maravillas tanta impresión hacen en la imaginación del pueblo. Notará que todo el espacio que se extiende desde la divisoria interoceánica de las aguas hasta el pié de los Andes, ó de sus primeros contrafuertes, es muy accidentado, en partes quebrado, levantándose algunos cerros aislados y altas tomadas cubiertas de espesos bosques, como la Cordillera; estando en general tanto los valles que se forman como las faldas de los cerros y lomadas, cubiertos de una gruesa capa de tierra vegetal, lo que explica la exhuberancia de la vejetación que en ella se desarrolla.

Esta magnífica zona, que se extiende hasta el pié de la cordillera, ha llamado la atención de los que han visitado los Andes, hayan venido de uno ú otro lado de las montañas, despertando la codicia de los vecinos del Oeste, que oyeron contar las descripciones de sus exploradores.

El comandante Simpson de la marina de Chile, exploró el río Aysen que tiene sus vertientes superiores al oriente de los Andes, los que atraviesa para volcar sus aguas al Pacífico. Este distinguido marino remontó el río mencionado, y dice: *que remontando el río Aysen, salió siguiendo su curso al oriente de la cordillera*, y para demostrar más la impresión que le hicieron aquellas rejiones, agrega: «La faja fértil de la Patagonia *oriental* pertenece, pues, más bien al Pacífico que al Atlántico, siendo más accesible por este lado, de modo que parece que la naturaleza misma prescribiese la soberanía de Chile.»

Esta faja de tierra privilegiada mide un promedio de cuarenta kilómetros de ancho, desde el *divortium aquarum* continental hasta el pié de la cordillera, por un largo medio de mil trescientos kilómetros; reúne á los excelentes y abundantes pastos que la cubren, grandes y elevados bosques que servirán de abrigo á las masas de ganados que más tarde se han de alimentar en estos magníficos campos.

A latitud 43° 6' 10" y longitud 71° 27' 15" de Greenwich, se encuentra el valle 16 de Octubre que antes mencioné; fué explorado por primera vez el año 1884 por el Gobernador del Chubut, Teniente Coronel Luís J. Fontana, acompañado de los señores John Thomas, José Mayo, Ing. Ratterffel, Juan Acosta, Ellis Jones y otros varios vecinos de la colonia Rawson; siendo éstos los primeros hombres civilizados

que llegaron á esos parajes. En este valle se instaló el año 1888 la colonia del mismo nombre, poblada por colonos de Rawson en su mayor parte, que se trasladaron con sus ganados al nuevo establecimiento, mediante la promesa hecha por el gobierno argentino de reconocer á cada poblador la propiedad de una legua kilométrica, siendo siempre aquellos buenos galenses, nuestra vanguardia para asegurar los derechos de la Argentina al sud y oeste.

La colonia 16 de Octubre está ubicada en las faldas orientales de la cordillera, al occidente de la divisoria interoceánica de las aguas; la atraviesa el río Corintos que nace de la laguna del Rosario, siendo este río afluente del Palena que entra al Pacífico. No obstante la exactitud de la situación de esta colonia, no contradicha por nadie, el señor H. Polakowsky, al servicio de Chile, publicó el año 1895 en la 8ª entrega de la revista geográfica alemana «Petermanns Mitteilungen» un artículo afirmando que la colonia argentina 16 de Octubre, se encontraba situada al oriente del *divortium aquarum* continental; es así, señores, como se ha engañado la opinión en Europa, á causa de nuestros descuidos.

Al sud de la colonia, á latitud 43° 56' 7" y longitud 71° 25' 11", se encuentra el lago General Paz, que da origen al Carren Leufú que es uno de los mayores afluentes del Palena ya nombrado. Este lago lo descubrí yo en Noviembre de 1888 dándole el nombre del benemérito cordobés con el que es conocido hoy, nombre que confirmó el comandante Carlos M. Moyano, de nuestra armada, cuando fué enviado por el gobierno en 1890 junto con el señor ingeniero Pedro Ezcurra, á estudiar las vertientes superiores del Palena que se encuentran al oriente de la cordillera, en cuya situación está el lago nombrado.

El comandante Moyano teniendo en vista que había sido yo quien descubrió y fijó la posición geográfica de este lago, juzgó un acto de justicia conservarle el nombre que le había dado dos años antes, y así lo comunicó al gobierno.

El descubrimiento de este lago puede decirse que fué obra de la casualidad, como lo voy á hacer notar.

Me encontraba en el valle que corre del norte para el sud por el pie occidental de las sierras de Jenua frente al extremo sud de ellas; en este punto el señor ingeniero Ezcurra había fijado un hito de hierro, desde el cual tuvimos que trazar al este una línea perpendicular al meridiano décimo oeste de Buenos Aires. Como el señor Ezcurra tuviese que continuar el trabajo en otro punto, fuí encargado de hacer el trazado de la citada línea; fijada una bandera sobre la cima de la sierra, me trasladé al punto donde aquella se había colocado, desde cuyo punto miré al occidente las montañas de los Andes que se destacaban con sus cumbres nevadas y sus faldas boscosas, brillando

al pie de ellas las aguas del lago mencionado que reflejaban los rayos, del sol. La distancia del punto donde me encontraba la medí después resultando cincuenta y cinco kilómetros hasta la orilla oriental de aquel magnífico depósito.

En el acto de ver el mencionado lago, pregunté á un indígena que tenía á mi servicio, cuyo nombre era Cárlos Ancafilo, qué nombre tenía aquel, á lo que me contestó—Aquella laguna—Sale Carren Leufú. En seguida me trasladé al lago, fijando su posición geográfica y dándole el nombre de: «Lago General Paz.»

En esta ocasión solo reconocí el costado oriental de donde sale el Carreu Leufú, y fué dos años después que el señor Ezcurra y el comandante Moyano exploraron la parte conocida actualmente.

El año 1895 volvimos con el señor Ezcurra á visitar aquellos parajes, sacando la colección de vistas, que en esta ocasión tengo el honor de ofrecer al Ateneo.

El señor Ramón Serrano Montaner, de la armada de Chile, en su folleto sobre nuestra cuestión límites publicado el año 1895, afirma que: «no hay un sólo rio de los que desaguan en el Pacífico que tenga sus vertientes superiores al oriente de la cordillera»: no obstante que en esa fecha refutamos con el señor Ezcurra aquella publicación vuelvo hoy á negar esa afirmación; ahí está el lago nombrado y varias otras corrientes que forman el Palena y otros rios que desaguan en el Pacífico, cuyas primeras vertientes se encuentran al oriente de los Andes, como queda demostrado con lo antes espuesto.

El señor Montaner ha avanzado una opinión sin conocer el terreno y su afirmación carece por completo de fundamento, como lo demuestra el lago General Paz que se ve, no sólo de las sierras de Jenua sino de las mesetas del divortium aquarum continental, y siempre al pié de los Andes, internándose en las montañas que tiene á su espalda; no siendo conocida esta parte, por la dificultad de explorar aquellas enormes masas de montañas cubiertas de bosques impenetrables que no permiten el paso.

Para completar la idea que debe formarse de la Patagonia y de las mesetas del divortium aquarum continental, en relación con las cordilleras, me voy á permitir agregar algunos datos más.

Si de puerto Madryn ó de cualquier punto del Atlántico á contar del golfo de San José para el Sud, se saliese en carruaje y se tomase al Oeste, se llegaría al pié de la cordillera sin tener necesidad de abrir camino ni remover obstáculos, porque como antes indiqué se pasa por mesetas y valles completamente llanos que no ofrecen dificultad; y llegando á la divisoria continental de las aguas, podría el carruaje recorrerla toda hasta el paralelo 52 de latitud, sin quitar estorbos, teniendo paso libre con sólo desviarse un poco rodeando al-

guna sierra, colina ó cerro aislado que se levantan á distancias más ó menos considerables.

Yo desearía, señores, que alguien me indicase en qué latitud se puede salir del Pacífico caminando al Oriente y llegar al *divortium aquarum* continental, sin abrir vías costosas y sin atravesar *cuando menos* una gran parte de la cordillera: desearía que alguien me dijera de qué punto del Pacífico se puede salir y llegar á las vertientes superiores del Palena, del Aysen ó del Huemules, ó llegar á los lagos de Cholilo ó al Buenos Aires, sin construir caminos costosos al través de la cordillera, dejándola al occidente antes de llegar á los puntos nombrados.

Con lo expuesto se da una idea clara de la ninguna importancia que tienen en el sistema orográfico de los Andes estas mesetas completamente separadas de aquellas, mesetas que son designadas en los anales de la Universidad de Chile, con el nombre de «imponente cordón del *divortium aquarum*», nombre impropio, sin fundamento alguno, (como diría el Dr. Vicente F. López), frase hueca traída á la fuerza, que nada significa, pues ni la altura ni el aspecto de estas mesetas tienen nada de imponente; esos mismos anales no dan el nombre de «imponentes» á las enormes masas de montañas que se ostentan con sus nieves perpetuas y sus bosques seculares, masas de montañas que se estienden hasta el Pacífico, teniendo en partes más de cien kilómetros de ancho.

Continuando por sobre estas mesetas hacia al Sud hasta los 44° 42'20" de latitud y 71°11' 18" de longitud, se levantan las sierras que están al norte del Lago Fontana, formando en parte la divisoria continental de las aguas; estas sierras toman al Occidente, corriendo paralelas á las cordilleras nevadas, dejando un gran espacio entre las dos, que se presenta á la vista como un gran valle que corre al Occidente, viéndose á distancia como de ochenta kilómetros, que parece lo cerrase la cordillera que dobla rápidamente al Sud.

Por este gran valle corre el río Frías que se dirige al Oeste, penetrando en las montañas para llevar sus aguas al Pacífico; nó como afluente del Palena ni el Aysen, sino por el Payuguapí según aparece de las últimas exploraciones del Perito Moreno.

El nombre del río Frías se lo di de acuerdo con el señor Ing. Ezcurra, cuando en 1896 visitamos aquellos parajes.

Según las últimas exploraciones hechas al Oeste del Lago Fontana por el señor Moreno, resulta que las sierras del norte de este lago, se estienden al Oeste hasta una distancia menor de 20' de grado de longitud del Pacífico, lo que indica que en este punto el *divortium aquarum* continental sólo dista de aquel mar unos veinte kilómetros próximamente; según estas exploraciones los lagos Elizalde de que

di noticia en mi carta al señor Mariano de Vedia, publicada en *Tribuna* del 24 y 25 de Julio del 95, los que figuran en el plano del señor Ezcurra—por referencias—no son otros que el lago La Plata según hoy se cree.

Largo sería, señores, continuar la descripción detallada de esta región que he recorrido entre los paralelos 42° y 46° de latitud, teniendo del resto de esas regiones hasta el 52° informes fehacientes, de los que han trabajado en las comisiones de límites argentinas, quienes aseguran que la topografía de las mesetas del divortium aquarum continental es la misma que la que conozco personalmente, y de la que me he ocupado.

El distinguido capitán de fragata señor Juan C. Martín que presidió la comisión de límites que trabajó al Sud, me ha hecho descripciones de las mesetas que señalan la divisoria interoceánica de las aguas, en las inmediaciones de los canales de Última Esperanza, de cuya relación aparece que aquellas son iguales á las que conozco, viéndose al occidente, las masas de montañas de los Andes con sus cumbres nevadas, sin dejar duda alguna sobre su continuidad en ninguna parte.

Tengo referencias de otros que han recorrido las faldas de la Cordillera, desde el paralelo 42° para el Norte, los que me afirman que en aquellas regiones sucede en muchas partes encontrarse la división interoceánica de las aguas al pié oriental de los Andes, como sucede con el Lago Lacar en cuyo extremo oriental está el Fortín Maipú, siendo este lago el que da origen al río Valdivia que atraviesa la cordillera para entrar al Pacífico.

Creo oportuno mencionar el río Fenix y el Lago Buenos Aires, á donde aquel volcaba todas sus aguas antes que media docena de colonos de Rawson en unos cuantos días de trabajo, abriese un canal en las mesetas de la división interoceánica de las aguas, haciendo que aquel río que corría al Pacífico, en ciertas estaciones, cambiase su marcha y se volcase al río Deseado, cuyas vertientes están muy próximas á un codo del Fenix donde se hizo el canal indicado.

A latitud 46°30' y longitud 71°3' á 71°58', se encuentra el lago Buenos Aires, desde el que se creía antes nacía el Deseado, error que fué rectificado después por varios galenses del Chubut que inspeccionaron aquella región, y últimamente por el señor Moreno; comprobándose que de este lago salía un río que llevaba sus aguas al Pacífico, atravesando antes las cordilleras nevadas que quedan al occidente.

Al norte de este lago á latitud 46°8' y longitud 71°40' próximamente, están las primeras vertientes del río Fenix, según las últimas exploraciones del señor Moreno; de estas corre al es-sud-este hasta llegar á latitud 46°37' y longitud 70°40'; en este punto encuentra las mesetas

del divortium aquarum continental, cuya altura sobre el nivel del mar es de cuatrocientos setenta metros, doblando rápidamente para correr al Oeste hasta penetrar en el lago Buenos Aires. En este codo, unos cuantos trabajadores han abierto un canal haciendo desviar una parte de las aguas del Fenix llevándolas al Deseado, después de atravesar las mesetas de la división interoceánica de las aguas.

Este sólo hecho os bastará, señores, para que quedéis persuadidos de la ninguna importancia que tienen estas mesetas que tan sin razón la universidad de Chile llama «imponente cordón del divortium aquarum».

Desearía se me indicase donde ó en qué cordón de montañas se puede hacer algo semejante.

El hecho que dejo mencionado, ha llamado la atención del pueblo de ultra Cordillera, no por la cantidad de agua substraída al Pacífico sinó por que unos cuantos vecinos de Rawson por iniciativa propia, se encargaron de poner de manifiesto ante propios y estraños lo que valía la afirmación de aquella Universidad, y lo que era la línea que proponía el señor Barros Arana.

V

Si los límites geográficos de la Argentina se hubieran de marcar con arreglo á los documentos que sirvieron para la fundación de las provincias del Río de la Plata y del Virreinato del mismo nombre, serían bien diferentes de los que hoy tenemos al sud; pero nosotros, y esta es nuestra gloria, no somos conquistadores, y hemos cedido parte de nuestra herencia sin que jamás hayamos intentado tomar nada de los pueblos hermanos que nos rodean.

Muy fácil me sería demostrar los límites que nos correspondían por el Sud desde la conquista del Río de la Plata, como de la parte que en el Pacífico ó mar del Sud se adjudicó al Virreynato del Plata, pero dar lectura á esos documentos sería demasiado estenso, por lo que voy á enumerar algunos de ellos dando lectura á una pequeña parte, á fin de que, os deis cuenta de todo el territorio que hemos cedido en las regiones australes, siendo nuestra generosidad, quizá, la causa de que se presenten nuevas pretensiones.

La capitulación que la corona de Castilla hizo con don Pedro de Mendoza, su fecha en Toledo á 21 de Mayo de 1534, establece el 1º: «Primeramente os doy licencia y facultad para que por nos y en nuestro nombre y el de la corona real de Castilla podáis entrar en el dicho río que llaman de La Plata, hasta el mar del Sur donde tengáis doscientas leguas de luengo de costa de gobernación, que comience

desde donde se acaba la gobernación que tenemos encomendada al mariscal don Diego de Almagro hasta el Estrecho de Magallanes, y conquistar y poblar las tierras y provincias que oviese en las dichas tierras.»

Por este documento correspondían á la gobernación del Río de La Plata todas las tierras australes, tanto en el mar del Norte (el Atlántico) como en el mar del Sud (el Pacífico) desde donde terminaba la gobernación de Almagro para el Sud, incluso la tierra del Fuego.

La capitulación de 18 de Marzo de 1540 celebrada por el rey con el adelantado del río de La Plata don Alvar Núñez Cabeza de Vaca, señala á esta gobernación exactamente los mismos límites que se indica en la capitulación con don Pedro de Mendoza.

Las capitulaciones de 2 de Julio de 1547 con don Juan de Sanabria; la de 10 de Julio de 1569 con don Juan Ortiz de Zárate, señalan los mismos límites anteriores á la gobernación del Río de La Plata.

Además, el fallo contencioso en la cuestión sostenida por don Juan Ortiz de Zárate y el licenciado don Juan Torres de Vera,—declara que estos han cumplido las capitulaciones adquiriendo derecho á tener los límites fijados al adelantado del Río de la Plata.

El señor Vicente Quesada en su libro titulado—La Patagonia y las tierras Australes del continente Americano—de donde he tomado los documentos que he citado, y donde pueden verse extensamente publicados, con los comentarios de este ilustrado argentino; en la página 106 se encuentra transcripto un manuscrito tomado del archivo de la dirección Hidrográfica en Madrid en el que se lee lo siguiente—«El gobierno político sólo comprendía lo que hoy se llama provincia de Buenos Aires esto es lo material desde el Estrecho de Magallanes hasta el río Paraguay con todas las tierras que se hallan al leste de la célebre Cordillera de los Andes término del reino de Chile por esta parte».

En esos mismos documentos se encuentra plenamente probado, que la jurisdicción del Río de la Plata se extendía al sud hasta el Cabo de Hornos y al oeste hasta la cordillera nevada, como también que tomó posesión de esas tierras haciendo actos de dominio nunca contradichos.

Largas discusiones se han suscitado sobre los límites con la república de Chile, las que se encuentran en la memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores de los años 1873 y 1874; allí pueden verse las notas del señor ministro argentino en Chile, doctor Felix Frias y las del ministro de relaciones exteriores de aquel país señor Adolfo Ibañez.

El señor ministro Frias demostró hasta la evidencia los derechos de la Argentina al Estrecho y tierras australes, mientras el señor ministro Ibañez hizo ostentación de inconsecuencia diplomática, como vais á verlo por la ligera indicación que sigue.

Bolivia disputaba, en aquella fecha, el desierto de Atacama hasta el río Salado por el sud, término inequívoco de la capitanía general de Chile, y como consecuencia el litoral marítimo correspondiente, pretendiendo aquella esos límites por la parte que le correspondía á la jurisdicción de la audiencia de Charcas. Chile contestaba que según sus títulos desde su fundación había confinado al norte con el reino del Perú en el desierto de Atacama; que la audiencia de Charcas no tenía tierras al occidente de los Andes.

El ministro argentino alegaba derechos de su nación al Estrecho y tierras australes, presentando entre los innumerables documentos, el que demostraba que las provincias que pertenecieron á la jurisdicción de la Audiencia de Charcas, se extendían al Estrecho y mar del sud.

El señor ministro Ibañez contestaba, que el mar del sud que se señalaba á la Jurisdicción de Charcas, no era al extremo sud del continente sino entre los Reinos del Perú y Chile, de suerte que, el mar del sud de la Audiencia de Charcas cambiaba fácilmente de ubicación según con quien se discutía (véanse notas citadas).

Después de este largo y enojoso debate, no obstante nuestros indiscutibles derechos al Estrecho y tierras australes, se cumplió la previsión del Sr. José Alfonso, (pedir mucho para sacar algo) y fué necesario en obsequio de la paz y buena armonía de los dos países, hacer concesiones, evitando, según se alegó entonces, complicaciones que traerían mayores males; todo esto no obstante los documentos que demostraban la deslealtad de la diplomacia chilena.

Desgraciadamente, señores, para la Argentina, cada concesión era una nueva causa de perturbación, y vosotros sois testigos, que después de cada tratado, al día siguiente de cada protocolo, surgían nuevas dificultades y complicaciones calculadas todas para obtener algunos centenares de leguas cuadradas más, que nosotros debíamos sacrificar en aras de la paz. Es así como hemos renunciado á nuestro dominio y propiedad de la mayor parte de la Tierra del Fuego, al Estrecho y las montañas que lo circundan por el norte hasta el paralelo 52° de latitud.

Pero si hemos podido sacrificar aquellas tierras de montañas al oriente de los Andes y al norte del Estrecho, no podemos hacer nuevas concesiones en las llanuras argentinas que comprometan nuestra seguridad en el porvenir. Pienso que ha llegado el momento de hacer valer nuestros derechos, exigiendo el fiel cumplimiento del tratado del 81 y protocolo del 93, en los que se establecen con toda claridad los límites de ambos países; no creo, señores, que se puede seguir en el camino interminable de nuevos pactos que nuestros vecinos del oeste son los primeros en no cumplir, siempre en la esperanza de que la

Argentina, por su amor á la paz, les ceda una legua cuadrada con que halagar á las clases desheredadas de aquel país; y así distraerlas de su oposición á la clase privilegiada.

Por el tratado de 1881 y protocolo de 1893 que vosotros conoceis, podeis juzgar la justicia con que el Sr. Barros Arana declara por sí y ante sí, que la línea fronteriza entre la Argentina y Chile ha de correr por el *divortium aquarum continental*, contrariando completamente el tratado de 1881 cuyo artículo 1º establece que el límite entre estos dos países es la cordillera de los Andes, y que la línea separativa ha de correr por las más altas cumbres que dividan aguas *dentro de dicha Cordillera*.

Este artículo obliga á los demarcadores de la frontera entre las dos Naciones á encerrarse dentro de la Cordillera, sin poder salir de ella, por más que el Sr. Barros Arana tenga la voluntad decidida de llevarlos á las llanuras argentinas; los demarcadores están obligados á buscar, para señalar la línea separativa, las más altas cumbres que dividan aguas *dentro de esa Cordillera* cumpliendo así lo pactado en 1881 y aclarado por el protocolo de 1893 que adjudica á cada una de las partes contratantes: á la Argentina las tierras, lagos, ríos y *partes de ríos* que se hallen al oriente de la Cordillera; á Chile las tierras, lagos, ríos y *partes de ríos* que queden al occidente de las mismas.

Creo, señores, que no es posible mayor claridad que la que se encuentra en estos documentos; es necesario ser demasiado caviloso para suponer que cuando se habla de altas cumbres que dividan aguas *dentro de la Cordillera*, se debe entender que se menciona el *divortium aquarum continental*, que según la descripción topográfica que antes he hecho, se encuentra en distancias considerables en formas de mesetas llanas, al oriente de los Andes. Es indispensable tener voluntad decidida de traer complicaciones, en la demarcación, para no querer reconocer la diferencia que hay entre las altas cumbres dentro de una Cordillera y las mesetas llanas que se encuentran fuera de la misma; como tampoco querer ver la diferencia que hay entre la divisoria interoceánica de las aguas, con la de una sierra, una montaña ó grupo de ellas, ó la de una montaña que forma parte de una cordillera.

No es, señores, un solo caso el que se presenta en Europa de naciones separadas por montañas, y en todas ellas la línea fronteriza corre por las más altas cumbres de esas montañas, mientras el *divortium aquarum* se separa de ellas en espacios más ó menos largos, y allí vemos ríos cuyas vertientes superiores se encuentran en una Nación, mientras los cursos inferiores se hallan en la otra, sin que se pueda citar un solo caso en que se hayan abandonado las montañas como límite para seguir el trazado de las fronteras por llanuras.

Señores: con lo expuesto, pienso que basta para darse cuenta de la región Andina y las divergencias que surgen en el trazado de nuestros límites con la República de Chile, pudiendo apercibirse del estado de la cuestión; viéndose claramente, que sino se termina con arreglo á los tratados, no es por falta del perito argentino que ha estudiado la Cordillera, sino porque el Sr. Barros Arana no ha juzgado prudente inspeccionar personalmente la línea que pretende, pues esa inspección habria puesto término á la disidencia, pues habria visto personalmente que su línea no está dentro de la Cordillera por donde debe correr.

La Argentina no puede ceder nuevos territorios al oriente de los Andes, porque esta cesión importaría entregar su seguridad exterior para el porvenir, legando á las generaciones venideras un pleito sangriento, porque ellos, guiados por el espíritu de propia conservación, tendrían que expulsar á los que, por nuestro descuido, se hubiesen apoderado de aquellos territorios, para desde allí amenazar el resto de la Patagonia.

Los antecedentes de esta cuestión, las controversias á que ha dado lugar, las pretensiones manifestadas desde la época de la conquista, la tendencia de los de ultra-cordillera de establecer soberanía al Oriente de los Andes, y las diferentes formas como han pretendido ensancharse á costa de sus vecinos, nos autoriza á pensar que aún haciendo alguna nueva cesión; en seguida surgirían nuevas dificultades, vendrían pretensiones no manifestadas, se hablaría de someter á arbitraje lo que no es litigioso, para tener derecho de hacer publicar en Europa que nosotros rehusamos el fallo del árbitro; pero la causa porque no se arregla definitivamente esta cuestión, no está en la delimitación únicamente sino que depende de varias otras que voy á indicar á la lijera. Mientras éstas no se eliminen, no será el señor Moreno, á pesar de su preparación y buenos deseos, quien consiga llegar á una solución razonable.

El Ministro de Relaciones Exteriores doctor Alcorta, no obstante su deseo manifestado repetidas veces de terminar este largo y enojoso litigio, no conseguirá llegar al fin que se propone, porque las causas que lo obstaculizan son de otro orden, y él no las puede allanar.

Para que cesen las dificultades y se cumplan los pactos, es indispensable que Chile se persuada que la Argentina no le hará concesión alguna y que sostendrá los tratados á toda costa, pues mientras conserve alguna esperanza de obtener ventajas, pondrá dificultades y sembrará alarmas infundadas.

Se necesita que desaparezcan los temores de complicaciones internas, de lo contrario aquel gobierno tiene que desviar las dificultades de la situación porque atraviesa, distrayendo la opinión del pueblo

con la perspectiva de complicaciones internacionales,—dificultades que nacen de la crisis social que amenaza á aquél país.

Es sabido que en aquella república fermentan las semillas que desparramó el más distinguido hombre público de Chile, el mártir de las instituciones republicanas de aquella nación, don José M. Balmaceda, quien se propuso levantar las clases sociales desheredadas preparándolas para las funciones del gobierno, que hasta hoy ha sido ejercida por la clase privilegiada; el señor Balmaceda no halló el terreno preparado, pagando con su vida el haber anticipado el tiempo de la rendición; pero esas masas se dan cuenta hoy de su poder, y quieren tomar el gobierno por la fuerza; esta es la razón porque el general del Canto y otros jefes que no pertenecen á la clase privilegiada, son puestos en situación de retiro; mientras esta causa esté latente, habrá dificultad para establecer la frontera definitiva.

Aquella nación única en Sud-América, que se ensancha haciendo conquistas por las armas, vive en continua zozobra por el proceder incorreto que usó con las repúblicas del Perú y Bolivia, á las que arrastró á una guerra sin razón plausible que la justificase, sorprendiéndolas desarmadas y despojándolas de parte de su territorio que se anexó violentamente; teme y con razón que la Argentina, cuyo rápido crecimiento la preocupa, le pida cuenta de su proceder para con aquellas repúblicas hermanas. Esta es otra causa porque Chile se arma, y el perito señor Barros Arana pone obstáculos á la demarcación de las fronteras Chileno-Argentinas, sosteniendo teorías contrarias á los tratados vigentes, en la esperanza de tomarnos en un momento de descuido y traernos una guerra injusta que nos arruinaría, dándonos tiempo de consolidar sus conquistas por el Norte. Esta causa desaparecerá tan pronto como aquella nación se persuada, que no estaremos descuidados jamás.

Pienso señores que la cuestión límites necesita se la acometa con energía para que termine, pero suponiendo que esta cuestión sea solucionada, las alarmas no desaparecerán, porque quedan latentes otras causas de perturbación y nos veremos obligados á la paz armada por algunos años más, hasta que nuestro crecimiento les haga perder la esperanza de obtener ventajas sobre nosotros.

Mientras las causas que he anotado, especialmente la segunda, estén latentes, no faltarán pretextos para producir alarmas en las masas, á las que se les quiere distraer haciéndoles entrever la posibilidad de una agresión de nuestra parte. A principios del corriente año se llamó la atención del pueblo chileno haciéndole ver un peligro en la publicación del libro del Sr. Moreno; ¿qué había en esa publicación para causar tanta alarma? porque se excitaban las iras de las masas inconscientes contra el Sr. Moreno? ¿qué decía el Sr. Moreno en su

libro, que no fuese la ampliación de las publicaciones hechas el año 1895, en el tomo XVI cuadernos 5, 6, 7 y 8 del «Boletín del Instituto Geográfico Argentino»? ¿cuál era la falta del Sr. Moreno para merecer la crítica violenta de la prensa de Chile? Voy á decirlo, señores, con la franqueza que en éstos casos debe usarse. La falta del señor Moreno consistía en haber comprobado personalmente la inexactitud de las publicaciones hechas por exploradores de ultra cordillera, en las que afirmaban que la divisoria interoceánica de las aguas se encontraba dentro de las cordilleras; la falta del Sr. Moreno consistía en hacer conocer á su país que se hallaba preparado para llenar su cometido, poniendo de manifiesto que no se dejaría sorprender por los oráculos de aquel pueblo, que como el Sr. Serrano Montaner aseguraba que todos los ríos que entran al Pacífico tienen sus vertientes superiores al Occidente de los Andes; el poner de manifiesto el ningún fundamento de esas afirmaciones por la inspección ocular que había hecho. Estas faltas no podían ser perdonadas por esos exploradores, no obstante que en los años 95 y 96 todas las publicaciones de ultra cordillera fueron refutadas por exploradores argentinos; por último el Sr. Barros Arana no podía mirar bien un libro que lo dejaba en descubierto, quedando evidenciado que había aventurado opiniones sin conocer el terreno.

Señores—Voy á terminar haciendo votos por que la Argentina no se vea obligada á desenvainar su espada para medirla con ninguna de sus vecinas; que todas sus cuestiones se resuelvan en paz dentro de los tratados internacionales, del decoro y de los intereses bien entendidos de la Nación, y por último que nuevas líneas férreas crucen la Patagonia extendiéndose hasta los Andes, para que esas vastas y ricas regiones se pueblen con la inmigración que afluye á nuestro país, y para que, por esas líneas férreas podáis viajar todos vosotros y dar testimonio de la exactitud de mis afirmaciones.

ELEÁZAR GARZÓN.

ORTOGRAFIA

DE

LOS NOMBRES GEOGRAFICOS GUARANIES (1)

Rodeados estamos de nombres guaraníes que especialmente desfilan ante los oídos del viajero á lo largo de los más grandes ríos de la República, y es así que por el Norte un nombre guaraní, *Iguazú*, marca una frontera y por el Sur resuena todavía el dulce *abañéc* un poco más allá del cabo de San Antonio, en el *Tuyú*, palabra que en aquel idioma significa barro.

Ahora bien, leyendo y aún escribiendo á menudo nombres propios guaraníes, he sido sorprendido por la anarquía que en el modo de escribirlos existe. anarquía que invade las mismas regiones en que el guaraní es más conocido, ya que aún se le habla, en Corrientes y Misiones.

Uno escribe Ceibo y otro Ceybo y otro todavía Zeybo; quien Yberá y quien Iberá; éste Ibicuy, ése Ibicuí, aquél Ybicuy; Tacuari y Taquary; Guasupisoró y Guazupizoró, etc., etc.

¿Quién escribe bien?

Esta pregunta he hecho, fastidiándome el no tener una regla para guiarme y el verme obligado á quedarme muchas veces con la pluma en suspenso, ignorante de si debía poner i ó y, v ó b, s ó z, ll ó y, etc.

Consultando á Montoya, leyendo á los geógrafos más antiguos de la región guaraní, como Oyárvide, Cabrer, etc., y preguntando á los que hablan guaraní, he llegado á determinar algunas reglas que, á falta

(1) Aunque serian discutibles algunas apreciaciones del autor de este artículo, tenemos en cuenta al publicarlo la posible controversia que suscitará esta materia entre los eruditos. Es una seria cuestión la que se refiere á la ortografía geográfica argentina, no sólo respecto de los nombres guaraníticos, sino también de los calchaquies, quichuas, tobas, matacos, araucanos, fueguinos, etc., etc., escritos de maneras tan diversas en las publicaciones que tratan de la República.

de otras más autorizadas, me atrevo á ofrecer al lector por si quisiera utilizarlas.

No puede pretenderse que los que hablan castellano y no saben guaraní pronuncien los sonidos guturales, nasales, mixtos, etc, de aquella lengua; fuera de que la representación de estos sonidos requeriría signos especiales que no existen en la mayoría de las imprentas.

Por esas razones es necesario conformarse con una ortografía guaraní-española, diré así, que sin contrariar las reglas de la segunda lengua se acerque lo más que se pueda, á las de la primera. A eso me atenderé en lo que sigue.

Al guaraní le faltan los sonidos de nuestras letras. *f, j, l, ll, rr, s, v, x, y*, según Montoya, también el de la *z*, usando en lugar de ésta y de la *s, c* antes de *e é i* y *ç* antes de las demás vocales. Como la *ç* no se usa ya en español (contra lo que antes sucedía) yo aconsejaría se la reemplazara con la *z*, como en la escritura española se ha hecho, por parecerse más la *z* que la *s* al sonido propio. Y aconsejaría eso en obsequio á la verdad, no porque pretenda que se pronuncie en la Argentina la *z* como en España. Yo escribiría, pues en vez de Guasupisoró, *Guazupisoró, Guazú* y no Guasú: así escribiría Oyárvide, tan concienzudo en esto como en todo.

Respecto á la *v* creo que basta la afirmación de que su sonido no existe en guaraní, para que jamás se la use, por mucho que veamos escrito Manduví, Ivirapitá, Icacavacú, etc, en lugar de *Mandubi, Ibirapitá*, etc.

La *j* no existe en guaraní ni, por consiguiente, la *g* fuerte, pero en cambio existe, y desempeña importantísimo papel, la *h* aspirada que se pronuncia como una *j* suave. Teniendo, en nuestro abecedario la *h* y sabiendo cómo ha de pronunciarse, podríamos conservarla en las voces guaraníes, pero me parece más lógico que se la reemplaze, con la *j* y se escriba *Parejá*, en vez de *Parehá* (mensajero), como se viene haciendo con la voz chajá ó yajá que en guaraní es *yahá*.

La *k* no hace falta en guaraní, como no hace en español, á lo menos mientras no se realice la reforma que un ortógrafo chileno preconiza, y se escriba *Karakú*, por ejemplo.

Tampoco hace falta la *q* antes de *ua*, como antes se usaba, escribiendo *quarahé* (sol), *Itaquá*, etc, pues para sustituirla está la *c* fuerte.

Vengamos ahora á las *ies* y pongámosles sus puntos. No contentos con lo ilógico de usar la *y* como vocal en los diptongos de *rey, hoy, Uругuay, Miriñay*, etc. la usan muchos, en las voces guaraníes, inmediatamente antes ó después de consonante, así *Yberá, Yuquery, Tacuary, Ytaty*, etc. etc., abuso que debería abandonarse, siguiendo el ejemplo de Oyárvide que escribían *Yabebiri é Igatinti* en vez de *Yabebiry é*

Ygatiml. Habría pues que escribir: *Iberá, Yuquerí, Tacuarí, Itatl*. Así mismo la *l* final acentuada, después de vocal fuerte ó débil, debe ser latina, ya que no forma diptongo y su papel es el de verdadera vocal; según esto no se escribirá *Piray, Mberuy, Taragüy, Ibicuy* sino *Pirat, Mberul, Taragüt, Ibicul*, lo cual responde en lo posible á la verdadera pronunciación de esas palabras y se ajusta á la ortografía castellana

La *y* debería dejarse para los casos en que tiene su valor propio de consonante, que es cuando precede á las vocales formando sílaba con ellas, al principio ó en medio de dicción, como así: *Yacanguazí, Yaguari, Yuquerí, Tuyú*, etc. Por excepción y por respecto á la costumbre, se hace necesario usarla en los diptongos ó triptongos finales de los nombres siguientes: *Uruguay, Gualeguay, Mriñay*, etc.

Es error grave usar la *ll* en voces guaraníes, ya que dicho sonido no existe en ese idioma, y escribir, como he visto en textos de geografía argentina: *Caballürepott* (salto del río Pilcomayo), en vez de *Cabayürepott*. No basta que la primera parte sea la voz caballo guaranizada, pues los guaraníes no pronunciaban sino *cabayü* y así escribe Montoya en su Vocabulario.

Con lo dicho quisiera haber aclarado un poco, para los que no conocen la lengua guaraní, el caos ortográfico que se ha venido formando con las numerosas voces provenientes de ellas que salpican la geografía rioplatense. Y si así no fuera perdonésemelo en gracia del buen deseo.

J. CHIRAPOZU

ETNOGRAFÍA ARGENTINA

SEGUNDA CONTRIBUCIÓN AL ESTUDIO DE LOS INDIOS QUERANDIES

Al finalizar el pasado año de 1897 publicamos nuestra primera contribución al estudio de los indios Querandies (1).

En ella pasábamos en revista las diversas teorías ideadas para tratar de investigar la raza de aquellos indios y después de hacer una crítica de cada una de ellas sentábamos como conclusión que los indios Querandies pertenecían á la raza Pampeana de D'Orbigny, correspondiendo al grupo de naciones Guaycurúes habitantes del Gran Chaco (2).

Luego de aparecer nuestro estudio recibimos varias cartas en las que se nos impugnaba nuestra conclusión y el señor Samuel A. Lafone y Quevedo al publicar en el diario *La Nación* un artículo crítico sobre nuestra obra, ponía en cierta manera en duda nuestro modo de clasificar á los Querandies (3).

Hemos estudiado de nuevo el punto controvertido, hemos consultado la obra del jesuita Falckner que se nos aconsejó que revisáramos detenidamente y resultado de ello es el presente estudio que publicamos, conteniendo el extracto de una prolija investigación de la obra del P. Falckner y la no mucho menos interesante de Alcides D'Orbigny: *L'homme américain*.

(1) *Los Querandies*—Breve contribución al estudio de la etnografía argentina. 8º, XII y 202 págs.

(2) ALCIDES D'ORBIGNY—*L'homme américain*, vol. II, pág 5 y siguientes.

(3) SAMUEL A. LAFONE Y QUEVEDO—*Los Querandies por Felix F. Outes*, «La Nación» 21 de Marzo de 1898.

I

Numerosos han sido los viajeros que han recorrido las vastas extensiones de la América Meridional y numerosas también han sido las observaciones hechas en esos viajes, pero no todas tienen el valor y muchas ni aún el severo criterio científico de las que encierra la vasta obra del viajero francés Alcides D'Orbigny.

La parte etnográfica y antropológica de los estudios de ese sabio, contiene un caudal de datos inapreciables para el estudio de las agrupaciones indígenas de la América del Sud. Con una claridad de vistas admirable ha sabido clasificar, de una manera verdaderamente científica, el sinnúmero de tituladas razas, naciones, tribus, etc.

Su clasificación puede decirse que presenta pocos puntos impugnables especialmente en su delineamiento general y los defectos de detalle que muestra, tienen por causa lo gigantesco de la obra que se emprendía por vez primera, sin ninguna otra anterior, que la sirviera de prodomo.

Una de las vastas agrupaciones formadas por D'Orbigny es la raza Pampeana, la segunda entre las mencionadas en su obra.

Sus caracteres generales, son: color moreno aceitunado, talla á menudo muy elevada, frente arqueada, no huyente, ojos horizontales á veces recogidos hacia su ángulo exterior.

Esta gran raza se subdivide en tres grupos que son: el Pampeano, el Chiquito y el Moxo.

A su vez los grupos Pampeano, Chiquito y Moxo comprenden un cierto número de naciones según lo indica el cuadro que sigue á continuación.

RAZA PAMPEANA

GRUPO PAMPEANO		GRUPO CHIQUITO		GRUPO MOXO	
Nación Patagónica		Nación Samucu		Nación Chapacura	
• Puelche		• Chiquito		• Moxo	
• Charrúa		• Otukés		• Itonama	
• Mbocobi ó Toba		• Curuminaca		• Canichana	
• Mataguaya		• Covareca		• Movima	
• Abipónica		• Curaves		• Cuyuvava	
Lengua		• Tapiis		• Ite ó Itenés	
		• Curucaneca		• Pacaguara	
		• Corabeca			
		• Paiconeca			

Además de las naciones que figuran como formando parte de los grupos de la raza Pampeana, hay algunas otras sobre las cuales D'Orbigny no ha querido pronunciarse de una manera definitiva, pero sobre las que, no obstante, ha dado su opinión. En esas condiciones se hallan las tribus Guaycurúes que D'Orbigny menciona entre las que no ha observado del grupo Pampeano. Estudios posteriores especialmente los de Filología del señor Samuel A. Lafone y Quevedo dan casi la seguridad de poderlas clasificar en esa vasta agrupación.

Creemos conveniente el dar los caracteres de la rama Pampeana: Color moreno aceitunado ó marrón oscuro. Talla media 1 mt. 688 mm. Formas hercúleas. Frente arqueada. Cara ancha, achatada. Nariz muy corta, muy chata, con ventanas anchas y abiertas. Boca muy grande. Lábios gruesos, salientes. Ojos horizontales, algunas veces recogidos hácia su ángulo exterior. Pómulos salientes. Rasgos varoniles y pronunciados. Fisonomía fría, á menudo feróz. Tales son los caracteres del grupo Pampeano, en el que debe á nuestro juicio clasificarse á las tribus Querandíes.

El territorio ocupado por aquel grupo es uno de los más vastos de Sud América. Comienza en el grado 53 de latitud S., comprende toda la Patagonia, las inmensas Pampas de las provincias de Buenos Aires, Santa-Fé, San Luis, Entre-Ríos y del territorio del Chaco para terminar en las primeras colinas de la provincia de Chiquitos, en la República Boliviana.

Sus límites al W. están formados por los últimos contrafuertes de la Cordillera de los Andes, por el E. el Océano Atlántico desde el Estrecho de Magallanes hasta el grado 53 y á partir de esa latitud, las sierras de la República Oriental, el curso del Rio Uruguay hasta el grado 30 y por último las márgenes de los ríos Paraná y Paraguay hasta Chiquitos.

Toda esta enorme superficie se encuentra como encerrada entre las razas ando-peruana y la brasilio-guaraníca, la una al W. la otra por el E.

Tres clases de factores han influido sobre nosotros para que clasificáramos entre las naciones del grupo Pampeano á las tribus Querandíes á saber: Antropológicos, geográficos y filológicos.

Los pocos caracteres físicos que conocemos de los Querandíes hacen presumir de una manera perfectamente fundada sus lazos étnicos con las tribus Pampeanas.

Si bien es cierto que apenas sabemos que eran indios de una estatura elevada, de formas hercúleas y sumamente resistentes á las fatigas, creemos que estos son elementos, si bien incompletos, lo suficientes para permitirnos establecer á priori el pampeanismo de aquellos indios.

La situación geográfica de los Querandíes enclavados puede decirse entre tribus de origen Pampeano es un dato de suma importancia y que apoya fuertemente nuestra hipótesis. Creemos inútil el demostrar que por el S. y el W. limitaban con pueblos de aquel origen; aún más, al N. y E. tenían á tribus Gnaycurúes de las que poseían muchos usos y costumbres y de las que, repetimos, los últimos trabajos etnográficos y filológicos han demostrado de una manera irrefutable que pertenecen á la raza Pampeana.

Haciendo intervenir á la Lingüística podemos demostrar por analogía lo que venimos sosteniendo. Los Charrúas por sus caracteres antropológicos, usos y costumbres se parecen de una manera sorprendente á los indios Querandíes. Aquellos, según la expresión de Hervás, hablaban un idioma distinto de los demás y sabiendo que llamaban *aguip* á el agua y *samioc* al perro, palabras que se asemejaban á las que figuran en las lenguas del Sud por designar idéntica cosa y animal, nada más lógico sería el suponer que los Querandíes tan semejantes á los Charrúas por sus caracteres antropológicos y etnográficos, tuviesen el origen que nos hace presumir la similitud de lenguas de los Charrúas con naciones Pampeanas.

Los Puelches (no Araucanos) que figuran en las descripciones del P. Falckner y D'Orbigny son los mismos, pues la palabra que indica agua es idéntica: *Yagup*.

Creemos inoficioso el repetir en el presente estudio los argumentos que nos hacen desechar de plano todas las suposiciones de que los Querandíes pertenezcan á la raza brasilio-guaranítica ó de que sean Araucanos. Después de lo que ha publicado el Sr. Lafone y Quevedo y nosotros, sólo pueden continuar creyendo en esas teorías anticuadas aquellas personas que tienen ideas preconcebidas al respecto, y que víctimas de ellas, desechan toda argumentación que se les presenta por séria que sea y por bien fundada que esté (1).

II

En un principio consideramos á los Querandíes por razones bien sencillas, como pertenecientes al grupo de naciones habitantes del Gran Chaco conocidas bajo el nombre de Guaycurúes.

(1) SAMUEL A. LAFONE Y QUEVEDO—*Los Indios Chanases y su lengua*, con apuntes sobre los Querandíes, Yaros, Boanes, Gueoos ó Minuanes, con un mapa étnico. Boletín del Instituto Geográfico Argentino, vol. XVIII, pág. 115 y siguientes.

FÉLIX F. OUTES—*Los Quarandíes*— etc, Parte II, cap. I, págs. 9 y siguientes.

Cuando estudiamos los usos y costumbres de los Querandíes, observamos que tenían una gran semejanza con los de ciertos pueblos del Chaco. Luego al considerar el área de dispersión de aquellas tribus notamos que sus repartimientos correspondían á la jurisdicción de Santa Fé y que el lugar extremo hacia el sud donde aparecía su nombre era la misma ciudad de Buenos Aires. Por último, todas las noticias y datos recogidos nos hicieron creer que los Querandíes pertenecían á las tribus Pampeanas del Norte y no á las del Sud.

El señor Benigno T. Martínez, de Concepción del Uruguay, en la carta en que nos acusaba recibo del ejemplar de *Los Querandíes* que le enviamos, nos decía: «Los objetos de piedra que Vd. pone y describe en su obra tienen una identidad perfecta con los que yo mismo recojí en el «paradero» que he descubierto en el Arroyo Negro y los de esta Provincia. En cuanto á la alfarería no acusa mayores progresos que la minuana que yo poseo aún cuando no llegue á la perfección del tipo «munaysapa» que Vd. describe».

«Es por esos objetos arqueológicos que se hallan en la región Charrúa, Minuana y Querandí que no participo de la opinión del señor Lafone y Quevedo y de Vd. sobre el Guaycurismo Charrúa-Querandí que también constituye una de las conclusiones de su libro».

El hecho de que los salvajes del Chaco usen puntas de flecha de madera, etc. en lugar de ser de piedra ó de hueso, no es á nuestro juicio un argumento suficiente para probar lo contrario de lo que decíamos en nuestra primera monografía. Se explica perfectamente, pues los troncos de los bosques del Chaco proporcionaron á los habitantes de sus espesuras, un material más abundante, menos costoso y de un trabajo mucho más fácil que el de la talla de los guijarros que empleaban los primitivos moradores de las provincias de Buenos Aires, Santa-Fé, etc.

Añade el señor Martínez en su carta: «Los usos, las costumbres, etc; difieren notablemente entre las naciones de tipo Guaycurú, de las del tipo Charrúa- Minuan- Querandí y aún puede agregarse Puelche y Thuelche. Si Vd. viese los objetos que yo poseo de los Charrúas y Minuanes, Vd. diría que eran Querandíes cotejados con los suyos. El Dr. Moreno, cuando le envié la fotografía de unas 25 puntas de flecha de pedernal, me escribió que eran iguales á las que él había recogido en la Patagonia. ¿Podrá citarse algo de los Guaycurúes que pudiera servir de comparación con las armas y utensilios de la raza de los tómulos, cerritos ó lomas como le dicen Vds. por ahí? «Que los objetos recogidos por nosotros y el señor Martínez sean muy parecidos á los que se hallan en los «paraderos» de la Patagonia, tampoco nada indica á nuestro modo de ver. Es indudable que los morteros, las bolas de piedra, las puntas de flecha que se encuentran en la Ar-

gentina, se parecen no sólo las de diferentes localidades entre sí, sino que se las considera similes á las de los Estados-Unidos y aun del continente europeo y sin embargo aventurado sería el suponer que á sus fabricantes ó poseedores los ligaron lazos étnicos. Por lo demás el señor Martínez incurre en un perjuicio. Nosotros nunca hemos dicho que los constructores de los túmulos «cerritos ó lomas» sean Guaycurúes. Creemos y lo hemos dicho en *Los Querandíes* que era una raza distinta cuyos vestigios se encuentran esparcidos en Corrientes, Santa-Fé, Puerto Obligado, Campana y Pilar; restos de un pueblo cuyas características eran la construcción de monumentos parecidos á los Mounds norte-americanos y las figuras zoomorfas modeladas en barro.

Afirmamos sin temor de equivocarnos que en nuestro país nada se podrá avanzar en esta clase de investigaciones hasta cuándo se hagan estudios antropológicos serios, que sean el resultado de comparaciones entre los restos humanos que se encuentran en los «paraderos» estudios que hasta ahora no se han hecho y que serán los destinados á abrirnos las puertas del dominio de la verdad.

Dice por último el señor Martínez que los usos y costumbres de los Querandíes y Charrúas se diferencian notablemente de los de sus vecinos los Guaycurúes. Se nos ocurre lo siguiente: ¿Cómo explica el hecho de que Querandíes, Charrúas y Guaycurúes se sometan á idénticos sufrimientos y mutilaciones, cuando aspiraban á una dignidad pública ó experimentaban la pérdida de un ser querido? Por cierto que esta costumbre demuestra una similitud de sentimientos entre pueblos que se desarrollaban en diferentes medios físicos, climáticos, etc., similitud que puede ser indicio de una unión étnica muy estrecha.

El párrafo que sigue tomado de D'Orbigny es de una elocuencia abrumadora. Dice: «Si les croyances religieuses n'amènent jamais les Patagons et les Puelches á exécuter aucune scène sanglante, il n'en est pas ainsi des nations du Chaco, qui, par suite de superstitions se livrent, à la mort d'un des leurs, à des jeûnes rigoureux ou semutitent de la manière la plus barbare, en se coupant une articulation des doigts et en se couvrant le bras, les jambes, les flancs, même le sein, chez les femmes, d'un grand nombre de blessures, dont les cicatrices ne s'effacent jamais; le tout, sans doute, comme chez les peuples chasseurs et guerriers, pour montrer leur courage (1).»

Por cierto que aquí ya no se trata de puntas de flecha, etc., que á la postre son trivialidades, sinó de una costumbre, manifestación ex-

(1) D'ORBIGNY, Op. cit. vol. H, pág. 24.

terna de un sentimiento, que puede ser muy bien distintivo de una nacionalidad.

Vamos á admitir por un momento que los Querandíes, no pertenezcan al grupo Chaco Guaycurú, lo hacemos con el objeto de demostrar que no se les puede considerar Puelches (no Araucanos).

Para fundar esta afirmación tenemos que hacer un estudio sintético de estos últimos indígenas tales como los han descripto Falckner y D'Orbigny.

III

La obra del Padre Falckner fué publicada por vez primera en el año de 1774 y en ella dice su autor que es el resultado de cuarenta años de permanencia entre las indígenas que describe. Por lo tanto sus datos se refieren hasta el año de 1734, admitiremos hasta 1730; es decir, cincuenta y dos años después del padrón levantado por mandato real en la jurisdicción de Santa Fé, en el año de 1678 y en el que figura por última vez el nombre Querandí.

La importancia verdadera del libro del P. Falckner estriba especialmente en que demuestra de una manera clara lo moderno de la invasión Araucana ó de los Moluches como él les llama. También está caracterizada otra inmigración anterior, la de los Puelches, tribus que se apropiaron del territorio cercano á Buenos Aires, luego que desaparecieron las agrupaciones Querandíes destruidas en sus luchas con los conquistadores.

En los años de 1585 y 86 deja de aparecer la palabra Querandí como nombre de nación. En el padrón de 1678 sólo vemos tres encomiendas, una en que figuran solos en número de cinco, otra de Chanás y Querandíes en número de diez y la última de Guaycurúes y Querandíes en número de cinco. Se vé por lo tanto que ya en el año de 1678 apenas si llegaban á diez los indios de «tasa» conocidos por Querandíes.

Divide el P. Falckner á las naciones que habitaban la parte Meridional de Sud-América en dos grandes agrupaciones, los Moluches y los Puelches; los primeros conocidos por los españoles bajo el nombre de Aucaes ó Araucanos, mientras que á una parte de los segundos se les llamaba Pampas.

Dividíanse los Moluches en tres grandes tribus, los Picunches, Pehuenches y Huillichis.

Los Puelches tenían nombre según la situación de sus respectivos territorios. Los del Norte se llamaban Taluhets, los del Occidente y

mediodia Diuihets, los del Sud Este Chechehets y los situados al Sud de estos últimos Tehuelhets ó Tehuel-Kunny.

Dice el P. Falckner en el capítulo II, pág. 51 de su obra «The country of Buenos Aires the antient habitation of the Chechehets, is situated on the south side of the River of Plata».

Según este párrafo que copiamos tal cual está en la edición inglesa, los Chechehets, *antiguos habitantes de Buenos Aires*, serian los Querandies y de este modo se resolvería de una manera satisfactoria el problema de los indios cispatinos. Nada de eso. Más adelante el mismo autor dice (Cap. IV, pág. 98) «About forty five years ago, the numerous nation of the Chechehets, having caught this disorder (viruela) en the neighbourhood of Buenos Aires, endeavoured to fly from it by retiring into their own country, which was about two hundred leagues distant, through vast desarts». De esto se deduce claramente que los Chechehets eran simples transeuntes en las cercanías de Buenos Aires siendo su verdadero territorio el comprendido entre los Ríos Colorado y Negro, Primero y Segundo Desaguadero, según la nomenclatura de Falckner.

El territorio de los Taluhets estaba situado al Este del río Colorado llegando hasta las lagunas de Guanacache y pequeños grupos de indios de aquella nación vagaban por las orillas de los ríos Segundo, Tercero y Cuarto en la jurisdicción de Córdoba. Refiriéndose á los Taluhets añade Falckner: «There were formerly some of this nation in the district of Buenos, Aires on the rivers of Lujan and Conchas, and that of the Matanza, but they are now no more» ¿En qué acepción tomaremos la palabra «formerly»? Es indudable que tiene mucho menos valor que «antient» que emplea el autor cuando habló de los Chechehets, tribus de la que hemos probado que su territorio verdadero no era el cercano á Buenos Aires. Por lo demás tendríamos una incongruencia en el relato de Falckner; pues deduciríamos con razón que Chechehets y Taluhets vivían juntos en el territorio próximo á Buenos Aires. Los Chechehets y Taluhets eran enemigos entre sí. Falckner refiriéndose á las *maloccas* que hacían, dice: «But this is not the only danger which they run the risk of: for if the Tehuelhets, or Chechehets, have reached the Casuhati or the Vuulcan and Tandil, at the time when the Diuihets and Taluhets are about to retire with their booty they continue to fall on them in their retreat (particularly in places where the length of the march obliges them to halt for some time to rest their cattle) kill all the resist. strip the rest of every thing, and carry away the plunder» (1). Añade más adelante: «Although they are

(1) Falckner, Op cit. cap. IV, pág. 101.

mild and humble in peace, they are bold and inactive in war, as the Taluhets and Diuihet have often found to their cost (1).

La presencia en Buenos Aires de las tribus de Chechets y Taluhets se explica de una manera perfecta, pues una vez exterminados los pueblos Querandíes, tanto los primeros como los segundos no tuvieron sino que correrse desde sus primitivos aduares hacia el territorio recién despoblado. Esta inmigración fué anterior á la Araucana ó Moluche, que tuvo lugar después que los Chechets y Taluhets, diezmados por la viruela, trataron de volver nuevamente á su antiguo país.

Repetimos por lo tanto, que ni los Chechets ni los Taluhets fueron los Querandíes de la historia. Actualmente los restos de los Tehuelhets están formados por los indios Gnnaken (que son Pulches) que según nos dice el Sr. Lafone y Quevedo llaman *Yagip* á el agua y *Pichua* al huanaco de una manera idéntica á como decían los antiguos Tehuelhets descriptos por Falckner (1).

Los indios Gnnaken vivían en los dominios de Sayhueque, en las Manzanas y fueron estudiados por Francisco P. Moreno.

Si no es suficiente lo que hemos dicho vamos á argumentar de distinto modo. Dice Falckner que los caciques de los Taluhets eran Mageloo. Alcochoro, Galelian y Mayu, siendo Geijeihu y Daychaco los de las tribus Chechets. Hemos revisado el repartimiento hecho por Juan de Garay el 28 de Marzo de 1582; en el se encuentran mencionadas un gran número de naciones indígenas, figurando los nombres de sus respectivos caciques. En ninguno de estos últimos nombres no hemos hallado, ni uno tan solo, cuya eufonía ó composición nos haga suponer sea de algun cacique de los Taluhets ó Chechets (3).

Hay sin embargo unos documentos que nos hacen creer que ya en el año de 1582 llegaban los Puelches hasta la altura de la actual Punta Mogotes. Nos referimos á las cartas de Juan de Garay en las que relata su viaje hecho al Sud de la Provincia de Buenos Aires, unas veces á la vista de la costa y otras metiéndome cinco ó seis leguas la tierra adentro hasta que «fui á dar á la costa de la mar» más de sesenta ó setenta leguas del puerto de Buenos Aires «que si hubiera ido por la mar entiendo que fueran noventa». Refiriéndose á los indios que encontró, dice: «se abrigan con mantas de unos animales que hay como liebres» añadiendo que sus tiendas eran hechas con cueros de venados. Halló algunos con «ropa de lana muy buena que dicen la tenían de la cordillera de las espaldas de Chile» y que «los

(1) Ibid, cap. IV, pág. 102.

(2) Op. cit. cap. IV.

(3) Véase Los Querandies, apéndice N° 4 pág. 186.

indios que tenían aquella ropa, traían unas planchas de metal amarillo en unas rodela que traen quando pelean, y quel metal sacan de unos arroyos (1). Es indudable que si Garay hubiera encontrado indios iguales ó muy parecidos á los que acababa de vencer en Buenos Aires (los Querandíes), no diría nada de lo que antecede.

Entre los usos y costumbres que enumera Falckner en su obra y que practicaban los Puelches, existen algunos semejantes á los que se conocen de los Querandíes. Se explica—eran tribus ó naciones Pampeanas. Invitamos al lector á que hojee nuestra obra y la de Falckner para que note las semejanzas y diferencias.

D'Orbigny al hablar de los Puelches los considera como los Querandíes de la conquista. Indudablemente estaba influenciado por la obra de Falckner que menciona en el curso de sus capítulos. Nada tenemos que decir de lo que piensa de los Puelches aquel autor, pues es más ó menos una síntesis del relato del jesuita inglés.

Creemos haber demostrado que los Querandíes no eran tribus Pampeanas del Sud, es decir Puelches.

IV

Decía el Sr. Lafone y Quevedo en el artículo que publicó en *La Nación* y á que hemos hecho referencia anteriormente: «Hay un punto en que no estoy conforme con Outes. El clasifica á los Querandíes de semi sedentarios, cosa que no cuadra con las noticias que encontramos en los autores hasta el tiempo de D. Pedro de Mendoza y su teniente Ayolas. . . . Cierto es que Outes peca con Barco Centenera, como yo con Gaboto y sus contemporáneos: entre unos y otros median tres cuartos de siglo, y eso basta para que los Querandíes hayan cambiado de lo que eran en tiempo de Schmidel, etc. . . . Outes da por probado que los tales «paraderos» correspondan á los Querandíes y, según se ve, sigue á los que han estudiado la materia; pero pregunto yo ¿adonde están las pruebas?»

Desde que publicamos nuestro primer estudio no hemos modificado en lo más mínimo nuestra primera opinión y tuvimos oportunidad en el Congreso Científico Latino Americano, de hacer notar al Sr. Lafone y Quevedo el error en que involuntariamente caía.

Vamos nuevamente á probar que los Querandíes eran semi sedentarios y que ciertos «paraderos» de la provincia de Buenos Aires les pertenecieron.

(1) Cartas de 20 de abril de 1582 y 9 de marzo de 1583.

¿Cree acaso el Sr. Lafone y Quevedo que los primitivos cronistas tuviesen un concepto claro de la acepción de la palabra semi sedentarios? ¿Cree acaso que esos historiadores iban á comprender el alcance de las ideas nómades y semi sedentarios? Indudablemente que no. Los autores que han hablado de los Querandíes: Caboto, García, Schmidel, Ramirez, Oviedo, Herrera, etc., no han recogido datos verdaderamente exactos. Los unos han permanecido poco tiempo en el país que habitaban aquellos indios, los otros han relatado lo que les refirieron los conquistadores de regreso á España.

Caboto, García y Ramirez mencionan «de paso» á los Querandíes, pues su estadia en el Río de la Plata ó en el Carcarañá fué simplemente un «stage» rápido en sus viajes, cuyo objetivo era el Paraguay.

Consideraremos siempre como semi sedentarios a los Querandíes por lo que dice el relato de Schmidel, el único que pudo observar de «visu» á aquellos indios, el único que penetró en una de sus aldehuelas ó tolderías.

La opinión del Dr. Lopez al respecto es muy amplia, al considerar á los Querandíes como sedentarios y muchos de los argumentos que aduce son insuficientes, como hemos tratado de demostrarlo (1).

Lo que nos hace creer de una manera evidente que los Querandíes eran tribus semi sedentarias en su cualidad de pueblo pescador y lo que justifica mucho más nuestra creencia es la clase de utensilios que usaban aquellos indios; el crecido número de alfarerías que se hallan en los «paraderos» y especialmente los pesados morteros que usaban para sus quehaceres domésticos. Que los objetos á que hacemos referencia les hayan pertenecido, no hay duda alguna. Que usaban puntas de flecha, lo dice Schmidel, lo mismo que poseían morteros tan necesarios para la reducción á la consistencia de harina que daban al pescado de los arroyos y lagunas.

De esto se desprende otro argumento para contestar al Sr. Lafone Quevedo, el que los «paraderos» pertenecían á los Querandíes. Es lógico suponerlo desde que esos indios usaban puntas de flecha, bolas arrojadas, raspadores para preparar las pieles de Miopotamos que Schmidel encontró y morteros para triturar la carne seca del pescado luego de haberla extraído la grasa (fischmeel und fischschmalz), objetos todos que se encuentran en los «paraderos» de las proximidades de Buenos Aires.

Es algo raro que un pueblo nómade como el Sr. Lafone y Quevedo lo considera, use redes que utilizaron los españoles para procurarse alimentos.

(1) Outes, Op. cit. Parte II, Cap. VI, pág. 60, § I.

Tenemos plena seguridad de que los Querandíes no irían con ellas al hombro.

D'Orbigny, cae en el mismo error de considerar como una necesidad en los pueblos habitantes de la región Central Sud de la actual República Argentina los hábitos nomádicos, por lo llano del territorio, la falta de agua, etc. Es un error crasísimo. La Geología demuestra todo lo contrario, pues los depósitos lacustres que muestran las formaciones más modernas indican la cantidad de lagunas y arroyos hoy completamente desaparecidos; proceso de desaparición que en nuestros días se nota aún claramente.

Añade el Sr. Lafone: «¿Cómo se atribuye á los Querandíes los «paraderos» en Buenos Aires y á los Charrúas en la Banda Oriental, cuando desde la costa del Atlántico hasta las márgenes occidentales del Río Paraná, existía una gran nación de la misma lengua, que se llamaba en la costa Chaná Beguaes y tierra adentro Chaná Timbúes y que eran más sedentarios?» Incurre en un nuevo error el Sr. Lafone y Quevedo. Nunca fueron de «tierra adentro» los Chaná Timbúes. Dice Oviedo: «Dentro del embocamiento del río de la Plata en la parte que más austral del en la costa que está enfrente de los indios que llaman Janaes bequaes á la banda del Sur está la gente que llaman Janaes timbús» (1). Esto prueba que tanto Chaná Timbúes como Beguaes eran pueblos habitantes de las costas. Por lo demás Schmidel es explícito al decir. «Auff diesen Landt haben wir einen flectk in gefunden mit Indianischem volck, heissen Carendies ungefchrlich bey 3000 (2).»

V

Hemos tenido ocasión de examinar en el Museo de la Plata el cráneo casi completo que se encontró en el Túmulo de Campana y que, según dice en la etiqueta, fué donado por la Sociedad Científica Argentina á las colecciones de aquel establecimiento.

Es dolicocefalo, faltándole las arcadas superciliares, los huesos de la nariz y parte de los zigomáticos.

Interrogamos al encargado de la sección antropológica del Museo, Dr. Roberto Lehmann Nitsche, con el objeto de saber su opinión sobre el citado cráneo. Nos contestó que creía que era antiguo, de un tiempo muy anterior á la conquista española.

(1) Lib. XXIII, Cap. V, pág. 177.

(2) Edición de Franck, año de 1567.

Figuran también en las colecciones del Museo varios otros cráneos provenientes de la provincia de Buenos Aires, llamando la atención dos de Mar del Plata que parecen indudablemente fósiles y otros muy antiguos hallados en el arroyo de las Víboras, en el partido de Jurez (establecimiento del Dr. Guillermo Udaondo).

Después de haber recorrido la galería antropológica del Museo de la Plata, nos hemos convencido más aun de lo que estábamos del crecido número de formas craneanas que se encuentran en los cementerios indígenas de la provincia de Buenos Aires.

VI

Llegados al final de esta monografía ¿á qué conclusiones podemos arribar? ¿Debemos modificar las que afirmamos en nuestro estudio anterior?

Del resultado de esta nueva investigación podemos reformar las conclusiones á que llegábamos anteriormente del siguiente modo.

Primera: Que los indios Querandíes eran de la raza Pampeana, aproximándose étnicamente á las tribus Guaycurúes habitantes del Gran Chaco.

Segunda: Que lo poco que pudieran tener los Querandíes de Guaraníes ó de Puelches era debido á la hibridación, habiendo sucedido esto después del momento histórico de la conquista española.

Tercera: Queda sin modificar.

Cuarta: Queda sin modificar.

Quinta: Queda sin modificar.

FÉLIX F. OUTES.

APUNTACIONES

PARA LA

BIBLIOGRAFÍA ARGENTINA

(Continuación.—Véase los números 10, 11 y 12. Tomo XVIII)

263.—F. P. HANSEN. *The Argentine-Chilian Boundary Question* Liverpool. C. Tinling and C^o printers. Victoria Street—1898 in. 8°. 12 pp.

El autor es cónsul de la República Argentina en Liverpool. Su folleto contiene datos estadísticos sobre las repúblicas Argentina y de Chile y un brevísimos extracto de los antecedentes de la cuestión de límites, que agita á las dos naciones. Examina á continuación sus orígenes, los tratados y las alarmas de actualidad. Espera el autor una solución pacífica y concluye pagando su tributo impremeditado á la utopía «de una federación sur americana para constituir una sola nación».

264.—RAMÓN PAZ.—*Bolivia y el Plata. Contestación á los artículos publicados por el ex-canciller argentino señor Estanislao Zeballos.*—Sucre.—Escuela Tipográfica Salesiana, 1898—in 8°. 32 pp. Un Apéndice, X pp.

El ex-presidente de Bolivia dictó estos artículos á su secretario privado, que ha tenido la deferencia de firmarlos. Las cartas que publiqué en «La Prensa» de 13, 14, 15 y 16 de Enero de 1896, no han sido refutadas. El señor Baptista reconoce todos los errores de la publicación suya, que motivó la mía; y ensaya ineficazmente justificar su política *duplex* entre la Argentina y Chile. Los hechos actuales respon-

den con abrumadora elocuencia al señor Baptista. El pueblo de Bolivia ha honrado mis cartas, reproduciéndolas en varias ediciones. La política Arce-Baptista ha dado por resultado único el aislamiento y la humillación de Bolivia. Ciertos políticos de esta República, vacilantes ó de una habilidad negativa por su exceso, habrán comprendido una vez más que los intereses de su patria están ligados solemnemente á los destinos del Plata. Un día, no lejano, demostraré que la disolución y reparto de Bolivia talvez no ha comenzado debido á la lealtad y á la nobleza de la política argentina, y que el señor Baptista no habría sido ageno á las tentaciones que pretendían arrojarnos á esa pendiente de los ensanches territoriales. ¿Fijará Bolivia sus destinos después de la ruda experiencia que la agita en la actualidad?

265.—FRANCISCO P. MORENO. *Museo de la Plata.—Reconocimiento de la Rejión Andina de la República Argentina. I Apuntes preliminares sobre una excursión á los territorios del Neuquen, Rio Negro, Chubut y Santa Cruz, hecha por las secciones topográfica y geológica bajo la dirección de..... Con plano y 42 láminas. La Plata—Talleres de publicaciones del Museo.—1897—in 8°—180 pp.*

Es esta la obra más importante que se ha publicado en los últimos tiempos sobre la parte occidental de la Patagonia y de la cordillera adyacente. Está escrita con el entusiasmo que ha caracterizado siempre al director del Museo de la Plata en sus afanes de observador de la naturaleza y de coleccionista de sus tesoros. Se ha dicho que su estilo carece de la severidad propia del sugeto y que la narración es demasiado personal. Observaré, no obstante, que la noticia preliminar de una escursión no tiene carácter estrictamente científico y que, al contrario, admite la descripción pintoresca y las impresiones del autor. Del punto de vista artístico la obra del DR. MORENO es sin reservas notable y digna de la comparación con las bellísimas publicaciones análogas de Europa y especialmente con las de la *Smithsonian Institution* de Washington.

El material científico, con ser preliminar, comporta un material de informes preciosos. Confirma en algunas rejiones los meritorios trabajos del capitán de fragata MOYANO y de los ingenieros geógrafos PEDRO EZCURRA y ELEAZAR GARZÓN, que desde 1889 han dedicado preferente atención á los valles andinos del Palena y comarcas circunvecinas. A veces los estudios patrióticos y notables de estos caballeros son ampliados, corregidos ó ilustrados en algunos lugares por la obra del Museo de la Plata. Aplaudimos, sin reserva, la atención preferente que el DR. MORENO ha dedicado á los intereses económicos é industriales de la República en aquellas rejiones, tan lejanas como

poco ó mal apreciadas por los estadistas argentinos. El último arreglo con Chile ha demostrado cuán deplorable es dicha indiferencia.

El libro presenta un triple interés científico, práctico y pintoresco. Pero ha tenido también su honda repercusión diplomática, gracias á la solicitud con que la política defensiva de Chile se ha apoderado de algunas de sus conclusiones para realizar una tentativa de sorpresa y de pánico en la Casa Rosada, á fin de llevarla, como ya ha sucedido por desgracia, á soluciones desventajosas para los intereses y derechos argentinos. La cancillería de Buenos Ayres tenía los planos y fotografías de las expediciones MOYANO-EZCURRA (1889-1890) y EZCURRA-GARZÓN (posteriormente) demostrando que parte del *divortia aquarum* pretendido por Chile como límite internacional en ciertas rejiones australes, se hallaba afuera de la cordillera de los Andes, en llanuras al Oriente de la misma. Chile lo negó decididamente por el órgano del perito señor BARROS ARANA en sus notas al finado perito PICO y en el sonoro manifiesto de 1893. La obra del DR. MORENO confirma definitivamente los datos preliminares reunidos previsoriamente en 1889 por la Cancillería Argentina, con una acumulación de pruebas científicas y topográficas abrumadoras. Los malos ratos que este libro ha ocasionado al DR. MORENO quedan compensados por la claridad que derrama en la cuestión de límites.

266.—H. D. HOSKOLD. *Cuestiones de límites ó líneas divisorias entre las posesiones de la Gran Bretaña, los Estados Unidos de Norte América, las Repúblicas Argentina y Chilena, como también de la Gran Bretaña y República de Venezuela, con una noticia de algunas operaciones geodésicas y resultados científicos que afectan la demarcación de las líneas divisorias y por último una discusión general sobre los reclamos y derechos de cada una de las naciones citadas, basada en mapas antiguos y documentos oficiales Españoles y Holandeses y en otras fuentes importantes autorizadas por..... Buenos Aires Imprenta de obras de J. A. Berra, calle Bolívar número 455—1898—In 8º, 166 pp.*

El autor sostiene soluciones equitativas en todos los casos internacionales que estudia y clasifica de absurdas é infundadas las pretensiones de Chile al reclamar cómo límite el *divortia aquarum*.

267.—J. BOONEN RIVERA. *Ensayo sobre la Geografía Militar de Chile por..... Tomo Primero. Santiago de Chile. Imprenta Cervantes, Bandera 73.—1897 in 8º.*

La obra del coronel BOONEN RIVERA ha sido escrita en previsión de un conflicto armado entre su país y la República Argentina. Interesa por eso directamente á los ejércitos y á los estudiosos de las dos naciones. No es un trabajo completo; pero es superior á cuantos sobre la materia conocemos. Los estudios del Estado Mayor General Argenti-

no podrían ampliar la obra chilena, con provecho para la geografía andina internacional.

Del punto de vista estratégico y político, la lectura de la obra del coronel RIVERA deja una impresión desfavorable á la seguridad militar de Chile. La vida del corazón de Chile recibe el necesario alimento por los extremos. El comercio europeo sigue la vía de Magallanes. El tesoro de Chile tiene sus fuentes alimentadoras en el norte peruano-boliviano.—Entre los dos extremos se interponen al sur, la soberanía argentina y las montañas impracticables y al norte la garganta petrea de Atacama. Chile tiene pues que comunicarse con las fuentes de su vida, por mar; pero su armada y sus tropas no son suficientes para defender con éxito á la vez el pasaje de su comercio, el manantial de sus rentas y Santiago, condensación de su vida nacional.

268.—*Arreglos de Límites entre la República Argentina y Bolivia—1868-1895.—Buenos Aires.—Imprenta de «La Nación»—1898—In. 8º. 31 pp.*

Ignoramos el carácter de esta recopilación de documentos sobre aquellos límites; pero debe suponerse que es oficial y autorizada por el ministerio de Relaciones Exteriores. Si así fuera, ha debido espresarse esta circunstancia, porque ninguna persona sería confiará en el texto de documentos solemnes publicadas anónimamente. Advertiremos otro error. No están publicadas las *notas reversales* Zeballos-Baptista, de 1891—que forman parte integrante del tratado de 1889, modificado en 1891. De otra suerte no tiene explicación, ni antecedente, la ley argentina 2851, aprobando con modificaciones substanciales el tratado de 1889, ni el canje de Marzo de 1893—pues, no se publica ni las *reversales*, ni la ley aprobatoria de las modificaciones por Bolivia. Estas ligerezas son inexplicables en una cancillería.

269.—LUIS BARROS BORGNO.—*La Negociación Chileno-Boliviana de 1895. Exposición de antecedentes publicada en «El Ferro Carril», por....—Santiago de Chile. Imprenta y Encuadernación Barcelona.—Moneda entre Estado y San Antonio—1897—In. 16º 144 pp. con plano.*

Señalamos simplemente á los eruditos este estudio de límites, en el cual se pretende justificar pretensiones modernas de Chile á territorios argentinos, al oriente de los Andes, hácia Salta y Jujuy. El folleto está escrito con inteligencia, sagacidad y moderación. No obstante, está en franca contradicción con documentos incorporados irrevocablemente al mismo derecho público de Chile. Me refiero á los tratados de límites chileno-bolivianos, demarcados solemnemente por la operación Pissis-Mujía y otros.

No refutamos. Consideramos innecesario el debate, cuando se tramita la solución oficial inmediata. Por lo demás el autor reconoce que Chile,

solamente puede pretender predominio en aquellas regiones sobre la *Costa del Pacífico*. (pag. 19). Si Chile abrazara definitivamente esta política sus horizontes internacionales quedarían despejados.

270.—JUAN HENRIQUE LAGARRIGUE. *Las cuestiones internacionales por...*—Santiago de Chile—1898. Imprenta y Librería Ercilla—1898 In. 16°—31 pp.

El autor forma parte de una secta religiosa cuyo lema: «El amor por principio y el orden por base, el progreso por fin», cuenta los tiempos desde la Revolución francesa y de la Independencia de Chile, así:—«Año 110 de la Revolución Francesa y 88 de la República de Chile»—Condena la guerra, la conquista y predica la paz entre pueblos hermanos.

271.—JOAQUIN LEMOINE. *Bolivia y el Paraguay. Pleito de Medianería. Buenos Aires, Compañía Sud Americana de Billetes de Banco, Calle Chile 263 y San Martín 155—1888—In. 8° 49 pp.*

Preferimos callar por el momento sobre la cuestión de que trata el bien escrito folleto del señor LEMOINE. Pero llegará el momento oportuno de demostrar que el desventajoso estado actual de la cuestión para Bolivia, es obra directa de la excesiva *habilidad política* del grupo del señor Arce.

El autor se propone no solamente defender los derechos que atribuye á su país, sino también demostrar que conviene al Paraguay la salida de Bolivia á su gran río.

272.—HENRY J. DELACHAUX. *La Question de Limites Chilo-Argentines—Extrait des Annales de Géographie, N.º. 33 du 15 Mai 1898. Asmand Colin & C^a. Editeurs Paris 5. Rue Mézières. In. 8° 24 pp. Con un mapa.*

El geógrafo DELACHAUX forma parte del Museo de la Plata y este artículo es uno de los numerosos trabajos que la institución ha publicado en defensa de los intereses y derechos de la República.—Refuta los errores geográficos y las consecuencias políticas infundadas del geógrafo señor STEFFEN, al servicio de Chile, respecto de la aplicación de los tratados de límites celebrados entre las dos Repúblicas, en una parte los territorios del Sur.

273.—EMILIO ROSETTI. *Condizioni attuali dell'Argentina ed importanza dell'emigrazione italiana in quei luoghi. Memoria del socio...* Milano. 1898. Tip. Bernardoni di C. Rebechinice C. In. 8° 22 pp.

El viejo profesor del Colegio Nacional y de la Facultad de Ciencias Exactas y Físico-Matemáticas de Buenos Aires no olvida á la República Argentina.—El folleto que ahora nos ofrece contiene una conferencia dada en la *Società Italiana di Scienze Naturali* y ha sido publicada en el volumen XXXVII de las *Atti*. Es un estudio de las con-

diciones generales que presenta ahora la República Argentina á la inmigración italiana, escrito con amor á los países y á su íntima vinculación. Combate las preocupaciones que entorpecen la libre emigración de los hombres, porque es una política de aislamiento y de pobreza. La inmigración ensancha el comercio é Italia recogerá grandes beneficios de su desenvolvimiento en el Plata. La conferencia termina con nobles y elocuentes exhortaciones en ese sentido.

- 274.—SAMUEL LAFONE QUEVEDO.—*Londres y Catamarca—Cartas á «La Nación»—1883-84 y 85, con apéndice y un mapa histórico—Buenos Aires—Imp. y Librería de Mayo, Perú 191 (antes 115)—1888 In. 8°.*
- 275.—*Londres y Catamarca, con mapa y frontispicio.—1888.—In. 8° 408 pp.*
- 276.—*On Zemes from Catamarca, Argentine Republic.—From the American Anthropologist for October.—1891.—In. 8° 19 pp.*
- 277.—*Fastos de la ciudad de Catamarca y su jurisdicción.—Catamarca, Tipografía «La Provincia».—1892.—In. 8° 45 pp.*
- 278.—*El verbo, estudio filológico gramático.—«Revista del Museo de la Plata».—1892.—In. 8° 55 pp.*
- 279.—*El culto de Tonapa.—«Revista del Museo de La Plata».—1892.—In. 8° 59 pp.*
- 280.—*Huacas de Chañar-Yaco.—«Revista del Museo de La Plata».—1892.—In. 8° 31 pp.*
- 281.—*El Culto de Tonapa.—Ensayo Mitológico.—Los Himnos Sagrados de los Reyes del Cuzco según el Yamqui.—Pachacuti por..... Talleres del Museo de La Plata.—1892.—In. 8°.*
- 282.—*El Verbo.—Estudio Filológico—Gramático por..... La Plata.—Taller de Publicaciones del Museo.—1882 In. 8°.*
- 283.—*Huacas de Chañar-Yaco.—Catálogo Descriptivo é ilustrado (Provincia de Catamarca) por..... Talleres del Museo de La Plata.—1892. In. 8°.*
- 284.—*Arte de la lengua toba.—Por el P. Alonso Barcena Soc. Jesus (M. S. Propiedad del General B. Mitre) con vocabularios facilitados por los señores doctor Angel J. Carranza, Pelleschi y otros.—Editados y comentados con un discurso preliminar por.... Encargado de la Sección Lingüística.—La Plata, Talleres de publicaciones del Museo.—1893. in 8°*
- (Aún no ha sido publicado el final de este erudito trabajo).
- 285.—*Mocoví.—M. S. del P. Francisco Tovolini (Biblioteca del General Mitre) y otros documentos editados y comentados por..... Encargado de la Sección Lingüística. La Plata—Talleres del Museo—1893 in 8°.*
- 286.—*Los Lules.—Estudio Filológico y Culepino Lule-Castellano—*

- seguido del Catecismo-Vade Mecum para el Arte y Vocabulario del P. ANTONIO MACHONI S. J. por...*—(Del «Boletín del Instituto Geográfico Argentino». Tomo XV págs 185 y siguientes). Buenos Aires Imp. y Encuadernación Roma, de Juan Carbone 852-56 calle Cuyo 1894. in 8°.
- 287.—*Los Lules del P. MACHON.* «Boletín del Instituto Geográfico Argentino».—1894.—in 8°. 145 pp.
- 288.—*La Lengua Vilela ó Chulupi.*—Estudio de Filología Chaco-Argentina fundado sobre los trabajos de HERVAS, ADELUNG y PELLESCI por..... Publicado en el «Boletín del Instituto Geográfico Argentino».—Tom. XVI—Buenos Aires—Imp. Roma—Cuyo 852-56 in 8°.
- 289.—*La Lengua Vilela ó Chulupi.*—Boletín del Instituto Geográfico Argentino.—1895.—in 8°. 85 pp.
- 290.—*La raza Americana de Brinton.*—Estudio crítico por..... Del «Boletín Geográfico Argentino»,—Tomo XVI, Buenos Aires, Imp. Martín Biedma, Bolívar 535.—1894, in 8°.
- 291.—*Tesoros de Catamarqueñismos.*—Nombres de lugares y apellidos indios con etimologías y eslabones aislados de la lengua Cacaña por..... Buenos Aires, Imp. de Pablo E. Coni é Hijos. Perú 680.—1895 in 8°.
(Este trabajo está aún en impresión y próximo á ver la luz de la publicidad).
- 292.—*Los Indios Matacos y su lengua del P. REMEDI.*—«Boletín del Instituto Geográfico Argentino».—1896. in 8°. 34 pp.
- 293.—*Grupo Mataco-Mataguayo del Chaco. dialecto Vejoz.*—«Boletín del Instituto Geográfico Argentino».—1896. in 8° 55 pp.
- 294.—*Idioma Mbaya, Imp. de Pablo E. Coni é Hijos.*—1896. In 8° 62 pp.
- 295.—*Refundación de la ciudad de Londres en 1607.*—En Belén Valle de Famayfil con mapa.—«Boletín del Instituto Geográfico Argentino».—1896. in 8°. 21 pp.
- 296.—*Toba M. S. del P. BARCENA, S. J.*—Primera parte.—«Revista del Museo de La Plata».—1896. in 8°. 153 pp.
- 297.—*Refundación de la ciudad de Londres en 1607.*—en Belén Valle de Famayfil—carta abierta por..... «Boletín del Instituto Geográfico Argentino».—Tomo XVII.—Buenos Aires.—Imp. Roma.—Cuyo 852-1896 in 8°.
- 298.—*Idioma Mbaya.*—Llamado «Guaycurú», según HERVAS, GILII y CASTELNOU, con introducción, notas y mapas por..... Buenos Aires, imp. de Pablo E. Coni é hijos, especial para obras. Perú 680.—1896. in 8°.
- 299.—*Grupo Mataco-Mataguayo del Chaco.*—Dialecto Vejoz.—Voca-

- bulario y apuntes de M. S. D'ORBIGNY con introducción. Notas etc. por..... M. A. de la Universidad de Cambridge publicado en el «Boletín del Instituto Geográfico Argentino».—Tomo XVII.—Buenos Aires imp. Roma de Juan Carbone, Cuyo 852—1896 in 8°.
- 300.—Grupo Mataco-Mataguayo del Chaco.—Dialecto Nocten.—Pater Noster y apuntes por el P. INOCENCIO MASSEI ord. Seráfica con introducción y notas por..... M. A. Publicado en el «Boletín del Instituto Geográfico Argentino».—Tomo XVI.—Buenos Aires, Imp. y enc. Roma de J. Carbone Cuyo 852-56.—1896 in 8°
- 301.—Los Indios Matacos y su lengua.—Por el P. JOAQUIN REMEDI Ord. Seraf.—Misionero Apostólico con vocabularios ordenados por..... M. A. Publicados en el «Bol del Inst. Geog. Arg.» Tomo XVII.—Buenos Aires imp. Roma calle Cuyo 852—1896
- 302.—Idioma Abipon.—«Boletín de la Academia Nacional de Ciencias».—1897 in 8°. 368 pp.
- 303.—Los Indios Chanases y su lengua.—«Boletín del Instituto Geográfico Argentino».—1897. in 8°. 42 pp.
- 304.—El Río de la Plata y los «Comedores de carne humana».—«Boletín del Instituto Geográfico Argentino».—1897. in 8°. 16 pp.
- 305.—Los Indios Matacos y su lengua por JUAN PELLESCI en colaboración con LAFONE QUEVEDO.—«Boletín del Instituto Geográfico Argentino».—1897. in 8°. 246 pp.
- 306.—Los Indios Chanases y su lengua con apuntes sobre los Querandies, Timbues Yarós, Branes, Guenoas ó Minimanos y un Mapa Etnico por..... M. A.—Boletín del Instituto Geográfico Argentino.—Tomo XVIII.—«Buenos Aires».—«La Buenos Aires». Imprenta, Papelería y Encuadernación Moreno esq. Perú—1897 in 8°.

El señor LAFONE QUEVEDO, graduado en Bellas Artes en la Universidad de Cambridge, Inglaterra, se dedicó al comercio en su juventud y esta carrera lo llevó á las alturas andinas de Andalgalá, en Catamarca. Su larga residencia y la actividad que caracteriza su vida le han permitido correr palmo á palmo aquellas tierras, asiento antiguo de lo que el DR. QUIROGA llama la «Epopeya Calchaquí».—El señor LAFONE QUEVEDO se ha identificado por decirlo así con las reliquias de los aborígenes, y visitando las ruinas y las tribus ha emprendido la obra necesaria y utilísima de rehacer la crónica de la Gobernación del Tucumán. El material geográfico histórico, arqueológico, etnográfico y lingüístico que ha acumulado con aquel propósito, es una obra de copiosísima información y de una unidad y constancia admirables.

La historia de la vieja provincia de Tucumán está por escribirse y todos cuantos intenten componer esas páginas, por mil razones atra-

yentes, tendrán que pagar su tributo á la labor del señor LAFONE QUEVEDO, si él mismo no se decide á organizar los elementos y á esbozar una historia, para cuya redacción nadie está mejor preparado.

Las investigaciones de la lingüística andino-calchaquina, lo llevaron naturalmente á estudiar otras lenguas, cuyos rastros encontró en los altos valles. Sus estudios pasaron, pues, á los tiempos ante colombianos y corrieron geográficamente al sur y al oeste.

El vasto material que estas investigaciones le ofrecían, dieron nuevos rumbos á sus especulaciones. El índice bibliográfico que precede demuestra, en efecto, que su plan de investigación lingüística y etnográfica comprende todas las lenguas y razas indígenas de la república. El servicio que presta á las letras y á la historia, salvando del olvido aquellos idiomas, ya casi perdidos, es solamente comparable al que deben los Estados Unidos de América y la ciencia, al Dr. BRINTON de Filadelfia.

No cabe en una noticia bibliográfica el estudio de cada uno de aquellos trabajos. No acepto todas las conclusiones á que llega mi noble amigo respecto de algunas lenguas y puntos de vista históricos. Pero las disidencias que sujieran no disminuyen el valor científico é histórico de una investigación que por su plan, su extensión y sus resultados, es única en Sur América.

306.—FRANÇOIS S. JONES.—*Steamship Communication between New York and Buenos Aires (Advanced Sheets of Consular Reports N.º. 85. United States). In 8º 12 pp.*

El señor JONES, secretario de la Legación de los Estados Unidos de América en Buenos Aires y últimamente Encargado de Negocios, es un hombre joven y de inteligencia preparada. El folleto que tengo á la vista prueba su competencia para el desempeño de las altas funciones que inviste. Movido por el anhelo, común en ciertos círculos americanos, de promover el comercio en grandes proporciones con el Río de la Plata, ha escrito este folleto, para ilustrar á su Gobierno sobre el asunto. La publicación ha sido oficialmente ordenada y hecha en Washington. Contiene una completa investigación de los hechos y un plan acertado. Es el documento más importante que he leído sobre la comunicación á vapor entre las dos Repúblicas.

308.—Dr. EMILIO R. CONI. *Progrés de l'hygiène dans la République Argentine*, par le Dr.—Buenos-Ayres, 1887. Un volume in-8º de 282 pages orné de vingt planches lithographiques.

309.—*Hygiène infantile. Causes de la morbidité et de la mortalité de la première enfance á Buénos-Aires*, par le Dr.—Ouvrage couronné au Concours Rawson par la Faculté de Médecine de Buénos-Ayres et honoré d'une médaille d'argent par l'Académie de Médecine de Paris.—Buénos-Ayres, 1886.

- 310.—*La mortalidad infantil en la ciudad de Buenos Aires.* (La mortalité infantile dans la ville de Buénos-Ayres). Etude comparative avec la mortalité des enfants à Rio de Janeiro, Montévideo, Lima, México et autres villes américaines, par le Dr.....—Buénos-Ayres, 1879.
- 311.—*Higiene escolar. Primeros síntomas de las enfermedades contagiosas que pueden atacar á los niños en las salas de asilo y y escuelas primarias,* por el Dr. Delpech. (Hygiène scolaire. Premiers symptômes des maladies contagieuses qui peuvent atteindre les enfants des salles d'asile et des écoles primaires, par le Dr. Delpech). Traduction á l'usage des écoles de la République Argentine, approuvée par le Conseil général d'Éducation, par le Dr.....—Buénos-Ayres, 1880. 22 édition.
- 212.—*La inspección higiénica y médica en las escuelas.* (L'inspection hygiénique et médicale dans les écoles). Rapport présenté au Conseil général d'Éducation par la commission scolaire de la deuxième section, rédigé par le Dr.....—Buénos-Ayres, 1881.
- 313.—*Contribución al estudio de la viruela en Buenos Aires. Causas de su propagación, excesiva mortalidad en la ciudad y campaña, etc.* (Contribution à l'étude de la variole à Buénos-Ayres; causes de sa propagation; mortalité excessive dans la ville et la campagne, etc.), par le Dr.....—Buénos-Ayres, 1878.
- 314.—*Estadística muortoria de las afecciones puerperales en la ciudad de Buenos Aires.* (Statistique mortuaire des maladies puerpérales dans la ville de Buénos-Ayres), par le Dr.....—Buénos-Ayres, 1878.
- 315.—*Apuntes sobre la estadística muortoria de la ciudad de Buenos Aires desde el año 1869 hasta 1877.* (Notes sur la statistique mortuaire de la ville de Buénos-Ayrés depuis 1869 jusqu'à 1877, par le Dr.....—Buénos-Ayres, 1878.
- 316.—*Movimiento de la población de la ciudad de Buenos Aires desde su fundación hasta la fecha.* (Mouvement de la population de la ville de Buénos-Ayres depuis sa fondation jusqu'à ce jour), par le Dr....—Buénos-Ayres, 1879.
- 317.—*Movimiento de la población de la ciudad de Buenos Aires.* (Mouvement de la population de la ville de Buénos-Ayres). Années 1878, 79, 80 et 81, par le Dr.....
- 318.—*Consideraciones sobre la estadística de la enagenación mental en la provincia de Buenos Aires.* (Considérations sur la statistique de la folie dans la province de Buénos-Ayres), par les Dres. Melendez et Coni. Mémoire lu au Congrès international des sciences médicales d'Amsterdam de 1879.—Buénos-Ayres; 1880.

- 319.—*Informe sobre la organización de un instituto de sordo-mudos.* (Rapport sur l'organisation d'un institut de sourds-muets, présenté au gouvernement de la République Argentine par une commission composée des Drs. Rawson, Terry, Melendez, Gandolfo et Coni.
- 320.—*Código Médico Argentino.* (Code Médical Argentin). Recueil et résumé de la législation et jurisprudence sur la profession. Devoirs et droits des médecins, pharmaciens et sages-femmes, par le Dr.....—2^o édition.—Buénos-Ayres, 1882.
- 321.—*Contribución al estudio de la lepra anestésica. Qvigila (Brasil). Gafeira (Portugal).* (Contribution à l'étude de la lépre anesthésique, par le Dr.....—Buénos-Ayres, 1878.
- 322.—*El servicio sanitario de la ciudad de Buenos Aires.* (Le service sanitaire de la prostitution dans la ville de Buénos-Ayres,) par le Dr.....—Buénos-Ayres, 1880.
- 323.—*La escuela samaritana.* (L'école samaritaine). Rapport présenté à la Société argentine de la Croix-Rouge, par le Dr...-Bs-Ayres, 1885.
- 324.—*Informe sobre una comisión científica en Europa.* (Rapport sur une commission scientifique en Europe) présenté au ministère de gouvernement de la province de Buénos-Ayres, par le Dr.....—Buénos-Ayres, 1884.
- 325.—*Código de Higiene y de Medicina legal.* (Code d'Hygiène et de Médecine légale 3 vols:—Buénos-Ayres, 1891.
- 326.—*Patronato y asistencia de la infancia.* (Patronage et assistance de l'enfance) Rapport présenté à la Municipalité de Buénos-Ayres par une commission spéciale présidée par le Dr.....—Buénos-Ayres, 1892.
- 327.—*Progrés de l'hygiène dans la République Argentine.* Rapport présenté par le Dr..... au Congrès International d'Hygiène et de Démographie de Londres, 1891.
- 328.—*Memoria de la Administración Sanitaria y Asistencia Pública correspondiente al año 1892* (Rapport annuel de l'Administration sanitaire et Assistance publique de la ville de Buénos-Ayres), présenté au Conseil municipal par son directeur le Dr.....—Buénos-Ayres, 1893.
- 329.—*Influencia de l'hygiène sur la mortalité générale,* particulièrement sur celle des maladies contagieuses dans la ville de Buénos-Ayres. Paris, 1895.
- 330.—*Génie sanitaire.* Assainissement de Buénos-Ayres. Mémoire descriptif du service des eaux et des égouts.—Paris, 1895.
- 331.—*Censo general de la Provincia de Buenos Aires: demográfico, agrícola, industrial, comercial, etc., verificado et 19 de octubre de 1881.* Recensement général: démographique, agricole, industriel, commercial, etc., de la province de Buénos-Ayres, dressé le

19 octobre 1881).—Buéno-Ayres. 1883. Secrétaire de la Commission: Dr. E. R. Coni.

- 332.—*Censo de La Plata (capital de la provincia de Buenos Aires: Población, comercio é industria, levantado el 25 de marzo de 1884* (Recensement de La Plata, capitale de la province de Buéno-Ayres Population commerce et industrie, dressé le 25 mars 1884) par le Dr...
- 333.—*Anuaire statistique de la province de Buéno-Ayres* publié sous la direction du Dr....., directeur du Bureau de statistique générale. Édition en français, 5 volumes.—Buéno-Ayres, 1881-85.
- 334.—*Reseña estadística y descriptiva de La Plata.* (Aperçu statistique et descriptif de La Plata, capitale de la province de Buéno-Ayres). Publié sous la direction du Dr..... Ouvrage orné de trois planches lithographiques coloriées, six phototypies et quatre photogravures.—Buéno-Ayres, 1885.
- 335.—*Résumé de statistique générale de la ville de Buenos-Ayres*, publié par le Dr.....—Primer semestre 1882.
- 336.—*La province de Buéno-Ayres*, par le Dr..... Résumé de l'Anuaire statistique de 1882. Brochure publiée en trois langues: français, italien et allemand: Paris, Rome, Zurich, 1884.
- 337.—*Informe á la Oficina de estadística de la provincia de Buenos Aires.* (Rapport sur l'organisation des bureaux de statistique de l'Europe, par le Dr.....—Buéno-Ayres, 1880.
- 338.—*Revista Médico-Quirúrgica. Publicación quincenal, órgano de los intereses médicos argentinos.* (Revue Médico-Chirurgicale). Publication bimensuelle, organe des intérêts médicaux argentins. Directeur et rédacteur en chef; Dr.....—Buéno-Ayres (1876-1888).
- 339.—*Bulletin mensuel de démographie de la ville de Buéno-Ayres: I. Démographie; II. Météorologie; III. Assistance publique.* Publié par le Dr.....—Sept années (1882-1888).
- 340.—*Boletín mensual de Estadística municipal*, dirigido por el Dr.... —Año, I, 1882. (Bulletin de statistique municipale, dirigé par le Dr....—Année I. 1882.
- 341.—*Anales del Departamento Nacional de Higiene.* Publicación mensual (Annales du Conseil national d'hygiène). Publication mensuelle, dirigée par le Dr. Émile R. Coni et le Dr. Arata. Buéno-Ayres, 1891-1893.
- 342.—*Revista de Higiene Infantil* (Revue d'hygiène infantile, organe du patronage et assistance de l'enfance, dirigée par le Dr..... —Buéno-Ayres, 1892-1893.
- 343.—*Higiene Aplicada. Saneamiento de la Provincia de Mendoza.* (République Argentine, por el Dr..... Publicación Oficial.—Buenos Aires.—Imprenta de Pablo E. Coni é hijos.—680 Calle Perú 680—1897—In 8°, 649 pp. y 40 láminas.

344.—*Higiene aplicada*. La Provincia de Corrientes (República Argentina.) Descripción General, Higienización, saneamiento, profilaxia práctica, climatología médica, epidemiología; demografía y estadística sanitaria, asistencia pública y beneficencia, etc. por el Dr.—Miembro correspondiente y laureado de la Academia de Medicina de París.—Publicación oficial—Buenos Aires—Imprenta de Pablo E. Coni—Especial para obras—680 Perú 680.—1898. In 8º 584 pp. y numerosos grabados.

El Dr. CONI se distingue por su clara inteligencia y perseverante espíritu de investigación científica.

No debe halagos á los favores casuales de la amistad ó de la fortuna, y cuando se recuerda que su preparación teórica y administrativa no le ha abierto los grandes caminos trillados con éxito fugaz por hombres sin su preparación y criterio, se advierte el carácter del doctor CONI, que ha perseverado sin estímulos, sin recompensas, sin horizontes, con la modestia y la pasión del propagandista.

Su obra literaria es propia de un autor maduro. Ha escrito especialmente sobre la medicina preventiva, cuya acción ampara la vitalidad regular de la república humana y del individuo, estudiando el suelo, el ambiente, los medios del funcionamiento fisiológico y las causas de su infección ó ineficacia, para eliminarlas. La higiene pública, en efecto, le debe entre nosotros señalados y originales progresos, porque su espíritu analítico ha organizado y disciplinado la observación de sus fenómenos, á la vez que ha reunido numerosísimos datos, informes é investigaciones de diversos observadores á través de los años para someterlos á las combinaciones para la estadística, que como las fórmulas algebraicas, resuelven problemas, descubren leyes, señalan peligros y enseñan medios de acción y de victoria sobre la naturaleza primitiva.

Sus trabajos comienzan á producir resultados eficaces para la prosperidad pública y el bien estar privado de los habitantes. El DR. CONI puede reclamar para sí el honor de haber fundado en la República una escuela y un sistema de higiene aplicada.

El índice bibliográfico que motiva esta nota es, por otra parte, un título honrosísimo para el Dr. CONI. El revela que en los últimos años sus estudios teóricos han recibido la sanción oficial y del buen sentido público. Las provincias de Mendoza y de Corrientes han utilizado su experiencia y dirección sanitaria y los dos libros que con ese motivo ha publicado el Dr. CONI, son modelos de investigación geográfica y médica y serán forzosamente honrados por todos los que se ocupen del conocimiento físico y moral de aquellas provincias. La Academia de Ciencias de París ha laureado é incorporado á su seno al distinguido compatriota.

344.—ERCILIO DOMINGUEZ. *Colección de Leyes y Decretos Militares concernientes al Ejército y Armada de la Republica Argentina.—1810 á 1896. (Con anotaciones de derogaciones, modificaciones, etc.) por.....*

Tomo I.—1810 á 1853—Buenos Aires. Compañia Sud Americana de Billetes de Banco—Calle Chile 263 y San Martin 155-1895. in 8º mayor—678 pp. Indice de 34 pp.

Tomo II.—1854 á 1889, pp. 663. Indice 41 pp.

Tomo III.—1881 á 1894, pp. 659. Indice 46 pp.

Tomo IV.—1810 á 1896 pp. 370. Indice pp. 23.

Esta publicación subvencionada por el Honorable Congreso de la Nación, llena una necesidad sentida por cuantos tienen que orientarse en cosas militares y la compilación ha sido hecha con inteligencia y escrupulosidad.

345.—*Segunda división de la Armada.—Visita á Rio de Janeiro. Campaña de instrucción á las costas del Brasil y Rio de La Plata. Publicado de orden del Superior Gobierno—1896—Buenos Aires. Taller Tipográfico de la Penitenciaría Nacional—1896—in 8º 110 pag. y 6 planos.*

346.—*Escuadra de Instrucción.—Periodo preliminar de Instrucción.—Campañas á Golfo Nuevo y Bahía Blanca.—Periodo en la rada de Buenos Aires.—Publicado por orden del Superior Gobierno, Buenos Aires. Taller de Tipografía de la Penitenciaría Nacional—1898—in 8º 135 pp. con 4 planos.*

347.—*Parte general de las maniobras ejecutadas por la segunda división Naval. desde el 17 de Octubre al 20 de Diciembre de 1897.—Sin pié de Imprenta.—in 8º 54 pp.*

Estos tres folletos revelan los notables progresos navales que ha realizado la República Argentina. La solidez, aptitudes, buena voluntad, é inteligencia de las tripulaciones están allí comprobadas. El material ha sufrido las pruebas en excelentes condiciones.

348.—ANGEL GALLARDO. *Proyecto de Instalación para una fábrica de cal común, presentado á la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la Universidad nacional de Buenos Aires para optar al título de Ingeniero Civil por.... Buenos Aires. Imprenta de Pablo E. Coni é hijos, especial para obras. 680 Perú 680—1764. —in 8º 124 pp. y 8 planos.*

349.—*Multiplicación de las Células. La Cariokinésis por.... Buenos Aires. Imprenta de Pablo E. Coni é hijos, especial para obras. 680 Perú 680—1896—In 8º 32 pp.*

350.—*Significado Dinámico de las figuras Cariocinéticas y celulares por.... Buenos Aires. Imprenta de Pablo E. Coni é hijos; especial para obras. 680 Perú 680—1897—in 8º 19 pp.*

351.—*Algunos casos de Teratología Vegetal, fasciación, proliferación y cinantia por...* Buenos Aires. Imprenta de Juan A. Alsina, calle México 1422—1898—Apareció el 23 de Abril—in 8°. 45 pp. con 3 láminas.

El ingeniero GALLARDO es uno de los hombres jóvenes más distinguidos de la República Argentina y su nombre toma notoriedad americana desde el éxito feliz é inesperado, que coronara su iniciativa del «Congreso Científico Latino Americano.»—La base de su éxito en el árido campo de la ciencia abstracta, en el cual la marcha es siempre difícil y penosa, ha sido formada por la laboriosidad y por el talento del joven ingeniero. Dueño además de una posición independiente, esta circunstancia, que en Europa no sería advertida, realza su mérito entre nosotros, porque es una regla social deplorable y demasiado generalizada, que la ignorancia ó la esterilidad intelectual se refugia entre las clases ricas de la sociedad. El ingeniero GALLARDO ha triunfado de la influencia del medio enervante y su ejemplo es una reivindicación intelectual de cierto grupo social bonaerense.

Además de sus aptitudes para los estudios serios tiene GALLARDO otra rara calidad en el momento actual de la crisis social y moral de la República. Es hombre de ideas, progresista, de iniciativa y de acción. Lo hemos visto comunicar vida á las masas universitarias en una organización social, desaparecida apenas cambió de director, por que el carácter de la juventud es espasmódico, inconstante y frívolo. Pero el ha realizado el Congreso que recordé antes, victoria de la intelectualidad americana, que reflejará honra perenne sobre su distinguido iniciador.

A estos titulos une el ingeniero GALLARDO sus antecedentes como profesor del Instituto Libre de Enseñanza, del Colegio Nacional y de la Facultad de Ciencias Exactas.

Ha dirigido el Museo Nacional por algún tiempo y presidió la *Sociedad Científica Argentina* salvándola del olvido y talvez de la disolución. Los trabajos que ha publicado tienen el favor de los especialistas y su porvenir es seguido con vivas simpatías en nuestro reducido mundo de las ciencias y de las letras.

352.—*Los Primeros Conscriptos—División Buenos Aires. Buenos Aires—Imp. y Litografía y Encuadernación de Jacobo Peuser, calle de San Martín Esquina de Cangallo 1897—in 8° 199 pp. Con ilustraciones y un mapa.*

Contiene listas de conscriptos, fotografados de los campamentos, y desfiles, planos, itinerarios y listas de los conscriptos de la división de Buenos Aires, que realizó el primer ensayo de conscripción en el litoral.

E. S. ZEBALLOS.

(Continuará).

CAMINO INDIO

ENTRE LOS RIOS NEGRO Y CHUBUT

LA TRAVESÍA DE VALCHETA

Uno de los caminos indios más famosos en la Patagonia, ha sido sin duda, el que saliendo de la costa Sur del Río Negro en el punto llamado Castre, conduce hacia el interior hasta el valle de Valcheta. Mencionado á penas por Villarino, en la época de su expedición por Río Negro, quedó por muchos años rodeado del misterio con que la astucia del indio envolvía todos aquellos datos que pudieran servir á la civilización para llegar á conocer los sitios ocultos en que levantaba sus toldos de nómada.

Durante la expedición del General Rozas á Choele-Choél, fué recorrido por una partida de caballería desprendida por el General Pacheco, jefe de la vanguardia del ejército expedicionario, en persecución del Cacique Chocorí, derrotado sobre las márgenes del Río Negro. Pero las noticias que se trajeron del camino, sólo contribuyeron á aumentar su laudo fabuloso, exagerando las dificultades é inconvenientes que ofrecía.

De la feracidad del valle de Valcheta, se contaban maravillas, pintándolo con los colores de una tierra de promisión; pero al mismo tiempo, se narraban de manera terrorífica las dificultades y peligros á que se exponía, quien se arriesgara á cruzar esa inmensa zona de tierra desprovista de agua—la travesía—que separa aquel valle de las márgenes del Río Negro.

Se pondera la dificultad de orientarse en el desierto, triste y monótono, sin puntos de referencia, donde la más pequeña desviación podía hacer perder la senda, especialmente al cruzar un bosque que hay á

la mitad del camino, el cual estaba guardado por el espíritu del mal —Gualichu— y cuyos grupos de árboles compuestos de chañares, algarrobo enano, barba de tigre, etc., todos ásperos y espinosos, desgarraban con sus ramas las carnes del viagero, y, ¡ay del desgraciado que estraviase la senda! porque estaba irremisiblemente condenado á perecer de sed, en medio de horribles sufrimientos, y á que sus restos fuesen la presa del puma y de las aves de rapiña.

En 1870, el capitán Musters, al terminar su larga y arriesgada peregrinación á través de la Patagonia, pasó por Valcheta; pero los datos geográficos que transmitió, poco exactos, por las especialísimas condiciones de su viage, no dieron mucha luz sobre la situación del famoso valle.

En 1879, el Dr. Francisco P. Moreno, en su viage á las Manzanas, también visitó Valcheta; pero sus datos sobre la ubicación del valle adelantaron muy poco á los suministrados por el célebre viagero inglés, su predecesor.

Después del establecimiento definitivo de las fronteras sobre las márgenes del Río Negro, numerosas partidas militares comenzaron á internarse hasta aquellos sitios hasta entonces poco visitados, trayendo noticias y datos importantes que contribuyeron á su conocimiento completo. La obra del coronel L. O. Roa, «Exploraciones en la Patagonia 1883 y 84», recorrió completamente el velo que ocultaba aquellas comarcas.

Por fin, en 1886 el malogrado explorador señor Ramón Lista, publicó en la revista «Cosmos» un cróquis del camino entre Río Negro y Río Chubut, recorrido por él dos años antes, lo que unido al itinerario entre este último río y el Santa Cruz, seguido por el comandante Moyano en 1879, dió á conocer la más importante vía de comunicación que ha servido después para poblar de haciendas aquellos lejanos territorios, entonces desiertos y abandonados.

El señor Carlos V. Burmeister, ayudante del Museo Nacional, realizó también un viage á los territorios del Chubut y Santa Cruz, publicando un informe y un cróquis del camino recorrido en los Anales del Museo 1888-91, tomo 3º. En la primera parte de su viage, siguió el camino que nos ocupa, pasando por Valcheta. En ese trabajo—que sólo á última hora me ha sido dado conocer—se detalla con verdad y exactitud todos los accidentes del terreno, distancia entre las aguadas, calidad de ellas, ventajas que ofrecen para acampar, etc., etc.

El camino de la travesía—como todos los de la Patagonia—consiste en sendas bastante profundas, que arrancan del valle del río Negro en las proximidades del Fortín Castre, dirigiéndose casi en línea recta al S. O. magnético; ascienden la altiplanicie que limita el valle por

el Sur, y continúan sin interrupción su primitivo rumbo, durante unas veinte leguas, hasta alcanzar un extenso valle en el cual se inclinan al S. y al E.

El punto donde generalmente campaba el viajero que se disponía á cruzar la travesía yendo hacia Valcheta, era el antiguo fortín Castre, situado sobre la orilla del río Negro, pues sus inmediaciones ofrecen buen pasto para las cabalgaduras y abundante agua, elemento con que no debe contarse hasta llegar al valle de Valcheta.

El fortín Castre—curiosa construcción de dos piezas superpuestas—daba frente al río, era hecho con palos de sauce y barro, y techado con carrizo. El piso de la pieza alta, era de palos ligados entre sí, que



sobresalían al frente, formando balcón, al que se llegaba por una escalera muy primitiva. A derecha é izquierda de este edificio, existían dos ranchos, que habían servido de cuadra para alojar la tropa de guarnición.

Cruzada la travesía se llega á Valcheta, especie de oásis que se presenta más hermoso de lo que en realidad es, al viajero que llega del Norte, fatigado de la jornada y anheloso de ver agua, después de una marcha tan larga á través de tierras sedientas—si se permite la expresión. El valle de Valcheta orientado en general de S.O á N.E, es fertilizado por los derrames del arroyo del mismo nombre, que desaparece insumiéndose algunas leguas hacia el Norte de una angostura formada por la aproximación de las colinas pedregosas que lo limitan, sitio donde generalmente levantan sus toldos los indios, buscando abrigo contra los continuos y violentos vientos del S. O. que reinan en la Patagonia. Próxima á esa angostura existía en 1888 una construcción compuesta de una pieza de adobe, llamada el Fortín, cons-

truida, sin duda, con el propósito de alojar los oficiales que mandaron las partidas volantes enviadas al Sur del río Negro, después del establecimiento definitivo de la frontera sobre este punto.

Una centena de metros al Sur del fortín, se levantaba el espacioso toldo del cacique Shackmata, que ocupaba con sus indiadadas gran extensión del valle. Frente al toldo, estaba siempre clavada en tierra una larga lanza, símbolo del poder, indicando la casa del gefe.

El arroyo de Valcheta segun el coronel Lino O. Roa, nace en unas sierras situadas al SO. del Fortín y como á veinte leguas de distancia.

El valle de Valcheta, tanto por su ubicación central, cuanto por su abrigo y calidad de pastos para las haciendas, ha sido uno de los pa-



raderos indios preferidos desde los tiempos más remotos. De su importancia dan testimonio el número de caminos que á él concurren, lo mismo que la profundidad de las sendas traqueadas por las numerosas caravanas que los han frecuentado. Del Norte llega el camino que nos ocupa, saliendo de Castro, en la márgen Sur del río Negro; del N. E. viene el camino llamado del Chancho, que pasando muy cerca del puerto San Antonio, en la costa del Atlántico, lo liga con Biedma. Hacia el S. E., sale el camino que conduce al Chubut y Santa Cruz; del S. O. llega otro camino llamado de Maquinchao—otro valle fértil—que lo pone en comunicación con el alto Chubut y el Tecá. Y por fin, del N. O. llega otro camino, conocido con el nombre de Nahuel-Nayen, que lo comunica con el país delas Manzanas y el Lago Nahuel-Huapí.

De todos estos caminos, el más importante, por los valiosos servicios prestados á la civilización, es sin duda, el que conduce al Chubut, porque ha servido para conducir la mayor parte de las tropas de ganado con que se inició la población de ese territorio. lo mismo que el de

Santa Cruz, y aún el Estrecho de Magallanes, pues como ántes se dijo, está directamente ligado con la ruta á Santa Cruz, descubierta por el comandante Moyano.

No es fácil imaginar las innumerables dificultades que han tenido que vencer los esforzados colonos de aquellas regiones, para llevar las primeras haciendas, especialmente las majadas, desde el Río Negro hacia el Sur. Un viage con esta clase de arreo hasta Santa Cruz, duraba generalmente un año, en pleno desierto, expuestos tanto los rebaños como los conductores mismos, á los rigores del clima, á las asechanzas del salvaje, á la falta de agua, á la carencia de recursos, etc., etc.

El más serio inconveniente que debía vencerse, era naturalmente, el paso de la travesía de Valcheta—25 leguas sin agua—donde las pérdidas de animales lanares han oscilado entre el 10 y el 50 por ciento.

Para evitarlas, ó aminorarlas, en el cañadón del Gualicho se iniciaron algunas tentativas infructuosas, con el propósito de obtener agua de pozos, pero la exigüidad de los recursos con que se emprendieron, explica la falta de éxito. En 1887, la perforación más profunda, sólo alcanzaba á unos cuatro metros.

Una vez alcanzado el valle de Valcheta, la otra parte del camino hacia el Sur, no presenta ya tan grandes dificultades; las aguadas se suceden á distancias más cortas, de manera que las marchas por jornadas pequeñas, pueden hacerse sin inconveniente alguno.

De los muchos arroyos que cortan este camino al Sur de Valcheta, varios de ellos deben llegar al mar, bien que no se conozca aún el punto exacto donde desembocan. Esto es lo que sucede, en efecto, con el Arroyo de los Berros, cuyo curso llevando agua hasta el mar se ha comprobado, y cuya desembocadura se halla próxima á Punta Sierra.

El vecino de Rawson, señor Justo Alzúa, que ha suministrado esta noticia, en una reciente exploración ha descubierto un camino, que partiendo de Puerto Madryn va al Norte hasta el golfo San Matías, continúa por la costa del mar, donde existen varias aguadas, hasta frente á la sierra San Antonio y de ahí, toma al Oeste, siguiendo el curso del arroyo de los Berros, hasta unirse con el antiguo camino de Valcheta al Chubut.

Los datos con que se ha trazado el adjunto croquis, han sido tomados durante dos viages, el primero efectuado en Abril de 1887, y el segundo, un año después. La índole de este pequeño trabajo, nos exige de la descripción de los accidentes del terreno, clase de aguadas, distancia que las separa, etc., datos por otra parte, ya publicados y muy completos, en los trabajos citados del coronel Roa y del señor Carlos V. Burmeister.

PEDRO EZCURRA. ·

67

66

65

41

41

(CROQUIS)

DEL CAMINO DEL

RIO NEGRO al RIO CHUBUT

pasando por Valcheta

Escala 1:1000.000

1897

42

42

43

43

44

44

67

66

65

Negro Muerto

Rio Negro

Negro

Concedor del Monte Guaboku
Cruce de los Andes

Camino del Charco a Piedra

Camino de Magnincho

Valcheta

La Noctela

Rio La Puzza

Corral Chico

Arroyo Los Berros

Arroyo de los Andes

Arroyo Quela

Sierra Colorada

Manantial Pichelao

Pozo Bagual

Los Jagüeles

Puerto Antonio

P Sierra

Pozos

P. Ochoque

P. Madryn

Barranca Norte

Bahia del Engaño

GOLFO DE SAN MATEAS

GOLFO NUEVO

Chubut

Gaiman

Rawson

P. Niflas

MISIONES

POR

JUAN QUEIREL

En quinientas páginas nutridas, divididas en treinta y nueve capítulos, el Sr. Queirel ha condensado, no sólo las impresiones personales de sus numerosos viajes y exploraciones en su larga y fatigosa carrera de agrimensor en aquellas rejiones, sinó que también ha acumulado un caudal de observaciones á cual más útiles é interesantes.

Los que conocemos esa comarca privilegiada, los que sentimos por ella esa profunda simpatía que inspiran su suelo hermoso y feraz y su naturaleza lujuriosa y exuberante, al leer las páginas de Queirel, volvemos á vivir en ese ambiente sano y fecundo, en ideas é inspiraciones buenas que surgen en todo cerebro equilibrado, que, angustiado por la desidia del presente, vislumbra el inmenso porvenir de esa zona argentina que no espera más que brazos y leyes protectoras para desenvolverse con rapidez.

Las penurias y las privaciones sin cuento que como tributo forzoso exige hoy esa perla del norte, se olvidan pronto cuando se piensa que ellas son el producto natural del estado salvaje en que se halla la mayoría del territorio.

Queirel ha sufrido mucho entre esos bosques seculares, cumpliendo con su deber, y es por esto que tiene autoridad suficiente para presentarnos su libro, cuyo solo nombre es una garantía de honradez descriptiva y buena intención.

Sus datos y observaciones son tomadas *in situ* y podrán servir de norma á los que quieran hacer algo por allá y no puedan ó no deseen molestarse, desde los gobernantes bien intencionados hasta el simple colono que se decida á poblar esa tierra bendecida.

Empieza su libro con la descripción del viaje de Corrientes á Posadas describiéndonos esa sección del Alto Paraná con frase animada y pintoresca, deteniéndose á estudiar el problema del Apipé.

Continúa su viaje al norte por el mismo río hasta el arroyo Pirai, penetrando á la selva virgen donde dá comienzo á la mensura de la propiedad del Sr. C6mas, y nos narra esa nueva vida, desconocida fuera de allí, que constituye una verdadera *via crucis* de los viajeros, y en estilo sencillo, franco, sin figuras de ret6rica, narra todos los incidentes que se le presentan, desde el voltear de un 6rbor, la marcha á pie, las incomodidades de los jejenes, mosquitos, garrapatas, las meladas, la lidia con los peones, 6 la caza de alg6n animal de pluma 6 pelo, sin descuidar la descripci6n del terreno que atravieza durante su larga marcha de ciento once d6as de trabajo continuado y penoso, que le hacen grabar á la salida del monte, en un 6rbor, esta corta frase que encierra todo un poema: *Deo gratias*.

Enseguida emplea dos cap6tulos para hablarnos de la orograf6a y la hidrograf6a de Misiones con datos interesant6simos; y en otros dos se ocupa de las plantas y maderas describiendo la mayor parte de ellas bajo el punto de vista industrial, y estudiando los problemas de la explotaci6n y conservaci6n de los bosques, que son de los m6s serios y urgentes, sino se quiere ver pronto perdida una de las fuentes de riqueza del territorio.

Los mam6feros, aves 6 insectos principales, 6tiles 6 nocivos, est6n extensamente tratados, no á manera de cat6logo, lo que ser6a aburrido y fuera de la indole del libro, sin6 en forma amena, relatando de paso escenas y descripciones de caza, de meladas y de aprovechamiento, terminando la primera parte del libro con un cap6tulo interesante sobre el clima y la salubridad del territorio.

La segunda parte la constituye el diario de viaje de la mensura practicada en la propiedad de los se6ores Ambrosetti y Storni, y describe el viaje desde Buenos Aires por el r6o Uruguay hasta el espl6ndido Salto de Mocon6.

En su recorrido toca todos los puntos del litoral uruguayo, salpicado de ciudades y villas, y tan poblado de recuerdos desde la 6poca de la dominaci6n jesu6tica hasta nuestros d6as.

Muy pintorescas y curiosas son sus descripciones 6 incidentes de viaje por esa zona, donde tanto abundan las ruinas misioneras y donde el contacto con la poblaci6n brasilera es mayor, y las costumbres difieren de las de la costa del Alto Paran6.

Desde San Javier al Salto de Mocon6 remonta el Uruguay en canoas de tronco, y ese viaje lento y lleno de dificultades, se halla narrado con colorido y profusi6n de detalles.

El cap6tulo XXIII lo dedica á la agricultura 6 industria, estudiando

los cultivos aptos y de rendimiento provechoso existentes ó á implantarse en las Altas Misiones.

Las industrias extractivas tampoco han sido descuidadas por Queirel, y la explotación de los yerbales y obrajes ocupan su atención en largas páginas, lo mismo que todos los datos y observaciones que se refieren al comercio y sobre todo á las comunicaciones, tema de importancia capital para Misiones.

La sociabilidad, su mecanismo administrativo, sus deficiencias, costumbres, leyendas, supersticiones y los problemas de colonización, están tratados con valioso acopio de datos.

La tercera parte del libro la dedica especialmente á algunos pueblos y colonias de las Bajas Misiones como ser San Carlos, Apóstoles, San José, Corpus, San Ignacio, Cerro Corá, San Javier y Posadas, que complementan la obra descriptiva del territorio.

Termina con un meditado capítulo estudiando algunos de los problemas de Misiones y entre ellos los que se refieren á su más rápida población, declarándose también partidario de las colonias militares. Cierran el libro dos artículos que bien podrían constituir un apéndice, sobre el territorio en litigio que el fallo arbitral adjudicó al Brasil.

Fotografías, croquis y mapas complementan el trabajo de Queirel.

Los que lo hemos precedido en la tarea de dar á conocer á Misiones y de clamar por su organización y progreso, debemos declararnos satisfechos del libro de Queirel, de nuestro aliado, que, á su vez, sale á la palestra con su obra en la que condensa todos los datos útiles proporcionando al país una nueva fuente de información de primer orden.

J. B. AMBROSETTI.

RAMON LISTA

LLEGADA DE SUS RESTOS. — EL ENTIERRO

El 23 de Febrero, á las 6 a. m., después de un prolongado viaje no exento de contratiempos, regresaba á Buenos Aires la comisión que, compuesta por los señores Santiago Paris, Cárlos Correa Luna, Julio R. Garino, Jorge Navarro Viola y Miguel Aparicio Lopez, enviara á Orán el Instituto, con objeto de traer los restos del malogrado explorador Ramón Lista, é investigar las causas de su muerte. El pobre ataúd que contenía los despojos mortales de aquel hombre que, pocos meses antes, había partido de Buenos Aires lleno del entusiasmo que da la seguridad del triunfo, fué abierto en presencia de la comisión y de numerosas personas levantándose el acta siguiente:

En la ciudad de Buenos Aires á los veinte y tres días del mes de Febrero de mil ochocientos noventa y ocho, en presencia del Presidente del Instituto Geográfico Argentino, Señor Ingeniero Francisco Seguí, de los señores Santiago Paris, Cárlos Correa Luna, Miguel Aparicio Lopez, Jorge Navarro Viola, Julio R. Garino y demás miembros del Instituto y personas presentes que suscriben, el señor Paris, á nombre de la Comisión del Instituto que fué en busca de los restos del malogrado explorador don Ramón Lista, hizo entrega al Presidente del Instituto de una caja de cedro herméticamente cerrada y rodeada de alambre y sellada con sellos de lacre que se encontraron intactos, cuya caja manifestó el señor Paris contenía los restos del señor Lista que habían sido exhumados en Orán como constaba de las actas levantadas en el momento de la inhumación y demás documentos que acreditaban la identidad de estos restos y cómo fueron habidos. Recibida la caja se procedió á abrirla en presencia también del doctor Cárlos María Morales representante de la familia del señor Lista y del doctor José Badia, de la Asistencia Pública, y se encon-

traron en ellos los restos de la referencia, trasladándose en seguida a la urna en que han de ser conducidos á su tumba en el Cementerio del Norte.—Para constancia firman la presente :

Francisco Seguí, Enrique Chanourdie, Carlos M. Morales, Santiago Paris, Julio R. Garino, Miguel Aparicio Lopez, Jorge Navarro Viola, I. Villa Monte, Carlos Beccar, Alberto Ghiraido, E. A. Holmberg (hijo), M. S. Urdapilleta, Mario Garino, V. Urdapilleta, Federico Galindez, Carlos Correa Luna, Félix Soriano, Alfredo Meabe, José Badia, Juan B. Ambrosetti.

El salón de conferencias, trasformado esa noche en capilla ardiente, fué visitado por una multitud ansiosa de tributar ese último homenaje al martir de la ciencia. Rodeaban el túmulo, las coronas del Instituto, de la Sociedad Científica, del Colegio Nacional y de una gran cantidad de amigos y admiradores de Lista, que se asociaban de este modo á aquel duelo casi nacional.

Al día siguiente, á las 4 p. m., el servicio fúnebre, generosamente cedido al Instituto por la casa de Iribarne y C^a., conducía al cementerio del Norte, los restos del querido compañero, que en vida fué digno ejemplo de abnegación y estudio.

Una crecida concurrencia le acompañaba, encontrándose también representado el Gobierno Nacional, en la persona del Sr. teniente coronel David Marambio Catan, edecán del señor Presidente de la República.

Al ser depositados los despojos mortales en su última morada, hicieron uso de la palabra el Presidente del Instituto ingeniero Francisco Seguí, el señor Juan B. Ambrosetti y el doctor Valle en nombre del Colegio Nacional.

DISCURSO DEL SR. FRANCISCO SEGUÍ

Señores:

Había un extraño presentimiento!

Un anciano, dignísimo miembro de la Comisión Directiva del Instituto, se opuso energicamente á la expedición de Lista, por que la consideraba un peligro inminente de muerte. Oh! pero en todas las expediciones como esta, se juega invariablemente la vida: no era argumento y Lista animoso insistió entusiasta por ir á realizar la idea vieja del Instituto, esta vez que tanto se había preparado. Al despedirse, las tiernas niñas, hijas del malogrado compañero, suplicaban llorosas, comoviendo á los circunstantes, al padre que se alejaba y que creían no volverían á ver jamás. Había un extraño presentimiento!

Lista animoso, entusiasta, y nosotros resueltos á concurrir con todo, le estrechábamos en nuestros brazos de despedida, y allí fueron nues-

tros votos por el éxito de la empresa, que calculábamos nos había de dar la solución del problema, tantas veces iniciada, nunca alcanzada, del reconocimiento completo del Río Pilcomayo á fin de obtener la noción definitiva de su navegabilidad y aprovechamiento.

La personalidad de Ramon Lista encuadraba de manera especialísima este tipo con justicia admirado del explorador. El amor á lo desconocido por el anhelo de hacerlo conocer, ardiente estímulo que los lleva siempre mas allá, mas allá, y en su afán abren á la ciencia y á la civilización nuevos teatros, que la vertiginosa marcha de la humanidad aprovecha luego para desarrollar su actividad. Encuadraba el tipo lijero, sobrio, nervioso, enérgico y observador, sin amplia base científica, pero con la noción suficiente para darse completa cuenta de su descubrimiento y poder contarlo con todas las peculiaridades que el especialista luego desarrolla, que el país aprovecha, que el comercio y las transacciones humanas civilizan, mientras él sigue adelante y se inmerge otra vez en regiones ignotas, de donde resurge vencedor ó cae herido de muerte en la lucha sostenida con las fieras, los elementos, el hombre mismo y el medio que muchas veces es el más implacable enemigo.

Lista, siguiendo la índole genial había abandonado definitivamente el Sud. La Patagonia había sido el teatro de sus primeras armas allí había llegado á donde no llegó antes que él otro espíritu culto, y la noción de sus descripciones elementales se ha confirmado luego que la visita á esas regiones se ha vulgarizado. Las ciencias geográficas han dado á los viajes de Lista la importancia que merecían y serán en sus anales imperecedero su recuerdo. Lo atrajo luego la Tierra del Fuego, el país entonces misterioso de los Onas, de los ventisqueros, de los montes estraños y de los bosques de roble portentosos. Allá fué y exploró, corriendo peligros que han sido descriptos por sus compañeros, pero salvando para darnos una nueva y original noticia de esa tierra argentina, de rara orografía, la última del continente, la más austral del mundo, que así mismo, por una rara concesión de la naturaleza, es hospitalaria y ha de ser rica y aprovechada por la civilización.

Más tarde las rejiones del Sud, no le ofrecieron interés, ya no eran incógnitas, ya estaban entregadas al estudioso, al especialista científico, á la acción del comercio, del trabajo y de las especulaciones y entonces llevó una vida de nostalgia, encerrado en los muros de la ciudad, añxiado dentro de las cuatro paredes de la cátedra que á su hábil experiencia y saber se había confiado. El explorador exijía teatro y tal vez un día, mirando la carta del Chaco, encontró esa inmensa mancha blanca, indicadora de la ignorancia que avergüenza al geógrafo, é irrita al cartógrafo, cualesquiera que sea la escala que

se le imponga y que lleva el lema «territorios inexplorados». Allí estaba su hallazgo, allí debía ir. Preparóse, eligiendo el misterio del Pilcomayo para comienzo de su empresa. Su plan lo sometió al Instituto, lo aprobamos, y el gobierno y el país se empeñaron en la realización de esta campaña, tantas veces iniciada, nunca realizada. con su leyenda de sufrimientos y martirios; con sus raras condiciones que han hecho una anarquía de descripciones, de antecedentes y situaciones, en el fondo de las cuales se encuentra siempre alguna verdad y además una certificación de energía grande, vencida en la lucha emprendida. Lista estaba decidido y pronto; allí fué con todos nuestros elementos y nuestros votos.... pero estaba escrito que el extraño presentimiento había de cumplirse.

Al iniciar su obra, en el campo mismo donde sus resultados habían de reflejarse más benéficos, tenemos la convicción que una mano aleposa — porque Lista no era de los que la fatiga vencía sin esfuerzo— cometiendo un crimen de lesa civilización, arrancó su vida útil al país, á la ciencia y á la humanidad.

La justicia humana hará un deber, obligada hoy más que nunca á proceder estrictamente una vez que este hecho ha salvado las fronteras del país y se comenta en el mundo que sigue los pasos de estos hombres atrevidos con anheloso interés;—mientras el Instituto Geográfico ha hecho el suyo enviando á miembros distinguidos de su seno á traer sus restos y á concurrir á la justicia misma.

Hemos sido desgraciados. Antes fué Crevaux: allí mismo en el Pilcomayo. Hacia el Sud y por la ciencia y el país hemos perdido este año en plena tarea á Alboff y Valentin. Honremos su memoria, como honramos con justicia en este momento á Ramon Lista, vencedor ayer, caído hoy en plena lucha, como caen los buenos que honran la estirpe humana con su altruismo hasta el sacrificio, dejando la estela luminosa del ejemplo.

DISCURSO DEL SR. JUAN B. AMBROSETTI

Señores!

La fatalidad se ha encarnizado, con toda injusticia, en estos últimos tiempos en tronchar vidas útiles.

A los investigadores de nuestro suelo, bien pocos por cierto, les ha tocado la peor parte.

Dentro de esta urna, yacen los restos descarnados de uno de ellos, de Ramon Lista, el viajero animoso, el explorador incansable, que dedicó sus mejores años y su vida entera al servicio de la Geografía Argentina.

El hombre que todos hemos conocido, jóven, modesto, exuberante

de salud y vida; que pocos meses hace partía tranquilo y resuelto, á la conquista de uno de los problemas más importantes para el desenvolvimiento y porvenir de la región chaqueña, ha caído en el seno del bosque, alevosamente asesinado; y los cuervos y los caranchos, en medio de su repugnante festín, disecaron su cadáver.

Veinte años de exploraciones, casi continuas: por los desiertos de la Patagonia, por los cerros de la cordillera, por los lagos y ríos andinos, por los canales de la Tierra del Fuego y por los majestuosos bosques de Misiones.—desde el año 1877 en que partió por la primera vez á la región del Sur, patrocinado y alentado por la Sociedad Científica Argentina, única institución que entonces existía entre nosotros, vigorizaron su cuerpo y su espíritu, proporcionándole además un rico caudal de observaciones y experiencia que le permitían llevar á feliz término la alta misión que el Instituto Geográfico Argentino, lleno de esperanzas, le había confiado.

Y lo que no habían podido obtener las necesidades, las privaciones, el hambre y la sed, los soles y las nevadas, en su larga carrera de viajero afortunado, lo consiguió la bala traidora que desplomó su cuerpo entre la selva virgen.

Sobre esta tumba las lágrimas están demás; ellas pertenecen al sentimiento y son en los casos comunes el pórtico de la mansión del consuelo, á la cual se penetra cuando la resignación nos acompaña de la mano para que nuestro corazón se bañe en sus santos efluvios.

Pero cuando una pérdida es irreparable y cuando la víctima perteneciendo á la ciencia y á la humanidad es arrebatada á su alta misión por un hecho infame, en vez de lágrimas es necesario desahogar un torrente de indignación, porque sólo la protesta puede servir de grata ofrenda á sus manes airadas. Así pues, protestemos de esta muerte estéril que ha privado á nuestro país de uno de los trabajos científicos de la primer hora.

Conservemos su nombre y su obra para que sirvan de estímulo á los que se dediquen como él á servir los intereses de la República, haciendo conocer su territorio.

¡Adios, viejo amigo!

Tu planta no dejará impresa ya su huella en nuestros desiertos.

Tus ojos no gozarán más con la contemplación de los estupendos cuadros que ofrece la naturaleza argentina.

Tu pluma rota ya para siempre, no reflejará más tus impresiones ni prestará más su concurso al adelanto de nuestros conocimientos geográficos.

Pero en cambio, tu cerebro inteligente dejará de ser torturado por el noble agujijón de la investigación científica, y en tu pecho generoso no se alojarán más las angustias dolorosas, del deseo de lo desconocido.

Descanza en paz, bravo compañero!

HOMENAJE DE LA SOCIEDAD GEOGRÁFICA DE LA PAZ

A continuación trascribimos la nota que la Sociedad Geográfica de la Paz (Bolivia) enviara al Instituto con motivo de la muerte de Lista:

Señor Presidente del Instituto Geográfico Argentino:

En nombre de la Sociedad Geográfica de la Paz (Bolivia), me dirijo al Instituto que Vd. dignamente preside, para manifestarle la profunda condolencia que le ha causado el fallecimiento del explorador señor Ramón Lista.

Bolivia que habría naturalmente recogido fruto inestimable del resultado práctico de una exploración que ha hecho fracasar tantas y tan laudables iniciativas, no puede menos que sentirse intensamente condolidada por la deplorable pérdida sufrida. La Sociedad Geográfica de la Paz, cuyo primordial tópico se dirige á la inquisición de las incógnitas geográficas, no solamente deplora el retardamiento de la exploración,—que habría definitivamente resuelto las dudas y oscuridades que rodean al río Pilcomayo, que está llamado á constituir vínculo estrecho de unión entre ambas Repúblicas—por el intercambio fluvial—sinó que igualmente deplora el lamentable golpe que ha experimentado la ciencia, con la desaparición de ese factor considerable que tuvo por norma de su idea la abnegación del ánimo y la inquebrantable energía.

Acepte Vd. señor esta sincera expresión de condolencia y con ella los votos que hace la Sociedad Geográfica de la Paz, por la prosperidad del Instituto.

Aprovecho la ocasión para manifestarme de Vd. como su A. S. S.

MANUEL M. PINTO H.

DEL « CORRIERE DELL' ISOLA » DE PALERMO

ENERO 10

E' una vera disdetta! Mi son proposto tenervi al corrente della vita argentina... Ed è già la seconda volta che la morte si affaccia reclamando tra le mie note un posto d'onore!

La Repubblica Argentina ed il mondo scientifico piangono in questo momento la prematura, la tragica perdita di un valoroso scienziato, alle cui ardite esplorazioni ed a cui studi la geografia del nuovo mondo va debitrice di importantissime scoperte, e da cui in questo momento si attendeva la soluzione di uno dei più ardui problemi geografici che abbiano mai affaticato la mente degli studiosi nell'America del Sud.

L'Argentina, come ben sapete, ha tuttora i suoi deserti, e i suoi punti inesplorati. Ha i suoi esploratori. E fra gli esploratori ha le sue vittime.

Ramon Lista è l'ultimo caduto. Ed è caduto sulla breccia. Lo ha inghiottito il Gran Chaco, quell'immenso deserto boschivo, inclemente agli Europei, e sicuro rifugio per i selvaggi Indiani, che, per una estensione tuttora indeterminata di parecchie migliaia di leghe quadrate si interpone fra il nord dell'Argentina, l'ovest del Paraguay, e l'est della Bolivia, appartenendo rispettivamente a codeste tre nazioni per linee divisorie tracciate sul mappa a squadra e compasso. Lo ha inghiottito il Gran Chaco, mentre intendeva alla soluzione del vitalissimo problema del corso del rio Pilcomayo, lo stesso problema che già aveva costato la vita a Creveaux e ad altri audaci indagatori di quel misterioso deserto.

La fatale notizia è giunta a Buenos Aires, per mezzo di un telegramma spedito dal parroco di Oran all'ingegnere Francesco Seguí, Presidente dell'Istituto Geografico Argentino. Il laconico telegramma è del seguente tenore:

«Pampa Blanca 3 Dicembre. L'esploratore del Pilcomayo, signor Ramon Lista, aggirandosi perduto durante cinque giorni nelle foreste di Miraflores, morì, vittima della sete. Due del suo seguito si sono miracolosamente salvati».

Ramon Lista era un esploratore di razza, uno scienziato coscienzoso ed un caldo patriotta, facendo convergere tutti i suoi sforzi al maggior lustro ed a maggiore grandezza del suo paese.

Fin dal 1875, essendo tuttora giovanissimo, si occupò nell'esplorare la Patagonia: discoprì allora il rio Belgrano, affluente del rio Chico, percorrendolo in tutta la sua estensione, e determinando le sue origini a poche miglia dal lago San Martin.

Nel 1884 percorse una vasta zona della Patagonia settentrionale, compiendo importanti studi sulla natura di que terreni, essendo sino ad oggi i suoi studi considerati nel mondo scientifico, come unico testo degno di fede. Dal suo viaggio alla Terra del Fuoco l'Istituto Geografico trasse i principali elementi per tracciare il foglio del suo autorevolissimo e splendido Atlante che si riferisce a quella regione australe.

La morte troncò quella preziosa esistenza nell'epoca in cui più utili frutti se ne potevano attendere, avendo appena di poco varcato la quarantina.

La scomparsa di Ramon Lista non è solo un lutto per la Repubblica Argentina, ma è un lutto per la scienza.

GUGLIELMO GODIO.

DE " LA PATRIA DEGLI ITALIANI "

Febbreo 28

Il mondo civile é rimasto non poco sorpreso che nella Repubblica Argentina, paese fra i più civilizzati, il distinto scienziato Ramon Lista, mentre proseguiva nella provincia di Salta le sue utili ricerche, venisse proditoriamente assassinato.

Che Ramon Lista fosse uomo di grandi meriti, lo dimostra il fatto dell'interesse preso dall'Istituto Geografico Argentino, presieduto dal benemerito cittadino ed uomo politico signor ingegnere Francesco Seguí, nel volere andare al fondo dei fatti e nel prestare alle ossa dell'illustre ed infelice vittima gli estremi ed adeguati onori.

L'Istituto Geografico Argentino ha fatto opera altamente patriottica, e quel che è più, colle sole sue forze, giacchè l'azione del Governo—giova il manifestarlo chiaramente—si è limitata ad associarsi ai funerali, lasciando all'Istituto Geografico tutte le difficoltà e le spese della missione spedita sui luoghi per indagare i fatti e riportare a Buenos Aires la salma, o per meglio dire, i resti dell'estinto.

E' ad augurarsi anche che la Giustizia questa volta, pure ottemperando ai dettami che è incaricata d'interpretare ed applicare, nulla ometterá perchè il castigo degli autori di così orrendo misfatto sia non solo esemplare, ma pronto.

A questo proposito vorremmo che lo impegno assunto dal giudice che istruisce la causa, di ultimare il proprio compito nel termine di 60 giorni, non risulti, come troppo spesso succede, una vana ostentazione di zelo.

Nessuna pietà, nessuna dilazione, nessuna attenuante per gli infami assassini di Ramon Lista.

L'onore della Repubblica così lo esige. Se vi possono in essa esistere assassini e gente perversa—come in ogni parte del mondo—nessuno però deve sorpassarla nella loro persecuzione implacabile.

L'Istituto Geografico Argentino—che già possedeva nel mondo scientifico una posizione meritamente considerata e stimata—nella questione dell'assassinio di Ramon Lista si è senz'altro conquistato uno dei primi posti—un posto di onore.

Istituzioni come l'Istituto Geografico Argentino meritano non solo l'applauso pubblico, ma bensì l'appoggio morale ed effettivo dei poteri pubblici.

La Società Geografica Italiana di Roma è stabilita in un magnifico locale di proprietà fiscale e gode di un cospicuo sussidio governativo.

Perchè il Governo nazionale non dovrà e non potrà fare qualche cosa in detto senso per l'Istituto Geografico Argentino, che tanto coopera al prestigio ed all'interesse del paese?

Speriamo che queste parole non saranno gettate al vento, ma verranno raccolte nel prossimo periodo presidenziale e debitamente prese in considerazione tanto dal Potere Esecutivo come dal Legislativo.

Intanto ci sia permesso di congratularci coll'Istituto Geografico Argentino per l'attitudine altamente patriottica assunta in questa luttuosa circostanza, cogli egregi uomini che costituiscono la Commissione direttiva e col suo presidente ingegnere Francesco Segù il cui nome è sempre alla vanguardia dei propositi nobili e generosi.

INFORME

SOBRE LAS

CIRCUNSTANCIAS DE LA MUERTE DEL EXPLORADOR

RAMON LISTA

•

Buenos Aires Mayo 23 de 1898.

Al Sr. Presidente del Instituto Geográfico Argentino.
Ingeniero FRANCISCO SEGUI.

La Comisión nombrada por el Instituto para traer á Buenos Aires los restos del malogrado explorador señor Ramón Lista é investigar en Orán las circunstancias de su muerte,—tiene el honor de dirigirse al señor Presidente acompañando el informe sobre los resultados de su viaje, que ha redactado el Sr. Carlos Correa Luna.

Al agradecer la confianza que en ella depositara el Instituto con el nombramiento de sus miembros, cúmpleles á estos la satisfacción de saludar al señor Presidente con los testimonios de su más distinguida consideración y aprecio.

SANTIAGO PARIS, JULIO R. GARINO, MIGUEL
APARICIO LÓPEZ, JORGE NAVARRO VIOLA.
CARLOS CORREA LUNA.

I

La inmensa ansiedad que la muerte de Lista produjera en Buenos Aires, reflejándose en la prensa toda de la República, había llegado á condensarse en una aspiración unánime por conocer en sus detalles el infausto acontecimiento.

Una misma y terrible sospecha había surgido en todos los cerebros. La desesperación producida por la sed, el suicidio, la tenebrosa historia que se hacía circular, posible sin duda en la materialidad de los hechos, no era en otro orden verosímil,—y esto afirmaban los que habían conocido al explorador, los que sabían su larga práctica, su resistencia probada á las fatigas y el noble entusiasmo por aquella empresa de navegar el Pilcomayo que mantuviera tan alto hasta poco antes de ocurrida su muerte (1).

Lista era expedicionario por vocación. Desde muy joven había emprendido viajes arriesgados en la Patagonia y Tierra del Fuego; había sufrido todas las privaciones y molestias consiguientes: era fuerte, ágil, decidido. Tenía dura experiencia de la vida. Era escéptico quizá, pero nó á fondo, con un escepticismo tranquilo, peculiar á muchos servidores buenos de este país que descuentan de antemano los beneficios de la gratitud pública, y, no obstante, consagran sus esfuerzos al bien de la mayoría.

Guardaba una especie de culto por su carrera; estaba orgulloso de ella. Su mayor aspiración era contribuir como el que más al progreso de la geografía nacional, que absorbía todo su espíritu.

Venía últimamente de recorrer la Patagonia en la región andina. Descubrió un lago, y los resultados generales de su viaje, publicados en los Anales de la Sociedad Científica, han merecido el aplauso entre nosotros y en Europa, donde su nombre y su obra eran apreciados y elogiados desde años.

En el vasto territorio de la República, faltábale únicamente visitar el Chaco, y siendo uno de los problemas más interesantes el de hallar una comunicación fluvial entre el occidente y el litoral, á ello se dedicó empeñosamente, comunicando al Instituto su designio de navegar el Pilcomayo. Ninguna dificultad hubiera podido vencerle. Su fé en el éxito de la empresa, como hemos dicho, era absoluta, inquebrantable,

(1) Véase la carta dirigida al Sr. Presidente del Instituto el 19 de Noviembre desde La Embarcación.—Bol. del Inst. Geog. Arg. T. XVIII p. 606.

La discusión sobre sus peligros é inconvenientes, las naturales vacilaciones que de esto surjieron, impacientábanlo al punto de exclamar:

«Si se me niega apoyo, soy capaz de irme solol Mi convicción, basada en mis estudios, es firmísima. El Pilcomayo es navegable!»

Cuando los señores Nelson Page, Storm y otros, objetaron en *La Nación* la practicabilidad del proyecto, Lista contestó en claros y vibrantes términos, sosteniendo que había error en esas apreciaciones. El artículo que antes de partir publicara en el *Boletín* (1), se dedicaba íntegro á probar que el fracaso de sus predecesores, desde el P. Patiño hasta el día, era debido á los medios inadecuados de que se valieron, á la mala elección de la época del año, á razones de índole personal, á obstáculos que no podían ser insuperables si se estudiaba cuidadosamente la manera de evitarlos. Y por último, concluía que si la empresa era difícil y peligrosa, había que atreverse á realizarla, porque «sin osar, nunca sabríamos nada.»

Poseyendo estos antecedentes sobre el audaz y entusiasta explorador ¿cómo admitir un suicidio en las condiciones que se referían? ¿cómo aceptar que la sed sufrida durante pocas horas pudiera aniquilar de golpe tanta fuerza y fé tan alta?

Se imponía una investigación minuciosa; había que saber la verdad de la horrible tragedia.

La justicia de Salta inició desde un principio diligencias indagatorias, pero el Instituto necesitaba además rendir un homenaje á la memoria de su ilustre miembro, caído en mitad del camino, en el momento más inesperado de su viaje. Recayó en nosotros el honor de representar á la corporación marchando al terreno mismo para estudiar las circunstancias del hecho, y traer á Buenos Aires los fúnebres despojos.

II

Con estos propósitos la Comisión partió el 11 de Diciembre. Como había un interés especial en apresurar la marcha se resolvió ir directamente á Orán, esperando que en Perico del Carmen se reuniera el Juez de Letras de la Provincia de Salta que se consideraba indispensable para efectuar las investigaciones.

El telegrama siguiente del señor Gobernador Diaz, recibido en Córdoba, modificó este primer plan, haciendo que nos dirijéramos á Salta:

(1) *El Pilcomayo ó río de los Pillcus*, Bol. del Inst. Geog. T. XVIII p. 583.

Salta, Diciembre 13.

Señor Presidente de la Comisión del Instituto Geográfico.

Oficial.

Con agrado contesto al telegrama de Vd. manifestándole que ayer tarde llegó á esta ciudad el Comisario de Policía de Orán trayendo el sumario y los presos Alberto Marcoz y peón Francisco Perez, que acompañaron al infortunado Lista. Dicho Comisario dice que los restos del explorador fueron recojidos y están depositados en el cementerio de Orán.

Dados estos hechos no creo necesario el envío del Juez de Letras á Orán y más bien paréceme conveniente que Vd. y compañeros vengán aquí en donde adquirirán datos importantes traídos por el Comisario, quien puede acompañarlos para seguir á Orán. Ayer se ha telegrafiado por el Ministro de Gobierno al Presidente señor Francisco Seguí trasmitiéndole estas mismas noticias.

Salúdale atentamente.—ANTONINO DIAZ.

Llegados el 17 á Salta, tanto el señor Gobernador como los señores Ministros Outes y Molina, ofrecieron á la comisión su apoyo decidido para facilitar su tarea. Desgraciadamente no fué posible obtener el envío del Juez Letrado por más que su necesidad resaltara una vez que la lectura del sumario iniciado en Orán, nos convenciera de sus deficiencias insanables, producto sin duda, de la falta de preparación de las autoridades que lo instruyeron.

Nada podría compensar la falta de un juez experimentado y sagaz que supiera estudiar con acierto las extrañas circunstancias del hecho, ya que en él intervenía una personalidad tan difícil como la de aquel Marcoz, cuyo relato publicado en *La Nación* del 13, revelaba un hombre nada vulgar, que en caso de ser culpable daría mucho que hacer á la justicia para arrancarle una confesión.

¡Cuánta rapidez asegurada al desarrollo del proceso y cuántos males evitados más tarde, con sólo atender á nuestra indicación!

Convencidos empero, de la inutilidad de nuestros esfuerzos en este sentido, pues que, según todos, la labor privada de la comisión merecería plena fé y bastaría para las ulterioridades del asunto, decidimos concretarnos al estudio previo de los elementos que había en Salta á nuestra disposición para establecer un punto de partida.

Desde luego, una vez enterados de la carta de Marcoz, pareciónos indispensable interrogar á los detenidos.

III

El señor Juez del Crimen Dr. Desiderio Ruiz, nos proporcionó la oportunidad deseada.

Hombre joven, de correctas facciones, no obstante la prominencia de su nariz que se destaca vigorosamente, el ex-secretario de Lista parecía un tanto desconcertado al principio, pero bien pronto dominó su turbación. De mirada penetrante, empleando en sus respuestas un lenguaje claro, nos hizo en definitiva la impresión de un hombre que hubiera preparado su narración, pesando y midiendo las circunstancias todas de ella, para atajar hábilmente las dudas que sugería su relato, y apelando á una fraseología de efecto, cuando no bastaba la explicación razonada y tranquila.

En realidad, esta impresión era más instintiva que fundada, pues en el escaso tiempo que duró la entrevista, mientras el señor Paris prestaba una declaración sobre su viaje con Lista hasta Orán, casi no pudimos interrogarle en detalle, insistiendo en la aclaración de puntos oscuros, como los de la pérdida del camino al salir de Miraflores y la marcha toda dentro del bosque que nos parecía inverosímil en más de un caso.

Debemos decir, sin embargo, que poseíamos antecedentes sugestivos contra el detenido. Constábanos, entre otros casos, una negociación realizada á nombre de un Sr. Illescas de Orán, en la cual este honrado analfabeto después de haber facilitado dinero á su apoderado Marcoz, resultaba adeudándole una suma equivalente. El hecho se nos había referido de tal manera que el compañero de Lista, dulce y fuerte, abnegado, creyente, único enérgico y viril en la dolorosa *via crucis*, según su propio relato de *La Nación*, quedaba ahora reducido á las proporciones minúsculas y antipáticas de un vulgar embaucador de aldeanos ignorantes.

No desconocíamos que esta y otras aventuras eran insuficientes como datos estrictos para confirmar la sospecha pública, aún de lejos, porque si un hombre mediocre puede tener moralidad escasa en los negocios comunes de la vida, no es menos cierto que en circunstancias determinadas, bajo la presión de impulsos superiores, el héroe despierta mostrando una grandeza de alma que nadie habría sospechado hasta entonces. ¿Sería éste el caso del desgraciado?

El estilo casi literario de su carta, la forma cuidada, dramática, gradualmente emocionante; el relato entremezclado de reflexiones religiosas, con acentos de inspirado y de fervoroso católico, sugerían no

Salta, Diciembre 13.

Señor Presidente de la Comisión del Instituto Geográfico.

Oficial.

Con agrado contesto al telegrama de Vd. manifestándole que ayer tarde llegó á esta ciudad el Comisario de Policía de Orán trayendo el sumario y los presos Alberto Marcoz y peón Francisco Perez, que acompañaron al infortunado Lista. Dicho Comisario dice que los restos del explorador fueron recojidos y están depositados en el cementerio de Orán.

Dados estos hechos no creo necesario el envío del Juez de Letras á Orán y más bien paréceme conveniente que Vd. y compañeros vengán aquí en donde adquirirán datos importantes traídos por el Comisario, quien puede acompañarlos para seguir á Orán. Ayer se ha teleografiado por el Ministro de Gobierno al Presidente señor Francisco Seguí trasmitiéndole estas mismas noticias.

Salúdale atentamente.—ANTONINO DIAZ.

Llegados el 17 á Salta, tanto el señor Gobernador como los señores Ministros Outes y Molina, ofrecieron á la comisión su apoyo decidido para facilitar su tarea. Desgraciadamente no fué posible obtener el envío del Juez Letrado por más que su necesidad resaltara una vez que la lectura del sumario iniciado en Orán, nos convenciera de sus deficiencias insanables, producto sin duda, de la falta de preparación de las autoridades que lo instruyeron.

Nada podría compensar la falta de un juez experimentado y sagaz que supiera estudiar con acierto las extrañas circunstancias del hecho, ya que en él intervenía una personalidad tan difícil como la de aquel Marcoz, cuyo relato publicado en *La Nación* del 13, revelaba un hombre nada vulgar, que en caso de ser culpable daría mucho que hacer á la justicia para arrancarle una confesión.

¡Cuánta rapidez asegurada al desarrollo del proceso y cuántos males evitados más tarde, con sólo atender á nuestra indicación!

Convencidos empero, de la inutilidad de nuestros esfuerzos en este sentido, pues que, según todos, la labor privada de la comisión merecería plena fé y bastaría para las ulterioridades del asunto, decidimos concretarnos al estudio previo de los elementos que había en Salta á nuestra disposición para establecer un punto de partida.

Desde luego, una vez enterados de la carta de Marcoz, pareciónos indispensable interrogar á los detenidos.

III

El señor Juez del Crimen Dr. Desiderio Ruiz, nos proporcionó la oportunidad deseada.

Hombre joven, de correctas facciones, no obstante la prominencia de su nariz que se destaca vigorosamente, el ex-secretario de Lista parecía un tanto desconcertado al principio, pero bien pronto dominó su turbación. De mirada penetrante, empleando en sus respuestas un lenguaje claro, nos hizo en definitiva la impresión de un hombre que hubiera preparado su narración, pesando y midiendo las circunstancias todas de ella, para atajar hábilmente las dudas que sugería su relato, y apelando á una fraseología de efecto, cuando no bastaba la explicación razonada y tranquila.

En realidad, esta impresión era más instintiva que fundada, pues en el escaso tiempo que duró la entrevista, mientras el señor Paris prestaba una declaración sobre su viaje con Lista hasta Orán, casi no pudimos interrogarle en detalle, insistiendo en la aclaración de puntos oscuros, como los de la pérdida del camino al salir de Miraflores y la marcha toda dentro del bosque que nos parecía inverosímil en más de un caso.

Debemos decir, sin embargo, que poseíamos antecedentes sugestivos contra el detenido. Constábanos, entre otros casos, una negociación realizada á nombre de un Sr. Illescas de Orán, en la cual este honrado analfabeto después de haber facilitado dinero á su apoderado Marcoz, resultaba adeudándole una suma equivalente. El hecho se nos había referido de tal manera que el compañero de Lista, dulce y fuerte, abnegado, creyente, único enérgico y viril en la dolorosa *via crucis*, según su propio relato de *La Nación*, quedaba ahora reducido á las proporciones minúsculas y antipáticas de un vulgar embaucador de aldeanos ignorantes.

No desconocíamos que esta y otras aventuras eran insuficientes como datos estrictos para confirmar la sospecha pública, aún de lejos, porque si un hombre mediocre puede tener moralidad escasa en los negocios comunes de la vida, no es menos cierto que en circunstancias determinadas, bajo la presión de impulsos superiores, el héroe despierta mostrando una grandeza de alma que nadie habría sospechado hasta entonces. ¿Sería éste el caso del desgraciado?

El estilo casi literario de su carta, la forma cuidada, dramática, gradualmente emocionante; el relato entremezclado de reflexiones religiosas, con acentos de inspirado y de fervoroso católico, sugerían no

sabemos qué dudas indefinibles cuando se reflexionaba en los antecedentes bien distintos de aquel hombre. Marcoz no posee una instrucción correlativa á ese lenguaje; más, es italiano, no domina el español sino mediocrementemente. ¿Quién había inspirado entonces la pureza de su frase? ¿Había tal vez un consejero?

La cuestión se complicaba al pensar además, que no siendo psicólogo ni romancista el autor de aquella carta, parecía imposible aceptar como propios ciertos matices y modulaciones de expresión. En cuanto al fondo mismo del relato, á pesar de las dudas que despertaba ¿era creíble que la sola fantasía dictara episodios tan dramáticos y terribles? ¿Qué creer entonces?

Por estas y otras reflexiones que omitimos para no dar demasiada extensión á este trabajo, se vé que la labor de la comisión en adelante iba á ser en cierto modo de compulsiva, buscando la verdad en este dédalo de dificultades, al comparar los datos obtenidos ya con los que se ofrecieran sucesivamente.

IV

Marcoz en su carta á *La Nación*, ha dicho en resumen lo siguiente: Salidos de Orán el 20 de Noviembre, en compañía de Francisco Pérez, peón buscado por él, llegaron el mismo día á la orilla del Bermejo en La Embarcación, á casa del Sr. Simón Reyes. El 21 se encontraban en Miraflores, en la propiedad del comisario Sr. Fabián Barrientos, de donde partieron el 22 con rumbo al norte bajo un sol ardiente. A las pocas cuadras equivocaron el camino; hizolo así notar á Lista, pero éste, fundándose en los datos de la comisión de límites con Bolivia, replicó: *Yacuiba está al Norte. Marchamos con ese rumbo y no necesitamos camino: tal vez así acortemos también el trayecto* (1). Marcoz no se decidió á replicarle y todos siguieron en silencio.

(1) Para hacer más breve y clara esta exposición iremos anotando las contradicciones que mayor duda ofrecen comparando este relato con las declaraciones tomadas hasta la fecha de nuestra llegada á Salta.

¿Nadie había indicado á los viajeros el camino real á Yacuiba? Desde un principio se comprendió cuanto interesaba averiguar este dato.

Leemos en el sumario:—«Preguntó (Marcoz) si el Sr. Barrientos no les instruyó sobre los inconvenientes del camino, falta de aguadas y de la necesidad de un baqueano para ir al punto donde se dirijian, contestó: que delante del declarante no le preguntó Lista ni sabe si Barrientos le diría.—En la misma fecha 14 de Diciembre, el peon responde á esta misma pregunta diciendo que: «no oyó nada porque se fué á la cocina». Sin embargo el

Llegaron así á la orilla de un bosque impenetrable que contornearon por espacio de dos leguas buscando una entrada accesible, decidiéndose por fin á abrirse paso á fuerza de cuchillo y machete. *A las 11.30* llegaron á una *quebrada* donde hallaron pasto para las cabalgaduras. «Se acercaba el fatal instante en que debíamos pedir á Dios, de rodillas, agua», dice Marcoz. (A las 4 ó 5 horas de marcha!)—Para aplacar la sed *no tenían más que aguardiente de 40°* cuyo último resto consumieron esa misma noche. Durante la marcha intentaron volverse, pero como no encontraran inmediatamente la senda, resolvieron seguir adelante. «Adelante siempre! Esta era la voz de orden de nuestro jefe á la que obedecíamos.—En todo ese día *inútil es decir que no comimos, pues comiendo más sed nos hubiera dado y peor mil veces se habría hecho nuestra situación.*» (1) Martes 23.—Después de una noche horrible en que no durmieron, atormentados por la sed y el temor de los tigres, emprendieron la marcha al amanecer, no ya con rumbo N. sino N. E., porque tenían la seguridad de haber dejado el camino á la derecha. Marcharon en esta dirección, *llevando Marcoz la brújula* hasta las dos de la tarde. «y rendidos, sea por la sed, sea por la debilidad y el agotamiento de nuestras fuerzas físicas y morales, resolvimos abandonar nuestras cabalgaduras y seguir á pié.» Continuaron pues, solos, llevando las armas y una bolsa con medicamentos. A las tres cuabras, más ó menos, el Sr. Lista se rehusó á continuar, y desesperado, *habiendo perdido parte del conocimiento*, le pedía agua por favor.

En esos instantes supremos, le dijo: «*Alberto, estamos perdidos!*»

29 de Noviembre en Orán, éste había dicho que al salir de Miraflores «el comisario les indicó el camino, que tomaba por contra de un cerco y casas.»

El mismo comisario Barrientos, nos declaró en Miraflores, como se verá después, que á este respecto había hecho á Lista indicaciones muy precisas.

(1) Véase lo declarado por el mismo Marcoz en Orán el 29 de Noviembre: «*que los únicos víveres que llevaban desde la salida fueron azúcar, yerba, biscochos y un cuarto de litro de aguardiente que sacó de la Embarcación de casa de Reyes.*» Tampoco habla aquí de haber comido, pero en el mismo sumario á fecha 1° de Diciembre, el comisario de Miraflores, Sr. Fabian Barrientos, al detallar ante el Juez Colque su marcha en busca de los restos de Lista, rectifica completamente la veracidad de este dato afirmando: «que siguiendo los rastros en el monte en que se internaron, llegaron á un punto en que encontraron una lata de conservas que *habían comido* los viajeros», etc., etc.

Después de producida esta declaración, y ya en Salta Marcoz y Perez, *recien* recuerdan que en efecto habían consumido una lata de conservas «y que no comieron más, porque la sequedad de la boca no les permitía.»

Como más adelante ha de verse la incommunicación de los presos sólo existió en el nombre, y si una declaración modifica á la otra, ello se debe, sin duda, á que no ignoraban los datos suministrados por Barrientos.

Perdóneme y no me eche la culpa á mí: es el destino que Dios nos ha deparado y no tenemos más que resignarnos. Le incitó después á suicidarse de cuya idea trató de disuadirle, pero él le replicó que no podía sufrir más: *me recomendó que si acaso yo salvaba, dijera á su cuñado que no desamparase á sus hijos, que recojiese un dinero que habla dejado en casa del Sr. Simón Reyes y pagase todos los gastos hechos.* Y añadió: *Es inútil que le encargue nada, pues su fin ha de ser tan fatal como el mío* (1). En vano trató de alentarle recordándole su familia, su alta misión, sus amigos; *ya no le oía, y acostado, las manos cruzadas sobre el pecho, la mirada al cielo, y exhalando profundos quejidos permaneció como media hora á mi lado* (2). De improviso se levantó y le dijo. *Alberto, yo me mato, no*

(1) Esta última frase parece querer explicarnos la falta de algunas líneas que Lista podría haber escrito para saivar la responsabilidad de sus acompañantes.

Tal explicación aunque verosímil es inaceptable á primera vista. No sucede lo mismo en lo que respecta al dinero que Marcoz debía recojer en La Embarcación por encargo de Lista. La falsedad de este dato parece comprobarse plenamente por el documento del sumario que transcribimos á continuación (foja 27):

«En este lugar de Buena Esperanza á cinco días del mes de Diciembre de mil ochocientos noventa y siete ante mí el Juez de Paz, fué presente don Simón Reyes, por ante los testigos que suscribirán y manifestó que el Domingo veinte y uno del mes pasado Noviembre, que momentos antes de salir de marcha en su viaje á Bolivia el extinto Sr. Ramón Lista le entregó en depósito hasta la vuelta de su viaje un sobre de carta cerrado sin explicarle su contenido, expresándose con estas palabras: «Guárdeme estos papeles mi amigo hasta mi vuelta» y él le contestó: «Lo que guste señor», y en seguida se fué despidiéndose. Acto continuo por ante los mismos testigos, se abrió el sobre para hacer conocer su contenido y hacer constar en este mismo acto, y fué lo siguiente: Una carta del Institutó Geográfico de fecha nueve de Noviembre dirigida á Oran para don Ramón Lista, un pliego de papel, un diseño de varios rios que van á unirse á un mismo punto, *es todo el contenido encontrado dentro del sobre cerrado*, con lo que terminó este acto y para constancia lo suscribe por ante los testigos de que certifico; Tgo. *Simón Reyes*; Tgo. *G. Bustos*; Tgo. *Guillermo Davis*.—Por ante mí, M. COLQUE.»

Como se vé Lista no habia dejado dinero en La Embarcación. ¿Qué se hicieron entonces los 400 ó 500 pesos que Lista tenia en Oran al tiempo del regreso del Sr. Paris á Buenos Aires? Desde luego era imposible que no llevara consigo alguna parte para los gastos de viaje hasta Yacuiba. El peon Perez menciona entre los objetos que recojieron después de la muerte de Lista unos cuantos pesos en chirolas, 15 ó 20 según Marcoz, «que los gastó en el camino Dn. Alberto,» pero nada más. Y éste al ser interrogado por nosotros, no vaciló en acusar evasivamente á los peones que fueron con la primera comisión en busca del cadaver, expresándose también con cierta vaga ironía al hablar del sobre antes mencionado.

(2) *Teniendo ambos las manos y la cara entre la tierra suelta*, dice Marcoz en su declaración de fecha 29 Noviembre—Esta contradicción es muy sugestiva por las condiciones especialísimas del momento á que se refiere, y no puede atribuirse á falta de memoria en

resisto más». No dando importancia á estas palabras que había repetido todo ese día, y estenuado á su vez, siguió reposando. «Después de estar en pié, alzó el winchester que estaba á pocos pasos, se acomodó al otro lado del *yuchon*, árbol que nos ofrecía sombra, se echó en el suelo é inmediatamente oí una detonación: acababa de quitarse la vida el Sr. Lista (1). Su muerte debió ser instantánea. El tiro fué en la mandíbula inferior y le abrió toda la cara hasta los sesos.» Marcoz, sin atinar á hacer nada, ni á tocarlo siquiera, lo tapó con un poncho, y *llamando al peón que acudió al instante*, salieron corriendo «como locos», sin saber á donde iban, hasta que cayeron sin fuerzas. (2)

Después de una tarde y una noche desesperadas en que hasta bebieron sus propios orines para aplacar la sed, marcharon hacia el N. E. abriéndose paso á cuchillo por entre el bosque. Todo se les facilitó desde entonces: las pencas prepararon el hallazgo del agua, y el bosque mismo, impenetrable y adusto hasta el día antes, les presentó de pronto pequeñas sendas de animales, que con comodidad relativa les condujo por entre *hermosas quebradas* á una dilatada pampa poblada de hacienda: estaban otra vez en Miraflores, según les dijo Juan Isidro Romero á cuya casa llegaron á las 5 de la tarde.

Al día siguiente, viernes, el comisario Barrientos envió una comisión para traer los restos de Lista, compuesta de seis hombres *acompañados de mi peón que les facilité*, dice Marcoz. *para que encontraran con más facilidad la entrada al monte.*»

quien recuerda textualmente hasta las mínimas frases de Lista. Por otra parte las circunstancias materiales de un hecho tan trágico como ese, han causado en Marcoz tan honda impresión, que al evocar su recuerdo no puede comprenderse como habrían de presentarse las imágenes confusas, y dar lugar á contradicciones como la que nos ocupa.

(1) Nótese bien que sólo habían transcurrido treinta horas desde la partida.

La inexplicable debilidad física y moral de Lista en estas circunstancias, hizonos sospechar desde luego que á ser cierta no podría atribuirse únicamente á la sed.

(2) La desesperación pudo haberles prestado fuerzas extraordinarias, pero en todo caso llama la atención que en el estado de debilidad y abandono en que se hallaban— sobre todo el peon, medio enloquecido horas antes— pudieran *correr* entre el monte enmarañado llevando consigo objetos cuyo peso debía serles sumamente molesto. Que no fué instintivo este impulso parece quedar demostrado por este fragmento de declaración de Marcoz... «fué preguntado que cosas levantaron el declarante y el peón después de la muerte de Lista, dijo: que sólo levantaron un rifle, el morral de lona, el que contenía de quince á veinte pesos en chirolas, tres cartas de recomendación, unos cuantos sobres, un termómetro, un paquete algodón fenicado, un paquete gasa sublimada, un cartucho ácido bórico, un pequeño frasquito medicamento para el dolor de muelas, la mitad de un pliego de papel de oficio que le pidió al declarante para hacer apuntaciones en las cañadas en casa del Sr. Antero Saens, que el declarante también levantó su poncho de bria y el peon dos ponchos suyos (del peon) y un saco y un pantalon, que eran del mismo muchacho.»

¿Porqué no marchó él mismo á tributar ese último homenaje á su jefe? ¿Porqué sin esperar el regreso de la comisión y á pesar de estar preso, *creyó oportuno* marcharse el domingo siguiente á Oran y dar parte allí de lo sucedido á las autoridades? Parece que á Marcoz lo apuraba más que otra cosa el dinero que según él Lista había dejado en La Embarcación. Ya hemos visto que en el sobre que debía contenerlo, sólo se hallaron algunos papeles.

V

Una vez iniciados en los antecedentes del sumario y en los datos que preceden podíamos ya trazarnos un programa de investigaciones. Por lo pronto, no teniendo ya objeto nuestra permanencia en Salta, resolvimos continuar el viaje hasta Oran.

El 18 de Diciembre nos encontrábamos en la Estación Perico del F. C. N. Allí y en el pueblo del mismo nombre, situado á 4 leguas, debíamos contratar peones y proveernos de las mulas y demás elementos necesarios. Gracias al señor Emeterio Royo, quien no sólo hospedó á la comisión con la misma amabilidad que antes dispensara á Lista, sino que también nos prestó su ayuda muy eficaz para que los preparativos se terminaran con la mayor rapidez, pudimos reunir cuanto necesitábamos para emprender la marcha. Mientras todo se arreglaba sin que nuestra presencia fuera indispensable por el momento, nos trasladamos á Jujuy donde había vivido Marcoz y podíamos recojer algunos antecedentes importantes á su respecto.

Aunque nada concreto para nuestra misión, los datos que allí se nos proporcionaron tenían un valor relativo para la psicología del personaje, cuestión ésta que considerábamos importantísima como punto de partida.

Resultaba que tampoco en Jujuy la tradición de Marcos era pura: Como dependiente en la casa de comercio de los señores Solana y Aragón, como empleado después del aserradero de Leonardi y como negociante luego en Orán, había manifestado siempre escasos escrúpulos en el manejo de intereses. Esto aparecía bien claro en sus tratos con la Sociedad de Beneficencia para la construcción de un hospital. Según nos fué asegurado, abusó de la representación que ejercía, del señor Leonardi citado, al cobrar algunas cantidades de dinero. Nada pudo probarsele sin embargo, y, en definitiva, cuantos nos hablaron de él, juzgábanlo por esto mismo, sujeto hábil, de conducta equívoca, pefo ducho en el arte de no parecerlo.

De regreso á Perico el 21 de Diciembre, no pudimos sin embargo, emprender la marcha á Orán hasta el 24, debido á las dificultades con que tropezábamos en aquel país pobre para reunir las nueve mulas que necesitaba la comision y sus peones.

En la noche de ese mismo día llegábamos á San Pedro, donde los señores Leach, grandes propietarios de la comarca, nos dispensaron atenciones que obligan á nuestro agradecimiento.

El 26 estábamos en la Reducción, de donde pasamos á Ledesma, siendo igualmente atendidos por el señor Ovejero. Pequeños inconvenientes de viaje, como la pérdida de una mula etc, demoraron nuestro arribo á Orán hasta el 31.

Toda esta región surcada de ríos y numerosas corrientes de agua ofrece sérios obstáculos á las comunicaciones en la época de creciente como pudimos comprobar sobre todo al regreso.

Se cruzan no menos de once afluentes del San Francisco, entre los cuales se hallan: el Perico, San Pedro, Zanjón, Negro, Ledesma, San Lorenzo, Sora, de las Piedras y Seco, y por último el Colorado y el Santa María que desaguan en el Bermejo.

VI

Ya desde río de las Piedras, por los rumores que hasta allí llegaban, tuvimos oportunidad de apreciar el extraño efecto que producía en Orán el anuncio de los comisionados.

Los habitantes de aquella ciudad subtropical, bajo el influjo de los acontecimientos que daban actualidad nacional á su perdido villorrio, estaban, como sucede siempre en casos análogos, profundamente divididos en sus opiniones, contribuyendo á ese resultado en no escasa medida, la lectura de los diarios de Buenos Aires. Estos hablaban de contradicciones «significativas» entre las primeras y las últimas noticias, y como aquellas habían sido comunicadas por el cura González, atribuíase propósitos malignos á esos artículos, con los cuales, naturalmente, no estaban conformes los partidarios del cura.

En el concepto de aquellas gentes fronterizas, la comisión participaba en absoluto de cuantas ideas había lanzado la prensa metropolitana al ocuparse del asunto, y así, mientras los antiguos amigos de Maroz nos consideraban personas peligrosas, llenas de prevenciones y dispuestas á ver cómplices en todas partes, la creencia vulgar, la mayoría, se regocijaba dándonos facultades interventoras, merced á las cuales iba á efectuarse una renovación total de autoridades y de caudillos.

Quizá no debiéramos mencionar estas observaciones, pero si les damos cabida en nuestro informe es para explicarnos algunos incidentes de la investigación, cuyo falso é indiscreto comentario llegó alguna vez hasta un diario de la capital (1).

Además, fué una consecuencia de tal estado de cosas el increíble número de denunciadores que asediaron á la comisión desde su llegada, dando un trabajo impropio clasificar el dato verdaderamente útil, y separarlo de lo demás, hecho en parte de justa oposición á ciertas autoridades y el resto de mezquinas murmuraciones de aldea.

Pero procedamos por orden:

El 31 de Diciembre, á las pocas horas de llegar, la comisión tuvo el gusto de recibir al señor teniente D. Juan A. Noguera, cumplidísimo oficial á quien se había confiado, con el sargento Carlsen y 14 soldados del 5° de Caballería, la misión de escoltar á los enviados del Instituto.

No era la primera vez que el teniente Noguera visitaba á Orán, y su conocimiento de los hombres y de las cosas de aquella original población pudo servirnos de mucho en la tarea que iniciábamos.

(1) Queremos referirnos á los hechos de que instruyen los documentos que transcribimos en seguida:

Destacamento en Oran Enero 2 de 1898.—*Al señor Presidente de la Comisión enviada por el Instituto Geográfico Argentino.*—Comunico á Vd. que he procedido á detener en este campamento al Sr. Guillermo Bustos por haberse permitido manifestar en este punto al sargento del piquete Julio C. Carlsen, que si Vds. seguían las huellas del Sr. Lista tendrían el mismo fin á no haber venido el piquete.

Como esta manifestación da origen á variadas interpretaciones, he creído oportuno tomar la medida preventiva aludida para lo cual estoy autorizado por los reglamentos vigentes en el ejército, dándole cuenta para que resuelva lo que juzgue oportuno.

Dios guarde á Vd.—JUAN A. NOGUERA

Oran Enero 3 de 1898.—*Señor Juez de Paz, Dn. Miguel Colque.*—Comunicamos á Vd. á los efectos que correspondan, que el Sr. teniente Juan A. Noguera, jefe del piquete enviado para la salvaguarda de la Comisión que suscribe, ha procedido á la detención en su campamento del Señor Guillermo Bustos, á causa de haber hecho manifestaciones contrarias á los miembros de la misma, y de las cuales podrá Vd. enterarse por la nota del Sr. Teniente Noguera que acompañamos á ésta.

Al proceder sin la intervención de la policía, el jefe del destacamento ha tenido en vista la escasez de elementos de que dispone la comisaría de esta ciudad y la circunstancia de haberse producido el hecho en el recinto del campamento, hallándose autorizado por los reglamentos vigentes en el ejército para tomar esta medida.

En consecuencia pedimos al Señor Juez quiera abocarse el conocimiento del asunto é instruir el sumario correspondiente, quedando desde ahora el detenido á disposición de ese juzgado. Dios guarde al Señor Juez.—SANTIAGO PARIS, CARLOS CORREA LUNA, JORGE NAVARRO VIOLA, JULIO R. GARINO, MIGUEL APARICIO LOPEZ.

Por lo pronto, en el deseo de darnos cuenta en conjunto de tanto problema pendiente, interrogamos al acaso, y, aunque preparados á oírlo todo, fué una dolorosa sorpresa para nosotros, los horrores que se decían.

Esa noche una persona *espectable*, de las que agasajaron á Lista el primer día, de las que le acompañaron hasta La Embarcación, le proporcionaron secretario, le buscaron baqueano, le auguraron éxito, en fin, y le despidieron enternecidas.—llegó á decir, después de hacer la apología de Marcoz, á pesar de cuanto sabía de él:—«Y qué nos importa á nosotros que á un viajero se le ocurra suicidarse en Miraflores? Nadie puede hacer responsable de eso al pueblo de Orán!»

¡Véase en que antro había caído el explorador, víctima de sus portentosas ilusiones sobre la sencillez de aquellos hombres!

Y es que para el paladín de su idea, como era Lista, para quien fuera del objetivo grande, ni las asperezas ni los malos encuentros del camino existían, cualquiera,—Marcoz, un individuo ú otro,—todos eran igualmente buenos, todos tenían derecho á su confianza, serían sus auxiliares, sus colaboradores sinceros en la grandiosa empresa que iba á ligar con su nombre. Estamos seguros de que jamás se le cruzó una desconfianza; nunca, en medio de las atenciones que le prodigaron, surgió una duda en su espíritu recto, demasiado lleno de su vasta concepción, y demasiado alto, desgraciadamente!

¡Qué cosas no pudimos entrever, qué intrigas, qué dramas no habían tenido lugar en aquellas casuchas miserables!

Refugio de todo lo sobrante de Salta y de Jujuy, al lado de la población nativa, menor cada día por la insuficiencia del trabajo en tierra tan asombrosamente fértil, sin embargo,—europeos de todas las calañas, pocos como se comprende, en unión de indígenas ladinos,—se deslizan en los negocios insospechables, y al amparo de la ignorancia, de la indigencia mental de los pobres campesinos, de las autoridades nombradas,—mal nombradas generalmente—empieza el comercio de sorpresas, de drogas que todo lo curan, de panaceas irresistibles que sirven para todo, para sanar al amigo doliente y para adormecer en el vecino la defensa de su propiedad.

Es así que se habla de envenenamientos como en Buenos Aires se habla de la influenza! Se citan nombres, se dice cómo, de repente, un propietario desaparece y se dispersan sus bienes, cómo la voz pública acusó al mismo Marcoz y al boticario Cerrutti de aquellas atrocidades, y cómo nada se hizo por saberlo de veras. ¿Qué iba á hacerse por otra parte? La prueba médica es imposible obtenerla allí, donde el médico no dispone de ningún elemento.

Y además ¿quién se atrevería á hablar en voz alta de cosas semejantes? Marcoz dominaba á todo el mundo, á los unos por su superioridad

intelectual, á los otros por la comunidad de aventuras, á la mayoría por el temor que infundía su *posición elevada*, su amistad con los directores. (1).

Y así vino á encontrar Lista al compañero de su último viaje. El sabía muchas de aquellas cosas, pero despreciaba las habladurías. Quizá por lo mismo que se le había dicho antes tanto malo resolvió elegirlo después, en virtud del mismo impulso que dictó sus palabras en otro caso: «Se me ha hablado muy mal de Vd, pero como no creo sinó en lo que veo, le doy una prueba de confianza sentándome á su mesa!»

Tal era el hombre! Y tales fueron las primeras impresiones y los primeros juicios que despertaron en nosotros al penetrar en ese ambiente.

VI

Se nos habló del estado del cadáver.

Renunciamos á describir todo lo que oímos, y decididos á cumplir ante todo con el deber de honrar los queridos restos, solicitamos la exhumación.

¡Era domingo: no podía reunirse la corporación municipal!

Al día siguiente, el Secretario estaba preso y el resto de los *municipales* muy ocupados probablemente! Dos días después, el 4 de Enero, recién resolvió el «Departamento Ejecutivo» conceder lo solicitado, «previo pago en tesorería de los derechos respectivos», es decir, derechos de inhumación y de exhumación!

Pero no insistamos demasiado en estos inconcebibles detalles.

A las 8 de la mañana, acompañada por el teniente Noguera y una parte del piquete, la comisión se dirigía al cementerio donde en presencia del juez de paz, del comisario de policía, del doctor Gay, del cura y de cuatro miembros de la Municipalidad, comenzó el tristísimo acto de la exhumación.

Una grosera cruz amparaba el mezquino y salvaje lugar donde yacía esta víctima de la civilización.

Bajo el sol de fuego que recocía la tierra y doraba miseras tumbas y despojos esparcidos en el adusto panteón, la escena, en medio de los pocos amigos de Lista, se tornó indescriptible cuando brillaron á la luz después de ímprobo trabajo, los destrozados huesos, un informe hacinamiento aprisionado en una bolsa: todo cuanto quedaba del ilustre explorador! Instintivamente retrocedimos, revolviéndonos contra

(1) Hubo una tentativa, sin embargo, y á ella respondió la fundación de una *Sociedad de Protección Mútua de los bienes y de la vida!*

esa injusticia del destino. Oh! la mano artera que redujo á polvo tan noble y rica personalidad merecía ser castigada ejemplarmente!

El doctor Gay y el señor Garino, procedieron á un rápido examen. Elcráneo estaba partido en cinco trozos, el cuerpo deshecho, los miembros desarticulados: todo confundido, revuelto, desgonzado, irreconocible! Unicamente los piés se conservaban por el calzado, pero faltaban huesos en aquel ataúd inominado—un cajón cualquiera—traído á lomo de mula desde Miraflores, durante dos días de camino! (1)

Y era eso lo que debíamos llevar á Buenos Aires y entregar á sus deudos que le vieron partir sonriente y animoso!

Surjía de aquella realidad desoladora una protesta inmensa; se elevaba por encima de todo, como una imposición sagrada, la necesidad de iluminar los antecedentes de aquel cuadro,—y mientras marchábamos camino de la ciudad con la triste carga, formulamos el voto de no omitir esfuerzo ni sacrificio para conseguirlo.

Nuestro alojamiento se transformó en capilla ardiente esa noche, y, con la solemnidad que era posible en Orán, fué velado el cadáver hasta las once de la mañana del siguiente día, hora en que sellada y lacrada la caja mortuoria, quedó desde entonces bajo la salvaguarda de la comisión. (2)

(1) Hé aquí el acta levantada con motivo de la exhumación:

«En la ciudad de Orán á cuatro días del mes de Enero de mil ocho cientos noventa y ocho, por ante mi secretario municipal, en presencia de los miembros de la H. Comisión señores Toribio Gilobert y Benedicto Leites, de los señores de la Comisión del Instituto Geográfico Santiago Paris, Jorge Navarro Viola, Carlos Correa Luna, Julio R. Garino y Miguel Aparicio López y demás señores que al final suscribirán, constituidos en el Cementerio, se procedió á abrir la sepultura que guarda los restos del extinto explorador Sr. Ramón Lista para ser trasladarlos á la Capital Federal. Una vez sacado el cajón, acto continuo la representación municipal mandó abrirlo, encargándose de examinar los restos ó huesos á los señores Toribio Gilobert, Benedicto Leites, Julio R. Garino y Luis M. Gay, los dos, primeros en representación de la municipalidad y los segundos de la Comisión del Instituto terminando con este acto la exhumación de los restos del Sr. Lista, firmando por ante el suscripto los señores nombrados y testigos, debiendo darse una copia de esta acta á la parte interesada.—Toribio Gilobert, Santiago Paris, C. Correa Luna, Benedicto Leites, Julio R. Garino, Jorge Navarro Viola, Miguel Aparicio López, Juan A. Noguera, Juan M. de Arce, F. Silverio Gomez, H. G. L. M. Gay, Miguel Molina. Ante mi.—G. BUSTOS, secretario.

(2) He aquí el acta respectiva:

En la Ciudad de Orán á cinco días del mes de Enero de mil ocho cientos noventa y ocho, la comisión enviada por el Instituto Geográfico Argentino, para trasladar los restos del malogrado explorador Sr. Ramón Lista, habiendo invitado para presenciar el acto á las autoridades municipales, juez de paz y comisario de policia, se procedió á cerrar la caja fúnebre que guardaba los restos del extinto, cuya caja tiene de largo ochenta centímetros,

VII

Comenzó luego el período más activo de la investigación, que deseábamos terminar cuanto antes para ir á Miraflores.

Los datos que obtuvimos vinieron á completar y á aclarar la mayor parte de los puntos dudosos que hemos mencionado en los anteriores capítulos.

La extensión desmesurada que tomaría este informe nos impide transcribir íntegramente el texto de las declaraciones que nos fueron prestadas entonces y que hoy obran en poder del juez de la causa. Haremos pues un resumen sucinto de las de Florencio Vacaflor, Antenor Arias, Nestor Carrasco, Antonio Padilla, Gerónimo Fiol y Miguel Castellano, abundando en mayores detalles por la importancia que ofrecen, al mencionar las exposiciones de Claudio Mendoza y Matías Lamadrid.

1º Marcoz se presentó en Orán el 29 de Noviembre, según él espontáneamente y decidido á dar cuenta de la muerte de Lista á las autoridades. No dijo, sin embargo, que su venida era una fuga. El comisario de Miraflores D. Fabián Barrientos y el juez D. Antenor Arias, le habían dado orden de prisión desde el primer momento, y ello no obstante, aprovechando un descuido del segundo, emprendió viaje con el peón Pérez hasta La Embarcación para recoger el famoso dinero. Como el Sr. Reyes se negara á entregarle el sobre que Lista le había dejado, Marcoz siguió hasta Orán.

2º Una vez llegado aquí, no fué inmediatamente recluso, como podría suponerse, sino que permaneció toda la tarde en libertad,—poniendo en orden sus asuntos, probablemente,—á pesar de haberse presentado á las 4 ante el comisario Leites.

veintuno de alto y cuarenta de ancho, la cual se cerró con tornillos y fué precintada con una cuerda de alambre amarillo, que en las junturas al centro de la tapa se selló en lacre con los sellos de la Municipalidad y juzgado de Paz.

Dejada esta constancia de que la caja no será abierta hasta Buenos Aires, á menos que el Sr. juez del crimen ordene un examen médico-legal en Salta, procedimos á firmarla todos los presentes conjuntamente con los miembros de la comisión citada.

M. Colque, juez de paz; Benedicto Leites, comisario de policía; Toribio Gilbert, municipal; Juan M. de Arce, municipal; G. Bustos, secretario municipal; Manuel Gonzalez, cura vicario; Juan A. Noguera, Teniente 1º de caballería; H. J. L. M. Gay, Santiago Paris, C. Correa Luna, Jorge Navairo Viola, Julio R. Garino, Miguel Aparicio López

3º Después de tomada la primera declaración, el juez de paz ordenó que los presos fueran incomunicados. Tal incomunicación no ha existido más que en el nombre. Era público y notorio que Marcoz recibía visitas, tenía su tertulia en la vereda de la comisaría, y, lo que parece increíble, se retiraba de noche á su casa particular!

4º Al resumir la carta de Marcoz á *La Nación*, hemos insistido sobre la propiedad y hasta la «ortodoxia» de su estilo, hechos doblemente sorprendentes en quien ni es literato ni ha demostrado nunca religiosidad muy grande, ofreciendo por el contrario, y como ha podido leerse, cualidades bien opuestas su carácter.

Pero todo esto quedará explicado con los siguientes fragmentos de los dos de las declaraciones mencionadas:

a) «Preguntado si lo ha visto escribir á Marcoz durante los primeros días de su detención, dijo: Que había escrito durante tres días una relación del viaje que en compañía del Sr. Lista hizo á Miraflores y de las circunstancias de la muerte de este último; que dicha relación *fué corregida por el cura párroco* D. Manuel González y leída después por Marcoz á todas las personas que iban allí, entre las que se contaban los señores Guillermo Bustos, Toribio Gilobert, Juan Arce, Benedicto Leites, Félix Burgoa, Alejandrino Eues, y además á los otros detenidos en la comisaría, entre los que se contaba el declarante.»

b) ... «que además durante tres días Marcoz estuvo escribiendo la relación de su viaje con el Sr. Lista, que leyó al maestro de escuela señor Bustos, á D. Félix Burgoa y al cura Manuel González, *quien le hacía observaciones sobre lo escrito.*»

Como se vé, ayuda hubo, y ayuda eficacísima, como no podía serlo más, desde que el censor y colaborador de la famosa carta reunía todas las condiciones para el manejo de la frase creyente. La invocación oportuna de la divinidad, la evangélica resignación de todos los instantes, el heroísmo moral que pugna por revelar cada uno de sus párrafos, medidos siempre, discretos, sin que una sola vez delaten sentimiento alguno de rebelión por natural que fuese contra el jefe,—ese jefe admirado perennemente, aunque los llevara á la muerte,— toda esa fraseología que alguien encontró natural y sincera, se comprendía ahora; no era sólo cuestión de literatura, había hasta una intervención profesional en aquel documento que desde un principio juzgáramos impropio de su autor.

Llegamos ahora á las revelaciones de Lamadrid y Mendoza, revelaciones que llenan de asombro por la precisión de sus cargos abrumadores, y que, á resultar probadas en todas sus partes, despejarían la mínima sombra de duda sobre el culpable ó culpables, y harían

caer rápido y terrible el fallo que aún no ha pronunciado la justicia de Salta.

Hé aquí los términos en que la Comisión se dirigió entonces al señor Presidente del Instituto comunicando estos hechos:

Orán Enero 9 de 1898.

Señor Presidente del Instituto Geográfico Argentino.

Ingeniero Francisco Segul.

•Habiendo tenido conocimiento de que D. Matias Lamadrid podía proporcionar á esta comisión datos de importancia sobre los antecedentes del viage del Sr. Ramón Lista al Pilcomayo, se constituyó en su domicilio el Sr. Santiago Paris el día 5 de Enero, procediendo á tomarle declaración en presencia de los testigos Dr. Luis M. Gay y Celín Iriarte. He aquí un resumen de ella: A fines de Octubre de 1897 precisamente en la fecha en que el Sr. Lista se dirigía á Orán, se presentó á Lamadrid Don Alberto Marcoz proponiéndole dar muerte en Miraflores á un viajero acaudalado que venía de Buenos Aires: se trataba de un *negocio* seguro y sin responsabilidades, pues el proponente era amigo de los señores Colque, Leites, y del cura Manuel Gonzalez, autoridades de esta ciudad. El medio á emplearse para la consumación del hecho sería el cuchillo, un arma de fuego, y en caso de no animarse, el veneno, para lo cual le fué entregado un líquido de color blanco lechoso, contenido en un trasco, del que debía emplearse cierta cantidad en una taza de té, agregándole bastante azúcar para disimular el gusto. También le dijo Marcoz al declarante que en caso de demorar la partida á Miraflores él con otros lo harían en el pueblo.—No era esta la primera vez que se pedía á Lamadrid su cooperación para actos semejantes: anteriormente el Sr. Miguel Colque, hoy juez de paz de Orán y el cura Manuel Gonzalez le propusieron asesinar á un hacendado de San Andrés que salvó gracias á haber rechazado el declarante su participación. En Septiembre de 1897 Alberto Marcoz y Guillermo Bustos solicitaron también su ayuda para hacer desaparecer en el paraje denominado Río de las Piedras al comerciante D. Gerónimo Fiol, portador de ocho ó nueve mil pesos que conducía á Salta; pero Lamadrid no sólo se negó á acceder á esto, sino que armado de una escopeta, lo acompañó hasta Ledesma á fin de salvarle la vida sin que el Sr. Fiol haya tenido conocimiento de lo que contra él se tramaba (1). A pesar de lo

(1) Poseemos la declaración del señor Fiol que concuerda con esto absolutamente.

criminal de estas proposiciones Lamadrid, temeroso de lo que las autoridades podían hacer en su contra, puesto que eran partícipes, no dió cuenta de los hechos ocurridos.

En vista del rumbo inesperado que la declaración de Lamadrid, con sus fuertes cargos, podía imprimir al proceso, la comisión decidió llevarlo á presencia del Sr. juez suplente D. Félix Burgoa, ante el cual se ratificó de todo lo dicho agregando lo que sigue: que el envenenamiento le fué propuesto por Alberto Marcoz y Guido Cerrutti, preparador este último del tóxico, y que si bien es cierto que él recibió el frasco, no lo hizo para llevar á cabo el crimen sino por temor de ser más tarde hostilizado en caso de absoluta negativa. Se le ofrecían cinco pesos para trasladarse á Miraflores, debiendo repartirse después los objetos y dinero de que fuera portadora la víctima, entre ellos tres, el cura párroco D. Manuel Gonzalez y el maestro de escuela D. Guillermo Bustos, que por otra parte contaban con la impunidad de este delito por la complacencia de las autoridades locales.

La comisión tiene motivos para suponer que el líquido entregado por Marcoz á Lamadrid constituye un activísimo veneno, y, en previsión de un posible accidente, debido á la inseguridad de las comunicaciones, no ha osado remitir el frasco al Sr. juez del crimen, conservándolo en su poder debidamente lacrado y sellado por el juez Burgoa, hasta que personalmente pueda entregarlo en Salta. (1)

Próximamente continuaremos nuestro viaje á Miraflores. Notaremos también allí, seguramente, la necesidad de ser asistidos en nuestras tareas por un magistrado de la provincia, como lo hacemos presente en esta misma fecha al Sr. juez del crimen, insistiendo en que su intervención haría considerablemente más rápida la indagatoria iniciada.

Saludan al Sr. Presidente con su distinguida consideración:

SANTIAGO PARIS, CARLOS CORREA LUNA,
JORGE NAVARRO VIOLA, JULIO R. GA-
RINO, MIGUEL APARICIO LÓPEZ.

(1) Este frasco, al regresar á Salta, fué entregado con los demás documentos, al señor secretario del juzgado del crimen como atestigua el recibo siguiente:

«Recibí del señor Santiago Paris, presidente de la comisión del Instituto Geográfico Argentino, dos sumarios relativos á la muerte del Señor Lista, el uno en fs. 16 y el otro en fs. 14 útiles, y además el sobre que se dice contiene el veneno; este en un frasquito.

Salta Febrero 16 de 1898.—CAMILO PADILLA.—Secretario.

No tenemos conocimiento hasta ahora de que se haya ordenado el análisis químico que corresponde.

Nota: La gravedad de los cargos que Lamadrid ha formulado en contra de las autoridades locales nos ponen en el caso de pedir la reserva de esta carta hasta que nuevas comunicaciones hagan ver la conveniencia de su publicidad.

A última hora lo aseverado en esta declaración vendría á confirmarse por la de otras personas á quienes interrogará mañana la comisión (1).

En efecto, al siguiente día Claudio Mendoza nos declaraba lo que transcribimos á continuación.

•Preguntado: qué antecedentes tenía sobre Alberto Marcoz, dijo: que á principios de Mayo de mil ochocientos noventa y siete, Marcoz le propuso al declarante ir juntos á San Andrés para asaltar al hacendado Nicanor Cruz y robarle, asegurándole que poseía dos petacas llenas de dinero; que para asegurar el éxito prometió entregar al

(1) Un periódico de Salta publicó al poco tiempo un incalificable artículo, el cual una vez leído por la comisión, dió por resultado lo que se demuestra en los documentos siguientes:

Señor Juez de Paz Suplente, don Félix Burgoa.—Habiendo tenido conocimiento de que se asegura que la declaración prestada por el señor Matias Lamadrid ante ese Juzgado sobre puntos que se relacionan con las investigaciones acerca de la muerte del señor Ramón Lista, no ha sido prestada espontáneamente, tenemos el honor de dirijirnos al señor Juez pidiéndole quiera practicar las averiguaciones del caso, pues dicha afirmación constituye un grave cargo contra la comisión de que formamos parte. Saludan al señor juez atentamente.—Firmado: SANTIAGO PARIS.—CARLOS CORREA LUNA.—JORGE NAVARRO VIOLA.—MIGUEL APARICIO LOPEZ.—JULIO R. GAKINO.—Orán, Enero 31 de 1898.—Siendo necesaria la presencia del indicado Matias Lamadrid para hacer la averiguación que se solicita, llámese éste á la oficina de este juzgado para los fines indicados.—Firmado: F. G. BURGOA.—En esta ciudad de Orán á los treinta y un días del mes de Enero de mil ochocientos noventa y ocho, ante mí el juez que suscribe en ejercicio del cargo por impedimento legal del propietario y testigos de actuación, fué presente don Matias Lamadrid de este vecindario, mayor de edad, casado y de ejercicio arriero á quien de conocer certificado, al que le tomé el juramento de ley por el que prometió ratificar en obsequio de la verdad una declaración que espontáneamente prestó en este juzgado sobre denuncias referentes á la muerte de don Ramón Lista; diga si es verdad que la declaración á que se hace referencia la prestó sin obedecer á instigaciones de nadie y por ningún interés, dijo: que á la aludida declaración la prestó porque sabía, y creía que era su deber darla en presencia de la Comisión que venia á indagar de esos asuntos; por consiguiente dijo á don Juan de Dios Lene firme por él por no saber escribir, haciéndolo igualmente yo y testigos, de todo lo que certifico.—Firmado: A ruego de don Matias Lamadrid, *Juan de Dios Lene*.—Testigos: *Toribio Gilbert*.—*Aleandrino Egues*.—Firmado: *Félix G. Burgoa*, Juez de Paz Suplente. Es copia fiel de su original al que me remito en caso necesario.—Orán, Enero 31 de 1898.—Firmado: *Félix G. Burgoa*. (Hay un sello que dice: Juzgado de Paz—Salta—Orán).

declarante un frasco conteniendo ópio del que debía suministrar un poco á cada una de las personas que se encontraran reunidas en la casa de Cruz para festejar el regreso de éste de la feria de Guary: el contenido del frasco debería ser vertido en la vasija que guardaba la chicha que se serviría esa noche; que para llevar á cabo este hecho Marcoz debía verlo á Don Matías Lamadrid, ó bien que el declarante buscara una persona de su entera confianza; que pensaba Marcoz conducir dos mulas aparejadas que tenía prontas para llevar las petacas á que anteriormente se hace referencia, y mientras el declarante iba hasta la casa y suministraba el opio en la forma ya dicha, Marcoz lo esperaría en el monte en un sitio que el declarante debía haber elegido previamente como lugar seguro; que para escojer este sitio y saber con exactitud la fecha del regreso del señor Cruz, Marcoz entregó al declarante una mula y cinco pesos para los gastos del viaje con la obligación para éste de volver para informarlo y preparar definitivamente el golpe.—Preguntado si Marcoz le había ofrecido alguna garantía para impunidad del hecho, dijo: que ambos debían juramentarse á no revelarlo nunca y que en caso de ser descubierto uno de ellos su declaración no debía comprometer al otro.—Preguntado en qué forma debía repartirse el dinero, dijo: que entre ellos dos y Lamadrid ó la persona que participara en la realización del hecho; que el dinero sería llevado directamente á casa de Marcoz y después de algunos días distribuido en la forma indicada.—Preguntado: si aceptó ó nó estas proposiciones y por qué causa, dijo: que temiendo la venganza de Marcoz y vista la insistencia de éste, le aceptó los cinco pesos, y para evitar ser obligado á acompañarlo, en cuanto vió que llevaban la mula en dirección á su casa, el declarante se puso á beber jinebra en casa de Don Lucas Galarce, con objeto de provocar la embriaguez y tener así un pretexto inmediato para rehusarse; que en estas circunstancias llegó Marcoz y llevándolo aparte le preguntó por que no ejecutaba lo convenido, á lo que contestó el declarante que no podía hacerlo por encontrarse borracho y porque la mula no sorportaría el viaje, lo que fué replicado por Marcoz diciendo que lo *mismo habla hecho Juan Avila*, y que le devolviese los cinco pesos prestados, á lo que respondió el declarante, que los había gastado ya, pero que se los devolvería más tarde; que como la insistencia de Marcoz continuase en los días siguientes y temiera el declarante las consecuencias de su negativa, resolvió ausentarse para Bolivia, lo que efectuó pocos días después.—Preguntado si el hecho proyectado había sido consumado más tarde por Marcoz en compañía de otras personas, dijo: que no tenía conocimiento de ello, haciendo poco tiempo que había regresado de Bolivia.—Preguntado si tenía algo más que agregar, dijo: que Marcoz le había prometido también en-

tregarle un revolver para matar á cualquier persona que después de consumado el robo quisiera perseguirlos y que daría además dos litros de aguardiente con opio para distribuirlos entre los vecinos de la casa de Don Nicanor Cruz y evitar así que advirtieran el tropel de las mulas; que el ópio lo obtendría Marcoz, según manifestó al declarante, pidiéndolo á Guido Cerrutti que se encontraba en Salta; que era ésta la única vez que Marcoz le había hecho proposiciones semejantes, habiéndose dirigido al declarante de preferencia á otro, sin duda por que era baqueano del camino de San Andrés y conocía á todas las gentes de esos alrededores.—Con lo que se dió por terminada esta declaración y leída que le fué afirmó ser verdad en todas sus partes, en prueba de lo cual la firma con los testigos Don Nestor Carrasco y Don Miguel Castellano vecinos de esta ciudad, etc.»

En presencia de estos datos terribles que tan sombría luz proyectaban sobre Marcoz, la comisión se apresuró á comunicarlos al señor juez del crimen, en la esperanza de que los acusadores serían llamados á responder de sus denuncias. Pero la distancia, sin duda, las dificultades casi invencibles de las comunicaciones, retardaron esas medidas que desde luego se hallaban indicadas, aplazándose un careo indispensable para la pronta terminación de la causa.

VII

Después de esto quedó resuelta la partida á Miraflores. Nos acompañaría el teniente Noguera con seis soldados, y entre tanto los restos de Lista quedaban en Orán bajo la custodia de la otra parte del piquete.

El 12 de Enero emprendimos la marcha, llegando esa misma noche al Tabacal,—vasta propiedad del señor Terrones donde fué bien recibida la comisión. Allí se nos reunió al siguiente día el comisario de Orán don Benedicto Leites, quién debía acompañarnos en este viaje, á objeto de tomar declaraciones á los señores Simón Reyes y Fabian Barrientos, por órden del Juez del Crimen.

Tuvimos que atravesar en chalanas aquella extensión de 1200 metros, dejando las mulas al cuidado de un peón para pasarlas á la mañana siguiente.

El señor Simón Reyes establecido en la banda opuesta, nos brindó hospitalidad. Hay allí en La Embarción una curtiembre, extensos plantíos y una pequeña población civilizada.

La declaración de Reyes, prescindiendo de detalles más ó menos iguales á los que ya conocemos, ofrece los datos siguientes:

1º Lista llegó á La Embarcación con Marcoz y Perez el 20 de Noviembre, acompañado por Guillermo Bustos y el cura don Manuel Gonzalez. Al día siguiente, momentos antes de reanudar la marcha, Lista, *en presencia de Marcoz*, le entregó un sobre cerrado, diciéndole: «Guárdeme estos papeles hasta mi vuelta», á lo que asintió gustoso el señor Reyes.

2º Marcoz volvió á La Embarcación el 28 de Noviembre. siendo Bustos la primera persona con quién habló.

Entre los incidentes del viaje que expuso entonces, les dijo: que el 22, como á las 11 y media del día, habiendo llegado los expedicionarios á una pequeña ralada en el bosque, resolvieron almorzar algo, «tomando una caja de perdices; *que este alimento les hizo daño, y principiaron á descomponerse, lanzándolo luego*» etc. Marcoz terminó su relato pidiéndole el sobre dejado por Lista, á lo que se opuso el señor Reyes diciendo que no lo entregaría sino á la autoridad competente. En cambio le facilitó las mulas en que aquel se trasladó á Orán.

VIII

La persistencia de la lluvia y la extenuación de nuestras cabalgaduras (ya una había perecido en el paso del Bermejo) nos obligó á demorar hasta el 15 la continuación del viaje. Ese mismo día, después de diez horas de continua marcha, llegamos al punto deseado. Miraflores es una pequeña agrupación de ranchos, situada sobre el camino mismo que conduce á Yacuiba y á Bolivia.

Nos detuvimos en la misma casa de Barrientos de donde partiera el malogrado Lista para su infausto viaje, y desde el día siguiente comenzó nuestra investigación. El 18, finalmente, resolvimos que mientras una parte de la comisión continuaba estas tareas, se internara la otra en el bosque para reconocer y estudiar el camino seguido por el señor Lista. Los resultados de este reconocimiento han sido consignados en la siguiente

ACTA

En Miraflores á veinte de Enero de mil ochocientos noventa y ocho, reunidos los miembros que suscriben de la Comisión del Instituto Geográfico Argentino, quienes fueron designados por la mayoría de ésta y por el Comisario de Policía del Departamento D. Benedicto

•

Leites, para que, en compañía del señor comandante de la escolta, teniente Juan A. Noguera, dos soldados y los baqueanos Cosme Pe-reyra y Estéban Zambrano, procedieran al reconocimiento del camino seguido por el Sr. Lista á través de la selva y visitaran el sitio de su muerte,—acordaron labrar la presente acta, una vez realizada la mi-sión que les fué confiada, para consignar en ella los resultados de su investigación. Resuelta la marcha, los comisionados partieron de la casa del señor comisario Fabián Barrientos, donde se alojaban, el día diez y ocho de Enero á las cinco y cuarenta y cinco a. m., y después de haber andado próximamente tres cuadras, frente á la casa del señor Miguel Altamirano, observaron que el camino real á Yacuiba, cuya dirección general es hacia el Norte, tuerce bruscamente al Na-ciente, separándose de este punto una pequeña senda que continúa el rumbo Norte y conduce al pozo denominado de «La Bolsa» y á casa de los vecinos Wallar, Romero y otros.—Según todas las noticias recogi-das, el Sr. Lista siguió la mencionada senda hasta que terminada ésta en los alrededores del pozo, continuó por la orilla del monte en aque-lla dirección. Atravesó luego una pequeña faja arbolada y el «Campo Redondo», más allá del cual se extienden los espesos y dilatados bos-ques de Miraflores, en los que se internó por el sitio hoy conocido con el nombre de «Entrada de Lista» en memoria del intrépido via-jero. Desde la casa de Barrientos hasta «La Entrada» media una dis-tancia de casi tres leguas, siendo fácilmente reconocible este sitio por el depósito natural de agua permanente que se halla situado á la izquierda. En adelante, una pequeña senda de ganado se prolongaba dentro del bosque por algunas cuadras, y más allá, los baqueanos no tenían otra guía que las señales dejadas en los árboles por las comi-siones anteriores.—La marcha se prosiguió lentamente: costaba trabajo reconocer las señales, casi borradas ya, y, por otra parte, el bosque aparecía gradualmente más enmarañado y difícil. Al cabo de una hora fué necesario descender de las cabalgaduras y emprender á pié el camino, pues debíase luchar con un obstáculo más serio aún que los anteriores: las mulas se hundían á cada instante en la espesa ho-jarasca húmeda que cubría el terreno, convertido en un interminable lodazal por las repetidas y copiosas lluvias de los últimos días. Hasta las once y treinta a. m. únicamente fué posible recorrer, en estas condiciones, algo menos de tres leguas desde las ocho de la mañana en que se penetró en el monte. Decidióse entonces, hacer alto en un pequeño descampado ó ralada, cuya parte central, cubierta por el agua, impedía aproximarse al pozo, que según lo referido más tarde por sus acompañantes, hizo cavar allí el señor Lista, sintiéndose ya atormentado por la sed. A la orilla de esta depresión del terreno, so-bre el tronco de un árbol, eran visibles las huellas de un cuchillo con

•

el que se ha raspado la corteza, probablemente para sacar los pequeños cardones adheridos á ella y aplacar la sed con su jugo. Fué en este punto donde el Sr. Lista tomó quizá sus últimos alimentos, como parece probarlo la caja vacía de conservas que esta Comisión recojió, y el no haber encontrado más adelante indicio alguno que haga suponer lo contrario.—Reanudada la marcha á las tres y cuarenta y cinco p. m., el rumbo seguido fué al N. E., dirección que antes adoptó aquí el Sr. Lista, con la mira probable de encontrar á no mucha distancia el camino real á Yacuiba. El bosque es igualmente enmarañado y el terreno más fofo aún y pantanoso que el recorrido durante las primeras horas del día, por cuya razón continuóse á pié, venciendo grandes dificultades, hasta llegar, á las seis p. m., á una ralada, donde á pesar de la excesiva humedad del suelo, se resolvió acampar por existir agua y pasto en sus proximidades.—Al día siguiente diez y nueve, á las siete y treinta a. m., se tomó rumbo al Este. Próximamente á los tres cuartos de legua, los baqueanos indicaron el sitio donde el Sr. Lista pasó la noche del veinte y dos de Noviembre, víspera de su muerte. Parten de este punto las huellas de tres picadas que intentaron abrir los viajeros, de las cuales una continúa hacia el Este, la otra se dirige al Sud y la tercera sigue con rumbo paralelo á la anterior; las dos primeras terminan á muy corta distancia, indicando la última el camino que siguieron, al lograr por fin, abrirse paso entre la espesura del bosque.—Media legua más lejos, en esta misma picada, se encontró un cojinillo y un sobrepellón pertenecientes al peón Francisco Pérez, á estar al dato suministrado por los baqueanos; y diez cuabras más adelante, en el sitio donde abandonaron las mulas el señor Lista y sus acompañantes, fué hallado otro cojinillo.—pareciendo inútil recojer ninguno de ellos por estar totalmente destruidos á causa de la humedad. No se observa en este punto rastro alguno de animales.—Reasumiendo las observaciones sobre el camino seguido hasta el punto donde ocurrió la muerte del señor Lista, puede decirse que el terreno no ofrece particularidad digna de mención á no ser en la región pantanosa atravesada durante el primer día. Ninguna ondulación viene á interrumpir la igualdad de la selva. Una espesa maraña generalmente espinosa, formada por las ramas, enredaderas y bejucos que se entrelazan, deja casi impenetrable el espacio libre entre los gigantescos urundeles y yuchanes, seviles, lapachos, guayacanes y mil variedades de arbustos que alcanzan á veces un tamaño considerable como los arrayanes, duraznillos, etc. Por esta circunstancia y por la pesadez de este ambiente cargado de emanaciones húmedas, que hace menos soportable todavía lo elevado de la temperatura, es forzoso marchar con lentitud. De trecho en trecho, es más abierta la red de trepadoras y plantas parásitas, y los árboles.

libres momentáneamente de ligaduras, aparecen como diseminados, formando diminutas plazoletas al abrigo del sol.—En uno de estos claros, á seis leguas de Campo Redondo, se halla el sitio donde la comisión encabezada por el comisario Barrientos encontró el cadáver de Ramón Lista y le dió sepultura. Se llegó á este punto á las diez y quince a. m. Nótase allí desde luego, un corpulento urundel al pié del cual, hacia el Este, el suelo aparece limpio de hojarasca en un espacio como de dos metros cuadrados. Del lado opuesto, varios *palos amarillos* forman un círculo cuyo diámetro no excede de tres metros. El punto mismo donde el cuerpo fué encontrado está al pié del primero de aquellos árboles, según manifestaron los baqueanos, y, como se sabía de antemano que la cabeza, separada del tronco, fué hallada á la derecha de aquél, se procuró examinar el terreno en la dirección indicada, á la mira de algún indicio importante. En efecto, á flor de tierra, entre la hojarasca, se descubrieron al poco rato de buscar, una costilla, una falange y varios pequeños fragmentos de huesos craneanos. Una bala de winchester, un escarbadiente de pluma y los pedazos de un pañuelo y de una camiseta, se hallaban además esparcidos en el mismo punto, conservando tan solo los dos primeros objetos por encontrarse los otros inutilizados ya por la humedad. A la izquierda y sobre el tronco del segundo palo amarillo, fué grabada una cruz, las iniciales «R. L.» y la fecha «23 Noviembre 1897», notando que en el árbol inmediato se hallaba ya una inscripción semejante completada por la que se veía en la corteza de otro palo amarillo situado al Norte de éste.—Al pié del último encuéntrase la estrecha fosa que guardó en un principio los restos del Sr. Lista. De ella se extrajeron los pedazos de un pantalón, el mismo que según todos los datos, vestía el malogrado viajero en el momento de su muerte: los bolsillos de la derecha y de atrás estaban vueltos hacia afuera, tal y como fueron vistos por los miembros de la primera comisión. Más abajo, á muy escasa profundidad, aparecieron los fragmentos de un poncho blanco listado de azul con que Marcoz cubrió el cadáver. En vista del estado de ambas prendas de ropa se resolvió colocarlas en las mismas condiciones en que habían sido encontradas.—Empeñosamente se buscó acto continuo el punto donde hubiera podido dejar rastros la bala que dió muerte al Sr. Lista, resultando infructuosas todas las indagaciones practicadas.—Procedióse en seguida á examinar los alrededores del punto principal: á la distancia de cinco metros hacia el Sud-Oeste del primer palo amarillo, el soldado José Celis descubrió entre la hojarasca el reloj de acero usado habitualmente por el Sr. Lista en este viaje. Tanto en su parte exterior, como en la máquina, parecía no haber sufrido desperfecto alguno de importancia, comprobándose esto por la circunstancia de que comenzara á andar en el acto de ser le-

vantado del suelo. Es digno de mencionarse que el horario marcaba la una y siete minutos, y que el punto mismo donde fué hallado el reloj está en el camino seguido por Marcoz y Pérez al emprender su retirada.—La indagación en el terreno continuó en la forma minuciosa con que se había iniciado, hasta que, convencidos de que ningún otro dato ni objeto de interés era posible obtener ya, resolvióse abandonar aquellos memorables parajes para buscar entre el norte y el naciente el camino real á Yacuiba. Obedecía esta decisión al deseo de averiguar la distancia entre ambos puntos y á la imposibilidad de rehacer el mismo trayecto que á la venida, habiéndose agotado por completo las provisiones y no pudiendo confiar en la resistencia de las cabalgaduras. Existía además la seguridad de que procediendo así, se encontraría en menor tiempo alguna población, probablemente el Quebrachal ó el Río Seco, resultando acertada la indicación de los baqueanos, pues á las cuatro horas de marcha se llegó á las inmediaciones del primero de aquellos puntos, distante tres cuartos de legua al Norte de La Florida. A las doce y cuarenta y cinco se había emprendido el regreso: durante tres cuartos de legua por la misma picada abierta á la ida, y luego, por una senda de ganado, casi borrada ya, que se dirigía al Nor-Este.—El monte es más bajo, la vegetación más espinosa y dura; encuéntrase agua de distancia en distancia depositada por las lluvias; el terreno es quebrado, acentuándose sus ondulaciones en las cercanías de la zanja del Quebrachal, separada sólo del camino, en el espacio de unas pocas cuabras, por un montecillo de *tusca*. Hasta este punto la distancia recorrida es de dos leguas y media, que hubieran podido reducirse casi á la mitad siguiendo otra senda más al Sud que termina á la altura de La Florida.—Después de un corto descanso á la orilla del camino, que se dirige aquí de sud-este á nor-oeste, emprendióse la vuelta á Miraflores pasando por La Florida y yendo á acampar esa noche una legua y media más abajo en la población de Senda Achada, desde donde se comunicó la llegada á los miembros de la Comisión que habían quedado en la casa del señor Barrientos; los cuales marcharon á su encuentro en la fecha acompañados por el señor Comisario D. Benedicto Leites. Venían también con el objeto de adquirir las primeras noticias acerca de la excursión realizada y trasladarse á su vez al lugar del suceso, desistiendo de esta idea al serles comunicado el proyecto de labrar la presente acta, que, para constancia se firma ante los mencionados señores, haciéndolo en dos ejemplares de un mismo tenor.

C. CORREA LUNA, JORGE NAVARRO VIOLA, JULIO R. GARINO,
JUAN A. NOGUERA, Teniente 1.º, Regimiento 5.º de Caballería.

Conforme: — SANTIAGO PARIS, MIGUEL APARICIO LÓPEZ,
BENEDITO LEITES.

Certifico que los pequeños huesos á que se hace referencia en esta acta y también la bala de winchester y el escarbadiente de pluma, han sido encerrados en una cajita, lacrada y sellada con el sello de esta Comisaría, y entregados á los señores de la Comisión del Instituto Geográfico Argentino. Orán, Enero 31 de 1898.—BENEDICTO LEITES.

IX

Secundada activamente por el Sr. comisario Leites, la comisión obtuvo además las declaraciones de las siguientes personas:

Fabian Barrientos, Juan Isidro Romero, Cosme Pereyra, Estéban Zambrano, Miguel Altamirano, Sixto Aparicio, Juan Chambi, Delfor Lescano, Guillermo Davis, Rosendo Soruco.

En presencia de todas ellas y resumiendo los datos que preceden, se deduce:

1º Tanto el Sr. Ramón Lista como sus acompañantes fueron instruidos en Miraflores del camino que debían seguir para llegar á Yacuibá, dándoseles señas muy precisas é inconfundibles.

2º Al partir de la casa de Barrientos, los viajeros marchaban en este orden: Primero Marcoz, veinte metros después el peón Perez, y al último de todos el Sr. Lista.

3º Ese día el Sr. Lista había tenido un altercado con Marcoz.

4º La sed intensísima que doblagara al Sr. Lista, á las pocas horas de la partida, la extrema debilidad y extenuación de que diera muestras, contrastando con su decisión de ir adelante, el semi-estravío mental de que habla Marcoz, todas estas circunstancias extrañas en un viajero tan fuerte y experimentado, conducen á sospechar que no sólo eran producidas por la falta de agua.

Las declaraciones de Lamadrid de Mendoza y de Reyes combinadas provocan una duda terrible.

¿No habrá intervenido el veneno?

5º. Sea cual fuere la verdad sobre esto, es muy difícil admitir *moralmente* el suicidio, dados los antecedentes lejanos é inmediatos de la víctima. Las mismas ó mayores dudas sujere la *materialidad* de los hechos. A este respecto nos remitimos al informe médico de los Dres. Susini y Badia.

6º. El peón Perez no ha presenciado la escena.

7º. Marcoz y Perez no han podido regresar por entre el bosque con rumbo al sur. El terreno que describen corresponde exactamente al recorrido por la comisión cuando dirijiéndose hacia el N. E. logró

hallar el camino á Bolivia en las proximidades del Quebrachal (acta).

8º. La comisión encabezada por el comisario Barrientos encontró el cadáver ya devorado por los cuervos, y la cabeza separada del tronco. Examinadas las ropas se vió que todos los bolsillos estaban vueltos hacia afuera y no había dinero en ellos.

9º. El mismo día en que Perez y Marcoz regresaban del monte, llegaba á Miraflores Guido Cerrutti, ex-socio de aquel, con quien tuvo dos largas conferencias, después de las cuales decidió marcharse á Orán, no obstante estar constituido en prisión.

10º Las autoridades de Orán, ó porque no se dieron cuenta de la magnitud del hecho, ó por otras circunstancias, sólo aparentemente desplegaron alguna actividad. Quizá para siempre se ha perdido la oportunidad de investigar ciertos puntos capitales, por esta causa.

El proceso estaría hoy mucho más cerca de su terminación si Marcoz y el peón hubieran sido rigurosamente incomunicados desde el primer momento y sometidos á un interrogatorio hábil, de antemano estudiado.

X

El 25 de Enero nos hallábamos de vuelta en Orán. El 1º de Febrero emprendíamos el regreso conduciendo con nosotros los restos del malogrado explorador y los datos y documentos de nuestras investigaciones. Llevábamos también tristes recuerdos de aquellos lejanos parajes que todavía no ha descortezado la civilización, y que sólo espera el ferro-carril para colocarse, por la bondad de su medio, á la altura de las más prósperas y productivas zonas de la República.

Dejábamos en Orán, entre otros, un amigo sincero, un activísimo colaborador de nuestras tareas, á quien la comisión se honra hoy en tributarle públicamente su agradecimiento. El Sr. teniente Noguera y sus modestos soldados merecen bajo todos conceptos, esta mención especial (1).

(1) Orán, Febrero 1º de 1898.—Al señor jefe de la escolta, teniente 1º don Juan A. Noguera.—La Comisión que suscribe enviada por el Instituto Geográfico Argentino para investigar las circunstancias del fallecimiento del señor Ramón Lista, tiene el agrado de dirigirse á usted al dar por terminado su cometido en este departamento, manifestándole su satisfacción por el decidido empeño y buena voluntad con que ha secundado usted sus esfuerzos en las investigaciones realizadas.

Es doblemente grato para nosotros este deber, por cuanto nos proporciona la oportu-

Omitiremos detalles que no revisten interés para el objeto de este informe, agregando rápidamente que después de una marcha llena de inconvenientes por lo crecido de los ríos y el pésimo estado de los caminos, llegamos el 12 de Enero á la estación Perico de donde nos trasladamos á Salta, entregando aquí al Sr. Juez del Crimen y al Fiscal los orijinales de todo lo actuado.

Muy particularmente grata ha quedado esta comisión por las atenciones que le han dispensado en el trayecto los Sres. Leach de San Pedro, así como se hace un deber en manifestar su reconocimiento al Sr. Gobernador D. Antonino Diaz, al Sr. Ministro de Gobierno Dr. Eliseo Outes y al Sr. Presidente de la Cámara de justicia Dr. D. Angel M. Ovejero.

El 23 de Febrero llegábamos finalmente á Buenos Aires, y entregábamos á nuestros compañeros del Instituto, la humilde caja que guardaba los destrozados restos de Ramón Lista.

Al fin descansarían en paz!

C. CORREA LUNA.

Nota.—Terminado este informe, nos llega la noticia de la muerte de Lamadrid ocurrida en circunstancias que no pueden explicarse satisfactoriamente.

Quien haya leído las pájinas que preceden podrá sospechar las causas de su desaparición. Prudentemente nos abstenemos de abrir juicio al respecto, aunque todavía zumban en nuestros oídos las palabras que él nos decía momentos antes de separarnos:

«¡No se olviden de mí, porque estas declaraciones ván á costarme la vida!»

nidad de hacer constar que todas las resoluciones adoptadas por usted en su carácter de jefe de la escolta, se han ajustado siempre á la más estricta corrección, siendo de ello un ejemplo el arresto del señor Guillermo Bustos.

Es justo, reconocer así mismo, la encomiable conducta observada por la fuerza de su mando, distinguiendo muy especialmente al señor sargento don Julio S. Carzen y á los cabos José N. Rodríguez, R. Mercado y soldados Celis, Rojas, Ramos y Solis.

Con nuestras felicitaciones y agradecimiento por los servicios prestados, reciba usted las expresiones del afectuoso aprecio con que lo saludan S. S.—S. PARIS, C. CORREA LUNA, J. NAVARRO VIOLA, J. R. GARINO, M. APARICIO LÓPEZ.

ESTUDIO MÉDICO-LEGAL

SOBRE

LAS FRACTURAS DEL CRÁNEO DE RAMÓN LISTA

SEÑOR PRESIDENTE DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO ARGENTINO:

Los que suscriben tienen el honor de dirigirse al Señor Presidente del Instituto Geográfico Argentino, acompañando el estudio que sobre la cabeza del Sr. Ramón Lista, nos encargó en el mes de Mayo del corriente año.

I

Antes de entrar á estudiar los huesos que hemos recibido, creemos conveniente hacer un pequeño resumen de la forma en que se produjo el accidente, para lo cual nos valdremos de las declaraciones hechas por los acompañantes del Sr. Lista y publicadas en diversos periódicos.

El Sr. Lista salió, acompañado de varias personas, de Miraflores y se internó el día 22 de Noviembre del año ppdo. en los montes de este lugar. Al día siguiente se extravió perdiendo completamente el rumbo. Faltaron alimentos y principalmente agua; la temperatura era elevada, y el Sr. Lista entró en un estado de depresión tal, que prefería la

muerte á continuar la marcha en esa forma. Completamente extenuado física y moralmente, se detuvo á descansar con sus dos compañeros, estando el Sr. Lista recostado en el suelo, reposando la cabeza sobre el tronco de un árbol. Repentinamente se levanta pidiendo la muerte y diciendo á sus compañeros que le siguieran, así terminarían una vida imposible de poder tolerar por más tiempo. Sus compañeros tratan de calmarle y parecen conseguirlo, pues vuelve á recostarse y entra en un nuevo período de depresión. En este estado, un compañero que estaba á su lado, oye una detonación, se levanta apresuradamente y se encuentra con el siguiente cuadro. El Sr. Lista en decúbito dorsal, con la cabeza ligeramente levantada, el winchester que llevaba descansando sobre el abdómen, con el caño del arma apoyado bajo la barba. El disparo había producido una muerte instantánea; la bala había penetrado por el suelo de la boca y salido por la bóveda craneana. La muerte tuvo lugar á las 2 p. m. del día 23 de Noviembre, 30 horas después de su salida de Miraflores.

Aterrorizados los acompañantes no atinaron más que á cubrir con un poncho la cara del Sr. Lista y huyeron del cuadro tan terrible de que acababan de ser espectadores. Después de grandes sufrimientos llegan á Miraflores y refieren la triste terminación del Sr. Lista.

Las autoridades de la población envían una comisión al punto indicado, llegando el Domingo 28 á las 10 a. m. y encontrando la cabeza separada un metro del tronco. Las partes blandas habían desaparecido casi totalmente, á causa de la temperatura y de los animales de la región. Esta comisión dió sepultura á los restos del Sr. Lista, en el mismo sitio donde fueron encontrados, y vuelve nuevamente á Miraflores.

El 3 de Diciembre sale una nueva comisión de Orán, encabezada por el juez de paz y después de exhumar los restos, los colocan en una bolsa y son trasladados á lomo de mula en un trayecto de 25 leguas, para ser encerrados en un cajón é inhumados el día 6 en el cementerio de Orán.

El Instituto Geográfico Argentino, que había encargado la exploración al Sr. Lista, envía de su seno una comisión para trasladar los restos á esta Capital. Colocados convenientemente en una caja, son remitidos á esta en el mes de Abril.

Estos son en pocas palabras los datos que hemos recojido.

Al consignar estos antecedentes, lo hacemos sólo para completar el estudio que se nos han encomendado, haciendo constar que no nos serviremos de ellos para llegar á las conclusiones que se establecen.

II

El día 22 de Mayo del corriente año recibimos del Instituto Geográfico Argentino un paquete conteniendo fragmentos del cráneo del Sr. Don Ramón Lista.

El paquete contenía diez y siete fragmentos de huesos de la cabeza, desprovistos completamente de partes blandas y cubiertos en algunos puntos de una delgada capa de tierra y cal.

Vamos á hacer una descripción detallada de cada fragmento, de manera que una vez conocidos podamos reconstruir el cráneo.

1.—Gran fragmento que comprende la parte postero-inferior del cráneo (Lám. I—1) y constituido por el occipital completo, una parte de las porciones escamosa, petrosa y apófisis mastoidea de ambos temporales, la mitad posterior de los parietales y en la base un fragmento irregular del cuerpo del esfenoides. Como se vé, la línea de fractura es aquí sumamente irregular, no presentando caracteres especiales. En ambos peñascos la fractura se ha hecho en el cuerpo mismo del hueso, llevando en los dos una dirección oblicua hácia afuera y atrás. El agujero occipital no ofrece ninguna particularidad.

2.— Fragmento de forma irregularmente trapezoidal, constituido por gran parte del frontal y parietal derecho (Lám. I. 2). La parte anterior contiene el arco orbitario derecho completo, mientras que el izquierdo sólo comprende los tres cuartos internos. Los bordes son irregulares.

3.—Hueso cuadrangular, constituido en su mayor parte por la porción media del parietal izquierdo hacia arriba y abajo por la casi totalidad de la escama del temporal del mismo lado (Lám. II. 1). Sus bordes constituidos por líneas de fractura, son desiguales é irregulares. Del borde anterior, cerca de su ángulo inferior, parte una fisura dirigida hácia arriba y atrás, en una extensión de 6 cm. Se pierde en el cuerpo mismo del hueso.

4.—Hueso irregular formado adelante por una porción del frontal y detrás por una pequeña parte del parietal izquierdo (Lám. II.2). Su borde anterior comprende el cuarto externo del arco orbitario derecho. Sus bordes son muy irregulares, especialmente el posterior, donde ofrece una escotadura redondeada y de borde cortado notablemente en bisel á expensas de la lámina externa.

muerte á continuar la marcha: en esa forma. Completamente extenuado física y moralmente, se detuvo á descansar con sus dos compañeros, estando el Sr. Lista recostado en el suelo, reposando la cabeza sobre el tronco de un árbol. Repentinamente se levanta pidiendo la muerte y diciendo á sus compañeros que le siguieran, así terminarían una vida imposible de poder tolerar por más tiempo. Sus compañeros tratan de calmarle y parecen conseguirlo, pues vuelve á recostarse y entra en un nuevo período de depresión. En este estado, un compañero que estaba á su lado, oye una detonación, se levanta apresuradamente y se encuentra con el siguiente cuadro. El Sr. Lista en decúbito dorsal, con la cabeza ligeramente levantada, el winchester que llevaba descansando sobre el abdómen, con el caño del arma apoyado bajo la barba. El disparo había producido una muerte instantánea; la bala había penetrado por el suelo de la boca y salido por la bóveda craneana. La muerte tuvo lugar á las 2 p. m. del día 23 de Noviembre, 30 horas después de su salida de Miraflores.

Aterrorizados los acompañantes no atinaron más que á cubrir con un poncho la cara del Sr. Lista y huyeron del cuadro tan terrible de que acababan de ser espectadores. Después de grandes sufrimientos llegan á Miraflores y refieren la triste terminación del Sr. Lista.

Las autoridades de la población envían una comisión al punto indicado, llegando el Domingo 28 á las 10 a. m. y encontrando la cabeza separada un metro del tronco. Las partes blandas habían desaparecido casi totalmente, á causa de la temperatura y de los animales de la región. Esta comisión dió sepultura á los restos del Sr. Lista, en el mismo sitio donde fueron encontrados, y vuelve nuevamente á Miraflores.

El 3 de Diciembre sale una nueva comisión de Orán, encabezada por el juez de paz y después de exhumar los restos, los colocan en una bolsa y son trasladados á lomo de mula en un trayecto de 25 leguas, para ser encerrados en un cajón é inhumados el día 6 en el cementerio de Orán.

El Instituto Geográfico Argentino, que había encargado la exploración al Sr. Lista, envía de su seno una comisión para trasladar los restos á esta Capital. Colocados convenientemente en una caja, son remitidos á esta en el mes de Abril.

Estos son en pocas palabras los datos que hemos recojido.

Al consignar estos antecedentes, lo hacemos sólo para completar el estudio que se nos han encomendado, haciendo constar que no nos serviremos de ellos para llegar á las conclusiones que se establecen.

II

El día 22 de Mayo del corriente año recibimos del Instituto Geográfico Argentino un paquete conteniendo fragmentos del cráneo del Sr. Don Ramón Lista.

El paquete contenía diez y siete fragmentos de huesos de la cabeza, desprovistos completamente de partes blandas y cubiertos en algunos puntos de una delgada capa de tierra y cal.

Vamos á hacer una descripción detallada de cada fragmento, de manera que una vez conocidos podamos reconstruir el cráneo.

1.—Gran fragmento que comprende la parte postero-inferior del cráneo (Lám. I—1) y constituido por el occipital completo, una parte de las porciones escamosa, petrosa y apófisis mastoidea de ambos temporales, la mitad posterior de los parietales y en la base un fragmento irregular del cuerpo del esfenoides. Como se vé, la línea de fractura es aquí sumamente irregular, no presentando caracteres especiales. En ambos peñascos la fractura se ha hecho en el cuerpo mismo del hueso, llevando en los dos una dirección oblicua hácia afuera y atrás. El agujero occipital no ofrece ninguna particularidad.

2.— Fragmento de forma irregularmente trapezoidal, constituido por gran parte del frontal y parietal derecho (Lám. I. 2). La parte anterior contiene el arco orbitario derecho completo, mientras que el izquierdo sólo comprende los tres cuartos internos. Los bordes son irregulares.

3.—Hueso cuadrangular, constituido en su mayor parte por la porción media del parietal izquierdo hacia arriba y abajo por la casi totalidad de la escama del temporal del mismo lado (Lám. II. 1). Sus bordes constituidos por líneas de fractura, son desiguales é irregulares. Del borde anterior, cerca de su ángulo inferior, parte una fisura dirigida hácia arriba y atrás, en una extensión de 6 cm. Se pierde en el cuerpo mismo del hueso.

4.—Hueso irregular formado adelante por una porción del frontal y detrás por una pequeña parte del parietal izquierdo (Lám. II.2). Su borde anterior comprende el cuarto externo del arco orbitario derecho. Sus bordes son muy irregulares, especialmente el posterior, donde ofrece una escotadura redondeada y de borde cortado notablemente en bisel á expensas de la lámina externa.

5.—Fragmento triangular, constituyendo sólo la porción póstero-inferior del temporal derecho (Lám. III. 1). Sus bordes son: el inferior, que es el del hueso, que se articula con la escama del temporal; el antero-superior oblicuo, la línea de fractura desigual y muy irregular, el posterior también de fractura perfectamente vertical, regular.

6.—Comprende la parte media del temporal derecho, una parte de la porción escamosa, apofisis zigomática (Lám. III. 2), Además se encuentra la cavidad glenoidea y la mitad del orificio del conducto auditivo externo.

7.—Fragmento de forma cuadrangular; comprendiendo parte de la sutura sagital y formado por una parte de los dos parietales (Lám. I. 3).

8.—Delgada lámina ósea correspondiendo á una porción de la escama del temporal derecho (Lám. III. 3).

9.—Fragmento del maxilar superior derecho (Lám. VI. 1), faltándole la apofisis ascendente y gran parte de la cueva de Higmoro. En el borde posterior existe una parte del esfenoides y palatino. En el borde alveolar se encuentran implantados los cuatro últimos molares en perfecto estado de conservación.

10.—Pequeña porción del borde inferior del maxilar superior izquierdo y apofisis pterigoides del esfenoides (Lám. VI. 2). Dos últimos molares bien conservados.

11.—Maxilar inferior completo (Lám. VI. 3). Tiene los incisivos, caninos, dos primeros molares y último molar derecho. El segundo molar de cada lado ha desaparecido, quedando los alveolos en perfecto estado. El resto de los molares deben haber caído hace mucho tiempo, pues el hueso se presenta adelgazado, redondeado y sin vestigios de cavidades alveolares.

12.—Pequeño fragmento del temporal izquierdo, que sólo comprende la cavidad glenoidea, una parte del conducto auditivo externo y la base de la apofisis zigomática. (Lám. II. 3).

13.—Fragmento que comprende la apofisis ascendente del maxilar superior derecho y una pequeña parte del malar del mismo lado.

14. 15. 16 y 17.—Cuatro fragmentos óseos, delgados, irregulares y que no se puede saber á que huesos pertenecen.

III.

Por la descripción que antecede, se comprende fácilmente la imposibilidad casi absoluta de la reconstrucción completa del cráneo, pues faltan algunos huesos. En la base existe una gran abertura correspondiente á la parte anterior, donde se encuentran los pisos medio y superior constituidos por las bovedas orbitarias, grandes alas del esfenoides y porciones petrosas de los temporales. Si difícil es reconstruir el cráneo, más lo es aún la cara, pues como se vé sólo contamos con fragmentos de los maxilares superiores y el maxilar inferior. Sin embargo hemos podido reconstruir toda la boveda craneana, donde se puede estudiar un gran número de fracturas en cuya descripción nos vamos á detener un momento.

Una línea que se extiende desde la apofisis orbitaria externa izquierda del frontal y se dirige hácia arriba y adentro hasta la parte media de la sutura sagital (Lám. I. 4). Esta línea es ligeramente irregular, neta y los bordes no presentan particularidad alguna; tiene una extensión de 18 cm.

A los 14 cm. de la apofisis orbitaria aparece otra línea que se dirige hácia arriba y á la izquierda en una extensión de 3 cm. terminando en una pérdida de sustancia de la que más adelante nos ocuparemos (Lám. I. 5).

Otra gran línea de fractura situada transversalmente principiando en la unión del peñasco y escama del temporal derecho hasta el orificio antes indicado y cuyo lábio posterior forma, en una extensión de 4 cm. Es rectilínea en su primera parte y sinuosa en su terminación; cruza la sutura sagital á unos 5 cm. de la fronto-parietal. Esta fractura mide 20 cm.

La tercer fractura, oblicua, sinuosa y dirigida hácia arriba y adentro, parte á dos centímetros por detrás de la apofisis orbitaria externa derecha del frontal y llega á la fractura transversal anterior donde termina. Mide 12 cm. (Lám. III. 4).

La cuarta se puede decir transversal y se podría considerar como la continuación de la segunda. Se extiende desde la fosa temporal izquierda del frontal y después de describir algunas sinuosidades termina en el orificio indicado, al mismo nivel de la segunda línea. Toda su extensión mide 12 cm. (Lám. II. 4).

La quinta se puede dividir en dos partes formando un ángulo recto

Se extiende desde la apofisis mastoidea izquierda, 2 cm. por delante, se eleva trasversalmente hácia arriba en una extensión de 7 cm. cambia bruscamente de dirección hácia adelante formando un angulo recto y termina después de tener una extensión de 8 cm. en el orificio indicado, donde convergen la 1^a, 2^a, 4^a y 5^a líneas descriptas (Lám. II. 5-6).

Estas son las líneas que ofrecen mayor interés y sobre las que se puede hacer algunas consideraciones. Existen otras de menor importancia de las que no nos ocuparemos.

Respecto de la cara, es completamente imposible entrar en detalles, pues sólo tenemos fragmentos de los maxilares superiores, insuficientes para hacer una descripción.

En la parte más culminante de la bóveda craneana, á 3 cm. por detrás de la sutura fronto-parietal izquierda y 2 cm. de la sagital existe una pérdida de sustancia que hemos mencionado ya. Para estudiar esta pérdida, vamos á considerar el orificio, los bordes y la relación con las líneas de fractura antes descriptas (Lám. I. 7).

El orificio es irregular, trasversalmente colocado, con un diámetro de 4 cm. en su parte más amplia y de 2 cm. en el sentido antero-posterior. Este orificio está circunscripto por los bordes.

Estos son tres, el posterior trasversal é irregular, cortado ligeramente en bisel á expensas de la lámina externa, sin embargo poco apreciable, el antero-externo que describe una curva cóncava hácia atrás y que correspondería á una circunferencia cuyo radio tuviera aproximadamente 1 cm. Está cortado francamente en bisel á expensas de la lámina externa y siendo la diferencia más ó menos 2 mm. El borde antero-interno, irregular, ofrece dos escotaduras donde el bisel externo es tan pronunciado que llega á tener 7 mm.

Otro orificio incompleto existe á nivel de la apofisis orbitaria interna derecha á 1 cm. por dentro de la escotadura supra-orbitaria (Lám. IV. 2). Este orificio correspondería á una circunferencia de 1 cm. de diámetro, sólo existen dos tercios, faltando el inferior. Su borde es perfectamente regular, sin existir pérdida de sustancia de la lámina externa. Como en este punto existen los senos frontales, la lámina interna viene á ser la pared posterior de estos senos. El orificio que existe en esta pared es mayor, redondeado, y corresponde á una circunferencia de mayor diámetro.

IV

Es fácil ver que no existe relación alguna entre el último orificio descrito ó frontal como le llamaremos en adelante, y las fracturas descritas, pero no sucede lo mismo con el otro ó parietal. A primera vista nos damos cuenta que todas las grandes fracturas convergen á un punto ó más propiamente todas parten de este punto como centro y se dirijen hácia la periferia. Nos prueba también que estas fracturas han tenido como punto de partida el orificio existente; es que no son más que la continuación de sus bordes.

No es necesario hacer consideraciones para probar que lesiones de esta naturaleza sólo se deben á lesiones traumáticas que pueden ser directas ó indirectas. En cuanto á las segundas se rechazan fácilmente teniendo en cuenta las pérdidas de sustancia y multiplicidad de fracturas. En cuanto á las directas sólo nos ocuparemos de las producidas por armas de fuego.

Cuando una bala ha atravesado el cráneo produce siempre dos orificios, con caracteres distintos que pueden hacer conocer la dirección del proyectil. Tanto los orificios como las fracturas consecutivas están siempre en relación con la velocidad del proyectil puntos del cráneo que ataca y ángulo de incidencia del proyectil.

Cuando la velocidad inicial del proyectil llega á 400 metros por segundo, se producen mayores lesiones y las fracturas indirectas son mayores á causa de la presión hidráulica puesta en acción. En los balazos fronto-orbitarios, la penetración por los senos frontales, las dos paredes anterior y posterior presentan caracteres diversos, pues el orificio de la pared posterior del seno es mayor.

Las fracturas indirectas con igual velocidad inicial, están en relación con el punto del craneo atacado y la dirección del proyectil. En los balazos fronto-occipitales ó antero-posteriores predominan las fracturas ó fisuras longitudinales, en los temporo-parietales ó trasversales se encuentran fisuras trasversales y en las oblicuas toman una dirección diagonal.

Ante todo, el balazo ha sido recibido de adelante atrás, pues nos lo indican claramente los caracteres del orificio superior, así como la dirección de las fracturas antero-posteriores de la bóveda, que siempre son, según Messerer y Herman, paralelas al trayecto de la bala.

Aceptada esta dirección, ¿el orificio frontal es el de entrada ó es un orificio accidental?

El orificio incompleto que se encuentra en el ángulo interno de la bóveda orbitaria hace creer que ha sido producido por una bala. La regularidad de sus bordes, su diámetro en la pared anterior del seno frontal y su ensanchamiento en la pared posterior, está de acuerdo con una herida producida á ese nivel. La dirección misma, suponiendo como entrada á este orificio, lo hace creer también. Dirigida la bala de adelante hacia atrás, de abajo para arriba y de derecha ligeramente á izquierda, sigue una dirección recta perfectamente de acuerdo con los orificios. Nos inclina también á aceptar esta dirección de la bala, la destrucción producida en el orificio de salida, pues indica que la bala no ha atacado el hueso perpendicularmente, sino con una incidencia muy pronunciada.

Suponiendo que fuera accidental, puede prestarse á otra interpretación teniendo en cuenta la destrucción de los huesos de la cara. Es frecuente observar en los suicidas que se tiran un balazo en la boca, que los huesos de la cara estallan de tal manera, que ésta queda totalmente destruida. Podría aceptarse este caso, pero entonces debemos hacer algunas observaciones respecto del orificio de salida.

Aceptando un balazo en la boca y el estallido consecutivo de los huesos de la cara, la bala debía haber seguido un trayecto casi vertical (dirigida ligeramente hácia atrás y á la izquierda) y después de haber perforado la bóveda palatina y base del cráneo, atacar la bóveda de éste en un sentido casi perpendicular; pero en este caso siendo el ángulo de incidencia casi igual á cero, el orificio debía ser más pequeño, menos irregular y no existir ese fragmento cuadrangular que limita el orificio á la derecha.

Estos son los dos casos que pueden presentarse y con todas las reservas del caso nos inclinamos por la primera interpretación, apoyándonos en los caracteres de orificios de entrada y salida, dirección y fracturas consecutivas de la bóveda.

V

Hemos querido llevar á cabo algunas experiencias, colocándonos en las mismas condiciones en que había tenido lugar la muerte del Sr. Lista, con el objeto de cerciorarnos de las lesiones óseas y prin-

principalmente estudiar las fracturas que se producen en los huesos de la cara.

Las experiencias han sido tres cuyos detalles á continuación se expresan:

1^a.—Individuo colocado en decúbito dorsal, cabeza ligeramente levantada de modo que se encuentra un poco inclinada hácia adelante; arma empleada, winchester con balas de 45. Disparo del arma de manera que penetrando la bala por el frontal salga por la región parieto-occipital izquierda; distancia 8 cm. Las lesiones encontradas han sido: orificio de entrada de diametro casi igual al de la bala, al nivel del frontal unos dos centímetros del arco superciliar derecho y dos por fuera de la línea media; orificio de salida región parietal izquierda un poco por delante de la sutura occipito-parietal. Se ha producido una verdadera explosión de la porción izquierda de la bóveda craneana. Fracturas múltiples de los pisos superior y medio de la base, con conservación de la parte posterior del cráneo así como del piso inferior, formando el occipital, parte de los temporales y parietal derecho un solo fragmento. Los huesos de la cara se encuentran fracturados y desunidos, propios de la nariz y apófisis ascendente del maxilar superior, reborde alveolar y parte del cuerpo del mismo y porción del temporal del lado derecho, y del lado izquierdo un fragmento constituido por el propio de la nariz, apófisis ascendente del maxilar y una porción del frontal y otro gran fragmento compuesto por el resto del maxilar superior, malar y porción del temporal izquierdo. La bóveda ha estallado siguiendo la dirección del proyectil.

Fragmentos de la boveda se han encontrado hasta una distancia de cinco metros del punto donde se hizo la experiencia. Maxilar inferior intacto.

2^a.—Individuo colocado en las mismas condiciones que el anterior, misma arma y bala de igual calibre. Arma disparada de modo que penetrando por la región submentoniana salga por la región parietal izquierda. Disparo á 8 cm. de distancia. La bala penetra por la línea media de la región submentoniana á 2 cm. del maxilar inferior; salida: región parietal izquierda por delante de la sutura occipito-parietal.

La bala después de perforar la base de la boca y velo del paladar, penetra al craneo al nivel del vértice de la porción petrosa del temporal izquierdo de donde parten gran número de fracturas que se extienden hacia los pisos superior y medio de la base, así como también hacia el piso inferior principalmente del lado izquierdo, si bien en el de-

recho hay fracturas, existe mayor integridad. El mayor fragmento lo constituye parte del occipital, parietal y temporal derechos. Los huesos de la cara están íntegros á excepción de una fractura del malar izquierdo al nivel de la sutura con el maxilar superior, la cara forma una verdadera máscara por delante del trayecto de la bala. Maxilar inferior íntegro. La bóveda ha estallado del lado derecho, siguiendo la dirección de la bala.

3ra.—El individuo ha sido colocado en condiciones idénticas á las anteriores. Arma empleada, winchester de 41, la misma que produjo la muerte del Sr. Lista; distancia 8 cm; dirección de la bala idéntica al segundo caso, es decir, que penetrando por la región submentoniana, salga por la bóveda craneana. En esta experiencia la bala ha chocado con el maxilar inferior y ha producido una fractura conminuta del cuerpo del hueso. Luego ha atacado la bóveda palatina en su porción más posterior, donde ha producido un orificio bien neto, penetrando en la cavidad craneana por delante del cuerpo del esfenoideas y saliendo por la parte media del frontal, cerca de la sutura sagital. Integridad de los huesos de la cara, maxilares, malaes etc., fractura del frontal al nivel de la raíz de la nariz, fracturas múltiples al rededor del orificio de salida, que se extienden al frontal, parietales y occipital. Piso medio de la base íntegro, con los temporales y esfenoideas, habiendo pasado la bala por delante del cuerpo; destrucción completa del piso superior.

Aquí tenemos pues, tres experiencias hechas en condiciones semejantes á las en que se produjo el accidente, experiencias que aparte de demostrar una vez más la acción de los proyectiles, sirven para deducciones de importancia.

Es sabido que la acción de los proyectiles de las armas, varia según la distancia, por cuya razón se dividen en tres zonas—pequeña, mediana y grande. La primera se caracteriza principalmente por fenómenos explosivos, variables según el órgano atacado, pero que pueden observarse aún á distancia de mil á mil doscientos metros para el cráneo. La acción explosiva se explica hoy por la presión hidráulica, según la cual, cuando penetra el proyectil con gran velocidad produce una gran compresión del medio, de donde resultan fracturas conminutas. Aumentando la distancia, disminuye la velocidad y efectos del proyectil, los fragmentos óseos se hacen más grandes y menos numerosos, quedando unidos al periostio. Aumentando aún la distancia sólo se producen simples canales. (Cascino).

En disparos á quema ropa se producen lesiones más graves, porque á los efectos del proyectil se unen los del gas producido por la com-

bustión de la carga que saliendo del caño del arma se lanzan violentamente sobre el individuo atacado y pasando por la herida producen presión lateral con aumento de los efectos de ruptura y destrucción superficial, chocando contra la piel, hacen penetrar en ella granos de pólvora que producen incrustaciones alrededor del orificio de entrada.

Nuestras experiencias no hacen más que confirmar la acción de las balas á pequeña distancia. En general los cuatro casos son idénticos é idéntico también á otro que hemos encontrado y que transcribimos.

«En un caso de suicidio con el fusil italiano modelo 91, el suicida apoyó la boca del arma bajo la barba é hizo fuego por medio de un dedo del pié. Las lesiones encontradas fueron las siguientes: orificio de entrada con bordes ligeramente contusos y radiados hácia la región submentoniana, un poco á la derecha de la línea media y de diámetro algo mayor del calibre de la bala; orificio de salida en la región fronto-parietal izquierda de diámetro casi doble del de entrada. A lo largo del trayecto se encontraron las siguientes fracturas: fractura conminuta del maxilar inferior fractura conminuta de la bóveda palatina, huesos nasales, maxilar superior izquierdo, fractura conminuta del frontal á la izquierda y más limitada en el parietal correspondiente; fragmento óseo en la fosa nasal izquierda y otro en el conducto auditivo derecho.»—A. CASCINO—*Armi da fuoco portatili*.

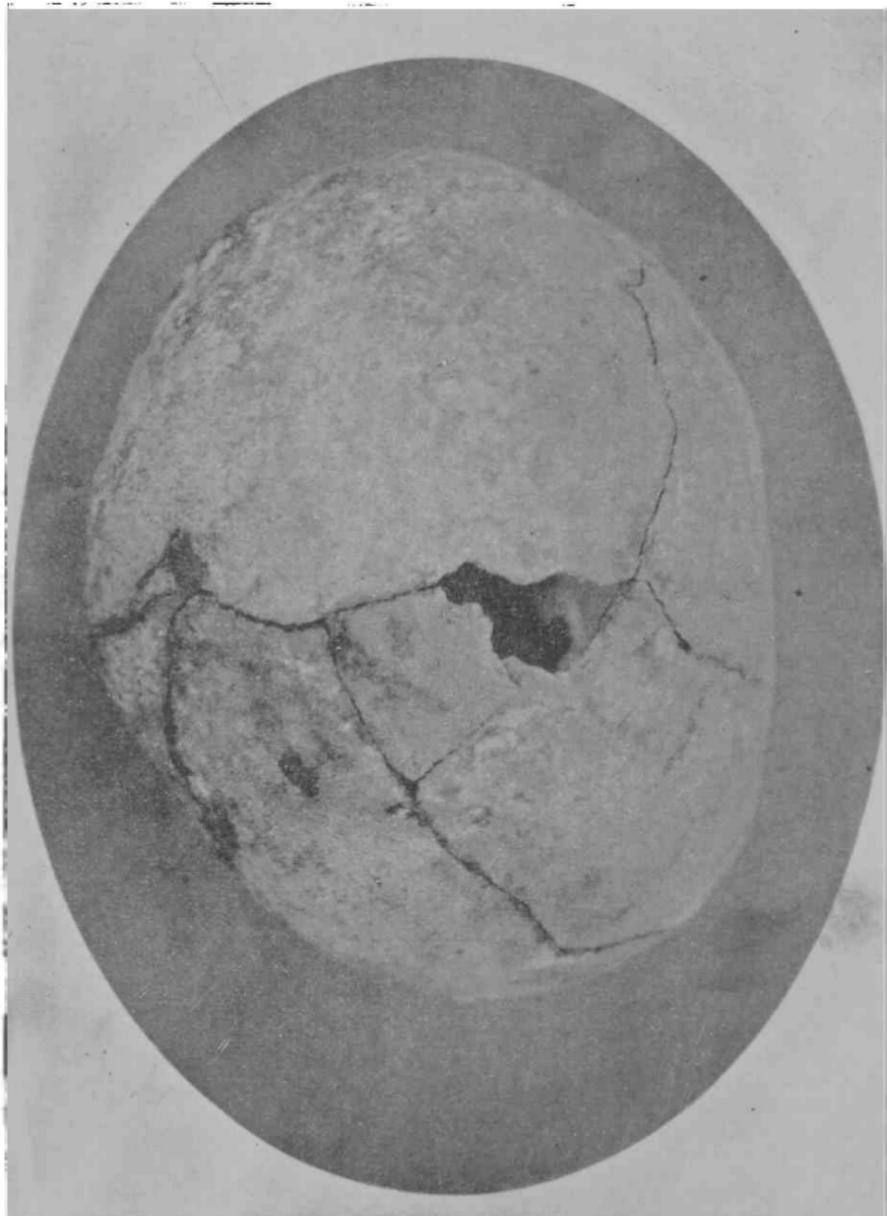
Pero si examinamos más detenidamente cada uno de los cráneos, aparte de esta acción explosiva, podemos ver algo que parece diferenciarlos según el punto atacado. En el primer caso, que la bala ha penetrado por los senos frontales, las fracturas de los huesos de la cara son múltiples, mientras que en las experiencias segunda y tercera y en el caso transcrito, ellas son limitadas y poco numerosas y es teniendo en cuenta las lesiones de estos huesos y también el orificio de salida en el craneo del señor Lista que suponíamos que el pequeño orificio que se encuentra al nivel del arco orbitario derecho podía ser el orificio de entrada. Esta suposición anunciada primero se hace más fundada con la experimentación, pero estamos convencidos que de ninguna manera puede afirmarse categóricamente.

VI

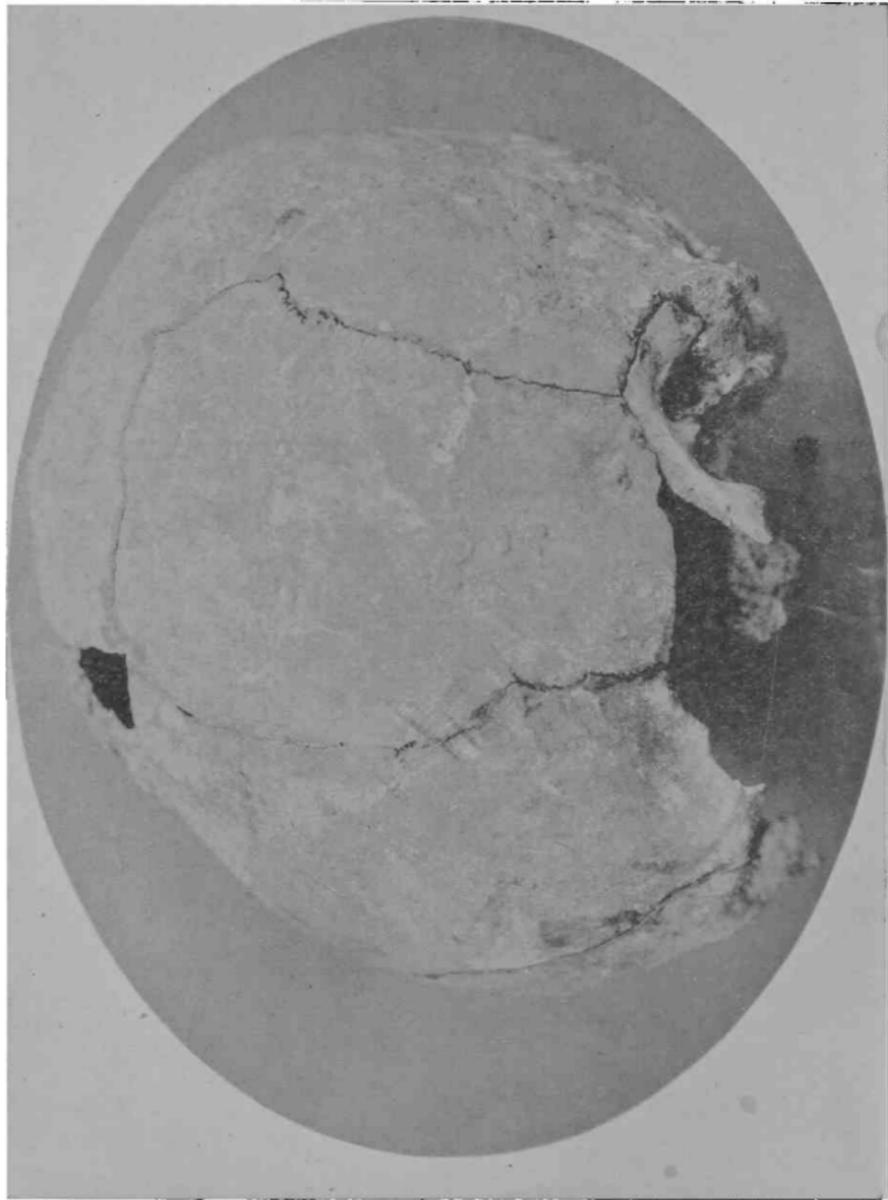
De todo lo expuesto deducimos:

1. Las fracturas que presenta el cráneo del señor Lista son debidas á una herida por arma de fuego.
2. El orificio situado en la parte superior de la bóveda craneana, es el orificio de salida del proyectil.
3. La escotadura que existe en la apófisis orbitaria interna derecha, corresponde probablemente al orificio de entrada.
3. La dirección de la bala ha sido de adelante atrás, de abajo arriba y un poco de derecha á izquierda.
5. Las lesiones experimentales observadas en el caso de balazo fronto-occipital, son semejantes á las que presenta el craneo del señor Lista

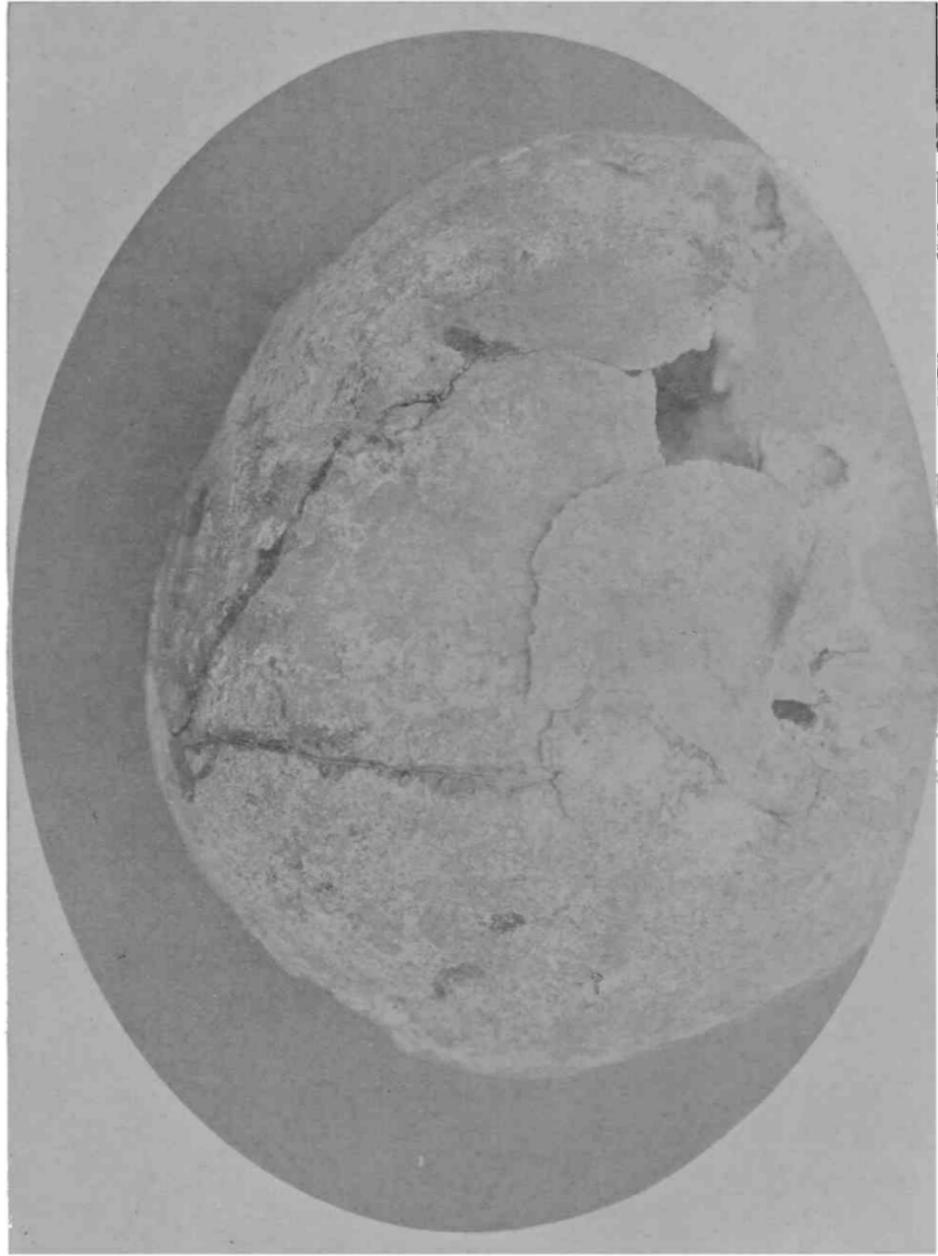
TELÉMACO SUSINI.—JOSÉ BADIA.



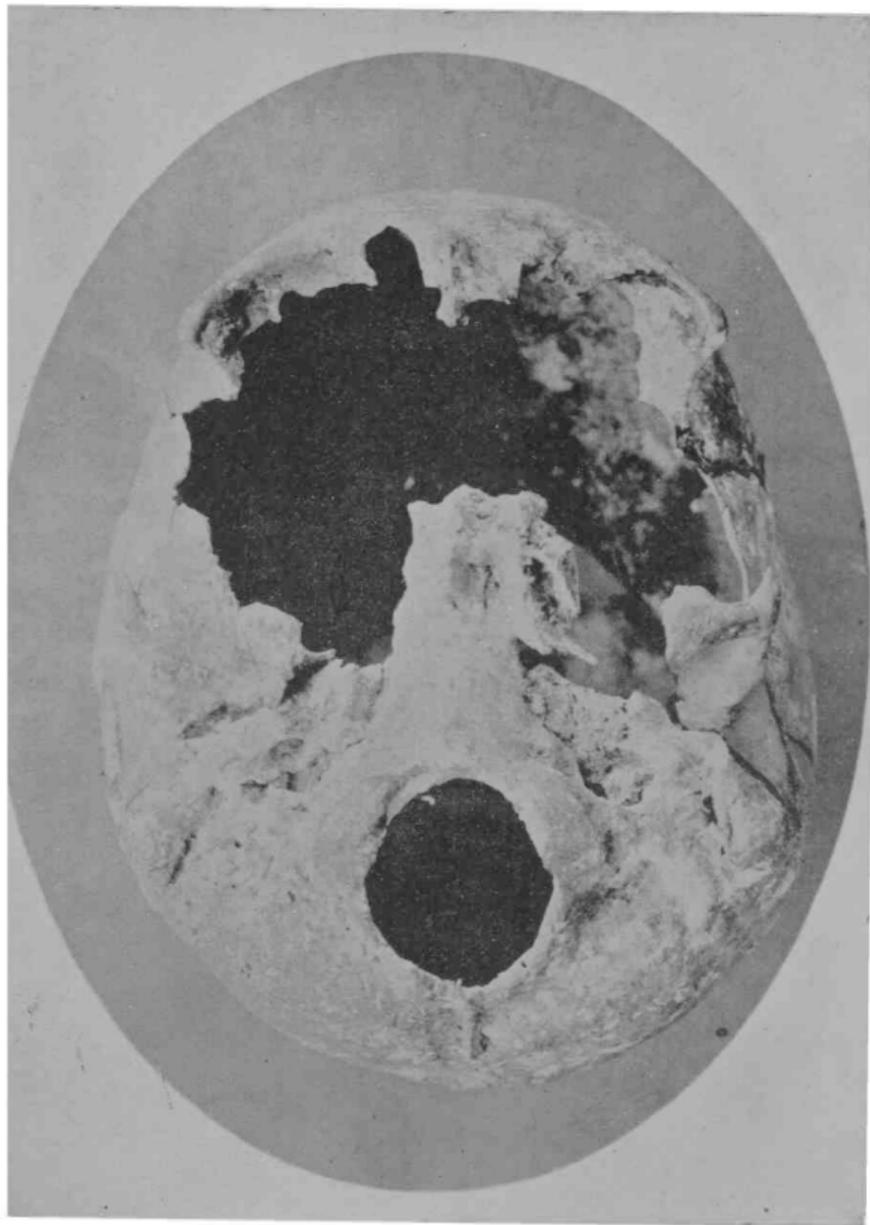
Lám. I. — Bóveda craneana. — C. superior. — Orificio de salida.



Lám. II. — Bóveda del cráneo. — Lado izquierdo.



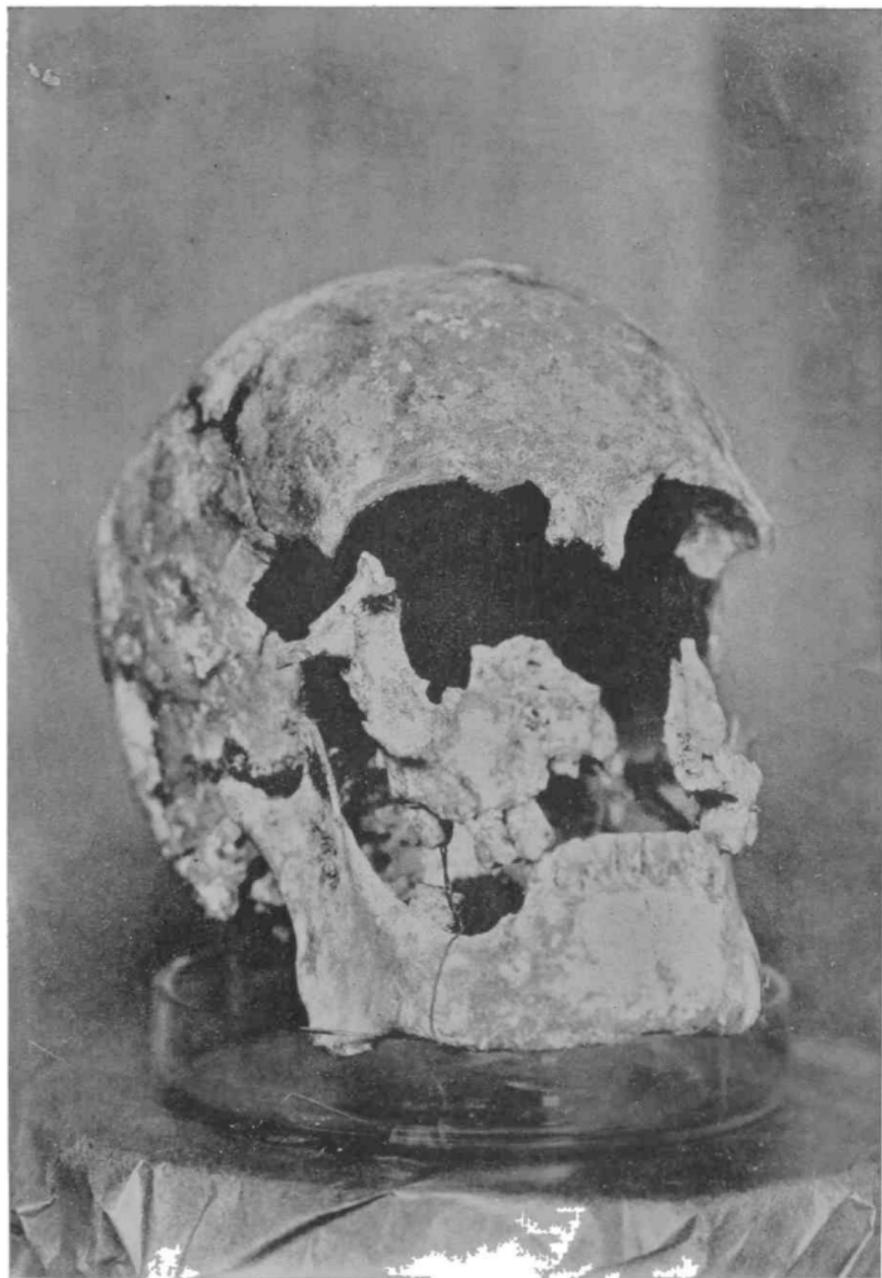
Lám. III. — Bóveda del cráneo. — Lado derecho.



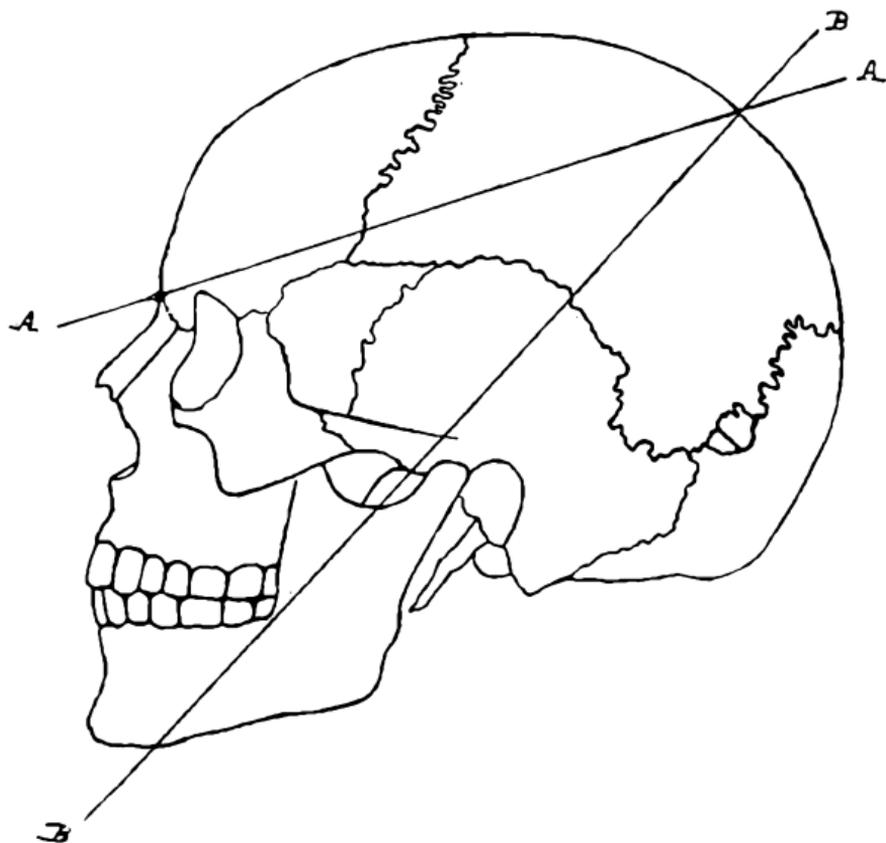
Lám. IV. — Base del cráneo. — Probable orificio de entrada.



L. 111. V. — Reconstrucción total. — Lado derecho



Lam. VI. — Reconstrucción total. — Cara.



Lám. VII. — Esquema exterior del cráneo.
Dirección del proyectil: *A A* dirección probable; *B B* dirección indicada.

XVII.—Placas pectorales y discos de bronce

Sin ser comunes, tampoco son escasos los objetos de bronce que se hallan en la región calchaqui, y entre éstos llaman la atención las placas y discos de tamaño variable.

Las placas son pequeñas, casi siempre cuadradas y de poco espesor.

En el borde superior presentan dos sobrantes, perforados uno á cada lado, que han tenido por objeto adaptarles un hilo de suspensión á fin de poderlas llevar colgadas sobre el pecho.

Estas placas como los discos han sido siempre fundidas dentro de un molde y en ellos no se vé trabajo alguno de martillo.

Los dibujos, simbólicos en su mayor parte, nos dan á entender que estas placas sirvieron de amuletos. Simples líneas de alto relieve los constituyen, y por excepción, en algunas piezas representando figuras, se nota un vago modelado, nunca muy saliente. Por lo general, se vé que los artifices grabaron con una punta fina los moldes blandos aún, á fin de conseguir reproducir sus grabados lineales en la fundición con un relieve pequeño, y, á veces, tan fino que en muchas placas el uso continuo contra el cuerpo los ha hecho desaparecer.

Para su mejor descripción dividiremos los objetos que nos ocupan en dos grupos: placas pectorales y discos.

De las primeras existen varios ejemplares en los museos Nacional, de la Plata, en la colección Zavaleta y en poder de algunas otras personas; estando ya muchas borradas como he dicho antes, por lo cual no me ocuparé de ellas, lo mismo que de otras lisas que se encuentran más frecuentemente.

Placas pectorales

Las más interesantes son las que publico:

Fig. 115. Pertenece á la colección Zavaleta. Es cuadrada, con dos pequeñas protuberancias en ambos extremos superiores, donde han estado los agujeros de suspensión.

La lámina de metal que la forma es de un espesor de pocos milímetros.

La cara anterior presenta un delgado filete de relieve que la rodea cerca de los bordes, y en el centro, también dibujada por líneas delgadas, una figura humana cuya cabeza sobresale del borde superior.



Fig. 115. — Cachi (Salta)
1/2 tam. nat.

Esta figura es muy sencilla: la cara encerrada en un círculo tiene indicación de ojos, nariz y boca; el cuello es largo y rodado por un collar de tres vueltas.

El cuerpo está dividido en dos partes: una larga, desde los hombros á la cintura, ocupada por dos líneas que se cruzan, y la otra corta, correspondiente á la región ventral y separada de la primera por otra línea transversal. Sobre esta región ventral se repite el dibujo anterior, con la diferencia que los espacios que dejan entre sí las líneas al cruzarse, se hallan ocupados, tres de ellos por un círculo

simple y el cuarto inferior por el símbolo del órgano genital femenino, formado por un arco, que termina en el contorno del vientre, con una pequeña vertical en el centro.

Las piernas son dos trazos simples sin indicación de pies. Los brazos están igualmente señalados y parece que tuvieran en cada mano dos plantas con círculos en los extremos de las ramas.

El desgaste de esta placa no deja ver nada más; pero los datos anteriores nos permiten sospechar que se trata de algún amuleto propiciatorio de la *Pacha-mama*, con el objeto de obtener buenas cosechas. El órgano genital femenino es un buen indicio que se complementa con los atributos vegetales, que bien pueden representar plantas de maíz.

La Fig. 116 es una simplificación de la placa anterior, redonda y con otra figura humana cuya cabeza también sobresale.

Detalles no presenta ninguno, salvo los pies que están marcados, y los brazos en actitud de adoración; pero en cambio aquí vemos un trabajo más adelantado de modelado, pues la figura tiene mayor relieve en todo su cuerpo.

En el capítulo X, al tratar de las *Illas*, he demostrado la importancia que tiene la *Pacha-mama* en todo lo que se refiere á la producción de la tierra, y he descrito las ceremonias



Fig. 116. — 1/2 tam, nat.
Amaicha

de las siembras. A los datos allí expuestos, debo agregar la siguiente invocación que he conseguido en mi último viaje:

Invocación al sembrar

Pacha mama llajtaio (1) úpai acúlli (2)
Sumaj uuiacucho
Pacha mama santa tierra
Kusiya Kusiya
Adyita purichungo
Amatasai kugangucho bueyes
Alli siembra tascacho
Amata inapa suceda angacho
Adyita pococho
Amataj casacho.
Kusiya Kusiya

Lo que traducido libremente significa:

Pacha mama de este lugar bebe y acullica
Para que hagas crecer bien (la cosecha)
Pacha mama, madre de la santa tierra.
Seme propicial Seme propicia!
Haz que no se me cansen los bueyes
Haz que la siembra sea buena
Haz que no suceda nada malo
Haz que madure bien (la cosecha)
Haz que no sobrevengán heladas
Seme propicial Seme propicia!

Esta invocación se pronuncia antes de dar comienzo á la siembra

(1) En los cerros al oeste de Molinos donde la tradición se conserva mejor, la fórmula es *Pacha Mama Llajtaio*, esto es, según me explicaron algunas viejas, entre ellas una médica que mucho me sirvió para estas cosas: Pacha Mama de este pago ó de este lugar; lo que nos dá la clave del *Llajtai* ó númen de los valles de Catamarca mucho más al sur, y que ya de tiempo atrás sospechaba que eran una misma cosa con la Pacha Mama. Oportunamente me ocuparé de esto haciendo un estudio comparativo con los muchos datos que llevo recojidos.

(2) *Acullicar* significa coquear, mascar coca, echar un acullico, es decir, poner en la boca cierta cantidad de sus hojas.

al enterrar en el centro del terreno hojas de coca y derramar aguardiente, chicha ó cualquier bebida alcohólica.

Esto es lo que sucede actualmente, pero antes las costumbres eran distintas para la siembra, aunque muy semejantes á las ceremonias que aún hoy practican sobre el *chiqui*, á juzgar por lo que ha dejado consignado en su obra el P. Lozano refiriéndose á las costumbres de los habitantes del valle de Londres, (región comprendida desde Andalgalá á Pomán.)

Dice el P. Lozano: «Para sembrar observaban el curso de algunas estrellas porque con su vista al aparecer rendirían sus campos fruto copioso. Al apuntar las mieses, celebraban un género de sacrificio intitulado en su idioma *pilla-jacica* y era salir á caza, y del primer huanaco ó liebre que cojiesen, guardar la sangre, con la cual rociaban los frutos primeros, que colgados de algún algarrobo ú otro árbol, los consagraban al Demonio.» (1).

Fig. 117. Pertenciente también á la colección Zavaleta. Es esta otra placa muy delgada, y conserva aún en su borde superior rastros de uno de los agujeros de suspensión.

En vez de figura humana, tiene dos lagartos dispuestos paralelamente en actitud de caminar. El dibujo y el trabajo son muy sencillos.

El doctor Indalecio Gómez posee otra magnífica placa con la imagen del lagarto, hallada en su estancia de la Pampa Grande (Cumbres de Calchaquí, Aconguija).

Entre tantos cientos de objetos que conozco de los calchaquíes, poco he visto la representación del lagarto como en estas dos placas y en el disco del Sr. Lafone Quevedo, fig. 104.

En las urnas y pucos de tierra cocida es muy raro. Hay muchos dibujos parecidos pero no son en su mayor parte más que representaciones convencionales de sapos y hasta la fig. 118, que es un dibujo

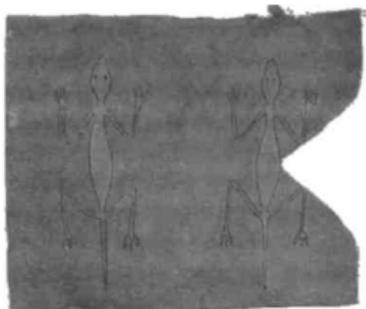


Fig. 117.—1/2 tam. nat.
Luracatao (Molinos)



Fig. 118.—1/2 tamaño natural

(1) Lozano, l pag. 430.

sobre un fragmento de alfarería del Pucará de Molinos, que podría suponerse por los dientes un lagarto, no podemos afirmarlo, así, por estar roto y carecer de cola, apesar de que lo creo también un sapo convencional.

Sin embargo el Sr. Lafone Quevedo en su trabajo: *Apropósito de un objeto de arte indígena*, publicado en los Anales del Museo de la Plata, dá dibujos de lagartos de una urna de Belén y de un pedazo de alfarería hallado en el campo de Pilciao.

La imagen del lagarto, muy simplificada, hállase también en un petroglyfo de la «Puerta del Vallecito» en Aldaguala, y también en Santa María se ha encontrado un puco (fig 119) con dos figuras que parecen representarlo, apesar de que queda la duda de que pudieran indicar otros animales á causa del cuerpo grueso y redondeado, que se asemeja más bien al de un *quirquincho* (*Dasypus*), y que si no fuera por la cola se tomaría fácilmente por un sapo. De cualquier modo, por los datos que anteceden se vé que la imagen del lagarto es muy poco frecuente en el Valle Calchaquí, y casi todos los hallados hasta hoy, salvo la placa de bronce que nos ocupa, son de la región Sur.

Este hecho y el de hallarse su figura en las placas pectorales, nos indicarian que el lagarto tuvo algo de sagrado, y quién sabe, como lo dice muy bien el Sr. Lafone Quevedo, no fué el símbolo del sacerdocio, pues en quichua llámase *Umucuti*, cuya etimología es *Umu*=sacerdote y *cuti*=en vez de.



Fig. 119.—1/8 tamaño natural
Col. Spahr.

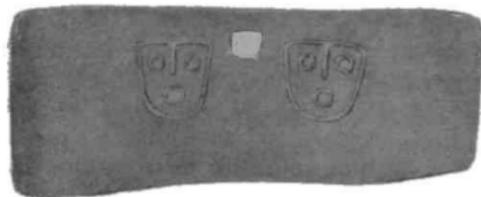


Fig. 120.—1/3 tamaño natural
Col. Zavaleta

Aun queda un objeto (figura 120) que no parece haber sido placa pectoral.

Es un resto de una lámina de bronce alargada, hallada en Molinos con un agujero central de suspensión.

Los que la encontraron fueron usándola como cuchillo, afilándola sucesivamente hasta darle la forma que actualmente presenta; su espesor permitía que la empleasen también como desvasador, golpeando el

borde superior con una piedra para facilitar el corte de las pezuñas de las ovejas.

En su superficie presenta esta placa dos caras humanas colocadas en una misma línea y separadas entre sí por el agujero ante dicho; el dibujo de ellas es común á muchos objetos de bronce y casi es invariable en su factura: ojos circulares, nariz de una simple línea arrancando de la frente, y boca alargada ó circular, abierta.

El simbolismo de estas caras humanas, no se ha descubierto todavía.

Discos de bronce

Varios son los discos de bronce que se han hallado hasta ahora. El Museo de La Plata posee algunos y las colecciones particulares otros; los hay de todos tamaños y su forma es circular.

La cara anterior presenta dibujos en relieve, compuestos de líneas delgadas, y, como he dicho antes, ellos son productos de fundición, no habiéndose empleado para nada ni el martillo ni el cincel. La cara posterior es completamente lisa y tiene en sus bordes, y á la misma altura, dos anillos salientes también fundidos, que permiten pasar una cuerda ó una tira de cuero para poderlos asegurar. Por excepción estos anillos, hállanse en la cara grabada en el pequeño disco figura 124.



Fig. 121.—1/5 tamaño natural
Cachi.—Col. Zavaleta

Es posible, como dice el doctor Quiroga, que estos discos fueran llevados por los guerreros sobre el pecho á modo de coraza, como una insignia, y su escaso número hace suponer que sólo los usaron los jefes.

Fig. 121. De los discos de bronce, es el mejor que conozco: tiene unos 26 centímetros de diámetro. Su interior está

ocupado por dos figuras humanas con largos trajes que presentan la forma de escudos, recortados á cada lado en su parte media, y con las aspas superiores muy largas. El Dr. Quiroga cree que estos individuos levantan los brazos hacia arriba, pero á mí me traen el re-

cuerdo de las figuras pintadas en la gruta de Carahuasi (1) y las de las urnas de Andalhuala (fig. 90, 92 y 93), y persisto en creer que sean escudos defensivos que bien pudieron hacer los calchaquíes de cuero fuerte: huanaco ó tapires,—cazados estos últimos en los bosques del Aconquija,—y que retobarían en marcos de madera ó los mantenían estaqueados derechos con dos simples varas cruzadas para hacerlos más livianos, sirviéndoles así de suficiente protección contra los flechazos en sus continuos combates.

Más acertado me parece esto último, y me figuro que las dos puntas superiores representan el cuerpo de las patas delanteras, y la escotadura de ambos lados, la parte correspondiente á los hijares, que siempre es más entrante, sobre todo en el huanaco,—y que las patas traseras fueran cortadas á fin de que no incomodasen. Este corte inferior del escudo puede verse mejor en uno de los personajes de Carahuasi (fig. 122) que muestra la escotadura casi al fin. Se comprende que en el dibujo convencional de este disco y de las urnas citadas, era más cómodo al artista poner la escotadura en el medio y quedaba más bonito, regular y simétrico (siendo á esto último tan aficionados los indios).

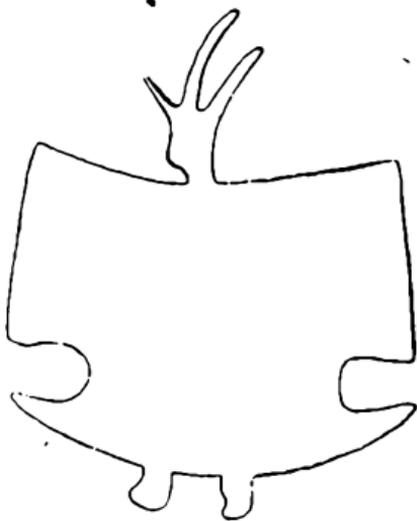


Fig. 122.—Tamaño natural

El uso de los escudos entre los calchaquíes no debe extrañarnos, pues de ninguna manera sería la única nación sud-americana que los hubiera empleado, y aún hasta los peruanos sabemos según nos lo dice Garcilazo, (2) que llevaban «por broquel un pedazo de estera en la mano izquierda» y Wiener (3) trae el dibujo de un vaso encontrado en Supe que representa á un guerrero detrás de un gran escudo.

Sobre estos escudos vemos siempre dibujos que bien pudieron ó ser *totems* de tribus ó distintivos personales de cada jefe.

(1) *Las grutas pintadas y los petroglifos de la Provincia de Salta*, Bol. Inst. Geog. Arg., tomo XVI cuad. 7 y 8.

(2) Garcilazo, *Historia General del Perú* etc. 1722. Libro II. cap. XXX.

(3) *Pérou et Bolivie*, pág. 617.

En el disco que nos ocupa, las cruces parecidas á las maltezas son casi exclusivas en los escudos; en uno de ellos hay dos dispuestas en

sentido vertical, y, en el otro, las mismas dos, diagonalmente, de izquierda á derecha, hallándose interceptadas por un doble zig-zag combinado, que baja en la diagonal contraria.

De los personajes que llevan los escudos no aparece más que parte de las piernas con indicación de los piés, marchando ambos hacia la derecha. Sus caras están trazadas sencillamente. La cabeza adornada con una diadema (como me parece haberlo demostrado en el cap. XIV, figuras 96 y 97) y



Fig. 123.— $\frac{1}{4}$ tamaño natural
Tolombón

debajo de éstas, dos triangulitos indicarían grandes aros.

Fig. 123. La colección Zavaleta no posee sinó la mitad de este disco que he hecho restaurar por Holmberg en el dibujo, para dar mejor una idea de él, siendo esto fácil porque las fracciones de su ornamentación en los extremos, denotaban claramente que la otra mitad repetía los mismos.

El tamaño era igual al del anterior, pero en éste se nota mayor proligidad en su decoración: por lo pronto tenemos los dibujos encerrados en una banda compuesta de dos filetes delgados, que gira al rededor del disco, dejando un círculo libre en el centro, y dentro de ella, las figuras de cuatro animales de grandes orejas, cola parada y dorso arqueado, alternados con cuatro representaciones de camisetas ó ponchos de cortas mangas, cosidos en los costados debajo de éstas: algo parecido á los que se encuentran en el Perú y que Wiener dibuja en la página 675 de su obra. (Figuras 5, 6 y 7).

Sobre estas camisetas ya he hablado en el Cap. VII á propósito del vaso antropomorfo. (Fig. 28)

En cuanto á los animales, tienen todo el aspecto de roedores, y creo sin vacilar que representen la vizcacha de la sierra (*Lagidium peruanum* MEYEN) abundante en las montañas al oeste de los valles, precisamente detrás de Cayafate y Tolombón, como tuve ocasión de observarlo en una de mis expediciones.

Fig. 124. Pequeño disco hallado en Santa María (Catamarca) que se

diferencia de los demás por tener los anillos para llevarlo suspendido en la superficie externa y adornada y en dirección contraria á los demás.

Las figuras representan dos caras humanas alternadas con dos serpientes algo enroscadas; las primeras, prolijamente dibujadas en su género, llevan un adorno largo espiral de cada lado, que arranca de la misma línea que forma la frente.

Las dos serpientes, también colocadas una frente á otra, se dirigen en sentido contrario, notándose diferencias en su dibujo; la de la izquierda, con la boca abierta, presenta sobre la superficie y á lo largo del cuerpo una serie de pequeñas líneas, mientras que en la de la derecha, con la boca cerrada, esas mismas líneas se hallan divididas entre sí y encerradas por otras transversales, quedando la cola de ésta abierta en su extremidad, lo contrario de la de la otra que termina en punta.



Fig. 124.—1/3 tamaño natural
Col. Museo Nacional



Fig. 125.—1/3 tamaño natural
Col. Zavaleta

Estas diferencias intencionales ¿no querrán representar los sexos de ambos ofidios?

Fig. 125. Disco del tamaño general grande, 0.26 de diámetro, hallado en Tafi, sin filete al rededor, mostrando en su superficie externa cuatro caras humanas con el mento dirigido hacia el centro y dispuestas en cruz cerca del borde; disposición esta muy frecuente en objetos parecidos, como ser el disco de Andahuala recojido por el Sr. Methfessel y publica-

do por el Dr. Moreno en su informe sobre la expedición arqueológica de Catamarca.

El carácter de estas caras es el mismo de todas las que se hallan en los objetos de bronce con la diferencia que dos de ellas llevan un collar de tres círculos concéntricos, el mismo de la figura de la otra

placa (fig. 115); mientras que las otras dos caras restantes tienen apéndices que parten de la altura de las orejas, rectos hacia abajo y adornados con pequeñas curvas casi espirales á cada lado y correspondiéndose; adorno curioso que tiene no sé qué de vegetal y que me hace suponer, junto con los collares de las otras dos cabezas alguna semejanza con el personaje de la placa figura 115.

El Dr. Quiroga, cuando describió también este disco (1), le hicieron la misma impresión estos adornos y decía: «debajo de la misma barba salen unas figuras como arbolillos con gajos de hojas tendiendo á espirales». Si esta fuera la verdadera significación no vacilaría en suponer que se tratase en este caso de otra representación de la Pacha Mama.

Muy de acuerdo también estoy con el Dr. Quiroga al observar «que el hecho de haberse encontrado este disco de cobre en Tafi, donde no existen minas, prueba es de que el objeto es emigrado, sin duda de Andalgalá ú otros de los lugares en que la industria de la tierra estaba desarrollada; pero nó que lo fuese del Cuzco como se sostiene por alguien, pues si bien parece increíble que estos objetos se remitiesen de obsequio á los caciques, no es explicable que se enviasen hachas, herramientas y útiles de cobre, aparte de quien haya visitado Tinogasta habrá visto numerosas conanas para los minerales. Sobre todo no es creíble que estos objetos del Inca fuesen á parar donde terminaba la *Marca*.» (2)

A todo esto solo debo hacer una salvedad, en lo que discrepo con mi distinguido colega; y es en lo de los objetos enviados de regalo por el Inca, lo que dudo y no admito.

Cada vez más me voy convenciendo de que fuera de un estado de guerra continuo ó interrumpido con los peruanos, muy pocas ó ningunas fueron las relaciones que tuvieron los calchaquíes con ellos, y más aún, soy de opinión que la civilización calchaquí salió de las fronteras boliviano-argentina é invadió al Perú en épocas muy remotas, y vencida á su vez volvió á retirarse á sus ásperas montañas, trayendo consigo nuevos elementos de civilización adquiridos al contacto de aquella.

Y esto también se corrobora leyendo lo escrito por el Dr. Moreno en su informe citado (3).

«La industria del cobre y del bronce, en estos lugares, muy distinta

(1) Colección Zavaleta núm. 785.

(2) Quiroga, op. cit.

(3) *Exploración Arqueológica de la Provincia de Catamarca*, Primeros datos sobre su importancia y resultados, Revista del Museo de La Plata, tomo I, pág. 203, 1890-91.

de la exhumada en el Perú, es otro tema de gran importancia, y conviene hacer notar aquí la igualdad que existe entre algunas piezas de Atacama publicadas en la obra *U. S. Naval, Astronomical Expedition* (Pl. VII, tomo III) y las encontradas en Catamarca conservadas en este Museo. Hasta ahora no se han señalado discos de cobre, (como los figurados) ni en Bolivia ni en el Perú.» (pág. 212).

El Dr. Ten-Kate (1) parece creer lo mismo al fijar el límite norte de los calchaquies, cuando dice:

«Du reste la limite boréale des calchaquis est à fixer et c'est. à mon avis, justement cette zone intermédiaire entre Jujuy et la Bolivie qui, comme la région d'Atacama, offre des desiderata scientifiques du plus haut intérêt» (Pág. 61).

XVIII.

Los Incas no dominaron á la región Calchaquí

Después de lo que he expuesto al final del capítulo anterior, no quiero continuar sin dar las razones en que me fundo para oponerme, como el lector habrá tenido ocasión de observar más de una vez en el curso de este trabajo, á la posibilidad de la influencia directa del gobierno de los Incas en la región Calchaquí, parte integrante é importante del antiguo Tucumán y parte del *Collasuyo* limítrofe del gran imperio del Cuzco.

Hasta ahora se ha creído en la dominación de los Incas en el valle Calchaquí y las razones que pesaban para ello eran el relato de Garcilazo sobre la embajada de los del Tucumán á Huiracocha Inca, y los nombres de lugar y el idioma quichua que han perdurado hasta ahora.

Lo primero, que tan bellas páginas ha inspirado al Sr. Paul Groussac en su *Memoria Histórica de la Provincia de Tucumán* (1882), no es más que una leyenda inventada por aquel descendiente de los Incas, que se propuso por todos los medios posibles enaltecer los méritos de aquellos desgraciados reyes, con el cristiano objeto de enaltecerse á sí mismo.

Los cronistas españoles y entre ellos los PP. Jesuitas, no confirman la leyenda de Garcilazo, y, por el contrario, como tuvieron ocasión de conocer de cerca á *esas gentes del Tucumán*, ponen las cosas en su lugar.

(1) *Anthropologie des Anciens Habitants de la Région Calchaquie*. Anales del Museo de La Plata 1896.

placa (fig. 115); mientras que las otras dos caras restantes tienen apéndices que parten de la altura de las orejas, rectos hacia abajo y adornados con pequeñas curvas casi espirales á cada lado y correspondiéndose; adorno curioso que tiene no sé qué de vegetal y que me hace suponer, junto con los collares de las otras dos cabezas alguna semejanza con el personaje de la placa figura 115.

El Dr. Quiroga, cuando describió también este disco (1), le hicieron la misma impresión estos adornos y decía: «debajo de la misma barba salen unas figuras como arbolillos con gajos de hojas tendiendo á espirales». Si esta fuera la verdadera significación no vacilaría en suponer que se tratase en este caso de otra representación de la Pacha Mama.

Muy de acuerdo también estoy con el Dr. Quiroga al observar «que el hecho de haberse encontrado este disco de cobre en Tafi, donde no existen minas, prueba es de que el objeto es emigrado, sin duda de Andalgalá ú otros de los lugares en que la industria de la tierra estaba desarrollada; pero nó que lo fuese del Cuzco como se sostiene por alguien, pues si bien parece increíble que estos objetos se remitiesen de obsequio á los caciques, no es explicable que se enviasen hachas, herramientas y útiles de cobre, aparte de quien haya visitado Tinogasta habrá visto numerosas conanas para los minerales. Sobre todo no es creíble que estos objetos del Inca fuesen á parar donde terminaba la *Marca*.» (2)

A todo esto solo debo hacer una salvedad, en lo que discrepo con mi distinguido colega; y es en lo de los objetos enviados de regalo por el Inca, lo que dudo y no admito.

Cada vez más me voy convenciendo de que fuera de un estado de guerra continuo ó interrumpido con los peruanos, muy pocas ó ningunas fueron las relaciones que tuvieron los calchaquíes con ellos, y más aún, soy de opinión que la civilización calchaquí salió de las fronteras boliviano-argentina é invadió al Perú en épocas muy remotas, y vencida á su vez volvió á retirarse á sus ásperas montañas, trayendo consigo nuevos elementos de civilización adquiridos al contacto de aquella.

Y esto también se corrobora leyendo lo escrito por el Dr. Moreno en su informe citado (3).

«La industria del cobre y del bronce, en estos lugares, muy distinta

(1) Colección Zavaleta núm. 785.

(2) Quiroga, op. cit.

(3) *Exploración Arqueológica de la Provincia de Catamarca*, Primeros datos sobre su importancia y resultados. Revista del Museo de La Plata, tomo I, pág. 203, 1890-91.

de la exhumada en el Perú, es otro tema de gran importancia, y conviene hacer notar aquí la igualdad que existe entre algunas piezas de Atacama publicadas en la obra *U. S. Naval, Astronomical Expedition* (Pl. VII, tomo III) y las encontradas en Catamarca conservadas en este Museo. Hasta ahora no se han señalado discos de cobre, (como los figurados) ni en Bolivia ni en el Perú.» (pág. 212).

El Dr. Ten-Kate (1) parece creer lo mismo al fijar el límite norte de los calchaquies, cuando dice:

«Du reste la limite boréale des calchaquis est à fixer et c'est. à mon avis, justement cette zone intermédiaire entre Jujuy et la Bolivie qui, comme la région d'Atacama, offre des desiderata scientifiques du plus haut intérêt» (Pág. 61).

XVIII.

Los Incas no dominaron á la región Calchaquí

Después de lo que he expuesto al final del capítulo anterior, no quiero continuar sin dar las razones en que me fundo para oponerme, como el lector habrá tenido ocasión de observar más de una vez en el curso de este trabajo, á la posibilidad de la influencia directa del gobierno de los Incas en la región Calchaquí, parte integrante é importante del antiguo Tucumán y parte del *Collasuyo* limítrofe del gran imperio del Cuzco.

Hasta ahora se ha creído en la dominación de los Incas en el valle Calchaquí y las razones que pesaban para ello eran el relato de Garcilazo sobre la embajada de los del Tucumán á Huiracocha Inca, y los nombres de lugar y el idioma quichua que han perdurado hasta ahora.

Lo primero, que tan bellas páginas ha inspirado al Sr. Paul Groussac en su *Memoria Histórica de la Provincia de Tucumán* (1882), no es más que una leyenda inventada por aquel descendiente de los Incas, que se propuso por todos los medios posibles enaltecer los méritos de aquellos desgraciados reyes, con el cristiano objeto de enaltecerse á sí mismo.

Los cronistas españoles y entre ellos los PP. Jesuitas, no confirman la leyenda de Garcilazo, y, por el contrario, como tuvieron ocasión de conocer de cerca á *esas gentes del Tucumán*, ponen las cosas en su lugar.

(1) *Anthropologie des Anciens Habitants de la Région Calchaquie*, Anales del Museo de La Plata 1896.

El P. Techo (1) al hablar de las particularidades del Tucumán, dice: «Es cosa probada que cuando llegaron los colonos españoles, en regiones no muy grandes, se contaban los indios por varios cientos de millares. *Los que moraban cerca del Perú* obedecían al rey Inca. Los restantes, divididos en tribus, eran gobernados por caciques, hablaban idiomas distintos y tenían costumbres diferentes. Pocas veces se confederaban dos ó más tribus para expulsar los enemigos comunes. Como no miraban por el bien general, tuvieron mucho ganado los españoles para conquistarlos.»

El P. Techo, que parece tener algún dato que viniera en apoyo de Garcilazo, se contradice con lo que afirma el P. Ovalle (2), al narrar la entrada del adelantado Diego de Almagro al país de Calchaquí en su viaje de conquista á Chile, la que emprendió como es sabido, acompañado por el Inca Paullo y el Sumo Sacerdote Villacumu.

El primer choque que tuvo fué con los Humahuacas, en territorio de Jujuy «*que es un lugar ó provincia de gente muy belicosa y comedora de carne humana á quien los Ingas tuvieron siempre temor.*»

Y para que esto solo no baste, más abajo nos refiere también la gran batalla que tuvo que librar en Chicoana. (Salta: entrada de la quebrada de Escoipe). Esta población se ha tenido hasta ahora como colonia de los Incas, lo que no parece ser por cuanto á haber sido cierto, con la venida del Inca Paulo y del gran sacerdote, Almagro habría sido recibido de otro modo y no hubiera corrido el riesgo de perder la vida, pues llegaron hasta matarle el caballo que montaba.

Conocidas son las necesidades que pasó el conquistador en tierra calchaquí y para ver el contraste que había entre los pueblos independientes y los sujetos al dominio del Inca, veamos otro fragmento del relato del P. Ovalle:

«Penetrando por aquellas asperezas, no topaban otra cosa que altísimas nieves, con un frío y viento que les traspasaba las entrañas y cada vez parece que se cerraba más y más el paso y la esperanza de salir de aquel peligro, hasta que fué Dios servido que de un alto descubrieron el *Valle de Copiapó, que dá principio al reino de Chile, donde los indios por la autoridad y respeto del Inca*, los recibieron con mucho amor, regalándoles con grande agasajo y liberalidad, de manera que no sólo se refrescaron muy á su satisfacción, pero pudie-

(1) Libro I. Capítulo XIX., op. cit.

(2) *Histórica Relación del Reino de Chile y de las Misiones y ministerios que ejercita en él la Compañía de Jesús* por Alonso de Ovalle, Roma, D. D. C. XLVI. Edición reimpresa por J. T. Medina en Santiago de Chile. (Cap. XVI.)

ron enviar muy bien refresco y socorro al ejército que venía detrás.

En cuanto á la desunión de los pueblos calchaquíes, á que hace referencia el P. Techo, hasta cierto punto era cierta, como también fué lo contrario, pues más de una vez se unieron para pelear al invasor extranjero.

El P. Lozano cita á cada momento el envío de la flecha invitándose las tribus para la guerra (1), como en la gran sublevación de don Juan de Calchaquí cuando la destrucción de Córdoba.

Después de la ruina de Jujuy vemos la gran alianza entre las naciones lules, calchaquíes, humahuacas, pulares y cochinos.

Y no sólo los del norte se confederaban; los del sud hacían lo mismo cuando era necesario, ó se unían á aquellos, como sucedió en el alzamiento de Chelemín, sobre el cual el P. Lozano no puede ser más claro:

«Pero hacia donde fué mayor el mal, fué por la parte de Lóndres y La Rioja, cuyos vecinos habían sido más culpados en las causas que motivaron el alzamiento; porque luego que desampararon el valle los misioneros Jesuitas, empezaron á tratar con los naturales pérfidos y exasperados con más confianza de la que convenía y con mayor soberanía, por lo cual alegando con mayor energía sus agravios entre Andalgales, Famatinas, Capayanes y Grandacoles, convidándoles con la apreciable libertad, si conspiraban ellos á la ruina del nombre y potencia española de que se veían tan oprimidos, y con sus mensajeros les despacharon la flecha, que era la señal de pedirles su alianza, por que una vez admitida, quedaban obligados á ser sus auxiliares, siguiendo su partido é intereses. La deliberación, consultaron las naciones en sus asambleas, después de bien tomados de Baco, y como el brindis de la libertad era tan agradable, convinieron en confederarse con los calchaquíes y admitir la flecha».

Como se vé, esta costumbre no podía ser nueva entre las tribus calchaquíes y si bien de tribu á tribu podían tener en los tiempos normales diferencias y hasta choques sangrientos, éstos no impedían que juntas supieran luchar contra cualquier invasor y mucho más contra el Inca que era menos temible que el esforzado castellano que además de su valor, poseía caballos y bocas de fuego.

El P. Lozano conocía bien el caracter calchaquí para no equivocarse y sabía por los datos imparciales de los PP. de la Compañía,—que eran en honor á la verdad los elementos más sensatos de la conquista y que más en contacto se hallaban con los indios,—qué clase de pueblo era, cuando escribió:

(1) Op. cit. Tomo IV. pag. 197, 203, 323, 432, 435 y Tomo V., pag. 45, 88, 89, 90, 133.

«Eran los calchaques, entre todos, los más valerosos y defendieron siempre su libertad con el más intrépido arresto, hasta que su barbaridad indomable obligó á arrancarlos del suelo patrio, para que, lejos de sus breñas, se domesticasen en terreno más benigno, aprendiendo costumbres más humanas.» (1).

El no sometimiento de los calchaques al Imperio de los Incas, es bien terminante en la historia de Lozano, en que hallamos estos dos datos de gran valor:

«Pero los que así discurren, ignoran, sin duda, que nunca fueron señores los Ingas de esta provincia, sinó de sus extremos que miran al Perú, ni en la mayor parte de ella tenían noticia del imperio peruano como gente bárbara, y de poco ó ningún comercio con los vecinos. El imaginar que estas provincias habían reconocido por rey al Inca, cooperó no poco al engaño del traidor Bohorques cuando los pretendió sublevar para entronizarse entre sus naturales, siendo constante lo contrario, según las antiguas tradiciones de esta gente como se lo escribió muy bien al tirano el Ilustrísimo Sr. D. frai Melchor Maldonado de Saavedra, obispo de Tucumán.» (2).

«Los Ingas, poderosos emperadores de la América, no conquistaron de esta provincia (Tucumán), como ya insinué, sino sólo sus extremos hacia el Perú, y á estos parajes se refugiaron algunos orejones que andaban recogiendo los tributos, al tiempo que los españoles se apoderaron del imperio de sus soberanos, escogiendo antes vivir vagos, desterrados de la patria, que vivir en ella con comodidad mirándola sujeta á estraño dominio. Los que poblaban estas cercanías con la comunicación de los peruanos, aprendieron alguna policía que los hizo parecer menos bárbaros.» (3).

Gran parte del capítulo primero del tomo IV está destinado á discutir este punto importante de nuestra historia pre-colonial, con una erudición y acopio de razonamientos que desvanecen todas las dudas, y como para que de una vez sepamos á que atenernos y se provoque la discusión, en seguida van los argumentos del ilustre historiador.

«La Provincia de Tucumán nobilísima porción de la jesuítica provincia del Paraguay, era una de aquellas que, amparadas en la distancia, se defendieron siempre de la sujeción al poderoso y aún formidable imperio de los Ingas. Sin embargo el capitán Ruy Díaz de Guzmán, en su Argentina manuscrita libro tercero capítulo doce, escribe

(1) Lozano, Tomo I., pag. 382.

(2) Tomo I., pag. 173.

(3) Tomo I., pag. 175.

que el dominio de los Ingas se extendía hasta las tierras á cuya falda estuvo antiguamente fundada la ciudad de San Miguel de Tucumán, pero que los de los llanos de la misma jurisdicción, nunca le rindieron vasallaje ni reconocieron algún soberano poderoso universal, sino cada parcialidad á su cacique. Esta relación tiene en sí misma la mayor dificultad para su crédito, pero ¿cómo es creíble que siendo los Ingas tan ambiciosos de dilatar sus dominios y habiendo podido avasallar los serranos y domeñar su ferocidad que era la meyor de toda la comarca, y tal, que por más de un siglo hicieron resistencia á las armas españolas, no hubiesen sugetado á los de los llanos, gente más tratable y menos valerosa, sin comparación, que la de la Sierra, y entre quienes dominaron después con mucha mayor facilidad los españoles? Por tanto, me parece inverosímil el dicho de este autor por sola su narración sin alegar otro fundamento.

•Otros, prescindiendo de que los ingas dominasen en los llanos, aseguran se extendía su imperio á la jurisdicción que es hoy de la ciudad de Todos los Santos de la Nueva Rioja, habiendo entrado sus armas victoriosas, de esta parte de la cordillera del reino de Chile, por los valles del Abaucan, Malñn y Andalgala hasta el de Famatina, donde descubrieron su opulento cerro, que según la fama tiene todas las entrañas penetradas de riquísimas vetas de plata, las que beneficiaron los ingas, y por esta razón conservaron con grande empeño este sitio, poniendo en él una numerosa guarnición para defenderle de las hostilidades é invasiones de los comarcanos, y aún asegurarle con este presidio de alguna sollevación de los naturales ya rendidos y dicen se reconocen vestigios de la fortaleza que quieren fuesen de los ingas. Este sentir, no es tan poco verosímil como el precedente, pero tiene mucho de voluntariedad, acomodando el discurso á lo que se les antoja, ó discurriendo por lo que en otras partes sucedió; y por lo que toca al cerro de Famatina, tan famoso por más que se exageren sus riquezas, no creo que la fama está muy fundada; pues me parece difícil de creer que los españoles, cuando se hallaron en aquel territorio señores de numerosas encomiendas no hubieran trabajado unas minas que se suponen tan opulentas; con que, el no haberse ocupado en la labor de aquel cerro, no pudiéndose atribuir á la falta de gente, como ahora se atribuye, ni de caudales, por que entónces los tuvieron gruesos los vecinos de la Rioja, sería porque hallaron los antiguos el desengaño de su credulidad, ó porque no fueron tan crédulos como son algunos al presente, porque como no le ha de costar pérdida alguna el referirlo, se le dá muy poco de aumentar ó encarecer la fama de aquella oculta ó encantada riqueza, que afirman, y nunca se ha descubierto; é igual fundamento tiene el haber beneficiado los ingas aquellas minas y haberlas guarnecido, como si aun siendo ciertos los

vestigios de fortaleza, no la pudieran haber hecho los paisanos para su propia defensa contra enemigos.

•Otros finalmente, empeñados en introducir por cualquier camino el imperio de los Ingas en Tucumán, dicen ahora, haber sido tradición entre los indios tucumanos que las milicias peruanas entraron por la parte de Salta, y prueban su dicho, lo primero, por el lugar que en el Valle de Calchaquí, hasta hoy persevera, con el nombre de Tambo del Inga; y lo segundo con el pueblo y asiento que llaman de Chicoana que es de la misma jurisdicción de Salta, y dicen tomó este nombre, porque para seguridad de esta conquista, mandó el Inga poner en aquel paraje (que es el mismo donde plantó el maestro de campo Lorenzo Arias de Velazquez una viña que hoy persevera) mandó digo, el Inga poner un fuerte presidio cuya guarnición venía á sus tiempos, desde el valle de Chicoana, cercana á su córte del Cuzco, remudandose unos en lugar de otros y todos naturales de aquel valle por ser de los más fieles, y por esta razón llamaron á aquel sitio el Asiento de Chicoana en memoria de su patria. El padre Diego de Lezana sujeto de nuestra Compañía, el más diligente investigador de las antigüedades de esta provincia de Tucumán, é incansable en inquirir cuanto á ella pertenece, hace ningún caso de esta tradición, y la tiene por falsa y fingida muchos años después de la conquista, porque en los tiempos de ella, no hay en papel, ó historiador alguna memoria de tal tradición, antes bien de los calchaquíes, se preciaban mucho de no haber admitido jamás dominio extranjero, ni reconocido vasallaje al Inga, como otros de sus vecinos ni permitir aun á sus vasallos asentar el pié en sus países, en prueba de lo cual se sabe, que como los Quilmes viniesen de hácia la parte de Chile á esta de Calchaquí, por no sujetarse á los peruanos, que por aquel reino daban entónces principios á sus conquistas, los recibieron los calchaquíes con las armas en la mano y tuvieron con ellos sangrienta guerra, creyendo eran vasallos del Inga, hasta que enterados de que venían fugitivos de su patria, por no sugetarse á aquel monarca, celebraron paces, y les dieron grata acogida en su país, aplaudiendo su resolución, y después de tiempos, emparentando con ellos, fué esta parcialidad de los Quilmes una de las más famosas de Calchaquí.

•De la misma manera pudiera ser que algunos chicoanos disgustados del imperio de su soberano ó fugitivos del miedo por algún delito, se hubiesen ausentado de su patria y refugiado á Calchaquí, huyendo del rigor merecido, y que admitiéndolos por calchaquíes, compadecidos de su desgracia, les señalasen aquel sitio para poblarse y ellos le diesen el nombre de Chicoana para recuerdo de su abandonada patria, cuya memoria es siempre para todos tan dulce, y este tengo por el modo más verosímil de haberse puesto el nombre de Chicoana á

aquel asiento y Valle de Calchaquí, porque no apruebo lo que el citado padre Lezana dice en el papel que escribió sobre este punto, de que parece lo más cierto que habiendo pasado como pasaron el capitán Diego de Rojas y el general Nuñez de Prado en dicho valle de Calchaquí, en el Asiento de Chicoana, á disponer su entrada al Tucumán, trajeron consigo algunos indios del valle de Chicoana cercano al Cuzco, que se quedaron á poblar aquí, y dieron ese nombre á dicho asiento, porque antes de la entrada de ambos caudillos, ya aquel paraje se llamaba Chicoana como escribe el cronista Herrera, pues así se llamaba cuando el año de 1536, don Diego Almagro pasó por allí á Chile, aunque por yerro, Herrera le llamaba Chaguana debiendo decir Chicoana como advertimos en su lugar. Con que mal pudieran darle el nombre Chicoana los que entraron con Diego de Rojas seis años después el de 1542 y mucho ménos los que entraron el de 1550 con Juan Nuñez de Prado. Pero decir se llama Chicoana aquel pueblo, por ser presidio del Inga, sustentados con los vecinos del valle cercano del Cuzco, es ignorar que los Cuzqueños temblaban, de sólo el nombre de Calchaquí, como que sabían era gente indómita, fiera por extremo y caribes; y no es pequeña prueba de este miedo determinándose los orejones nobles del Cuzco que traía ocupados el Inga en sus conquistas hácia estas partes por ser los más valerosos, á no volver á aquella córte y patria suya por haberla ocupado los españoles, y habiendo de escoger lugar seguro donde refugiarse, no quisieron tirar hácia la parte de Calchaquí donde las serranías son más fragosas, sino hácia el Chaco, donde aunque menos ásperos los cerros, no era la gente tan feroz, porque lo contrario hubiera sido, por huir de las llamas, caer en las brasas, dando en manos de los carniceros calchaquíes por librarse de los españoles.

•A lo que se dice del Tambo del Inga se responde que no tiene aquel nombre, sino desde que el Inga Paullú, pasó por Calchaquí acompañando á don Diego de Almagro, cuando fueron juntos al reino de Chile, de que hasta el presente se vé el camino y una piedra ó rueda azul que delante de aquel príncipe llevaban rodando sus vasallos, la cual no pudieron pasar de un llano distante de la Cordillera y dejando en aquel sitio le llamaron Rumisaicúe, que en la lengua Quichua general del Perú, quiere decir: *Piedra que se cansó*. Así que, de aquel nombre se infiere mal el dominio de aquellos indios en el Tucumán, sinó solamente que anduvo por allí algún Inga, y no es mucho pudiese hacerlo cuando iba escoltado de las armas de los españoles á quienes por entonces temieron los calchaquíes, pero á las del Inga como iguales á las suyas estuvieron tan lejos de tener algún miedo, que antes bien ellos con sus atrocidades inhumanas como acostumbrados á cebarse en la carne de otros hombres, horrorizaban

al más alentado valor de que no fuese cual eran ellos, fieras con semblante humano. Por esta causa, pues, hallaron límites por esta parte los interminables deseos de adelantar las conquistas, con que siempre vivían los Ingas, paliando su ambición con el dorado pretesto de reducir á policía y razón los bárbaros confinantes. Aunque cuando más formidables se presentaban en las señas de sus fronterizos los moradores del Tucumán eran tanto menos tratables á la comunicación y se tenía aun entre la curiosidad de los peruanos cortas ó muy confusas noticias de estos países, viviendo en incertidumbre de los términos de su propio continente por este rumbo.»

Después de lo que acabamos de leer en el tomo IV abramos el tomo V y veremos que en las páginas 71 y 72 vuelve nuestro historiador á tocar el mismo punto comentando la carta del obispo de Tucumán Maldonado y Saavedra al falso Inca Bohorquez. y esta nueva prueba del recto criterio que lo distingue nos ayudará en nuestro cometido.

«No le podía el Obispo, haber hablado más claro, y ofrecidole mejor partido si el hombre no estuviera preocupado de su alevosía, maquinando las maldades que después dieron estampido. Bien claro le dá entender todas sus marañas, aunque con un reboso que parece no las sabía; y lo que escribía á cerca de su mala vida, como en contingencia de factible era realidad, que él estaba ejecutando; y en lo de las huacas y ofertas hablaba con la luz de sus largas experiencias. En lo que dice su Ilustrísima para que no confiase Bohorquez en su título de Inga, de ser bien tratado de los calchaquíes, que éstos ni amaron ni conocieron al Inga, sino sujetos con presidios, alude á la opinión de algunos que sienten que de hecho los capitanes del Inga conquistaron dos veces á los naturales de este valle, pero que ellos idólatras de su propia libertad, llevaron tan pesadamente el yugo de su nuevo dominio, que otras dos veces se rebelaron; por lo cual despachando tercera vez sus capitanes al valle, les dió orden apretada que destruyesen á todos sus moradores: y que de ahí le vino al valle, en el idioma peruano, el nombre de *Calchacui* que quiere decir asolados, usando la metáfora del verbo *Calchani* que usa el indio, cuando acaba la cosecha del maiz abate al suelo la caña y alterando poco el vocablo se llamó el Valle de Calchaquí.

«En esta opinión, que tuvo por sí la traducción vaga de algunos de los mismos calchaquíes, argüía muy bien el señor Maldonado, que si al verdadero Inga monarca tan poderoso, tuvieron tan poco afecto que se rebelaron, y fué forzoso dar orden de que luesen asolados por su rebeldía, cuando ménos se podría esperar profesasen amor verdadero á un hombre sin poder, y sin derecho alguno á dominarlos, sino que en cuanto les fuese útil para destruir el dominio español en estas provincias, como él les prometía, le profesarían obediencia y res-

peto; pero libres del miedo de aquel poder, se rebelarían contra él mismo por gozar cada uno á su arbitrio de los fueros de su libertad, sin reconocimiento á algún soberano. *Pero aún más fuerte sería el argumento en la opinión que yo sigo, según dije en el capítulo I libro IV de que nunca los Ingas pudieron sujetar á los calchaques, porque éstos igualmente amantes de su libertad que enemigos de extraño dominio, les hicieron rigurosa resistencia é impidieron á sus gentes que hollasen aquel su nativo país, contentándose los monarcas peruanos con tener guarnecidas las fronteras con presidios, para que los calchaques estuviesen enfrenados y no hiciesen en sus dominios y vasallos, los estragos que le tenían de su ferocidad bárbara y cruel.*

Esto último quiere decir que los calchaquíes habían dado que hacer más de una vez á los peruanos dentro del territorio de su imperio, lo que se confirma con los datos de Montesinos que he transcrito en nota en el capítulo XII de este trabajo. Al tratar allí del culto de Catequil ó del rayo, expuse mi opinión de que había sido introducido al Perú por las hordas calchaquíes que lo invadieron en épocas remotas. Hoy creo lo mismo.

El otro argumento, el de los nombres quichuas de lugares y la supervivencia de este idioma entre nosotros, se explica sencillamente.

Lo que dice Lozano respecto de Chicoana y del Tambo del Inca, ó *Inca-huassi* puede referirse á todos los demás.

Sabido es que los españoles traían á la conquista del Tucumán, auxiliares peruanos, soldados, ó yanaconas de servicio; sabido también es que algunos de aquellos hablaban el quichua y también casi todos los misioneros, pues lo aprendían en los colegios ó conventos del Cuzco.

En las marchas, los indios peruanos, de mejor vista y más prácticos que los españoles, en cuanto distinguían á lo lejos y sobre un cerro una fortaleza ó recinto fortificado, por ejemplo, lo primero que hacían era señalarla y decir: *«alli está pun ucard.»* (1)

Y pucará concluyeron por llamar á toda construcción; lo mismo sucedió con los edificios más grandes y aislados sobre los cerros y cerca de los caminos, que llamaron tambos ó *Inca huassi*, y de este modo con las demás cosas parecidas á las peruanas.

Una vez que se fueron estableciendo los españoles lo hicieron con sus encomiendas peruanas que naturalmente hablaban quichua, y este idioma fué poco á poco difundándose, no sólo entre sus familias, que iban en aumento, sino también entre los indios reducidos, á quienes les era más fácil aprender el quichua que el español desde que vivían tan separados de sus amos forzosos.

(1) Nombre quichua dado á las fortalezas.

Los misioneros contribuyeron no poco á esta difusión, pues como bien lo dice el P. Barzana, «el *Cacan* Calchaquí era tan difícil que sólo podía aprenderse mamándolo con la leche de la madre.»

Quichuizada la población calchaquí, después de muchos años y de muchas guerras, poco á poco fué poblándose de nuevo su territorio, y como las necesidades y modo de vivir de los españoles eran otras y diversas de las de los indios, y la ganadería empezó á extenderse, resultó como es natural, que una cantidad de puntos nuevos se poblaron con puestos, estancias etc., y entonces la mayor parte de ellos que antes no habían tenido importancia para los Indios, la tuvieron en adelante adquiriendo un nombre generalmente quichua, porque ya este idioma se había generalizado y era el que continuaban hablando los indios en su nueva vida de esclavos, compartida con peruanos ó sus descendientes, y por medio del cual se entendían con sus verdugos los encomenderos ó con sus defensores los misioneros.

Esta es la única razón del porqué se habla quichua en la región calchaquí y porque hay muchos nombres de lugares en ese idioma; pero en en medio de todo esto, no hay que olvidar un hecho fundamental: *que todos los lugares importantes de antiguas residencias de indios, y muchos otros, cònservan en la región calchaquí sus nombres cacanes, y en los libros de los cronistas que tratan de su historia, pocos son los nombres quichuas que se citan*, lo que indica claramente que la influencia peruana fué nula en los valles antes de la conquista española.

Estos argumentos y los del P. Lozano indiscutiblemente tienen mucho más peso que la fábula sentimental del Inca Garsilaso.

XIX

Campanas ó tantanes de bronce

Poco frecuentes son también los hallazgos de los objetos de bronce que nos ocupan, pero su forma es invariablemente la misma, diferenciándose en los dibujos.

El sud-este del valle Calchaquí, en la región comprendida entre Cafayate, la sierra del Atajo y el macizo del Aconquija dentro y al este de él, en su falda oriental, parece haber sido el foco principal de la industria del cobre en otras épocas; y que de allí se desparramó al norte, al sur y al oeste.

Un foco secundario estuvo establecido, al parecer, en Luracatao, al

este de Molinos á juzgar por los hallazgos hechos allí, pero los principales artifices del bronce creo indiscutiblemente fueron los antiguos habitantes de los valles de Yocavil (hoy de Santa Maria) y Andalgalá cerca del cordón del Atajo. Lafone Quevedo (1) llamó la atención sobre los objetos de cobre de ese último punto, refiriéndolos á una cultura especial y genuina de allí, y Quiroga (2) vá más allá, interpretando la palabra *Andalgalá* por *Anta-hual* = *Hualan de Cobre* ó *Andes de Hualan*, por ser *Anta* cobre, lo mismo que los Andes que primitivamente se llamaron *Antis* ó *Anta*, cuyo significado era «montaña de cobre», y *Hualan*, nombre por el cual era conocido el Valle Andalgalense, en tiempo de la conquista debido al cacique *Guala* de que habla Guevara (pág. 157).

El señor Lafone alcanzó á ver en las Capillitas (Atajo) los antiguos hornillos de manga ó *huayras* en que los indios fundían los metales de cobre con que hacían sus objetos vaciados. Estos hornillos fueron destruidos por un chileno que buscaba tesoros escondidos.

También describe el *maray* (fig. 126) ó muela de pulverizar metal, que se halla en las mismas Capillitas, con su correspondiente *conana* ó solera, diciendo:

«La muela ó batan que se halla derribada al lado de la solera es un gran canto rodado acanalado en varias partes, en unas para acomodar las palancas y las sogas con que éstos se aseguraban, en otras para formar la superficie triturante del batan; ésta es convexa y consta de cuatro bordes con tres canaladuras que los separan». (pág. 59).

Ten-Kate (3) dice que es de piedra blanquizca con apariencia granítica, y dá las siguientes medidas de ella: ancho en la base 0m95; ancho superior 0m30; largo ó altura total 0m60.

Otro ejemplar interesante es el que se halla en Huasan (figs. 127 y 128) cerca de Andalgalá y en la costa de un arroyuelo.

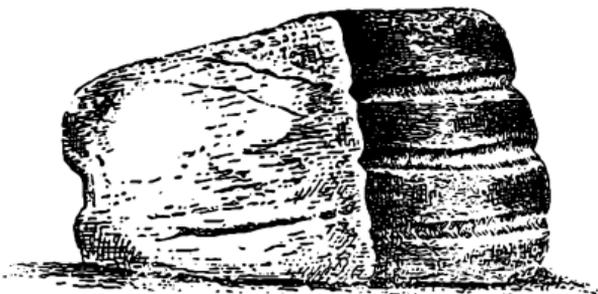


Fig. 126.—Maray de las Capillitas
Según dibujo de Ten-Kate

(1) *Londres y Catamarca*.

(2) *Calchaquí* por Adán Quiroga. Tucumán, 1897.

(3) *Rapport. Sommaire* etc.

También es de piedra blanquizca y dura y más alto que el de las Capillitas, pues tiene 1 metro 20.

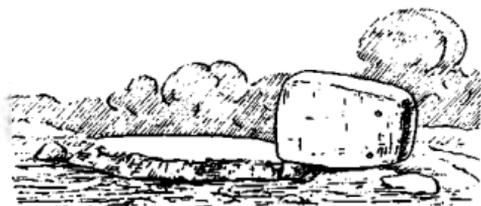


Fig. 127.—Maray de Huasao
Croquis de F. Voitmer

La *conana* es una gran piedra plana que sobresale un poco del suelo.

Fig. 127. Este maray se diferencia del anterior en que la superficie de trituración es completamente pulida, sin estrias, y presenta en vez de ranuras cuatro agujeros cerca de su borde superior:—dos en cada una de sus caras laterales. Estos agujeros son pocos profundos, más bien pequeños y su objeto parece haber sido el de alojar una grampa de metal para asegurar las varas que servían para imprimirle un movimiento oscilante sobre la *conana*.

Esta clase de *marays* fué también empleada por los españoles para moler los metales, una vez instalados aquellos en la tierra, aprovechando así lo que la experiencia había enseñado á los indios, pues la mayor parte de los que se ocuparon de minas, no entendían absolutamente nada de esa clase de trabajo, al cual se dedicaron agujoneados por esa insaciable codicia, que tanto distinguió á los hombres de la conquista y que tantos y tantos males produjo, sin contar los millares de indios que sacrificaron, extenuándolos en medios de fatigas sin cuento y en su mayor parte poco provechosas.

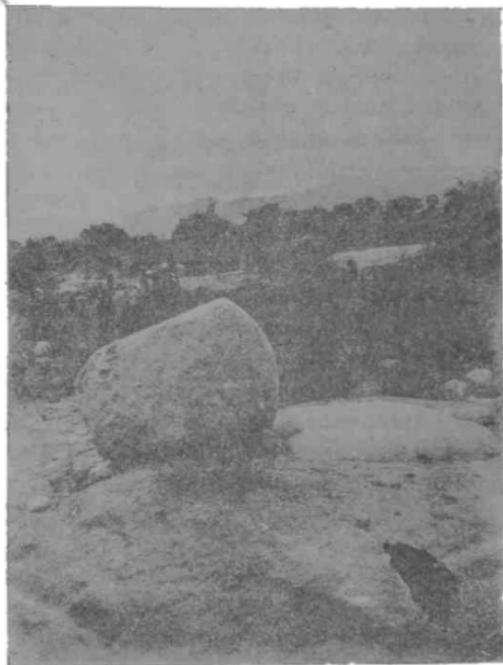


Fig. 128.—Maray de Huasao
De fotografía del Sr. Blamey.—Visto del otro lado

Las campanas ó tan-tanes, como he dicho, tienen en general una

misma forma (fig. 129) de boca elíptica comprimida, paredes chatas que ván inclinándose hácia el fondo, angosto y plano también, en el que hay dos agujeros destinados á recibir la cuerda de suspensión.

Según la aleación, el tamaño, etc., es también variable el tañido que producen al ser golpeados, habiendo algunas con un sonido muy agradable.

Esta forma tan característica, creo que haya sido obligada por la dificultad que debía presentarles el vaciado del cobre líquido en los moldes de otra forma y de mayor vuelo, no sólo por las pequeñas cantidades de que podrían disponer por cada vez, sino también por la fabricación del molde mismo, acostumbrados á hacer casi todos sus objetos de bronce en un molde plano y con figuras generalmente de un sólo lado, como los discos, etc., lo que indicaría que una vez vaciado el cobre lo hubieran alisado al enfriarse, con cualquier cosa del lado externo,



Fig. 129.—1/3 tamaño natural
Pampa grande (Aconquija)
Esta figura da la forma general de las campanas que se encuentran en los valles Calchaquies.

ó comprimido con una piedra plana.

Esta piedra en el caso de los discos hubiera tenido dos agujeros de cada lado y una ranura para formar los anillos de suspensión, mientras que para las campanas los moldes deben haberse hecho de tierra cocida, de modo que se adaptasen sus dos mitades; dentro de ellos pondrían una horma de lo mismo ó de madera provista en su extremo angosto de dos taquitos ó cuadrados salientes para que la sostuviera aislada, dejase correr el cobre todo á su alrededor y permitieran la formación de los dos agujeros de suspensión.

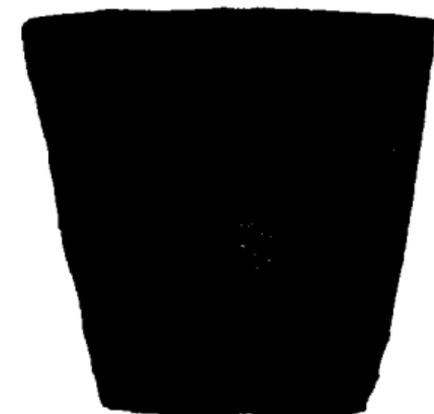


Fig. 130.—1/4 tamaño natural
Borhollozes, Rio Tala
Falda oriental del Aconquija.—Col. Zavaleta

Las variantes en cuanto á su ornamento, son pocas; la cara humana aislada en el medio ó con otra al lado es lo que más abunda, (figuras 129, 130 y 131) y fuera de ella simples adornos de curvas y puntos entre dos filetes, como una faja, corren alrededor del borde (fig 132)

dejando siempre una gran parte de las paredes completamente lisas.



Fig. 131.—1/5 tam. nat.
Cafayate (Salta).—Colección Zavaleta

Otras veces también entre filetes se hallan dibujadas siluetas de suris ó avestruces mezclados con caras humanas. Un ejemplo de ellas es la campana de Loma Rica, coleccionada por los señores Liberani y Hernandez y otra de Jujuy de la colección del señor Alfredo Meabe, quien me ha permitido gentilmente tomar el dibujo que publico (figura 133).

Las caras humanas de las campanas (figs. 130 y 131) presentan la particularidad de esas líneas verticales en nú-

mero de cinco en cada una de las tres caras.

¿Que simbolismo podrán representar?

El doctor Quiroga (1) ha creído ver en ellas al dios del Sonido ó *vocinglero*, á causa de hallarse siempre y solamente en los objetos de bronce que producen al golpearse un sonido especial, y se funda para ello en que en algunas salen largos rayos de la boca, á modo de barbas. Esta hipótesis no podemos aceptarla, por cuanto no tenemos dato alguno positivo y esas barbas no salen de la boca sinó del mento de las figuras, cosa que no critico por cuanto conozco bien la rapidez con que el Dr. Quiroga tomó los apuntes para escribir sobre la colección Zavaleta y las dificultades con que tropezó para llevar adelante el trabajo, en cuya mayor parte perdidos algunos datos, tuvo que rehacerlos de memoria.



Fig. 132.—1/4 tam. nat.
Molinos (Salta)

Además la misma cara sin barbas aparece en una hacha de bronce de Cafayate donada por el Dr. Francisco P. Moreno y publicada por

(1) *La colección Zavaleta*, Boletín Instituto Geog. Arg. Tomo XVII núms. 4, 5 y 6.

el mismo en su *Informe sobre la exploración arqueológica de la provincia de Catamarca* (1). Este solo hecho vendría á demostrarnos que nada tienen que ver con el sonido.

A mi modo de ver esas barbas tienen todo el aspecto de una representación de lluvia y parece que la figura humana la derramase.

¿No tendríamos aquí un simbolismo del *Chiqui*?

El hecho de no figurar sino cabezas en todos estos objetos, lo da á entender, tanto más si tenemos en cuenta que lo que se ofrece á



Fig. 133. — Tam, nat. — Col. A. Meabe. — Igual dibujo al publicado por los señores Liberani y Hernández. — En la otra cara, el adorno se transforma en cabezas humanas dispuestas en una línea.

Chiqui son cabezas, actualmente de animales, pero que en otro tiempo no tendría nada de extraño fuesen de hombre.

Además, los adornos de las cabezas del disco fig. 121, y de la campana, fig. 130, parecen ser los mismos que los que vemos en la del personaje que con el Dr. Quiroga creemos represente al *Chiqui* pintada en la urna fig. 95 (á la izquierda) «*eso que cae á ambos lados de la cabeza como cometas que terminan con un sol ó astro*», lo que en este caso está sustituido por las espirales en que terminan dichos adornos.

Otra coincidencia importante la tenemos en que el mismo persona-

(1) Revista del Museo de la Plata, Tomo I pag. 213.

je tiene pintada una serpiente dentro del cuerpo, mientras que en el disco fig. 124, las serpientes, casi de la misma forma, están asociadas con las dos cabezas adornadas.

Y ya sabemos que la serpiente en el simbolismo calchaquí representa al rayo, y, por consiguiente, está íntimamente, ligada á los fenómenos meteorológicos en que toma parte, es decir, á la lluvia.

De modo que no es difícil que estas campanas, y posiblemente muchos discos de bronce, hayan servido de objetos del culto destinados á implorar la lluvia, con su tañido repetido en las grandes ceremonias y fiestas del Chiquí, mientras la multitud atronaba el aire con el grito de *Inti rupas tian!* (el sol está quemando).

Más aún, en estas campanas se encuentra también el símbolo del suri ó avestruz, y en la urna fig. 95, este animal se halla repetido varias veces. El suri también tiene que ver con la lluvia.

Todavía existe la creencia entre los calchaquies modernos de que *este animal no toma agua sino cuando llueve*, y su cabeza, según todos los datos, no figuraba en la fiesta del *Chiquí*. Apesar de que hoy algunos la emplean, también esto es una dejeneración moderna de la ceremonia, y el mismo Dr. Quiroga que consigna el dato de *Bambiche* no le otorga gran fé (1).

Así pues, tendríamos que estas campanas y quizás algunos de los discos, sobre todo los que llevan serpientes, deben haber pertenecido al culto del *Chiquí* y nó para formar sus reuniones, como lo ha supuesto el Sr. Ameghino, en su interesante libro *La Antigüedad del Hombre en el Plata* (2).

Si esto llega á probarse, lo que no será difícil, con nuevos hallazgos, á pesar de que muchos objetos de bronce se han perdido ya para la creencia,—pues los españoles emplearon gran número de ellos para fundir las campanas de sus iglesias,—llegaríamos á la conclusión de que todos los objetos de este metal historiados con cabezas humanas ó símbolos de serpientes, sapos ó suris, deben haber servido para el culto del *Chiquí* ó de la lluvia, mientras que los que tienen atributos femeninos ó vegetales se referirían á la Pacha Mama.

Deidades ambas de la mitología calchaquí, la primera más antigua y originaria de la tierra y la segunda más moderna, un desdoblamiento quizás de la otra, adquirida ó importada por las invasiones en otros ó de otros pueblos.

Fig. 134. Sin ser propiamente un *tam tam*, este objeto podemos incluirlo en esta serie de instrumentos; es una pequeña campanilla también de

(1) *Folk lore Calchaquí*, etc.

(2) Tomo I pag. 540.

bronce, formada por un disco doblado, de modo que presente cuatro caras, y con un agujero central para llevar el hilo de suspensión.

Varias iguales se han encontrado, pero ninguno con badajo, lo que hace suponer que han servido para adornos de collares destinados á los bailes y fiestas con los que aumentarían el ruido, entrechocándose en los movimientos.

En el Perú se han hallado también varios collares con campanillas de bronce pero de otra forma y Wiener en su obra, dibuja uno de éstos.

Los indios del Chaco usan collares y cintas de baile fundados en el mismo principio, pero con la diferencia de que en vez de campanillas de bronce, emplean las pezuñas de los animales que cazan (ciervos pecaríes, carpinchos, etc.) que una vez bien secas producen un sonido muy original.



Fig. 134.—1/2 tam nat.
Santa María
Col. Museo Nacional



Fig. 135.

Estas figuritas que salían del carácter general de las obras prehistóricas de esos indios, venían á trastornar los estudios introduciendo un elemento nuevo, que se prestaba á las más variadas conjeturas.

El objeto siempre era igual, con pequeñas diferencias: la misma pla-

XX

Un bronce que no es calchaquí

En casi todas las colecciones de objetos arqueológicos recojidas en los valles Calchaquíes vienen unas placas cuadradas con una cabecita en alto relieve, que á primera vista tiene aspecto japonés. (fig. 135).

ca cuadrada, lisa en sus cuatro bordes y con esa cabeza de una especie de Buda.

Sin podernos explicar su origen, hemos mantenido los americanistas una prudente reserva, sea dicho en honor de la verdad, y hasta ahora nadie á emitido opinión al respecto; esperábamos sin dejarnos seducir por el halago de publicar una pieza tan nueva y sorprendente.

Esta discreción esta hoy premiada, pues por fin, gracias á la rica é inagotable colección del Dr. Adan Quiroga, quien con tanto desinterés la ha puesto á disposición de los estudiosos, podemos resolver el punto.

La placa no es más que la pieza de un antiguo estribo español de

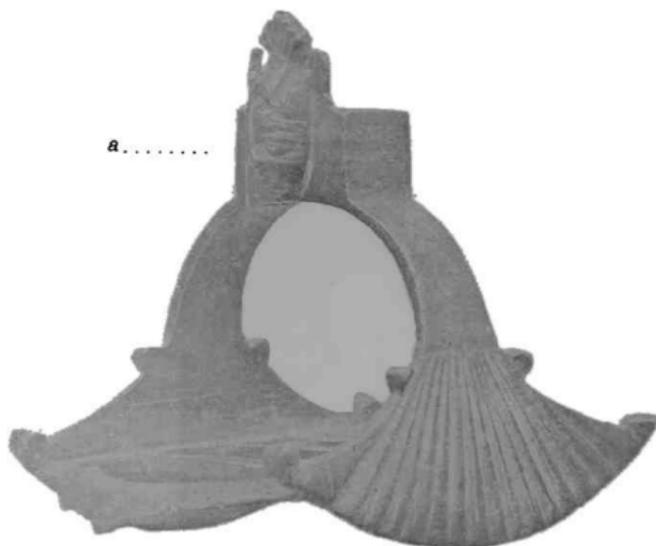


Fig. 136.—Estribo español, de bronce.—Siglo XVIII.—a, colocación de la placa

bronce, colocada y soldada en su parte antero-superior, delante del atravesano destinado á alojar la correa de la estribera, que lo unía á la silla.

Con el uso continuado entre esas montañas, golpeándose los estribos á cada paso entre las piedras, esta placa se desoldaba y se caía, lo que trajo más tarde sus hallazgos repetidos; pero por fortuna, el estribo completo (fig. 136) fué encontrado en el Fuerte Quemado por el Sr. Noé Quiroga en una de sus fructíferas expediciones con que ha enriquecido las colecciones de su hermano, permitiéndonos dar hoy su fotografía.

Como se vé estos estribos pertenecen á la época colonial; son an-

chos por lo que se puede apoyar bien la planta del pié á la usanza arabe.

Algunas de estas caras, como en el estribo que nos ocupa, aparecen con plumas en la cabeza, representando figuras de indios. Esto indicaría que han sido fabricados especialmente para la América.

XXI

Idolos Músicos

A pesar de que no se trate de verdaderos idolos sino de urnas antropomorfas representando individuos en actitud de tocar un instrumento de música, me ha parecido que el título que he dado á este capitulo precisará mejor la idea de los dos objetos que paso á describir.

Fig. 137. Es el famoso idolo tinaja de Amaicha (valles Calchaquíes, provincia de Tucumán) de la colección del Dr. Quiroga, cuya figura ya publicó él en este mismo Boletín (1) refiriéndolo a una representación de *Qucllay*, el dios festivo de los calchaquíes.

Como factura, este ejemplar es único en su género, pudiendo asegurar esto por conocer todos los objetos que hasta ahora se han hallado en aquella región.

La idea ha sido hacer una urna que creo en este caso ha tenido por objeto el contener alguna ofrenda, un líquido, seguramente.

Podemos dividirla en tres partes, á fin de poderla describir mejor el gollete, la figura humana y la base común á ambos.



Fig. 137.—Tamaño natural
El detalle de la cabeza puede verse en
la figura 81.

(1) A. Quiroga, *Folk Lore Calchaquí* Tomo XVIII num. 7, 8, 9.

El gollete es de la forma común que tienen las urnas santas marianas de gran boca circular, bordes doblados hacia afuera y cuerpo más ó menos cilíndrico; diferenciándose de aquellos en el dibujo que, en este caso, no representa nada y es simplemente ornamental, compuesto de fajas negras de ancho diverso en zig-zag horizontal alternadas con otras pequeñas, ya simples del mismo color de la tinaja ó ya cubiertas de puntos negros dispuestos con regularidad. La base ó cuerpo ventral de este objeto tiene también la forma común de las urnas en sus líneas generales, pero es comprimido de adelante hacia atrás; á la misma altura de las otras posee también sus asas simples, de la forma general.

Los dibujos están dispuestos de igual modo que en las urnas del tipo de Amaicha (1) es decir perpendicularmente y divididos en tres secciones una central angosta y dos laterales más anchas, divididas entre sí por delgadas fajas del color de la pared de la urna.

La faja central sigue el mismo estilo del gollete, aunque el dibujo es distinto, compuesto de grandes manchas negras con sus bordes cremulados, los que permiten un pequeño espacio libre en forma de V del color claro que las interceptan.

Los dibujos laterales también los constituyen los espacios que han quedado sin pintura negra que ha cubierto con toda la pared y forman á su vez dos líneas cremuladas en > que abarcan gran parte del dibujo, una dentro de otra, terminando en prolongaciones con dobles espirales.

La figura humana compuesta de la cabeza y el pecho solamente, sostiene en las manos, y en actitud de llevar á la boca, una flauta de Pan de cuatro agujeros.

La cara presenta dos grandes manchas rojas cuadradas alternadas, una á cada lado; la derecha en la mitad superior y la izquierda en la mitad inferior, uniéndose ambas por debajo de la nariz, lo que nos muestra un modo particular de pintarse.

El peinado, tan singular, lo he tratado ya en el capítulo XIV haciendo resaltar el enorme parecido que existe con el de las muchachas de los *Pueblos Hopi* de Norte América, y por él y por esta pintura de la cara y por el mismo rasgo acentuado femenino que á ella le encuentro, empiezo á sospechar que bien podría representar á una mujer joven aficionada á la flauta, y que ese dulce pasatiempo fuera exclusivo del bello sexo entre los antiguos calchaqués.

Sobre el pecho y en el espacio libre que queda entre los brazos á ambos lados, la pintura negra ha dejado unas manchas en forma de cruz latina cuyo interior presenta otra cruz dibujada sencillamente

(1) Véase mi *Antigua ciudad de los Quilmes*, Bol. Inst. Geogr. T. XVIII, N. 1, 2, 3, p. 33.

con dos líneas, la que á su vez se halla encerrada por un marco delgado de la misma forma.

He dicho que el instrumento que sostiene con las manos este ídolo, es una flauta de pan; lo que se comprueba por la forma del borde inferior cortada de mayor á menor y que recuerda las angostas flautas de caña que aún hoy día se usan en el norte de Salta y Jujuy (Kena) con las cañitas colocadas de mayor á menor, en dos filas paralelas.

En el Perú hánse encontrado verdaderas flautas de Pan hechas de piedra, cuyos dibujos pueden verse en las obras de Rivero y Tchudi y Wiener, de formas muy curiosas y que recuerdan á las europeas.

En Bolivia también se encuentran, pero de formas más simples como la adjunta (fig. 138), que pertenece á la colección del presbítero La-



Fig. 138
1/8 tamaño natural



Fig. 139.—tam. nat.
Santa María

vagna, actual director del Museo Nacional de Córdoba. Es de piedra calcarea, sencilla con seis agujeros para tocar en su borde superior y dos transversales pequeños en el inferior, que tienen por objeto el recibir un cordón de suspensión.

En el valle Calchaquí pocos son todavía los instrumentos de música de esta forma que se han descubierto.

Uno de ellos, es el de la fig. 139 de la colección Quiroga, muy pequeño, y de alfarería, con cinco agujeros de tocar y uno de suspensión. Su forma semeja á la de una concha, con una reminiscencia del aspecto de un *Pecten*.

A causa de su tamaño, es más bien un silbato que un instrumento musical, pero su forma demasiado adelantada nos hace creer, junto con las representaciones de estos ídolos, que otros idénticos y de mayor tamaño usáronse en Calchaquí, lo que se encargarán de probar nuevos hallazgos.

La forma general puede verse bien en la figura adjunta; la cara que representa al muerto es cóncava y las líneas que la circundan están formadas por una cresta en relieve.

Los ojos y la nariz también de relieve se destacan perfectamente;

los primeros están formados por un tubérculo poco levantado, partido por un surco diagonal.

Los brazos son á su vez de relieve y ambas manos llevan á la boca también una flauta de Pan, ancha, de la forma de las de piedra que aún hoy día se encuentran provistas de cuatro agujeros.



Fig. 140.—1/5 tam. nat.
Colomé (Molinos)
Colec. Instituto Geog. Argentino

Como si fuera un peinado parecido al de la figura anterior (137), presenta los tubérculos anchos colocados á ambos lados, detrás de la cara y provistos en su superficie de cuatro surcos profundos.

Toda la urna se halla cubierta de dibujos pintados de negro y son diversos en sus dos caras.

La anterior, además del dibujo en forma de parrilla que posee en el gollete, tiene una série de trozos que orlan la cara sobre la cresta que la rodea, y pasan por el caballete de la nariz y circunscriben la boca.

Los ojos, cada uno, también están rodeados por un círculo negro del cual se desprenden trozos, uno hacia afuera siguiendo la línea del borde externo de los párpados y tres para abajo, como queriendo representar la figura llorando, mientras toca en la flauta los aires que en vida le fueron favoritos.

El ángulo interno formado por los brazos, ha sido ocupado por una mancha negra cuyo interior en forma de cruz, se ha dejado libre para ser ocupado á su vez por otra cruz negra como en la figura anterior. Esa línea dentada con los picos hacia abajo, gruesa y negra, rodea la parte inferior de los brazos y manos, y á cierta distancia, debajo de esta, corre otra igual, siendo las curvas que forma menos acentuadas.

En seguida otra línea doble, simple y provista de gruesos puntos colocados en una fila en su interior, rodea el vientre de la urna como una faja, hasta cerca de la base, que también se halla pintada de negro.

El dibujo de esta cara anterior, es bastante sencillo y elegante.

La cara posterior de esta urna muestra un dibujo más complicado y menos armonioso. (Fig. 140^a.)

Además de la pazilla pintada en el gollete, tenemos en la parte correspondiente á la nuca ó región occipital, un elemento de guarda griega central flanqueado por escalinatas que, teniendo otras enfrente, dejan en su interior una figura blanca casi ondulada, por la poca per-

fección con que ha sido dibujada, pero que bien hecha, habría dado por resultado una série de paralelógramos ó cuadrados unidos por sus extremos.

Las pinturas del cuerpo se hallan separadas entre sí y divididas en tres secciones verticales—las laterales más anchas que la del centro.

Los elementos que forman estos dibujos son en su mayor parte porciones de guardas griegas que nacen sobre la base de triángulos negros, los que á su vez tienen uno de sus lados formados por una recta vertical común á varios.

De esta série de objetos sólo me resta describir un curioso instrumento de música (fig. 141) de piedra, con un solo agujero: un silbato quizás.

Representa dos monstruosos animales abrazados. Uno de ellos, de gran cabeza, ojo redondo y boca bien provista de dientes derechos y cuadrados, y el otro, cubierto por una coraza de bandas movibles parece representar á un quirquincho (*Dasytus*). El ojo en este segundo animal es cuadrado, y los dientes se hallan marcados con una línea en zig-zag, que le dá un aspecto triangular que no deja de ser curioso, tratándose de la representación de un desdentado.

De las patas solo están marcadas las posteriores sobre el cuerpo del otro animal y la cola, también con indicación de bandas movibles, se levanta.

¿No significará este extraño abrazo una cópula monstruosa entre dos especies distintas que tengan algo que ver con alguna leyenda del perdido Folk-Lore Calchaquí ó será simplemente el producto de la rica fantasía del artista que talló este instrumento?

Lo primero me parece más aceptable, por cuanto hay verdadera prolijidad en los detalles y se vé la intención marcada de diferenciar bien ambos animales.



Fig. 140.—Vista posterior

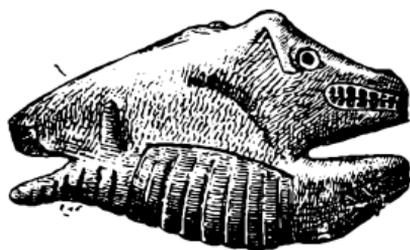


Fig. 141.—1/2 tamaño natural
Colec. Zavaleta

XXII

Thoquis ó insignias de mando, hechas de piedra

Una de las insignias de autoridad militar más frecuentemente usada por los indios de América, sobre todo en tiempo de guerra, ha sido sin disputa alguna, el hacha de piedra (1).

No todas las hachas de piedra han sido insignias y me inclino á creer que la mayor parte de ellas, lejos de servir para esto, se empleaban exclusivamente en las funciones de utilidad que habían sugerido su fabricación. Me fundo en las siguientes razones:

En la región Calchaquí hallamos dos especies de hachas de piedra.

Una, representada por un pequeño número, es de tamaño muy reducido, sin filo é impropia para cortar.

Dentro de esta especie se encuentran también ejemplares de tamaño regular, pero á las cuales, ó falta el filo ó son de piedra, tan débil, que á los primeros golpes quedarían destruidas.

Creo con seguridad que todas estas no han tenido otro objeto que el de servir de insignias.

Las demás hachas, de tamaño regular, de filo agudo y pesadas, sin negar por esto que también pueden haber servido de insignias, es más que probable que se hayan empleado en los múltiples trabajos que los calchaquíes efectuaban con las maderas de los bosques, desde la volteada de los árboles, hasta la labrada de los trozos que necesitaban para la construcción de sus viviendas, utensilios, armas, etc, y, en último caso, como una arma terrible que en las grandes luchas cuerpo á cuerpo, debían descargar con furia sobre los cráneos de sus enemigos.

De esta clase de hachas hállase en toda la región calchaquí y en tal abundancia que hacen desechar la idea de que sin excepción han servido de insignias; mientras que de las otras se coleccionan raramente y casi todas ellas son de formas curiosas. Solamente me ocuparé de estas últimas describiendo á varias en este capítulo. Sin duda, dado el pequeño tamaño de algunas, han de haber servido también de amuletos.

(1) Entre los araucanos en la época de la conquista de Chile, era muy común que los caciques la usaran y de ello tenemos el testimonio de Frai Francisco Ramirez, Ercilla, Bascuñan y Rosales y Febrés. El nombre de esta insignia en ese idioma es *Thoqui*, que se hace extensivo también á los gefes que la usan.

Fig. 142. Pequeña hacha de piedra negra, completamente lisa en sus caras. sin filo; su forma es la de las comunes, notándose el cuello muy escotado, y el posterior contrario al filo con siete surcos que lo cremulan.

Esta pequeña hacha, que engastada en un palo parecería ridícula y que tiene todo el aspecto de un amuleto destinado más bien á llevarse colgado ó dentro de alguna bolsita,—es una verdadera insignia de mando y de ello tenemos el testimonio del P. Febrés quien en su libro nos dice que la palabra «*Thoqui*» en araucano se usa para designar á los que gobiernan en tiempo de guerra, como también su insignia *que es una piedra en forma de hacha.*

Y como ya sabemos que algo han tenido que hacer alguna vez los araucanos en la región calchaquí, no es difícil que igual costumbre haya existido en ambas partes.



Fig. 142.—Tam. nat.
Capayao
Col. Quiroga

Fig. 143. De la misma procedencia que la anterior es la dibujada en la adjunta lámina; de piedra negra, tiene algo de hacha en su forma.



Fig. 143.—Tam. nat.
Col. Quiroga

En uno de sus extremos hállase un agujero destinado á la suspensión de este objeto.

El borde derecho ha sido tallado en escalones con una regularidad relativa, notándose uno central que sobresale de los otros dos de cada lado.

Este objeto bien pudo ser también un amuleto y lo describo aquí por haber sido hallado junto al anterior.

Fig. 144. Si bien es cierto que el objeto anterior puede dejar grandes dudas respecto de su verdadero uso, los siguientes y sobre todo el que nos ocupa las disipa completamente.

Esta preciosa hachita fué hallada en Santa María. Es de una piedra blanca con unas vetas negras que el artista indio ha sabido aprovechar admirablemente, así como también la forma general de este rodado que algún indio debió levantar del lecho de algún arroyo.

La parte contraria al filo ha sido arreglada de modo que con unos cuantos golpes y unas pequeñas líneas grabadas, represente la cabeza de un puma (1), con la cara y parte negra cruzada por una faja blanca.



Fig. 144.—1/2 tam. nat.
Col. Quiroga

(1) *Feliz Concolor.*

Para hacer resaltar la cabeza, el artista indio ha cincelado con mucha habilidad el surco medio destinado á alojar la cuerda ó el palo del mango. Este surco pasa rodeando la cabeza desde la nuca hasta debajo de la garganta.



Fig. 145
1/3 tam. nat.
Col. Boman

Fig. 145. No menos interesante es esta otra hacha tallada en piedra dura y gris oscura, de forma alargada y angosta, hallada en las sierras cercanas á la ciudad de Cata narca, y hoy en poder de mi amigo el Sr. Enrique Boman.

Dos surcos circulares separan la parte posterior de la anterior de esta hacha: la primera tiene la forma de una cabeza humana y dentro de un óvalo grabado el artista ha esculpido los trozos principales de una cara.

Esta curiosa figura tiene todo el aspecto de los viajeros de la cordillera, que usan, para contrarrestar los fríos del invierno, esos gorros de tricote de lana de vicuña, que aún hoy día fabrican en Bolivia y que envuelven toda la cabeza, dejando libre sólo una parte de la cara, del modo que lo indica la figura del hacha que nos ocupa.

Fig. 146. Este objeto pertenece al grupo de las hachas grandes pero que indiscutiblemente ha servido de insignias de mando.

El ejemplar que nos ocupa pertenece á la colección del Sr. William Herrmann de Tucumán.

Es plana y su filo está apenas bosquejado, pero no así el agujero de suspensión que tiene en su extremo contrario, y tan cerca del borde que me hace suponer que no ha tenido otro objeto, pues su posición no permite el engaste de un mango.

Además, esta hacha, dado su poco espesor y la piedra de que está hecha, no podría resistir á muchos golpes; de manera que nos hallamos en presencia de una verdadera insignia de mando.



Fig. 146.—1/3 tam. nat.—Amaicha

JUAN B. AMBROSETTI.

EL "SEBASTIAN GABOTO"

DE

HENRY HARRISSE

¡¡Sebastian Gaboto un *mentiroso aventurero*!!

He aquí el tema principal de la obra que ha publicado el señor Henry HARRISSE el año 1896 con el título de—*John Cabot the Discoverer of North America and Sebastian his Son*—libro que no se debe confundir con el otro por el mismo autor—*Jean et Sébastien Cabot*—París 1882, que aunque importante, no lo es en igual grado para nosotros.

La obra de que ahora se trata está escrita en inglés, sin duda para celebrar el cuarto centenario del descubrimiento de la América Septentrional por Juan Gaboto (padre de Sebastian) en 1497, y para demostrar, la ninguna parte que le cupo á nuestro Gaboto en aquel acontecimiento.

Gravísimos son los cargos que HARRISSE hace á Sebastian Gaboto.

He traducido *mentiroso aventurero*, pero las palabras textuales del autor son *«an impostor and a traitor»*, que en buen castellano serían—un *embaucador ó estafador* etc.

Bohorquez, él de Calchaquí, sería llamado en inglés—*impostor*—que se vendía por lo que no era. Lo peor del asunto es que, según parece, HARRISSE tiene razón.

No es mi propósito ahora hacer el análisis de la obra, porque en seguida de este prólogo se dará la versión castellana de los capítulos pertinentes al río de la Plata, y éstos irán acompañados de algunas observaciones generales; de suerte que no hay para qué dar en resumen lo que aquí mismo aparecerá en su integridad. Mi principal objeto, al escribir estos apuntes, es el de llamar la atención sobre ciertas apreciaciones insuficientes, cuando no erróneas, que creo notar en el estudio de HARRISSE.

Hasta aquí es opinión general que el viaje de Gaboto fué emprendido con el objeto de atravesar el estrecho de Magallanes y pasar al Maluco etc. Esta sería la razón ostensible y oficial, calculada para poderle presentar buena cara al rey de Portugal en caso de una reclamación; pero es indudable que de palabra, otras eran las instrucciones que el emperador diera á Gaboto, antes de salir; como se puede ver en la declaración de uno de los testigos en los juicios que le promovieron Rojas y los deudos de los Mendez á Gaboto, después de su llegada á España. No tengo el documento á mano, pero ello puede verificarse en las *Relaciones de Probanzas* que en copia existen en la Biblioteca Nacional, y fueron mandadas traer por Trelles.

Verdad es que HARRISSE algo de esto dice, y como comprobante cita una declaración de Gaspar Contarini, embajador de Venecia en la corte de Carlos V, quien comunicó al mismo senado de su patria, el 16 de Noviembre de 1525; que el rey de España acababa de armar una expedición que—*andasse a investigare tutta quella costa PRIMIERAMENTE, poi che andasse etiam nell' Indie*». Este Contarini tenía intimidad con Sebastian Gaboto, y Gaboto siempre hacía confidencias á sus paisanos los venecianos.

En la séptima página del Cap. VII, (p. 233) HARRISSE se refiere al dicho de Gaboto, que tenía instrucciones reservadas del emperador acerca del derrotero que deberían seguir; razón por la cual no cumplía con las exigencias de sus capitanes Rojas y otros; pero ni cita la *Probanza* que reproduce las propias palabras de Gaboto, ni se extiende más allá en consideraciones, no obstante que se trataba nada menos que de una desobediencia al rey. Como se verá después, este punto casi merecía un capítulo aparte, y no dudo que lo conseguiremos de Medina, cuando este señor publique su *Sebastian Gaboto*.

Otro punto se tocará aquí: es el itinerario de Gaboto en el Paraná después de fundado el fortín de Sancti Spiritus.

No es posible anticipar aquí, por su extensión, el relato de HARRISSE, pero de él se desprende que el autor está en la creencia de que el puerto de Santa Ana estaba río Paraguay arriba, cosa que de ninguna manera puede aceptarse sin madura reflexión y después de una discusión prolija.

Para mi la autoridad jefe en este punto es Luis Ramirez en la preciosa carta reproducida por Madero en su historia del Puerto de Buenos Aires. La redacción indudablemente es algo enredada, como sucede casi siempre en aquellos tiempos, pero eliminando lo que no hace al caso tenemos al pié de la p. 343 esto—*«pasamos la boca del Paraguay» Pasar no es entrar*. De aquí se dirigieron «á las caserías» de «un indio principal que se decía Yaguarón» (pag. 345 cabeza).

Este fué el puerto á que «el señor capitan general . . . puso nombre Santana»

Si pasamos ahora á la página 346, segunda línea, allí se dice terminantemente que—«salidos del dho puerto de Santana bajamos el RIO PARANÁ ABAJO HASTA DICHA BOCA DEL PARAGUAY á la cual llegamos postrero día del dho mes de Marzo»: habían salido el 28.

Esto está bien claro: y hay que destruir el testimonio de Ramirez, testigo presencial de todo el viaje, para que recién podamos admitir la interpretación de HARRISSE.

Por otra parte está el planisferio del mismo Gaboto, esa caricatura de mapa, del que HARRISSE con demasiada razón dice: «considerado como exposición de posiciones y formas geográficas este planisferio puede reputarse como el más imperfecto de todos los mapas españoles del siglo XVI que han llegado á nuestras manos» p. 285.

En este mapa, pues, Gaboto coloca el puerto de Santa Ana en la *margen derecha del Rio Paraná*; más de 20 leguas aguas arriba *después de pasar la boca del Paraguay*.

Así también el Río de la Traición se halla entre Santa Ana y el Salto del Guayra.

No hay que darle vuelta: Gaboto porque quiso, por ignorancia ó por descuido, hizo bajar su río Paraná recto del norte; pero esto no nos autoriza á decir que consideró al Paraguay como un solo río con el Paraná, porque en el mismo mapa y más ó menos en la altura que corresponde, coloca él su río Paraguay.

Esta parte pues de la relación de HARRISSE tiene por necesidad que discutirse y escribirse de nuevo.

Nosotros sabemos donde está el Perú; no así Gaboto, para quien el Perú era una especie de El Dorado á que se podría llegar navegando río arriba; y como en materia de longitud usaba de métodos que le daban hasta 60 grados de error, como lo cuenta el mismo HARRISSE, no era Gaboto quien se iba á fijar en grados más ó grados menos por este lado. La prueba está patente en su planisferio porque allí prescinde del todo del codo que hace el Paraná arriba de Corrientes, y nos pinta un río como un tronco de algarrobo con unos cuantos gajos insignificantes hácia el Oeste, de los que el Paraguay era uno.

Herrera no pudo nunca compararse con Ramirez. Pedro Martir y Oviedo, porque se halla en el caso de HARRISSE etc., compulsador inteligente, mientras que los tres primeros fueron contemporáneos, compañeros y hasta amigos de Gaboto. Hay que confesar empero que Herrera no dice que el puerto de Santa Ana estaba en el río Paraguay. Por otra parte Ruiz Diaz de Guzman terminantemente asegura que Gaboto subió el río Paraná para llegar «á la laguna de Santa Ana» (Lib. I, cap. 6). A Guzman hay que tomarlo *cum grano salis*, pero su testimo-

nio algo vale, y en el caso de Santa Ana (que tan cerca lo tenía en cuanto á tiempo y lugar) tal vez más que el de Herrera. Este historiador iluminado con la ciencia adquirida hacia fines de su siglo, entró en apreciaciones de los hechos que consignaba, como por ejemplo, cuando atribuye el nombre de río de la Plata á la plata que en él hallaron Gaboto y Garcia (Dec. IV, Lib. I. cap. 1), siendo que ya se llamaba así cuando entraron estos descubridores, como consta de la documentación de la época (Ver Navarrete y *Relaciones de Probanzas* en la Biblioteca Nacional).

Ruy Diaz de Guzman en su *Argentina*, en su Lib. I, cap. 6 confirma el testimonio de Ramirez, porque dice que Gaboto subió el río Paraná para llegar «á la Laguna Santa Ana.»

Oviedo nada afirma que contrarie esta interpretación; queda pues subsistente la relación de Ramirez que se ajusta bien á la tradición del tiempo de Ruy Diaz que señalaba la laguna Iberá como inmediata al puerto de Santa Ana.

En las páginas 217 y 218, HARRISSE incurre en un error algo más grave; porque este no puede llamarse de apreciación, sino de autor mal citado. La culpa la tendrá la *Revista Trimensal*, pero lo cierto es que se dá un párrafo de Ramirez que yo no encuentro en la carta reproducida por Madero.

«Los españoles, dice, querían hacer las pases con los Agases, y estos empezaron por recibirlos bien; más como estos Indios recelasen castigo por las muertes que debían á traición mataron al teniente del bergantin, Miguel Rifos, y con él á varios de sus compañeros. Los demás muy contristados volvieron á ver de embarcarse en la galera, que los seguía á cierta distancia, pero con mucha dificultad, por el estado en que se hallaba el río.»

Nada de esto hallo yo en Ramirez. Los Agases no tuvieron arte ni parte en la muerte de Rifos y sus compañeros; fueron los Chandules los de la alevosía: por lo que respecta al modo de escapar de los demás tampoco concuerda con lo que se dice en el original que se cita.

Claro está que HARRISSE no ha estudiado la carta de Ramirez, y que se ha contentado con algún extracto de la Revista citada. Sólo así se comprende que quiera hacerle morir dos veces á Miguel Rifos. En la carta se contiene que las primeras víctimas de estos mismos Chandules fueron los compañeros de Enrique Montes y Melchor Ramirez, conductores de la plata y oro que Gaboto encontró por allí. Con estos datos queda sin valor la página 218 en que se supone algo que no sucedió para explicar algo que no se escribió.

Vuelve Gaboto á España y lo aturden á demandas el Fiscal Rojas, y los deudos de los Mendez y Rodas. Esto sucedió en 1530. Una de las citas de HARRISSE es esta:

«Manda V. M. que le hagamos saber la causa de la prisión de Sebastian Caboto. El fué preso á pedimento de algunos parientes de algunas personas que dicen que es culpado en sus muertes, y por otros que des-terró, y también á pedimento del fiscal por no haber guardado las instrucciones que llevó: y así fué preso y dada la corte por carcel con fianzas». Navarrete. Col. de Viajes. t. V, p. 333.

¿Cómo se reiría el Rey del *trop de zéle* de su Concejo de Indias!

El resultado fué que Rojas obtuvo un fallo en su favor por 20.000 maravedis y las hermanas de los Mendez otro por 40.000 y las costas del juicio, con un año de destierro en cada caso, que por apelación se aumentó á cuatro. Así pues, en Febrero de 1532 Gaboto tuvo que pagar los 60.000 maravedis á sus contrarios y fué destinado á Marruecos. La última parte de la condena debe haber sido pura formalidad porque en 1533 se ocupaba en levantar un planisterio para el Concejo de Indias, sin que se haga mención de tal destierro á Marruecos. ¿Hubo perdón, hubo sobreseimiento? Es lo que no nos dice HARRISSE. Lo cierto es que la condena en esta parte no se hizo efectiva, y en ningún caso consta que la tal pena se hubiese impuesto á Gaboto por desobediencia á las capitulaciones.

Hay también que tener presente que cuando se iniciaron los juicios estaba la emperatriz de regenta, que era una princesa de Portugal y que Gaboto tenía muchos enemigos y resentidos en Sevilla por el mal éxito de su expedición; de suerte que su arresto y enjuiciamiento se imponían; pero también se concibe que Don Carlos permaneciese ajeno á lo que se hacía, ó esperase que se le diese una lección á Gaboto por su dureza con Rojas etc. para recién sobreseer en la causa. Muy bien sabría él que Gaboto había sido fiel á su consigna, y que había puesto una piedra en el edificio de la soberanía castellana en el río de la Plata.

En fin este punto apenas se toca en HARRISSE, y creo que es un defecto en el trabajo, que deberá subsanarse por Medina ó Fregeiro cuando saquen á luz su historia de Sebastian Gaboto. Este famoso hombre era pobre cosa como piloto, pero debemos confesar que si arribó á la costa oriental de nuestra América fué porque el rey así se lo ordenaba, y no por antojo. Por este lado la falta de Gaboto era gravísima, pero vemos que por único castigo se sobreseyó en lo que era sobreseible, se le confirmó en sus empleos y sueldos, y gozó del favor del rey mientras quiso permanecer en España, que fué hasta 1548, época en que definitivamente se estableció en Inglaterra. No era Carlos V hombre para que se burlaran de él, y si toleró que se hubiese

perdido toda una armada destinada á las Molucas, y la hacienda que en ella se conducía, debió ser porque se servían altos intereses de estado como era aquello de delimitar las posesiones portuguesas y castellanas, y establecer ante el mundo entero que Castilla había tomado posesión del río de la Plata.

Véase el *Exámen de la Historia del Puerto de Buenos Aires* por Fregeiro: entre los mapas está un facsimile del *Portulano Lusitano* (1514-1520), y allí se puede uno dar cuenta hasta donde se estudian las pretensiones del Rey de Portugal.

Todo era cuestión de longitud, y el modo de averiguarla en el siglo XVI era algo como la cuadratura del círculo ó la piedra filosofal: Gaboto pretendía que era capaz de hallarla, y con ello se hacía el hombre necesario para Don Carlos.

Con mucha razón pasa HARRISSE por alto las leyendas que atribuyen á Gaboto el nombre de *Río de la Plata*.

Navarrete en su t, V, pp. 225 y 26, con referencia á la expedición de Loaisa, y fecha Junio 4 de 1527, reproduce la declaración de Francisco Dávila, uno de los compañeros del Comendador, y es como sigue:

«Que partió de la Coruña la víspera de Santiago el año 1525... En el paraje del río de Solis, que dicen de la Plata».

Basta esto para convencernos de que las noticias llevadas á España por Gaboto, para nada influyeron en cuanto á este nombre, corriente ya en 1527 sino en 1525, época en que nada se sabía de Gaboto en España.

En su capítulo VIII, HARRISSE se expresa así:

«Toda la costa del continente de América Meridional, visitada en esta vez (por Gaboto), (es decir, según las cartas modernas del almirantazgo que hoy usamos, entre los 8° y 35° grados de latitud sur) era conocida en sus detalles; y con bastante exactitud, dada la época aquella, cuando menos 20 años antes que Gaboto partiese de España». p. 259.

Es en Portugal y no en España que hemos de buscar el descubrimiento del río de la Plata. La fecha 1515 es la oficial; pero es indudable que Solis navegó sobre derrotero trillado, y que en su caso, como en el de Gaboto, una era la documentación oficial y otra la intención del rey, confiada á los capitanes generales de las armadas respectivas.

Por último, bien harán todos de leer y masticar el Gaboto de HARRISSE. Podremos aceptar ó no sus deducciones, pero quedará siempre una obra que hará época en la historia del descubrimiento del río de la Plata, y nadie se ocupará en escribirla sin acudir al *Syllabus* en que se contiene la bibliografía del asunto.

La mayor parte de las obras de HARRISSE están escritas en francés, pero en esta, sin duda porque en ella se celebraba el cuarto centenario del descubrimiento de la América Inglesa, le pareció bien escribir en este idioma. Se cae de su peso que en esta forma un libro de importancia capital, como lo es éste, venía á ser inaccesible para muchos, lo que era más que sensible, tratándose de historia eminentemente del río de la Plata. Esta deficiencia se salva ahora publicando en versión castellana, y en su integridad, los capítulos pertinentes al descubrimiento y ocupación del río de la Plata en la primera entrada de Sebastian Gaboto: en ellos se consignan y discuten las pruebas de que este afamado cosmógrafo y descubridor no era lo que pretendía ser. Con estas palabras de introducción pasaremos á reproducir en nuestro romance lo que HARRISSE nos cuenta en la lengua de su país.

S. A. LAFONE QUEVEDO.

JUAN GABOTO, EL DESCUBRIDOR DE LA AMÉRICA DEL NORTE, Y SEBASTIAN SU HIJO

En el capítulo primero se prueba que Juan, padre de Sebastian Gaboto, fué admitido á la ciudadanía de Venecia «*de intus et extra*», como se decía, el año 1476 (Marzo 28), después de una residencia allí de 15 años; y en el segundo se inicia la hipótesis de que era genovés. En el tercero se establece que después que se mudó á Inglaterra, y que por sus descubrimientos estableció su fama, fué reputado por todos, sin prueba alguna en contrario, como hijo de Génova.

En el cuarto se establece que Sebastian Gaboto, no era inglés, sino veneciano, y esto se corrobora en definitiva con lo que el mismo Sebastian Gaboto declaró ante el embajador de Venecia en Valladolid corte del rey Dn. Carlos, el 30 de Diciembre de 1522:

«*Signor Ambassador, per dirve il tuto io naquel a Venetia ma sun nutrito in Ingelterra.*»

Concluye el autor con esto, que no sólo era Sebastian Gaboto veneciano, sino de la misma ciudad:—«*di questa citta nostra*».

Los capítulos V á XI tratan de asuntos referentes á Juan Gaboto y al descubrimiento de la América Septentrional. En el XII se prueba que Sebastian derivó de cartas francesas los datos con que vistió su planisferio de 1544, en la parte que se refiere á la cuenca del río y golfo de San Lorenzo; y en el XIII pasa á demostrar que todo aquello de la isla de San Juan es una mistificación.

La buena fé de Sebastian Gaboto como cartógrafo se pone en tela de juicio en el capítulo XIV.

El capítulo XV rompe con estas palabras, que Sebastian Gaboto era capaz de decir una cosa por otra (*disguising the truth*) cuando le hacía cuenta. El autor no le concede ni el mérito de haber acompañado al padre, Juan, en sus descubrimientos.

Al hacer este gravísimo cargo se funda en lo que escribe Pedro Mártir, y en el alegato de los 12 grandes gremios de Londres, por ante el rey Enrique VIII de Inglaterra.

El capítulo XVI interesa únicamente á la historia de la otra América, y se refiere en su mayor parte á Juan, y no á Sebastian Gaboto, y en el XVII desbarata por completo la hipótesis de un tercer viaje de este explorador á los Bacalaos. Con este concluye la primera parte.

En la segunda parte y capítulo I se establece Sebastian en España y concluye HARRISSE con estas palabras:—«Sea de ello lo que fuere, Gaboto (Sebastian) se hallaba en España á principios de 1518, desde que por cédula del 5 de Febrero de este año Carlos V lo nombra Piloto Mayor en lugar de Juan Días de Solís, que fué muerto y comido por los Indios en el Río de la Plata». Este dato se comprueba con dos citas de Muñoz M. S. S. vol. I. XXV f. 213 y I. XXVI, f. 28.

En el II HARRISSE se ocupa en desautorizar ciertas noticias de un supuesto viaje de Gaboto á los Bacalaos en 1517; y en el III se discute la protesta de los gremios en Londres, contra Gaboto, después de su regreso de España á Inglaterra el año 1520-21.

El capítulo IV trata de las infidencias de Sebastian Gaboto para con los gobiernos con quienes tenía tratos, y en él se prueba que el escritor Ricardo Biddle está en error al pretender que Gaboto nunca traicionó los intereses de España. HARRISSE no se para en esto, y trata á Gaboto hasta de traidor y mistificador (1) (*an impostor and a traitor*).

Las negociaciones clandestinas de Gaboto con Venecia terminaron á mediados de 1523 y en Abril de 1524 forma este cosmógrafo parte de la Comisión de Límites que debía determinar los meridianos entre las posesiones de España y Portugal. En seguida empiezan los capí-

(1) Por no decir *embaucador* ó *estafador*, que á eso equivale: la voz inglesa «*impostor*»

tulos que se refieren á la expedición al río de la Plata los que se traducen en su integridad.

CAPÍTULO V.

Ciertos comerciantes de Sevilla engañados con las muestras de clavo, nuez moscada y canela que El Cano había conducido del Mar Indico en 1522, y entusiasmados con lo que contaba Sebastian Gaboto de muchas otras islas que producían especies en la región de las Molucas, á los que se podría llegar por camino aun más corto que el de Magallanes, y que pretendía haber descubierto en persona, formaron una compañía para la explotación de las mismas. Los principales de ellos eran Francisco Leardo, un genovés y banquero de Fernando Colón, Francisco de Santa Cruz, padre del famoso cosmógrafo del mismo nombre, Bartolomé de Xeres, Fernando de Jaen, Pero Benito de Basiñana, Luis de Aguilar, y la casa Inglesa de Roberto Thorne, establecida en Sevilla, que contribuyó, ella no más, con 1400 ducados.

Nombraron á Sebastian Gaboto jefe de la expedición, pero hubo que conseguir autorización del monarca, no sólo porque para emprender un viaje allende el mar océano había que recabar el beneplácito de la corona de Castilla, sino también porque Gaboto quería conservar se en el puesto de piloto mayor. En su mérito acudió á la corte y consiguió la aprobación del Concejo de Indias á principios de Septiembre del año 1524. También consiguió que Carlos V tomase parte en la empresa, sin duda en mérito de razones geográficas que en seguida se detallarán.

Es algo difícil saber con precisión como se aprestó la expedición dados los escasos documentos que nos quedan. Pedro Martir, miembro en aquel entonces del Concejo de Indias, á la vez que cronista real, y que por lo tanto lo pudo saber, dice que los recursos se proporcionaron por el erario del César. Al propio tiempo parece que hace comprender que el rey se limitó á proporcionar las embarcaciones, mientras que su equipo quedó á cargo de los socios de Gaboto. Llega hasta establecer que ascendía á 10.000 ducados el monto de lo que ellos proporcionaron, debiéndose compartir las utilidades con arreglo á los suministros de cada uno.

Según Herrera, la cantidad invertida alcanzaba en su totalidad á 10.000 ducados, á los que Carlos V había contribuido con 4.000. Acaso deba entenderse que aparte del flete de las embarcaciones, proporcionaría esta suma, parte de la cual debería expenderse en la compra de

rescates con que regalar á los naturales de los países que se descubriese. Esto no obstante, de nuestras investigaciones en los papeles de la época, se ha sacado en limpio la suma de 5,000 ducados suplidos por aquel monarca á la expedición, desde Octubre 7 de 1525 hasta la primavera de 1526, única con que él contribuyó. De esta cantidad, Cristobal de Haro recibió 1.000 ducados y Sebastian Gaboto 4.000, todo lo cual salió del producto de la venta del cargamento de clavos de olor conducidos en la nao *Victoria* por los sobrevivientes de la expedición de Magallanes.

«Convendrá, dice Pedro Martir, que sean bien tratados, que no se les haga experimentar ni violencia ni injusticia; antes al contrario se verá de ganarles la voluntad con buenos tratamientos y regalos. Los 10.000 ducados que los asociados confían á Gaboto se expendrán con este fin. Las naos van abastecidas para dos años, y los sueldos de la tripulación alcanzarán á 500 ducados. Con lo demás se comprarán baratijas con que halagar á los naturales de aquellas islas. Porque así se convencerán que lo que para ellos es cosa sin valor sirve para darlo por el producto de nuestras fábricas, nuevo para ellos. Lo cierto es que esas gentes ignoran el uso del dinero, y todo lo que es novedad les parece de valor».

Se capituló que la armada constaría de cuando menos tres naos, y que no pasarían de seis, en cuyo caso las que se aumentasen no deberían bajar de cien toneladas. La tripulación no debería pasar de 150 personas entre marineros y oficiales.

En cuanto á los armadores de Sevilla la expedición no pudo tener otro objeto que el de descubrir islas que, como las Molucas, pudiesen dar especies. Para Carlos V, empero, esto no debió de ser más que un objeto muy secundario, puesto que acababa de despachar, á expensas del real erario, la armada de Garcia de Loaysa, que partió de la Coruña el 24 de Julio de 1525, con los mismos rumbos y empeño. Pensemos que lo que más influyó para que Carlos V fomentase la expedición de Gaboto fué la necesidad en que aquel se hallaba de mandar practicar ciertas observaciones geográficas, cosa que en aquel momento se le haría notar éste, pero que en realidad se hacía sentir ya cuando Juan Diaz de Solis hizo su viaje en 1515.

El mapa de Turin, y el mapamundi anónimo de Weimar, procedente de los hidrógrafos de Sevilla con fecha de 1527, nos demuestran que la costa del Pacífico, en el Nuevo Continente, estaba sin explorarse desde los 50° sur hasta los 12° de latitud norte; es decir, á la parte del sur, desde el punto en que Magallanes puso proa á España (*homeward*), llamado en el mapa turinés «*Tierra de diciembre*», hasta la región ocupada por Gil Gonzalez Davila en 1523-24, según los planisferios de Weimar. Era pues indispensable que recorriese toda esa

vasta extensión de costa, desde que los españoles aún no se querían convencer que continente era la América del Sur, y eso que todas las costas orientales habían sido exploradas por muchos pilotos españoles desde Vicente Yañes Pinzón hasta Magallanes. A esto se refiere aquella expresión en las capitulaciones con los armadores de Sevilla, según el resumen de ellas que nos da Pedro Mártir.—«*tu tergo nostri putati continentis.*» Estas palabras son las mismas con que se instruyera á Juan Diaz de Solis en 1515—«de ir á las espaldas de la tierra, donde agora está Pedro Arias.»

Somos de parecer, á juzgar por el objeto que llevaban las expediciones de Solis y de Diego García (que no fué más que continuación de la anterior), como también por el curso que se les daba á los grandes ríos del Brasil (según el trazo que de ellos se hacía en los mapas más antiguos del Nuevo Mundo) que los cosmógrafos españoles creían que existiese, al norte del estrecho de Magallanes, un pasage que se comunicaba con el Rio de Solís (el de la Plata), conducía al Mar Indico, y formaba una vasta isla de la parte meridional de nuestro continente.

La cuestión para nosotros, más bien es si Sebastian Gaboto debió hacer su exploración de la costa del Pacífico, antes, ó después, del descubrimiento de las islas de la Especie; en otras palabras, si al salir del estrecho de Magallanes, debió navegar recto al oeste ó descubrir primero las costas occidentales del Continente Americano.

Si hemos de estar á lo que dice Pedro Mártir, Gaboto debió navegar en línea recta de Sevilla al estrecho de Magallanes que atravesaría, y después de tomar rumbo al nor-oeste descubriría los mares entre el Trópico de Capricornio y la Equinoccial, en busca de islas de las especies. En seguida de haber dado con tales islas se le ordenaba que cambiase de rumbo, que atravesase el Pacífico y llegase al continente de América más ó menos por la altura de Panamá, y que recién entonces se pusiese á descubrir la costa del sud-oeste, hecho lo cual pondría proa á España por el estrecho de Magallanes.

Según Herrera, sólo una de las caravelas debió recorrer la costa del Nuevo Mundo en el Pacífico, acto continuo de pasar el estrecho, desde los grados 52 sur hasta los 12 de latitud norte; el resto de la armada seguiría rumbo hácia el noroeste. No dice Herrera si fué la intención de Gaboto de volver por el estrecho de Magallanes, ó por el cabo de Buena Esperanza.

Los agentes diplomáticos en la corte de Carlos V nos cuentan otro cuento. Por ejemplo: Gaspar Contarini, que merece todo crédito por haber estado en contacto continuo con Gaboto, en aquel tiempo expuso él en persona, por ante el Senado de Venecia, el 16 de Noviembre

de 1525, que el rey de España acababa de armar una expedición destinada á descubrir «toda la costa y partir en seguida para las Indias: —*andasse a investigare tutta quella costa primieramente, poi che andasse etiam nell'Indie.*» Opinamos que el informe de Contarini está en lo cierto, no sólo porque ello se ajustaba bien á lo que á España convenía en aquel entonces, sinó también porque así nos explicamos el proceder y oposición intentada por los armadores de Sevilla tan luego como se hicieron cargo de cuales eran las intenciones del rey.

No obstante que este proyecto fuera aprobado ya á principios de Setiembre de 1524, como se ha visto, la confirmación del emperador recién se obtuvo el 4 de Marzo de 1525 en Madrid. Ni acabaron aquí las demoras que atajaron la partida. Mientras tanto a Gaboto se le confirmó el nombramiento de capitán general de la Armada, y se le permitió continuar en el de piloto mayor de España, con facultad de nombrar como interinos á Juan Vespucio, sobrino de Américo, y á Miguel García, pero con ciertas limitaciones.

Gaboto solicitó y obtuvo una nueva gracia de Cárlos V. Se le había concedido una gratificación anual y suplementaria (*ayuda* de costa) de 25.000 maravedis, que debía ser vitalicia. A mérito de su proyectada expedición al «descubrimiento de las islas de Tarsis y Ofir al Catayo oriental», pidió que la dicha ayuda en lugar de limitarse á la vida de él, se hiciese extensiva á la de su mujer, Catalina Medrano. Esta merced se le concedió el 25 de Octubre de 1525.

Los armadores por fin convinieron que la armada constase de cuatro naos, de las que tres se aprestarían en la forma que se dijo ya, y la cuarta á expensas de un tal Miguel Rifos, amigo particular de Gaboto.

Estas naos y sus tripulantes eran:

La Capitana.—Martin Mendez, teniente general; Antonio de Gradeda, maestro; Hernando de Calderon, tesorero; Miguel de Rodas, piloto; Francisco Concha, ó de la Concha, contador, Maldonado, alguacil; Juan Miguel, proveedor; Jacome, un griego marinero.

La Santa María del Espinar (1). — Gregorio Caro, capitán; Miguel Valdez, contador; Juan de Junco, tesorero; Alonso de Santa Cruz, veedor; Francisco García, sacerdote; Andrés Daycaga (de Azcoitia), page; Luis de Leon (de Aviles), marinero.

La Trinidad.—Francisco de Rojas, capitán; Gonzalo Nuñez de Balboa, tesorero; Antonio de Montoya (de Lepe), contador; Mafra, segundo piloto. («mate»); Pero Fernandez, piloto; Bautista de Negron, timo-

(1) Llamada «*la nao portuguesa*» en las «*Probanzas*».

nel; Gaspar de Ribas, alguacil mayor; Maestro Juan (de la Hinojosa), cirujano, y alguacil.

Bergautin de Rifos.—Lo mandaba él en persona, pero ignoramos quienes fueron los que le acompañaban, como igualmente la distribución que correspondía á los siguientes en la armada: Rodrigo Alvarez, piloto; Gerónimo Coro; Francisco Hogazon de Valdeporras, pasajero; Boso de Aragus (?) hungaro, bruñidor; Juan de Arzola, tonelero; Antonio Ponce, catalán, escribiente, (clerk); Maestro Pedro, cirujano; Luis Ramirez; Etor de Acuña, portugués; Miguel genovés; Gonzalo Romero, Juan de Villafuente, Fernando Rodriguez, de Peñafiel; Otavian de Brene (?), superitendente (supervisor); Camacho de Morales, gentil hombre; Martin Ibañez, escribano de la armada; Nicola de Napoles, timonel; Cuellar; Orozco, viscaíno, marinero; Bojo de Araujo (portugués ?) marinero; Diego Martinez, boticario; Bartolomé Saez de Medina; Gomez Malaver; Gerónimo de Chavarri, genovés; Miguel Martinez de Azcutia, Sebastian Corzo, Fabian de Irausi, Alonso Bueno, piloto; Francisco Cesar, «capitan» (de soldados); Casimiro de Nuremberg, pasajero Anton Falcon, de Aliba, grunete; Juan Grego (Griego?) marinero; Andrés de Venecia, marinero; Marcos, tambien de Venecia y marinero; Alonso de Valdivieso, Juan de Medina, Lorenzo de la Palma.

Los hidalgos recomendados á Gaboto por Carlos V, que lo acompañaban, eran: Gaspar de Celada, Rodrigo de Benavides, Sancho de Bullon, Alvaro Nuñez de Balboa, Juan Nuñez de Balboa, Martin de Rueda, Martin Ibañez de Urquiza, Cristobal Guevara, Hernan Mendez, Francisco Maldonado, Diego Garcia de Celis.

Iban también dos ingleses que sabían de cosmografía, amigo de Roberto Thorne, quien los mandaba para que aprendiesen á navegar en esos mares, á saber: Rogerio Barlow, Enrique Látimer, piloto.

Por último se hallaban también á bordo varios de los armadores de Sevilla, cuyos nombres no constan de la documentación.

Esta nómina se ha compulsado de las relaciones de probanzas y otros instrumentos que figuran en los juicios que se le promovieron á Gaboto después que regresó del Río de la Plata. Quedan empero otros nombres que se pueden extractar de la *Argentina*, escrita en 1512 por Ruy Diaz de Guzman. (1) Como este era hijo de Alonso Riquelme de Guzman, quien acompañó á su tío Alvar Nuñez Cabeza de Vaca en su viaje á este país en 1540, puede haberse valido de tradiciones en que fundó su relato, pero que no nos merecen mucha fé. Los supuestos compañeros de Gaboto cuyos nombres figuran en la *Argentina* son como sigue: Juan Alvarez Ramón, Diego de Braca-

(1) *Nó Blas* como dice HARRISSE.

monte, Juan de Justes, Hector de Acuña, Alejo García, Mendo Rodríguez de Oviedo, Luis Perez de Vargas (?), Ruy García de Mosquera, Francisco de Rivera.

Por último Sebastian de Hurtado, natural de Ecija, con su mujer Lucía de Miranda, (que son el «Nuño de Lara é Inez de Castro de Paraguay»), á quienes Charlevoix atribuye las más románticas aventuras.

Damos la nómina de arriba entresacada de la relación en «*La Argentina*», sin que ello importe aceptar su autenticidad, no obstante que varios de estos nombres hállanse también en la obra del Padre Nicolás del Techo. Es una prueba en favor de la nómina que realmente figura un tal Hector de Acuña, intérprete, entre los que acompañaban á Cabeza de Vaca en el río de la Plata el año 1543: esto implica que hacía mucho que se hallaba allí, más pudo también ser del tiempo de Mendoza, quien emprendió su viaje en 1534. Nos inclinamos á creer que los nombres que se contienen en Ruy Diaz de Guzman corresponden á las expediciones que partieron para el Plata después del regreso de Gaboto á España. Sea de ello lo que fuere no hemos querido dejar de reproducirlos en obsequio al lector.

Según Herrera, Gaboto sólo podía conducir consigo unas 150 personas, mas si tenemos en cuenta el número de muertos á manos de los indios, los que perecieron de hambre ó peste, y los que fueron abandonados en el Brasil y el Plata, resultan ser doscientos y más los que lo acompañaban cuando levó anclas en Sevilla, lo que se ajusta al guarismo citado por el Dr. Simáo Alfonso. Oviedo aumenta el número hasta 250. Gaboto habla de «doscientos más ó menos» citando al efecto los instrumentos de la referencia en la Casa de Contratación de Sevilla. Parece que el que más se aproxima á la verdad es Casimiro de Nuremberg al decir que «el número total sería de unos doscientos diez ó doscientos veinte personas». De todos modos había que descontar cuatro hombres que quedaron en la Palma, y se reemplazaron con otros ocho, lo que haría un total de 214 ó 224 que cruzaron el Atlántico.

Sólo de 30 de los compañeros de Sebastian Gaboto se han podido reunir datos biográficos, que tampoco son de mucha extensión.

Martín Mendez era sevillano, de buena familia, que, como nos dice Herrera, había sido recomendado por Carlos V. Sirvió de escribano en la nao *Victoria*, cuando la expedición de Magallanes, y fué uno de los sobrevivientes que regresaron á España, más no se acompañó con El Cano, porque los Portugueses lo detuvieron en Cabo Verde en Julio del año 1522. Ahí se verá cuanta ley le cobrara Carlos V á Mendez al concederle una renta de 200 ducados de oro y escudo de armas con la misma divisa que se le otorgó á El Cano:—*Primus circunde disti me*. Garcia de Céspedes dice que Mendez era uno de los

pilotos de la junta de Badajós el año 1524. Somos de parecer empero que sólo fué citado en esa vez para prestar su declaración acerca de ciertos actos de gobierno en las Molucas; porque cuando se labraron las actas de la toma de posesión de la isla de Tidor, sólo vemos que se titulaba «contador», cargo que era como el de tesorero.

Hay un Francisco de Rojas que en 1531 fué comisionado por el rey para que enganchase colonos en toda España destinados á las Antillas. Parece que era el mismo Rojas quien mandaba la *Trinidad* en esta expedición.

Miguel de Rodas, nacido en Rodas, (Galicia) el año 1492, era persona de algún valer. Acompañó á Magallanes en calidad de contramaestre de la *Victoria* y regresó á España con El Cano. El 20 de Agosto de 1522 Carlos V le concedió ejecutoria de nobleza, y también la famosa divisa ya citada:—*primus circunde disti me*; lo nombró miembro de la Junta de Badajós, y en recompensa de sus servicios le acordó una pensión de 50.000 maravedis. Rodas que era buen marino, privaba con el emperador, á quien representaba en la expedición de Gaboto, sin nombramiento especial para ello, al decir de Herrera. Esto no obstante en el interrogatorio se le designa como «piloto de la nao capitana» y aún como «Piloto Mayor de la armada».

Gonzalo Nuñez, Alvaró Nuñez y Juan Nuñez, todos tres Balboa, eran hermanos de ese famoso Balboa, quien desde la cima de los montes en el istmo de Panamá, descubrió el Océano Pacífico el año 1513.

Hernán Mendez era hermano menor de Martín.

Bautista Negro, á lo que se ve, era genovés.

Alonso Bueno, natural de Sevilla, figura entre los pilotos destinados á las Antillas el año 1525.

Juan de Junco era un hidalgo de Asturias nacido en 1503, que casó con la hija de Lucas Vazquez de Ayllon en Santo Domingo. Lo encontramos en Cartagena el año 1536, con Gonzalo Ximenez en Bogotá el año 1540, y entre los descubridores de las minas de esmeraldas en Guatemala el año 1541. Oviedo tuvo á la vista una descripción del río de la Plata escrita por Junco, pero sólo nos quedan unas cuantas citas contenidas en la *Historia de las Indias*.

Herrera hace mención de varios individuos con el nombre de Francisco Maldonado, todos hombres de alguna importancia, pero no se sabe cual de ellos fuera el compañero de Gaboto.

Gregorio Caro, natural de Talamanco en la Provincia de Toledo, era sobrino del Obispo de las Canarias, que más tarde lo fué de Salamanca.

Alonso de Santa Cruz, nació en Sevilla en 1506. Su padre, Francisco de Santa Cruz, era alcalde de los alcázares en aquella ciudad, y sin duda se debió á que era uno de los armadores de la expedición el

que su hijo lo acompañase en calidad de veedor de parte de ellos. A su regreso siguió mereciendo toda la confianza de Carlos V, y más tarde de Felipe II, que le agració con elevados puestos en la corte. Murió después de haber desempeñado el puesto de Cosmógrafo Mayor durante largos años, en reputación de haber sido el mejor piloto de todos cuantos en España hubo.

Rodrigo Alvarez es el piloto que, en el viaje de Gaboto y en el estuario del río de la Plata, descubrió los islotes que aún se designan con su nombre.

Gonzalo Romero fué uno de los españoles que Gaboto dejó abandonados en el Río de la Plata, y que prestó grandes servicios á Mendoza en 1536.

Antonio de Montoya era un hidalgo andaluz de Lepe. Acompañó á Hernando Pizarro al Perú en 1534.

Luis Ramirez, á quien se le debe una excelente relación del viaje, en forma de carta, dirigida á algún prelado en España, era, por lo que se ve, hidalgo é instruido.

Hernando Calderón era madrileño nacido en 1495. Parece que era hombre de pro y de influencia en la corte.

El Maestro Juan había nacido el año 1498. En los instrumentos oficiales se le titula cirujano, más él mismo habla como que iba de «alguacil de la nao en que Francisco de Rojas fué de Capitán».

Diego de Celis sólo contaba 21 años de edad cuando se embarcó con Gaboto en calidad de «gentil hombre de la armada».

Francisco Hogazón era de Valdeporras, y también contaba sólo 21 años, y se decía pariente de Rojas.

Casimiro de Nuremberg era, como su nombre lo indica, alemán. El se dice «gentil hombre de la armada», que acaso equivalga á «pasajero»; pero conducía cantidad de rescates al objeto de comerciar con los naturales.

CAPITULO VI

El viaje al Río de la Plata

Poco antes de la llegada de Carlos V á Sevilla, es decir, el 3 de Abril de 1526, dos días después de Pascua de Resurrección, zarpó la expedición de San Lucar de Barrameda *«al descubrimiento de las islas de Tarsis y Ofir é al Catayo Oriental»*, por el estrecho de Magallanes.

Por lo que respecta al derrotero, Biddle sólo ha consultado á Herrera, cuyas Décadas en esta parte son muy breves é incompletas. Los demás historiadores poco ó nada han podido aumentar, y esto derivado de la carta de Luis Ramirez, de peso á no dudarlo, porque fué testigo presencial; pero por desgracia ella es muy deficiente en la parte geográfica. Es un hecho curioso que se hubiese hecho caso omiso de la Historia General de las Indias por Oviedo, en que se conserva una relación técnica y precisa de todos los puntos que en aquel viage se visitaron sobre la costa sudeste de la América meridional.

Lo que realza el valor de lo que Oviedo narra es el hecho de que se lo contaron los mismos que anduvieron en la expedición, uno de ellos nada ménos que el famoso Alonso de Santa Cruz. Con el *Islario* de este autor, que también se les ha escapado á los historiadores, y el planisferio de Ribeiro del año 1529, levantado á lo que parece, de acuerdo con los datos geográficos conducidos del río de la Plata por Calderón y Barlav en 1528, la derrota de Gaboto desde San Lucar hasta el Paraguay puede describirse con seguridad.

Nuestra relación se fundará en los datos que estas fuentes nos suministran, y nos atendremos á las distancias y alturas que ellas consignan con todo que á veces carecen de exactitud; pero es el caso que el lector debe colocarse en el mismo terreno que los cronistas de la época; porque sólo así podrán hacerse cargo de las posiciones relativas de todo cuanto se citá en los escritos que se pasan en revista. Séanos lícito agregar que Santa Cruz apuntó los resultados de sus observaciones personales, mientras que Oviedo se atiene al *Padron Real* de Chaves, más no sin previo exámen crítico. Mientras permanezcan perdidos dos instrumentos que han desaparecido, y que talvez se vuelvan á hallar, (1) aquellos son hasta hoy los escritores que con más confianza podemos consultar si hemos de averiguar el derrotero de Gaboto desde España hasta el Plata.

Por lo que respecta á la relación de Oviedo hay que tener presente que fué cronista mayor de las Indias, y que escribió su historia por orden de Carlos V, en tiempo en que aún se hallaba Sebastian Gaboto en España, donde desempeñaba el puesto de piloto mayor. De la

(1) El primero de estos documentos es la *Información* mandada levantar por Carlos V para conseguir declaraciones acerca del descubrimiento del río de la Plata, cuando los portugueses, después de la salida de Gaboto en 1526, reclamaban por suyo aquel país. El otro documento es *La Relación de la entrada de Sebastian al Río de la Plata* M S 4 to. fojas 59.—Estaba en la Biblioteca del Colegio de los Jesuitas en Clermont y después pasó á manos de Gerard Meerman en 1764. A estos hay que agregar el informe presentado al Emperador en 1530, del que Herrera nos ha conservado un resumen.

talla de Oviedo como historiador nos podemos hacer cargo al leer los elevados conceptos del preámbulo á su descripción de esa expedición desgraciada.

«Armó (Gaboto) quatro caravelas á costa de muchos cobdiciosos en-
•gañados de sus palabras y confiados de su cosmographia, y partió
•en el mes de Abril del año ques dicho. Pero porque de personas fi-
•dedignas, que en este viaje se hallaron ó se le dá feé, yo fui infor-
•mado, diré alguna cosa con brevedad de lo que entendí del camino,
•en especial de Alonso de Santa Cruz y del capitán N. de Rojas, que
•son hombres hijosdalgo, y de otras personas que le vieron: y le diré
•lo que comprendí, si lo supe entender, en lo que toca á la verdadera
•relación de la historia y camino, ques lo que hace al propósito del
•lector y mio. Y no curaré de las pasiones, particulares, aunque vi
•quexosos de la persona é negligencia de Sebastian Gaboto en las
•cosas de esta su empresa, puesto ques buena persona é diestro en
•su officio de la cosmografía y de hacer una carta universal de todo el
•orbe en plano ó en cuerpo esphérico; pero otra cosa es mandar y go-
•bernar gente que apuntar un quadrante ó estrolabio.» Lib. XXIII cap.
II (t. II, p 169.) Ed. de Madrid 1852.

En el capítulo que sigue analizaremos y discutiremos los principales acontecimientos de este viaje. Por el momento nos limitaremos á dar un resumen aproximado de lo sucedido con sus fechas.

Habiéndose hecho á la vela de San Lucar de Barrameda el 3 de Abril de 1526, la armada arribó á las islas Canarias y surgió en la Palma, donde permaneció 17 días al objeto de procurarse bastimento allí se deshizo de cuatro tripulantes y tomó ocho.

El 27 de Abril la armada pasó á las islas de Cabo Verde, orillando, por lo que se vé, la costa de Africa. Llegados á esta región, Gaboto ordenó que se navegase con rumbo al sur de oeste y sud-sudoeste, lo que no les pareció bien ni á Rojas ni á los pilotos.

De ello resultó que fué á dar en la parte más ancha de la zona de las calmas y de los vientos escasos para de allí salir á la de los vientos contrarios y tempestuosos.

Ramírez cuenta que por primera vez se vió tierra el 3 de Junio de 1526: en tal caso esta sólo pudo ser la isla de Fernando de Noroña en 30 de latitud sur, que Santa Cruz describe como la vió.

En realidad la recalada al continente americano recién se efectuó á fines de Junio, muy á pesar de Gaboto, al decir del Maestre Juan, y en razón de que la *Santa Maria del Espinar* se había corrido á sotavento, medio al norte de Pernambuco, á los 8º de latitud sur, según Oviedo.

Como pasaban «mucho trabajo de sed», según Ramirez, Gaboto mandó que una de las caravelas entrase al río de las Piedras de los 7º

grados, después que pasaron la boca del río de las Virtudes, que está en los 7° 30' según Oviedo, y allí hicieron agua.

Al entrar á la bahía de Pernambuco divisaron el islote de la Ascensión y vieron unos descomunales lobos marinos, que á los marineros les parecieron sirenas, que se bañaban en la rompiente, según lo cuentan Santa Cruz y Oviedo. Había en aquel lugar una factoría y fortín, al mando de Manuel de Braga, y en él se hallaban 12 portugueses que trataron muy bien á los españoles.

Pocos días después de su llegada á Pernambuco, á 2 días del mes de Julio, Gaboto hizo levantar una sumaria información, con todo sigilo, para averiguar de ciertos malos procedimientos de sus oficiales en la Palma, en seguida destituyó á Mendez y á Rojas de sus mandos, los hizo arrestar y los metió presos en la *Santa Maria del Espinar*. Pocos días después Rojas obtuvo su libertad y fué repuesto en el mando de la *Trinidad*, Mendez empero permaneció en su prisión.

Durante su estadía en Pernambuco, Gaboto se informó de boca de Braga y demás portugueses de la supuesta riqueza mineral de la región del Plata. Al querer averiguar mejor lo que pudiese haber de cierto en aquella noticia le avisaron que quedaban algunos de la expedición de Solís, que se hallaban aquí y allí en los establecimientos de la costa, y que estos le podrían enterar de todo. Al punto resolvió Gaboto pasar á explorar el río de Solís, dejándose del viaje á las Molucas; pero con el propósito hecho de buscar primero á los españoles que eran baqueanos de la tierra.

La armada permaneció en Pernambuco más de 3 meses, detenida allí por vientos contrarios, después de tres ó cuatro tentativas inútiles de seguir viaje. Al cabo, unos dos ó tres días antes del día de San Miguel en la última semana de Setiembre, lograron hacerse á la vela.

En la madrugada del sábado, Setiembre 29, según Oviedo, los españoles doblaron el cabo de San Agustín á los 8° 30', y á medio día se hallaban en las inmediaciones del río de San Alejo, habiendo navegado en toda la mañana una distancia como de 25 leguas. Allí encontraron una nao francesa, que se dirigía á una factoría de la misma nación, que también estaba al abrigo de su fortín, y servía de rival al que los portugueses tenían en Pernambuco; más tarde fué abandonado (el año 1539) de temor á los indios.

Siguiendo su derrota los españoles experimentaron muchas tempestades que les duraron hasta el 31 de Octubre según Ramirez.

El 19 de Octubre avistaron una isla (?), y después pasó la armada las bocas de los siguientes ríos: río de San Mateo, 9°30'; río de San Francisco, 10°30'. Estos dos ríos se llamaban también respectivamente, río Primero y río Segundo. Ver Oviedo. Río de Santa Ana, 11°40'; río de San Roque, río de Puerto Real, río de San Gerónimo.

En seguida llegaron á la Bahía de Todos Santos,—13°30' (13°, Ribeiro; 14° Santa Cruz, ó, según los pilotos de Gaboto, á distancia de 90 leguas de Pernambuco). Herrera cuenta que allí una de las caravelas de Gaboto «se topó con una Nave Francesa.» (1)

Navegando hácia adelante avistaron:

El golfo de la Playa, el río de las Ostras, el río de Santa Ana, el río de los Cosmos, 15°; el río de San Agustín, 15°; el río de las Virgenes, la Punta Segura, el río del Brasil, el río de San Jorge, 17°; el río de la Magdalena, el río de la Santa Elena, el río de San Gregorio, el río de San Juan, el río de San Cristóbal, 18° 30'.

Poco después, por ahí por los 19°, dieron con un arrecife que apenas aparecía sobre la superficie del mar y se extendía por unas 30 leguas, llamado Abrejos, en cuyo medio estaba una isla con gente, la de Santa Bárbara. Volviendo hácia la costa la siguieron hácia el Sur, y divisaron:

El cabo de Abrejos, el río de Santa Bárbara, 19° 4', la bahía de Santa Lucía, el cabo de San Pedro, 20° 30'; los Bajos de los Pargos, el cabo de Santo Tomé, el río (Bahía?) de San Salvador, 21° 30'; el Golfo Hermoso, el río Delgado, la bahía de Jenero.

Al entrar á la bahía divisaron varios islotes poblados de indios.

El río de la India, 23° 15' (Santa Cruz); El Cabo Frío, 23° 30'.

Aquí en un temporal perdieron el «batel» de la Capitana. Este contratiempo los obligó á bajar á tierra en seguida para hacer construir otro.

La bahía de los Reyes, la isla de Coles, la isla de los Puercos.

Nuevamente se desencadenó sobre ellos una tempestad espantosa, de suerte que se vieron obligados á buscar el abrigo de una pequeña isla sin gente, pero que estaba llena de unas aves llamadas «tabiahoreados», á que dieron el nombre de Buen Abrigo (Santa Cruz). Aquí pudo suceder aquello que cuenta Eden (el traductor Inglés de Pedro Martir):

«Contóme Ricardo Chaunceler que le oyó decir á Sebastián Gaboto «(por lo que me acuerdo) que en las inmediaciones de las costas del «Brasil ó río de la Plata, su nao ó batel fué repentinamente levantado del mar y arrojado á tierra adentro, quien sabe á que distancia.»

Por fin llegaron al puerto de San Vicente, donde se desembarcaron de 12 á 15 de los pasajeros por enfermos, aburridos ó descontentos y allí se quedaron. En aquel lugar había una pequeña población de portugueses, y un fortín para defensa contra los indios. En San Vicente, según Santa Cruz, demoraron más de un mes.

(1) Ver Oviedo y el *Islario* de Santa Cruz (M S).

Después de hacerse nuevamente á la vela los pilotos de Gaboto anotaron:

El río Ubay, la bahía de la Cananéa, 25° 30' (Oviedo). Allí hallaron buen surgidero. Santa Cruz le asigna 26°.

El río Sin Fondo, el puerto de la Barca (nombre que le diera Rodrigo de Acuña, porque allí perdiera un batel en 1525).

La isleta de Rodrigo de Acuña, el río de San Francisco.

El 10 (?) de Octubre 1526 la armada avistó el cabo más septentrional de la isla á que Gaboto dió el nombre de «Tierra de los Patos», por los muchos «pájaros niños» (pingüines) que allí viera. Lo que motivó la estadía de Gaboto en aquel lugar fué la necesidad de construir un batel en lugar del otro que perdió en el Cabo Frío.

Como Santa Cruz hace mención de un puerto llamado de San Sebastian, al norte de la isla, para que no discrepe la fecha de 19 de Octubre, citada por Oviedo, en que por primera vez avistaron la isla, con la del 23 del mismo mes, que es la del naufragio famoso, sacamos la cuenta que la armada permaneció en el dicho puerto más ó menos una semana.

Al levar anclas de este lugar el domingo 28 de Octubre, día de San Simón y San Judas, acaeció la catástrofe que decidió la suerte de la expedición, la que se refiere así por Santa Cruz, testigo presencial del siniestro desde la cubierta de la *Santa María del Espinar*:

«Al medio día de la qual quatro ó cinco leguas está otra (isla) á la qual pusieron nombre de *Santa Cathalina* prolongada norte sur por doze leguas poco más ó menos, y de ancho quatro y tres y una menos (?). Está poblada de indios, tiene mucha arboleda y fuentes de muy buena agua y entre ella y el continente hay muy grandes pesquerías de muchos y muy buenos pescados. A la parte de oriente tiene algunos puertos aunque no sean tan seguros como los que tiene el occidente, donde estuvimos surtos; á aquella entrada perdimos una nao la mayor y la mejor que llevamos en un ysleo questá á la boca del canal llano debaxo donde se perdió todo casi quanto en ella yva que fué causa no solo detenzion en este punto, más de lo que pensavamos más aun de tomar acuerdo de mudar el viaje que llevamos, que era las islas de los malacos, assi por la falta de los bastimentos que allí se perdieron, como por la gente de aquella nao se havia de repartir en las otras que no sufrían. á yr al río que comunemente se llama de la plata, movidos por información de dos christianos que allí hallamos que havian quedado de la armada de Juan Dias de Solis; que se perdió en el río». [La cita está mal en HARRISSE: es LI, y nó, XVIII del Syllabus.]

Demoraron en aquel punto, que suponemos haya sido en la costa N. O. de la isla de Santa Catalina, lugar de mucha y buena madera,

tres meses y medio, y allí «acordó deazer azer una galeota» que reemplazase la capitana. (Ramirez).

Cuatro hombres se les murieron en aquel lugar, según lo cuenta Ramirez, sin que conozcamos de qué. Acaso sean los cristianos que dice el cirujano Juan fueron muertos y comidos por los indios de aquel lugar.

Poco después, con el pretexto de que Rojas había proferido palabras sediciosas al proveedor de la nao, Gaboto lo volvió á hacer arrestar y lo puso preso en la *Santa Maria* juntamente con Mendez y los otros detenidos.

En Santa Catalina Gaboto encontró 15 hombres, según Ramirez, pertenecientes á la armada de Loaysa, desertores de la *Sau Gabriel*, que mandaba Rodrigo de Acuña, cosa de dos años antes, y más dos, que habían quedado de la expedición de Juan Díaz de Solis, llamados Ramirez de Lepe y Enrique Montes. Lo que estos contaron del oro y plata que en abundancia se hallaba allende el Río de Solis, en la región del Paraná, lo entusiasmó más en su empeño de visitar aquel país, y en seguida consiguió que lo acompañasen. Casi todos los desertores de la nao de Loaysa que allí se hallaban también se incorporaron á la expedición, según nos lo cuenta Casimiro de Nuremberg.

En el momento de levar anclas, Gaboto, so pretexto de que quería conferenciar con ellos, envió al aguacil mayor á que trajere á Rojas, Mendez y demás compañeros á la Capitana. Obedecieron, más en lugar de conducirlos á la nao consabida, Gaspar de Ribas los abandonó en tierra, no obstante las lágrimas y súplicas de los infelices.

El 17 de Febrero de 1527 la armada se hizo á la vela con rumbo al Plata, después de haber abandonado á estos hombres entre los indios, que si bien eran amigos, eran también antropófagos.

Al llegar á las tres millas más al sur de esa extremidad de la isla de Santa Catalina hubo que surgir en una pequeña isla que se halla una legua más adentro, al objeto de reparar averías, y que por eso se llamó isla del Reparó, á los 27° 30'.

Volvieron á levar anclas, sin que hayamos podido averiguar al cuanto tiempo, y avistaron un peñón formidable, el «Farayon».

El puerto de don Rodrigo de Acuña. El puerto y río del Farayon; 29° 4'. El último es un río grande, y allí vieron muchos indios; y á ellos se debió el nombre que se le dió, á saber: río Poblado; 30° 20'. Parece ser el mismo á que Oviedo llama río Cerrado ó Serrado.

Más adelante avistaron dos ríos á saber: río Tibiquari; 32°, y un afluente del último, el río Etiquari. Los indios que encontraron en esa parte de la costa se apellidaban á sí propios «Janase Veguáes», y eran de gran estatura, altos como los alemanes, y más.

A las 48 leguas más adelante en 35°, según las alturas tomadas por

Santa Cruz, arribaron al cabo de Santa María y allí avistaron la gran vía del río de Solis (que ahora se llama de la Plata). Nuestros guarismos son los de la documentación, pero debemos advertir que esta hace que Gaboto navegue la larga distancia de Santa Catalina al cabo de Santa María en solos seis días, inclusive la demora en la isla del Reparo (1).

Al día siguiente parece que entraron en el estuario del gran río, en 35° 37' según Santa Cruz, y por primera vez vieron una isla cubierta de palmeras, por cuyo motivo se le puso el nombre de isla de las Palmas, y también isla de Lobos, por los muchos lobos marinos que allí retozaban.

Unas veinte leguas río arriba, avistaron la isla que ya se llamaba de Cristobal Jaques, y un grupo de islotes á que dieron el nombre de islas de Rodrigo Alvarez, en honor del piloto que primero las descubrió (según Santa Cruz).

Después de cruzar la barra, la armada toda, que constaba de tres naos y el galeote construido en Santa Catalina, y que era una galera de 20 remos, siguió su viaje el río de Solis arriba, ó mejor dicho, por el estuario y hallándose á distancia como de 30 leguas, avistaron un grupo de islas, de las que una llamábase de San Gabriel. Sacamos la cuenta que esto debió suceder el 26 de Marzo, como que era el día de San Gabriel Arcángel.

Más adelante, cerca de un río que entra en el de Solis, y se llama de Santa Bárbara, alivianaron las naos, por hallarse en poca agua, y como siguiesen su derrota río arriba, el domingo Abril 7 de 1527 arribaron á un lugar y río que llamaron de San Lázaro.

En frente del río así llamado está la isla de Martin García, nombre que le puso Juan Diaz de Solis, por un su despensero que murió y fué enterrado allí.

Según nos parece desembarcaron, no en la isla de San Gabriel, sino en la margen occidental del río de San Lázaro; y allí levantaron una casa en que depositar el bastimento y equipajes, que quedaron á cargo de 12 hombres.

Allí permanecieron un mes entero, según Ramirez, y recién se separó la armada. La más de la gente se embarcaron en la galera y caravela, y hasta unos 30 hombres quedaron en «*las otras dos naos*». (2) «*Y estas dos naos*» se hicieron á la vela el 8 de Mayo, y siguieron la

(1) Según Ramirez la cruzada de la isla de Santa Catalina al cabo de Santa María se hizo en seis días justos. Cuesta creer que esto sea así, puesto que demoraron en la isla del Reparo con averías.

(2) HARRISSE ha traducido mal á su autor Oviedo. Aquí se restaura el texto. [Ver lib. XXIII, cap. 23. Trad.]

margen izquierda del río de Solis hasta llegar á uno de sus afluentes llamado río de San Salvador. Y como encontraron «hermoso puerto y buen anclage» resolvieron pasar allí. Los indios los atacaron y mataron dos, mas al fin fueron vencidos y en seguida construyeron un fortín á que Gaboto dió el nombre de San Salvador. Esto acaeció el 14 de Agosto, según Ramirez.

La galera fué enviada á San Lázaro á traer los enfermos que allí habían quedado, y á los tres días, es decir, el 23 de Agosto, ya estaba de vuelta en San Salvador.

A Antonio de Grajeda se le dió el mando del fortín y de las dos naos, á saber: la *Santa Maria del Espinar* y la *Trinidad*, que por su mucho calado no podían continuar la exploración. En seguida Gaboto con la galera y el bergantín, que suponemos haya sido la nao de Rifos, salió á su expedición.

En este punto es que comienza la verdadera exploración del río de Solis. Después de pasar los ríos Uruguay y Negro (1) Gaboto cruzó á la otra banda y costeó la margen derecha hasta que llegó al delta formado por las 9 ó 10 bocas de un gran río que bajaba del noroeste, á que los indios daban el nombre de Paranaguazú, nombre que consta de dos palabras, *Paraná-mar*, y *Guazú-grande*. Este delta formaba islas, de las que una llamábase isla de Francisco del Puerto, porque un español del puerto de Santa Maria había sido dejado allí por Juan Diaz de Solis; á este lo llevó consigo Gaboto porque «sabía ya la lengua de ellos muy bien, el qual fué útil é assaz conviniente á los Chriistianos».

Las dos naos entraron por la mayor de las bocas del Paranaguazú, y como á unas 30 leguas del San Lázaro llegaron á un río, el de los Guyrandos, que tomaba su nombre de unos indios que había allí poblados, «generación de Indios que son cazadores de venados, é son tan «suelos, que los toman por pies».

«Treyn ta leguas adelante, el río arriba, fueron la caravela y galera «hasta un río que se diçe *Carcarañá*, é allí hicieron los chriistianos «assiento é casas de buhios de madera, cubiertas de paja..... «E hicieron una fortaleza de tapias de tierra, donde pusieron los rescates é hacienda». (2) Este fué el fortín de Santi Spiritus.

El día martes vispera de Navidad, 21 de Diciembre, según Ramirez, dejó Gaboto la fortaleza á cargo de Gregorio Caro, y prosiguió con

(1) (Harrisse cita á Oviedo, más este dice así:—«La caravela y la galera atravesaron desde el río é puerto de San Lázaro á la otra costa del mesmo río de la Plata al Sur. Tomo 2, p. 172. Lo que dice Oviedo está bien claro, no así lo de Harrisse=Trad.)

(2) Harrisse reproduce lo que dice Oviedo, por esto se ha introducido la cita con las propias palabras. Tom. 2, p. 173. Trad.

su exploración. Bajó pues el río *Carcarañá* y volvió á tomar el Paranaguazú, río arriba, con sus dos naos, y el 1º de Enero de 1528 arribó á una isla, que por esa circunstancia llamóse de Año Nuevo, como lo cuenta Ramirez.

De esta isla «*de Año Nuevo*» sino interpretamos mal lo que dice Ramirez, fué que Gaboto mandó una fuerza de 35 hombres al mando de Miguel Rifos para que castigasen una «jeneración» de indios que los amenazaban. Se cuenta que Rifos los corrió y volvió con un botín considerable. Esto sólo pudo ser un buen recaudo de provisiones, probablemente de granos, raices y charqui de pescado, porque estos Indios no poseían otra cosa (1).

Después de volverse á embarcar tomaron los españoles río arriba por el Paranaguazú, y pasaron los siguientes ríos:

Río de los Carcaráes, río Timbuz, río Janáes, río Colchinar, río de los Emecoretáes, río Poblado.

El último río regaba tierra poblada por unos indios á que Ramirez da el nombre de «*Nyngatúes*». En seguida estaba el Río Hepetin, que sin duda es el «*rio barriento*» de Ramirez, y también el «*Río de le piti*» de Ribeiro. Al poco andar los españoles dieron con un río grande que parecía correr del noroeste, y por lo tanto del Perú, precisamente el país que ellos buscaban, como que la tenían por tierra muy rica en minas de oro y plata. Dejando pues el Paranaguazú á la derecha (2), que á esa altura hace codo y se inclina hacia el este en dirección al Brasil, entraron las dos naos por el Paraguay el 31 de Marzo de 1528. Según la cuenta de Gaboto habían dejado el río Carcarañá 150 leguas atrás.

Es aquí que Martín Vizcaino y el carpintero Orozco se fugan en busca de algo que comer, asaltan el toldo de un indio, le quitan la cama y obligan á dos naturales que los lleven por el río á las tribus de los Caracaráes y Timbús.

Gaboto envió una partida de indios amigos en pos de los dos marineros. Fueron tomados, y juzgados, y Martín Vizcaino fué condenado á muerte en horca; mas como no acertaron á ceñirle la cuerda en primera, tuvieron que ahorcarlo por segunda vez.

(1) Ramirez dice que era de Millo y Abati (Maiz). Trad.

(2) Al llegar los españoles á las juntas de los ríos, dejaron de navegar por el Paranaguazú, porque á no dudarlo hubiesen vuelto hacia atrás al descubrir que el río tomaba en dirección al Brasil. Al llegar á los 28º 30' Gaboto no pudo menos que hacerse cargo del codo que hace el río allí, mientras que no había causa que le obligase á tomar el río de la derecha. Herrera se limita á decir:—«A cabo de 200 leguas, llegó á otro río, al qual llaman los indios Paraguay, dexo el Río Grande á mano derecha, pareciendole que se iba declinando hacia la Costa del Brasil.» Dec. III, Lib. IX, cap. 3.

Siguiendo río arriba, Francisco de Lepe, apurado por el hambre, entra con otros en una conjuración al objeto de apoderarse de una de las naos y escaparse en ella. Denunciada la trama lo juzgan y pasan por las armas.

Diez leguas más allá en el Paraguay (1) los españoles dan con un río muy correntoso llamado por los Indios «Ipití», que no es, como se podía suponer, el «Hepetin» de más arriba, ó «de le piti», sinó el Hippi de Oviedo. Diez leguas más allá las dos naos surgieron en una ensenada ó laguna llamada Bahía de Santa Ana. Oviedo dice que á la entrada está una isla, que allí permanecieron algunos días y que fueron muy bien tratados por un «mayoral» de los indios llamado Yaguaron, quien les mostró prendas de oro y plata rescatadas de otra tribu llamada de «Chandules», según Ramirez. Esto no puede menos que confirmar á Gaboto que navegaba camino al Perú.

Hernando Calderón descubre que Lorenzo de la Palma está robando provisiones, le hace dar de azotes y cortar las orejas.

Gaboto manda en busca de bastimento una partida de hombres de la galera; uno de ellos, un calafate llamado Avoza, no vuelve. Temeroso de que pueda perderse en la selva, lo hace buscar, pero sin que den con él.

Siguiendo por el Paraguay, aguas arriba, llegaron al río Ethica, 16 leguas más alla de la Bahía de Santa Ana (2). El bergantín al mando de Gonzalo Nuñez de Balboa se había adelantado en busca de bastimento.

Veinte leguas más allá, Rifos y los 30 españoles de los de su nao, halagados por las señas amistosas que les hacían los indios desde la márgen del río, desembarcaron y los siguieron hasta su toldería, cuando de repente y á traición fueron atacados, perdiendo 18 hombres que cayeron muertos donde estaban, fuera de 8 ó 10 heridos, y entre ellos Montoya. Sin detenerse á enterrar los muertos los sobrevivientes lograron escaparse á bordo, y volaron río abajo á dar cuenta á Gaboto, que

(1) Parece que Harrisse haya incurrido en error aquí: la Bahía de Santa Ana está en el Paraná. Trad.

(2) Oviedo coloca un «Río de la Traición» 20 leguas más allá de Santa Ana. No podemos saber si el tal nombre se dió como recuerdo del asalto de los indios que dice se dió «20 leguas del Río de Ethica», esto es, 36 leguas de Santa Ana, según la cuenta que él mismo saca, ó si se refería al caso de Francisco Lepe.

Diaz de Guzman la llama «la laguna de Santa Ana ó de Iberá». El mapa de Gaboto coloca en un recodo: «Santa Ana».

Harrisse ha reunido dos citas de Oviedo en una: t. 2^o p. 171 al pié, y p. 176 arriba. Ha interpretado «desde el río de Paraguay» como si fuese en este río, cuando la verdad es que se deja atras para llegar á Santana. La carta de Ramirez y el mapa de Gaboto no dejan lugar á duda. Trad.

estaba allí con la galera, del triste suceso. Juntos volvieron todos al Carcarañá.

No escarmentaron empero, sinó que prepararon una expedición más numerosa que los desagraviase de estos indios, que fueron los «Agases». El bergantín y la galera zarparon de nuevo del fortín y volvieron á subir á la Bahía de Santa Ana.

Como esta es la primera vez que los documentos nombran esta tribu de indios, y sin hacer mención de otras matanzas perpetradas por ellos, nos induce á creer que la siguiente relación sacada de la carta de Ramirez no se refiera al suceso de arriba, sinó á otro que suponemos haya acaecido después del regreso de Gaboto á la región de los Agases (1).

«Los españoles, dice él, quisieron hacer las paces con los Agales (sic), y fueron al principio bien recibidos por ellos; mas como estos indios recelasen algún castigo por la muerte de otros que habían perecido á manos suyas, á traición mataron al teniente del bergantín, Miguel Rifos, junto con varios de sus compañeros. Los demás volvieron tristes á la galera, que seguía á cierta distancia, si bien con dificultad, por el estado en que se hallaba el río». (2)

Cuando Diego García (el que mandaba la expedición que había sido preparada por los socios de Hernando de Andrada, al objeto único de descubrir el río de la Plata (3) llegó á Sancti Spiritus, en Marzo ó Abril de 1528, trabó la siguiente plática con Gregorio Caro, que estaba al mando del fortín:

«Que le habian dicho los Indios como el Capitán Sebastian Gaboto era arriba desvaratado é muerto mucha gente, é que me rogaban que si algunos hallase por aquella parte donde (yo) iba descubriendo que los rescatase, que el me pagaría el rescate é que se encomendaba mi merced que si fuese su Capitán muerto que no los dejase en el río que los sacase porque (le) haría servicio á Dios é á V. M.» *Puerto de Buenos Aires*. Madero pp. 357 y 8.

García partió de Sancti Spiritus la víspera de Viernes Santo, Abril 9 de 1528 (4), y navegó por el Paranaguazú aguas arriba. Apercibido

(1) Es curioso que HARRISSE pretenda hacer morir dos veces á manos de los indios.

Por otra parte el trozo que da entre comillas como textual no se halla así en la carta de Ramirez. Más aún, no son los Agases, sinó los Chandules que matan á Rifos y sus compañeros. HARRISSE cita la *Revista Trimensal*, el cotejo se ha hecho con la carta de Ramirez, según ella se reproduce en la *Historia del Puerto de Buenos Aires* por Madero. ¿Qué le ha pasado á HARRISSE? Trad.

(2) Aparte de la muerte de Miguel Rifos, nada de esto se contiene en la carta de Ramirez. Trad.

(3) Como dice Madero, «descubrió» en el sentido de explorar. Trad.

(4) García, según Madero, dice el mismo Viernes Santo. Trad.

Gaboto de la llegada de García á esos lugares, cerca, según parece, de la desembocadura del Paraguay, y á lo que se ve á principios de Mayo, salió á encontrarlo. A la mañana siguiente García se hizo á la vela sin despedirse, y siguió con su descubrimiento más allá de Santa Ana. Gaboto en seguida se volvió á San Salvador sin demorar en parte alguna al objeto de preparar la nao que debía despachar para España.

El 23 de Junio vemos que aún se hallaba Gaboto en San Salvador donde hizo levantar una sumaria información en el juicio que había iniciado contra Rojas, Mendez y Rodas ya en 1526. Su destino era al Concejo de Indias y debía remitirse en la nao que pensaba despachar á España. Esta debía ser la *Trinidad* que zarpó el 8 de Julio, llevando á su bordo á Hernando Calderón á quien Gaboto encargó de una comisión por ante Carlos V. y á Rogerio Barlow enviado á los armadores de Sevilla para que le proporcionasen un socorro de hombres y bastimentos. Fuera de estos se embarcaron también más de 50 de los compañeros de Gaboto, según Oviedo, que suponemos hayan sido de los enfermos, impedidos y personas agregadas á la expedición.

A mediados de Octubre llegaron á Lisboa. Lope Hurtado de Mendoza, quien se hallaba en Portugal al objeto de vender ó empeñar las islas de las Especies á Juan II en cambio de una fuerte suma que éste debía facilitar á Carlos V, anuncia la llegada de Hernando de Calderón en una carta dirigida al Emperador, y en estos términos:

•Lisboa el 19 de Octubre de 1528.

•Una de las caravelas que partieron al mando de Sebastian Gaboto, •Piloto Mayor de V. M. ha arribado á este puerto. A su bordo trae •un contador y tesorero de la dicha armada, á quien manda ahora Sebastian con la noticia de maravillosos descubrimientos que él y su •gente han hecho. Pues, si lo que el enviado cuenta sale cierto V. M. •ya no tendrá necesidad ni de canela ni de pimienta, que tendrá más •oro y plata que la que necesita. Gayangos. *Calendar of Spanish State Papers* Vol III, part. II p. 823.

Es de suponer que la cuenta que Rogerio Barlow dió á su patrón Roberto Thorne no coincidía con la noticia aquella, puesto que los armadores de Sevilla «se resolvieron de no gastar más en aquella Empresa.» Calderón empero halló mejor acogida en la corte, al menos en cuanto á promesas; porque Carlos V, que se hallaba á la sazón en Toledo, á fines de Octubre «mandó que se hiciesen las Provisiones á costa de la Real Hacienda;» mas ni hombres ni bastimentos fueron encaminados al Plata, de suerte que Gaboto tuvo que remediarse sólo. Herrera. Dec. IV, Lib. VIII. cap. II.

Parece que Gaboto pasó todo el invierno de 1528-1529 (1) en el Fortín de San Salvador, esperando el socorro que no llegaba. Entrada la primavera pasó á Sancti Spiritus, y allí ese verano acaeció el triste suceso de que daremos cuenta en seguida.

Los indios de la región de Carcarañá envalentonados con lo que sus paisanos del río de Ethica habían logrado hacer con los españoles, acordaron matar á todos los cristianos. Para que se desvaneciese cualquier sospecha se arrimaron los indios al fortín de Sancti Spiritus y afearon el proceder de los Agases (2). Parece que lograron convencer á Gaboto de sus buenas intenciones, puesto que dejó á Alonso de Santa Cruz al mando del fortín, mientras que él se largó río abajo con miras de apurar el apresto de las caravelas, según parece para volverse á España, viendo que no le llegaba el socorro esperado.

Ni bien partió, un crecido número de indios, veinte mil según cuentan, sitiaron el fortín, y antes de anochecer (3). Los españoles al querer huir perdieron 33 ó 34 hombres muertos y tuvieron muchos heridos. Los pocos que quedaron con vida escaparon «en un bergantín mal separado», que allí cerca estaba anclado.—que no pudo ser sino el de Rifos—y como Dios les ayudó se fueron al Puerto de San Salvador.

Este trágico suceso no puede haber acontecido antes de Setiembre de 1528. Después que llegaron á San Salvador, reunió Gaboto su gente y los condujo en persona á Sancti Spiritus donde hallaron los cuerpos de los compañeros «hechos tantos pedazos que no los podían conocer;» y no fué por antojo que tal cosa hicieran los indios, sino por averiguar si la carne de estos era tan salada y sabía tan mal como la de los otros españoles que antes habían catado.

Después de haber embarcado la artillería gruesa que los indios no pudieron llevarse, Gaboto y sus compañeros regresaron á San Salvador y allí estuvieron «en mucha necesidad de todas las cosas necesarias á la vida.» «El enemigo tenía bien rodeado el fortín, y atacaban á los desgraciados españoles cada vez que pretendían salir á pescar en el río ó «buscar hierbas y raíces para comer.» Más de 20, y entre ellos Anton de Grajeda, perecieron en estas andanzas. No podían sostenerse más allí, el socorro de España no llegaba, la munición se había concluido; llamó pues Gaboto á concejo el 6 de Octubre de 1529,

(1) La fecha de la carta de Ramirez es de Julio 1528, invierno en el río de la Plata. La fecha debe ser 1528 por lo que respecta á la estación del año. Trad.

(2) Oviedo no dice que fueron Agases, ni podían ser. Trad.

(3) Oviedo dice:—«los indios dieron sobre la fortaleza, y la quemaron dos horas antes que amaneciese una noche». t. 2, p. 176. Los indios sorprenden, no ponen cerco. Trad.

para que se resolviese si deberían ó no abandonar aquella tierra y volverse á España. La cosa se decidió por la afirmativa.

En seguida se hicieron los aprestos; pero antes de partir y con fecha del 12 de Octubre hizo levantar información acerca de las causas del desastre sufrido en el fuerte de Sancti Spiritus.

Lo primero que faltaba para el viaje de regreso era el bastimento, que en aquel lugar, y acosados por el enemigo, como se hallaba Gaboto, sólo podía suplirse con carne de lobos marinos. Al objeto de conseguirla despachó 31 hombres al mando de Antonio de Montoya á la isla de Lobos, 70 leguas al sur de San Salvador en el estuario. Gaboto debía esperarlo en el fortín y en seguida partirían juntos para España. Cansado de esperar se embarcó por fin en la *Santa Maria del Espinar* con la gente que le quedaba y se hizo á la vela en dirección á España á principios de Noviembre 1529.

Navegaron muy despacio. Después que despuntaron el Cabo de Santa María la primera noticia que conocemos es una del 19 de Enero 1530, fecha en que llegó á la embocadura de un río que García llama Río de los Patos, y Gaboto, Puerto de San Sebastian; por allí arribó la víspera de aquel santo, que siempre cae el 20 de Enero.

Allí se encontró Gaboto con Diego García, que también estaba de vuelta á España, y cuenta como fué la llegada de Gaboto con las palabras siguientes:

«é andando en el camino allegamos á un río que se llama río de los Patos que está á 27 grados que hay una buena (gente) que hacen muy buena obra á los cristianos é llamanse los (Carriozes) é allí nos dieron muchas vituallas que se llama millo é (harina) de mandioca é muchas calabazas é muchos patos é muchos (mantenimientos) porque eran buenos indios é aquí llegó Sebastian Gaboto muerto de hambre en este tiempo que yo estaba allí é los indios le dieron de comer é todo lo que había menester a el e a su gente para su viaje, y (el) cuando quiso ir ó se iba tomo cuatro hijos de los principales de allí é los trajo en España é los tres de ellos los tiene el (asistente de) Sevilla el cual danifico aquel puerto que era el mejor y más buena gente que en aquellas partes había por causa de tomar los hijos de los principales de la isla». Madero *P. de Buenos Aires*, p. 355.

Por la redacción del trozo de García parece como si el encuentro se hubiese efectuado cuando venia de viaje al río de la Plata, siendo que á todas luces se refiere al viaje de vuelta á España. Verdad es que García, que zarpó de San Vicente (21º) el 15 de Enero de 1527 pudo llegar al río de los Patos (27º) á los 4 días; más es el caso que Gaboto ya el 19 de Enero de 1527 había sufrido su terrible naufragio y se hallaba en aquella fecha en la costa noroeste de la isla de Santa Catalina, y allí permaneció por tres meses y medio, ó sea, desde

el 28 de Octubre de 1526 hasta mediados de febrero de 1527, ocupado en construir una nao que reemplazase la capitana que perdió.

En San Sebastian, un clérigo español y un marinero portugués, pidieron permiso para desembarcar, según se decía, de miedo que Gaboto les hiciese algún mal. El permiso les fué concedido una vez que lo pidieron por escrito. Algunos de los testigos, fundándose en esta circunstancia hicieron un cargo increíble. Según ellos, Enrique Montes, el marinero que prestara á Gaboto tan señalados servicios en Santa Catalina, y que no lo volvió á dejar más, al verlo airado que quedó con la conducta de estos dos hombres, le insinuó que se llevase los hijos del Cacique Indio, para vengarse de aquéllos; porque esperaba según la declaración de ciertos testigos, que ello serviría de causa para que el padre, fuera de sí de rabia, matase al clérigo y á su compañero después de la partida de Gaboto. Pregutado sobre este punto por el Fiscal, Gaboto negó que fuese cierto; pero en cuanto á los cuatro indios, de que habla el ya citado García, dió una explicación bien rara. Dijo que un número de naturales vinieron á bordo de la *Santa Marta del Espinar* porque quisieron, y como le faltase gente para maniobrar la nao en el viaje de vuelta, les prometió darles rescates si le traían un marinero que se había quedado en tierra. Varios de ellos se fueron á buscarlo, dejando á Gaboto 4 de su número en rehenes. El clérigo, con quien estaba el marinero, contestó que siendo éste súbdito del rey de Portugal podía desobedecer la órden, y como el viento era favorable, Gaboto partió llevándose los 4 indios á España.

Un mes después de esto sabemos que estaba en San Vicente, y allí parece que se juntó con Diego García, que siempre estaba mandando la propia nao. Por lo que se ve estaban de amigos, pues sabedor Gaboto que Francisco de Rojas se había escapado de Santa Catalina y que ahora estaba viviendo en el puerto de San Vicente, fué encargada á García la delicada misión de requerir á Rojas se presentase á bordo de la *Santa Marta del Espinar*, dentro de 6 días del 22 de Marzo, para ser conducido á España y entregado á la justicia allí, para ser juzgado criminalmente en la demanda que Gaboto en persona debía de entablar contra él.

El 24 de Marzo, Alonso Gómez Varela, escribano de Gaboto, se apersonó á la casa de un portugués llamado Gonzalo da Costa, con quien pasaba Rojas, y notificó á este el requerimiento. Rojas expuso que contestaría dentro de los términos de la ley. Efectivamente el 26 de Marzo le declaró á Varela que estaba resuelto á no obedecer la intimación de Gaboto. Dió por motivo que Gaboto había perdido toda jurisdicción sobre su persona desde el momento en que lo abandonara en tierra de comedores de carne humana; pero dijo que estaba

pronto á presentarse ante el Emperador, y que allí contestaría todos los cargos que Gaboto le quisiese hacer. A su vez, como con la ayuda de Gonzalo da Costa había construído una nao, á que sólo faltaban la cubierta y calafateo, pidió á Gaboto le facilitase lo necesario como también dos carpinteros, un calafate, 5 ó 6 marineros, y el piloto inglés, Enrique Látimer, y que iría á buscar los 70 ú 80 marineros dejados por Gaboto, según se decía, en el Cabo de Santa María y los conduciría á España.

Aún algo más pedía Rojas, y lo que no era más que justo; que se le entregasen los 4 indios que Gaboto injustamente se llevó de la Bahía de los Patos (ó sea, el puerto de San Sebastian), hecho que tenía indignada á toda la camarca; porque quería reina-patriarlos y restablecer así la confianza y amistad con aquellas gentes. No se hizo caso alguno de estos pedidos y al poco tiempo después Rojas partió con García para Sevilla.

Mientras permaneció en San Vicente, Gaboto se dedicó á otra negociación del todo deshonrosa é ilegal aun en la época aquella. No tuvo reparo en comprar ó permitir que se compre por cuenta de los armadores de Sevilla, que á la vez eran sus socios, un crecido número de indios de ambos sexos, para venderlos por esclavos en España. El mismo cuenta que alcanzaban á 50 ó 60, que se compraron al fiado á pagarse hecha que fuese la entrega en Sevilla; esto aparte de 3 ó 4 para su uso particular que rescató con baratijas que llevaba en una caja, y con hierro inútil de la nao. Santa Cruz declaró que la mitad del valor se pagó con hierro sacado de la nao. La insistencia del Fiscal y de los testigos sobre este punto nos induce á creer que Gaboto se creta dueño de los indios adquiridos en estas condiciones. Los otros costaron entre 3 y 4 ducados pieza, y habían sido vendidos por el portugués Gonzalo da Costa, el amigo de Rojas, que lo acompañó á España.

Finalmente Sebastian Gaboto y sus compañeros embarcados todos en la *Santa María del Espinar* zarparon de San Vicente, más no llegaron á su destino sino cuatro meses después; de lo que se desprende que siguieron la línea de la costa del Brasil hácia el norte, acaso hasta la misma bahía de Todos Santos.

HENRY HARRISSE.

ORIGENES NACIONALES

DESPOBLACIÓN DE BUENOS AYRES POR IRALA EL
10 DE ABRIL DE 1541

El precioso documento inédito que publico fué copiado en el Archivo General de Indias, á mi ruego, bajo la dirección del Dr. BLAS GARAY, joven escritor paraguayo, ex-secretario de la Legación del Paraguay en Madrid. Se refiere á una época de la Historia Argentina cuyos vacíos no han sido aún llenados, ni sus confusiones aclaradas. Este expediente es un punto de partida para el exámen de ciertas cuestiones y nada es más autorizado que el testimonio de un documento escrito con grave deliberación, por los mismos actores en los sucesos. Los amigos de la arqueología y de la etnografía argentina van sucesivamente arrastrados por un error de concepto sobre las razas que poblaban el Rio de la Plata y las regiones subtropicales de esta América á la llegada de la Conquista. Inducidos por diferencias accidentales de costumbres, de lenguas y de productos de aquellas civilizaciones, se inclinan á multiplicar las razas de una manera ilimitada. De esa suerte aparecen ya casi tantas razas como tribus. He sostenido en el *Congreso Científico Latino Americano* una opinión contraria. El expediente de Irala es una de mis pruebas. Aquellas diferencias en las lenguas, de costumbres y de industrias, eran ocasionales parecidas á las que hoy mismo presentan las naciones de Hispano-América. No marcan diferencias orgánicas de raza, sinó variaciones en la manera de manifestarse unas mismas causas, por razones de clima, de territorio y hasta de localismos. Las *tribus* no son las *razas*. La conquista española sorprendió esta parte de Sud-América tres grandes civilizaciones: la Guaraní ó Tupí, la Araucana *vel* Chilena y la Incásica. La primera se había establecido ya en ambos márgenes del Río de la Plata descendiendo del Norte. Había chocado

ya con los araucanos y con los incas en ciertas regiones. El expediente de Irala comprueba lo primero por lo menos, y podría ser confirmado por otros documentos políticos y lingüísticos. Aquella reseña del país y de las gentes que lo poblaban es fresca, fruto de seis años de observación directa y por ende definitiva. No es posible rectificarla con narraciones escritas años ó siglos después cuando las tribus se habían movido de sus asientos primitivos, mezclándose ó emigrado cediendo al desalojo y á la agitación impuesta por la Conquista.

E. S. ZEBALLOS.

La relacion que dexo domingo miñz de yraia en buenos ayres al tpo q. la despoblo.

por quanto yo domingo martinez de yrala theni^e. de goven^o. por el may mag^o. señor Joan de ayolas gobernador y Capitan General desta provincia del rrio de la Plata por su. m. he determynado de llevar la gente que estavan en el puerto de buenos ayres para la juntar con la que esta arriba en el paraguay conformandome en esto con lo que por pte de Alonso cabrera veedor de fundiciones en esta provincia me fue Requirido e assy mesmo con los pareceres de la gente mas principal que presentes se fallo en este puerto de buenos Ayres asy de la que consigo de arriba vyno como de la que aq. estaba por las causas y rrazones q. para ello me dieron asy de ser mas seguro para la conservación de la gente desta provincia e serv^o. de s. m. e governador della questa junta como por escusar los daños en la gente q. en el dicho puerto de buenos ayres Resydia cotinuaamente recibia de los Indios de las comarcas y ellos ally no hacer mas fruto de estar para dar rrazon á la gente que despaña vynyese de la parte y lugar donde podrian hallarse al governador y gente desta provincia por questo se podría hacer y dar aviso á la gente q. asy despaña vinyere como á los que de otras partes aquí aportaren delivere de dexar señales y espturas por donde se puedan avisar para nos seguыр é hallar lo qual podran fazer guardando la Inst. sigt^e.

Pimamente han de saber que en el paraguay en veynte e cinco grados y en tercio esta fundado y poblado un pueblo en que estaran con los que de aquí vamos al presente quatrocientos hombres al menos de paz como vasallos de sum. los yndios guaranys (1) sy quier car-

(1) Entre ellos los *payaguís* que han sido considerados guaraníes; pero que ahora se dice que proceden de una raza distinta. El punto es dudoso y faltan elementos de estudio. Me inclino á lo primero.

gos q. biben treinta leguas al derredor de aquel puerto los que les ps. ven á los spianos asy con sus pionas como con sus mugeres en todas las cosas del servicio necessaryos y andando para el servycio de los spianos setecientas mugeres para que les syrvan en sus casas y en las rrogas por el trabajo de las quales y porque Dios ha sido servydo dello principalmente se tiene tanta abundancia de mas servycio q. no solo ay para la gente q. ally rreside mas para mas de otros tres mill ombres ensima. Siempre se quiere hacer alguna guerra van en nuestra companya mill yndios en sus canoas, e si por tierra los quere- mos con el ayuda de dios y con el servycio destes yndios ave- mos destruydo muchas generaciones de otros yndios que no han sido amigos specialmente á los agazes, (1) de los quales avemos aydo cantydad de plata y mucho oro que nos parece vaxo, avemos corrido mas adentro por la tierra azia el hueste o esnorueste donde allamos tanta gente que me que los questamos somos poca parte pa- ra los acometer, así por ser ellos muchos como por la falta que te- nemos de adrezos e munyciones, con qualquier ayuda o socorro que nos venga entendemos mediante la ayuda de nuestro se- ñor gozar de tantos grandes cosas de que su m. puede ser muy bien servido y los spianos sus vasallos muy aprovechados, por los nom- bres de los yndios q. en esta tierra abitan son muchas dellos, dire los mas principales q. mas cerca tenemos los pmeros se sellaman ma- yas (2) ques muy grande generación y muy valyentes y pequeños de cuerpo. despues dellos son chanes, y despues los carcaras, estos son los mas rricos e gente mas poderosa y que tiene mas policia y los pueblos cercados segund tenemos noticia otros muchos ay en tanta cantidad q. seria prolixidad desillos, todos son labradores y gente que syembra.

todos los yndios que por este rrio arriba ay q. biben en la Ribera del rio son gente que siembran ní de ninguna policia son de guardar- se muchos dellos especialmente al tpto. del rrescatar porq. estando avisados y los vergantines apartados de tierra algund tanto podran rrescatar con ellos y seran proveydos de pescado y de manteca e pellejos (3) e carne (4) que es lo qillos tienen y pueden dar, an se de guardar en todos de los *guaranys* de las yslas e *quyrandys* (5) que son mortales enemigos nuestros.

los que quisyeren buscarnos sy fueren dos vergantines o uno po-

(1) Tambien guaranies.

(2) Grasa de pescado.

(3) De animales americanos silvestres. ●

(4) De las mismas reses.

(5) Tribu guarani, amiga y vecina por el Norte con los *timbues* del mismo origen.

dran yr yendo siempre por el rrio grande (1) sin meterse por esteros ny contratar con nadye ecebito con los macototae (2) y a de sercon muy grande rrecabdo sy tres vergantynes y dende arriba fueran podran entrar por el estero de los tymbus (3) que empieza desde santi spiritus y rrescataran con ellos con mucho rrecabdo como dicho specialmente con los corondas (4) questa arryba en el cabo del estero (5) y con los quiloazes (6) questan por algo nuestros amigos. syendo los vergantynes en este numero y dende arryba podran rrescatar con los mepenes (6) y con todas las otras generaciones quel rrio arriba hallaran con buen Recaudo, anse de guardar donde hallaren varrancas no los flechen los yndios especialmente en el *estero de los tymbus* (5) porq. alli lo han hecho otras vezes los quyrandis (7) y an de llevar siempre en los vergantynes sus varandillas de rropa ó pellejos puestas specialmente por este estero e cada que rrescataren con yndios e an de thener sus armas prestas.

pasadosde los tymbus an de seguir el rrio grande (1) cerca de la trra ques a la rribera deste rrio e la parte despaña hasta donde por la marea q. traeran en las cartas del marear fallaren la voca del paraguay, la señal q. ternan paraconoscella es q. siguiendo esta costa como tengo dicho despues de aver pasado unas varranqueras de piedra é una puntas de piedra donde ay algunas grandes corryentes (8) q. son despues della hallaran una ysla (9) por entre la qual y la trra firme de la parte despaña se an de metr, e sy hallaren q. la ysla tiene piedras desde ally pasando della an de atravesar al norte y daran en la voca del Paraguay, desde la voca del paraguay Arriba no ay donde herrar hasta el pueblo de los spianos el qual esta sesenta leguas de ally en la voca del paraguay hasta el ypety (10) que es un rryo turbyo

(1) Paraná Guazú.

(2) Los *Mocoratacs*, también llamados *Mocoretás*, que han dejado su nombre en lugares de la provincia de Corrientes, erao una tribu guarani.

(3) *Timbues*, tribus guaraníticas que ocupaban la tierra firme sobre el Paraná entre el Rosario y Coronda y que tal vez se corrian al Sur de la primera ciudad.

(4) Tribu guaranítica que ha dado su nombre á un departamento, ciudad, laguna y rio en Santa Fè.

(5) Alude á la laguna de Coronda que comunica con el Paraná.

(6) Tambien Guaranies.

(7) Nueva prueba de la comunidad de lenguas y de origen de querandies o carandays y timbues.

(8) Ciudad y puerto actual.

(9) La notable isla del Cerrito.

(10) El *Ipety* es el Bermejo, cuyas aguas rojas por la arena que arrastran, se advierten desde larga distancia, formando rios, por decir así, entre las aguas limpias del Paraguay y del Paraná.

q. entra en el biben los conamaguas (1) e son yndios q. no nos an hecho dapño. puede rrescatar con ellos con grand Recaudo. dende arryba son los agazes (1) q. an quedado y methereses (1) e quenies (1) e otras gentes que no estan nuestros amigos an de yr con muy grand avyso specialmente quando sirgaren ó quando se llegaren por cerca de varrancas pa q. no los hagan mal.

los mejores lugares e puertos q. ay donde poner las naos e para queste mas segura la gente q. qdare en ellos son el puerto de san gabriel (2) o en un rryo que esta tres legoas mas arriba en aquella costa donde se acaban las varrancas en una punta gruesa q. se dize el rryo de san joan, (2) tiene en baja mar un yslote en la voca, tiene una buena trra. para sembrar especialmente un monte questa entrando en el á la man derecha, asy mesmo la ysla de martyn gra. tiene á la vanda du les norueste buen surgidor y de mucho fondo de esto podran ver lo que mejor les pareciera para seguridad de las naos y de la gente. sy hizieren pueblo anlo de cercar de palizada por maña que no puedan quemallo de noche los enemigos e no los coman los tygres que ay munchos.

han de sembrar desde pncipio de setiembre hasta en fin del sy fuere mayz e si fuere trigo o ortalizas pueden sembrallas en el mes de mayo y Junyo e jullyo. la trra. que tiene monte es mejor para mayzes.

los tiempos mas dispuestos para yr Arriba e q. contynan mas los vientos estan desde mediado marso hasta mediado mayo. travajen de partyr en tiempo q. puedan llegar alla hasta mediado Jullio porque le servyra mas la vela q. en otro tiempo segunda lo q. avemos visto.

si viniere poca gente q. no se atrevan a desvidarse para dexar proveydo lo de las naos e yr arriba en una de las partes ya dichas. hagan su asiento, entiendan en sembrar para tener en abundancia las cosas necesarias esperen ally porq mediante nuestro señor para todo el mes de abryl del año de quarenta y tres verna ally navyo para que pueda yr a España quando no hallare rrecaudo de navyos que puedan yr y quien los guye y lleve arriba para q. entonces entendemos mediante nuestro señor de los thener fecho e aprestado de velas y xarcias lo mejor q. podremos de lo q. ay en la trra. porque para este fin se lleva toda la gente Arriba.

rrogamos y pidimos por merced a qualquier spiano q. esta carta nuestra viere q. sy no se hallare en tiempo de poder hazer ninguna de las q. arriba dezimos con q. nos socorrer y se determynare volver para spaña o para otra parte de los yndios que vuelva a poner esta como lo hallare para q. sy otro despues del vinyere nos pueda seguir

(1) Tribus de la raza guarani.

(2) Costa Oriental del Plata.

y lleve consigo el traslado para q. por el pueda hazer rrelacion á s. m. o a los señores de la contratacion de las yndias de la cibdad de sevylla porque savydo como estamos nos mande socorrer sy fuere servydo porq. por falta de navyo nos sea envyado con q. traer socorro de las cosas necesarias a esta trra.

este puerto es el mejor q. ay en este rryo para naos y gente adonde qualquiera que vinyere podra dexar la gente y mos. que le pareciere avysandose syempre de se guardar de tygres porq. ay muchos.

en las yslas de sant gabriel en una dellas fallaran una casa de tabla donde quedan quinientos fanegas de mayz e frijoles son las cient fanegas y noventa de mayz y diez de frijoles de s. m. estas podran dar á los oficiales del rrey si vinyere y sino ellas y todo lo demas se podra gastar en la provysion de la gente.

asy mesmo sy por caso no truxere tabla para hazer vergantynes corra esta costa del rryo arriba e hallara madera de sobre e asy mesmo en la misma costa hazia san gabriel y la ligazon podra cortar en las yslas y esto con mucho Recaudo porq. los yndios desta parte hasta agora no se han dado por enemigos ny amygos pues q. no se a contratado con ellos questa es charruas y beguas e maones e toparas (1) y asy mesmo corren la costa chanas y guaranys que son enemigos a los quales y a los quyrandis q. arriba digo les podrá fazer todo el daño q. pudiere por amistad o enmystad rrescatando con ellos o no rrescatando porq. asy hazen ellos.

quedan en una yslla de las de sant gabriel un puercio y una puerca para casta no los maten y sy oviere muchos tomen los q. ovieren menester y dexen syempre para casta y asy mesmo de camyno hechen en la yslla de martin garcia un puercio y una puerca y en las demas q. les pareciere para q. hagan casta.

requirimiento del veedor cabrera a yralla q. se vaya de buenos ayres a la asumpcion, dire q. es bien y ponelo por obra. •

en el puerto de nra. señora santa mariade buenos ayres que es en la provincia del Rio de la plata en diez dias del mes de abril año del nacimiento de nuestro señor hiesupto de mill e q. ns^o y quarenta y un años en presencia de my ju.^o valdez de Palenzuela scrivano de sus mag. ds. é su notario publico en la su corte y en todos los sus Reynos e señorios y de los testigos ynso escriptos el señor At.^o cabrera

(1) Se ha dicho que los charruas (de origen guarani) poblaban el Estado Oriental á la venida de los españoles. Sin embargo, ocupaban con otras tribus guaraníticas las islas del Delta y la costa de Entre Rios hasta Santa Fé. Comunicaban con los *timbues* por el rio de Coronda y laguna del mismo nombre á la cual salian en sus canoas por el rio de los Charruas (1540) hoy llamado *Paraná-Pavon*.

veedor de fundiciones en esta provincia por sus magdes. Riquyrío al muy manyfíco señor domyngo nuñez de yrala theny^e de governador desta provincia por su magds. con un Requyrimiento por escripto firmarlo cuyo thenor es este que se sigue siendo presentes por testiegos fernando de prado alferez e ju^o. Romero e pero Diaz del valle estantes en el dicho puerto.

scrivano que presente estays dadme por testimonio signado con vuestro signo en manera que hago fee en como yo at.^o cabrera veedor de fundiciones en esta provincia del Rio de la plata por sus magds que al presente estan ausentes, en como pido e Requyero al muy many.º señor domyngo de yrala theny^{te} de governador desta provincia por sus magd. que por quanto a este tpo. y sazón estan en estado los negocios desta trra. es q. consiste las vydas y buena pacificación e poblacion della y es a punto e tpo. que convyene aver muy maduro consejo para la forma q. se debe thener en nos gobernar de oy en adelante porque avyendo venydo los spianos que en esta provincia an estado en tanto diminución por tantas muertes e perdidas como hasta aquy sobre ellos an acaecido porque de quantos a ella an venydo hasta oy no remanezen ny quedan bivos mas de tresientos y cinquenta ombres y por otra parte los enemygos an creçido e crecen en grande numero e visto que de cada dia nos apocamos siempre muestran crecerles el anymo y osadia para nos acabar porque convyene que con maduro consejo se entienda en el Remedio y Reparó desta cosas y que lo que en nosotros falta de ser muchos en numero se cumpla y provea con nos congregar y estar juntos para que mejor nos podamos aprovechar dellos que nos defender é porque yo en cumplymiento de lo que su magd me encarga y manda acerca de la buena poblacion y pacificación desta trra. visto que en esta coyuntura es tpo. y sazón por dar medio en las cosas susodichas munchas vezes acerca de Remedio dello lo e platicado e consultado con el dicho señor thenyente de Governador el qual no parece averse querido llegar ami parecer porque a dado nomyna de la gente que de thermino del pueblo aquy e porque yo quiero que para lo que suçediere este claro y manifesto lo que en este caso yo he dicho e digo que es publico y notorio que los yndios carios con quien en el paraguay bybyinos son muchos en grande numero y ansy mysmo gente muy belicosa astuta deseosa de matar en espeçial á los spianos como se a parecido en el tpo. pasado por muchas vezes asy con atanbane y su hijo guaray y despues su acany y los q. con el se juntaron e quisieron hazer ansy mesmo los de jujuy e los que son comarcanos al puerto de la concepción al tpo. que quel señor theny^{te}. de governador estaba la tierra adentro se convocaban y juntaban para matar los spianos que allí quedaron y ansy estas jentes no conoçen ny venque por ser muchos

no nos podran acabar esta claro trataran y procuraran lo que tantas veces an comenzado en nos matar y quando no nos matasen dandoles ocasion que por ser pocos se nos atreuan perdremos el servycio e ayuda que dellos tenemos y apartarse an de nosotros á nos hazer la guerra que quando della otro peligro no se syguyese syno perder su servycio e ayuda sera parte para nos destruyr y acabar por no tener como no thenemos otros yndios amygos sy a ellos no e ansy mismo para los conservar y theener syguros en nuestra amystad nos convyene y es muy necesario hazer guerra á los yndios que son sus enemygos y nuestros lo qual no se podrá hazer de manera que lo podamos acabar con la Reputacion que nos convyene porque syendo nosotros pocos por nos divydir e apartar por dexar gente en este puerto no seremos parte para hazer ny cometer nyngun negocio grande donde claro se les manifestara thener temor el qual les dara atrevimiento e causa para nos thener en poco o como no les demos guerra contra aquellos á quien ellos tyenen por enemygos y desean destruyr ynmediatamente volveran las armas y guerra contra nosotros por pensar que como gente poco poderosa nos podran acabar y echar de la trra. ansy mesmo su magd sabe como por parte de los dichos yndios aseydo Requerydo muchas vezes que vamos á la guerra contra los yndios que dizen ser señores del metal ofreciendose yr en su compañía y se les ha respondido dandoles esperanzas que a plazos muy breves se conçedera a su deseo e yremos ellos e su md. juntos diziendoles que nuestra venida a esta trra. no es otra cosa syno a hazer la dicha jornada y sy ellos viesen que tardase mucho tpo. y no se hiziese seria cierto el levantamyento contra nosotros y pues para hazer la dicha jornada asy como convyene es necesario numero de gente que su md no deve dar lugar a que se divydan y aparten los spianos que en esta trr. Resydimos porque quando aquy aya dexado los que tiene señalados y los que seran forçado queden en el pueblo e costa de la asunción y en los vergantines donde partyere esta claro y notorio que no solo no terna gente para poder conquistar a los enemygos mas ny aun para se poder conquistar a los amygos, por las que les Razones me parece su md no deve dexar en este puerto la gente que tiene señalada ny otra nynguna antes la llevar toda consigo para se emplear con ella en las cosas susodichas que tan necesarias son para cumplir con el servycio de nuestro señor y de su md. y al byen e conservacion e acreçentamiento de los spianos que en esta tierra estamos pues de la quedada aquy la gente que quiere dexar no se sygue otro fin ny efecto syno que esten para dar Razon de nosotros á los que de españa podran venyr lo qual se podrá hazer dexando señales y Cartas asy en este puerto como en otros

donde las naos podran venyr para que por ellas vean y sepan asy el estado de nuestros negocios como lo que en los suyos les conviene hazer. otros y digo que en caso quel dicho señor thenyente de governador no se quiera conformar con my parecer en lo hazer y cùmpla como dicho tengo no debe ny es bien que dexé en este puerto menos de ochenta ombres que puedan sembrar y cojer lo que sembraren para su manthenymiento ese proveer de leña y las cosas neçesarias, á sus vidas porq. sin menos numero es cierto que todos moriran o porque los yndios destas comarcas los mataran como muchas vezes lo han hecho e se trabajan de lo hazer ó quando no pudiesen por estar cercados de palizada es cierto que les arraucaran y cojeran y destruyran las cementeras de cuya causa abran de morir de hambre. Otrosy su md en caso que dexé gente debe dexar gente que tenga vestidos que les puedan durar dos ó tres años para que sy hasta este tpo. naos no vinyeren de españa, por falta de Ropa no mueran de frio por ser esta trra. como es muy fria y la mavor parte de la gente esta tan desnuda que no tiene conque cubrir sus carnes y los que estan desnudos podran mejor vivir lo que les durare la vida en el paraguay que no aquy por ser como es trr. caliente todo lo qual pido e Requyero al dicho señor thenyente de governador haga e cumpla asy como lo tengo dicho porque es cosa cumplidera al servycio de su magd. y al bien de la Republica de los spianos que en esta provincia estamos e neçesaria á la buena poblacion e pacificacion desta trra. e sy ansy lo hiziere haralo que debe e lo contrario es notoria perdida e daño proteto contra su persona y anyma lo que protestar me conviene y que sean á su culpa y cargo las perdidas y muertes e daños que por no lo hazer ansy se Recrecieren e de como lo pide Requiere pido a vos el presente scrivano me lo deys por testymonyo e a los presentes Ruego dello sean testigos

Otrosy pido que sy caso que no deve se determynare a dexar e dexare gente en este puerto que juntamente con el alarde que les acostumbra tomar de las armas les tome alarde de la Ropa todo lo qual haga por ante scrivano para que me lo de por testymonio para que su magd. sepa y pueda ser informado como se cumple y entiende en las cosas de su servycio y ansymismo me mande dar el traslado de la nomya de los mantenymientos y munyciones que les dexa porque quedan en parte que quando no quedasen byen proveydos destas cosas es cierto no las pueden aver e sy por falta dellas perciesen se le puede dar la pena que por no les aver proveydo devidamente deve aver e pidolo por testymonio. Al^o cabrera &º.

e ansy presentado el dicho Requirimyento e leydo por my al dicho señor thenyt. de governador en su persona, el dicho señor al^o cabrera dixo que Requyera e requyryo con dicho Requyrymento al di-

cho señor thenyt. de governador segun e como en el se contyene e pi- diolo por testimonyo el dicho señor theniente de governador dixo que lo oya e qual Respondera testigos los dichos &^a.

En el puerto de nuestra señora de buenos ayres ques en la provin- cia del Rio de la plata en dies y seys dias del mes de abril de myll e quynyentos e quarenta e un años estando en la plaza pública del di- cho puerto estando presentes muchas personas en presencia de my ju^c. Valdez de palenzuela scrivano de su magd. y de los testigos de yuso escriptos el muy mag^{co}. señor domingo martynez de yrala the- ny^c. de governador desta provincia por sus mags. para en Repuesta de un Requyrymyento que le fue hecho por el señor at^o cabrera veedor de su mag^s. presento un escripto formado de Repuesta el thenor del qual es este que se sigue testigos el capitán carlos dubryn e fer- nando de prado alferez é diego de tovalina e antonio de ayala theso- rero de su magd. e alonso agudo e otra mucha gente el quel fue pu- blicamente leydo e vizto por todos los que le quisieron ver ó lecr &^a.

Respondiendo al parecer e Requyrymyento del dicho veedor digo que para mejor me determinar en lo que en tal caso debia hazer e mas cumplidero fuese al servycio de dios nuestro señor y de su mag^d y bien de los spianos que en esta provincia estamos y para la mejor poblacion e pacificacion desta trra. lo he platicado y consultado con muchas personas asy clerigos e frayles e capitanes é allerez como con otras personas principales y mas ancianas que en este puerto a esta sazón se hallaron todos los quales. me an dicho y aconsejado ha- go lo que el dicho veedor me pide y Requyere como mas largamente pareçera por sus dichos y pareçeres que en my poder estan firmados de sus nombres por tanto digo que avyendo presupuesto conforme á los dichos pareceres ser mas cumplidero que este puerto se despueble y la gente toda se junte que se haga y cumpla asy y mando que se diga e publique que todas las personas que en el estan al presente se adere- çen e apresten para partyr e yr en my compañía para el puerto de nuestra señora de la asunción que es en el Ryo del Paraguay donde esta la restante de la gente para diez dias del mes de mayo al qual tiempo entiendo de estar presto con ayuda de nuestro señor y que en lo que toca á las señales quel dicho veedor dire que se pongan para que los que vinyeren ó puedan venyr de españa sepan donde esta- mos questoy presto de los poner por tanto que sy le pareciere que- demas de las que en este puerto quedaran es neçesario que queden en otras partes diga e declare los lugares y partes donde a el le pa- reciere ser mas convenyente quel esta presto de las poner e dexar de manera que mediante nuestro señor vengan a manos e noticia de los spianos que a esta trra. vinyerene que esto daba e dio por su Re- puesta no consintiendo en sus protestaciones domingo de yrala.

Ansy presentado e leydo por my el dicho scrivano el dicho escrpto e Repuesta el dicho señor theny^e. de governador dixo: que esto dava e dio por su respuesta al Requyrimyento fecho por el dicho señor at^o. cabrera e que mandava e mando a my el dicho scrivano no de el dicho Requyrimyento syn esta Respuesta salvo todo junto testigos los susodichos.

I yo Joan Valdes de palenzuelo escrivano susodicho q. presente fuy a todo lo que dicho es juntamente con los dichos testigos e de pedymento del dicho At^o. cabrera veedor el dicho Requyrimyento ley e notyfique al dicho señor theny^e. de governador ansy mesmo la dicha Respuesta ley publicamente e la junte con el dicho Requyrimyento e abtos en my Registro e del lo saque en lympio segun que ante my paso en estas dos fojas de papel con esta en que va my signo todas Rubricadas de my firma y por ende fize aqui my signo en testymonio de verdad hay un signo=Ju^o Valdes de palenzuela=rubrica.

EL BARCO Y SANTIAGO DEL ESTERO

ESTUDIO HISTÓRICO TOPOGRÁFICO

SEGUNDA PARTE

I

El año 1553 en Santiago del Estero

Después de haber escrito la Primera Parte, y algo de la Segunda, el Dr. J. T. Medina publicó su tomo XIII de la Colección de Documentos Inéditos, en el que hallamos dos piezas curiosas referentes á Francisco de Aguirre en Santiago del Estero, ó, como se dice allí, «del Nuevo Maestrazgo».

Aquí nuevamente se nota algo que no es de buena ley, desde que se trata de sorprender á esa «sacra católica, cesárea majestad», como se verá de lo que sigue: «Porque *habia dos años* escribimos á la Audiencia de V. M. que reside en la ciudad de los Reyes lo sucedido *en esta ciudad de Santiago, y provincias del Nuevo Maestrazgo etc*»

Dos años antes era el año 1551, en que no existía tal ciudad de Santiago, sino la del Barco; justo es pues acusar á los que confeccionaron y firmaron el documento, de ser partes en una mistificación con intención de desorientar á S. M. La misma cosa sucede en 1556: por nada se nombra la ciudad del Barco, sin duda por que no sirviese esto de pretexto para que no sucediese lo que se pedía.

En seguida se dice así: «por esta (carta) solamente hacemos saber á V. M. como *ha cuatro años* que andamos trabajando y muriendo «sin tener un sólo día de descanso, sólo por sustentar esta tierra á «S. M. en cabo de los cuales no teniendo ningún remedio, sino des-

«poblar y desempararla por faltarnos lo necesario para nuestra sustentación, etc., etc.»

Por todo esto piden á S. M. sea servido darles á Francisco de Aguirre por Gobernador, siendo razón para ello que el gobernador don Pedro de Valdivia así lo quiere y «por caer acá en parte tan remota y apartada de la gobernación de Chile, habiendo tantas cordilleras de nieve en medio, donde se le murió toda la gente á don Diego de Almagro, puesto que cae en los límites de su gobernación etc, etc» (1).

Causa sorpresa que entre los firmantes de esta carta figure el nombre de Miguel Ardiles. Lozano (t. IV p. 135) cuenta que este conquistador, y teniente de Prado en el Barco, fué también apresado por Aguirre en su entrada, y tuvo que salir desterrado á Chile, de donde parece que «volvió luego». No pudo, ni debió, Ardiles ser muy amigo de Aguirre, pero se concibe haya dicho:—Pues bien si es la voluntad de su sacra católica, cesárea majestad que Aguirre nos gobierne vendré en ello.

En el mismo día, más y año, es decir 23 de Diciembre de 1553, en el mismo mes, y acaso día, de fundarse la ciudad de Santiago (2) se dirige el mismo Francisco de Aguirre también al Soberano, y pide que en mérito de sus servicios hechos y por hacer se le dé en «*merced la gobernación de esta tierra*». ¿Qué tierra?—«Desde la ciudad de la Serena hasta esta parte de la Cordillera de las Nieves, por ser tan remota y apartada de donde reside (Pedro de Valdivia), puesto que cae en los límites que en nombre de V. M. gobierna, como V. M. será servido mandar ver por los traslados de los despachos que envío». (3) Esta carta está fechada en Santiago á secas. Bien pudieron los otros recaudos ser algo más explicativos, pero el contenido de estos dos documentos hace sospechar que adolecieron de la misma ambigüedad.

Pero vamos á cuentas. Si Aguirre era gobernador ya del Nuevo Maestrazgo por obra y gracia de don Pedro de Valdivia ¿á qué venía esta solicitud? El dilema es este: ó pretendía Aguirre independizarse de Chile, y en este caso era traidor á su jefe Valdivia, ó estaba persuadido que no era tal Gobernador del Tucumán, y se viene abajo todo ese cúmulo de declaraciones, con las que quería probar que Prado fué un usurpador de jurisdicciones ajenas, y él, Aguirre, un justo reivindicador de lo propio.

Para mi hay dañada intención en estas dos cartas.

Los que registramos y compulsamos papeles viejos sabemos, muy

(1) Obra citada pp. 344 y 5.

(2) Véase el capítulo siguiente.

(3) Ibid p. 346 y 7.

á pesar nuestro, lo difusos, prolijos, repetidores que son, amen del laberinto de frases relativas de las que á veces cuesta desenmarañar el verdadero sentido.

Pues bien, aquí tenemos dos cartas curiosas, escritas en el momento crítico de acontecimientos ruidosos, en que se trae por los cuernos aquello de don Diego de Almagro, que no hace al caso, y que sucedió á más de 150 leguas de distancia; pero en ellas ni una palabra se dice ni de Prado, ni del Tucumán, ni del Barco, ni de Villagrán; en una palabra, se lleva á tal extremo el *suppressio veri*, que si sólo nos hubiese quedado la carta de Aguirre podríamos haber supuesto que se trataba de Santiago de Chile.

Pero aún en el supuesto que hubiese sido él del Estero el Santiago de la carta, si no fuera por otras pruebas, que por suerte existen, pudo haberse alegado que jamás existiera tal ciudad del Barco, y argüirse de falsa la historia de Lozano en esta parte.

«Dos años» antes de 1553 no hubo tal «ciudad de Santiago» ni tales «provincias del Nuevo Maestrazgo»: consta por los mismos papeles reproducidos por el señor Medina, y comentados en la 1ª parte, que la ciudad se llamaba Barco, y la provincia, del Tucumán. De buena ó de mala fé erraba Aguirre al decir que Santiago «cae en los límites» de la jurisdicción de don Pedro de Valdivia; porque desde esta ciudad hasta el Portillo de Maricungas, por la Cordillera de San Francisco, por donde se supone que pasó Almagro, se cuentan más de 5 grados, ó sean 100 leguas, faltando 20 y más hasta dar con el Mar del Sur ó Pacífico.

La verdad es que las «cien leguas» famosas nunca pudieron dar una línea acá, ó sea al Este, del Barco en la región de Escava, ciudad que, á la sazón que entró Aguirre á despojar á Prado del mando, se hallaba en su asiento en Calchaquí; más como las órdenes de la superioridad eran terminantes, que sacase la ciudad á lo llano para asegurar la comunicación entre el Perú y Rfo de la Plata, tuvo Aguirre que obedecer. Ya estamos enterados de los medios de que se valió para asegurarse en su usurpación. Aguirre contaba con «piloto», ó perito cosmógrafo, ó como se le quiera llamar, que *sabía de altura*; y si bien no sería este muy avisado en materia de longitud, algo debe haber barruntado Aguirre cuando ponía tanto empeño en procurarse nuevas provisiones de esa «Sacra Católica, Cesárea Majestad» á quien trataba de sorprender falseando la historia de los anteriores años y dando lugar á todo ese enredo que motivó el pleito entre San Miguel y Santiago sobre prelación, los errores en la historia del P. Techo, y otros muchos que se han venido produciendo desde aquella época hasta nuestros días.

II

Intérvalo entre 1554 y 1556 (1)

Es conveniente reproducir aquí un documento citado por Lozano tan importante como cualquiera de los dos desenterrados por el Sr. Medina. Es como sigue:

«Francisco de Aguirre, gobernador y Capitán general por S. M. en este reino y provincias del nuevo Maestrazgo de Santiago y nueva tierra de promisión y de la ciudad de Lerena (2) etc. Por quanto al servicio de Dios Nuestro Señor y de S. M. Conviene que yo vaya á la ciudad de Serena y provincia de Chile. á socorrer y amparar aquella tierra que está en mi gobernación y á las demás que hubiesen menester el tal socorro, por que los naturales de las provincias de Chile se alzaron y mataron al gobernador don Pedro de Valdivia que sea en gloria, y á otros muchos cristianos con él, y conviene al servicio de Dios Nuestro Señor y de S. M. que yo vaya en persona, con parte de los caballeros y soldados que en esta ciudad de Santiago del Estero están al presente, á hacer dicho socorro y amparar la dicha tierra y provincias, y es menester y conviene dejar en esta ciudad, para que la rija y gobierne en nombre de S. M. y en mi lugar, mientras yo estuviere ausente, una persona que sea hijodalgo, celoso del servicio de Dios y de S. M., y de experiencia y ciencia, hábil y de confianza y que entienda las cosas de la guerra de los naturales; y por quanto vos Juan Gregorio Bazan, sois hijodalgo. Por la presente en nombre de S. M. y mio, y por el tiempo que mi voluntad fuere, os nombro y proveo por mi lugar teniente de gobernador y capitán de esta ciudad de Santiago del Estero etc. En fé de lo cual os mandé dar y dí la presente.... que es fecha en la ciudad de Santiago del Estero, en el nuevo Maestrazgo de Santiago á 22 días del mes de Marzo, de 1554 años. Este titulo se presentó y admitió en cabildo, y fué recibido Juan Gregorio Bazan á 28 del mismo mes. dia en que se partió el gobernador Aguirre á Chile, como consta de la citada información; con que hallándose fundada la ciudad de Santiago del Estero 3 meses antes segun las dichas deposiciones de los testigos oculares, fué sin duda su fundación por Di-

(1) Loz, t. IV p. p. 140 etc.

(2) Véase adelante, fin de la cita, *Lerena* por *Serena*.

á pesar nuestro, lo difusos, prolijos, repetidores que son, amen del laberinto de frases relativas de las que á veces cuesta desenmarañar el verdadero sentido.

Pues bien, aquí tenemos dos cartas curiosas, escritas en el momento crítico de acontecimientos ruidosos, en que se trae por los cuernos aquello de don Diego de Almagro, que no hace al caso, y que sucedió á más de 150 leguas de distancia; pero en ellas ni una palabra se dice ni de Prado, ni del Tucumán, ni del Barco, ni de Villagrán; en una palabra, se lleva á tal extremo el *suppressio veri*, que si sólo nos hubiese quedado la carta de Aguirre podríamos haber supuesto que se trataba de Santiago de Chile.

Pero aún en el supuesto que hubiese sido él del Estero el Santiago de la carta, si no fuera por otras pruebas, que por suerte existen, pudo haberse alegado que jamás existiera tal ciudad del Barco, y argüirse de falsa la historia de Lozano en esta parte.

«Dos años» antes de 1553 no hubo tal «ciudad de Santiago» ni tales «provincias del Nuevo Maestrazgo»: consta por los mismos papeles reproducidos por el señor Medina, y comentados en la 1ª parte, que la ciudad se llamaba Barco, y la provincia, del Tucumán. De buena ó de mala fe erraba Aguirre al decir que Santiago «cae en los límites» de la jurisdicción de don Pedro de Valdivia; porque desde esta ciudad hasta el Portillo de Maricungas, por la Cordillera de San Francisco, por donde se supone que pasó Almagro, se cuentan más de 5 grados, ó sean 100 leguas, faltando 20 y más hasta dar con el Mar del Sur ó Pacífico.

La verdad es que las «cien leguas» famosas nunca pudieron dar una línea acá, ó sea al Este, del Barco en la región de Escava, ciudad que, á la sazón que entró Aguirre á despojar á Prado del mando, se hallaba en su asiento en Calchaquí; más como las órdenes de la superioridad eran terminantes, que sacase la ciudad á lo llano para asegurar la comunicación entre el Perú y Río de la Plata, tuvo Aguirre que obedecer. Ya estamos enterados de los medios de que se valió para asegurarse en su usurpación. Aguirre contaba con «piloto», ó perito cosmógrafo, ó como se le quiera llamar, que *sabla de altura*; y si bien no sería este muy avisado en materia de longitud, algo debe haber barruntado Aguirre cuando ponía tanto empeño en procurarse nuevas provisiones de esa «Sacra Católica, Cesárea Majestad» á quien trataba de sorprender falseando la historia de los anteriores años y dando lugar á todo ese enredo que motivó el pleito entre San Miguel y Santiago sobre prelación, los errores en la historia del P. Techo, y otros muchos que se han venido produciendo desde aquella época hasta nuestros días.

II

Intérvalo entre 1554 y 1556 (1)

Es conveniente reproducir aquí un documento citado por Lozano tan importante como cualquiera de los dos desenterrados por el Sr. Medina. Es como sigue:

«Francisco de Aguirre, gobernador y Capitán general por S. M. en «este reino y provincias del nuevo Maestrazgo de Santiago y nueva «tierra de promisión y de la ciudad de Lerena (2) etc. Por quanto al «servicio de Dios Nuestro Señor y de S. M. Conviene que yo vaya á «la ciudad de Serena y provincia de Chile, á socorrer y amparar «aquella tierra que está en mi gobernación y á las demás que hubiesen «menester el tal socorro, por que los naturales de las provincias de «Chile se alzaron y mataron al gobernador don Pedro de Valdivia que «sea en gloria, y á otros muchos cristianos con él, y conviene al ser- «vicio de Dios Nuestro Señor y de S. M. que yo vaya en persona, «con parte de los caballeros y soldados que en esta ciudad de Santi- «ago del Estero están al presente, á hacer dicho socorro y amparar la «dicha tierra y provincias, y es menester y conviene dejar en esta «ciudad, para que la rija y gobierne en nombre de S. M. y «en mi lugar, mientras yo estuviere ausente, una persona que sea «hijodalgo, celoso del servicio de Dios y de S. M., y de experiencia y «ciencia, hábil y de confianza y que entienda las cosas de la guerra «de los naturales; y por quanto vos Juan Gregorio Bazan, sois hijo- «dalgo. Por la presente en nombre de S. M. y mio, y por el tiempo que «mi voluntad fuere, os nombro y proveo por mi lugar teniente de «gobernador y capitán de esta ciudad de Santiago del Estero etc. En «fé de lo cual os mandé dar y dí la presente.... que es fecha en la «ciudad de Santiago del Estero, en el nuevo Maestrazgo de Santiago «á 22 días del mes de Marzo, de 1554 años. Este titulo se presentó «y admitió en cabildo, y fué recibido Juan Gregorio Bazan á 28 del «mismo mes. dia en que se partió el gobernador Aguirre á Chile, co- «mo consta de la citada información; con que hallándose fundada la «ciudad de Santiago del Estero 3 meses antes segun las dichas depo- «siciones de los testigos oculares, fué sin duda su fundación por Di-

(1) Loz, t. IV p. p. 140 etc.

(2) Véase adelante, fin de la cita, *Lerena* por *Serena*.

«ciembre de 1553, al mismo tiempo, poco más ó menos, que los araucanos rebeldes, dieron cruel muerte al gobernador don Pedro de Valdivia que fué.»

A lo que escribe Lozano agregaré yo esto: que los copistas confundieron de tal suerte la s gótica que en tres líneas escribieron el nombre de la ciudad de la Serena (Coquimbo) de dos maneras. Cosa que debe tenerse muy en cuenta para la identificación del sitio del Barco en su asiento de Hualan, i. e. Huasan.

No hay para qué entrar á discutir de nuevo las inexactitudes de Juan Díaz de la Calle, refutadas ya por nuestro autor.

Más atrás (capítulo V) se reprodujo un párrafo de Lozano por el que constaba lo engreido que estaba Aguirre con sutítulo de Gobernador del Nuevo Maestrazgo, como dió él en llamar la provincia del Tucumán, Juries y Diaguitas etc. Como «siempre vivia mal satisfecho de sus títulos», continuamente se estaba haciendo reconocer por tal «gobernador, con especial ratificación del ayuntamiento en la obediencia dada al gobernador de Chile» único fundamento en que estribaban sus pretensiones. Muy bien comprendía él que Prado tenía que ganar su pleito ante la Real Audiencia de los Reyes, como que lo ganó, y que en seguida se pondría punto final á esta usurpación de extraña jurisdicción y, por consiguiente, á su gobierno.

En el año 1555 desde Chile tuvo la osadía de mandar hacer publicación, con voz de pregonero, de aquel *obedezco pero no cumplo* de que se habló ya.

Los más de los vecinos de la ciudad de Santiago del Estero se desagradaran con este proceder del audaz Aguirre, y se aumentaron los bandos en que estaba dividida la ciudad con motivo de la deposición de Prado.

Mientras esto la colonia española iba á menos y su caudillo Juan Gregorio Bazán llegó hasta quererla desamparar; y á no ser Miguel de Ardiles, Nicolás Carrizo y 28, que eran de los de la entrada de Rojas, hubiese tocado á Santiago también la suerte de sus predecesoras. Prevalcieron las sanas razones de Ardiles y Carrizo, y pueden ellos con razón llamarse los verdaderos padres de esta «república». Lástima que no se conozcan los nombres de los otros 28.

No dejaron algunos de salirse con su empeño retirándose como lo hicieron, al Perú y á Chile.

Habiendo reaccionado Bazán de su mal cuarto de hora de flaqueza prosiguió con todo empeño á la *pacificación* de toda la comarca, con especialidad por la parte del Salado, por donde sabemos que mero-deaban tribus Mataraes, que es lo mismo que decir Tonocotés ó Matacas, y tal vez algunas de las *frentonas*, Abiponas, Mocovies ó Tobas. Si, cómo dice Lozano, hasta los Chiriguanos entraron en la lid

¿porqué no aquellas otras naciones que se hallaban más inmediatas?

El año 1556 tuvo lugar la gran batalla contra todos estos indios coaligados; pero el valor español salió vencedor, como casi siempre y la ciudad se salvó. Los Chiriguanos se retiraron á sus sierras amenazando repetir la invasión con más gente, pero no la realizaron.

En Chile seguía la contienda entre Villagrán y Aguirre acerca del mando que vacara con la muerte de Valdivia, hasta que ambos quedaron iguales con el nombramiento de don García Hurtado de Mendoza por gobernador del reino de Chile en 1558, año en que se abrió una nueva era en los anales de la Conquista del Tucumán; pero de esta más cuando el Sr. Medina nos obsequie con otros instrumentos de su archivo 400 veces rico.

Así andaban las cosas en el Nuevo Maestrazgo de Santiago cuando otro Lorenzo Maldonado, procurador de la ciudad, hizo levantar su información contra Prado el año 1556.

III

Aguirre en el Tucumán. (1)

Pasaremos ahora á examinar el segundo de los folletos del Sr. Medina, titulado «Francisco de Aguirre en Tucumán.» Consta de una información levantada por el Procurador de la ciudad de Santiago del Estero en 1556, con el objeto de denigrar al capitán Nuñez de Prado y ensalzar los méritos de su rival Francisco de Aguirre.

Es imposible dejar de reconocer la inmensa distancia que hay entre ésta y la anterior información. En aquella Juan Nuñez de Prado hace una relación que, á lo que se sabe por otros conductos, es exacta en todas sus partes, y viene abonada por el testimonio de hombres de la seriedad de Ardiles, Carrizo y los religiosos Carvajal y Trueno. Nuñez solo pretendía justificar la repudiación del pacto hecho con Villagrán; acción sin duda reprehensible en sí, pero al fin podía clasificarse como del mal el menos. Nuñez de Prado no era dueño de renunciar en favor de Valdivia la jurisdicción de su gobernación del Tucumán, y esto mismo debe haberse tenido en cuenta cuando en la Audiencia de Lima fué absuelto y restituido en su mando. Nada significa que no haya regresado al Tucumán, ni consta porque esto no sucediera; pero el mismo folleto que nos ocupa sirve de prueba que su vuelta era esperada y que los que se creían con culpa temían represalias.

(1) Folleto del Sr. J. T. Medina.

Los declarantes, muchos de ellos al menos, eran enemigos de Prado: desde luego sus declaraciones adolecen de este vicio *ab initio*. Me llama la atención que en esta información, menos en el caso de Blas de Rosales, se encargue «el secreto de su dicho», formalidad que no fué observada en la de Nuñez de Prado.

Otra circunstancia hay que debilita la fuerza de este documento histórico; de ninguna manera podrá pasarse por alto, y si lo admitimos mientras no se produzca corroboración por otro lado, se viene abajo todo el cúmulo de cargos iniciado contra la persona del famoso Nuñez de Prado.

Trece fueron los individuos presentados á prestar juramento y dar su declaración, y más con este apercibimiento «y en defecto de no lo querer hacer, mandaba fuesen presos y no saliesen de la prisión, «hasta tanto que dijesen sus dichos en esta causa.»

Ahora bien ¿cuál fué la razón que medió para que no declarasen los testigos juramentados, Miguel de Ardiles, Nicolás Carrizo y Gonzalo Sanchez Garzón? Concluye el interrogatorio, mientras que estos testigos se quedan sin declarar, pero sin que se les haga ni exigencia, ni cargo alguno. Esto no puede ser más sério contra los fines de la información. Dejemos de lado á Gonzalo Sanchez Garzón, quedan en relieve Ardiles y Carrizo, los dos hombres más señalados de la entrada de Prado, que le habían servido de testigos en 1551 contra Villagrán, más aun, que habían sentido el peso de la mano usurpadora de Villagrán, de sus conmitones, y de Aguirre también.

Claro está como la luz del día que temió el Procurador que el testimonio de estos beneméritos varones fuese contrario á las miras de la información y, desde luego, favorable al buen nombre de Prado.

No había hombre más popular ni bondadoso que Miguel de Ardiles: él y Nicolás Carrizo eran los dos más conocidos cuando nació la colonia del Tucumán y aún después de dos siglos y medio transcurridos, estamos pues en nuestro derecho al alegar que faltando el testimonio obligatorio de estos dos testigos es como si no existiesen los cargos que se pretende hacer á Nuñez de Prado.

Los primeros conquistadores no eran ángeles, pero, si hubo entre ellos alguno que pudo considerarse como tal, lo era precisamente este mismo Juan Nuñez de Prado, al decir del P. Lozano, quien compulsó documentación tan merecedora de fé como esta información, y sin la contra del fin dañado con que se procedía en ella, de quitarle el buen nombre al verdadero caudillo de la conquista de Tucumán.

Considero pues que las calumniosas declaraciones contenidas en este instrumento deben desestimarse, y que hasta por este lado debe prevalecer lo que al respecto escribió Lozano.

IV

La «Probanza» de Lorenzo Maldonado, Procurador de la ciudad de Santiago del Estero (1)

«En la ciudad de Santiago del Estero á diez y seis dias del mes de Julio, año del Señor mill é quinientos é cincuenta é seis años, antel magnifico señor Martín de Renteria, alcalde ordinario en la dicha ciudad por S. M., é por ante mi Diego López, escribano público y del Cabildo de la dicha ciudad etc., pareció presente Lorenzo Maldonado, vecino é procurador de la dicha ciudad, é presentó un pedimento é interrogatorio de preguntas, todo uno en pos de otro, que es este que sigue etc.

«Magnifico señor Martín de Renteria, alcalde ordinario por S. M. en esta ciudad de Santiago del Estero: Lorenzo Maldonado como procurador de la dicha ciudad, en nombre del común, parezco ante vuestra merced en aquella via y forma que de derecho haya lugar que más convenga á esta ciudad é vecinos é moradores de ella. digo: que á mi noticia por dichos de algunas personas que al presente están en esta ciudad, en que oyeron decir en las provincias del Perú como S. M. á los señores de su Real Audiencia que residen en la ciudad de los Reyes, han dado nuevas provisiones al capitan Juan Nuñez de Prado capitan, asi de la gente que con el viniese como de los que mas en esta ciudad están, é yo recatándome dellos porques cosa que puede ser con malas informaciones é cautela haber cobrado de S. M. algun despacho por parte dello, é porque todo lo dicho, que como digo, si S. M. lo ha dado por mala relacion que á S. M. ó á los señores de su Real Audiencia han hecho, é porque se vea la verdad y S. M. sepa quien le sirve é le desirve. á mi en el dicho nombre conviene, facer una probanza *ad perpetuam rei memoriam*, é como mas convenga al bien é sosiego desta ciudad é de los naturales destas provincias, é con ella é otros autos é escripturas de que me entiendo aprovechar, ir á dar cuenta á S. M. de lo sucedido en estos sus reinos é ciudad desde que á ellos vino á poblarla el dicho capitan Juan Nuñez de Prado hasta que la socorrió el gobernador Francisco Aguirre que al presente la gobierna en nombre de S. M., é agora otra vez la ha socorrido enviando á ella mucha gente con caballos, armas é otras cosas necesarias para la sustentación y perpe-

(1) Folleto «Aguirre en el Tucumán»

Los declarantes, muchos de ellos al menos, eran enemigos de Prado: desde luego sus declaraciones adolecen de este vicio *ab initio*. Me llama la atención que en esta información, menos en el caso de Blas de Rosales, se encargue «*el secreto de su dicho*», formalidad que no fué observada en la de Nuñez de Prado.

Otra circunstancia hay que debilita la fuerza de este documento histórico; de ninguna manera podrá pasarse por alto, y si lo admitimos mientras no se produzca corroboración por otro lado, se viene abajo todo el cúmulo de cargos iniciado contra la persona del famoso Nuñez de Prado.

Trece fueron los individuos presentados á prestar juramento y dar su declaración, y más con este apercibimiento «y en defecto de no lo querer hacer, mandaba fuesen presos y no saliesen de la prisión, hasta tanto que dijesen sus dichos en esta causa.»

Ahora bien ¿cuál fué la razón que medió para que no declarasen los testigos juramentados, Miguel de Ardiles, Nicolás Carrizo y Gonzalo Sanchez Garzón? Concluye el interrogatorio, mientras que estos testigos se quedan sin declarar, pero sin que se les haga ni exigencia, ni cargo alguno. Esto no puede ser más sério contra los fines de la información. Dejemos de lado á Gonzalo Sanchez Garzón, quedan en relieve Ardiles y Carrizo, los dos hombres más señalados de la entrada de Prado, que le habían servido de testigos en 1551 contra Villagrán, más aun, que habían sentido el peso de la mano usurpadora de Villagrán, de sus conmitones, y de Aguirre también.

Claro está como la luz del día que temió el Procurador que el testimonio de estos beneméritos varones fuese contrario á las miras de la información y, desde luego, favorable al buen nombre de Prado.

No había hombre más popular ni bondadoso que Miguel de Ardiles: él y Nicolás Carrizo eran los dos más conocidos cuando nació la colonia del Tucumán y aún después de dos siglos y medio transcurridos, estamos pues en nuestro derecho al alegar que faltando el testimonio obligatorio de estos dos testigos es como si no existiesen los cargos que se pretende hacer á Nuñez de Prado.

Los primeros conquistadores no eran ángeles, pero, si hubo entre ellos alguno que pudo considerarse como tal, lo era precisamente este mismo Juan Nuñez de Prado, al decir del P. Lozano, quien compulsó documentación tan merecedora de fé como esta información, y sin la contra del fin dañado con que se procedía en ella, de quitarle el buen nombre al verdadero caudillo de la conquista de Tucumán.

Considero pues que las calumniosas declaraciones contenidas en este instrumento deben desestimarse, y que hasta por este lado debe prevalecer lo que al respecto escribió Lozano.

IV

La «Probanza» de Lorenzo Maldonado, Procurador de la ciudad de Santiago del Estero (1)

«En la ciudad de Santiago del Estero á diez y seis dias del mes de Julio, año del Señor mill é quinientos é cincuenta é seis años, antel magnifico señor Martín de Renteria, alcalde ordinario en la dicha ciudad por S. M., é por ante mi Diego López, escribano público y del Cabildo de la dicha ciudad etc., pareció presente Lorenzo Maldonado, vecino é procurador de la dicha ciudad, é presentó un pedimento é interrogatorio de preguntas, todo uno en pos de otro, que es este que sigue etc.

«Magnifico señor Martín de Renteria, alcalde ordinario por S. M. en esta ciudad de Santiago del Estero: Lorenzo Maldonado como procurador de la dicha ciudad, en nombre del común, parezco ante vuestra merced en aquella via y forma que de derecho haya lugar que más convenga á esta ciudad é vecinos é moradores de ella. digo: que á mi noticia por dichos de algunas personas que al presente están en esta ciudad, en que oyeron decir en las provincias del Perú como S. M. á los señores de su Real Audiencia que residen en la ciudad de los Reyes, han dado nuevas provisiones al capitan Juan Nuñez de Prado capitan, asi de la gente que con el viniese como de los que mas en esta ciudad están, é yo recatándome dellos porques cosa que puede ser con malas informaciones é cautela haber cobrado de S. M. algun despacho por parte dello, é porque todo lo dicho, que como digo, si S. M. lo ha dado por mala relacion que á S. M. ó á los señores de su Real Audiencia han hecho, é porque se vea la verdad y S. M. sepa quien le sirve é le desirve. á mi en el dicho nombre conviene, facer una probanza *ad perpetuam rei memoriam*, é como mas convenga al bien é sosiego desta ciudad é de los naturales destas provincias, é con ella é otros autos é escripturas de que me entiendo aprovechar, ir á dar cuenta á S. M. de lo sucedido en estos sus reinos é ciudad desde que á ellos vino á poblarla el dicho capitan Juan Nuñez de Prado hasta que la socorrió el gobernador Francisco Aguirre que al presente la gobierna en nombre de S. M., é agora otra vez la ha socorrido enviando á ella mucha gente con caballos, armas é otras cosas necesarias para la sustentación y perpe-

(1) Folleto «Aguirre en el Tucumán»

«tuida desta poblacion, ó de otra que puebla en los Diaguitas; por tanto pido á vuestra merced, y de parte de S. M., y desta ciudad requiere reciva juramento en forma de las personas que me entiendo aprovechar é yo presentaré para en guarda del derecho é amparo desta ciudad, á lo que asi los testigos dijeron é depusieren, vuestra merced me lo mande dar designado en manera que haga fee, cellado é cerrado, poniendo en ello su autoridad é decreto judicial, cual de derecho se requiere, vuestra merced mande citar al fiscal de S. M. se halla presente al ver jurar é conocer los testigos que asi presentare; é juro á Dios y á esta † que este pedimento no lo hago de malicia sino porque asi conviene al servicio de Dios Nuestro Señor y de su real corona, y al bien, paz y sustentación desta cibdad y sosiego de los naturales destas provincias, para lo cual é demás necesario etc., é pídolo por testimonio é pido á vuestra merced me mande dar hecha la dicha probanza, un traslado ó dos ó mas é asimismo de las demas escripturas de que me entiendo aprovechar, á pido á vuestra merced que los testigos que asi presentare sean examinados por las preguntas siguientes, etc.»

¿Quién era este Lorenzo Maldonado, Procurador de la ciudad? Porque de ninguna manera se le debe confundir con el otro Lorenzo Maldonado, dicho «el viejo», no por su edad por cierto; porque 36 años no eran como para tanto. Sin duda se le aplicaba el distintivo por la antigüedad de su residencia en el Tucumán.

Lo probable es que este Maldonado haya sido alguno de los encargados especiales de Aguirre que tenían la consigna de *obedecer y no cumplir* las órdenes de la Real Audiencia, como que á esto sabe la información.

Estamos enterados de lo que alegaba el procurador, pasemos á ver lo que se contenia en el Interrogatorio, siguiendo la numeración de las preguntas, con prescindencia de las que son de mera forma.

2ª En esta se acusa á Prado de ser «hombre cruel y de muy mala condición», que estaba «apasionado» con los vecinos que se ausentarían de la ciudad si volviere aquel de gobernador.

Por otros conductos sabemos que Prado para conquistador era de los buenos y humanitarios, y esto parece que consta de informaciones vistas por el P. Lozano, y que fueron levantadas después de los días de Prado y de Aguirre, cuando había ya cesado la lucha de jurisdicciones, y los vecinos de Santiago podían expresar lo que sentían acerca de uno y otro de los caudillos nombrados, sin temor de las consecuencias.

3ª En esta pregunta se establece que Aguirre fundó la ciudad de Santiago del Estero en mérito de «provisiones» que para el efecto tra-

jo del gobernador Pedro de Valdivia, «que en aquel tiempo gobernaba esta ciudad por S. M. por estar, como está, en su demarcación é «por sometimiento que antes había hecho el dicho Juan Nuñez de Prado á la jurisdicción é gobernacion de Chile.»

Lo primero si se quiere no es exacto; porque Prado estaba por mudar la ciudad del Barco de su asiento en Calchaquí al otro en Santiago del Estero, y no por voluntad, sino porque así lo mandaba la Real Audiencia para quien no estaba tan presente la sed del oro en el Tucumán como la necesidad de «descubrir» la comunicación directa entre el Perú y el Río de la Plata.

La segunda proposición encierra un cargo á la pericia del piloto Nicolás de Dios, ó de lo contrario una mistificación para sorprender á la Real Audiencia; porque si bien el Barco en Escava (1) pudo hallarse comprendido adentro de las cien leguas reclamadas por Valdivia, otro tanto no podía decirse de Santiago, que se halla á 6 1/2 grados del Mar del Sur ó Pacífico, es decir, á 130 leguas más ó menos.

Por lo que respecta á la tercera parte mal pudo el Procurador invocar una cesión de Prado, si en las provisiones de éste no se incluía la facultad de transmitir su mando á otra jurisdicción.

4ª Lo principal de esta pregunta refiere que Prado obligó con amenazas á los vecinos del Barco á que consintiesen en mudar la ciudad á otro sitio, «y porque se lo contradijeron Anton Luna é Alonso del Arco los mandó matar», y de una manera ilegal.

Cualquiera al leer esta pregunta supondría que Alonso del Arco y su compañero recibieron muerte en garrote vil antes de la mudanza de la ciudad de su asiento en Tucumán al de Calchaquí; pero esto se prueba que no fué así por el tenor de las mismas declaraciones. Esto demuestra que el Procurador preguntaba por oídas.

Ahora en cuanto á Alonso del Arco, ó es falso que contradijo la mudanza, ó incurrió en un perjurio; porque tenemos su declaración que entre otras cosas dice así:

1º «Que es enemigo del dicho Francisco de Villagrán é Gabriel é Raynoso por haber hecho tanto mal á Juan Nuñez de Prado é Juan de Santa Cruz, su maese de campo, é á Miguel de Ardiles, etc.»

23º «Que lo sabe como en ella se contiene, porque vió el requerimiento.» (2)

Por cierto que aquí no se dice que Arco firmó el «requerimiento para que se mudase la ciudad», pero declaró ser cierto todo lo que preguntaba el Interrogatorio, agregando al contestar la 18º que sabía «ser verdad lo contenido en la dicha pregunta, porque una chacarra

(1) Es decir, si realmente estuvo en Escava su asiento, lo que dudo.

(2) Folleto de Prado y Villagrán.

«(así) de este testigo halló mucha parte de ella cortada para yerba de los caballos del dicho Villagrán é su gente.»

La pregunta decía esto:

«18º Item si saben que estando el dicho Francisco de Villagrán en esta ciudad los soldados que consigo traía cogian las chacarras é chotos que tenían los vecinos é soldados de esta ciudad para su sustentamiento assolándolo todo por manera fué parte para que esta ciudad padeciese como al presente padece tan gran necesidad de hambre á cuya causa conviene mudalla e poblalla en otra parte donde se halla comida para sustentamiento de los españoles.» (1)

Del Arco confesó que todo esto era verdad, y de lo subrayado se deduce que no hubo oposición por parte de él á la mudanza. Desacuerdo posterior trajo la desavenencia, como se verá de las mismas declaraciones: la contradicción en éstas demuestra á las claras que la muerte de estos dos hombres respondió á causas serias, y que no eran las que se declaran en la Información.

Empecemos por lo que al respecto dice Blas de Rosales, enemigo de Prado, quien se opuso á la mudanza, sin que por eso perdiese la vida como los otros. Según él, Antón de Luna era aficionado á las cosas «*tocantes á la gobernación de Chile*». Al fin concluye así:—«é que era público é notorio que los había mandado matar el dicho capitán Juan Nuñez de Prado por temor que tenía de ellos, por ser como eran aficionados á las cosas de Chile». En una palabra, eran traidores para con Prado.

Comparemos esto con lo que declara el Capitán Rodrigo Palos sobre este mismo incidente: (2) «e despues de pasada la ciudad al valle de Calchaquí, entendiendó Antón de Luna é Alonso del Arco que allí no se podía sustentar la ciudad y que Juan Nuñez de Prado era pública voz y fama se quería ir al Perú y sacar la gente de esta tierra, procuraron irse de (asi) Chile, y sabido por el dicho Nuñez de Prado los mandó prender, diciendo que le querian matar é hizo proceso contra ellos, é una noche les mandó dar garrote etc.»

Claro está: estos hombres pretendieron evadirse á Chile, para denunciar á Prado ante Valdivia: Prado, con la falta de comunicación entre los dos países, se había conservado desde 1551 hasta 1553 alzado de la jurisdicción chilena. Tratándose de los conquistadores el que pegaba primero pegaba dos veces, sin que por eso se le pueda acusar de crueldad. Si la moral particular tuviese aplicación á estos casos, todos los conquistadores eran unos salteadores, empezando por Hernán Cortés y acabando por Juan Nuñez de Prado y Alonso del Arco. Entre

(1) Folleto «Prado Villagrán».

(2) Siempre la 4ª Pregunta.

bueyes no es cornada, y sin duda algún tanto éste como su compañero en desgracia, bien se merecieron la muerte que les cupo en suerte.

La declaración de Palos desvirtúa por completo la de Rosales, porque habla de que estos dos hombres se negaron á firmar un requerimiento sobre abandonar la ciudad y salirse al valle de Jujuy camino de Jujuy, pero que á instancias del P. Carvajal acabaron por firmar.

La declaración de Lorenzo Maldonado carece de importancia.

La de Julián Sedeño calla la muerte de Luna y del Arco; en su lugar dice que «se hizo restituir en el cargo que antes tenía contra la «voluntad de todo el pueblo según este testigo oyó decir.» Esto se podría declarar en una ciudad que á la sazón se hallaba sometida bajo el imperio del poderoso Aguirre y sus sátrapas que, según Lozano, fueron enviados para obedecer y no cumplir las órdenes, vamos, ni del Rey que fuese.

Esto dice Lozano, á propósito de lo que pensaba el pueblo del alzamiento de Prado, y de las razones en que se fundaba:—(1)

«Escucharon todos gustosos el razonamiento, y la respuesta, fué cual «la podía Prado desear, y quizá entró seguro de que aventuraba poco en esta ocasión. Votaron todos de común acuerdo que se admitiese, la renuncia que hacía Prado del título conferido por Villagra como usurpador de ajena jurisdicción, y decretaron se publicase con «toda solemnidad el título dado por el Presidente, añadiendo por mayor firmeza, que todo el cabildo, como que representaba la persona «del rey, le confería de nuevo el mismo gobierno, caso que fuese necesario, en interín que S. M. otra cosa ordenase. Convocóse luego la «gente, á voz de pregonero, y pronunciada la renuncia del título de «Villagra y revalidación del nombramiento del Presidente, se recibió «esta resolución como se esperaba con general aplauso, siendo grandes las aclamaciones y el regocijo de todos los vecinos *sin verse alguno, que fuese de contrario sentir; cosa rara entre noventa que «eran,* cuando es ordinario en tales ocasiones, no faltar la estravagancia algún genio que desienta sólo por diferenciarse de los demás.»

¿Cómo se concilian estas dos relaciones tan opuestas? Lozano se fundaba en instrumentos pertenecientes á las familias de los fundadores de Santiago del Estero, extendidos cuando ya no se trataba de sacar á uno mejor que otro, sino de acreditar los servicios prestados al Rey y á la «República». Los testigos de la Información nuestra se contradicen, silencian puntos de importancia, y toda ella adolece del vicio de no haber obligado á Carrizo y Ardiles que presten su declaración.

(1) Lozano Conq. del Tuc. t. IV p. 124 y 5.

En una palabra, la pregunta 4ª se dedicaba á probar la crueldad etc. de Prado con el hecho de que diera muerte en garrote á Luna y del Arco, y resulta que éstos fueron ejecutados por otras causas, que se relacionaban con la usurpación repudiada por Prado, y la amenaza de hacerle caer encima la ira de Valdivia y sus tenientes.

V

Preguntas 5ª á 9ª

Indudablemente hubo perjuicio para Españoles y Naturales en la mudanza de la ciudad «del asiento de Tucumán» al valle de Calchaquí. ¿Cuando no fueron perjudicados éstos en las entradas de aquellos? Todo esto y mucho más estamos dispuestos á creer de Prado y de Aguirre sin que ni se tenga que levantar información al respecto, ni que á causa de ella resulte cruel ni el uno ni el otro. Dado el hombre de raza blanca en la América, se cae de su peso la suerte del Indio: Villagrán no era de los peores, pero lo de Prado es pálido reflejo de lo que se cuenta de aquel, como se puede ver en la relación de Mariño de Lobera. En cuanto á Aguirre, véase Lozano t. IV y p. 244.

6ª Ya se sabe que tratándose de cargos tenía que ser todo lo bueno el dejado asiento de Tucumán, y todo lo malo el de Calchaquí. Se supone y dice que aquél debe buscarse en Marapa, éste en Andalgalá, pero ¿dónde está el oro en aquel punto? Recién en nuestros días se ha creído que las cercanías de Marapa podían ser aptas para un pueblo de campaña, con ser que es el punto más precioso del «Jardín de la República»; mientras que Andalgalá ha sido y será siempre buscado por todos los que conozcan el país. Ni la industria cañera ha podido hacer resucitar un nuevo Barco en Marapa, sin ella ha sonado siempre el nombre de Huanan. ó sea, Andalgalá.

7ª Pregunta.

Aquí establece el Procurador que la ciudad se mudó de su «asiento de Tucumán» al valle de Calchaquí, «que es en la provincia de los Diaguitas» y que allí hallaron «ricas minas de oro de donde también «la despobló», y que les servían los naturales.

Efectivamente en la región de Andalgalá hubo y hay minas de oro, y en las mismas minas de las Capillitas, donde yo trabajo, se encuentran labores de los antiguos con *combos* ó martillos de piedra, que muy bien pueden haber correspondido á las «*cutas*» de estos declaran-

tes. Todos están contestes en esto del oro y en la nueva mudanza de la ciudad al país de los Juries, es decir, á la cuenca del río Dulce y más abajo de «donde agora está la ciudad poblada.»

Ello no obstante esto no es más que la verdad á medias. No era de mal gobierno y poca «voluntad que tenía de estar en la tierra» si Prado mudaba la ciudad; y en esta traslación obedecía órdenes de la Real Audiencia. como nos lo cuenta Lozano. (1)

«Trataba por este tiempo el general de salir al Perú, creo «que para querellarse de Villagra, y zanjar mejor su derecho con «nuevas provisiones, pero hubo de desistir de su salida, porque ha- «biéndose sabido en Lima, como había despoblado la ciudad del Bar- «co, fundada en las márgenes del río Escava, y vuéltose á Calchaquí «con no se qué barrunto de querer salir al Perú, le despechó orden «muy apretada la Real Audiencia, para que no desamparase dicha «conquista, donde se juzgaba muy necesaria su persona, y que se «volviese á poblar en los llanos por ser esto lo que conviene al real «servicio, y de mayor conveniencia para proseguir la conquista. Tuvo «que obedecer orden tan expresa, y dando luego traza para la mu- «danza portátil, escogió un sitio distante como tres tiros de arcabuz «de donde está hoy fundada Santiago del Estero y allí se empezó á «fundar la ciudad de que señaló por teniente á Miguel de Ardiles, y «le despatchó á una jornada para pacificar los comarcanos como lo «consiguio con la felicidad que le solia acompañar en todas sus em- «presas.»

Esto lo tengo por cierto, lo de la información por mistificación; mientras no se pruebe que Prado abandonara su Barco en Calchaquí antes de la llegada de su sucesor Aguirre, quien no sólo fundó Santiago del Estero, mudando allá la ciudad calchaquina del Barco, sino que lo hizo después de una mudanza anterior al valle de Guasán ó Gualán, como quiera el lector. (2)

Lozano no era un embustero: era un historiador de criterio, que escribía con gran copia de documentos contemporáneos á la mano, y sin interés de sacarlo á Prado ni mejor ni peor que Aguirre. Por la otra parte la Información de Maldonado es una pieza confeccionada para servir en un proceso, está plagada de errores y reticencias y, como en este caso, parece que relata los hechos para que se comprendan á la inversa. Prado jamás abandonó su ciudad en Calchaquí, fundaba una segunda ciudad en los Juries, pero esto se hacía porque obedecía y cumplía órdenes de quien se lo podía mandar.

El Dr. Cárcano luego nos ha de proporcionar nuevos documen-

(1) Conq. del Tuc t. IV p. 128 y 9

(2) Ver Loz. C. del T. t. IV cap. 5.

tos con que desbaratar las mal surcidas calumnias de esta Información.

8ª Pregunta.

Pretende que Prado sea un «capitán remiso de mal gobierno» que sólo quería salirse de la tierra, quien «mudaba y mudó esta ciudad «muchas veces de los asientos donde estaba, siendo como eran buenos».

Las contestaciones son todas de lo más pueril. Le oyeron decir «si «no me atan, no saldré de la tierra». con sus variantes; pero nada agregan de las mudanzas. Sólo Alonso de Orduña, alguacil mayor de la ciudad y regidor de ella, agregó esto:—«é sabe que en los asientos «de Tucumán y Calchaquí donde esta ciudad estuvo poblada por el «dicho Juan Nuñez de Prado eran buenos asientos, queste testigo los «vió.»

Los testigos se permiten glosar é interpretar aquellas palabras que en sí nada dicen. Para nosotros son chismes de cocina, y lo demás, falso. El Barco se mudó de «Tucumán» á «Calchaquí», y allí permaneció hasta que Aguirre lo removió, no una, sinó dos veces.

9ª Pregunta.

En esta pregunta se le acusa á Prado nada menos que de ser el fundador de Santiago del Estero, y que fué su propósito hacer perder las haciendas cabalgar y menor, porque de la vacuna nada se dice. Oigamos al mismo Lorenzo Maldonado, y después á sus testigos:

«Cuando entró en *esta cibdad* el gobernador Francisco de Aguirre, «el dicho Juan Nuñez de Prado tenia concertado y propuesto de des-
•poblar otra vez *esta ciudad de donde al presente está*, por efectuar
•su mal propósito y desasosegar la gente, y porque se perdiesen los
•ganados, y así decía que el mayor inconveniente que hallaba para la
•despoblar y dejar, era sacar tantas yeguas y potros y mucha suma de
•otros ganados, todos multiplicados en ella, los cuales muertos tenia
•mucho mejor color para la dejar etc.»

Aquí hay manifiesta mistificación; porque «*esta ciudad*» es Santiago, y por cierto que ella fué fundación de Aguirre y no de Prado; si bien es cierto que éste inició algún trabajo allí, como se dijo ya, pero en calidad de segunda ciudad, con teniente de gobernador, que lo era Ardides.

Vamos ahora á las declaraciones.

Blas de Rosales dice que «estando poblada la dicha ciudad un cuarto de legua poco más ó menos más abajo deste asiento donde el presente está, el dicho capitán Juan Nuñez de Prado mandó á este testigo que fuese al asiento de Taquitingasta, que es trece leguas más abajo donde estaba asentada la dicha ciudad para que mirase adonde la asentaría bien y que entendía de sus palabras que aunque fue-

«se malo al asiento dijese que era bueno, para que se efectuase su mal propósito sobre la levantada de este pueblo é que vió insinias en el dicho Juan Nuñez de Prado por donde quisiera que todos los ganados los llevara el diablo, y por ver como mandaba que las yeguas y ganados que entraban en las chacras que los matasen como mandó matar, y se mató una yegua de un soldado que se decia Pedro Ruiz de Ahumada etc.»

No serían de Rosales las chacras que destruían las yeguas y chanchos dañinos. Sólo el labrador sabe lo que es enojarse por esta clase de perjuicio. Por esta y otras razones en la canonización de San Isidro el *advocatus Diabolis* exclamó:—¡Santo y labrador!

Rodrigo Palos dá la variante *Tatingasta*, y como él, Lorenzo Maldonado el viejo. Agrega que Aguirre entró á Santiago y allí esperó á Prado que estaba fuera para alzar esta ciudad al asiento de Tatingasta. Rosales dice que él fué el encargado.»

Julián Sedeño dice que Prado «envió ciertas personas» á ver el asiento de Taquitingasta; ya no es Prado el que fué.

Andrés de Herrera sólo dice que Prado «estaba para levantar esta ciudad y pasalla al asiento de Tatingasta.»

Juan Gutierrez sólo dice que Prado «quería alzar etc, y lo propio declaró Rodrigo Fernandez, con esto más:—«y sabe y tiene por cierto que si no entrara el gobernador Francisco de Aguirre que se mudar. la dicha ciudad.» Desde luego no se mudó, y seguía siempre en Calchaquí, como lo cuenta Lozano.

La declaración de Alonso de Orduña es aun más curiosa y más intrinca el problema: ella es así:—«Despues quel dicho Juan Nuñez de Prado alzó esta ciudad del valle de Calchaquí, y la asentó por bajo de donde agora está poblada, vió este testigo como envió el dicho Juan Nuñez de Prado ciertos vecinos desta ciudad, juntamente con el Padre Carvajal á hacer el asiento para pasar esta ciudad adonde dicen Tatingasta, y para ello estuvo alguna madera cortada.»

¿No se debe llamar mistificación esta perversidad en hablar de «esta ciudad» estando en Santiago, cuando en realidad la cosa había pasado en el Barco de Calchaquí? Para el que lee se trata de Santiago del Estero, y la Real Audiencia iba á leer, como nosotros, sin darse cuenta de lo que se encerraba en la expresión camaleónica «esta ciudad.»

Lozano es contundente en su argumentación acerca de la fundación de Santiago del Estero, y eso que no sospechaba, ó no dejó sospechar, que existiese la Información de Maldonado. (1)

Lozano se refiere á la información jurídica de los servicios de Juan

(1) Ver C. del T. t. IV p. 139 etc.

Gregorio Bazan de fecha Octubre de 1585, en que declaran «varios testigos de los mismos conquistadores que asistieron á la fundación de «la ciudad.» Allí consta que Aguirre regresó á Chile «3 meses despues de fundada la ciudad de Santiago del Estero.» En seguida (1) está el nombramiento de Bazan como lugar teniente de gobernador hecho por Aguirre el 23 de Marzo de 1554 y presentado al Cabildo el 28, día en que Aguirre salió para Chile.

La Información no puede hacer á un lado la relación de Lozano fundada en documentos tan buenos ó mejores que aquella.

Es cosa muy seria que se suprima toda mención de una ciudad del Barco, y que, á fuerza de dejarnos atollados en un laberinto de «*esta ciudad*», no sepamos adonde estamos; efecto que sin duda se trató de producir entre los Oidores de la Real Audiencia.

VI

Preguntas 10ª á 20ª

La 10ª pregunta se limita á ensalzar los méritos de Aguirre, que nadie pone en duda, sinó que debió haberlos lucido en propia casa, y no en la ajena; que por lo demás si el Tucumán estaba necesitado de socorros, á Villagrán se lo debía, porque había barrido con todo antes y después de la entrada de Prado á su gobernación.

Las respuestas nada contienen fuera de apreciaciones. Sólo Blas de Rosales habla de unos seis hombres que se huyeron y que «fué gente tras ellos y los trajeron.» Probablemente entre ellos irían encabezando Antón Luna y Alonso del Arco.

La 11ª se refiere al recibimiento de Aguirre por la justicia y Regimiento de «esta ciudad» en virtud de los poderes que llevaba de Valdivia. Se repite que Prado sólo mandaba en virtud del sometimiento al gobernador de Chile, y que había quebrantado el juramento hecho á Valdivia.

Las declaraciones confirman lo preguntado, pero á nada conducen porque la que debía decidir era la Real Audiencia, como que lo decidió, y en contra de los derechos alegados por Valdivia y sus sucesores. No teniendo Prado facultad de ceder sus derechos á otra jurisdicción, de quien quiera que fuese, era nulo su juramento.

12ª Pregunta.

(1) Ibid. p. 140 y 41 y otros Cap. IX.

Invoca títulos derivados de Valdivia, que nada prueban porque si Valdivia había usurpado lo que no era de él, de igual vicio adolecían todas sus provisiones referentes al Tucumán.

13ª Pregunta.

Se quiere establecer que Aguirre era el dechado de todas las virtudes; «caballero buen cristiano celoso del servicio de Dios, aumentador de la fee é muy leal vasallo é servidor de la Corona Real de «Castilla etc.» Todos á una lo confirman y Andrés de Herrera con esto más, «que Dios Nuestro Señor y los ángeles le trujeron á esta «tierra para su santísimo servicio y aumentamiento de la santa fee «católica y bien de todos etc.»

Por lo que respecta á ser buen vasallo ahí está la cita de Lozano donde manda que se desobedezca nada menos que á la Real Audiencia de Lima. El Santo Oficio más tarde se encargó de probar que no era tan buen cristiano. ¡Lo que es la ironía de la historia! Ahí está la abjuración de este mismo Francisco de Aguirre ante el Santo Oficio el 1º de Abril de 1569, que si no fuese demasiado larga se reproduciría aquí; pero que está al alcance de todos en la Historia de los Gobernadores por Zinny, t. II p. 50.

Entre tantas otras cosas heréticas que dijo está ésta que pinta al hombre: —No habia otro papa ni obispo sino yo.— Así eran las mandones de la conquista; y querer sacar á Aguirre como mejor que Prado es un sarcasmo. Los dos serían malos, concedámoslo, pero, á lo que reza en la documentación, Nuñez era tan humanitario como Aguirre, y mucho mejor católico que él. Las cosas que dijo Aguirre son muchas de ellas propias del tiempo y del lugar, ni hay que darles demasiado valor, como parece que no se lo dieran los Inquisidores; pero que no se nos quiera hacer tragar que Aguirre era Santo, ni mandado por Dios y los Angeles para bien de la humanidad. El y Prado y todos, cual más cual menos, fueron el azote de los pobres naturales, y á veces de los españoles también.

14ª, 15ª, 16ª Preguntas.

Estas se limitan á probar que Aguirre como rico etc era mejor que Prado para gobernar en el Tucumán. Prado se hallaba pobre en Lima, mientras que Aguirre era dueño del valle y puerto de Copiapó. Esto sería cierto, pero lo era también que otros se habían aprovechado del mando y hacienda de aquél.

Un dato se recoge de las contestaciones, que los declarantes estimaban en 100 leguas la distancia entre Santiago y Copiapó.

17ª Pregunta.

Trata de la proyectada nueva ciudad en la sierra, como á 40 leguas de Santiago en «tierra muy rica de oro y muy conveniente á la sus-

«tentación desta tierra, porque esta ciudad sin aquella no se podrá «sustentar etc.»

— Blas de Rosales contestó que era cierto, y habían ido dos capitanes con gente al valle de Conando, á 40 leguas de Santiago. Por Lozano sabemos que más tarde en 1562 se refundó aquí la ciudad de Lóndres para ponerla á 20 leguas de la ciudad de Cañete. (1)

Yo siempre he considerado que Conando era la continuación del valle de Hualfin ó Gualfin (antes Malfin) hácia el Sur, ó Belen, donde el río de San Fernando se junta con el que corre (cuando lleva agua) á la Puerta. En proporción á las 100 leguas que los informantes cuentan entre Santiago y Copiapó, hay 40 de aquella ciudad á Gualfin ó Conando; sería pues esta declaración un comprobante para la ubicación de este valle. Como en Santiago estaba el piloto Nicolás de Dios que «sabía de altura», se puede presuponer algo más de exactitud en las distancias, ó al menos que claudicarían todas en la misma proporción.

De los demás testigos unos declaran que la gente ya había salido, otros que estaba por salir; y algunos agregan que el punto se hallaba en los Diaguitas, que generalmente se han considerado establecidos al sud del Campo del Arenal y de los Pozuelos.

Llama la atención como se planteaban las ciudades en puntos tales ó cuales que respondían á un plan general para asegurar las comunicaciones con Chile y el Perú, con aquel reino en la primera época, con éste más tarde. Si Conando está en el lugar de San Fernando es ésta la entrada á uno de los mejores pasos de la Cordillera, que se supone sea el que tomó Almagro. (2)

18ª y 19ª Preguntas

Estas se refieren á los muchos pueblos que se podrían poblar en esta provincia. Todos contestan en sentido favorable; los más hablan de uno en los Comechingotes (Córdoba), y otro en Esteco, pero Alonso de Orduña menciona un tercero en Famatina. Este se comprende que abría la comunicación con Coquimbo, ó sea la Serena, ciudad de Aguirre, mientras que el otro pueblo en Conando dominaba el camino á Copiapó, con salida también al Perú.

Aquí se ve como ya en 1556 se designaban los puntos de Esteco, Comechingones y Conando como asientos de futuras ciudades que todos se fundaron dentro de los 20 años, y que, con excepción de Esteco, permanecen hasta nuestros días, la una llamada Córdoba, la otra Catamarca.

20ª Pregunta.

Esta pregunta pretende establecer que Prado era hombre de malas

(1) Loz, *ibid.* p. 198. En Hualfin hay quien conozca Conando.

(2) *Reb. Geog.* t. II, p. XLIV.

entrañas, y que al regresar á su gobernación no lo hacía con otro objeto que el de vengarse de sus contrarios.

Todos parece que están contestes en afirmar esto á sabiendas, por oídas, ó por suposición, y lo que contestaron se deduce de la declaración del piloto Nicolás de Dios, que dice así:

«Estando este testigo hablando con el dicho Juan Nuñez de Prado «en la ciudad de Lima, habrá 14 ó 15 meses, dijo á este testigo que no «deseaba venir á esta tierra por otra cosa sino por se vengar los «de vecinos desta ciudad que le habían vendido, y esto decía con mucha pasión y enojo.»

Y cosa admirable este Nicolás de Dios «sabía de altura», pero no sabía firmar. (II)

Sin duda Prado no se mostraba buen cristiano en esto de guardar rencor, pero al mejor se la doy; y la acusación era que lo habían vendido algunos. De lo que éstos eran capaces lo veremos diez años más tarde. Era Aguirre gobernador por segunda vez del Tucumán, pero con total independencia del reino de Chile, cuando «al volver el Gobernador de la jornada de los Comechingones..., llegando á un paraje llamado de su nombre, *Los altos de Aguirre*, en 40 leguas de «distancia de la ciudad (de Santiago), venía le gente tan poco gustosa «quizá por la repulsa del descubrimiento de la Trapalanda... les pareció «buena coyuntura para lograr su hecho á dos que se hicieron cabezas «del motin. Estos fueron Diego de Heredia y Juan de Berzocana que «hablando en secreto á los que reconocieron menos devotos del Gobernador.....le prendieron ignominiosamente aquella noche, á él y á sus «hijos etc. etc.» (1).

Los rebeldes se alzaron con el gobierno y despacharon á Aguirre á la Real Audiencia de Charcas el año 1566.

Más tarde Gaspar de Medina, entendido con Juan Perez Moreno, Miguel de Ardiles y Nicolás Carrizo, hizo la contra revolución, y contan buena suerte que cayeron en sus manos los caudillos del motín, Heredia y Berzocana, contra los cuales «se fulminó luego sentencia de «muerte. Mandóseles dar confesor en término breve, y se ejecutó luego el castigo de su alevosia.» (2)

Aquí tenemos el caso de Anton Luna y Alonzo del Arco. Gaspar Medina fué aplaudido por la Real Audiencia, lo que prueba que se había procedido con arreglo á ordenanza, sin incurrir por ello en nombre de cruel ni malo.

Aun nos falta que completar el cuadro de la ironía de la historia. Por tercera vez entró Aguirre á gobernar en el Tucumán, el año

(1) Loz C: de T. t. IV, p. 230 y 31.

(2) Ibid.

1568, y llegaron á tal grado sus venganzas que el virey don Francisco de Toledo mandó al general Diego de Arana, con comisión también del Santo Tribunal, para que remitiese á Aguirre preso á Lima; y «no hubo quien sacase la cara en su defensa, antes cooperaron todos «á facilitar su prisión.» (1)

Con estos acontecimientos quedaba muy desagraviado Juan Nuñez de Prado. Si Aguirre se vió obligado á hacer lo que hizo, en igual caso se hallaba Prado; y no debe darse importancia alguna á la Información por este lado.

VII

La topografía etc., según la Información

Un nuevo dato se recoge en la Información sobre Aguirre y es, que al querer plantear la ciudad sobre el río Dulce, Prado tuvo la mira de preferir el local de Tatingasta ó Taquitingasta, porque de los dos modos se escribe. En el mapa ya citado de d'Anville, en frente de Santiago, y sobre el río Salado, está un pueblo llamado Taquitingasta, que muy bien puede ser el aludido. La elección de sitio para Santiago no se considera muy acertada ¿quién sabe si no era mejor el otro? Si Prado lo prefirió era razón para que le pareciese mal á su sucesor Aguirre.

Ante todo causa admiración que esta Información no se refiera ni una sola vez á la ciudad del Barco, con ser que era nombre oficial que figura como tal en instrumentos públicos, como por ejemplo en la otra Información publicada también por el Sr. Medina. Este *suppressio veri* algo significa, y es causa de toda esa confusión que se nota en la Información cuando pasan á ubicar los acontecimientos.

Al hablar del asiento en Tucumán vienen á confundir más y más la geografía histórica de esta región, ya por demás embrollada; y no se puede exonerar al Procurador del cargo de dañada intención al no querer reconocer que la ciudad cuna de Santiago, tanto en Escava como en Chalchaquí, se llamara Barco.

Al decir de Lozano, Prado «descansó» y medio fundó su primera ciudad en el valle de Calchaquí y de allí, en seguida la trasladó al

(1) Ibid. p. 245.

río de Escava (1). y siendo exacto este dato, más ó menos donde hoy está la Puerta de Merapa.

La ubicación de este punto está sujeto á una corrección muy curiosa: dice Lozano, que el punto estaba á «4 leguas de donde años después se fundó la ciudad de San Miguel de Tucumán.» (1) De ninguna manera está el Río de Graneros, que es el de Escava y Singuil, á 4 leguas del Pueblo Viejo. Si resultase que fué el río de Gastona, ó sea el de Guaycombo, el aludido, la diferencia sería la que es casi normal en todas estas distancias; y en ese caso la ciudad del Barco pudo estar cerca del pueblo de Yomansuma, más ó menos, sobre el camino más transitado entre Andalgalá y Tucumán.

Sin nuevos documentos que desvirtúen la noticia de Lozano, hay que citar el río de Escava que él nombra. La tradición local de un pueblo de Avila en Marapa la acepto con mil reservas, porque no me ha sido posible verificarla *in situ*, y con alguna prueba documentada en la mano. Desconfío mucho de las tradiciones locales.

Andrés de Herrera en su contestación á la 3ª pregunta dice que el Alto de Toama estaba «bien 20 leguas y más del asiento de Tucumán.» (Ver Folleto Aguirre.)

Núñez de Prado en su 9ª pregunta establece que Thomagasta estaba 5 leguas «más adelante» de Tipiro, lo que dejaría 15 de la misma clase de leguas entre el Barco y Tipiro.

La verdad es que todas las distancias en que entra longitud, son sospechosas, más cuando la actual distancia casi corresponde á la citada.

En la declaración de Blas de Rosales, y 6ª pregunta, habla de «la dicha ciudad de Tucumán, que es en el mismo río de Tucumán», que por lo visto es el que Lozano llama de Escava, y que nace donde las aguas se dividen entre Tucumán y Catamarca por lo que forma la cabecera del cordón del Ambato.

Aun está por hallarse este río de Tucumán, pero no es el de la quebrada que conduce á Tafi, porque de serlo se hubiese expresado en la noticia que da Lozano de esta fundación, en lugar de aquello otro de las «40 leguas de donde estaba fundada la ciudad del Barco.»

El P. Techo, que escribió unos 100 años después de los hechos, dice terminantemente que Juan Núñez de Prado «*Tucumaniæi uesteriora pervadens ad Escavam flumen Sanctis Michaeli urbem á Castro dictam construxit.*» (2) Hay que fijarse en lo primero:—«atravesando

(1) Ibid. p. 114. Insisto en poner en cuarentena ese dato del «río Escava», que no se cita en las informaciones.

(2) Techo. Lib. I, cap. 20.

lo interior del Tucumán,» es decir, que salió á la orilla, y allí sobre el «río Escava» levantó la ciudad de San Miguel.

El tal capítulo de Techo contiene varios errores é inexactitudes de que se ha tratado ya. Sabemos por el mismo Nuñez que su ciudad era el *Barco*, y nó *San Miguel*; y también que Aguirre y sus tenientes habían suprimido este nombre. Los Padres Jesuitas en el siglo XVII querían mucho más á San Miguel que á Santiago, por muy fundadas razones que contra esta ciudad tenían, como largamente consta en la Historia de la Compañía por Lozano y otros; de suerte que se hallaban inclinados á favorecer cualquier tradición, por errónea que fuese siempre que ensalzase la nobleza de San Miguel.

El Padre Lozano, que escribió más ó menos cien años después de Techo, acepta la del río de Escava y no se acuerda, ni para refutarla, de la otra especie de un San Miguel en el Barco; y cuidado que Lozano cuando se ofrece no le perdona á Techo, y donde éste yerra se lo apunta.

Lo cierto es que ya en el siglo XVII historia falseada era moneda corriente, como lo prueba el mismo Lozano.

En resumen, hasta aquí lo único probado es que en 1550 Prado fundó la ciudad del Barco, como á unas 15 ó 20 leguas del pueblo indio de Tipiro, y 20 de Maquijata; y que aquella ciudad se hallaba sobre el río que Techo y Lozano llaman de Escava, y los compañeros de Aguirre, de Tucumán, nombre que también aplicaban á la ciudad.

Toamagasta y Maquijata ambos se hallaban como á 20 leguas de la ciudad del Barco de suerte que esta distancia si se quiere limita la otra.

Para mayor enredo tengo á la vista un curioso documento del año 1684, la protesta de los vecinos de San Miguel contra la traslación de la ciudad al sitio que actualmente ocupa. Entre tantas otras razones que allí se exponen se halla ésta:—«I no es razon decir que los antiguos «excogieron poblaciones de Indios para fundar las ciudades las «quales de ordinario las hacian dichos Indios en valles, y lugares bajos; porque aunque la primera fundación de esta ciudad fuese valle «y lugar bajo, esa la asolaron los enemigos y los Españoles eligieron con «maduro acuerdo este sitio como consta por su fundacion que como «se dijo, está en medio de la jurisdicción y en sitio antes alto que bajo.» (1). Esto se refiere al Pueblo Viejo, cerca de Monteros.

¿Cómo es eso de un San Miguel en *Valle y lugar bajo, que asolaron los enemigos?* El Barco se mudó de su «asiento en Tucumán» porque se morían de hambre, fué Cañete que asolaron los Indios, y Cañete se hallaba en el valle de Hualán (léase Huasáns).

(1) Documento inédito en el archivo de Tucumán.

La verdad sea dicha. Ni uno ni otro de los dos folletos analizados adelanta un punto el conocimiento de la ubicación de la ciudad del Barco, ni en su asiento de Tucumán, ni en el de Calchaquí; ni tampoco nos asegura donde pudo estar el valle de Conando.

Se ve pues lo importante que sería un registro prolijo de los archivos en la Madre Patria, para que así se ponga una vez por todas en limpio la verdad acerca de los orígenes de esta colonia del Tucumán.

Se me preguntará ¿á qué responde tanta tinta y papel gastados en analizar papeles que sólo sirven para confundir? Precisamente por esta razón es que hay que tenerlos en cuenta, aunque no sea más que para desautorizarlos, y así impedir que algún incauto los tenga por un Evangelio, con gravísimo perjuicio de la historia del Tucumán, acerca del cual mejor fuera que nada se hubiese escrito después que Lozano dió su última plumada. Libros como el Diccionario de Alcedo, las Geografías con datos históricos, y algunos libros más por el estilo son una calamidad.

Es increíble que en nuestras escuelas se permita que circulen textos plagados de errores en materia de historia elemental. La historia del Tucumán es acaso la más pintoresca de las que forman el conjunto de la Argentina; sólo una lo es en mayor escala, y esa es la de Chile; porque en uno y otro reino se luchó por más de un siglo contra naciones que supieron defender sus hogares aún contra el valor acendrado y armas superiores del español.

Los nietos en remoto grado de esos mismos indios y de esos españoles están sentados hoy en los congresos de la Argentina y de Chile; y bien mercede la pena que se dedique algo para establecer la verdad de los hechos á propósito de sus abuelos, los conquistadores y conquistados.

VIII

El Barco y San Miguel de Tucumán

Las informaciones podrán dejar en duda muchos puntos de geografía histórica, mas la segunda «Francisco de Aguirre en Tucumán» es una prueba contundente de que la ciudad de San Miguel jamás fué ni pudo ser una resurrección de la del Barco. Para no ir más lejos ahí está la 4ª pregunta del interrogatorio en que se encuentran estas palabras:—«mandó poner una escalera en el rollo *desta cibdad* (San-

«tiago) que en aquella sazón estaba poblada en Tucumán» es decir en la ciudad del Barco. Todo el folleto está lleno de expresiones por el estilo. ¿Porqué no la llamó de San Miguel, ya que no debía hablar del Barco?

Que el Barco se haya llamado, ó nó, San Miguel poco significa, por cuanto la documentación oficial establece de una manera palmaria que lo que fué una vez ciudad del Barco pasó á ser la que hoy es de Santiago.

No sucede otro tanto con la ciudad de Cañete, que yo supongo se haya considerado como trasladada á San Miguel, así como la Rioja es una de las muchas resurrecciones de la extinguida ciudad de Londres, antes que renaciera en Fama-y-fil, donde hoy está Belén.

Como se dijo ya: Techo habló de *San Miguel* dando efecto retroactivo al nombre. Su argumentación sería ésta. San Miguel restauración de Cañete, Cañete superposición en el asiento del Barco; entonces Barco y Cañete eran una sola cosa con San Miguel, y San Miguel, y nó Barco, fué el nombre de la ciudad del Barco.

Dada toda esta embrolla, como también la supresión de toda referencia á la ciudad del Barco con este nombre, se comprende que la de San Miguel tenía enredos en qué fundar su pretensión de ser capital de la Provincia del Tucumán, Juríes y Diaguitas; mas el Rey á su tiempo resolvió el punto en favor de Santiago; y podemos estar seguros que en las diligencias que se siguieron ha de constar todo lo necesario para probar la razón que acompañaba á la ciudad favorecida.

Hay otra circunstancia que siempre debemos tener presente al tratar de los nombres que se dieron á la Provincia y ciudades del Tucumán: ellos se cambiaban continuamente: así vemos que la Provincia era Tucumán. Nuevo Maestrazgo, Nueva Inglaterra etc. según el Gobernador. La ciudad que primero fué Barco, pasó á ser Cañete y, á los dos ó tres años, ciudad de Orduña.

En el acta de fundación de San Miguel, el Viejo, debió constar que se debería considerar como mudanza de la ciudad de Cañete, que antes estuviera en el valle tal ó cual, etc, etc.

La ciudad de Cañete fué abandonada en Diciembre de 1562, y con tanta precipitación que hasta dejaron el trigo en las parvas (1), y San Miguel se fundó el 29 de Setiembre de 1565, apenas tres años después de desaparecer Cañete. Probable es que hasta los libros de la abandonada ciudad se trasladasen á la nueva. Lozano debió ver todos estos papeles, sea en original ó en copia, y yo no desespero que se hallen todos en los archivos de Indias, etc, en España.

(1) Lozano t. IV p. 214.

Reconocido el origen de San Miguel como resurrección de Cañete, era fácil la pretensión de quererse arrojar también la sucesión del Barco, por la superposición de Cañete en esta ciudad; pero para ello era necesario cerrar los ojos al hecho de que el Barco se refundiera ya en Santiago del Estero antes que Cañete naciera.

Este modo de interpretar la historia explica de una manera racional la pretensión de San Miguel á ser metrópoli de la Colonia del Tucumán; pretensión que si bien era honrosa, apenas si era fundada.

Me gustaría que el misterio se resolviese así, porque en este caso los vecinos de Andalgalá nos complaceríamos con el timbre de ser los abuelos del Tucumán. No por nada hay tanto contacto comercial y social entre este Departamento y aquella Provincia. El mayorazgo de Huasan entroncado en la familia de Figueroa, la familia de Araoz de la Madrid, asentada en Tucumán-gasta, que colinda con nuestra plaza; el tráfico que no se corta entre el Fuerte, como se llama Nuestra Villa, y la Concepción, ni por esa amarga cordillera que nos separa; esos coqueteos políticos en años atrás, que se cuentan en los papeles viejos: todo esto, y mucho más, apunta en dirección á probar que la madre patria, el asiento de origen de la muy bella ciudad de Tucumán, fué nuestro Fuerte de San Pedro de Mercado del valle de los Andalgalas, allí anidado, y Anconquija por medio con la ciudad de San Miguel de Tucumán.

IX

Como se despide Lozano de Aguirre

No es posible poner punto final á este artículo sin llamar la atención á algo que prueba que no era Aguirre ese santo que nos pinta la Información.

Ya hemos visto que este conquistador era muy capaz de pasar por encima hasta de la Real Audiencia, y que Dios sabe como se libró de las garras del Santo Oficio; porque las herejías que el confesó haber pronunciado estaban muy lejos de corresponder á quien se le tenía por buen cristiano, en boca de testigos juramentados para sacarlo á Prado de «hombre cruel y de muy mala condición.»

Prado sospechado de abrigar malas intenciones es cosa muy distinta de Aguirre acusado ante la Real Audiencia por hechos cometidos y precisamente los mismos que por suposición se le querían acumular á Prado.

En honor á la verdad hay que confesar que Prado fué despojado de lo suyo por Aguirre, quien sin duda halló apoyo en algunos de los que se decían amigos del gobernador; Aguirre empero fué depuesto por una revolución de los mismos gobernados suyos, lo que probaba que se hacía insoportable su tiranía, y esto á los pocos años, (menos de 10), de la Información que nos ha ocupado, los más de ellos pasados afuera de su gobernación.

Más atrás vimos como Aguirre fué remitido al Perú donde fué absuelto y restituido en su mando.

La vuelta de Aguirre la comenta así Lozano:

«Con todo, no se puede negar, fué yerro haber ocupado á Aguirre en el mismo gobierno, no solo porque se privó á la provincia de un gobernador tan prudente y moderado como Pacheco, sinó porque se entregó en manos de quien se podia temer alterase su quietud removiendo de nuevo los humores en despiques de su venganza. Asi sucedió, y el mismo Aguirre enmendó con su proceder el yerro de su restitucion porque sin haber adelantado la conquista, como se esperaba, llegaron en breve tantas quejas de sus desordenes que fué forzoso removerle con infamia suya y poco crédito de los que sentenciaron su vuelta.» t. IV. p. 244.

En fin fué nuevamente apresado y conducido á Lima.

Este era el hombre á quien se ensalzaba el año 1556 en Santiago, á la vez que se deprimía á Prado.

Aguirre era un hombre autoritario y ambicioso, que no respetaba ni á Dios ni al Rey cuando se cruzaba de por medio su interés particular, y como sucede muchas veces, esas arbitrariedades y crueldades con que se había hecho temer de los naturales, luego quiso ponerlas en práctica también contra los españoles, los que, como era natural, se le sublevaron.

Sería curioso saber cuantos de los que declararon en su favor en 1556 entraron en las conspiraciones que en dos ocasiones fueron causa de sus prisiones en el Perú.

Lozano, como Padre de la Compañía, tenía quien le compulsara la documentación en ambos mundos, y á más estaba á la mano para estudiar los papeles de las familias conquistadoras: en unos y otros pudo imponerse de como habían sido estos hombres que tanto dieron que hacer á los representantes de su Católica Majestad.

En la Información se pretende juzgar á Prado por intenciones: en la historia, Aguirre es reo de hechos consumados. Su disculpa será que vivió en tiempos en que se hilaba grueso; pero entonces que no quieran compararlo con hombres como Juan Nuñez de Prado.

Verdad es que no fué Aguirre quien levantó la información contra Prado; pero se sabe que tenía á los suyos en el Tucumán muy bien

instruidos de como habían de proceder en cualquier caso. El Procurador de Ciudad si se quiere lo tenía que ser de Aguirre, desde que de éste eran los derechos que se defendían. Lo de la maldad de Prado eran pretextos.

Sea de ello lo que tuere los que escribimos sobre la historia de Tucumán estamos obligados á buscar y sacar á luz esos procesos que se le siguieron á Prado y á sus enemigos hasta poner en limpio el buen nombre del ilustre primer conquistador del Tucumán, cuya fama ha sido agredida por esta información levantada por el Procurador de Ciudad en Santiago del Estero para favorecer las pretensiones de Francisco de Aguirre.

X

Conclusiones

Como se ha dicho ya, el contenido de la documentación hasta aquí publicada por el señor J. T. Medina deja mucho que desear del punto de vista de precisión topográfica y exactitud de algunos de los hechos relacionados; pero indudablemente algo y mucho se adelanta, y cotejando los datos contenidos en las informaciones etc., con las relaciones del P. Lozano y otros, aun cuando no se haga la luz por completo, al menos se descubren nuevas pistas.

Fundándome pues, en todo lo que antecede, he arribado á las siguientes conclusiones:

1ª Se desautoriza casi por completo el contenido del capítulo XX, libro I, de la Historia del P. Techo.

2ª Queda comprobada la fundación de la ciudad del Barco por Juan Nuñez de Prado en un sitio á 4 leguas del asiento del Pueblo Viejo de San Miguel de Tucumán (Lozano, t. IV, p. 114) y 40 de donde más tarde se refundó por Aguirre la misma ciudad del Barco en su asiento de Hualán ó Huasán, que después lo fué de Cañete. (Ibid, t. IV, pp. 164 y 228); explicándose así perfectamente lo que de otra suerte parecía una contradicción, á saber, una ciudad de San Miguel á 4 leguas de un Barco y á 40 leguas del mismo Barco. La verdad es que San Miguel se hallaba á 4 leguas del Barco de donde salió Prado para habérselas con Villagrán, y á 40 del otro en que entró Aguirre.

3ª La documentación publicada por Medina no tiene en cuenta para nada esa media fundación de ciudad que hizo Prado á su pasada por Tucumán.

4ª Sea por la razón que se fuere, se ve en la información de 1556 que no se quería invocar el nombre de Barco para nada al hablar de los orígenes de la ciudad de Santiago, no obstante que en otros instrumentos de la misma época y procedencia se establece que la primera ciudad se había refundido en la segunda.

5ª La noticia de la fundación del Barco sobre el río de Escava á 4 leguas del San Miguel de Tucumán, oriunda del P. Techo y reproducida por el P. Lozano, resulta sin corroboración alguna. Ni una sola vez se nombra tal río en la documentación publicada por Medina; mientras que el río de Escava que nosotros conocemos (el de Marapa ó Graneros) en ninguna parte está á 4 leguas de Pueblo Viejo, sino á 10 y más. A 4 leguas tenemos el río de Gastona, Concepción, Guay-combo, Yomanzuma ó Sólcos (que de todos estos modos se llama ó llamó); este debe ser aquel río de «Tucumán» de que habla la información, y que yo sospecho no sea *Tucumán* sino *Yucumán*; como que en esa región están los lugares Yucuco, Yucumanita y Yomansuma nombres todos que encierran la raíz *Yucu*. La confusión de Y con T en los manuscritos es cosa de lo más fácil como se vé en los mapas viejos que escriben *Tucumanita* en lugar de *Yucumanita*. Este punto espera una nueva compulsu de los MSS originales para ser resuelta; pero es indudable que si el Barco que se mudó en 1551 al valle de Calchaquí se hubiese fundado sobre un río *Tucumán*, no hubiesen inventado aquello del *río de Escava*. Es más que casual que se encuentren rastros de un *Yucumán* donde los compulsadores modernos interpretan *Tucumán*.

6ª No cabe la menor duda que la primitiva ciudad de Cañete fué fundada sobre los escombros de la dejada ciudad del Barco en Hualán ó Huasán, valle Calchaquino (Lozano, t. IV, pp. 162 y 227) y que este Barco no podía nunca estar á 4 leguas de San Miguel, y si á 40; y como el tal Barco vino á renacer como Cañete, y el río de Andalgalá es el único que se halla en condiciones de favorecer una población formal en las distancias del problema, queda comprobado que tanto la ciudad de Cañete cuanto la del Barco, deben ubicarse en las márgenes del río de Andalgalá, que es el mismo de Huasán; punto el más ameno y mejor regado en toda esta parte de la provincia de Catamarca, y que se halla anidado en las faldas del magestuoso Anconquifa, con algo más que fama de rico en minerales.

7ª Establecidas las ubicaciones de un Barco cerca del río de Gastona ó de la Concepción, de otro en el valle de Hualán ó Huasán en Calchaquí, que más tarde renació como ciudad de Cañete (1558), nos queda la fundada sospecha de que la ciudad de San Miguel, llamóse también de Cañete por los primeros pobladores, causa á que sin duda deben atribuirse las confusiones que se notan en la cita desautori-

zada del P. Techo (lib. I, cap. XX), y las reminiscencias tan continuas del P. Lozano, quien al hablar de la fundación de San Miguel, cita el Barco, (t. IV, p. 228) y hace otro tanto cuando trata de la de Cañete (Ibid, p. 164). Según los detalles que da Lozano, él vió las actas de fundación de Cañete y San Miguel, y acaso las del Barco, y las reminiscencias aludidas no pueden tener otro origen que estas mismas actas.

8ª Concedidas las ubicaciones é interpretaciones que anteceden, se hace más que probable que la ciudad de Cañete á que se refiere Matienzo en su Itinerario (Rel. Geg. t. II), sea la de San Miguel. Se me objetará que muy atrevida es la hipótesis que presenta una ciudad de San Miguel que pudo alguna vez llamarse también Cañete, mas no lo es tanto como parece. En primer lugar ahí están las reminiscencias del P. Lozano y las confusiones del P. Techo. Cuando hombres de la seriedad y criterio de ellos incurren en error hay que buscar la causa del yerro, que en este caso supongo yo sea la documentación de la época, es decir, las actas de las fundaciones de Cañete y de San Miguel. Nadie puede negarme que en el concepto del P. Techo habría identidad entre el Barco, San Miguel y Cañete, por lo mismo que no nombra el Barco para nada, sustituyéndolo con San Miguel, al que lo hace parecer como Cañete sin volverlo á hacer resucitar. Está claro que en el instrumento de que se servía encontraba los nombres de San Miguel y de Cañete reunidos, y tal vez el del Barco también, bajo el nombre que Aguirre le dió al trasladarlo á su asiento en Hualán ó Huasán.

9ª Admitida que sea esta hipótesis de un San Miguel llamado también Cañete, desaparece desde luego una de las principales dificultades en el famoso Itinerario de Matienzo; porque quiere decir que más ó menos en el Bañado de Quilmes (en Calchaquí) se separaban los dos caminos uno de los cuales tomaba para Lóndres, y el otro para Cañete, ó sea San Miguel, por Tafí y la quebrada de Caspinchango. Que Techo haya creído que Cañete pudo ser San Miguel se explica con la otra suposición que en 1566 San Miguel solía llamarse Cañete.

Es así paso á paso que tenemos que reconstruir la historia del primer siglo de la conquista, confrontando libros con papeles viejos, y sometiendo los dos á la prueba de la topografía correspondiente, sin olvidar nunca que los antiguos no eran tan exigentes como nosotros en materia de exactitud, y sin acordarnos para nada de muchos de los autores de nuestro siglo que no han hecho otra cosa que enredar más la madeja.

Es indudable que han de salir á luz muchos otros documentos que resuelvan éstas y muchas otras dudas. Hasta aquí Medina sólo ha llegado (t. XIV) hasta Valdivia y sus compañeros; nos quedan Villa-

grán, Aguirre, Mendoza, y tantos otros cuyos nombres y hechos son comunes á Chile y Tucumán: indudablemente algunas sorpresas más nos esperan por estos lados; pero difícilmente se presentará otra más inesperada que aquella de que tal vez sea también Cañete ese primer San Miguel.

SAMUEL A. LAFONE QUEVEDO.

Pilciao, Marzo 25 de 1898.

MAPA HISTÓRICO DEL TUCUMAN.—SIGLO XVI

Explicaciones

1ª La base de ese mapa es el de Santiago del Estero en el Atlas del Instituto Geográfico. Tepiru se ubica según el de d'Anville en las «Lettres Edifiantes» t. IX, y Tuamagasta según el de Guillermo Araoz en su «Río Bermejo y Gran Chaco.»

2ª Las fechas agregadas á los nombres de ciudades corresponden al año de su fundación.

3ª Pueblo Viejo es San Miguel en su primer asiento cerca de Monteros.

4ª El río de Gastona, que es el de Yomanzuma ha cambiado de cauce, ladeándose más al sur: á las 4 leguas de Pueblo Viejo, y en las inmediaciones de éste, el más conocido de los ríos afluentes del Salí, debió estar la ciudad del Barco. *Yómansuma* dice—*Yoman* el lindo—y *Yóman* es un modo de pronunciar *Yóhman* ó *Yúhman* ó *Yúeman* ó *Yúcumán*.

5ª Los nombres de ríos en Tucumán han sufrido muchos cambios y no son persistentes en toda su extensión, ex. gr. el de Medinas que era de Eldetes en el siglo XVII etc.

6ª En el mapa se ha omitido la orografía para conservar la claridad.

7ª Se hace caso omiso de la noticia de los P. P. Techo y Lozano, que ubican un Barco (el de 1550), sobre el río de Escava: ó el río de ellos no era el nuestro, ó se equivocó Techo al nombrarlo. El río de Escava está á 10 y más leguas del Pueblo Viejo, que no son ni las 4 ni las 40 del texto de Lozano.

Notas

1ª Se ha incluido en el Mapa la parte pertinente del famoso Itinerario del Licenciado Matienzo contenido en el t. II de las Relaciones Geográficas publicadas por Jimenez de la Espada:

	Leguas
De Angastaco á la ciudad de Córdoba.....	6
• Córdoba de Calchaquí á los Tolombones.....	5
• Los Tolombones á los Tambos de la Ciénaga (Bañados de Quilmes).....	4
• Los Tambos á Gualaqueni.....	13
• Gualaqueni á Tambería del Inca.....	1
• Tambería del Inca á la Quebrada (la de Tafi ó Caspinchango).....	5
• La Puerta de la Quebrada á Cañete, pueblo de Españoles (San Miguel).....	9
• Cañete al río de Yomansuma.....	6
• Yomansuma al Paso de los Lules.....	7
• Paso de los Lules á Tipiro.....	5
• Tipiro á la ciudad de Santiago del Estero.....	5

Como se verá la ubicación del Paso de los Lules depende de la banda del río á que se refiere Matienzo, y de las mudanzas del río; por esta razón se señala un segundo camino que partiendo de San Miguel (el Viejo), ó sea Cañete, pasa por Yomansuma, cruzando el río en ese punto, y va recto á Río Hondo, que es la confluencia del Río Dulce con el de Graneros. Así las distancias concuerdan algo mejor con las del Itinerario

2ª La hipótesis de que Miguel llamóse Cañete al principio contraría las explicaciones que yo he dado anteriormente de esta parte del Itinerario, como que se basaban sobre los hechos de un Barco sobre el río de Escava, y un solo Cañete, el de Calchaquí, ó Andalgalá; mas hoy ya es otra cosa. En 1566, año de la fecha del Itinerario, hacían tres que fuera abandonada la ciudad de Cañete, y no obstante Matienzo la nombra así:—*Cañete, pueblo de Españoles*—cosa imposible, no siendo en el supuesto de una restauración como la que hoy se sugiere. Sería cerrar los ojos á la única explicación racional no conceder que San Miguel fué alguna vez Cañete.

El enigma se resuelve con las mismas relaciones de Techo y Lozano, é interpretadas así dejan de ser lo que parecían, disparates.

Postscriptum

Después de levantar el croquis que corresponde á esta descripción estuve en Santiago del Estero, y allí tuve la suerte de encontrarme con un señor, dueño de la Estancia de *Atacama*, nombre antiguo que se conserva hasta el día de hoy, y se halla como á una legua aguas abajo del Río Hondo, margen izquierda del Río Dulce. Queda pues ubicado el lugar del cacique que contó á Juan Nuñez de Prado, hallándose éste en Tipiro, las hazañas de Francisco de Villagrán en Tuamagasta. Véase el folleto de Medina. *Juan Nuñez de Prado en el Barco*.

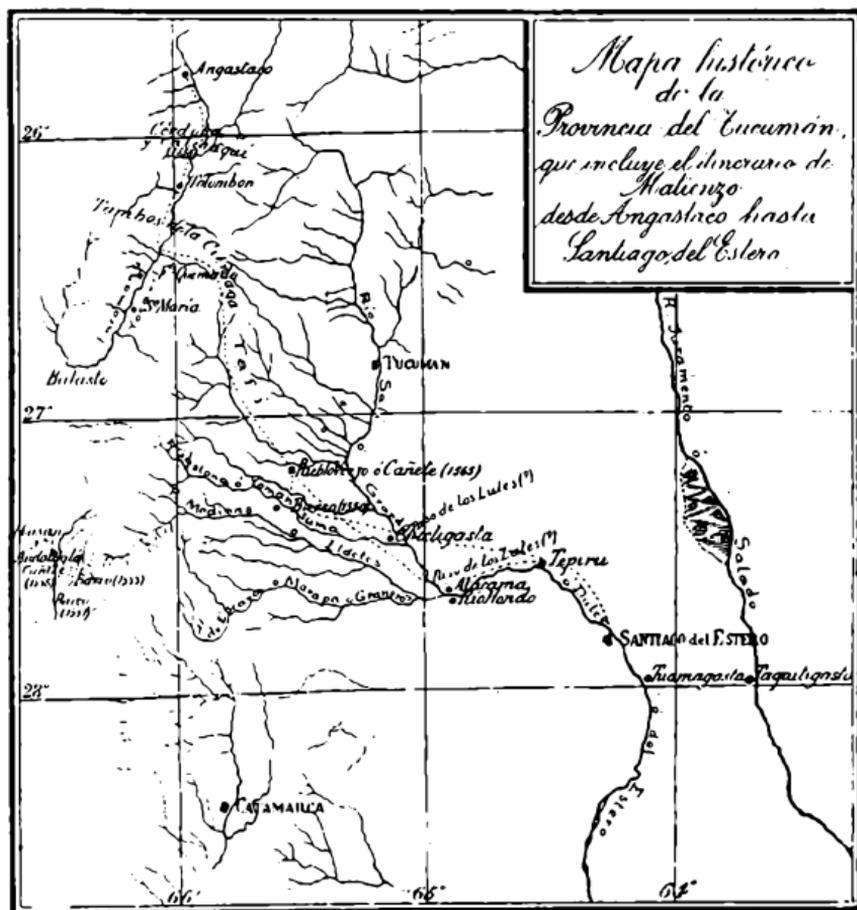
Parece que en aquellos tiempos Tipiro estaba del mismo lado del Río, hoy está á la derecha.

El nombre *Tipiro* se escribe de todos modos en los documentos reproducidos por el señor Medina: Tiparo, Tepiro, Topisa, Thipiro, Topiro. Así también *Atacama* se escribe *Tacama* etc. No hay fijeza en los nombres propios en la documentación antigua, y á más están los errores de los copistas.

Sea de ello lo que fuere fácil sería construir la topografía del itinerario de Villagrán y de su encuentro con Prado. Aquel debe haber bajado de Salta por Esteco (Río del Pasaje ó Juramento) y siguiendo el río, que viene á ser el Salado, tomó los campos intermedios entre éste y el Dulce, llegando así al lugar de Tuamagasta, á unas siete leguas más abajo de Santiago del Estero y banda opuesta del río. De allí tomó al país de los Comechingones, hoy Córdoba.

EL BARCO Y SANTIAGO DEL ESTERO

II. PARTE



NOTA — El Itinerario del Licenciado Matienzo se indica por dos caminos; pero el más probable es aquel que pasa por Chichigasta, por el menor número de ríos que hay que pasar; es también el camino más directo.

EL SIMBOLISMO DE LA CRUZ

Y EL FALO EN CALCHAQUÍ

A mi distinguido amigo el señor CARLOS CORREA LUNA.

I



Fig. 1

Es asunto de suyo muy delicado el del simbolismo calchaquí, ya que de estas gentílicas materias nada nos han dejado escrito los cronistas, ó cuando lo han hecho ha sido para estraviar ó dejar indeciso nuestro espíritu, toda vez que en algunos símbolos, como el de la cruz, querían hacernos ver rastros de un cristianismo pre-colombiano en nuestra América, tarea en la cual colaboraban los

naturales mismos, quienes veían que halagaban á los muy católicos conquistadores respondiendo afirmativamente, y á su paladar, á todo cuanto al respecto se les interrogaba.

El símbolo de la cruz, lo que importa en su complicada simbología la T, el *Tau* Calchaquí, asunto es que más de una vez me ha preocupado, pues las cruces aparecen con una repetición llamativa en la alfarería funeraria, en las vasijas, en algunos amuletos y entre los grabados ó pinturas de los dioses funerarios, ya en la forma de una X, ó cruz decussata, de una † ó inmis, de una T ó patibulata, ó finalmente, en cuadros negros y bayos, rojos ó amarillos alternados, ó de cruz ajedrezada.

Este breve capítulo es una contribución al estudio de la Cruz andina, producto de la observación comparativa del símbolo y de su colocación intencionada en la alfarería calchaquí y en la simbología en general.

La cruz ha figurado como emblema religioso ó inscripción de los sepulcros en Egipto, Asiria, Etruria, Grecia y las Galias, en la época

de bronce. «Desde la más remota antigüedad, dice un escritor que ha tratado de este signo mitológico en el Viejo Mundo (1), ella ha sido empleada como símbolo, como emblema religioso.... La cruz ha sido desde la alta antigüedad, el emblema sagrado de una secta religiosa que rechazaba la idolatría».

En Egipto, principalmente, la T ó *tau* significaba «vida», colocándose el signo en los antiguos sepulcros entre la A y Ω (Alfa y Omega, principio y fin). La cruz con asa superior representaba la «vida humana», y la «vida divina» cuando era portada en la mano izquierda de las divinidades. En los amuletos de las momias, también se han encontrado cruces.

El signo que nos ocupa es muy común en la América entera, y en nuestro Calchaquí se le encuentra á cada momento, sin que hasta hoy háyase determinado su valor mitológico.

Para los viejos cronistas como Garcilaso, Montesinos, Cieza, Zárate, Gomara, Lozano, Techo y demás, el simbolismo de la cruz en América es un rastro visible y gráfico de cristianismo precolombiano en el continente ignorado, sobre lo que tanto hase teológicamente divagado, ligándose á la cruz con esos mitos, para ellos apostólicos, de Illa-Tece, Tonapa, Huiracocha, Pachayachic, Quetzalcohualt, Bochica, Idancaza, Pay Zumé y Equiara entre los peruanos, toltecas, muyscas, paraguayos, guaraníes y otras tribus, aseverándose por Gregorio García que la cruz venerada de Guantulco fué dejada á los indios por Santo Tomé (1).

Los naturales, que sabían perfectamente el misterio del simbolismo de la cruz, pensaban para sí de muy distinta manera que los ilusos castellanos, á quienes, como cuenta el Inca Garcilaso, por verles satisfechos hacíanles notar la semejanza de sus mitos y ritualidades con los de la religión invasora, cuya universalidad de esta manera quedaba patente, para que no todo fuera obra del demonio en estas montañas pletóricas de superstición y de cultos extintos. Y es por eso que tantas páginas inútiles, estériles ó fantásticas han escrito sobre tales temas los buenos cronistas y misioneros, generalmente al tratar de los antípodas del autóctono de América, de su forma especial y de otros tópicos que no estaban á su alcance científico, y que eran desarrollados tomándose por base textos dispersos de las Escrituras, revelaciones de los Santos Padres y leyendas religiosas, al grado de hacerse un verdadero derroche de teologías y de ortodoxia durante más de un siglo.

(1) G. DE MORTILLET, *Le Signe de la Croix* (Paris, Reinwald, 1866).

(1) Sobre estos asuntos véase mi *Calchaquí*, Introd, nº IV, pags. 32 á 41.

La más notable y significativa de las cruces que se han encontrado en América, y objeto de largas divagaciones, ha sido la del famoso templo de Palenque, de la que ofrezco sus rasgos principales (Fig. 2), esculpida en piedra, obra que es atribuida por la arqueología á los primitivos pueblos toleicos, en cuyo artístico y sagrado grupo vese al indio americano propiciando con ofrendas á la gran cruz inmisa.

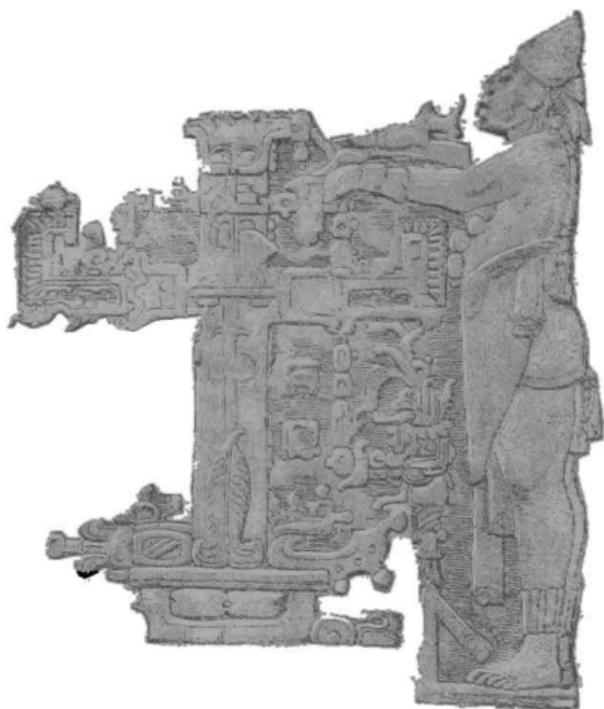


Fig. 2.—Cruz venerada en el templo del Sol, de Palenque.

Y nótese bien desde ya que este templo en ruinas de Palenque fué construido *en honor del Sol*, para que desde el primer momento comencemos á vislumbrar en la cruz de América un simbolismo correspondiente á cosas ó materias solares ó cósmicas, fuentes de la luz y la vida, y como tales adoradas por las naciones indianas.

Y es muy oportuno, antes de pasar adelante, hacer notar el parecido casual que existe entre esta cruz simbólica grabada en las rocas del templo de Palenque, y el Tau de mando, ó muy notable cetro de cobre del Famatina de la colección Zavaleta (Fig. 3). Este cetro de 0.32 de largo por 0.30 de ancho, toma las formas de una cruz, y como en la cruz de Palenque, el simbolismo se halla en los brazos, terminando, tanto en el uno como en la otra, el palo principal de la cruz, en una

cara, y debe hacerse notar en el Tau de Zavaleta los cinco dedos, como rayos solares, de la derecha, con un círculo solar, con su correspondiente agujero ó foco, en el centro de la mano. Los curiosos grabados del palo principal del Tau son símbolos luminosos, muy parecidos á los que en la alfarería funeraria representan á la serpiente, y quizá los mismos, como si quisiera significar el origen celeste de la autoridad que



Fig. 3
Tau de mando
del Famatina,
(Coi. Zavaleta)

mandara, portando este cetro, en el opulento imperio del Famatina, contiguo al cual cerro vense las imponentes ruinas de un Pucará del Inca, al parecer gemelo del de Anconquija, para sugetar á Calchaquí con fortalezas en uno de sus extremos y en su mismo corazón.

Estos Tau de mando son frecuentes en el Perú, y aparecen llevándolos los hombrecillos de la procesión de Wiener, como puede verse en la lámina que más adelante reproduzco, así como lo portan algunos guerreros de los pintados en la gruta ó adoratorio Cara-huasi, en la cual parece reproducirse una de esas escenas de humanos sacrificios,

por las cabezas cortadas y la presencia de huanacos ó llamas, para aplacar al Chiquí ó propiciar á alguna otra divinidad cósmica. Algunas hachas de cobre, como la fig 4, que para mí son símbolos de autoridad, como lo dejo demostrado en un trabajo inédito mío (1), toman esta misma forma de T, figura reproducida en algunas otras ocasiones, y en medio de motivos ó en lugares significativos.

La cruz, no sólo aparece como símbolo sagrado, sino que suele ser venerada y tenida como signo distintivo, quizá religioso, en los sepulcros y amuletos, ó como emblema ó totem de la tribus y familias, apareciendo en este último extremo en la biografía de Wingemund (2), gefe de los Delawares.

En el Perú los candidatos á Inca,—vástagos del



Fig. 4.—Hacha de
cobre.—Valle de Cata-
marca.

(1) *Hachas sagradas de cobre y piedra* (Adán Quiroga, 1897).

(2) SCHODCRAFT, *Indian Tribes*, Lib. II, Cap. III, pag. 91.

Sol,—según Fernández vestían una camisa blanca «con cosa que la asemejaba á una cruz bordada en el pecho». Los mismos Incas, según Garcilaso, eran poseedores de una cruz de jaspe, color blanco encarnado, que él vió en 1560. «La cruz, según él, era cuadrada, tan



Fig. 5.—Idolo solar en cobre, de Chaquiago (Catamarca)

ancha como larga, tendría de largo tres cuartas de vara, antes menos que más, y tres dedos de ancho, y casi otro tanto de grueso; era enteriza toda de una pieza, muy bien labrada, con sus esquinas muy bien sacadas, toda parejada, labrada de cuadrado: la piedra muy bruñida y lustrosa. Teníanla en una de sus casas reales, en un apartado de los que llaman huaca, que es lugar sagrado. No adoraban en

ella más de que la tenían en veneración; debía ser por su hermosa figura, ó por algún otro respeto que no saben decir* (1).

Esto de que hijos del sol lleven la cruz ó la veneren, no debe extrañarnos, cuando aparece y es parte integrante del misterioso simbolismo solar.

A los bordes de la derecha y de la izquierda del círculo con humana fisonomía que nos ofrece Wiener, representando la imagen solar del culto incásico, y en la parte que forma las estremidades unidas de uno y otro par de reptiles ó monstruos dragones, cuyo origen luminoso no puede dudarse, como lo tengo demostrado (2), dos hermosas cruces hanse labrado contiguamente á la aurea imagen.



Fig. 6.
Hombrecillo del grupo de la procesión de Wiener

En el disco de Chaquiago de Lafone Quevedo, junto á la gran imagen en cobre del Sol (Fig. 5), los *humucutis* ostentan sus dos cabezas, una á cada lado de cara y disco, entre los rayos solares,—cabezas adornadas en su parte superior con hermosas y bien trabajadas cruces, dos dentro de los círculos de adorno de cada cabeza. En el pecho, el ídolo solar ostenta un Tau, con los brazos superiores en forma semicircular, grabado que hace recordar de la cruz que en esa parte correspondiente de su traje llevaban los aspirantes de Inca.

Este Tau aparece perfectamente en la figura solar que reproduzco, del grupo de la procesión mitológica de Wiener (3). Es ésta, como aparece á la simple vista, una figura fálico-solar (Fig. 6), pues en la diestra el hombrecillo ó mito es portador de un sol, y en su cabeza, á manera de penacho

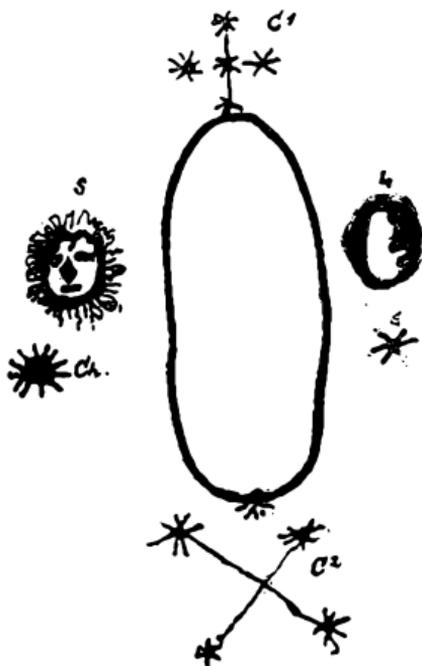


Fig. 7.
Fragmento de la lámina solar del Yamqui.

(1) *Comentarios Reales*, Lib. .II Cap. III, pag. 91.

(2) ADAN QUIROGA, *Amaru* (Tucumán, 1897).

(3) *Perú y Bolivia*, pág. 671.

de yelmo guerrero, luce el casquete de triángulo, ó sea el *Huampar Chucu*. La mano izquierda es portadora del gran Tau simbólico, como signo indiscutiblemente, de arma sagrada, de poder luminoso.

Pero, lo que no deja lugar á duda sobre el valor cósmico de la cruz en la peruviana mitología, es la lámina solar del Yamqui Pachacuti, tan interesante bajo muchos puntos de vista, y que me ha servido para resolver más de una duda. Reproduzco la parte superior de la lámina, copiándola del original (Fig. 7).

En este fragmento del dibujo véñse las dos cruces C¹ y C², correspondientes á dos constelaciones celestes, ó constelaciones que podemos denominar de la Cruz, encima y debajo del Sol S, á la derecha, de la Luna L. á su izquierda; de la estrella de gran magnitud E. y del Lucero ó *Chasca Ch*. Cinco estrellas, una en las estremidades de los brazos de la figura, y la última en el centro donde se cortan, forman la cruz inmisa C¹, mientras sólo cuatro estrellas de magnitud constituyen la cruz decussata C².

Observemos que la constelación de la Cruz, al extremo austral de la gran via-lactea, denominábase *Cata-Chilay*. *Cata*, equivale á cosa sagrada, como que *cata* era el nombre de las flores en la fiesta solar de Raymi; é *Illa-y*, de Chillay, ó *Ch-illa-y*, es bien sabido que vale por luz, y de allí el nombre del alma del cosmo *Illa-Tecce*, de *Inti-Illa-pa*, el rayo, y de nuestras *Illas*, amuletos de reproducción en forma de animales, fecundadores del ganado, talismanes de *vida*, engendrados por el rayo, la luz celeste ó *Illapa*. (1)

Luego, séame dado afirmar, con la convicción que estos antecedentes infunden á nuestro espíritu de investigación, que el simbolismo de la cruz es equivalente á luz sagrada, luz divina, que fecunda, que anima, que da vida, ó sea el principio cósmico de la *existencia* de todas las cosas, aquel principio á quien el indio propicia al arrojar el acullico en la apacheta: «*say coyniy cay pitacqui pariyon coyniy pas hinatac*»: «aquel que calienta, es quien también hace rebullir la vida.»

Este signo de la cruz (he tenido ocasión de observarlo siempre en Calchaquí) aparece complementando el simbolismo de las figuras solares ó luminosas, ó en los vasos y urnas sagradas, por las que se demanda «agua», «lluvia», humedad ó rocío vital; es decir: aparece, entonces, como símbolo de luz, como demanda de un fenómeno celeste meteorológico, cual es la lluvia, efecto del calor del padre sol, de la tormenta rugidora, erizada de *rayos*, que da *vida* á la tierra, que *fe-*

(1) Adoraban también, dice el P. Bernabé Cabo, á otras dos pequeñas (estrellas) que tiene debajo á manera de T, decían ser los pies y la cabeza; y estas también hacían veneración á otra que anda cerca desta y la llaman *Catachillay*. (*Historia del Nuevo Mundo*) Lib. XIII, Cap. VI, pág. 329.

cunda los campos sedientos, y que hace *reproducir* á un grano estival centenares de granos. El rocío, en la mitología peruviana equivale á «las lágrimas que el Sol llora», la luz condensada en gotas cristalinas, que caen en las flores y alimentan el desarrollo de los brotes.

Ya hemos tenido ocasión de ver en el disco calchaquí de Lafone Quevedo (Fig. 5), cruces «entre los rayos solares», en la cabeza de esos *humucutis* de la estirpe de *Amaru*, que á veces y muy generalmente, es una misma cosa con *Intip-Illapa*, ó *Catani*, serpiente luminosa, palabra en la cual encuéntrase otra vez la raíz *cata* de Catachillay, y que parece referirse á las formas en zig zag del rayo.

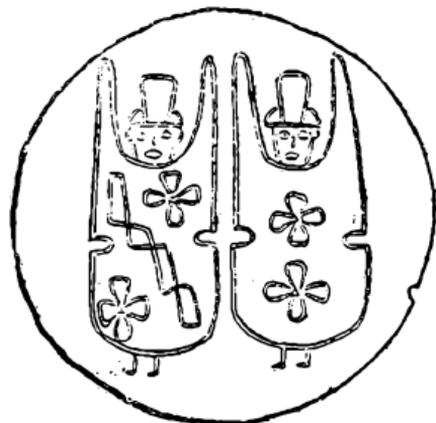


Fig. 8.—Caylles, 1/3 tam. nat.

Según el Padre Lozano (1) los indios de Calchaquí dibujaban dioses de forma humana en sus discos, los cuales denominábanse *caylles* siendo estos discos adornos muy principales de los caciques. Estos *caylles*, sin duda alguna, tanto por aparecer en los discos de forma llamativa, cuanto por ser semidioses de la mitología, son solares. Bien pues: los dos *caylles* de la figura 8 ofrecen dos

cruces cada uno, grabadas de relieve en sus escudos, y perfectamente visibles, como si ellas fuesen el adorno principal de estos dioses de humanas formas, que indudablemente tienen que ver con la autoridad que es portadora del simbólico disco de cobre, representado en la figura de 1/3 del tamaño natural.

Muy posiblemente (y esto lo he sospechado siempre) es que originariamente el culto luminoso de la cruz haya venido del frotamiento de dos palos cruzados, naturalmente en forma de cruz ó atravesados, con los cuales el salvaje sacaba *fuego*, adorando la forma que los dos palos, que contenían la luz, habían tomado al ser frotados el uno contra el otro. Este origen tan posible del culto á la cruz se aviene perfectamente con el espíritu panteísta del indio, que ve una divinidad en todas las cosas, en la roca de la cual surge el agua virgen, en el arroyo que aplaca la sed, en el árbol que le brinda frutos, en la tierra

(1) *Hist. del Río de la Plata*, etc., T. II.

que le ofrece pastos y animales, y, sobre todo, en cualquier fenómeno físico y químico, que para nuestro salvaje todo tiene su causa ó su madre.

Veamos ahora cómo la cruz figura en la simbología meteorológica, y por ende luminosa, de Calchaquí.

Sabemos que en las grandes tinajas ó urnas de barro se enterraban párvulos en sacrificio, cuando no llovía, en el propósito de aplanar á las divinidades, ó que se ofrecía chicha en aquellas, en demanda de agua, especialmente cuando la tribu sedienta aclamaba á ese Chiquí funesto, alzando con las manos á lo alto cántaras vacías, como hoy se hace en los pueblos de Londres, al grito desesperado de *Inti rupas tian!*: el Sol está quemando! (1).—Pues bien: esas urnas de sacrificio, esas cántaras votivas, los vasos, las pequeñas tinajas y otros objetos que suelen acompañarlas, están llenas de cruces, y en mi colección seré poseedor por lo menos de tres docenas de alfarerías funerarias ó sagradas con el signo de la cruz pintado en ellas, en medio de los relámpagos, de las serpiente-rayos, de figuras solares, apareciendo la cruz unas veces sencilla y otras ajedrezada, como puede vérsela en la panza de la urna de la fig. 9, en la que se distingue perfectamente la serpiente-rayo de dos cabezas bajo el arco de las cejas del ídolo de la urna, á la derecha en la parte superior, así como el simbolismo luminoso de cuadros espirales y de la serpiente en todo el cuello de la misma.



Fig. 9
Urna funeraria de Tafí.

Es muy común que en medio de las urnas funerarias de Tafí, Amai-cha y Colalao del Valle aparezca la pintura de un avestruz ó *suri*, con las alas desplegadas, la canilla doblada á la rótula, y el pico abierto, que represente al animal de los desiertos fatigado en la carrera. Este suri, cuando está por llover, suele tomar estas mismas actitudes, corriendo desordenadamente de un lado á otro y silvando. El avestruz en las urnas es, entonces, símbolo seguro de *agua*, de cambio meteorológico, de lluvia.

Con todos estos detalles puede verse al avestruz de la fig. 10, tomada de un fragmento de tinaja de la colección del Instituto Geográfico. El avestruz está perfectamente pintado en la parte de arriba de la teja, encima de todo ese muy interesante simbolismo luminoso de las serpientes biformes, desarrolladas á manera de intestinos de la panza

(1) Véase ADAN QUIROGA, *Folk-lore Calchaquí*, nº I, págs. 7 á 12 (1897).

del objeto. Pues en la caja del cuerpo de este suri, destácase distintamente una gran cruz negra, como simbolismo de que está para producirse el suspirado cambio meteorológico, y como nuncio de una demanda de agua de parte de los mortales sedientos. Muy visible es, así mismo, la cruz en el cuerpo del avestruz de la figura con que encabezamos este trabajo.



Fig. 10. — Teja de barro pintada
(Instituto Geográfico)

En la urna que ofrecemos á continuación (fig. 11), distingúense perfectamente á la derecha del cuello de la vasija, dos serpientes: la una en espiral, con sus escamas brillantes, y la otra debajo, en forma de rayo con la cabeza del reptil, ó serpiente Catani. En la parte de abajo de la urna, y en seguida del cuello, vése otra vez

á la izquierda al suri condor de alas desplegadas y pico abierto, haciendo pendant con la serpiente enroscada de dos cabezas de la derecha.



Fig. 11.
Urna funeraria Tafi
(Museo Nacional)



Fig. 12.
Urna funeraria de Santa María
(Colección Quiroga)

Otro ejemplar interesantísimo de mi colección es la urna de la fig. 12, notable por sus colores rojo, amarillo, bayo y negro, y por su

curiosa simbología solar, que la distingue entre las de su género. En la cara del ídolo de las arqueadas cejas (de cuyo vértice salen dos rayos) vense soles, estrellas ó figuras y símbolos luminosos, como pedaños de escala; á la parte inferior de la urna, signos convencionales de figuras solares y representativas de la serpiente, apareciendo en medio de la tinaja, como suele suceder, los dos suris con sus correspondientes cruces en la caja del cuerpo, y en medio de dos grandes estrellas de color de fuego,—cruces éstas que tienen gran importancia por desempeñar tan importante papel en medio de todo este simbolismo solar, perfectamente visible, patente y detallado.

Y á quien, aparte de todo lo escrito y corroborado en gráficas láminas, pudiera abrigar aún dudas sobre lo que se deja sentado, de que la cruz corresponde como símbolo á un pedido de agua, ofrecemos el siguiente vaso antropomorfo (fig. 13), que encontré en Santa María (Catamarca), y que ha venido á establecer, de una vez por todas, á mi entender, los misterios simbólicos de aquellas manos de la fig. 9, que suelen alzar algo como un pequeño jarro. Este ídolo es un vaso todo hueco, cuyo cuello saliente en el pecho del objeto, es sostenido por ambas manos, como si representase al hombre ó á la tribu sedienta, encontrándose entre los arcos que dejan los brazos dos grandes cruces de colores, sobre el fondo amarillo de algo que toma las formas de astros, por los picos regulares de sus contornos. Las cruces, en esta figura que demanda agua, con las tres líneas bajo los ojos que indican que está mirando la tierra yerma ó el líquido que cae en el vaso, están probando concluyentemente cuál es el valor de aquellos símbolos en la mitología calchaquí.

Si saliendo de la alfarería de las urnas funerarias estudiamos otros objetos arqueológicos, veremos á la cruz figurar en utensilios, pequeñas tinajas y yuros, hechos intencionalmente para guardar agua. En ellos, la cruz aparece muchas veces en medio de las complicadas labores solares, ó representativas de cambios atmosféricos.

Es en tal sentido notable mi preciosa ollita de Capayán, de barro negro, lustroso, de 0.14 de alto, por otro tanto de ancho. La ollita



Fig. 13.
Ídolo de Santa María,— $\frac{1}{2}$ tam. nat.
(Colec. Quiroga)

es una verdadera profusión de labores, consistentes en grabados en forma de serpientes entrelazadas de dos cabezas, de dragones, cir-



Fig. 14.
Dibujo de una tinaja de Capayán
(Colec. Quiroga)

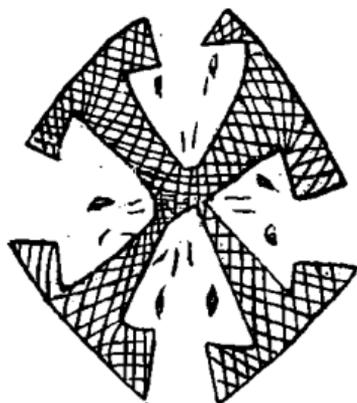


Fig. 15
Cruz simbólica en una jarra
de Capayán

culos con punto representando el sol, rayas y figuras caprichosas que

semejan nubes, siendo la oreja de la olla, la cola, al parecer de una *higuana*, cola adornada con varios circulillos, que se destaca de relieve en el bien trabajado objeto. Bien, pues: en medio de todo ese simbolismo, debajo de una figura en que véanse dos serpientes entrelazadas, y contiguas, al círculo con punto (fig. 14), del cual despréndese un relámpago zig-zag, vese una gran cruz decusata, con labores como redes (figura 15), entre cuyos brazos chispean los signos luminosos.



Fig. 16. —Tilolo-tinaja de Amaicha
(Colec. Quiroga)

En el Folk-lore calchaquí los cóndores parecen representar longevidad, quizá inmortalidad (1), por lo cual sus corazones y sus plumas son guardadas como preciosos amuletos por quienes temen

(1) ADAN QUIROGA, *Cantur* (1897).

la muerte; y en una urna funeraria de mi colección, encontrada en Tafi, aparece una gran cruz en el centro de una estrella colocada entre las dos cabezas de un condor, como el pajarraco del escudo imperial de Austria, de diez y ocho centímetros de alto.

En el famoso ídolo tinaja-Quiroga, como denomina Lafone Quevedo á esta bellísima urna de mi colección, que reproduzco (fig. 16), el ídolo alegre, este supuesto Pucllay chayero, que sirve eternamente de fiesta, con su cara pintarrajeada con cuadros rojos y su música de cuatro agujeros entre las manos, enseñanos también á los dos lados de su pecho hermosas cruces negras sobre un doble fondo rosa y bayo. El diámetro de la cara de este ídolo tiene unos diez centímetros, y es el mejor trabajo de alfarería que conozco, entre millares que han visto mis ojos.



Fig. 17.
Huacaqui de Molinos
(Salta)

Los *huacaquius* tienen su origen luminoso, y ellos, como dice el cronista (1), «son Guacas de los amores», en los que se ven dos humanas figuras grabadas ó en relieve «que hazen apariencia de dos personas que se abrazan», y de los cuales los hechiceros por darles gran valor, como añade Montesinos, «fingen que los hallan *cuando el relámpago se despide de la nube con gran trueno, y cae el rayo, y donde cae las encuentran.*»



Fig. 18.
Amuleto de las Cruces
(Colec. Zavaleta)

En el *huacaqui* de la fig. 17 (que vá de tamaño natural, y es de hueso, con sus láminas grabadas en una de sus caras) vese la cruz en el pecho de una de las figuras, y sin duda grabada estuvo en la compañera, no apareciendo por el degaste del hueso en las operaciones amatorias, sin duda. Esta cruz está indicando que este *huacaqui* salió del rayo caído en la tierra, para dar vida á los amantes unidos, en cuyo punto de unión vese un círculo con rayos, los que á la vez dan formas á los cuerpos mitológicos. La cruz aparece, pues, en un amuleto de origen celeste, talismán de «vida feliz».

Finalmente, el amuleto para colgarse del cuello, de la fig. 18, como lo insinúan los agujerillos de la piedra, tiene grabadas en su centro, una dentro de otra, dos pequeñas cruces.—amuleto este, para

(1) MONTESINOS, *Memorias Historiales del Perú*, pag. 211 (Publicadas por el doctor Vicente F. Lopez en la «Revista de Buenos Aires», Tom. XXII).

mí, después de lo que he dejado escrito, de origen cósmico, con el cual se propiciaría una vida feliz, una *larga vida*, sin contratiempos, de abundancia y reproducción, de lluvias y de agua.

Algo de lo que escribo es corroborado por el Folk-lore, al que yo he dado capital importancia en esta enorme tarea de hacer la luz en una mitología perdida totalmente.

La cruz ligada á los fenómenos de la lluvia, aparece alguna vez en las páginas descoloridas de los libros de los cronistas. El Inca Garcilaso (1), por ejemplo, cuenta, que en el pueblo llamado de Casquin, viendo los indios «que *no llovía* y los sembrados tenían mucha necesidad de agua», alzaron en la cima de un monte una gran cruz de madera, hecha de un pino el más alto y grueso que en toda la comarca había, la cual fué adorada por todas las tribus, hasta que «luego la noche siguiente de media noche adelante empezó á llover muy bien, y duró el agua otros dos días, de que los indios quedaron muy alegres y contentos.»

Fray Alonso Ramos (2) nos cuenta que los indios de Yucatán veneraban la cruz para que lloviese. «Apenas, escribe, los españoles se acercaron al Continente de América, en 1518 desembarcando en Cozumel, junto á Yucatán, hallaron *muchas cruces*, dentro y fuera de los templos y en su patio almenado puesta una cruz grande, en cuyo contorno hacían procesión los indios *pidiendo á Dios lluvias* y á todas las veneraban con gran devoción. De ellas se hallan en todo Yucatán, aun sobre el pecho de los muertos de antiguo sepultados.»

No sería difícil encontrar citas semejantes en las crónicas de otros pueblos de estas Indias; pero, para lo que hace á nuestros propósitos, creemos que hemos dejado establecido de una manera concreta y precisa el valor simbólico de la cruz en nuestro Calchaquí, y el papel que el misterioso y discutido signo desempeña en su mitología.

La cruz Calchaquí, en resumen, significa: luz, fecundidad, reproducción, lluvia, agua. La cruz es, entonces, un símbolo celeste que, traducido en una palabra expresiva de nuestro lenguaje, quiere decir: el «principio vital», ó la EXISTENCIA.

(1) *La Florida del Inca*, Libro IV, cap. VI, pág. 181 y 182 (Madrid 1829).

(2) Fr. Alonso Ramos, *Historia de Copacabana*—Véase la carta de don Joaquín de Sosa y Lima al Presb. José Salusti («Revista de la Biblioteca», Tom. I, núm. 3, pag. 69.—Rioja, 1890),

II

EL FALO EN CALCHAQUÍ

Es necesario, por vía de introducción de este capítulo, que digamos que la «fuerza generatriz» fué venerada por todos los pueblos primitivos, siendo la base de un culto especial; del que han quedado rastros y reminiscencias, desde la Caldea, Asiria y Egipto, hasta los pueblos americanos.

Phallus, «cosa secreta, oculta», es la fuerza generadora del Sol en primavera, y figuras, grabados y símbolos fálicos aparecieron con profusión en los sepulcros, para que con la muerte no se cortase el hilo de las cosas, ni se interrumpiese la obra fecunda de la naturaleza, dirigida por un principio vital.

Podemos decir que es celeste el origen del falo, y que desempeña, como elemento creador, un papel importante en las cosmogonías del sabeismo. Formas fálicas buscábanse y encontrábanse en el cielo, con sus atributos especiales en las mitologías cósmicas ó luminosas. El falo de Osiris introducíase en el cuerpo de Apis. Taurus, el signo del zodiaco donde se encontraba el equinoccio de primavera, es igualmente fálico. Venus fué el astro del amor, y la Afrodita el nûmen de los cantos lesbianos. Mercurio tenía sus actitudes obscenas. Baco y Arpócrates, dioses soles, eran representados con cuernos, y el cabrón Azima creó el cielo. Pan también acompañaba á los dioses soles. En Egipto Osiris fecunda á su Isis, lo que equivale á la fecundación de toda la naturaleza.

Este culto á la reproducción, profundamente arraigado en las razas primitivas, no pudo ser derrumbado de golpe por el cristianismo, hasta que en el siglo XIV (1396) los Estatutos sinodales de Tours principiaron por proscribir al *fascinum* romano, de popular veneración.

La forma de los pequeños panes, que aún perdura, es fálica, y herencia fálica es, sin duda, la inclinación de los muchachos á pintar falos en las paredes, tan persistente en estas provincias del Norte.

En América, fué en Méjico en donde primeramente se dió con este culto, en el renombrado Panuco. En las plazas indígenas mejicanas, veíanse en los bajo-relieves representada ó figurada la unión sexual, especialmente en Tlascala, en cuyos montes se adoraba un falo. Tia-

zoltenti es el dios de la lujuria. Así mismo, en todo el imperio celebrábase la fiesta del dios de *La Sal*; siendo el Dios representado por una mujer que se inmolaba en nombre del mismo, después de haber sido ésta objeto especial de adoración de parte del pueblo. Sabemos, igualmente, que su Sol era un principio engendrador por excelencia.

En el Perú se adoraba también á un gran principio reproductor. El Sol era como el foco de la fuerza creadora, pueses el que hace «rebullir la vida,» según el himno clásico.

Yachachic, es «el que hace;» Huiracocha, un varón potente; Illa Tece y Pirhua, (el padre de las mieses, quizá los dos una misma divinidad) son el principio reproductor del Universo. De Pachacamac, sa-



Fig. 1.—«El Dios del Aire» de Squier.

bemos que *camac* vale por «hacedor ó creador.» Tonapa, cuyo misterioso culto nos hace conocer el Yamqui Pachacuti, sin duda alguna que es un gran principio reproductor; y Lafone Quevedo, después de estudiar los himnos que nos ofrece el Yamqui, dice en resumen de este Dios: «Tonapa, un nombre con epíteto solar, se presenta con bordón, es decir, el palo ó tirso, emblema de virilidad, y derriba un ídolo femenino y sus enemigos se convierten en piedras. Todo esto apunta en dirección á los dos cultos, el de la natura del hombre y de la mujer.» (1) «Los peruanos, dice en otro lugar, usaban un simbolismo fálico sin ser lujurioso» (2), refiriéndose al «Dios del Aire» de Squier en su obra *Perú*, lámina bien curiosa que reproduzco, y tan interesante por muchos motivos (Fig. 1). Como se vé en la figura, el casquete y el triángulo son fálicos, y falo es el *tau* que presenta, así como tienen aquel carácter, con orígenes luminosos, el cir-

(1) *El Culto de Tonapa*, IV, pag. 14.

(2) *Id. id.*, pag. 49.

culo con varios símbolos y la cola de la serpiente ó mónstruo. A uno y otro lado de las piernas nos muestra un *linga* y un *yont*.

Lafone tiene razón al considerar á Tonapa ó Tunapa como un dios fálico, pues de la lectura de la «Relación» del Yamqui Pachacuti, esto se desprende claramente. A más de ser Tonapa una divinidad fálica, su nombre vá mezclado con asuntos de la especie de que tratamos, con *huacanquis*, con *huacas hembras* y con cuentos viejos de fornicaciones, que han trascendido hasta el día, en una de esas páginas pesadas del Yamqui Pachacuti, siendo muy digno de tenerse en cuenta eso de la existencia de «huacas hembras y machos,» de lo que hay rastros tan visibles en nuestro Calchaquí, y en lo que está demostrando que van de por medio asuntos misteriosos de reproducción, deificados y consagrados por el indio de nuestras montañas. He aquí la página del Yamqui un tanto descolorida, á que me he referido: «I desto dizen. escribe, que el ynga los mandó, que á la cassa que estaba hecho de *Ttonapa* obiese seruicios, quien cuidase del reparo de la casa de *Ttonapa*, el cual cassa dizen que estaba al pié de un cerro pequenuelo y junto al rio, y por mas señal dizen que como entramos del Cuzco al valle de Xauxa; y mas dizen. que antes de llegar á la dicha casa abia de estar *dos piedras pegadas* largos, á quien al *Ttonapa* los habia hecho convertir en piedras, de una *guaca hembra* que se había fornicado con un *yndlo* de Guanca, y que se llamaba *Atay ymapuramcapya*, que despues en tiempo de Guaynacacinga, se habia dicho á los yndios el dicho dos piedras que era *guancanquicoycoylla*, y lo mismo en aquel tiempo an avido *guancanques* en la puna de Xauxa, y antes de llegar á Pachacana tambien an avido, á manera de cabillos (tal vez cabellos, dice Gimenez de la Espada), baxo de tierra; lo mismo lo an hallado en el nido de Suyuntoy, piedras mancos en Chinhaquina.» (1)

El *Kuampar Chucu*, la mitra del gran sacerdote, que reproduce la «Relación Anónima» (2), es eminentemente fálica en sus formas: la alegoría del triángulo, el foco solar, el mortero y su mano, y, finalmente, hasta la vulva de la mujer, figurada casi en los extremos laterales del casquete sagrado, el cual Huampar, no parece sinó ser la cabeza del miembro con todos los atributos de las naturas masculina y femenina.

Los nombres de las divinidades peruvianas tienen raices ó partículas que podemos denominar procreativas ó de reproducción, como sucede con *cha*, «hacer», sin duda equivalente á *ya* ó *yu*, valiendo *yucu* por «cópula». Al *cha* lo tenemos en los dioses solares creadores

(1) *Relación* del Yanqui Pachacuti, pág. 263 (M. J. de la E.)

(2) Jimenez de la Espada, *Tres Relaciones de antigüedades Peruanas* pág. 159.

ó reproductores, como Pun-cha-oca (el día), Huiraco-cha, Yachachic (el que hace ó crea), Pacha-mama, Pacha-cámac y otros. Al ya acabamos de verlo en Yachachic, y lo encontramos en Yaya (padre). Al yucú, ó simplemente yu lo hallamos muy á menudo en nombres, indiscutiblemente fálicos, especialmente en la jurisdicción de San Miguel de Tucumán, como en Yucucu, Yucumanita, Yumansuma, etc. El Yoca de Yocavil es fálico, y vale como miembro, siendo yacca, en aimará, orina (1)

En los himnos antes citados, y otros, tanto en el Perú como en Calchaquí, se canta siempre de cosas á crearse, hacerse ó fecundarse, y entre nosotros, todo lo relativo á Llastay, Illas y Pachamama, tiene un bien marcado sentido fálico-solar, y piedras sagradas se colocan en los valles y en los rastrojos para la fecundación de la tierra y de las mieses.

Puede observarse que el indio tiene cierta repulsión bien definida por todo lo que le parece que puede ser de sexo dudoso ó hermafrodita, y si algunas veces aparece en ídolos ú otros objetos venerados las dos naturas, no es para significar la esterilidad, sino que ambas están en acción constante, y que se las ha reunido intencionadamente para hacerlo más visible á los ojos del indio.

En el citado himno de Manco Capac, que nos ofrece el Yamqui Pachacuti, al invocarse á Huiracocha se excluye intencionalmente el sexo dudoso ó hermafrodita, cuando se dice: «ya sea hombre ó ya sea hembra»: *cay caricachon cay huarmicachon*, lo que es repetido en la conjuración al diablo *Cañacgay: cay cari cachun, cay huarmi cachun*. En el himno de Inga Roca al Hacedor (2), se dice: «también todo creador»: *Hinantiuri Llutac*. En el himno de *Chihuchcapac* (3), éste trayendo el ídolo y la huaca, llama «Hacedor» á Viracocha: *Viracocha Pachayáchic*, lo mismo que Huascar Inca á los *guacas*.

Vaya esto, entre paréntesis, para replicar al Padre Las Casas (4), cuando escribe del Perú: «No se hallará que en sus fiestas y sacrificios, ni ceremonias, ni en cosa que tocaba á su religión, interviniese cosa deshonesta, ni desordenada...», lo que es anotado como estupendo elogio de virtud religiosa, por Jiménez de la Espada.

Hecha esta ligera y necesaria advertencia, paso á tratar de lo que sería el falo en Calchaquí, reproduciendo algunas de las figuras fálicas más interesantes.

(1) «Son nombres fálicos de lugar, dice Lafone (*Culto de Tonapa*, pág. 52): Yocavil, Yocan Julamao Yucalgasta, Anjullon, Andulucas, etc., que son compuestos de Joca, «falo» en Aymará y Ullú ó fullu en Quichua.»

(2) *Tres Relaciones*, etc., pág. 265.

(3) Op. cit., pag. 268.

(4) *De las antiguas gentes del Perú*, cap. XIII, pags. 102 y 103.

Seguramente que en estas regiones, habitadas por razas inferiores en cultura á la peruana, el culto al falo debió haber estado mucho más groseramente desarrollado, y las ceremonias, de las que quedan marcados rastros en tiempo de siembras y de yerras, se harían más deshonestamente, pues nuestros indios tenían á tal grado pervertido el sentido moral, que el Padre Techo escribe: «Los misioneros hacían lo posible para disipar la creencia en que muchos estaban de que en nada pecaban, y por consiguiente les era innecesaria la confesión.» (1)

El salvaje para la propia defensa de la tribu, trata constantemente de aumentar su prole, y de allí la gran veneración al falo, ó instrumento carnal de la reproducción. El afán principal del indio es la familia, siendo estigmatizado por el calchaquí, todo lo que se haga contra natura, y de aquí su odio profundo á la sodomía y otros vicios. (2) El salvaje no para en la toltería: ó vá á la guerra ó á la caza, á la pesca, al pastoreo de ganados y demás, y necesita de quien le cuide el toldo ó el rancho, labre las telas, ó dirija y atienda las faenas domésticas, siempre encargadas á las mujeres, por más diligencia que para ello se precise. A esto se agrega lo fácil de su vida, por lo sencillo que les es alimentarse y vestir á medias, por todo lo cual busca afanosamente aumentar su prole; y de allí el cariño del indio á la mujer fecunda, en razón directa del número de hijos que tiene, y de allí también los numerosos amuletos y ex-votos para el parto, que tanto abundan en Calchaquí.

Aparte de lo nativo, la cultura peruana introdujo muchos dioses y ceremonias fálicas. El culto á Pacha-Mama, «la madre de los cerros», es eminentemente fálico, y de aquí es que siempre se hallen en estado de preñez las figuras que á ella atribuimos, en las que están perfectamente representados sus órganos genitales. Y esto es muy lógico, toda vez que Pachamama es la fuerza creadora, reproductora de la naturaleza lo que no es comprensible para el indio sin la introducción del falo en el asunto; y á propósito, es muy llamativo que los descendientes de los abaucanes, de Fiambalá al Norte, celebren y propicien á Pachamama cabalmente en el día de Navidad, lo que, por cierto, no es una rara coincidencia la designación de este día del calendario cristiano. Sabido es que en Tinogasta perdura la creencia de que si

(1) *Historia de la Provincia del Paraguay de la Compañía de Jesús*, Tomo II, Cap. XXIII, pag. 401. (Ed. Madrid 1897.)

(2) «En otras provincias era lícito, y aún loable, ser las mozas cuan deshonestas y perdidas quisiesen, y las más disolutas tenían más cierto su casamiento; que el haberlo sido se tenía entre ellos por mayor calidad. Hubo sodomitas en algunas provincias, aunque no muy al descubierto, ni toda la nación en común, sinó algunos particulares y ea secreto.» (Garcilaso Tomo II, Lib. II, Cap. XIV, pag. 42.)

alguna mujer se pierde en los cerros, ésta queda «en cinta», siendo el embarazo producido por algún Llastay, que en todo Santa María es el querido de la madre del cerro.

En mi capítulo del Folk Lore Calchaquí, he ofrecido láminas de esta Pachamama, en la cual aparece con el vientre abultado, la vulva hinchada, como si estuviera en el momento del parto, ligada con una faja, aparte de la vincha que sostiene la bolsa de las espaldas, para guardar los productos. En las figuras 10 y 10 bis de mi colección de Capayán, que ofrecí en aquel trabajo, la Pacha Mama aparece aún en estado mayor de preñez, con la faja abajo, en coclillas, y con los carrillos perfectamente inflados, de las fuerzas que hace en el acto del parto.

Ese Llastay es el varón fecundante, no solo de la madre del cerro, sino de los animales, de las llamas, huanacos y vicuñas, y aún de las mujeres que ven la cara de este Pan de la llanura Calchaquí.

Figs. 2 y 3
Fig. 2.—De Capayán
1/2 tam. nat.
(Colec. Quiroga)
Fig. 3.—De los Angeles
(Capayán)
1/2 tamaño natural
(Col. Quiroga)

Otro tanto acontece con los amuletos para la reproducción de las majadas, ó las *Illas* solares, hijas del rayo, las que aparecen, como en las figuras que ofrezco (figs. 2 y 3), en estado bien llamativo de preñez, siendo perfectamente visibles — en los originales sus respectivos órganos genitales.

La preñez de estos amuletos, es significativa, y muchos de ellos servirían, sin duda, para propiciar el embarazo y los buenos partos en la familia calchaquí, como acontece hasta hoy con la costumbre de colgarse las mujeres dientes del cuello, para que el niño nazca vigoroso.

El culto á la *Apacheta*, ligado al culto solar, es eminentemente fálico, como reza del himno al altar improvisado de piedra, lo que además lo está demostrando la ceremonia propiciatoria con coca, acullico y gajos de árbol, que el viajero arroja sobre ella. Señalo, solamente por la coincidencia, que el culto á estos altares de piedra nativos se parezca tanto al culto fálico de los altares de piedra de Priapo, sobre los que se derramaba vino y leche, así como cebada y las primicias de todos los frutos.

Las *pirhuas*, donde hasta hoy los campesinos de Calchaquí guardan sus cosechas (fig. 4), el maíz y la algarroba, son trojes cónicos, de visibles formas fálicas. Las *pirhuas*,

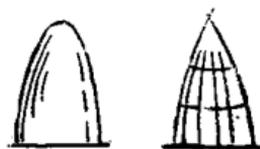


Fig. 4. — Pirhuas

hoy mismo, son miradas con veneración por la familia calchaqui. Es verdad también que la voz *Pirhua* es el *Huira* de Viracocha, ó cosa solar aquella.

Que hubo en otros tiempos una religión fálica perfectamente característica y desarrollada en el Anconquija tucumano, demuéstalo el falo solar grabado en uno de los monumentos megalíticos de Colalao y en los monolitos de Tafi, cuyas formas fálicas están bien resaltantes (Fig. 5). Estos *menhires*, de los cuales Ambrosetti nos dió tan interesante noticia (1), son la demostración más evidente del culto del indio á la tierra fecundante y productora, de cuyo seno salen esas grandes piedras, que el indio ha tallado en forma de falos, imprimiendo en sus extremidades formas animales ó humanas, en el propósito deliberado de mostrar su acción consciente en el sentido de la reproducción de la tierra, quedando allí de pié, desafiando los siglos, como númenes de los campos pastosos y floridos de Tafi, y como recuerdo de piedra de la poderosa raza precolombiana, tal vez oriunda del Perú, que se parapetó en grandes cordilleras, la misma que habrá trabajado los misteriosos y espléndidos grabados de las rocas de Colalao de Trancas.

Un ídolo muy interesante de ovación es el que aparece en uno de los pucos de mi colección y en la denominada tinaja Blamey, que reproduzco en las figs. 6 y 7, porque creo que son exactamente los mismos, con la particularidad de que el puco fué encontrado en el valle santamariano, y la tinaja en Andalgalá, á alguna distancia el uno del otro objeto.

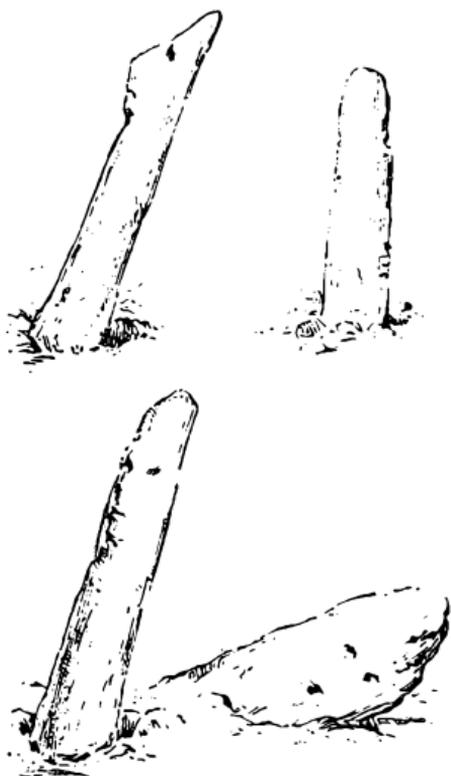


Fig. 5.—Monolitos fálicos de Tafi

(1) *Monumentos Megalíticos del Valle de Tafi*—(*La Nación*, Buenos Aires, 21 de Diciembre de 1896).

En la fig. 6 reproduzco la parte externa del puco, de fondo amarillo, con el ídolo pintado de color cáscara.

Ambrosetti ha creído ver en este ídolo á ese famosa Catequil de la leyenda pre-incásica, al parecer el Júpiter indio. (1) Pues bien, como salta á primera vista de la lámina, se trata de un ídolo fálico solar, reproducido con insistencia en el puco, cuya parte exterior abarca, coronado por rayos de luz, siendo también luminosos los dedos de su mano. Forman el cuerpo del ídolo numerosos huevos, lo que se demuestra porque en el interior del puco hay una pequeña paloma con un huevo, pintado de negro. Luego es un ídolo luminoso de la fecundación ó de la reproducción, trátese ó no se trate de un Catequil, sobre lo que me



Fig. 6.—Puco de Santa María
Colección Quiroga.—1/3 tamaño natural

pronunciaré en capítulo aparte, lo que corrobora Rialle hablando de aquel mito, cuando escribe (2): «Catequil era muy temido; pero así mismo lo consideraban como un dios bienhechor, pues *presidía la fecundidad* . . . Las nubes del huracán, los tenebrosos Guachemines, hacen lo posible por ahogar con su mole al rayo. *Catequil*, quien acompañado del relámpago, Piguerao, los dispersa y destroza, fulminando la tierra y fecundándola con su trazo de luego, la fertiliza y le hace dar la vida á los hombres que de ella nacen . . . »

La leyenda de Catequil es, además, eminentemente fálica. Ataguju formaba parte de una «trinidad» omnipotente, y éste creó a Guamansuri, quien *hubo y empreñó* á Cautaguan, hermano de los Guachemines, enemigos de los indios, por lo cual los guachemines prendieron y quemaron á Guamansuri. Al cabo de poco, Cautaguan *parió dos huevos*, de los que salieron dos muchachos, *Cepotatequil* y *Piguerao*. Catequil resucita á su madre muerta, la que le dió dos *guaracas* ú hondas que su padre Guamansuri había dejado para que les diese *á lo que pariese*, para que con estas hondas matase á los guachemines, lo que efectuó, consiguiendo por esta hazaña que Ataguju le permitiera poblar de nuevo la tierra, valiéndose Catequil de azadas de plata, con las que cavando el suelo, hacia brotar indios de su seno.

(1) *Notas de Arqueología Calchaquí*, BOL. INST. GEOG. (Tom. XVII, núm. 4, 5 y 6 pag. 351).

(2) *Mythologie Comparée*, Tom. I, pags. 143 y 144.

Es, pues, Catequil el *creador* de los naturales, el cual cuando tira con su honda, «hace los rayos, truenos y relámpagos.»

En la lámina que acabo de reproducir, así como en la de la tinaja Blamey (Fig. 7), vese al monstruo dragón ó supuesto Catequil, con su cuerpo de *runtus*.

Estas dos figuras solares me han hecho recordar siempre del «Dios del Aire» de Squier que he ofrecido en la fig. 1, con el cual tiene mucha semejanza, y quien sabe si no son parientes, ó quizá el mismo dios. Los unos ídolos y el del aire, son solares, y aparecen como que van volando, estando llenos de atributos solares, en la cara y la cabeza, así como en las manos. Los ídolos tienen igualmente una monstruosa cola, desarrollada en la figura de Squier, y enroscada en las que ofrezco. Si el dios de Squier no aparece con el cuerpo formado de huevos, en cambio su casquete, su *tau*, sus triángulos y sus círculos de la oreja y de la mano son fílicos solares, como salta á primera vista.



Fig. 7
Tinaja Blamey.—1/2 tam. nat.—Audalgalá

Vale la pena hacer una comparación de estas singulares divinidades; pero no es este el lugar oportuno, y sólo me permitiré hacer notar lo que hay de común en estas tres divinidades, de tanto parecido.

Tangatanga, especie de trinidad mitológica, y muy venerada desde Quito por todas las naciones de Antis, es, sin duda alguna, un principio reproductor por excelencia. De este Tangatanga habla ligeramente el P. Montoya (1), atribuyéndolo á la Trinidad predicada por Santo Tomé, y escribe: «Halláronse (en el Perú) tres estatuas del sol, que llamaban Apointi, Churinti, Intigua ó Qui que quiere decir el padre y señor Sol, el hijo del Sol, el hermano del sol. Y que el santo les explicó la unidad de estas tres personas divinas, dá testimonio un ídolo que llamaron Tangatanga, en que adoraban á éste uno en tres y tres en uno, lo cual tengo por muy probable que les quedó del Apóstol, y ellos lo aplican á sus ídolos.»

Esto de uno en tres y tres en uno, tiene para mi otra significación, de la propia manera que si se hablase de dos en uno. En efecto: los objetos calchaquies que parecen representar este Tangatanga, son seres

(1) Antonio Ruiz de Montoya, *Conquista Espiritual del Paraguay*, núm. XXIV, pág. 106 (Bilbao, 1892).

humanos ó animales que ejecutan ó están por ejecutar el acto carnal de la reproducción, como si tuvieran la misma tradición que los guacancues ó huacancuis. Ejemplos de esta clase pueden citarse á menudo, como se verá en los ídolos fálicos que más adelante reproduzco, y dos en uno suelen estar algunos animales ó monstruos, aún en instrumentos de música, en todo lo cual el indio metía su mitología, como puede

verse en el hermoso objeto de piedra de la fig. 8, que encontré en Capayán, y que hoy forma parte de la colección Zavaleta.

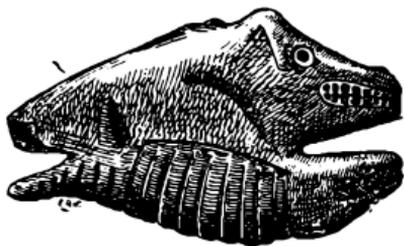


Fig. 8.—Instrumento de música

En el acto de la cópula, sin duda el indio diría, aludiendo á la unión de las naturas, que tres son uno y uno son tres, por motivos que no escapan.

Yo he encontrado siempre, y en todo Calchaquí, rastros de esta adoración al falo mismo, generalmente grabado ó tallado en piedra, sin duda elemento sagrado, y no sólo en Tafi y Colalao, sinó también en Pomán y los campos del Fuerte, donde vense á cada paso pequeñas piedras paradas ó menhires. Y á propósito, viene una cita pertinente.

Yo he encontrado siempre, y en todo Calchaquí, rastros de esta

Betanzos (1), contándonos la leyenda del gran Con Ticci Viracocha, dice que éste salió de una laguna del Collasuyo, y se dirigió á Tiahuanaco, donde nace el sol y el día. Este hace más tarde, *de piedra*, cierto número de gente, y muchas *mugeres preñadas* y otras *paridas*, hecho lo cual «deposita estos bultos y despacha su gente para que de acuerdo con el nombre de los bultos poblen y nombren naciones, etc.»

Estos enviados parten con el nombre de Viracochas (hacia donde el sol sale), y hacen poblar la tierra. Posteriormente, envía dos que habían quedado con él en Tiahuanaco, á poblar respectivamente el Condesuyo y el Andesuyo, y tomando Con Ticci el camino del Cuzco, hace que caiga fuego del cielo, contra los Canas que pretendieron matarlo; y arrepentidos éstos, Con Ticci Viracocha apaga el fuego, con una vara que toma en las manos. «En este sitio, agrega Betanzos, se levanta una suntuosa huaca, en la cual huaca pusieron *un bulto de piedra esculpido* en una piedra grande de casi cinco varas de largo y ancho una vara ó poco menos en memoria de este Viracocha.»

Estas citas corroboran en un todo lo afirmado sobre el antiquísimo culto á los menhires, quizá los *Pir-uas* terrestres de los antiguos, ó *Phallus* americanos.

(1) *Suma y Narración de los Incas*, Cap. I.

Repito que hasta la fecha se conservan en Calchaquí, y más allá de sus fronteras, numerosos rastros y tradiciones fálicas.

Hasta hoy es el mortero mirado con veneración por muchas gentes, especialmente el mortero de piedra, para el cual hay su oración especial en tiempo de moliendas (1). El mortero, en el cual los Calchaquíes trituraban los granos, no abriga dudas que formaba entre las cosas sagradas del culto de Pirhua, con su significación eminentemente fálica. Este mortero, con su mano, aparece ya adornando la estremidad superior del *Huampar Chucu* peruano, de que antes hablé, sobre lo cual escribe muy acertadamente Lafone y Quevedo: «El cimero (del Huampar) que consta de un mortero con su mano, ó sea una taza con piston es un verdadero *inguam--in--yoni*; y los cuatro adornos á moda de hebijones son á todas luces cuatro *naturas de muger* muy parecidos á los símbolos de igual clase que se conservan en los artefactos antiguos del Viejo Mundo» (2).

Si el indio venera el maíz y el algarrobo, es lógico que adore también al aparato donde cotidianamente hacía sus moliendas, preparando en él la materia triturada para sus alimentos y sus bebidas. El acto mismo

de la molienda daba al indio motivos para aguzar su imaginación, con esa operación constante «de meter y sacar.» de golpear con la mano de piedra, á manera de falo, en la concavidad del mortero. El indio, así, pensaría que el acto carnal estaba representado en esa operación, por lo que colocó entre los objetos de veneración fálica al mortero.

El mortero de la fig. 9 es para mí toda una revelación en este sentido, por las figuras eminentemente fálicas que de relieve se destacan en cada uno de los ángulos de este precioso objeto de piedra.

Las figurillas (Fig. 10) son cuatro, y á la simple vista resalta el carácter fálico que intencionalmente ha querido imprimirles el artista indio. Las naturas de la mujer están perfectamente visibles y señaladas por un grabado un tanto profundo en la parte correspondiente. Además

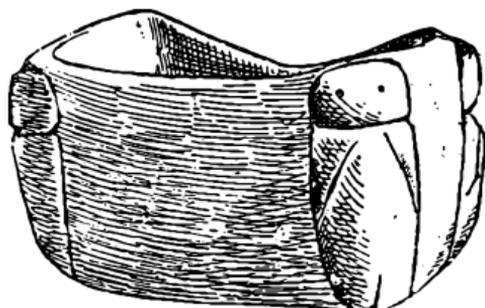


Fig. 9.--Mortero de piedra de Santa María
(Colec. Instituto Geográfico)

(1) Véase mi artículo *El Tlaco*, publicado este año en el diario «La Provincia» (Tucumán.)

(2) *Culto de Tonapa*, pág. 16.

es muy digno de notarse que todas ellas indican que se encuentran en estado de preñez, siendo curioso que el embarazo aparezca más pronunciado en cada una de las cuatro figurillas, sucesivamente ó en estado creciente de la 1 á la 4, como aparece en la lámina.

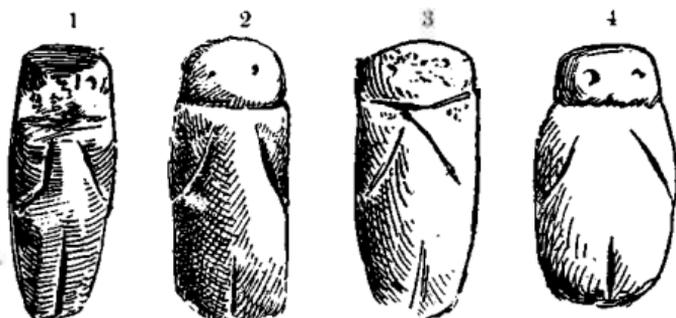


Fig. 10.—Detalle de las figurillas fálicas del mortero anterior

Para dejar aún más corroborado que el mortero corresponde al culto fálico calchaquí, ofrezco al lector la fig 11, hermoso mortero de piedra, de tamaño natural, parecida á un jaspe, por las vetas curiosas naturales que representan la piel de esta llama.

El agujero del mortero (a) se ha colocado en la parte superior del rumiante, ó sea en el lomo, en el cual calza perfectamente la mano, también de piedra, indicada en el dibujo. El mortero, en este caso, es ya un ser, que se mueve y que vive, dejando de ser una simple piedra, con lo que el artista Calchaquí ha querido indicarnos cómo concibe, sin duda, á esta divinidad.

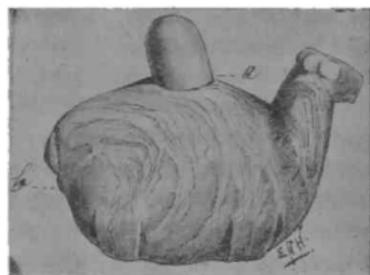


Fig. 11.—Mortero Zoomorfo de piedra (Col. Inst. Geog. Arg.)

Bien pues: la llama-mortero está en cinta, y su natura (b), perfectamente tallada de relieve, está indicando á los que entienden de estas cosas que el animal está ya para pa-

rir,—tal es la hinchazón de los bordes ó labios de la natura de la llama.

Llamo la atención de que el Calchaquí figura con llamas ó huanacos sus cosas fálicas, pues cabezas y cuello de llamas tienen los menhires de la fig. 9, las illas de las figs. 2 y 3 (quizá liebres), y, finalmente este mortero; y esto debiera ser así, toda vez que los huanacos y las llamas son «los carneros de la tierra», cuya reproducción era asunto

que interesaba muchísimo al indio, y porque con estos animales tenía que hacer diariamente ese misterioso Llastay, «dueño de las aves,» numen de la fecundidad en Calchaquí.

Aparte de las revelaciones que los dioses nos hacen, hay profundos rastros fálicos en los valles, muchos de los que perduran en las costumbres, como una herencia del pasado.

Ya he indicado antes que hay nombres fálicos de lugares, citando ejemplos, á los que podemos añadir un Pi—*panaco* y Pisa—*panaco* en Pomán, lo mismo que un Mutquin (huele!)

Numerosas plantas hay que llevan nombres fálicos, especialmente cuando sus frutos toman las formas de las naturas de cualquiera de los sexos; y así, podemos citar el *tosi*, por su fruta semejante á la vulva de la muger, y el *runan—korota* (testículos del hombre), nombre de un pequeño arbusto que da frutas pegadas ó *amichas*, en las que el indio ha visto *korotas*.

En algunos lugares remotos del valle Calchaquí, y especialmente en Amblayo, hasta hoy se tiene la significativa costumbre, en tiempo de la marcada de hacienda vacuna, de acostarse en el suelo de dos en dos, hombres con mugeres, y cruzarle las piernas, mientras se les yerra con la marca del ganado, untada de pintura roja ó de sangre. Así mismo, suele también derribarse al suelo al dueño de casa, y tomándole de pies y manos fingir que se le castra, haciéndose luego rodar á dos zapallos, que representan las cosas castradas.

En las ceremonias de las *Illas*, cuando las pestes diezman el ganado, acostumbran los del rancho, hombres, mugeres y niños, sacar el fetiche y hacer los varones de machos, que embisten á las mugeres, las cuales representan vacas y tamberas, siendo los niños los terneros, bebiéndose en seguida aloja, y arrojándose en un hoyo de la tierra hojas de coca en honor de la Pacha Mama, que multiplica los ganados y rebaños.

Fiestas semejantes, que simbolizan la reproducción de las haciendas, celébranse todos los años en tiempo de señalada de cabras, haciéndose libaciones con chicha y propiciándose con el acullico de la coca.

Y á propósito de la coca, debo advertir que respecto á ella perdura una creencia ó tradición fálica: á la *Uicta* se tiene por concubina ó muger de la *coca*, que es el macho, los que efectúan su unión cuando se les masca para hacer el acullico, hijo de ambos, materia propiciatoria en todas las bacanales y supersticiones.

Es esta una creencia peruana; y así nos cuenta Garcilaso que usaban los indios algunas hierbas para purgarse, para lo cual tomaban unas raíces blancas, que son como nabos pequeños. Dicen, añade, que de aquellas raíces hay macho y hembra, toma tanto de una como

de otra, y molida dan en agua ó en el brebaje que ellos beben, y habiéndola tomado se echan al sol, para que su calor ayude á obrar.» (1)

«Aun hoy, escribe Ambrosetti recientemente (2), en algunos pueblos de indios de Bolivia la ceremonia del matrimonio reviste caracteres muy originales, como ser el *empacamiento* de la novia y de sus parientes cercanos y la intervención del padrino en el primer acto conyugal. El *empacamiento* no es más que una simulación que hace la novia de no querer acompañar al marido. Para esto se tira al suelo y rehusa caminar, lo que obliga á los concurrentes y amigos á levantarla en peso y muchas veces á cavar el suelo debajo de ella, para poderla arrancar del sitio en donde está, y conducirla de ese modo á la cámara nupcial; otros le ponen palancas de madera, con el mismo objeto. Inútil es decir que todo esto se hace después de copiosas libaciones, estruendo de cohetes, cantos y bailes, y en medio de escenas á cual más pintoresca y picante.

«En cuanto á la intervención del padrino, se reduce á golpear pausadamente las nalgas del hombre durante el acto conyugal, acompañando el movimiento con estas palabras: *Para varon... Para varon...* como queriendo expresar el deseo de que el primer hijo nazca de sexo masculino».

Garcilaso cuenta el *desfloramiento* que las madres hacían de las doncellas, á las que aquellas «con sus propias manos desfloraban, mostrando á todos el testimonio de su buena guarda» (3).

En Santiago del Estero es costumbre en los cantos de los bailes ó en las *relaciones* de las parejas hacerse alusiones picarescas, en versos quichuas, á celadas y lances amorosos. (4).

Hasta hoy el calchaquí catamarqueño cree que la transformación del hombre en animal tiene lugar por el acto del coito de éste con



Fig. 12.—Vaso votivo Molinos (Salta) 1/2 tam. natural

(1) *Comentarios Reales*, Lib. II, Cap. XXIV, Tom. II, Pág. 163.

(2) *Notas de arqueología Calchaquí*, § XV, pág. 74, Tom. XIX, Boletín del Instituto Geog. Argentino.

(3) Garcilaso, Op. cit. Tomo II, Lib. I, Cap. XIV, pág. 42.

(4) La fiesta del *Tincunaco*, que hasta hoy se celebra en Tafi y Tinogasta, con sus comadres y *topamientos*, y de la que me he ocupado en otro lugar, es de origen fálico. Al menos, *Tincuc*, según Montesinos, es un hechizo «que fuerza el libre albedrío» (*Revista de Buenos Aires*, T. XXII, pág. 211).

la hembra en cuya especie ha de transformarse. En Humaya, por ejemplo, se cuenta de un indio, de quien hasta el nombre se dá, que un hombre, después de revolcarse en un cuero de tigre, se volvió

uturunco, el cual peleaba y vencía á los demás tigres, dándoles muerte, volviéndose á convertir en hombre cuando quería; pero, habiendo sucedido que una vez en estado de *uturunco* se enamoró de una tigre con la cual fornicó, desde ese día quedó sin remedio convertido en tigre para siempre.

El uso de hierbas y la práctica de ceremonias para asuntos de preñez, está todavía muy en boga en Catamarca. La *salvia*, la *calahuala*, y la *muña-muña* son frecuentemente usadas para ello.

Es muy general la superstición de que no debe nadie dejarse tocar el cabello con las primerizas.

Las parteras campesinas se va-



Fig. 13.—Del Valle de Lerma, Colec. Inst. Geogr.—1/2 tam. nat.

len de invocaciones y de agüeros y de cuando en cuando se hace uso de fetiches.

Seguramente el fetiche de la fig. 12 fué un amuleto de parto de los antiguos, por la *huahua* que tiene en sus brazos, sin duda recién nacida, y siempre con cabeza al parecer de huanaco ó llama, para llamar otra vez más la atención sobre este particular.

No puede tener otro objeto que representar la maternidad el vaso antropomorfo de barro cocido de la fig. 13. Sin duda alguna el artista calchaquí ha querido representar una mujer fecundada, como salta á primera vista de la lámina de barriga esferoidal.

Este amuleto de parto posiblemente serviría para ser puesto de cuadro sobre la natura de la muger en estado de ponerse en cinta; ó de la que esté para desembarazar, propiciando un buen parto.



Fig. 14.—1/3 tamaño natural Col. Wolff

A la iconografía sexual Ambrosetti (1) añade el muy curioso vaso de la fig. 14, que pertenece á la colección del Dr. Wolff, en Córdoba, y del cual digo lo que del objeto anterior, en lo relativo á su significado y su destino.

Con estas palabras lo describe aquel americanista:

«Vaso antropomorfo femenino hallado en Vipos (Prov. de Tucumán) que representa una muger desnuda sentada en el suelo, con las piernas recogidas, mostrando de una manera clara el órgano sexual con un poco de relieve.

«Los brazos, de largo desmesurado, se apoyan de codos sobre las rodillas, y se dirigen hácia arriba, la mano izquierda en el mento y la derecha tomando la muñeca contraria.

«A ambos lados de la cabeza dos cilindros prominentes parecen representar las orejas ú otra forma del peinado curioso, cuyo detalle no es dado poder describir.

«Este vaso, de gran capacidad, puede haber servido para alguna de las ceremonias fálicas, simplemente, haber sido objeto votivo ó recipiente de ofrendas».

Muy común es encontrar en Capayán, Ambato y Tinogasta, especialmente, falos ó fragmentos de falos, que prueban el desarrollo del culto á la reproducción de las especies humana ó animal. Estos falos, á veces, no suelen presentar particularidad alguna digna de notarse, como el de la fig. 15, á no ser el color encarnado que suele darse al barro, lo que he observado en cuatro ó cinco ejemplares más. Los falos suelen ser de un tamaño mayor que los naturales, lo que no es extraño

dada la costumbre del indio de exagerar todas las cosas que presenta en su franqueza rudimentaria de presentarnos dioses ú objetos. Estos falos son agujereados por dentro, y en el lugar correspondiente á los testículos suelen tener algo como un recipiente, de tal modo que llenando á este de agua ú otro licor, el líquido sale poco a poco por la otra extremidad, imitándose con ello el acto de orinar.

En Tinogasta y Rio Colorado, encontré dos hermosos falos trabajados de la manera que acabo de indicar, y que forman parte de la colección Zavaleta. El material empleado por el artista es barro encarnado, liso y brillante, como si se le hubiera dado una mano de barniz. Su largo era, más ó menos de 0.30. Los dos testículos, distintamente abultados, tenían tendencias de imitar á los carrillos infla-



Fig. 15
Fragmento de
falo—1/3 ta-
maño natural
(C. Quiroga)

(1) Op. cit. págs. 75 y 76.

dos de una cara humana, iniciada con rasgos y líneas correspondientes á largas cejas, ojos y boca.

Lamento no poder reproducir alguno de estos ejemplares, por no haber sido remitidos por su poseedor.

El objeto de la fig. 16, especie de cilindro perfectamente labrado, liso y de piedra cristalina, fué encontrado en Colalao del Valle, donde se le tenía por *huacanquillo*, ó amuleto de amor, y en tal carácter figura en mi colección, aprovechando el interesante dato sobre el valor significativo ó representativo del objeto, no obstante de que los *huacanques* de que habla Montesinos son figuras humanas, que «hacen apariencia de dos personas que se abrazan» (1); pero no olvidemos tampoco que esta *huaca de los amores*, según el cronista, suele ser generalmente una «piedra blanca, ó negra ó parda liza».



Fig. 16.— Amuleto de amor de Colalao del Valle.— tam. nat. (Col. Quiroga)

Que el objeto reproducido es un amuleto, no puede dudarse por el agujerillo, para ser colgado, y llevado sin duda al pecho; y que este amuleto es de amores, viene muy bien por la forma fálica que se ha intentado reproducir con él. Quien lo portase, pues, buscaría ser correspondido en sus amores, ó rendir la dureza, indiferencia ó veleidad de algún corazón querido.

La verdad del caso es que me fué difícil conseguir tan preciado talisman, que debe figurar en este capítulo.

Yo creo que idénticos oficios habrá desempeñado el objeto cristalizado de varias facetas, de la fig. 17, que me fué cedido como viejo talismán de virtudes que no supieron explicar sus poseedores de Santa María.

Puede, por lo menos, que estos dos objetos hayan sido empleados en los hechizos del *Tincuc*.

El calchaquí que, dentro de la esfera de su vida salvaje, había dado largos pasos en la cultura americana, llegó á ese período en las civilizaciones primitivas en el cual el pensamiento supersticioso no es absorbido completamente por el culto á las cosas ú objetos de la naturaleza que le rodea, sino que llegó, avanzando en el camino de su vida de raza, á personificar sus sentimientos y sus pasiones mismas, y de aquí que entre sus dioses demos á menudo con tanto *callca*, *guauque* ó *pururauca*. Bien pues: la pasión del amor, del deseo carnal para él, el sentimiento natural de



Fig. 17
Talismán de pielra (Col. Quiroga)

(1) *Memorias Historiales del Perú*, publicadas por el Dr. V. F. Lopez en el Tomo XXII, de la Revista de Buenos Aires, pág. 211.

verse reproducido en la familia, es lógico que llevara al calchaquí á dar formas humanas al falo, convirtiéndole en uno de sus dioses más venerados. De aquí que no es nada raro dar con miembros humanos que tienen cabeza, boca, ojos, narices, orejas y brazos, como si tuviese



Fig. 18
Falo de Capayán.
(Col. Quiroga)

formas de persona ese misterioso ser de la fecundación, ese invisible Yastay que engendra las crías de los huanacos y la *huahua* del rancho. Ese Yastay, ese dueño ó padre de las aves, dios sin duda alguna fálico, que se ayunta con la Pachamama, tiene formas de hombre, y para las gentes de Santa María es un viejecito de pequeña estatura, que cubre con pieles lanosas su desnudez selvática.

Nada de extraño es, entonces, que los miembros de barro de Tinogasta comiencen por tener bien insinuadas formas humana, ni que haya dado en Capayán con el hermosísimo falo de piedra de la fig. 18, de la mitad de tamaño natural, con cejas, narices y ojos, y el cuerpo lleno de ese misterioso simbolismo que nos ofrece, y que el indio ha grabado con alguna profundidad, tanto en la parte anterior como en la posterior (Fig. 18 bis).

El simbolismo de este pequeño menhir, con su agujero para ser colgado y quizá para que el líquido del embudo de la cabeza salga por él, como si fuese la orina, con sus líneas en zig-zag y escalonadas, así como con pequeños hoyos, es indudablemente el simbolismo fálico, que no tardará en reproducirse en otros objetos, y que participa de muchos caracteres típicos con el simbolismo solar de la serpiente de las urnas funerarias, con el cual el falo ha de tener su seguro parentesco, por lo común de sus formas, y por ser la serpiente-rayo principio luminoso de fecundidad y de reproducción que ha dado vida en nuestra mitología al amuleto de las Illas. Las líneas quebradas que adornan al ídolo fálico de la fig. 22, y los *Illapa* que se desprenden de los ojos del fetiche varón de la fig. 23, están demostrando este acerto á las claras.

Cuanto más estudio las cosas calchaquies más me convenzo que cuando el indio de nuestras montañas pinta y graba, no pinta ó graba por pura fantasía, y que todas sus líneas y figuras geométricas obedecen á un plan simbólico único y típico, que aún no hemos profundizado, manifestando su intención y hablándonos por medio de signos que se repiten de una manera armónica, llamativa y convencional.



Fig. 18 bis
Vista posterior.

Los pequeños pozos circulares y los triángulos entre las figuras es calonadas, responden, sin duda alguna, á la idea fálica: el pozo del mortero es la vulva del pene de la mano de piedra, y dos profundos pozos han sido calados al dorso del idolo fálico



Fig. 19
Fetiché de Tafi, T. N.
(Col. Zavaleta)

(fig. 24), que luego ofrezco. Sobre lo que este pozo puede significar, contribuye á establecerlo más la figura zoomorfa 19, que sin duda es también un amuleto de parto. Y en cuanto al valor simbólico del triángulo, puede apreciárselo en la fig. 20 que ofrezco, y, más que nada, para que no queden dudas al respecto, en el del ídolo de la fig. 23, ejemplar verdaderamente típico, que ha resuelto el problema.

Por lo demás, respecto á este falo de formas humanas, de Capayán, puede añadirse que su cara está grabada de relieve, los ojos calados y la nariz formada de líneas, sin boca. La cabeza es un pequeño embudo calado en la piedra, lo mismo que los falos de Tinogasta, á que antes me he referido, y claro es que sirve de receptáculo de líquidos. El glande está separado del resto del falo por una bien marcada línea circular, y es éste completamente liso, sin grabado alguno.

En Saujil de Pomán, la región de los *panacos*, fué encontrado el precioso idolo fálico que se reproduce en la fig. 21, y por el cual ya se da formas humanas al pene, aunque conservando sus formas generales y características, para que inmediatamente se sepa lo que representa.

La cara del ídolo en este caso, ha sido tallada en la parte correspondiente al glande del pene, á diferencia del anterior, en la otra estremidad. Los testiculos, desde la cintura abajo de la figura, hábilmente insinuada, han servido al artista para formar las piernas y diseñar la vulva de la mujer, de tal modo que este ídolo representa la reproducción en sus dos sexos, pues el ídolo es varon por el miembro, y hembra por la figura grabada en el pene, lo que se repite en el ídolo núm. 22 que luego reproduzco, y que ha escapado hacer notar á Am-

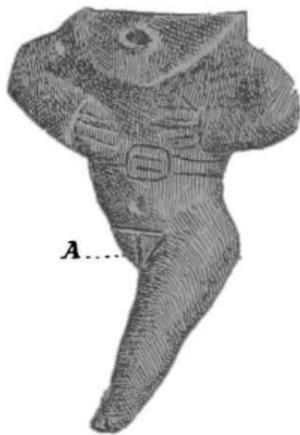


Fig. 20
Idolo de San José (Catamarca)
(Col. Zavaleta)

brosetti, cuando describe el objeto fálico que nos ocupa, en que se

limita á insinuar que esta figura tan singular termina en vez de piernas, con la imágen de los testículos (1).

Acabado testimonio de lo que antes he dejado escrito, nos dá el espléndido ídolo fálico de los Lules, que fué encontrado hace muy poco en una excavación, á una profundidad de metro y medio, sin que le acompañase ningún otro objeto.

El trabajo es de barro, perfectamente cocido por el fuego, y de una tierra fina, color carne, la que intencionalmente ha sido elegida por el artista como sucede en los dos ejemplares de Tinogasta.

Tomando la figura en conjunto, vemos que es ésta un miembro humano bien característico, con lo largo del pene *b b*, su ingle *d e*, con su cuello bien pronunciado, *c c*, y sus testículos *a a*. A la vez, la figura es una mujer, con su cara *d e*, sus brazos *c c*, sus mamas *b b* y su gran vulva, de labios salientes é hinchados *a a*. La figura fálica, pues, más característicamente aún que la anterior es á la vez un varón y una hembra, los dos sexos dos en uno y uno en dos, ó sea un Tangatanga, para hablar en términos mitológicos. Se trata entonces de un «andrógino», ó de un individuo de los órganos de ambos sexos, que en la antigüedad tenía la prodigiosa facultad de fecundarse á si mismo ó de ser fecundado.

Es claro, entonces, que con esta tan interesantísima figura el indio ha querido representar la unión de los sexos, la cópula del varón y de la hembra, la fecundidad en acción, y, por lo mismo, la maternidad.

He aquí cómo la inteligencia del indio de nuestras montañas nos presenta en la biforme figura toda la idea de la reproducción de la espe-



Fig. 21
Ídolo fálico de Saujil
(Col. Lafone)

(1) Ambrosetti (Op. y loc. cit., pag. 72), escribe sobre este ídolo: «La parte superior representa una cara humana de ojos y boca cuadrada, grabados profundamente, y nariz prominente de forma igualmente cuadrangular. Lo que figura la cabeza está cubierto por una toca ó tanga de forma circular, con una depresión en el vértice. Esta toca termina en la espalda por una pieza cuadrada, pareciéndose mucho á la de la figura central del ídolo tanga tanga. Desde el borde inferior de la toca á la depresión central superior, corren tres pequeñas fijas, dos atrás y una sobre la frente. Desde la espalda arrancan, de relieve, los brazos, de largo desmesurado, con los húmeros hacia abajo y pegados á los costados y el antebrazo recogido hacia arriba, descansando con las manos sobre el pecho, y la derecha más arriba que la izquierda.»

cie humana en este tipo de su culto fálico solar, con su simbolismo luminoso, las líneas del pecho grabadas á semejanza de las del falo de Capayán, y con un *Illapa* en la cara, *e e*, haciendo las veces de cejas de los ojos profundamente calados de



Fig. 22. — Idolo fálico de los Lules (Col. Quiroga)

imagen lascivamente conformados, á los lados de una gran nariz de relieve, como de pico de loro. Los círculos *d d* son agujeros hechos para pendientes, con que al ídolo se adornaría al propiciarlo. Debajo de su boca bien abierta, está su gran quijada *f*. de relieve, con signos curiosos á su lado. De la boca salen otra vez esos símbolos luminosos en forma zig-zag, paralelos á los de las cejas. El cuello de la ingie *c c*, se ha exagerado intencionalmente, para formar con sus extremos salientes los brazos de este Tangatanga, de mamas abultadas *b b*, y que bien puede ser una reproducción de esa Pachamama que todo lo crea y fecunda. Curiosísima es la natura femenina *a a*, con sus grandes labios en el lugar mismo de separación de los dos testiculos del miembro, natura que, por sus proporciones y por sus relieves, vese que ha sido fecundada. Desde la parte *g g*, el artista ha querido formar las piernas de la imagen, ya bastante desarrolladas á ambos lados de la vulva.

El objeto no presenta labor alguna en su parte posterior, que es lisa y plana.

Otro Tangatanga fálico muy interesante es el de fig. 23, que también es una imagen de dos en uno y uno en dos, ó un andrógino, aunque de formas y disposiciones que difieren de la anterior.



Fig. 23
Idolo fálico de
piedra, de Ti-
nogasta, 2/3
tam. nat.
(Col. Quiroga)



Fig. 24
Parte posterior
de la figura
anterior.

El ídolo es de piedra negra verdosa, y están grabados en alto relieve la cara, y dentro de ella la frente y nariz, los brazos, las mamas, el rectángulo y el triángulo correspondientes á las naturas masculina y femenina, las piernas y los pies. A la mitad del objeto, y entre los pies de las dos figuras, hay una profunda caladura, lo mismo que á los contornos de las naturas. El artista ha trabajado mucho



Fig. 25.—Disco de cobre de Loma Rica (Col. Liberani)

con su cincel en los relieves, los que son bastante perfectos y regulares.

La línea recta domina en ambas figuras, si se exceptúan las mamas circulares y los arcos de la cara, más curvo el de la muger que el del hombre. Encima de cada cabeza hay dos agujeros algo profundos, de esos de que más antes he hablado.

Que estos ídolos son solares, lo están diciendo demasiado los zig-zag

luminosos de los ojos, boca y mejilla del idolillo masculino, y las líneas quebradas de la cara de la hembra, cuyos vértices corresponden á los ojos.

Este ídolo bi-personal responde, sin duda, á una interesante representación de la fecundidad y reproducción humanas y sin duda alguna las mujeres aplicarían los labios en el espacio que queda entre ambas naturas ó se harían con el ídolo práctica ocultas, aplicándolo sobre natura. A lo menos, en la parte posterior hay dos grandes y profundos agujeros, que permiten introducir las yemas del índice y del pulgar (Fig. 24), pudiendo de este modo ser perfectamente transportable el objeto.

Que en el objeto que me ocupo están representados varón y mujer, no hay duda alguna, por carecer de mamas la figura de arriba y tenerlas bien pronunciadas la de abajo.

Lo más notable de este objeto, y lo que deja para siempre resuelto un asunto de simbología, es que el \triangle corresponda á la natura de la mujer, y el del ∇ á la del hombre, lo que aparecía ya insinuado en otros ejemplares, alguno de los que he reproducido, y lo que viene á dejar establecido que, como en el Viejo Mundo, en la mitología calchaquí tienen su valor fálico masculino y femenino las formas triangulares y rectangulares.

Es por la comparación del simbolismo de los falos de Capayán, de los Lules y Tinogasta, y por la profusión de líneas escalonadas, triángulos y cuadrados de las figuras del disco de cobre de la fig. 25, aunque no háyase grabado un signo visible de naturas, que se puede establecer, sin temor de errar, que estas dos singulares y hermosas figuras de relieve del disco de Liberrani son fálico-solares; y de que son figuras solares y fálicas ó *huaca de los amores*, no hay duda, si las atribuimos á los ídolos *Huacauqui* ó *Cayam Curumi*, de que nos habla Montesinos (1), «que hacen apariencias de dos personas que se abrazan», y de los cuales «fingen los hechiceros que los hablan cuando el relámpago se despidе de la nube con gran trueno, y cae el rayo, y donde cae las encuentran.»

Volviendo al ídolo fálico de la fig. 23, observaremos, como se vé en el dibujo de la parte posterior (fig. 24), que el indio ha grabado, apro-

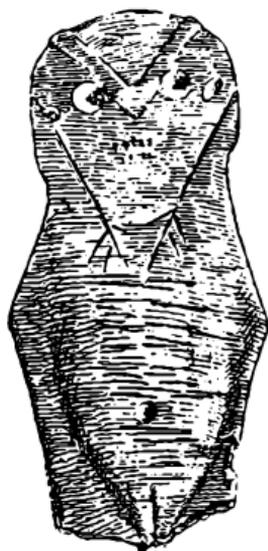


Fig. 26.—Fetiche humano de piedra (Cachi, Salta).

(1) Op. y luc. cit.

vechando las formas de cuerpo del resto del objeto, la cara, ojos y doble boca del ídolo, detalle este último de significación fálica, porque muy bien puede ser que en la imagen ya esté representado «un doble», de lo que tanta reminiscencia hay en el Folk lore Catamarqueño, y que debe corresponder á la idea de un tipo de dioses bi-sexuales, sin hermatroditismo, por lo cual el indio tiene natural repulsión, como parece desprenderse de los himnos del Tonapa,—los cuáles ídolos serían la encarnación de la reproducción de la especie, ya revelada á las claras en el culto panteista de la Pacha Mama.

Los fetiches fálicos son generalmente hembras, cuya natura el indio graba profundamente en la piedra ó el barro, como puede verse en el ejemplar de la fig. 26, de piedra, y de la colección del Instituto Geográfico Argentino.

Este singular ídolo tiene las cejas de buho semejantes á las de las figuras del cuello de las urnas funerarias.

Muchas veces, sin embargo, como puede verse en el ejemplar de barro de la fig. 27, el ídolo fálico, de actitudes serenas, suele ser un varón con sus testículos y pene bien salientes y llamativos, y suele estar en cocillillas, con los brazos y manos sobre el pecho, como en este ejemplar y el de la fig. 28.

Con cuanto se ha dejado escrito, careciendo de datos de los cronistas, que como Betanzos omiten «estas idolatrías y bestialidades», déjase establecido cuán desarrollado estaba en Calchaquí un culto fálico solar, propiciatorio de la reproducción de las especies humana y animal, de los indios y de los ganados que les alimentaban con su carne, lo mismo que de las mieses, correspondiendo también las *guaza* y *mama-zaras*, ó las piedras que paradas se colocan á la puerta de las labranzas y en medio de los rastros, á ese culto fálico de la Madre Tierra, á cuyas entrañas fecundas propiciase hasta hoy en los valles apartados del Norte.

El hecho de conjurar el calchaquí á ese Chiqui, que destruye, que mata, y de propiciarle hasta con humanos sacrificios, es una prueba palpable del amor inmenso del indio por la vida en todas sus manifestaciones de fecundidad y de reproducción. De aquí es, sin duda, que el calchaquí, en el pururauca de la fig. 28, está indicándonos, con



Fig. 27. — Ídolo de Lules
(Col. Zavaleta)

la operación de obstetricia practicada por algun *machi* en el seno, que es necesario que, por los medios rudimentarios de su arte de curar, la *huahua* salga á luz, siendo notable este ejemplar por la operación practicada (1).

Concluiré insinuando una vez más, después de las pruebas gráficas aducidas en este capítulo, lo que siempre he sostenido: que la religión calchaquí es fálico-solar, y que el indio de nuestras montañas no propicia, propiamente hablando, á sus dioses para que den, para que reproduzcan, para que fecunden, sino para que no esterilicen la vida, no se opongan á la obra misteriosa de la naturaleza, ni envíen plagas, ni pestes, ni secas, ni cataclismos; de tal manera que los dioses jamás pudieron ser amados por el Calchaquí, sino odiados, aborrecidos, y que recurrían á sacrificios y votos propiciatorios cuando eran ineficaces amenazas, y conjuros, y maldiciones, á fin de aplacar á sus divinidades siempre crueles y temidas, que se llaman Chiquis, Mikilos, Supays, Hapiñños, etc., demonios de la montaña en eterna contradicción con los anhelos del calchaquí, que quiere ver lleno de huahuas su hogar, dé mazorcas sus pirhuas y de huanacos sus cerros, por obra y gracia de un grande y misterioso principio creador que preside la vida.

Tucumán, 15 de Noviembre de 1898.



Fig. 28.—Pururauca de barro.
(Col. Inst. Geog.)

ADÁN QUIROGA.

(1) Los indios del Perú, en su medicina, llegaron á valerse de instrumentos rudimentarios para algunas operaciones. «La lanceta, escribe Garcilaso, era una punta de pedernal, que ponían en un palillo hendido, y lo ataban porque no se cayese, y aquella punta ponían sobre la vena y encima le daban un papirote, y así abrían la vena con menos dolor que con las lancetas comunes.» (*Comentarios Reales*, Tomo II, Libro II, Cap. XXIV, pag. 163.)

ETNOGRAFÍA DEL RIO DE LA PLATA

DISCURSO PRONUNCIADO EN EL CONGRESO CIENTIFICO LATINO-AMERICANO

POR

BENIGNO T. MARTÍNEZ

Señores:

El estudio que he presentado á la consideración del Congreso Científico Latino Americano, en el cual se sientan tantos hombres de ciencia, no es el fruto de una improvisación del momento. He dedicado veinte años de mi vida á la enseñanza de la Historia y la Geografía Argentina y Americana, es decir, poco menos de la mitad de mi existencia. Héme creído, pues, autorizado para emprender una obra que reflejara una de las fases científicas de mi predilección y la he dado por título: *Ensayo etnográfico de las naciones indígenas del Rio de la Plata en la época colonial, con un plan de su clasificación y ubicación, mapas, &c.*

Desde que tuve la honra de ser invitado para que me asociara á este torneo de la inteligencia, en el cual por mi propia insuficiencia debe tocarme el desempeño de papel muy secundario, comencé mi obra y en los once meses de labor continua, sólo pude tratar la *Etnografía de la Región guaranítica del Plata*; es decir, geográficamente considerada, pues en esa misma Región se comprenden otras naciones ó tribus que no corresponden á la raza guaraní antropológicamente consideradas.

Estudí la Geografía histórica en sus elementos naturales, y la Topografía en sus diversas manifestaciones.

En los lugares ó parajes, como en los ríos y arroyos, perdura al tra-

vés de más de tres centurias, la lengua de la raza dominadora en el período pré-soliciano, determinando la extensión parcial de su dominio en el Plata, pues, en el Continente Sud-americano, se había extendido desde el *Paraná-Guazú*, al Sur, hasta el *Paraná-Assú* ó Amazonas en el Norte; me refiero por consiguiente á la gran Raza Guaraní, cuyo núcleo lingüístico más puro ha sido el histórico Paraguay, de donde ha irradiado la lengua madre desde el Oriente de los Andes bolivianos hasta el Atlántico, desde el caudalósísimo Amazonas hasta el magestuoso Plata.

La lingüística ha sido el primer elemento para la determinación de los límites guaraníticos al Sur del Paraguay, tal como los presento en el *Mapa etnográfico-histórico*, anexo á mi obra, en el que se demuestra, gráficamente, que la lengua guaraní se ha extendido de Norte á Sur en el territorio argentino. Los nombres que determinan los accidentes naturales de la Región, comprueban mi aserto y si hubiera de expresarlo por un color azul, en el mapa, habría de darle un tinte prúsico subido en el Paraguay y llegaría al Plata con un color celeste poco pronunciado.

Conocida la Geografía histórica de la Región guaraní y valiéndome siempre de la misma lengua, estudié la fauna y la flora indígenas.

Así como he puesto en mi Mapa etnográfico 157 nombres de ríos y lugares, en la sola Mesopotamia argentina, he podido nombrar y clasificar en mi obra, científicamente, 155 géneros y especies de animales y 1086 árboles, arbustos y plantas de nombre guaraní. Bajo este punto de vista no abrigo las pretensiones de haber agotado los lexicos respectivos, pero sí, puedo asegurarle sin temor de equivocarme, que serán muchísimos menos los nombres indígenas que hayan podido escaparse á mis investigaciones en la Región guaranítica del Río de la Plata, atendidas las fuentes que he podido agotar y muy especialmente las monografías escritas en el período colonial durante el reinado jesuítico del Paraná y Uruguay.

Los mapas de Gabotto (1544), de Merian (1630), de Wit (1680), de De L'Isle (1703), de los Jesuitas (1732), de Gottl (1746) y del P. Camagno (1789), por no citar los más modernos, me han servido para restablecer puntos dudosos acerca de los detalles geográficos y de la ubicación de las tribus.

Las obras meritorias de Azaza, Rengger, Du Graty, Moussy, Burmeister, &, me han proporcionado los conocimientos necesarios á la parte zoológica indígena, sin contar las monografías que acerca de Misiones han escrito distinguidos exploradores como Lista, Ambrosetti, Dr. Holmberg y otros; los señores Quesada, Pujol, Virasoro, &, sobre Corrientes; la mía sobre Entre Ríos, escrita en 1882 y las de la Sota en la Banda Oriental del Uruguay (1841) y Figueira (1894).

Más ancho campo de investigación se presentó á mi vista al tratar la parte que se relaciona con la flora guaranítica. Aparte de lo que contienen los A.A. nombrados, los PP. Lozano, Guevara, Suárez, Montenegro y otros, cito gran número de árboles, plantas y arbustos conocidos de los indígenas y cuyo catálogo han completado en nuestros días Balanzá en el Paraguay, Parodi en el Paraguay y Misiones, Faba en Corrientes, Lorentz en Entre Ríos, Gibert y el Dr. Berg en la Banda Oriental del Uruguay. Extractar, ordenar y catalogar los 1086 nombres de plantas indígenas que figuran en la primera parte de mi obra, ha sido trabajo de no poca labor, y en esa misma parte que titulé *Geografía histórica y Ciencias Naturales* en la Región Guaranítica, figuran 1398 nombres guaraníes con su significación castellana casi todos. Mi estadía de poco más de un año en el Paraguay y el manejo de los Lexicos me facilitaron la empresa, que no por haberla llevado á cabo dejará de tener sus errores, pues la lengua guaraní como todos sabeis, ofrece no sólo dificultades fónicas á los extraños á ella, sino que también se hallan muy alterados los nombres en las obras impresas y especialmente en los mapas, careciendo las palabras de los acentos convencionales inventados por el P. Bolaño.

De las dificultades con que he debido luchar os hareis cargo cuando recordeis que en la lengua guaraní hay palabras que tienen diversa significación según los acentos que las afectan y á falta de éstos debe aceptarse la significación que sea más racional, más aparente para la designación de la cosa á que ha de aplicarse, teniendo en cuenta sus caracteres propios.

Hago pues, notar esta circunstancia especialísima, á los que se crean en posesión del secreto de las interpretaciones guaraníes. En mi obra cito los casos dudosos para que no se atribuyan á ignorancia por mi parte y alguno de ellos los he discutido con amigos míos, que por haber nacido en Corrientes, donde se habla el guaraní bastante adulterado, se creían poseer la verdadera interpretación. Una maestra normal, ex-alumna mía, me ayudó á formar un pequeño vocabulario guaraní comparado ó paraguayo-correntino; me refiero á la señorita Orué de Goya. Con el agrimensor, señor Arriola, he discutido entre otras interpretaciones, la que corresponde á la isla del Alto Paraná, llamada en guaraní *Yaci-retá*; me decía que significaba *País de la luna* y según otros *Tierra de donde sale la luna*. Pues bien, entre los guaraníes *retá* es tierra y *yaci* expresa una cosa mala y también luna—¿cuál significación aconseja el buen criterio, el raciocinio más elemental y lógico? Es absurdo llamar Tierra de la luna á una isla que no tiene más luna que las demás islas que la rodean; no es fiel interpretación decir País de dónde sale la luna, porque la palabra solo se compone de dos voces guaraníes; no queda más inter-

pretación racional que ésta: *retá* tierra ó país, *yaci* mala ó estéril. Como esta voz de doble significación cito entre otras *abá*, *bal*, *pará*, *cati* y *cuá*; de tres, *guazú*, *eé* y *atl*; de cuatro *i* y *ai* y que naturalmente sólo se distinguen por el acento en la escritura y por el sonido al articularlas.

Ahora bien—¿en las obras impresas y en los mapas se ha cuidado de acentuar las palabras guaraníes como lo establece el arte del P. Ruíz de Montoya? En las que yo he consultado sólo Du Graty y ParoJi las acentuaron; en los mapas no se acentuaron ni en los oficiales de Corrientes. Debe pues, optarse por el criterio que dejo expresado; por la acepción racional aplicable al objeto de que se trate.

II

La segunda parte de la obra que analizo, comprende la *Etnografía histórica* de la Región guaraní.

Esa región la he descripto en la primera parte y abarca desde el *I-Guazú* (Rio Grande) hasta el *Paraná-Guazú* (literalmente: Gran río como mar); por el Oriente tenía el *Mar del Norte* de los primeros navegantes (el Atlántico) y por el Oeste el *Paraná* (de *Pará*, mar y *ua* partícula de relación) puede traducirse por un río parecido al mar ó río muy grande.

Desde luego se ocurre preguntar ¿Todas las tribus ó naciones indígenas que habitaban esa región en la época colonial, desde el momento histórico del descubrimiento, eran guaraníes, como pudiera presumirse, según los nombres que presenta su geografía, su fauna y su flora? Evidentemente nó. Me fundo, para opinar así, en los caracteres antropológicos que distinguían las unas de las otras tribus, en la diversidad de sus lenguas, y en los restos paleontológicos hasta ahora recogidos

Háse sostenido por algunos antropólogos que la diversidad de clima puede influir en los caracteres fisionómicos, por decirlo así, que nos hace distinguir un blanco de un negro, pero esa misma diversidad de clima no puede alegarse entre los 27 y 35° de latitud, comprendidos en una misma zona, y que sin embargo nos presente diferencias tan notables como las que se observan entre el *Tape*, el *Caingúá* y el *Kaingangue* de Misiones, los *Charriás* orientales del Uruguay, los *Mimuanes* del occidente y los *Querandies* del medio día del *Paraná Guazú*.

El color de la piel en las tribus enumeradas forman una escala que

comienza en el norte con el amarillo y rojo pálido de los Guaraníes y llega al Plata con el moreno olivino, tan pronunciado en los Charrúas, que rivaliza con el de las tribus patagónicas, más oscuras que las pampas.

Esta variedad no pudo producirse en las tribus, y en espacio tan reducido, sin que precediese un cruzamiento de sangre, lo cual por otra parte está comprobado por la historia de las mismas tribus. Todos vosotros sabéis que Charrúas y Minuanes eran enemigos de los Guaraníes y que en sus combates sólo se libraban del exterminio las mujeres y los niños; aquellas aumentaban la familia del que las hacía prisioneras y los impúberes se criaban con ellas hasta que contraían matrimonio, á la usanza indígena.

No es extraño, entónces, que se haya establecido por los craneólogos que la *mesocefalia* corresponde á las tribus del norte de nuestra Región guaraní, la *sub-dolicocéfala* á las más próximas al Plata (excepción hecha de los guaraníes del Delta) y la *dolicocéfala* á las del Sur del continente, especialmente entre las tribus más antiguas, siguiendo en esta clasificación la nomenclatura de Broca, pues como sabéis el índice cefálico varía según los autores.

Y es singular, Señores, que las variantes que he venido enumerando al comparar las tribus Guaraníes con las Charrúas, Minuanas y Querandíes, así en el color como en la configuración de sus craneos, se hacen notar también al comparar su talla, que es otro de los caracteres físicos en el vivo, como dice Topinard.

Los *Guaraníes* no pasaban de 1m65 como promedio, que corresponde á las tallas medias. D'Orbigny les da una talla menor 1m62, tambien promedio. Los *Charrúas* alcanzaban de 1m68 á 1m70 que corresponde á las tallas intermedias entre la media Guaraní y la alta Patagóna. Los *Minuanes* eran, ó le parecieron á Azara, una pulgada menores que los Charrúas; y los *Querandíes*, segun todos los historiadores, eran altos, es decir que tenían por lo menos 1m70, como los charrúas más altos, que es el promedio que dió D'Orbigny á los *Puelches*. Los *Tehuelches* alcanzaban y alcanzan aún hoy de 1m70 hasta 1m92. He ahí otra prueba evidente del cruzamiento de que antes he hablado.

Vemos ahora si la comprueban los caracteres étnicos.

III

Hay en toda raza, en toda nación, como en toda tribu, caracteres particulares que determinan su identidad y que no pueden dejar duda en

el ánimo del investigador desapasionado, por que en nuestros etnólogos hubo y hay todavía apasionamientos hacia determinadas teorías que hasta ahora no han llegado á formar escuela.

Como todos sabeis, la *Lingüística* establece vínculos de *parentesco*, según la frase feliz de los mismos indígenas; la *Tradicón* vínculos históricos; los usos y costumbres particulares vínculos sociológicos y la *Arqueología* vínculos étnicos.

Dentro de la gran *Raza* y rama pampeana de D'Orbigny son conocidas la mayor parte de las lenguas, bien distintas por cierto, que han hablado y hablan aun hoy las naciones ó tribus principales. En el Norte tenemos un gran grupo de lenguas, llamado Guaycurú, que el distinguido filólogo señor Lafone Quevedo ha dividido en tres Sub-Grupos; pues bien, estas lenguas no tienen afinidad léxica con las del Sur. El señor Lafone Quevedo ha dicho que el valor fonético de las partículas del Patagon, Ona y Aliculf de Musters, sin duda alguna es del tipo Guaycurú; en cambio el doctor Daraspyky afirma que sólo dos lenguas pueden tener afinidad entre sí, el Puelche ó Tehuelche del Norte, de Cox y el Tsoneca ó Tehuelche del Sur; en cambio para Lista todas las lenguas desde el Río Negro hasta el Estrecho de Le Maire eran dialectos Tsonecas!

Pasad la vista por el vocabulario comparado que he formado para mi obra con las voces de Pigafetta (1620), Biedma (1781), D'Orbigny (1829) Fitz Roy (1839), Musters (1869), Moreno (1879) y Lista (1880) y me direis despues cual de esos vocabularios es el Tsoneca puro. No se conoce tampoco la morfología de esa lengua del Sur y por la sola comparación de los léxicos, que ya no aceptan los filólogos modernos, no puede llegarse á una conclusión categórica.

El guaycurismo del señor Lafone Quevedo ya tiene un partidario en el señor Outes, según acabo de ver en su libro sobre los Querandies; por mi parte no me embarco en tan frágil nave como no me he adherido al guaranismo de los doctores Trelles y Dominguez.

Sin duda que nada pierde la escuela guaycurista con que yo no la frecuente, empero, necesito esplicaros las razones en que me fundo.

En el Sub-Grupo Guaycurú, más septentrional, tenemos la lengua *Mbayú*, sin nasal ni gutural; la *Payagú*, nasal y gutural; la de los *Lenguas*, archi nasal y gutural. En el sur Guaycurú la lengua *Mocovi* es nasal y gutural y el *Abipon* tan sumamente gutural que se resistía á toda pronunciación y escritura hasta de los mismos pacientes Jesuitas; sin embargo Dobriz-hofer ha podido dar la clave de lengua tan difícil. De los idiomas medios del Plata, *Charrúa* y *Minnam*, solo se sabe que el primero era muy narigal y gutural segun la frase de Azara y el segundo igual al primero según el Abate Hervás. En cuanto á los *Querandies* hablaban una lengua propia de la que com-

puso Arte y Léxico el P. Barcena, pero hasta ahora no se ha podido dar con esos manuscritos y la lengua se perdió.

El *Guaycurú*, sin nasal y gutural, pudiera por sus caracteres fónicos emparentarse con el Araucano ó con el Pampa, pero, se opone su morfología y por las conclusiones mismas á que ha llegado nuestro distinguidísimo filólogo señor Lafone Quevedo, al clasificar las lenguas Atlánticas como prefijadoras y las Andinas ó del Pacífico como sub-fijas de las partículas pronominales.

Concretemos la tesis. Los idiomas del territorio medio no son conocidos. Sólo nos dicen los primeros etnógrafos que los Charrúas hablaban una lengua muy nasal y gutural—¿con cuál sub-grupo ó nación Guaycurú compararla? ¿con la muy nasal y gutural de los payaguaes? Se ha dicho que estos aliados de los *Mbegudes* eran canoeros y se llegó á conceder por algun historiador que bajaban del Paraguay ó Rio de los Payaguáes, como se le quiso nombrar, hasta el Paraná medio y el mismo señor Ambrosetti relacionó su descubrimiento de alfarería en el Paradero de Goya, con esos indígenas. Y aún en el supuesto de hallarse coincidencias fónicas y léxicas ¿serían suficientes para establecer el parentesco de raza? Evidentemente no; se necesita para que haya identidad el concurso unánime de todos los demás caracteres antropológicos, con la misma igualdad, indiscutible é inequívoca de Charrúas con Minuanes y Querandies. Y de la buena fé con que sostengo esta tesis os dareis cuenta cuando os diga que las dos únicas palabras que hoy conozco del Charrúa son la de perro, que decían *samioc* (1) y la de agua, *yagüip*, que como sabeis es voz Puelche legítima y tiene idéntico significado; puede ser que ello sea una coincidencia pero estoy seguro que he de conseguir otras del noagenario Tape que vivió entre ellos y que por su avanzada edad las recuerda con dificultad. Ese indio se llama don Mariano y vive aún en la ciudad del Uruguay. Ha servido en el Chaco á las ordenes de Lopez y en Entre-Ríos y la Banda Oriental á las de Urquiza y Rivera. No puede dudarse de la coincidencia de esa palabra que expresa agua en Charrúa y Puelche; en mis vocabularios no pude confrontar la otra, pero si obtener la declaración del referido Tape, que jamás en sus correrías de jóven había pasado al Sur de Santa Fé. D'Orbigny mismo que clasificó las tribus del Plata antropológicamente no las ha querido emparentar con la raza alta de los Chacos, creyó ver en los Querandies á los Puelches y en las tribus de la República Oriental tribus de nación Charrúa y de origen Pampa—¿Con qué criterio ha procedido el eminente naturalista para emparentar las tribus del territorio medio con las del sur de su rama pampeana y no

(1) *Samahuen*, en la lengua Tehuelche.—(LISTA).

con las del norte de esa misma rama? precisamente lo que antes he dicho, la identidad de los caracteres antropológicos, sus usos y costumbres particulares que establecen los vínculos sociológicos; sus armas y utensilios de piedra que daban carácter étnico, definido, indiscutible, de identidad de raza, en la misma edad histórica y en la misma época geológica.

Los guaycuristas que saben todo esto, no han tenido hasta ahora más que razones empíricas para oponerlas á la Historia y á la Arqueología positivas; han llegado hasta preguntar ¿cuáles eran las razones en que se fundan los exploradores para atribuir á los Charrúas, Minuanes y Querandíes los restos paleontológicos recogidos en los paraderos; armas y utensilios de piedra, alfarería, &c. Se comprende que formulen tales preguntas por que aquellos objetos no son aplicables á los usos y costumbres de los Guaycurúes.

Para formular una proposición semejante, se han olvidado los guaycuristas que el autóctono con sus armas y utensilios se halla sepultado en las capas post-pleocenas ó sea en las primeras de la formación cuaternaria, desde cuyo período han venido transformándose las razas y la gea del planeta que habitamos al través de millares de millares de años; han olvidado hasta la clasificación de los terrenos de aluvión modernos y contemporáneos sobre los que han vivido y viven todavía los indígenas, que alcanzaron en el Plata, hace más de trescientos años, la época neolítica, arqueológicamente considerada y nos han legado esas armas de piedra que cubren la superficie de los médanos sobre las costas marítimas y fluviales.

No. La ofuscación científica no puede llevarnos al desconocimiento de lo que está comprobado por la arqueología y por la historia, por todas las relaciones escritas desde Ramírez hasta García, desde García hasta Schmidel, de Schmidel á Barco Centenera, de Centenera hasta Rui Díaz de Guzman, desde Guzman hasta Azaza, desde Azara hasta D'Orbigny y desde D'Orbigny hasta Burmeister, Moreno, Ameghino, Zeballos, Lista y otros muchos que han tratado científicamente la arqueología río-platense.

Las armas de piedra de los paraderos pertenecieron á los indígenas contemporáneos del descubrimiento y conquista del Río de la Plata; son sus armas y utensilios propios, reconocidos y aceptados por todos nuestros arqueólogos é historiadores.

Eran de piedra las bolas arrojadas de *Charrúas*, *Minuanes* y *Querandíes*, exactamente como la de los Patagones; de piedra las puntas de sus flechas, desde los 27° hasta el extremo austral del continente; de piedra los raspadores, cuchillos, punzones, pulidores, morteros, hachas, martillos, etc., lo mismo entre *Charrúas* y *Minuanes*, que entre *Querandíes*, *Puelches*, *Tehuelches* y *Fueguinos*. Y son estos los obje-

tos encontrados en los paraderos, desde el Cuareim hasta el Plata, recogidos por Ameghino, Lista, Figueira y por mi mismo en cantidad extraordinaria sobre los médanos del arroyo Negro; desde el Paracao hasta Victoria en Entre Ríos, por Ortiz y Ambrosetti, desde el Nancy hasta el Delta sobre la costa uruguaya por Lista y por mi como podeis verlo en las 18 láminas fotográficas de mi obra.

En Buenos Aires, Moreno, Lista, Zeballos, Ameghino, Oliveira y Outes, por no citar más, los han recogido tambien. Los tres primeros han recorrido la Pampa y la Patagonia y también los encontraron idénticos, como el Dr. Moreno me lo ha expresado en una carta al enviarme una fotografía de los que yo recogí en los paraderos que he descubierto en el Arroyo Negro, en Cupalen, en el Paso de Vera y en el Sandú, á lo largo de la costa entreriana.

Pues bien; al lado de esas puntas de flecha, de esas bolas arrojadas, de esos objetos de piedra, se hallaron fragmentos de alfarería, siendo más abundante la lisa que la labrada y en esta no todas presentaban los mismos dibujos; hay variedad en el tamaño y en la forma, variedad en los adornos, variedad en el color, variedad en la materia empleada y variedad en el grado de cocción; todo en un mismo paradero.

Aún más, se notan que algunos fragmentos son evidentemente más antiguos que otros, así en la alfarería lisa, como en la labrada, observación que me permite afirmar que coetaneamente se fabricaban ambas clases de ollas. Conservo tambien en mi colección fragmentos pintados de ocre rojo, pero que no pertenecen á urnas cinerarias; lo afirmo sin temor de equivocarme y los pondré á disposición del que quiera estudiarlos. En la basija á que correspondió el fragmento mayor no cabrían más de cuatro litros de agua. No me estiendo más en esta materia porque á ella he dedicado la tercera parte de la obra que analizo á grandes rasgos.

Es, pues, sobre la superficie de los médanos que se encuentran los objetos paleontológicos que dejo enumerados y cada vez que son movidas por los fuertes vientos las arenas, suelen repetirse los hallazgos. No están pues, por lo general, bajo tierra, ni hay que descender á las cavernas para encontrarlas ¿cómo, pues, dudar que pertenecieron á las últimas tribus que habitaron en ambas márgenes del Plata?

En los túmulos ó cementerios indígenas del litoral paranaense y uruguayo se hallan los restos humanos á poco más de cincuenta centímetros de profundidad, en pequeños montículos de arena y tierra mezcladas, cubiertos de olorosas plantas y á veces desmoronados, barridos por las aguas fluviales que arrastran los fragmentos de los esqueletos, en la zanja abierta por ellas, como el de Cupalen en En-

tre Ríos, que he visitado el año próximo pasado, como había visitado el 82 con Lista, todos los del Sur de la misma provincia.

Ahora bien: siendo aquellos objetos de piedra perfectamente pulidos pertenecen á la época geológica llamada neolítica; hallándose sobre el terreno de aluvión moderno ó contemporáneo, pertenecen á la fauna también moderna y contemporánea y en consecuencia, á los últimos habitantes de la República Oriental, de Entre Ríos y Buenos Aires, y no puede dudarse que fueron pertenecientes á los Charrúas, Minuanes y Querandíes, por que esas tribus, segun la tradición y la historia, sólo usaron armas de piedra. No usaron jamás las tribus Guaycurúes las bolas arrojadas, ni la honda, ni las puntas de flecha de piedra; no las usaron tampoco los guaraníes; en consecuencia pertenecieron á esa raza fuerte, constructora de esa clase de armas que se extendió en ambos márgenes del Plata y que no las usaron como ellos más naciones ó tribus que las Puelches, Tehuelches y Fueguinas. Digase é inventense cuantas teorías y argumentaciones se quiera; lo que no se podrá destruir jamás es este hecho evidente, comprobado por la historia y la arqueología: *Desde el momento histórico del descubrimiento del Río de la Plata, hasta la terminación de la conquista, las tribus Charrúas, Minuanas, Querandíes, Puelches y Tehuelches, construyeron y usaron armas de piedra alcanzando al periodo neolítico ó de la piedra pulida, siendo este un carácter propio que las distingue de las demás tribus de la rama pampeana de D'Orbigny.*

Topinard mismo, dice en su excelente Manual de Antropología, que la manera de estar trabajados los pedernales suministra excelentes medios para descubrir las relaciones que han existido entre dos tribus distantes; pero lo que no debe olvidarse, añade, hablando de los caracteres étnicos, entre los que coloca el uso de pedernales tallados, lo que no debe olvidarse, és, que no establecen el parentesco que puede existir entre dos razas, sinó únicamente que, cierta época, dos pueblos que presentaban el mismo carácter han debido estar en contacto, que han podido cruzarse, y que, por consiguiente, pueden derivarse el uno del otro (p. 318).

He ahí, señores, las razones fundamentales en que me apoyo para sostener la afinidad ó parentesco entre Charrúas, Minuanes y Querandíes, con las tribus del Sur y no con las Guaycurúes del Norte.

Pero no he terminado aún; me falta analizar los usos y costumbres de las tribus del Plata comparándolas con las Guaycurúes del Norte y las Patagonas del Sur.

IV

Está fuera de toda discusión que los Guaycurúes eran y deben ser aun hoy, *indios muy grandes*, según Alvar Núñez Cabeza de Vaca, aun cuando este *muy* corra parejas con los gigantes de Pigafetta en el extremo Sur; pero aceptamos que ambos son altos aunque no tanto los del Norte del Chaco como los del Sud de la Patagonia, ni tan fornidos y membrudos, ni de cabeza tan grande. Con los Querandíes también hubo exageración, según se lee en Oviedo, pero la autoridad de Oviedo no tiene la fuerza de la de Schmidel, quién después de ver á los Charrúas halló á los Querandíes y debieron parecerle iguales en estatura cuando no dice que fueran mayores ni menores, sinó que andaban como ellos y como gitanos por aquella tierra. En cuanto á que la nación Charrúa era *crecida y animosa* según Lozano, esta frase vale poco, ahora que se conoce su talla por la medida en el vivo que era la comprendida entre la mediana y la alta.

Respecto á la soltura y agilidad con que corrían á los avestruces los *Patagones*, *Querandíes* y *Charriás* es otro colmo de agilidad pedestre que no resuelve nada en mi tesis, ni tampoco aquello de que andaban desnudos los hombres y las mujeres contaparrabos; sin embargo, no está demás el recordar que se cubrían con pieles *Patagones*, *Querandíes*, *Charriás* y *Guaycurúes* según lo requerían las crudezas del tiempo, y es natural que de cueros de guanacos, venados, nutrias y tigres se cubriesen las naciones que no sabían tejer como la Guaraní. Además eran nómades y se mantenían de la caza y de la pesca, de algunas yerbas, frutas y miel, alimento providencial de las selvas vírgenes, como dijo algun historiador colonial y que servía también para fabricar la chicha ó *hidromiel* de que tanto gustaban, hasta que la civilización les facilitó el aguardiente de caña que los hizo más bárbaros en la pelea.

Aun cuando no tenían morada fija, las naciones que vengo comparando, armaban sus toldos ó chozas en donde se proponían pescar y cazar para cambiarlas luego que aquellas escaseaban. De las Guaycurúes, dice Lozano en su Descripción Corográfica: Las casas en que vive esta miserable gente, son unas esteras muy largas divididas en tres lances de altura de nueve pies para guarecerse de los vientos, &

De las Charrúas dijo Barco Centenera, confiado en su memoria, que eran chozas de paja; y Lozano que escribió en el siglo XVIII, y que no las ha visto, dice que eran formadas de cuatro palos y unas débi-

les esteras, que las plantaban donde les cogía la noche; de manera que según este historiador no paraban más de un día en cada cazadero ó pescadero. El general Díaz que escribió *in situ*, por decirlo así, una memoria sobre estos indígenas, que conoció en 1812, dice que estaban cubiertos de cuero, lo cual confirma D'Orbigny en 1829. En cuanto á los Querandíes afirma Schmidel que llegaron á sus casas y les tomaron mucha grasa y harina, aquella famosa harina que tanto discutió el Dr. Trelles y que se vió obligado á apelar al maíz de que habla Barco Centenera. También Herrera dijo en sus «Décadas» que vivían en casas y lugares movedizos como Alarabes, que por cierto contrasta con la afirmación de Oviedo, cuando asegura que no tenían pueblos sino que de unas partes á otras andaban con sus mujeres é hijos. Yo me quedo con Schmidel y no es esta la oportunidad de discutir lo que entendía por casa ó si ha sido bien interpretada esta parte de su interesante libro, muy superior por cierto á las insoportables octavas de Centenera cuyos consonantes le han obligado á decir muchas cosas inverosímiles. En cuanto á los que se extendieron desde Buenos Aires hasta la Tierra del Fuego no hay que hablar de otra cosa que de todos cubiertos de cuero, esto es lo tradicional y lo histórico hasta nuestros días.

Las viviendas por consiguiente eran distintas de las Guaycurúes en el territorio medio y en el Sur. Pero tampoco esto prueba nada tratándose de identificar las tribus ó naciones indígenas.

El medio ofrece las variedades, pero lo que es de todo punto indiscutible y por consiguiente incontrovertible, ni aun usando silogismos escolásticos, es:

1º que los Guaycurúes no usaron armas de piedra en la época colonial y por consiguiente no las construyeron como los Charrúas, Minuanes, Querandíes, Puelches y Tehuelches;

2º que los Guaycurúes eran canoeros como los Guaraníes en tanto que no lo fueron Charrúas, Minuanes, Querandíes, Puelches y Tehuelches;

3º que los Guaycurúes no presentaban todos los caracteres ceremoniales de los Charrúas, Minuanes y Querandíes; el cortarse las falanges de dedos y piés por la muerte de los parientes, el enterrar sus muertos con sus armas en cerros y como los Patagones actuales clavar su lanza y matar el caballo del cacique muerto sobre su propia sepultura; ni las mujeres Guaycurúes se cubrían el rostro con el pelo y se encerraban en señal de duelo como las Charrúas y Minuanes y también las Patagonas, ya que no puedo citar las Querandíes.

El mismo general Díaz observó en 1812 cuando Charrúas y Minuanes formaban una sola nación, que creían en la existencia de un espíritu maléfico al que llamaban, oídlo bien, dice que le llamaban *Gualti-*

IV

Está fuera de toda discusión que los Guaycurúes eran y deben ser aun hoy, *indios muy grandes*, según Alvar Núñez Cabeza de Vaca, aun cuando este *muy* corra parejas con los gigantes de Pigafetta en el extremo Sur; pero aceptamos que ambos son altos aunque no tanto los del Norte del Chaco como los del Sud de la Patagonia, ni tan fornidos y membrudos, ni de cabeza tan grande. Con los Querandíes también hubo exageración, según se lee en Oviedo, pero la autoridad de Oviedo no tiene la fuerza de la de Schmidel, quién después de ver á los Charrúas halló á los Querandíes y debieron parecerle iguales en estatura cuando no dice que fueran mayores ni menores, sinó que andaban como ellos y como gitanos por aquella tierra. En cuanto á que la nación Charrúa era *crecida y animosa* según Lozano, esta frase vale poco, ahora que se conoce su talla por la medida en el vivo que era la comprendida entre la mediana y la alta.

Respecto á la soltura y agilidad con que corrían á los avestruces los *Patagones, Querandíes y Charrúas* es otro colmo de agilidad pedestre que no resuelve nada en mi tesis, ni tampoco aquello de que andaban desnudos los hombres y las mujeres contaparrabos; sin embargo, no está demás el recordar que se cubrían con pieles *Patagones, Querandíes, Charrúas y Guaycurúes* según lo requerían las crudezas del tiempo, y es natural que de cueros de guanacos, venados, nutrias y tigres se cubriesen las naciones que no sabían tejer como la Guaraní. Además eran nómades y se mantenían de la caza y de la pesca, de algunas yerbas, frutas y miel, alimento providencial de las selvas vírgenes, como dijo algun historiador colonial y que servía también para fabricar la chicha ó *hidromiel* de que tanto gustaban, hasta que la civilización les facilitó el aguardiente de caña que los hizo más bárbaros en la pelea.

Aun cuando no tenían morada fija, las naciones que vengo comparando, armaban sus toldos ó chozas en donde se proponían pescar y cazar para cambiarlas luego que aquellas escaseaban. De las Guaycurúes, dice Lozano en su Descripción Corográfica: Las casas en que vive esta miserable gente, son unas esteras muy largas divididas en tres lances de altura de nueve pies para guarecerse de los vientos, &

De las Charrúas dijo Barco Centenera, confiado en su memoria, que eran chozas de paja; y Lozano que escribió en el siglo XVIII, y que no las ha visto, dice que eran formadas de cuatro palos y unas débi-

les esteras, que las plantaban donde les cogía la noche; de manera que según este historiador no paraban más de un día en cada cazadero ó pescadero. El general Díaz que escribió *in situ*, por decirlo así, una memoria sobre estos indígenas, que conoció en 1812, dice que estaban cubiertos de cuero, lo cual confirma D'Orbigny en 1829. En cuanto á los Querandíes afirma Schmidel que llegaron á sus casas y les tomaron mucha grasa y harina, aquella famosa harina que tanto discutió el Dr. Trelles y que se vió obligado á apelar al maíz de que habla Barco Centenera. También Herrera dijo en sus «Décadas» que vivían en casas y lugares movedizos como Alarabes, que por cierto contrasta con la afirmación de Oviedo, cuando asegura que no tenían pueblos sino que de unas partes á otras andaban con sus mujeres é hijos. Yo me quedo con Schmidel y no es esta la oportunidad de discutir lo que entendía por casa ó si ha sido bien interpretada esta parte de su interesante libro, muy superior por cierto á las insoportables octavas de Centenera cuyos consonantes le han obligado á decir muchas cosas inverosímiles. En cuanto á los que se extendieron desde Buenos Aires hasta la Tierra del Fuego nõ hay que hablar de otra cosa que de todos cubiertos de cuero, esto es lo tradicional y lo histórico hasta nuestros días.

Las viviendas por consiguiente eran distintas de las Guaycurúes en el territorio medio y en el Sur. Pero tampoco esto prueba nada tratándose de identificar las tribus ó naciones indígenas.

El medio ofrece las variedades, pero lo que es de todo punto indiscutible y por consiguiente incontrovertible, ni aun usando silogismos escolásticos, es:

1º que los Guaycurúes no usaron armas de piedra en la época colonial y por consiguiente no las construyeron como los Charrúas, Minuanes, Querandíes, Puelches y Tehuelches;

2º que los Guaycurúes eran canoeros como los Guaraníes en tanto que no lo fueron Charrúas, Minuanes, Querandíes, Puelches y Tehuelches;

3º que los Guaycurúes no presentaban todos los caracteres ceremoniales de los Charrúas, Minuanes y Querandíes; el cortarse las falanges de dedos y piés por la muerte de los parientes, el enterrar sus muertos con sus armas en cerros y como los Patagones actuales clavar su lanza y matar el caballo del cacique muerto sobre su propia sepultura; ni las mujeres Guaycurúes se cubrían el rostro con el pelo y se encerraban en señal de duelo como las Charrúas y Minuanes y también las Patagonas, ya que no puedo citar las Querandíes.

El mismo general Díaz observó en 1812 cuando Charrúas y Minuanes formaban una sola nación, que creían en la existencia de un espíritu maléfico al que llamaban, oídlo bien, dice que le llamaban *Gualí-*

che—¿Y en donde sinó entre los *Patagones* ha existido el *Hualichu*? Agregad á esta nueva palabra puelche-charrúa el *samioc* y *yaquié*, de que antes os he hablado y decidme si no es cuerdo esperar que conozcamos otras palabras más para confirmar las indicaciones á donde nos lleva la arqueología ya que la lingüística nos da tan pobres elementos, al extremo de que no hayan quedado rastros de esa lengua ni en los lugares que habitaron los Charrúas y Minuanes, lo que prueba que fueron tribus invasoras y recientes en el territorio guaraníco del Plata, las últimas del período presolisiano.

No quiero hablar de la coincidencia de hacerse manchones blancos en el rostro los *Minuanes* cuando entraban en pelea y de donde les viene el nombre de *Manchados* que les dieron los Jesuitas, como lo hacían los *Patagones* y algunos *Fueguinos* combinando el blanco con otros colores; no quiero recordar el uso de la *vincha* de los *Charrúas* como los *Patagones* porque es también común por los Chacos. Y ¿á qué recordaros el error de Azara de atribuirles el uso del *tembetá* que desmienten Díaz y D'Orbigny?

Y por fin: todos los caracteres antropológicos que no están modificados por el medio ambiente, tienden á demostrar de una manera concluyente que Charrúas, Minuanes y Querandíes eran tribus afines á las del Sur del continente Sud-americano, resto quizá de una raza arrinconada cuyos últimos representantes son los actuales Tehuelches sub-dolicocéfalos.

V

Quedan expuestas á grandes rasgos las ideas fundamentales que constituyen por decirlo así, no sólo el criterio del historiador sinó el espíritu dominante en la segunda parte de mi obra que trata de la *Etnografía histórica*. En la tercera estudio la *Arqueología del territorio guaraníco* después de reseñar los conocimientos históricos y bibliográficos que acerca de tan interesante materia son familiares en toda la República.

Son bien conocidos de todos vosotros los trabajos realizados en el Noroeste Argentino por Leguizamón, Zorreguieta, Liberani, Methfalsel, Mercerat, Lafone Quevedo, Zavaleta, Adán Quiroga, Ambrosetti y otros; en el Sur, D'Orbigny, Musters, Moreno, Lista, Zeballos, Ameghino, &., y en la Tierra del Fuego, King, Fitz Roy, Bridges, Popper, Segers, Bove, Eizaguirre, &., y especializándome cito los trabajos de Heusser, Claraz, Ameghino, Burmeister, Moreno, Zeballos, Lista, Strobel, Arri-

bálzaga, Oliveira y Outes en Buenos Aires; en Entre Ríos, Lista, Ambrosetti, Ortiz y los que me son propios con motivo de algunos paraderos que he descubierto y en los cuales recogí la mayor parte de los objetos que presento en las 18 láminas fotográficas que acompañan la obra. De la región oriental del Uruguay cito los estudios de Ameghino, Lista, Nicour, Figueira y los que me son propios con motivo del gran paradero que descubrí en el Arroyo Negro; en la región central sólo conozco los trabajos de Shafster en Cayastá y en el Nordeste los de Ambrosetti, Lista, &.

Apesar de la extensión de los capítulos dedicados á la arqueología indígena creo no haberme apartado de las fuentes más aceptadas y sobre todo las conclusiones á que he llegado tienen en su apoyo la autoridad de los autores que se citan y la experiencia propia adquirida en las excursiones realizadas ya con Lista que era maestro ó acompañado con meros aficionados. Puedo hacer esta declaración que da cierta importancia á esa parte de mi libro; no hay un solo objeto citado que no lo posea el autor y se constata la fecha del descubrimiento y los testigos presentes *in situ*. Y no extrañareis que yo haga esta declaración, cuando os diga que algunos coleccionistas enviados de Buenos Aires á las provincias no han merecido mi confianza porque no supieron describirme el yacimiento de donde procedían los objetos recolectados, ni citarme las personas que se hallaban presentes en el momento del hallazgo. Os diré más, conozco viajeros que han comprado en Entre Ríos objetos que no eran de la provincia y me los presentaron á mi mismo como de origen minuan.

Conviene pues, que las Sociedades Científicas y Museos se aperciбан contra el engaño.

Por último. He querido proyectar un *Plan de clasificación y ubicación de las naciones indígenas del Rio de la Plata, en la época colonial*, y á este objeto se contrae el tomo que he presentado á este Congreso y que comprende el vasto plan de la obra completa que espero terminar en dos años más de labor, pues el análisis de los tomos ó partes de la obra que dejo analizadas se contraen exclusivamente á lo que he llamado la *Región guaraníca del Plata*.

Mi *Plan de Clasificación* no pude basarlo en la lingüística porque no son conocidos todos los idiomas que hablaron las naciones ó tribus que habitaban el actual territorio de la República en la época colonial; no pude tampoco basarlo en los conocimientos antropológicos porque adolecen del mismo mal, no son conocidas por los caracteres étnicos sino las ramas principales. He proyectado entonces clasificar las naciones ó tribus por grupos geográfico-históricos y al señalar los caracteres conocidos de cada tribu ó nación indico su ubicación segun lo que de su lengua han opinado los historiadores y

filólogos y lo que á su vez establecieron como caracteres distintivos los antropólogos y etnógrafos.

En cada grupo y por vía de notas he indicado todas las fuentes etnográficas y lingüísticas que me son conocidas, que poseo en mi modesta biblioteca americana y que he estudiado dentro de los límites que me han permitido mis cortas facultades intelectuales; no es por consiguiente un trabajo de fuentes indirectas, sino de perseverante labor en las fuentes conocidas por los que se dedican á esta clase de trabajos intelectuales. He compulsado y comparado más de trescientos trabajos que tratan de etnografía y lingüística relativos á toda la República, incluyendo como es natural, las revistas y diarios que contienen monografías dignas de consulta, así nacionales como extranjeras.

Es forzoso reconocer que los estudios antropológicos en la República Argentina marchan sin rumbo fijo; no existe una *Asociación Científica* de carácter especial entre los cultores de esa rama de las ciencias naturales. Y es tanto más lamentable y sentida esta falta cuanto mayor va siendo día á día el número de los etnólogos, filólogos y antropólogos distinguidos en la República, que todos vosotros conoceis, algunos de fama universal. La materia prima, los elementos de estudio tampoco faltan; ahí están los Museos Nacional y de La Plata, este último quizá el más notable del mundo, bajo el punto de vista antropológico americano. En las mismas Sociedades Científicas de Córdoba y de la Capital y en poder de particulares, dedicados á esos estudios, existen tesoros dignos de figurar en un Museo especial.

El capítulo que titulo *Elementos históricos y antropológicos*, es una síntesis de los conocimientos de que puede disponerse actualmente para la clasificación de cada uno de los grupos, síntesis que se amplía por vía de notas histórico-bibliográficas al tratar de cada tribu ó nación en el capítulo III y en el cual he agrupado 131 tribus distintas en toda la República, por más que tengo catalogadas 304 correspondientes á la antigua gobernación del Río de la Plata, como podeis verlo en el *Apéndice* á la tercera parte de mi obra.

La lingüística no ha sido descuidada apesar de la indole etno-histórica del volumen que analizo, pero á fin de dar, siquiera sea una muestra de los *Léxicos* más generalizados, aunque en forma sistemática y en reducido número de palabras he puesto al tratar de los Tupies un pequeño *Vocabulario comparado*, *Guarant-Tupi*; en el subgrupo que yo denomino *Toba-Chaquense* figura un *Vocabulario Toba* que consta de 181 voces de esta lengua correspondientes á 91 castellanías, pues hago notar en él las diferencias léxicas entre los seis autores consultados. Al tratar de los Abipones presento un *Vocabulario comparado Abipón-Mocoví-Toba* de 254 voces correspondientes á

72 castellanas, según los nueve autores que se citan; en el *Grupo Patagónico* he puesto un *Vocabulario Puelche-Tehuelche* comparado de treinta y tres voces y otro *Tehuelche, Tsoneca ó Ahonekenke*, comparado según el léxico de siete autores desde Pigafetta (1520) hasta Lista (1880); consta de 169 voces que corresponden á solo 48 castellanas. En el *Sub Grupo Fueguino* presento un *Vocabulario comparado Aona ú Ona-Yahgan-Alaculuf ó Alikhulip y Tekinika*, corresponde á 169 voces castellanas, fuera del sistema numeral correspondiente á las mismas lenguas.

Como complemento á estos pequeños vocabularios me ha parecido que sería por lo menos curioso completar la obra de Balbí con las lenguas que él no pudo catalogar en su *Atlas etnográfico y lingüístico* y siguiendo su propio vocabulario he formulado los siguientes grupos:

1º *Grupo—Kuingangue*—consta de las voces en esta lengua y en el *Coroado* del Estado del Paraná.

2º *Grupo—Mataco-guaycurú*—con voces del *Nocten, Vejos y Mataco*.

3º *Grupo—Toba-guaycurú*—con voces del *Abipon, Mocoví y Toba*.

4º *Grupo—(Vilela-Lulé)*—con voces *Vilelas, Chuluples y Lulé*.

5º *Grupo—Arauco-pampeano*—con voces *Araucanas y Pampas*

6º *Grupo—Patagónico*—con voces *Puelches y Tehuelches*.

7º En el mismo grupo (*Sub-grupo fueguino*)—con voces *Onas, Yahganas, Alikulips y Tekinikas*.

8º *Grupo—Guarant-brasileño*—con voces del *Guarant, Tupí y Omaguá*. (Debo notar que éstas las trae Balbí.)

9º *Grupo—Guarant-boliviano*—con voces del *Guarant, Chiriguano y Guarayo*. (Estas voces son del P. Cardús.)

10º *Grupo—Guayaná*—con voces de esta lengua y de la *Ingain*.

Y por último; pongo un cuadro de *Lenguas no agrupadas* que comprende voces del *Allentiak* y del *Guaícoro*, así como también otro vocabulario *Yahgan* comparado según Bove y Eizaguirre.

Como lo expreso en el mismo libro que dejo analizado, he tenido en cuenta que esos pequeños vocabularios pueden ser útiles para los que posean la obra de Balbí, no como elementos científicos, pues sería necesario acompañarlos de la morfología de cada lengua.

Es un peldaño en la escala de las lenguas que se hablaron y se hablan todavía en esta parte de América y el que sabe pedir en lengua extraña un poco de pan y agua para sí ó para su hijo no se muere de hambre y puede también descubrir un Nuevo Mundo! (1).

BENIGNO T. MARTINEZ.

(1) Este discurso lo he ampliado, después de las sesiones del Congreso, por haber tenido que sujetarme al tiempo determinado por el Reglamento, que cortesmente me fué prolongado y evité en lo posible abusar de esa galantería en mi exposición oral.—(B. T. M).

EL "SEBASTIAN GABOTO"

DE

HENRY HARRISSE

CAPÍTULO VII

Sebastian Gaboto como Capitán y Piloto

Ha sido nuestro propósito, hasta donde lo permitían los documentos auténticos que hemos consultado, hacer la descripción de la parte geográfica de esta malhadada expedición. Ahora nos falta que relatar y explicar esas circunstancias que, al producirlas en detal. sólo hubiesen servido para entorpecer la narración cronológica de los hechos, pero que ahora deberemos someter á un juicio crítico. En ello se incluye indispensablemente un exámen de los méritos de Sebastian Gaboto como Capitán y como Piloto.

En primer lugar debemos exponer que en vista de toda la documentación que hemos tenido á la mano, nos queda la sospecha que Sebastian Gaboto, en opinión de aquellos que por más de 30 años habían observado en España su marcha, y su modo de desempeñarse en los puestos oficiales, no era marino de profesión. Varios de sus contemporáneos, que por su posición podían estar bien enterados de ello, aseguran públicamente, no sólo que jamás había hecho descubrimientos marítimos, sino que ni aun concedían que hubiese navegado. La verdad es que no existe ni sombra de prueba, mal que nos pese, de que haya participado en viaje alguno ultramarino antes de su expedición al Plata: lo que él ha dicho no se ha confirmado aun, y lo hizo saber recién muchos años después de sus pretendidos viajes á través del océano.

Pedro Martir de Angleria, era su paisano, estaba en relación cons-

tante con él, y por sus escritos se vé que le tenía mucha ley; sin embargo, ya en 1816, no pudo evitar de observar que españoles había que negaban que Sebastian Gaboto hubiese descubierto los Bacalaos (Terranova), y aun el que hubiese estado jamás allí; y ello sin desdeñarse más tarde. El famoso Alonso de Santa Cruz fué sin duda uno de estos incrédulos. (1)

Oviedo, el Cronista Real de las Indias, quien tuvo relación personal con él en la corte, se expresa también así:

«Sebastian Gaboto, el qual es buena persona é hábil en su arte de «Cosmographia; pero todo ignorante de aquella sciencia de Vegecio, «el qual diçe assi: Al capitán conviene cumplidamente aver de es- «cripto é muy bien sabido quantos pasos é vias hay en toda aquella «región donde la guerra entiende exercitar.» t. II. p. 170

Para el lector que sabe leer entre líneas, está claro que Oviedo consideraba que Gaboto no conocía como debía las regiones á que navegaba con la armada y su gente, y que al embarcarse para las Molucas se había hecho cargo de una empresa para la que no era competente. En otra parte dice:

«Gaboto es buena persona é diestro en su offiçio de la cosmographia «y de hacer una carta universal de todo el orbe en plano ó en un «cuerpo esférico; pero otra cosa es mandar y gobernar gente que «apuntar un quadrante ó estrolabio.» Ibid. p. 169.

Diego García, en la memoria oficial dirigida á Carlos V. critica las disposiciones de Gaboto en el viaje al Brasii, y se expresa más ó ménos en los mismo términos:

«Y este camino se ha de navegar con grande resguardo y saber de «(marinería) porque hay grandes corrientes que salen de los ríos de «Guinea que abaten los navios á la banda del nurueste que (van) estas «corrientes á las Indias de Castilla, estas corrientes no supo tomar «Sebastian Gaboto porque no era marinero ni sabía navegar..... y «esta navegación no supo tomar Sebastian Gaboto con toda su estru- «lugia (así)» Madero, Puerto de Buenos Aires. p. 353.

Cuando examinemos las pretensiones de Gaboto de ser tenido por hombre de ciencia se verá que las apreciaciones de García estaban muy en lo justo. Hasta tanto, estos juicios nos demuestran que en opinión de sus contemporáneos Gaboto no era lo que se llama, un hombre entendido en la navegación. Para ellos sólo era un hombre de teorías, si bien sabía de cosmografía y cartografía. Debemos empeño tener presente como era de misteriosa, de quimérica y vaga la ciencia de la cosmografía en aquellos tiempos; cuán vastos eran los

(1) Santa Cruz en su *Islario* dice que fueron descubiertos por el padre de Sebastian Gaboto, sin expresar que éste hubiese tenido parte en el descubrimiento.

espacios en que los iniciados daban vuelo á su imaginación, y hasta donde llegaba la credulidad de los que los escuchaban. Por otra parte, se sabe de cierto que los armadores de Sevilla, que al principio habían estado deseosos de colocar á Gaboto á la cabeza de la expedición, luego entraron en graves desconfianzas, porque sospechaban que no había en él los conocimientos requeridos. Pedían que se diese el mando á Rojas, ó por lo menos que se nombrase á Martín Mendez de teniente general, porque en él tenían confianza, como compañero que había sido de Magallanes en el viaje memorable. A esta última pretensión de los armadores de Sevilla accedió Carlos V por razones que debendarse en seguida:

«Y el Rey, dice Herrera, quiso que se diese satisfacción á los Diputados, los cuales habían llevado al Rey un Memorial, poniendo tantos defectos en la Persona de Gaboto, que cuando el Armada no estuviera tan adelante, y tuviera tanta voluntad, que saliera con brevedad, le mandara quedar.» Dec. III, Lib. IX, Cap. 3

La expresión «defecto en la persona de Gaboto,» prueba que el motivo de todo esto no era tanto diferencia de pareceres acerca del objeto del viaje proyectado, cuanto las deficiencias, ó incapacidad personal en la persona, que se descubrieron tarde ya para poder nombrar otro capitán ó abandonar el proyecto. Esta interpretación queda comprobada con las respuestas á la pregunta aquella del fiscal cuando la información judicial que dice:

«Si saben que estando proveído el dicho Sebastian Caboto por capitán general de la dicha armada, los armadores y diputados della procuraron, vista la inavilidad y poco valor de persona suya, que «su Su Magestad le quitase el dicho cargo y preveyese del al dicho (1) capitán Francisco de Rojas.»

Antonio de Montoya contestó en estos términos:

«Sabe que los diputados y mercaderes que armaron la dicha armada trabajaron con grand yndustria que S. M. quitase de ser capitán general della al dicho Sebastian Caboto porque devieron conocer que «no hera persona tal qual convenia para el bien del viaje.» (1)

La respuesta de Juan de Junco no es menos terminante:

«Sabe que los dichos armadores conociendo la falta que había en la «persona del dicho Sebastian Caboto, le quisieron quitar y pidieron otro capitán general á Su Magestad que esto que lo sabe porque así «lo oyó decir á los armadores antes que partiese la dicha armada. (1)

El capitán Gregorio Caro contestó que lo había oído decir á varias personas, y también á los representantes de la compañía.

(1) Restaurado por las copias en la Biblioteca Nacional, MSS Trelles. Estas escriben *Caboto* y no *Gaboto*. Donde era posible, todo se ha ajustado á los originales citados. Trad.

En cuanto á sus conocimientos profesionales, ahí están las declaraciones de testigos, todos hombres caracterizados y de posición, que prueban que le tenían por incapaz:

Antonio de Montoya considera que Sebastian Gaboto carece de aptitudes para cualquier cargo; y su incapacidad se vé de manifiesto en el modo de dirigir la expedición que se le había confiado. (1)

Hernando de Calderón dice que en cuanto al desempeño como Capitán General y la dirección de la empresa que se le había confiado á Gaboto, se había manejado mal y que no sirve para Capitán General. (2)

Juan de Junco asegura que Sebastian Gaboto no es hombre para mandar gente ni tenerla á su cargo. (3)

Diego de Celis dice que, en cuanto á la incapacidad de Gaboto, le pareció que era debido á su poco saber que perdieron la vida los que estaban con él (4).

Otro testigo, Francisco Hogazón, declaró en el mismo sentido; y aunque sea anticipándonos, conviene mencionar lo que dice Herrera que la gente de Gaboto no le quería seguir á las Molucas «temiendo de ser mal gobernada en el estrecho» (5), que siempre inspiraba miedo á los navegantes. El historiador español dice, que en su viaje á través del Atlántico, Gaboto «no se gobernó como marinero de experiencia ni aún como buen capitán» (6).

Ahora se comprende porque hombres de experiencia y posición social, de los que algunos habían navegado con Magallanes, mientras que todos se habían hecho acreedores á la estimación de Carlos V, desconfiaban de Sebastian Gaboto á quién tenían en poco y dudaban de su saber, ante quienes, por lo visto, no pasaba de ser un aventurero extranjero, que se había sobrepuesto á ellos únicamente por sus intrigas, jactancias y promesas que no se cumplían. Por lo demás, tenemos que era un hombre audaz y sin escrúpulo, que apoyado en la autoridad con que el emperador le había agraciado, no toleraba consejos, ni contradicción, y menos en asunto de su arte: cosa muy frecuente en el caso de personas cuyo saber es teórico únicamente. Caracteres tan opuestos tenían precisamente que chocar, y, efectivamente, casi en seguida se suscitaron tropiezos serios entre Gaboto y sus subalternos.

Los asociados de Sevilla, desconfiando de Gaboto, se habían fijado en Mendez para el puesto de teniente general de la expedición. Gaboto se opuso enérgicamente á este nombramiento, porque reservaba el puesto para su íntimo amigo Miguel Rifos. Carlos V empero confirmó el proceder de los armadores, y Mendez al punto se hizo cargo del

(1), (2), (3), (4). De las Relaciones de Probanzas.

(5 y 6) Dec. III, pág. 260. Edición de 1730.

segundo mando. Gaboto y su protegido acataron esta disposición de mala gana, y aún antes de zarpar del puerto trataron de tal manera á Mendez, que este hizo su renuncia y se presentó en queja ante el Consejo de Indios. Gaboto y Rifos fueron citados á un comparendo y fueron duramente amonestados por el superior, y con apercibimiento de castigo severo si se volviese á incurrir en la misma falta (1). Cediendo á las instancias de García de Loaysa, el presidente del Consejo Mendez volvió á hacerse cargo de su puesto en la capitana. « Sin embargo... luego como partió l'armada, Seb. Caboto no consentió que «Martin Mendez fuese ni se llamase su teniente, mandando que no «fuese obedecido ni tenido por tal y dando el dicho cargo y poder de «su teniente al dicho Miguel Rifos» (2).

Las instrucciones que Gaboto llevaba del superior le ponían en el caso de comunicar á sus capitanes la derrota que debían observar en el viaje á través del Atlántico, tan luego como llegasen á las islas Canarias. En su mérito Francisco de Rojas y sus demás compañeros se le presentaron en la Palma y le exigieron que les hiciese conocer la derrota consabida; mas Gaboto se negó á dársela, pretextando que tenía instrucciones reservadas del emperador al respecto. En seguida de esto Mendez, Rojas y algunos otros capitanes hicieron levantar un memorial dirigido á Carlos V que fué secuestrado por Rifos y orden de Gaboto.

Gaboto, que no obstante las reales órdenes había insistido en conservar reservada la derrota que debían seguir, estando ya cerca de las islas de Cabo Verde, mandó poner proa al oeste, y, con gran sorpresa de sus oficiales y pilotos, siguió con ese rumbo. Hicieron presente á Gaboto que pilotos de experiencia trataban de evitar los vientos y corrientes que él, á lo que se veía, más bien parecía buscar, al navegar con rumbo al oeste, y le auguraban que la armada difícilmente lograría salvar el cabo San Agustín: como que así sucedió. Cuando llegue el momento de averiguar si Sebastian Gaboto tenía ó no conocimientos científicos, nos proponemos demostrar que la derrota que él trazó lo declaraba á todas luces mal piloto. Por otra parte debemos hacer constar que, si el rumbo al Brasil fué intencional ó no por su parte, el desembarque en aquella región fué una necesidad que se le imponía. Juan el cirujano declaró como sigue: Que lo que

(1) «Al tiempo que la armada quería partir, Sebastian Gaboto y su mojer y un Miguel Rifos trataban muy mal á Martin Mendez é no le dexaban usar el dicho su oficio, nos mandamos llamar á los dichos capitan general (Cabot) y Miguel Rifos y les mandamos que tratase muy bien al dicho su hijo (Mendez) y que le dejase usar libremente el dicho su oficio, apercibiéndoles que si otra cosa hiciesen, serian muy castigados.» Docs. de la Duquesa de Alba, p. 110.

(2) Docs. de la Duquesa de Alba, p. 110.

«Sabe é vió es que la dicha armada llegó á vista de tierra, é que «dezian que hera allí la costa del Brasy; é quel dicho capitán Caboto «mandó que las naos fuesen su viaje é que la nao portuguesa (es decir «la *Santa Maria del Espinar*), descoyó por donde fué forzado al «dicho Capitán General é á las naos que yvan allí surgir en la dicha «costa del Brasy» (1).

Ahora nos toca tratar de la pérdida de la capitana en la entrada al norte del canal que separa la isla de Santa Catalina de la tierra firme. el 28 de Octubre de 1523, siniestro que decidió la suerte de la expedición.

Al entrar Gaboto en el estrecho comprendió que algún peligro había, y ordenó que se suspendiese la marcha. Rodas, que estaba de piloto mayor, y Grajeda, el maestre, insistieron en seguir adelante. Gaboto no se conformó con esto, mandó que se tomase el sondaje. La orden fué obedecida, pero mal. Mientras tanto la nao seguía avanzando y mientras Rodas y Grajeda estaban en lo mejor de sondar, de repente encalló la nao en un banco ó roca. Juan el cirujano relata el acontecimiento en las siguientes palabras:

«Vió quel dicho Anton de Grajeda, maestre de la dicha nao capitana llevaba el leme y el dicho Miguel Rodas, piloto, llevaba la sonda en la mano e van sondando quando la dicha nao se perdió; que «le parece á este dicho testigo que pues aquellos mandavan la nao é «llevavan la sonda é no sondaron bien, que á su causa se perdió la dicha nao.» (2)

Es de advertir empero que Gaboto estaba á bordo, que mandaba en jefe, que había ordenado el sondaje y que conocía el peligro inminente que se corría. Cabe, pues, la duda si no le tocaba á él parte de la culpa por no haberse cerciorado si la operación se hacía bien ó nó. Sea de ello lo que fuere, seis testigos de peso le hacen á él responsable, si bien no del naufragio, al menos de la pérdida total de la nao, y del cargamento en su casi totalidad. La opinión de ellos se funda en dos hechos: primero, porque omitió largar el ancla, probando así que era mal marino; segundo, por haber abandonado la nao el primero de todos en el momento de encallar, y sin dejar quien lo relevase en el mando.

En cuanto al primero tenemos las declaraciones del tesorero Junco y las del capitán Caro:

«Se perdió la dicha nao, dice Junco, por mal recaudo del dicho Se-

(1) Respuesta á pregunta XIII. Test^o 8^o. No dice que sea Juan el cirujano. Última información f. 46 vta, MSS Trelles, Docum. Sebastian Gaboto.

(2) Contestación á pregunta VIII. Test^o. 8^o. No consta en la copia de Trelles que sea Juan el Cirujano el declarante. Trad.

«bastián Caboto, porque luego como tocó la dicha nao el dicho Sebastián Caboto pudiera mandar echar ancoras por la popa della para la hazer sacar del baxo en que estava, y no lo hizo (1).

La declaración de Caro no es menos terminante:

«El (Caboto) se hizo á la vela de entre las islas donde estavan y sin darles parte alargó la gumyna (asi) por ojo y se hizo á la vela y entró en el dicho puerto que la pregunta dize y tocó la dicha nao y se perdió» (1).

En cuanto al cargo de haber abandonado la nao en seguida de tocar (cosa que desalentó á todo el mundo á bordo, de suerte que nadie se acordaba sino de la propia salvación), las pruebas son abrumadoras.

En primer lugar tenemos la declaración de Antonio de Montoya. Solo dice de oídas; mas como lo que cuenta lo oyó en el punto del siniestro, cuando ello sucediera, y se corrobora con las declaraciones de varios de los testigos de vista, no está demás que se reproduzca aquí:

«La dicha nao tocó en un baxo adonde se perdió, y este testigo oyó dezir á las personas que ivan en la dicha nao porque este testigo iba en otra nao—que luego incontinentemente que la dicha nao tocó el dicho Sebastián Caboto se salió della y la desamparó; de donde fué causa que las otras personas que ivan en la dicha nao se saliesen y desamparasen así mismo la dicha nao, de manera que por la flaqueza de anymo quel dicho Sebastián Caboto mostró se perdió toda la hazienda y mantenimiento que en ella iba ó la mayor parte dello lo qual se evitara si el dicho Sebastián Caboto no la desamparara y dexara é que lo sabe porque así fué público y notorio entre la gente de la dicha armada.» (2)

Aquí está también la declaración de Hernando de Callerón, quien se hallaba en la nao que naufragó:

«Sabe, dice que la dicha nao tocó, como la pregunta dice y se perdió allí y quel primero que della salió fué el dicho capitán Caboto, con dos ó tres que llevó consigo en un batel, y que esto lo sabe por que lo vido (3).

Agrega sin embargo, que aun cuando Gaboto hubiese permanecido á bordo, no se hubiese salvado el cargamento.

La declaración del capitán Gregorio Caro es muy explícita:

«Luego en tocando se salió della el dicho Sebastian Gaboto la desamparó, y que se perdió, la dicha nao, porque la gente que estava

(1) Respuestas á la pregunta XV. 1.^a Inform. del MS Trelles. HARRISSE pasa de una Inform. á otra sin advertir que es así, lo que dificulta la verificación. Trad.

(2) Respuesta á pregunta XVI. MS Trelles p. 30. 1.^a Inform.

(3) Respuesta á pregunta XVI. MS Trelles p. 30 1.^a Información 16.

«dentro visto como el dicho capitán Caboto se avia salido della cada uno procuraba de se salvar y algunos á buscar si avia algo que aparrear; é que si el dicho Sebastian Caboto no se saliera de la dicha nao no se perdiera cosa alguna aunque la nao se perdiera; y que por su poco animo se perdió todo (1).»

A esto agrega Juan de Junco:

«Se metió luego en un esquife pequeño con ciertos hombres, y se fué huyendo á una ysla; y ansy se perdió la dicha nao por no aver quien mandase lo que convenia en tal caso.» (1)

García de Celis, Francisco Hogazon, y Juan el cirujano, también declaran que vieron á Gaboto escaparse de la capitana del modo que se ha dicho.

Gaboto ni siquiera la tentativa hizo de levantar cargo tan grave. Los testigos de su parte se limitaron á declarar que después del siniestro había hecho todo esfuerzo por salvar lo que se podía del naufragio. Esto lo creemos sin dificultad no obstante que siete de los testigos, contando entre ellos á uno de los de Gaboto, Juan el cirujano, atribuían mucha parte del mérito á Rojas, que trabajó «poniendo á mucho riesgo su persona», como lo expresa el capitán Caro.

Desde la expedición de Juan Diaz de Solis, en 1515, era voz corriente entre los Europeos que poblaban la parte meridional de la costa atlántica de América, que el río que entonces se llamaba por su nombre (pero que ahora se conoce como de la Plata), regaba una región rica en metales de plata y oro. Sin duda esta noticia se propagó por los compañeros de Solis que se quedaron allí, con ser que ni plata ni oro se encuentra en este río, á pesar de llamarse «Río de La Plata».

Cuando Gaboto llegó á Pernambuco dió mucha importancia á estas noticias, y no cabe duda que allí no más le indujeron á subir por el Plata antes de seguir viaje á las Moicucas. Las pruebas de este punto importante son terminantes y sin vuelta, como lo comprenderá el lector al imponerse de las siguientes declaraciones:

«(Antonio de Montoya) sabe que los Portugueses (en la provincia de Pernambuco, donde estaba una factoria del Rey de Portugal), que la pregunta dice ynformaron y publicaron al dicho Sebastián Caboto quel dicho rio de Solis hera muy rico en oro y plata y que este testigo conoció desde el dicho Pernambuco quel dicho Sebastián Caboto llevaba determinación de tocar en el dicho rio por muchas causas porque para este efeto partido de Pernambuco viró costeano la costa á aver lengua de ciertos cristianos que estaban en la dicha costa segund lo dieron por relación los dichos Portugueses. (2)»

(1) Respuesta á la pregunta XV f. 31 y 31 vuelta.

(2) Relaciones de probaozas, pregunta VII. 1.ª Inform. p. 13 vuelta

«(Hernando Calderon) dijo que vió como el dicho Sebastián Caboto y Miguel Risco y el fator que allí estaba en el dicho Pernambuco muchas veces estavan apartados hablando é despues supo este testigo del mismo fator que lo que hablaban hera ynformarse del dicho factor de la riqueza que avia en el dicho rio de Solis e de allí del dicho Pernambuco vido este testigo como se tomó la derrota para el puerto de los Pactos donde decian al dicho factor que avia unos cristianos que avian de la dicha armada del dicho Juan de Solis los quales el dicho factor dezia que estaban muy ynformados de la riqueza que en el dicho rio avia y en la dicha armada vió este testigo como fué al dicho rio e de camyno tomaron los dichos cristianos en una yslla más acá del dicho rio los quales dixeron que avia mucha riqueza en el dicho rio.» (1)

«(Diego García de Celis) vió como llegados á Pernambuco los portugueses que allí estaban dieron nueva como avia mucho oro y plata en el rio de Solis que los portugueses llaman el rio La Plata, é que luego se dixo en la dicha armada no queria pasar el estrecho.» (2)

«(Gregorio Caro) estando allí vido venir muchas veces al factor de Pernambuco y piloto y á otros portugueses que ivan á la nao capitana los quales dieron las nuevas contenidas en la pregunta de mucha riqueza de oro y plata que dezian que avia en aquel rio, é que yendo este testigo á la dicha nao capitana, estando surtos en la dicha playa, le dixo el dicho Sebastián Caboto: capitán, grandes nuevas tenemos de mucha riqueza de oro y plata que ay mas cerca que pensavamos; y questo testigo le preguntó que donde, y dicho Sebastian Caboto le dixo, que más aca del estrecho de Magallanes, é questo testigo le dixo: señor, seguyd vuestro viaje y cumplid lo que su magestad hos manda y hazedlo lo más breve que ser pudiere porque volvays á dar las nuevas á su magestad de la riqueza que dizen aver en ese rio, que yo hos prometo de bolver con vos á ese rio si su majestad mandara armar, é que á esto respondió el dicho Sebastian Caboto dé que hos veays rico no querreis bolver, é que un Miguel Risco que hera vedor por los armadores dixo entonces meresce que su magestad le corte la cabeza si tal haze tenyendo noticia de cosa tan rica, é que este testigo le dixo no le costará su magestad la cabeza porque cumplá lo que le mandó, quanto más que estos son Portugueses y pensando, que sirven á su principe, nos quieren y piensan destruir, é quel dicho Miguel Risco respondió á este que depone que lo dezia mal, é que siendo este testigo capitán de su majestad no habia de dezir tal cosa y ser en desviar, cosa que tanto tocava a servicio de su

(1) Ver nota anterior.

(2) Rel., de Prot. Preg. VII, f. 15 vuelta.

«magedad e que este testigo respondió quel hazia lo que debía en
«querer que se cumpliese el mandado de su magestad, é que viendo
«el dicho Sebastian Caboto la diferencia de entre ellos les mandó ca-
«llar y dixo quel savia lo que avia de hazer é que el pecho tenya lo
«que su magestad le havia mandado que hiziese, é que dende á un ra-
«to de como esto pasó llamó á este testigo y le dixo: Capitán yo hes-
«pero en Dios de poneros en un pedazo de tierra que nunca hombres
«que despaña salieron se pusieron en tan rica, é que no perdamos
«nuestro viaje sino que le sigamos é que visto esto no curó este tes-
«tigo de hablar más en ello.» (1)

Ocurrido ya el naufragio, hallándose Gaboto en Santa Catalina, em-
pezó á averiguar de los cristianos que según le habían informado los
portugueses en Pernambuco, podrían darle noticias de las supuestas
riquezas aquellas.

Así pues fué que se encontró con dos sobrevivientes, de la expedi-
ción de Solís, á saber, un español de Lepe llamado Melchor Ramirez,
y Enrique Montes, que era portugués. Le avisaron que durante los
catorce años de su estadía en la región del Plata, habían averiguado
que la tierra era inmensamente rica en metales preciosos, y que si su-
bia un río llamado Paraná, allí encontrarían oro y plata como para
cargar las naos. La entrevista y conversación consta de las declara-
ciones de varios de los testigos, uno de los cuales, Luis Ramirez se
expresa así:

«Se pusieron á hablar de las grandes riquezas que había en aquel
«río... y que si se resolvía explorarlo, que podriamos cargar los naos
«de oro y plata; porque era segura que si subiamos por el rio de So-
«lis llegaríamos á otro llamado Paraná... Y más, que el dicho rio Pa-
«raná, y otros que se juntan con él vajan de una montaña frecuenta-
«da por los yndios; y que en la dicha montaña hay muchas clases de
«metal como tambien mucha plata y oro.» (2)

La fabulosa relación que estos dos hombres hacían de indios que
conducían grandes tesoros desde las montañas allende las fuentes del
Paraná y sus afluentes indujeron á Gaboto á creer que el país aquel
sería el Perú, cuya riqueza mineral, según parece, era conocida por
los españoles en el Brasil, no obstante que en 1526 Pizarro apenas si
había pisado la región peruana.

Montes y Ramirez prometieron á Gaboto que le mostrarían el ca-
mino á ese *El Dorado*, y se debió á esta promesa, y á lo que le con-
tó Manuel de Braga, el factor portugués, en Pernambuco, y nó á la
pérdida de la capitana, y de la mayor parte del bastimento y muni-

(1) Respuesta á la pregunta VII f. 17 etc.

(2) Respuesta pregunta XIX

ción, que hubiese desistido de su viaje á las Molucas. Las probanzas que hemos citado ya, como también la siguiente declaración del más formal de los testigos de Gaboto, no dejan lugar alguno de duda al respecto:

«Maestre Juan el cirujano dijo que sabe que despues que los dichos •portugueses le dieron la información del dicho río de Solis, que ellos •dicen de la Plata, é le informaron como en la baya de los Patos, avia •dos cristianos que el uno se dezia Enrique Montes que era portugues y •el otro Melchor Ramirez, vecino de Lepe, e aquellos le darian más lar- •ga relación, é luego el dicho Sebastian Caboto fué en busca de los •dichos dos cristianos y como habló con ellos ordenó el viaje del •río.» (3)

Los principales oficiales de Gaboto, como ser Rojas y Caro, se opusieron, enérgicamente al cambio de rumbo, mas él había resuelto llevar á cabo su proyecto, la oposición de los demás no obstante, y para ello se valió de medios indignos que pasaremos á relacionar.

Rojas trataba de llenar todas las necesidades de su gente, y más en aquel momento en que tantos de ellos se hallaban postrados, á causa del clima y de las privaciones. A Gaboto se le antojaba que estos cuidados eran para hacerse de partido entre la tripulación, y arrebatarle el mando de la expedición. Ni por un solo momento había cesado de temer con la traición que pretendía habían fraguado contra él Rojas, Mendez y sus amigos en las Palmas. Le pareció el momento oportuno para deshacerse de Rojas, y, valiéndose de un pretexto sin fundamento alguno, le hizo arrestar de nuevo y le puso preso á bordo del *Santa Maria*. La declaración del capitán Caro, que á la sazón mandaba en aquella nao, es terminante al respecto:

«Oyó dezir quel dicho capitán Francisco de Rojas avia mandado dar á un despensero de la nao *Trenydad*, pue se dezía Juan Miguel que solia ser antes despensero de la nao capitana, que se avia perdido, un poco de vino tinto á un enfermo que estaba malo de camara, é que despues murió de la dicha dolencia dende á mucho tiempo en el Paraná; dicho despensero, no gelo quizo dar y el dicho Rojas gelo avia tornado á mandar otra vez, é tan poco avia querido aunque gelo había mandado de parte de su magestad como capitán de la dicha nao diziendo que el dicho capitán general le avia mandado que no diese cosa alguna por mandado del dicho capitán Rojas, salvo por su mandado del dicho Sebastian Caboto; é quel dicho Francisco de Rojas le avia dichos conosseisme vos á mi por capitán desta nao por su magestad;—é quel despensero avia respondido que no conocia á otro por capitán en la dicha nao salvo al dicho Sebastian Gaboto; y que entón-

(3) Respuesta pregunta VII f 14 vuelta.

ces el dicho capitán Rojas le puso pena de parte de su magestad que diese el dicho vino; é que no lo quiso hazer, y que sobre esto avian reñido con él y dicho que si en España se vía quel haría executar las penas de los que no avian servido ni obedescido sus mandamientos, como su magestad lo mandava; y que el dicho despensero se fué á quejar al dicho capitán general, y presentó testigos de lo que avía pasado, é avida la ynformación prendieron á dicho Francisco de Rojas; y que este testigo no sabe, ni oyó dezir quel dicho Rojas oviese hecho cosa por donde lo prendiesen, salvo por aver mandado dar el dicho vino.» (1).

Esta declaración se comprueba con las de Hernando Calderon, Montoya y Santa Cruz. El último, estando aun á bordo de la capitana en el Puerto de San Vicente, tuvo la osadía de declarar que Gaboto había tratado muy mal á Rojas, sin más razón que porque éste se había opuesto al viaje al Río de la Plata, diciendo que más bien convenía que siguiesen á las Molucas, á socorrer á Loaysa, como lo tenía mandado el Emperador. (2)

De los otros testigos presentados por Gaboto á saber: Juan Griego, Andrés de Venecia, Márcos de Venecia, Pedro de Niza, Francisco Cesar, y Alonso de Valdivieso, ni uno confirmó la declaración: en una palabra, parece como si no hubiesen tenido conocimiento alguno de tal sulevación.

En momentos que estaban por zarpar de Santa Catalina y seguir viaje al Río de la Plata, no obstante la oposición que hacían los otros jefes de la armada que querían seguir la derrota de las Molucas, de acuerdo con lo que el Rey mandaba, sucedió algo muy grave que procederemos á referir con las propias palabras de testigos acreditados cuyas declaraciones merecen fé:

«Juan de Junco dixo ques es verdad quel dicho Sebastián Caboto hizo sacar á los dichos Francisco de Rojas y Martin Mendez por engaño porque vino su Alguacil mayor con cierta gente en un batel, y los hizo salir de la cama estando muy enfermos que no se podian tener en los piés y el dicho Alguacil mayor les dijo que fuesen á hablar al dicho Capitan General, á la nao capitana en aquel batel; é que ellos le respondieron que por amor de Dios, les dexase pasar la calentura, que qué los queria el señor Capitán e que despues de pasada la calentura le irían á hablar; y el dicho Alguacil les dixo que embarcasen en el dicho batel y no curasen de más e ansy ayudandolos algunos hombres á embarcar en el dicho batel embarcaron, y que como el batel se apartó de la nao donde salieron, comenzaron á bogar házia á tierra, á

(1) Probanza Respuesta pregunta XIX f. 37 vuelta.

(2) Probanza respuesta á pregunta XX.

ción, que hubiese desistido de su viaje á las Molucas. Las probanzas que hemos citado ya, como también la siguiente declaración del más formal de los testigos de Gaboto, no dejan lugar alguno de duda al respecto:

«(Maestre Juan el cirujano dijo) que sabe que despues que los dichos portugueses le dieron la información del dicho río de Solis, que ellos dicen de la Plata, é le informaron como en la baya de los Patos, avia dos cristianos que el uno se dezia Enrique Montes que era portugues y el otro Melchor Ramirez, vecino de Lepe, e quellos le darian más larga relación, é luego el dicho Sebastian Caboto fué en busca de los dichos dos cristianos y como habló con ellos ordenó el viaje del río.» (3)

Los principales oficiales de Gaboto, como ser Rojas y Caro, se opusieron, enérgicamente al cambio de rumbo, mas él había resuelto llevar á cabo su proyecto, la oposición de los demás no obstante, y para ello se valió de medios indignos que pasaremos á relacionar.

Rojas trataba de llenar todas las necesidades de su gente, y más en aquel momento en que tantos de ellos se hallaban postrados, á causa del clima y de las privaciones. A Gaboto se le antojaba que estos cuidados eran para hacerse de partido entre la tripulación, y arrebatarle el mando de la expedición. Ni por un solo momento había cesado de temer con la traición que pretendía habían fraguado contra él Rojas, Mendez y sus amigos en las Palmas. Le pareció el momento oportuno para deshacerse de Rojas, y, valiéndose de un pretexto sin fundamento alguno, le hizo arrestar de nuevo y le puso preso á bordo del *Santa Maria*. La declaración del capitán Caro, que á la sazón mandaba en aquella nao, es terminante al respecto:

«Oyó dezir quel dicho capitán Francisco de Rojas avía mandado dar á un despensero de la nao *Trenydad*, pue se dezía Juan Miguel que solia ser antes despensero de la nao capitana, que se avia perdido, un poco de vino tinto á un enfermo que estaba malo de camara, é que despues murió de la dicha dolencia dende á mucho tiempo en el Paraná; dicho despensero, no gelo quizo dar y el dicho Rojas gelo avia tornado á mandar otra vez, é tan poco avia querido aunque gelo había mandado de parte de su magestad como capitán de la dicha nao diziendo que el dicho capitán general le avia mandado que no diese cosa alguna por mandado del dicho capitán Rojas, salvo por su mandado del dicho Sebastian Caboto; é quel dicho Francisco de Rojas le avia dichos conosseime vos á mi por capitán desta nao por su magestad;—é quel despensero avia respondido que no conocia á otro por capitán en la dicha nao salvo al dicho Sebastian Gaboto; y que entón-

(3) Respuesta pregunta VII f 14 vuelta.

ces el dicho capitán Rojas le puso pena de parte de su magestad que diese el dicho vino; é que no lo quiso hazer, y que sobre esto avian reñido con él y dicho que si en España se vía quel haría executar las penas de los que no avían servido ni obedescido sus mandamientos, como su magestad lo mandava; y que el dicho despensero se fué á quejar al dicho capitán general, y presentó testigos de lo que avía pasado, é avida la ynformación prendieron á dicho Francisco de Rojas; y que este testigo no sabe, ni oyó dezir quel dicho Rojas oviese hecho cosa por donde lo prendiesen, salvo por aver mandado dar el dicho vino.» (1).

Esta declaración se comprueba con las de Hernando Calderon, Montoya y Santa Cruz. El último, estando aun á bordo de la capitana en el Puerto de San Vicente, tuvo la osadía de declarar que Gaboto había tratado muy mal á Rojas, sin más razón que porque éste se había opuesto al viaje al Río de la Plata, diciendo que más bien convenía que siguiesen á las Molucas, á socorrer á Loaysa, como lo tenía mandado el Emperador. (2)

De los otros testigos presentados por Gaboto á saber: Juan Griego, Andrés de Venecia, Márcos de Venecia, Pedro de Niza, Francisco Cesar, y Alonso de Valdivieso, ni uno confirmó la declaración: en una palabra, parece como si no hubiesen tenido conocimiento alguno de tal sulevación.

En momentos que estaban por zarpar de Santa Catalina y seguir viaje al Río de la Plata, no obstante la oposición que hacían los otros jefes de la armada que querían seguir la derrota de las Molucas, de acuerdo con lo que el Rey mandaba, sucedió algo muy grave que procederemos á referir con las propias palabras de testigos acreditados cuyas declaraciones merecen fé:

«Juan de Junco dixo ques es verdad quel dicho Sebastián Caboto hizo sacar á los dichos Francisco de Rojas y Martin Mendez por engaño porque vino su Alguacil mayor con cierta gente en un batel, y los hizo salir de la cama estando muy enfermos que no se podian tener en los piés y el dicho Alguacil mayor les dijo que fuesen á hablar al dicho Capitan General, á la nao capitana en aquel batel; é que ellos le respondieron que por amor de Dios, les dexase pasar la calentura, que qué los quería el señor Capitán e que despues de pasada la calentura le irian á hablar; y el dicho Alguacil les dixo que embarcasen en el dicho batel y no curasen de más e ansy ayudandolos algunos hombres á embarcar en el dicho batel embarcaron, y que como el batel se apartó de la nao donde salieron, comenzaron á bogar házia á tierra, á

(1) Probanza Respuesta pregunta XIX f. 37 vuelta.

(2) Probanza respuesta á pregunta XX.

la ysla donde estaban los Indios; y los dichos capitán Rojas y Martin Mendez empezaron á dar voces diciendo: adonde nos llevays á que nos coman los Indios, llevanos á hablar al Capitan; y que ansy los llevaron é la dicha ysla y los dexaron en ella; y que esto que lo sabe porque este testigo fué mandado por el dicho Capitán Caboto.» (1)

«Diego Garcia de Celis, dixo que sabe que el Alguacil Mayor de la dicha armada sacó á los contenydos en la pregunta (Rojas y Mendez) de la dicha nao del capitán Caro, é los llevó á tierra, é que a la sazón estaban los dichos Francisco de Rojas y Martin Mendez etc.»

El pretexto para sacar á Rojas y á Mendez de la nao sin que éstos se resistiesen, como también los detalles de la deportación, se confirman por uno de los testigos del mismo Gaboto:

«(Luis de Leon dice que) vió como vino á dicha nao, de *Santa Maria*, donde iba el dicho capitán Caro, y los dichos Martin Mendez y el capitán Rojas y el Alguacil Mayor (Gaspar de Ribas) é dijo quel capitán general los llamaba que les queria hablar; y los susodichos salieron de la dicha nao é se fueron en batel con el dicho Alguacil el cual los llevó á tierra; e que los dichos Martin Mendez é capitán Rojas, ivan dando voces queixandose del dicho Capitán General demandando á Dios justicia; é que esto pasó estando en el Puerto de Santa Catalina que es poblado de Indios é no de cristianos.» (2)

Cuando sucedió la cosa, Gaboto se disculpó por ante alguno de los testigos diciendo que Rojas había faltado en lo que había dicho al despensero, y que Miguel de Rodas (que fué uno de los deportados) tenía la culpa del naufragio. Al capitán Caro le avisó de otra causa, que se expresa en la cita que se dá en seguida:

«Y preso el dicho Francisco de Rojas, este testigo (Caro) fué al dicho capitán quando lo supo y le dixo:—como señor porque un capitán riñó con un despensero le aveis de prender, en especial por aver mandado dar un poco de vino á un enfermo que está de cámara muy malo é quel dicho capitán Caboto dijo que no le prendía por eso, salvo por otra ynformación que tenía contra él de quatro testigos conformes por donde merecia que lo hiciesen quartos; y que este testigo fué muchas vezes de parte del dicho Francisco de Rojas al dicho capitán Caboto, á le dezir que le oyese é que nunca lo quizo hazer.» (3)

Al Fiscal Gaboto dijo que Rojas y Mendez conspiraban su muerte;

(1) Probanza respuesta á pregunta XX f 38 vta y 39.

(2) Respuesta á pregunta XIX. (Está mal, es la XVI, Test. 9 p. 19).
No dice que sea Luis de León, Trad.

(3) Respuesta a pregunta XIX, f 37 vta. y 38.
La cita está errada en HARRISSE. Trad.

pero no presentó más pruebas que la propia relación que mandó a España en 1528.

Los causales que Gaboto invocaba para abonar su proceder nos obligan á detallar aquí las razones que él tenía para tratar á los otros con tanta arbitrariedad.

Según él, parece que durante su permanencia en las Palmas el Prior del Convento de San Francisco le informó que Rojas le había avisado en confesión, de una reunión secreta habida, en Sevilla en el monasterio de San Pablo, por Rojas y otros oficiales de la armada, en que se habían comprometido bajo juramento que todos obrarían de común acuerdo en cualquier emergencia. Gaboto consideró que esto era una conjuración para quitarle el cargo en alta mar, y aun para asesinarlo después de haber colocado á Rojas en el mando de la expedición. Santa Cruz dice, que en lugar de hacer el cargo—sea cual fuere la seriedad de él—á los verdaderos causantes, Gaboto lo hizo contra aquellos que más aborrecía en la armada, á saber: Martin Mendez y su hermano Fernando, Alonso de Santa Cruz, Miguel de Rojas, Otavian de Brene, y Camacho, hijo de Morales, juntamente con Francisco de Rojas. Sabiendo posteriormente que los mismos individuos se reunían con frecuencia en la casa de Santa Cruz que estaba enfermo en las Palmas, Gaboto quedó más que nunca convencido que en realidad había complot, pero sin darse por entendido y sin hacer cargo alguno, dió la orden de levar anclas.

Cuando la armada llegó á Pernambuco, Gaboto mandó levantar un sumario secreto acerca de lo ocurrido en las Palmas, y en seguida sin más prueba, ni más razón, y sin haberlos oído previamente en su descargo, ordenó que Rojas, Mendez y otros fuesen detenidos en la *Santa Maria del Espinar* en calidad de presos. Pocos días después, empero, Gaboto mandó llevar á Rojas, y tuvo lugar un episodio que se describirá en las propias palabras del testigo principal:—

«Dende a algunos dias que lo tovo preso en la dicha nao al dicho Francisco de que Gaboto habia puesto á Rojas, lo envió á llamar á él y á este testigo (Caro), y en su presencia y del escribano, que se dezia Martin Ibañez, despues quel dicho Sebastian Gaboto hizo una pregunta al dicho Francisco de Rojas, y aver respondido á ella y asueltola el dicho capitan Gaboto le dió por libre de la culpa y causa porque lo avia tenido preso; y diziendole, que sirviese á Su Magestad como hasta alli avia hecho, y mejor si mejor pudiese, y se fuese á su nao... El dicho Francisco de Rojas quedó aquel dia á comer con el dicho Capitan Gaboto.» (1)

Gaboto», no obstante esto seguía siempre temando con estos agra-

(1) Respuesta á pregunta IX. (Error: la pregunta es la XI, y la respuesta, la 7.^a folio 25 vuelta. Trad.)

vios imaginarios. Como decía Junco, era muy rencoroso. Esto se com prueba con lo que acabamos de decir, porque allí se vé que hizo deportar á Rojas á Santa Catalina con el pretexto de un conato de asesinato, del que, á lo que se vé, había sido éste perdonado y absuelto poco antes en Pernambuco. Gaboto pues hizo revivir el cargo; pero asegura Santa Cruz, cuya seriedad no admite duda, que ninguno de los testigos con quienes contaba Gaboto jamás declararon cosa alguna contra aquellos que pudiese comprometerlos. La verdad es que las declaraciones en su descargo no mencionan hecho ni circunstancia alguna en que pueda fundarse acusación tan grave. Anton, Falcon, Francisco Cesar y Alonso de Valdivieso, testigos que presentó Gaboto sobre este punto, sólo dijeron de oídas y de pública voz y fama.

Puestos en el terreno de la imparcialidad, debemos aquilatar de la misma manera los cargos que Rojas le hace á Gaboto; por ejemplo, que éste tenía dos hombres dispuestos para darle de puñaladas. Esto también sólo consta de habladuras y de tercera mano. Así Caro declara que le oyó á Santa Cruz afirmar que Alonso Bueno había dicho, hallándose él presente, que Gaboto los había instado á él (Bueno) y á Francisco Cesar á que cometiesen el atentado. Montoya repite palabras de Bueno. Celis cita á Caro, mientras que Junco se funda en lo que decía Santa Cruz, siendo que tanto Caro como Junco no hacían más que repetir el cuento de Bueno, quien, según pensamos, no era persona digna de fé. Con todo es digno de notarse que esta declaración se comprueba con la de Juan el Cirujano, aunque la de él también era sólo de oídas.

Juan, dijo que «oyó dezir á un Francisco Garcia clérigo de la dicha armada como Alonso Bueno y Peraza por mandado del dicho Sebastian Caboto estaban en la nao capitana avisados de un dia dar de puñaladas al dicho Francisco de Rojas». (1)

Más tarde, la madre de Mendez acusó á Gaboto y también á la mujer de éste, de haber querido hacer matar á uno de sus hijos y envenenar al otro. El Concejo de Indias empero no hizo mayor caso de estos cargos recíprocos, que por lo visto se hacían cuando estaban exaltados, y que, según creemos, carecían de fundamento tanto de una parte como de otra.

En la presente investigación importa mucho hacernos cargo de que todas las pruebas producidas en contra de Gaboto, y que se han examinado en los párrafos anteriores, son declaraciones de los jefes de la armada y de gentiles hombres de abordo, de los que, según lo que consta, ninguno tenía motivos personales para quererlo hacer reo de

(1) Dice Harrisse que la declaración es ambigua; el original español parece que está tan claro como la versión inglesa. (Trad.) Preg. IX., Test. 3^o f. 20 vuelta.

tal falta ó crimen. Más aun, las declaraciones de todos estos individuos hacen una cadena que se eslabona bien con las pruebas mismas presentadas por Gaboto en su descargo. La moderación con que todos declaran, aun cuando ello se relaciona con hechos como aquel de que el capitán general fué el primero en abandonar su nao en la hora del peligro, ó como aquel otro, que hizo arrancar á Rojas y á Mendez de las camas en que estaban enfermos para deportarlos á tierra de antropófagos, sin juicio previo ni justa causa, bastaría para convencernos de su verdad, si acaso los datos con que contamos acerca de la honorabilidad de los testigos no hubiesen sido suficientes.

A los detalles biográficos que ya dimos más atrás tenemos que aumentar estos otros acerca de sus personas.

Hernando Calderón, que representaba los intereses de la Real Hacienda en la armada, privaba de tal manera con Gaboto que éste le confió en 1528 una misión ante Carlos V, al efecto de comunicarle como andaban las cosas, y de conseguir un socorro del monarca.

El capitán Gregorio Caro nunca perdió la estimación de su jefe, quien le puso al mando del fortín Sancti Spiritus; y los esfuerzos que hizo por conseguir que García fuese al socorro de Gaboto en el Paraguay, demuestran que éste no se equivocara en el juicio que había formado de su persona y aptitudes. Fué también Caro, el mejor capitán de la armada, quien mandaba la nao en que regresaron á España Gaboto y los demás sobrevivientes de esta expedición.

Juan el cirujano y Luis de León eran testigos presentados por el mismo Gaboto.

Estos, ya de entrada, son 4 testigos que ni él podría tachar. Los demás fueron citados por el Fiscal, pero á no dudarlo son dignos de fé.

Diego García de Celis era uno de los hidalgos recomendados por Carlos V, á quien, después de su regreso del Río de la Plata, nombró Oficial Real en Guatemala, puesto judicial de importancia que en 1537 estaba todavía desempeñando.

Antonio de Montoya era pariente de Gaspar de Montoya, miembro del Concejo de Indias (1528-1533, y veedor de la *Trinidad*; puesto este que sólo se confiaba á personas de acrisolada honradez.

Alonso de Santa Cruz, hombre á la sazón de 24 años de edad, pero que muy en breve debería ser nombrado Cosmógrafo Real, y más tarde, Cosmógrafo Mayor, con reputación de ser el español más entendido en el arte de la navegación: «*mathematicarum omnium artium peritissimus.*» (1) era hombre de buena cuna, duro, pero de nobles sentimientos. (2)

(1) Respuesta á Pregunta IX.

(2) Antonio, *Biblioteca Hisp. Nova* vol. i, p. 47. *Discovery of North America*, pág. 736.

vios imaginarios. Como decía Junco, era muy rencoroso. Esto se com prueba con lo que acabamos de decir, porque allí se vé que hizo deportar á Rojas á Santa Catalina con el pretexto de un conato de asesinato, del que, á lo que se vé, había sido éste perdonado y absuelto poco antes en Pernambuco. Gaboto pues hizo revivir el cargo; pero asegura Santa Cruz, cuya seriedad no admite duda, que ninguno de los testigos con quienes contaba Gaboto jamás declararon cosa alguna contra aquellos que pudiese comprometerlos. La verdad es que las declaraciones en su descargo no mencionan hecho ni circunstancia alguna en que pueda fundarse acusación tan grave. Anton. Falcon, Francisco Cesar y Alonso de Valdivieso, testigos que presentó Gaboto sobre este punto, sólo dijeron de oídas y de pública voz y fama.

Puestos en el terreno de la imparcialidad, debemos aquilatar de la misma manera los cargos que Rojas le hace á Gaboto; por ejemplo, que éste tenía dos hombres dispuestos para darle de puñaladas. Esto también sólo consta de habladuras y de tercera mano. Así Caro declara que le oyó á Santa Cruz afirmar que Alonso Bueno había dicho, hallándose él presente, que Gaboto los había instado á él (Bueno) y á Francisco Cesar á que cometiesen el atentado. Montoya repite palabras de Bueno. Celis cita á Caro, mientras que Junco se funda en lo que decía Santa Cruz, siendo que tanto Caro como Junco no hacían más que repetir el cuento de Bueno, quien, según pensamos, no era persona digna de fé. Con todo es digno de notarse que esta declaración se comprueba con la de Juan el Cirujano, aunque la de él también era sólo de oídas.

Juan, dijo que «oyó decir á un Francisco García clérigo de la dicha armada como Alonso Bueno y Peraza por mandado del dicho Sebastian Caboto estaban en la nao capitana avisados de un día dar de puñaladas al dicho Francisco de Rojas». (1)

Más tarde, la madre de Mendez acusó á Gaboto y también á la mujer de éste, de haber querido hacer matar á uno de sus hijos y envenenar al otro. El Concejo de Indias empero no hizo mayor caso de estos cargos recíprocos, que por lo visto se hacían cuando estaban exaltados, y que, según creemos, carecían de fundamento tanto de una parte como de otra.

En la presente investigación importa mucho hacernos cargo de que todas las pruebas producidas en contra de Gaboto, y que se han examinado en los párrafos anteriores, son declaraciones de los jefes de la armada y de gentiles hombres de abordó, de los que, según lo que consta, ninguno tenía motivos personales para quererlo hacer reo de

(1) Dice Harrisse que la declaración es ambigua; el original español parece que está tan claro como la versión inglesa. (Trad.,) Preg. IX., Test. 3^o f. 20 vuelta.

tal falta ó crimen. Más aun, las declaraciones de todos estos individuos hacen una cadena que se eslabona bien con las pruebas mismas presentadas por Gaboto en su descargo. La moderación con que todos declaran, aun cuando ello se relaciona con hechos como aquel de que el capitán general fué el primero en abandonar su nao en la hora del peligro, ó como aquel otro, que hizo arrancar á Rojas y á Mendez de las camas en que estaban enfermos para deportarlos á tierra de antropófagos, sin juicio previo ni justa causa, bastaría para convencernos de su verdad, si acaso los datos con que contamos acerca de la honorabilidad de los testigos no hubiesen sido suficientes.

A los detalles biográficos que ya dimos más atrás tenemos que aumentar estos otros acerca de sus personas.

Hernando Calderón, que representaba los intereses de la Real Hacienda en la armada, privaba de tal manera con Gaboto que éste le confió en 1528 una misión ante Carlos V, al efecto de comunicarle como andaban las cosas, y de conseguir un socorro del monarca.

El capitán Gregorio Caro nunca perdió la estimación de su jefe, quien le puso al mando del fortín Sancti Spiritus; y los esfuerzos que hizo por conseguir que García fuese al socorro de Gaboto en el Paraguay, demuestran que éste no se equivocara en el juicio que había formado de su persona y aptitudes. Fué también Caro, el mejor capitán de la armada, quien mandaba la nao en que regresaron á España Gaboto y los demás sobrevivientes de esta expedición.

Juan el cirujano y Luis de León eran testigos presentados por el mismo Gaboto.

Estos, ya de entrada, son 4 testigos que ni él podría tachar. Los demás fueron citados por el Fiscal, pero á no dudarlo son dignos de fé.

Diego García de Celis era uno de los hidalgos recomendados por Carlos V, á quien, después de su regreso del Río de la Plata, nombró Oficial Real en Guatemala, puesto judicial de importancia que en 1537 estaba todavía desempeñando.

Antonio de Montoya era pariente de Gaspar de Montoya, miembro del Concejo de Indias (1528-1533, y veedor de la *Trinidad*; puesto este que sólo se confiaba á personas de acrisolada honradez.

Alonso de Santa Cruz, hombre á la sazón de 24 años de edad, pero que muy en breve debería ser nombrado Cosmógrafo Real, y más tarde, Cosmógrafo Mayor, con reputación de ser el español más entendido en el arte de la navegación: «*mathematicarum omnium artium peritissimus*.» (1) era hombre de buena cuna, duro, pero de nobles sentimientos. (2)

(1) Respuesta á Pregunta IX.

(2) Antonio, *Bibliothec. Hisp. Nova* vol. i, p. 47. *Discovery of North America*, pág. 736.

vios imaginarios. Como decía Junco, era muy rencoroso. Esto se com- prueba con lo que acabamos de decir, porque allí se vé que hizo de- portar á Rojas á Santa Catalina con el pretexto de un conato de asesi- nato, del que, á lo que se vé, había sido éste perdonado y absuelto poco antes en Pernambuco. Gaboto pues hizo revivir el cargo; pero asegura Santa Cruz, cuya seriedad no admite duda, que ninguno de los testi- gos con quienes contaba Gaboto jamás declararon cosa alguna con- tra aquellos que pudiese comprometerlos. La verdad es que las decla- raciones en su descargo no mencionan hecho ni circunstancia algu- na en que pueda fundarse acusación tan grave. Anton, Falcon, Francisco Cesar y Alonso de Valdivieso, testigos que presentó Gaboto sobre este punto, sólo dijeron de oídas y de pública voz y fama.

Puestos en el terreno de la imparcialidad, debemos aquilatar de la misma manera los cargos que Rojas le hace á Gaboto; por ejemplo, que éste tenía dos hombres dispuestos para darle de puñaladas. Esto también sólo consta de habladuras y de tercera mano. Así Caro de- clara que le oyó á Santa Cruz afirmar que Alonso Bueno había dicho, hallándose él presente, que Gaboto los había instado á él (Bueno) y á Francisco Cesar á que cometiesen el atentado. Montoya repite pala- bras de Bueno, Celis cita á Caro, mientras que Junco se funda en lo que decía Santa Cruz, siendo que tanto Caro como Junco no hacían más que repetir el cuento de Bueno, quien, según pensamos, no era persona digna de fé. Con todo es digno de notarse que esta declara- ción se comprueba con la de Juan el Cirujano, aunque la de él tam- bién era sólo de oídas.

Juan, dijo que «oyó dezir á un Francisco Garcia clérigo de la dicha armada como Alonso Bueno y Peraza por mandado del dicho Se- bastian Caboto estaban en la nao capitana avisados de un dia dar de puñaladas al dicho Francisco de Rojas». (1)

Más tarde, la madre de Mendez acusó á Gaboto y también á la mu- jer de éste, de haber querido hacer matar á uno de sus hijos y enve- nar al otro. El Concejo de Indias empero no hizo mayor caso de es- tos cargos recíprocos, que por lo visto se hacían cuando estaban exal- tados, y que, según creemos, carecían de fundamento tanto de una parte como de otra.

En la presente investigación importa mucho hacernos cargo de que todas las pruebas producidas en contra de Gaboto, y que se han exa- minado en los párrafos anteriores, son declaraciones de los jefes de la armada y de gentiles hombres de abordó, de los que, según lo que consta, ninguno tenía motivos personales para quererlo hacer reo de

(1) Dice Harrisse que la declaración es ambigua; el original español parece que está tau claro como la versión inglesa. (Trad.) Preg. IX., Test. 3^o f. 20 vuelta,

tal falta ó crimen. Más aun, las declaraciones de todos estos individuos hacen una cadena que se eslabona bien con las pruebas mismas presentadas por Gaboto en su descargo. La moderación con que todos declaran, aun cuando ello se relaciona con hechos como aquel de que el capitán general fué el primero en abandonar su nao en la hora del peligro, ó como aquel otro, que hizo arrancar á Rojas y á Mendez de las camas en que estaban enfermos para deportarlos á tierra de antropófagos, sin juicio previo ni justa causa, bastaría para convencernos de su verdad, si acaso los datos con que contamos acerca de la honorabilidad de los testigos no hubiesen sido suficientes.

A los detalles biográficos que ya dimos más atrás tenemos que aumentar estos otros acerca de sus personas.

Hernando Calderón, que representaba los intereses de la Real Hacienda en la armada, privaba de tal manera con Gaboto que éste le confió en 1528 una misión ante Carlos V, al efecto de comunicarle como andaban las cosas, y de conseguir un socorro del monarca.

El capitán Gregorio Caro nunca perdió la estimación de su jefe, quien le puso al mando del fortín Sancti Spiritus; y los esfuerzos que hizo por conseguir que García fuese al socorro de Gaboto en el Paraguay, demuestran que éste no se equivocara en el juicio que había formado de su persona y aptitudes. Fué también Caro, el mejor capitán de la armada, quien mandaba la nao en que regresaron á España Gaboto y los demás sobrevivientes de esta expedición.

Juan el cirujano y Luis de León eran testigos presentados por el mismo Gaboto.

Estos, ya de entrada, son 4 testigos que ni él podría tachar. Los demás fueron citados por el Fiscal, pero á no dudarlo son dignos de fé.

Diego García de Celis era uno de los hidalgos recomendados por Carlos V, á quien, después de su regreso del Río de la Plata, nombró Oficial Real en Guatemala, puesto judicial de importancia que en 1537 estaba todavía desempeñando.

Antonio de Montoya era pariente de Gaspar de Montoya, miembro del Concejo de Indias (1528-1533, y veedor de la *Trinidad*; puesto este que sólo se confiaba á personas de acrisolada honradez.

Alonso de Santa Cruz, hombre á la sazón de 24 años de edad, pero que muy en breve debería ser nombrado Cosmógrafo Real, y más tarde, Cosmógrafo Mayor, con reputación de ser el español más entendido en el arte de la navegación: «*mathematicarum omnium artium peritissimus*,» (1) era hombre de buena cuna, duro, pero de nobles sentimientos. (2)

(1) Respuesta á Pregunta IX.

(2) Antonio, *Biblioteca Hisp. Nova* vol. i, p. 47. *Discovery of North America*, pág. 736.

Juan de Junco era un hidalgo asturiano, yerno de Vazquez de Ayllón, hombre honradísimo, de quien Oviedo, que lo conoció personalmente, hace los mayores elogios.

Diego García, de quien Biddle y otros apologistas de Sebastian Gaboto dicen tanta cosa mala, sin más razón que porque con bastante sal y mucha causa, halló mala la dirección que Gaboto dió á su viaje, como lo probaremos, era un portugués establecido en Moguer, que fué jefe de una armada costeada por Fernando de Andrada, Christoval de Haro, Ruy Basante y Alonso de Salamanca, para descubrir el Rio de Plata, que se dice había ya navegado él en 1512. El hecho de habersele concedido esta facultad á García bajo la condición de que llevaría consigo unos cuantos pilotos á quienes había de enseñar como habían de navegar por aquellos mares, basta para probar la confianza que el gobierno tenía en sus aptitudes personales. Barcia lo llama «marinero insigne.» (1) Parece también que es el mismo Diego García, que en 1538 mandaba una de las naos en la expedición de Hernando de Soto, y que descubrió la Isla de Diego García en los mares indios. (2) Tampoco debemos olvidarnos que voló al socorro de Gaboto en el Paraguay, cuando supo por Caro que había sufrido una derrota sangrienta, y que se hallaba en gran peligro de indios; ni menos, que posteriormente en el puerto de San Vicente, Gaboto le confió la misión de notificar á Rojas que se apersonase á bordo de la *Santa Maria del Espinar*, para ser conducido á España y ser juzgado allí. (3)

En cuanto á Luis Ramirez, talvez se quiera objetar que su preciosa carta nada dice en contra de Gaboto y su proceder; pero tampoco encontraremos en esa relación una sola palabra de elogio ó aprobación, con ser que juntos pasaron por duras pruebas. Por otra parte, sabemos con seguridad que Calderón y Barlow tenían órdenes apretadas de Gaboto de violar los sellos, é imponerse del contenido de todas las cartas que conducían á España,—una de las cuales era la consabida de Ramirez,—y se cae de su peso que para no exponerse á lo que pasó con Mendez, nadie se atrevía á informar al Rey de lo que había ocurrido en el viaje.

(1) Es hombre de crédito y ha muy bien servido á su rey en estas Indias, y trabajado todo lo posible con su persona, sirviendo á su principe y padeciendo y comportando como varon de buen ánimo.» Oviedo, lib. XXIII, cap. V. vol. II p. 185.

(2) Cardenas Z. Cano (viz. Barcia), *Ensayo Chronológico para la historia de la Florida*, foja 10.

(3) Cespedes, Regimiento, fo. 133, habla bien de «Diego García, Piloto da Burgalesa» que acompañó á Jorge de Melo en su segundo viaje á las Indias Orientales en 1545 y que muy bien puede ser el mismo.

Para levantar estos cargos abrumadores Gaboto sólo se vale de sus propias declaraciones (que se rechazan por la misma razón que las de Rojas, y ser ambos partes en la cuestión), y de las de varios testigos, que bajo ningún concepto pueden parangonarse con personas como Calderón, Junco, Santa Cruz, Caro, y otros ya nombrados. Los declarantes en favor de Gaboto constan en su mayor parte de grumetes ó marineros rasos, las dos terceras partes de ellos, italianos, griegos ó húngaros, que responden sin precisión, y sólo de oídas, y en ninguno de los casos puede lo que ellos declaran desautorizar las pruebas producidas á favor de Mendez y de Rojas. Lo que aquellos declaran tampoco se relaciona con los cargos más serios que se hacían á Gaboto y que se juzgaron ser ciertos y comprobados por el Consejo de Indias en cuatro fallos, dos de ellos confirmados en apelación.

Las personas que fueron desembarcadas con Francisco de Rojas y Martín Mendez eran: Fernando, el hermano de éste, Cristóbal de Guevara, Otaviano de Brane (?), el tonelero Juan de Arzola, Gómez Malaver, Miguel el Jenovés, y, según parece, algunos otros de la expedición. El lugar del destierro no fué una «Isla de Patos» que no existe, á no ser que sea otro nombre de la Isla de Santa Catalina, sino esa parte de esa isla adonde había permanecido la armada después del naufragio. Estos desgraciados tenían orden de no retirarse más de veinte leguas de aquel lugar, pero no puede decirse que los dejaron del todo sin recursos; porque les entregaron la ropa de uso, algunas armas de fuego, pólvora y dos barriles pequeños de vino. Gaboto también recomendó los desterrados al cacique de aquel lugar que se llamaba Totavera.

En cuanto á los Indios que allá había, eran sin duda alguna antropófagos. Gaboto dice que sólo comían á los prisioneros; pero Juan el cirujano y un buen número de los testigos declaran que estos Indios no hacían tales distinciones cuando se trataba de comer carne humana.

«Maestre Juan) dixo que sabe que los Indios de la Tierra donde «quedaron los contenydos en la pregunta comen carne umana e han «muerto algunos cristianos y comíolos» (1).

Sea de ello lo que fuere no consta que los Indios trataran mal á los españoles que Gaboto dejó en manos de ellos en la Isla de Santa Catalina. Rojas logró escapar á San Vicente, Fernando Mendez murió de enfermedad, mientras que su hermano Martín y Rodas perecieron al querer cruzar en una canoa de la isla al Río de Janeiro. Guevara, Arzola y Malaver permanecían aún en aquel lugar el año 1533.

(1) Rel de Prov. respuesta á pregunta XXI.

Gaboto al verse libre de toda contradicción, embarcó los dos marinero que habían sido de la armada de Solís, y se hizo á la vela, bajo la dirección de éstos, en busca de las riquezas que esperaba encontrar en las márgenes del Paraná.

Las tres naos, á saber: la *Santa Maria del Espinar*, la *Trinidad*, y el bergantín de Rifos, junto con la galera que se había construido en Santa Catalina, volvieron á emprender el viaje costeano hacia el Sur, que continuaron hasta llegar al gran estuario del Río de la Plata. De aquí en adelante no hay prueba alguna de que Gaboto no se haya portado como capitán de energía y competencia; antes al contrario, por lo que se sabe, desde que ello no se puso en duda cuando se entabló juicio contra él ante el Concejo de Indias, podemos asegurar que Gaboto se portó como un valiente y que mantuvo hasta el último momento una disciplina férrea.

En aquella expedición lo que á todos preocupaba era el salvarse de morir de hambre, porque la tierra aquella era de pocos recursos, y después del naufragio las provisiones se hallaban muy agotadas. Gaboto había dado órdenes apretadas que nadie se ausentase del campamento bajo ningún pretexto; porque temía, y con razón, que se pudiesen ó hallasen la muerte á manos de los Indios enemigos. Algunos de los marineros de la galera, esto no obstante, se resolvieron hacer una expedición clandestina en busca de provisiones, en compañía de algunos Indios que estaban con ellos y que también se sentían apurados por la hambruna. Luis de León, uno de ellos, delató á sus compañeros. Gaboto ordenó que fuesen todos sumariados por desertores y condenó á muerte en horca al cabecilla, un tal Francisco de Lepe, que dos veces fué colgado. Otro más, llamado Martín el Viscaino, fué ejecutado después que subieron río arriba. Estos dos hombres eran desertores de la nao de Acuña, y Gaboto los había embarcado en Santa Catalina. Los marineros que partieron con él de España, merecieron por lo general mejor tratamiento. A varios de ellos entre los que se cuentan Sebastian Corso y Aguirre el Viscaino, sólo les clavaron las manos á una tabla, ó les cortaron las orejas. (1) Que Gaboto hubiese vuelto al tortín de Sancti Spiritus á recoger la artillería gruesa inmediatamente después de la sangrienta derrota que allí habían sufrido, sin tener en cuenta para nada las hordas de Indios envalentonados que merodeaban por ahí, nos demuestra una entereza y valor que está muy distante de ser la conducta observada por él en la ocasión del naufragio.

Verdad es que estuvo metido en guerra con los Indios, pero fué en

(1) Prel. de Prob. Preg. XXII, Juaco y Nuremberger.

defensa propia, y si sus subalternos se portaron con la imprudencia que se les echa en cara, Oviedo no tiene reparo en confesar que otro tanto puede decirse de todos los conquistadores españoles en el Nuevo Mundo (1); el hecho es que la expedición partió con mala estrella. Igual suerte cupo á los que siguieron en los pasos de Gaboto. He aquí un ejemplo al caso:—Zarpando de San Lúcar de Barrameda con doce naos perfectamente provistas de todo, el 24 de Agosto 1534 (ó sea el 1º de Setiembre de 1535), (2) Pedro de Mendoza desembarcó en el Río de la Plata, é ysla de San Gabriel, habiendo llegado allí cuatro meses después con diez naos y 1500 hombres. Habiendo pasado á la banda de la ria llegó al lugar donde hoy está la ciudad de Buenos Aires, y allí llevó á cabo su primera fundación. El objeto que se proponía era, descubrir la región al sudoeste del Río de Solís, y llegar al mar del sur (ó Pacífico) por medio de uno de los afluentes del mismo; porque aún se tenía la creencia de poderlo realizar por esta vía.

Los bastimentos se acabaron y la hambruna llegó á tal grado que los españoles se vieron obligados á mantenerse con los cadáveres. En seguida se declaró una peste y los Indios, envalentonados al verlos tan debilitados, los atacaron con toda furia. Después de muchas batallas y de varios años de sufrimientos inauditos, Mendoza se embarcó y salió para España, pero murió en el viaje de enfermedad y desesperación. Sólo 150 españoles por toda cuenta volvieron á la tierra que los vió nacer; pero los otros 1350 murieron de hambre ó perecieron á manos de los Indios (3). No fueron mucho más afortunadas varias expediciones que posteriormente salieron de España para el Río de la Plata. (4)

Cuando Gaboto se resolvió abandonar la expedición y dejó las aguas del Río de la Plata, se le acusa de haber pasado de largo por la Isla de Lobos sin hacer tentativa alguna con la mira de recoger los 34 hombres que había mandado allí en busca de provisiones. El hecho es que Montoya y sus compañeros habían pasado de la de Lobos é otra isla, y de allí á la tierra firme cerca del cabo de Santa María. Como Gaboto no viera señales de que hubiese gente por aquella

(1) «Estas rotas hechas con engaño é sobre seguro como á estos españoles acaesció con «estos indios, fué culpa del capitán que llevaban, pues bastaba saber lo que había acontecido «á Solís.» Oviedo Vol. II, p. 174.

(2) El autor discute las fechas según Oviedo Herrera y Schmidel. [Trad.]

(3) Oviedo. Vol. II p. 183.

(4) Las expediciones de Juan de Ayolas y de Domingo Martínez de Irala, aguas arriba del mismo río, resultaron tan desastrosas como las de Gaboto y Mendoza; como que Antonio de Mendoza, en Corpus-Cristi en 1539, sufrió una derrota exactamente igual á la que le tocó en suerte á Gaboto, en Sancti Spiritus, justamente 10 años antes.

costa, pasó de largo sin parar. Juan de Junco y Santa Cruz aseguran empero que más adelante, y aguas abajo, habiendo divisado una humareda en tierra firme, le rogaron á Gaboto que suspendiese la marcha y tratase de recoger á esos hombres que eran cristianos y amigos y que habían expuesto sus vidas en pró de los demás. Gaboto, dicen, no quiso oírles, pretestando que temía viniese temporal y los estrellase contra aquella costa. La verdad es que hacía más bien buen tiempo y que la tripulación toda deseaba desembarcar, porque se pudiese realizar tan humanitarias intenciones. Gaboto por otra parte declara que no sólo hizo escala en Lobos, sino que envió á Junco, César y otros á tierra. En cuanto á la tierra firme, contesta que los Indios que encontraron en unas canoas le habían asegurado que no habían visto ni navíos ni españoles por aquellos mundos y que las humaredas serían de las fogatas que hacían los Indios. Sea de ello lo que tuere, Montoya y sus compañeros se quedaron, lo que no quiere decir que se perdieron: tenían ellos dos «bergantines», que serían la caravela de Rifos, y la galera. Lo que se sabe de cierto es que muchos de ellos lograron refugiarse en una ó más de las factorías portuguesas pocos meses después; porque vemos que su capitán Antonio de Montoya, se hallaba en Sevilla el 2 de Noviembre de 1530, para prestar su declaración en presencia del Fiscal.

Bien estudiadas las «Relaciones de Probanzas» presentadas por ambas partes, el historiador imparcial se ve obligado á inculpar á Gaboto, y sólo á Gaboto, por el ningún éxito de la expedición á las Molucas. Al cambiar de derrotero y aportar al Brasil dejó de lado el objeto que le llevaba. Una vez allí, empezó á surgirle la idea de ir en pos de tesoros imaginarios en el Río de la Plata, y perdió la capitana, nao y hacienda, por haberse ido en busca de quien diese mejores noticias de todo aquella.

Se cae de su peso que ni el Paraná ni el Paraguay podía conducirlo al Perú, no se diga al Mar del Sur. Por otra parte había obstáculos invencibles que se lo impedían como ser los instintos feroces y belicosos de las naciones de indios que vivían en aquellos ríos, aguas arriba. Supuesto el caso que los españoles, con sus escasos recursos, hubiesen podido llevarse la mejor parte en guerra contra aquellos, no alcanzamos á ver lo que les hubiesen aprovechado sus victorias porque no estaban en el caso de poder colonizar.

Somos de opinión que mejor le hubiese estado á Gaboto, la pérdida de su capitana y de todo lo en ella contenido no obstante, seguir su camino por el Estrecho de Magallanes. Una vez en las aguas del Pacífico, pudo haber navegado por la costa Americana hacia el norte hasta tocar en algún puerto de los de Castilla del Oro, al que, de

acuerdo con las órdenes recibidas del rey en 1527, Cortés le había enviado socorro (1 y 2).

CAPÍTULO VIII

Sebastian Gaboto regresa á España

A los ocho meses de haber salido del Río de la Plata, entró Sebastian Gaboto en el Guadalquivir, el día de Santa María Magdalena, 22 de Julio de 1530, con una sola nao y un puñado de hombres, todos «que eran vivos... muy trabaxados é sin salud,» y lo que es más, «sin honra é sin provecho» (3).

Si hemos de dar crédito á lo que cuenta el doctor Simão Affonso, testigo presencial cuando la vuelta de Gaboto á Sevilla, al desembarcar sólo le quedaban veinte hombres de los doscientos que sacara de España; que los demás habían perecido de hambre y necesidad, cuando no á manos de los enemigos (4). Bien pudo ser que no pasasen de veinte los que estaban en la nao que condujo á Gaboto á Sevilla pero exageración es la cuenta que se saca de 180 muertos. En primer lugar más de 50 fueron los que regresaron el año 1528 en la *Trinidad* con Calderón. Tampoco es de presumirse que los 12 ó 15 españoles, que en 1526 desembarcaron en el puerto de San Vicente, hubiesen muerto todos en el Brasil, sobrándoles ocasión de embarcarse y volverse á su país, en una de tantas naos españolas ó portuguesas (5). Por otra parte se sabe de cierto, que Rojas y varios de sus compañeros regresaron poco tiempo después con Diego García del puerto de San Vicente. En cuanto á los que fueron abandonados en el Cabo de Santa María, somos de parecer que muchos de ellos lograron refugiarse

(1) Navarrete, vol. V, docs. XXXI-II pp. 456-59.

(2) HARRISSE no explica como fué que no se hizo cargo alguno á Gaboto por haberse apartado de la letra de las capitulaciones. Es indudable que Gaboto tenía instrucciones secretas al respecto. Traductor.

(3) Oviedo, Hist. Gen. de las Ind. Lib. XXIII. Cap. IV, t. II, p. 177.

(4) Doctor Simão Affonso, Carta de Agosto 2 de 1530, publicada por Varnhagen: *Hist. Gen. do Brazil*; Madrid 1854 vol. I, p. 439 nota 26.

(5) Pero Lopez de Sousa cuenta que el 5 de Febrero 1532, se encontró, en el Puerto de San Vicente, con 15 Españoles, traidos del Puerto de los Patos, que decian habian sido abandonados alli hacia tiempo ya. Sin duda estos eran desertores de la nao de Acuña. —Lopez de Sousa, *Diario da Navegacao* Lisboa 1839.

en alguna de las factorías portuguesas en la costa del Brasil, embarcados en el bergantín (aunque hacía agua), y en la galera, en que más tarde llegaron á España. Al menos, se sabe que así sucedió con él que los capitaneaba, Antonio de Montoya. Otros que se quedaron en el Cabo fueron recogidos por Gonzalo de Mendoza en 1537 (1). Gomara también cuenta (2), que cuando las naos de Alonso Cabrera entraron al puerto de los Patos, en 1538, llevaban á bordo tres españoles de los que había abandonado Gaboto, y que habían aprendido la lengua de los indios. Aparte de esto se hallaban en aquel puerto tres de los compañeros primitivos de Gaboto, á saber, Guevara, Arsola y Malaver. Esto empero no obstante, el desastre era por demás sério.

Al saltar Gaboto á tierra llevaba consigo:

Juan de Junco, tesorero; Henry Latimer, piloto inglés; Alonso Bueno, piloto; Diego García de Celis, gentil hombre; Alonso de Santa Cruz, sobrecargo; Antonio Ponce, escribiente; Maestre Juan, cirujano; Francisco César, (3) ascendido á capitán; Andrés Daycaga, page; Casimiro Nuremberger, pasajero; Francisco Hogaçón, id.; Luis de León, marinero; Marco Veneciano, id.; Juan Grego, id.; Andrés de Venecia, id.; Marcos de Venecia, id.; Pietro de Niza, id.; Gerónimo de Chavarri, id.; Miguel Martínez de Ascoitia, id.; Alonso de Valdivieso, id.; Fabian de Irausi, id.; Sebastián Corço, id.; Aguirre un Basco, id.; Antón Falcón, grumete.

Al poco tiempo llegaron á Sevilla otros de la expedición que también se salvaron, á saber:

Francisco de Rojas, Alonso de Montoya, Fernando Rodríguez.

Fuera de éstos acompañaban á Gaboto en su capitana un crecido número de indios, á saber:

Un cacique de los indios Chandules del Paraguay, con sus tres hijos, que Gaboto consiguió le acompañasen á Europa al objeto de visitar España y aprender el idioma; más no consta que hayan regresado á la América, porque no se habla de ellos en la expedición de Pedro de Mendoza;

Los cuatro indios secuestrados por Gaboto en San Sebastián, y

Cincuenta ó sesenta indios más, comprados en el puerto de San Vicente para los armadores de Sevilla, fuera de los cuatro por cuenta propia.

Aparte de esto había tres indias, mujeres de los españoles que Gaboto abandonara en el Cabo de Santa María.

(1) Díaz de Guzmán, *Arg.*, p. 42.

(2) Gomara, *Hist. de Ind.*, Lib. XC, p. 82.

(3) Este es el famoso César, él de las expediciones, que tampoco quedó en América.
Trad.

Lo más probable es que todos estos 65 ó 70 indios fueron vendidos como esclavos en Sevilla.

Objetos de valor no se contaba más que una onza de plata, unos cuantos aros, sin duda del mismo metal, y unos cuantos cueros y pieles pertenecientes á los marineros.

No podemos dejar este punto sin que primero se averigüe si de la expedición de Gaboto al río de la Plata resultó algún provecho. Por lo que respecta al progreso en las ciencias náutica y geográfica, puede contestarse que nada que valga la pena. Cuando Gaboto zarpó de España hacía ya por lo menos 20 años que se conocía bien y con bastantes detalles para en aquel entonces, toda la costa entera de la América del Sur, que corresponde á lo que en nuestra cartografía se incluye entre los 8° y los 35° de Latitud Sur (1).

Los lugares más importantes de la costa eran puntos de escala frecuentados por las naos portuguesas que pasaban al Océano Indico por el Cabo de Buena Esperanza (2); mientras que buques mercantes de muchas naciones europeas comerciaban de vez en cuando con los puertos del Brasil. Esto se comprueba fácilmente con la abundante nomenclatura que se advierte en los Mapas de fecha anterior á 1526 que se han conservado hasta nuestros días.

En cuanto al estuario del río de la Plata, y la cuenca de sus afluentes, como también la dirección de éstos, eran ya bastante bien conocidos aun antes de la expedición de Díaz de Solís, visto que el Portugal reclamaba por suya toda esta región en virtud de que fuera descubierta por Nuno Manuel (3), y que Juan de Lisboa con Vasco Gallego de Carvallo habían ido con una armada al río de la Plata en 1506 (4). Hay esto más, el río de la Plata es el mismo río grande colocado en los 35° de latitud á que se dá el nombre de «Río Jordán», en Mapas que no son posteriores al globo de Schöner, del año 1520 (5).

(1) Charlevoix *Historia du Paraguay*, 12 mo, vol, I, p. 51, y Gaspard de Madre de Dios, *Memorias para a historia da Capitana de San Vincente*. Lisboa 1797. 4 to., p. 90. Ver, D'Avezac.

(2) Ver Cartografía Americana Vetustissima. HARRISSE.

(3) Varnhagen. *As primeiras negociações*, p. 133, citadas por Mr. d'Avezac. Al referir una conversación entre la esposa de Carlos V y Alvaro Mendez de Vasconcellos, en el otoño de 1531, reproduce lo siguiente:—«que cada huma das partes averiguasse «quando tinham primero os de cada nação descoberto á Rio da Prata; pois que por parte «de Portugal fora elle descoberto por huma armada que lá fora no tempo de el Rey Manoel é da qual lóra por chefe hum tal D. Nuno Manuel.»

(4) Alexandre de Gusmão, en el *Diario da Navegação de Pero Lopez de Sousa*, publicado por Varnhagen pp. 87 y 94.

(5) Ghillany en su *Geschichte des Seefahrers Ritter Martin Behaim Nurnberg 1853*, 4 ts.,—da un facsimile de este globo.

La ría está ampliamente delineada en la carta de Turín (1), aunque sólo consta de una de las grandes corrientes, sin embargo se hace subir hácia el noroeste hasta los 31°. El planisferio de Weimar, año 1527, (2) dá, como continuaciones del «Río Jordán», dos importantísimos brazos, que desembocan en el río principal, tal y como sucede de hecho, en los 58°—60° de longitud O, que nacen de montañas que arrancan casi del Trópico de Capricornio. Estas delineaciones que, sea dicho, no se ajustan del todo á lo trazado en el planisferio de Ribeiro, las encontramos también en el Mapa, que hemos atribuido á Nuño García de Toreno, (3) y en el Globo Dorado de París (4), que uno y otro, según creemos, se fundaba en datos geográficos de fecha anterior al viaje de Gaboto. Un trazo de aún mayor exactitud es el del Portolano de Maggiolo, del año 1527 (5), en que la gran ría del Plata aparece con su curiosa agrupación de islotes y bajíos que alcanzan hasta el río de San Cristóbal, más allá del trópico.

Al tomar en consideración la parte de esta región cuyo descubrimiento puede atribuirse á Gaboto, como su primer explorador europeo, entre los años 1526-1530, encontramos que, en una de las islas que se forman por el delta del Paraná, dió con un marinero llamado Francisco del Puerto, á quien Solís dejó allí en 1515, y que desde luego debió subir cuando menos hasta los 31° de latitud Sur. Este desamparado español, que los indios adoptaron, y que vivió sobre las márgenes del Paraná, sin duda alguna pudo andarse por aquellas costas, y aguas arriba, durante los doce años que precedieron á la llegada de Gaboto; y marinero como era le proporcionaría muchos datos de valor práctico.

Christobal Jaques, que se había metido en el Río de la Plata sin más objeto que el de buscar plata y oro, (6) no pudo muy bien estancarse por mucho tiempo entre los islotes que llevan su nombre y se hallan en aquella ría; sin duda prosiguió con su descubrimiento aguas arriba

(1) Plancha XIX en *Discovery of North América*, HARRISSE.

(2) Kohl *Die Beiden ältesten General-Kärten von América*, Weimar 1860, fol.

(3) *Discovery of North América* N° 211, p. 546.

(4) Id. Plancha XXI

(5) Id. Plancha X.

(6) «Ay otras islas dichas de Christoval Jaques, que era un Portugués llamado así, que las descubrió viniendo á este Río de la Plata por capitán de una carabela desde la costa de Brazil que se hazia (dezia?) aver». Santa Cruz *Islario* MS., f. 119, vlt. Por otra parte hallamos que Jacques, poco después de 1526 sube por el Paranaguazú y captura allí tres naos francesas. Varnhagen, *As primeiras*, etc., f. 130, citado por d'Avezac. *Considérations Geog. s. l'hist. du Brésil*. Bull. de la Soc. de Geog., Aug. et Sept. 1857, f. 113.

aún cuando no podamos saber hasta qué punto se extendiera su viaje.

En resumen: muchas fueron las naos, tanto portuguesas como es- pañolas, que anduvieron descubriendo por el Brasil y sus aguas, y muchos debieron ser los marineros que allí quedarían, desertores, nau- fragos ó perdidos, y que se incorporarían en una ó más de las tribus de Indios, pasando de una á otra, y que así penetrarían quien sabe hasta donde hacia el Norte y el Sur. Así se explican las noticias que no faltan de Europeos que descendieron por los grandes ríos de aque- lla región desde los primeros tiempos (1).

Sea de ello lo que fuere. los mapas citados del año 1527 confirman lo que se ha dicho en cuanto á que aquellos inmensos ríos estaban ya descubiertos antes del tiempo de Gaboto. Por lo que respecta á sus datos cartográficos, ya sean los del planisferio de 1544, ya los del mapa de Ribeiro, ellos son, en la región aludida, de una inexactitud sorprendente. Si concedemos que ellos se debían á Gaboto resultaría que nunca conoció la verdadera dirección del Río Paraná. Es como para creer que cuando subió y cuando bajó no hizo más que bara- jar las costas occidentales, y que pasó, sin advertirlo, el codo que forma la margen del frente en los 27° 30, más ó menos. Se apercibió empero al llegar al punto aquel que se metía por un otro río, que no era otro que el Paraguay, como lo demuestran los nombres «Santa Ana, (2) «Río de la Traición» y «Chandules», colocados allí (*at that place*) en su planisferio de 1544.

(1) Ruy Diaz de Gurmán, en su *Argentina*, nombra á Alejo Garcia, padre de otro Alejo Garcia (á quien conoció Ruy Diaz personalmente) y, dice que fué el primer Espa- ñol que navegó el Río Paraguay aguas abajo, después de haberse embarcado por el lado del Brasil. Estos hechos corresponden al año 1526. P. de Angelis, *Colección*, vol. I. El padre José Guevara, en su *Historia del Paraguay*, publicada también por de Angelis, p. 83, habla del mismo Alejo Garcia. Según Varnhagen y Ayres do Casal, citados por Denis, Alejo Garcia, el mayor, debió entrar con Solis en 1515, y se quedó en el país, exploró las grandes corrientes y sus afluentes, se metió más allá del Paraguay y descubrió la vasta región llamada Matto Grosso.

(2) HARRISSE incurre aquí en una contradicción, que está de manifiesto. Primero, dice que Gaboto pasó sin advertir que había un codo, y en seguida asegura que comprendió que entraba por otro río, río que sólo podía ser «otro» en virtud de ese mismo codo que no viera al pasar; porque lo natural y fácil era, y es, que el Paraguay fuese la continua- ción del Paraná, en razón de su curso más directo. La clave del misterio está en esto: HARRISSE cree que «Santa Ana», el «Río de la Traición» y los «Chandules» estaban sobre el Río Paraguay, y lo aseguro porque así lo dice el texto. Esto no puede ser, como se ve de esta prueba sacada al acaso de las Relaciones de Probanzas que tanto le han servido al mismo HARRISSE: «*Santa Ana en el Paraná*»—dice Gregorio Caro, contestando la Pre- gunta IX, f. 21 vta. Los Chandules y Río de la Traición podrán estar ó no en las mismas aguas que Santa Ana. La verdad es que Gaboto, ó el cartógrafo reproducido por él, quien

Con ello y todo, nos cuesta creer que se hayan valido de los datos cartográficos que trajo Gaboto del Río de la Plata en 1530, para la confección de este mapa, al menos por la parte que toca al curso de las grandes corrientes; aun cuando tanta semejanza se advierta entre este y el que trazó Ribeiro en virtud de los datos que le enviara el mismo Gaboto en 1528. Según creemos Gaboto derivó aquella parte de su planisferio del original portugués del B. (1) de Wolfenbüttel, y no de sus propias observaciones geodésicas, no sin introducir empero nuevos errores por propia cuenta. Así vemos que Gaboto traza un solo río donde el B. de Wolfenbüttel señala dos, como que los hay, á saber:—el «Gran Río de Paraná» y el Paraguay.» (2)

á la vez pudo haber sido un simple copista de mapas anteriores del mismo Gaboto, se muestra un chambón, pero un chambón con método, como lo demuestra el paralelismo que se observa en el mapa entre los ríos San Salvador, Negro, Uruguay y Paraná. No me sorprendería que á Gaboto le produjera su mapa la misma borrachera que á nosotros; porque eso de poner todo patas arriba trastorna el concepto que uno se forma de una cosa que uno ha visto y conocido; y por momentos se olvida uno que todo lo que reza en el mapa se lee en sentido opuesto á lo que se vió en la entrada. Sea de ello lo que se quiera, una cosa está bien clara: que Gaboto colocó su Santa Ana, sus Chandules y su Río de la Traición en el delta que forma el Paraná con el Paraguay, precisamente donde debió colocarlos, la falsa dirección de sus ríos no obstante. Lo que le hace falta al mapa de Gaboto, es que lo doblen hacia el Sur en el paralelo de las confluencias del Paraguay y Paraná, y entonces verían HARRISSE y sus lectores que no andaba Gaboto tan descaminado en su concepto de la topografía local. Siempre hay que tener en cuenta también aquella persistencia de llamar al Atlántico, Mar del Norte, y al Pacífico, Mar del Sur. Concedido esto, todo se nos tuerce en la imaginación; en la mía por lo menos. Estoy seguro que HARRISSE modificará esta parte de su valiosísima obra, una vez que comprenda que «*Santa Ana se hallaba en realidad sobre la margen septentrional del Río Paraná, y no del Paraguay, como él lo supone.*»—Trad.

(1) *Discovery of North America*, p. 580.

(2) La confusión se agrava en razón de que el letrado «Río Paraguay» se coloca en el planisferio de Gaboto, año 1544, *al través de los ríos*, y como para que caigamos en el error de creer que corresponda á ese río que corre de *Este á Oeste* (asi), río que no pasa de ser el «Río Ipetin», que se halla bien nombrado en el B de Wolfenbüttel.

[Hasta aquí HARRISSE. Francamente creo que le ha pasado á este señor lo que á mi, y si no á él, á su editor; porque no hay río alguno que el planisferio citado haga correr de Este á Oeste; si los hay de Norte á Sur y de Oeste á Este, y cada cual con su letrado correspondiente, menos el Paraná, porque el nombre de éste era valor entendido, desde el punto en que lo señala como tal, en seguida, hacia el Norte (es decir, al Sur, si volcamos el mapa para poderlo leer) del «*Río de los Quirandos*», que yo supongo sea el de Arrecifes. Para mí, Gaboto, intencionalmente, puso el nombre de Paraguay precisamente á ese río que él hace correr de Oeste á Este, que desemboca en el Gran Río ya señalado más abajo como Paraná, siendo afluentes del propio Paraguay el señalado como Ipetin, y otro más que allí corre, pero sin nombre. Véase la nota que sigue.—Trad.]

«que es dicho y en lo que se puede comprender de la pintura de la «carta. se incluyen 250 leguas de longitud deste Rio de la Plata, en lo «que está sabido, corriendolas por la mitad del Canal principal, á quien «anden estas aguas.»

En el capitulo siguiente (III) cuenta Oviedo la jornada de Gaboto, apuntada, como él mismo lo dice, de boca de Alonso de Santa Cruz, pero siempre con los mapas indicados por delante. Pasaré por alto todo aquello que no sea pertinente á este esclarecimiento.

Sobre el río Carcarañá levantó Gaboto su fortaleza y «desde allí subieron por la costa principal 150 leguas hasta un río muy grande que entra en el de Paranáguazú, é dicese éste río Paraguay.»

Aquí se ve claramente que Santa Cruz supo perfectamente que se había llegado á una bifurcación, que era la de los ríos Paraná y Paraguá, y si Santa Cruz lo advirtió ¿porqué no pudo Gaboto también darse cuenta de ello?

Agrega Oviedo que antes de llegar al Paraguay habían dejado atrás de ríos llamados Carcaráes, Emecoretáes, y Río Poblado, el de los *Nyupouatúes*. Aquí viene lo importante:

de «Estos mismos españoles entraron en la galera y un bergantín por el lo «rio ya dicho de Paraguay, é 10 leguas arriba hallaron otro río muy tad: «corriente que llaman los Indios *Ipeli*, (1) que quiere decir muy corrie: «riente; y 36 leguas más arriba hallaron otro río que le llaman los da: «Indios *Ethica* (2); y adelante deste río Ethica 20 leguas, porque yba el pu: «bergantín delante descubriendo é para dar bastimento á la galera.» est:

«Ri: «quí mataron los Indios 18 de la tripulación del bergantín, y éste se «alc: «ñó con la galera y juntos. «se tornaron á la fortaleza, de donde boca an salido, que está, como se dixo, en el río de Carcarañá.» Oviedo t, que s, 174. (3)

ubica jémonos bien, éstos volvieron á Sancti Spiritus. En el capitulo siguiente, el IV, cuenta Oviedo que los Españoles regresaron de San Salvador á Carcarañá, y que algunos de ellos subieron río arriba, con el propósito de escarmentar á los Indios aquellos que les mataron los 18 hombres, y llegaron á «una bahía que nombraron Santa Ana, «que está 20 leguas adelante del río de Paraguay.»

Si no tuviesemos mas datos que estos que nos conserva Oviedo poco adelantariamos, ni saldríamos de dudas con la deposición del mismo Santa Cruz reproducida por HARRISSE en el Syllabus N^o LIII; pero por suerte en seguida está la declaración de Sebastián Gaboto á la luz

(1) El Bermejo.

(2) Pilcomayo.

(3) Como se ve nada se dice aquí de Santa Ana; el itinerario pues de HARRISSE que motiva esta nota no tiene fundamento.

Con ello y todo, nos cuesta creer que se hayan valido de los datos cartográficos que trajo Gaboto del Río de la Plata en 1530, para la confección de este mapa, al menos por la parte que toca al curso de las grandes corrientes; aun cuando tanta semejanza se advierta entre este y el que trazó Ribeiro en virtud de los datos que le enviara el mismo Gaboto en 1528. Según creemos Gaboto derivó aquella parte de su planisferio del original portugués del B. (1) de Wolfenbüttel, y no de sus propias observaciones geodésicas, no sin introducir empero nuevos errores por propia cuenta. Así vemos que Gaboto traza un solo río donde el B. de Wolfenbüttel señala dos, como que los hay, á saber:—el «Gran Río de Paraná» y el Paraguay.» (2)

Si á la vez pudo haber sido un simple copista de mapas anteriores del mismo Gaboto, se muestra un chambón, pero un chambón con método, como lo demuestra el paralelismo que se observa en el mapa entre los ríos San Salvador, Negro, Uruguay y Paraná. No me sorprendería que á Gaboto le produjera su mapa la misma borrachera que á nosotros; porque eso de poner todo patas arriba trastorna el concepto que uno se forma de una cosa que uno ha visto y conocido; y por momentos se olvida uno que todo lo que reza en el mapa se lee en sentido opuesto á lo que se vió en la entrada. Sea de ello lo que se quiere, una cosa está bien clara: que Gaboto colocó su Santa Aza, sus Chandules y su Río de la Traición en el delta que forma el Paraná con el Paraguay, precisamente donde debió colocarlos, la falsa dirección de sus ríos no obstante. Lo que le hace falta al mapa de Gaboto es que lo doblen hacia el Sur en el paralelo de las confluencias del Paraguay y Paraná, y entonces verían Harrisse y sus lectores que no andaba Gaboto tan descaminado en su concepto de la topografía local. Siempre hay que tener en cuenta también aquella persistencia de llamar al Atlántico, Mar del Norte, y al Pacífico, Mar del Sur. Concedido es todo se nos tuerce en la imaginación; en la mía por lo menos. Estoy seguro que Harrisse modificará esta parte de su valiosísima obra, una vez que comprenda que «Santa Aza se hallaba en realidad sobre la margen septentrional del Río Paraná, y no del Paraguay, como él lo supone.—Trad.

(1) *Discovery of North America*, p. 580.

(2) La confusión se agrava en razón de que el letrado «Río Paraguay» se coloca en el planisferio de Gaboto, año 1544, *al través de los ríos*, y como para que caigamos en el error de creer que correspondía á ese río que corre de *Este á Oeste* (asi), río que no pasa de ser el «Río Ipetina», que se halla bien nombrado en el B de Wolfenbüttel.

[Hasta aquí Harrisse. Francamente creo que le ha pasado á este señor lo que á mi, y si no á él, á su editor; porque no hay río alguno que el planisferio citado haga correr de Este á Oeste: si los hay de Norte á Sur y de Oeste á Este, y cada cual con su letrado correspondiente, menos el Paraná, porque el nombre de éste era valor entendido, desde el punto en que lo señala como tal, en seguida, hacia el Norte (es decir, al Sur, si volcamos el mapa para poderlo leer) del «Río de los Quirandos», que yo supongo sea el de Arrecifes. Para mí, Gaboto, intencionalmente, puso el nombre de Paraguay precisamente á ese río que él hace correr de Oeste á Este, que desemboca en el Gran Río ya señalado más abajo como Paraná, siendo afluentes del propio Paraguay el señalado como Ipetina, y otro más que allí corre, pero sin nombre. Véase la nota que sigue.—Trad.]

«que es dicho y en lo que se puede comprender de la pintura de la carta, se incluyen 250 leguas de longitud deste Rio de la Plata, en lo que está sabido, corriendolas por la mitad del Canal principal, á quien anden estas aguas.»

En el capítulo siguiente (III) cuenta Oviedo la jornada de Gaboto, apuntada, como él mismo lo dice, de boca de Alonso de Santa Cruz, pero siempre con los mapas indicados por delante. Pasaré por alto todo aquello que no sea pertinente á este esclarecimiento.

Sobre el río Carcarañá levantó Gaboto su fortaleza y «desde allí subieron por la costa principal 150 leguas hasta un río muy grande que entra en el de Paranáguazú, é dicese éste río Paraguay.»

Aquí se ve claramente que Santa Cruz supo perfectamente que se había llegado á una bifurcación, que era la de los ríos Paraná y Paraguay, y si Santa Cruz lo advirtió ¿porqué no pudo Gaboto también darse cuenta de ello?

Agrega Oviedo que antes de llegar al Paraguay habían dejado atrás 3 ríos llamados Carcaráes, Emecoretáes, y Río Poblado, el de los *Nyngatíes*. Aquí viene lo importante:

«Estos mismos españoles entraron en la galera y un bergantín por el río ya dicho de Paraguay, é 10 leguas arriba hallaron otro río muy corriente que llaman los Indios *Ipeli*, (1) que quiere decir muy corriente; y 36 leguas más arriba hallaron otro río que le llaman los Indios *Ethica* (2); y adelante deste río Ethica 20 leguas, porque yba el bergantín delante descubriendo é para dar bastimento á la galera.» Aquí mataron los Indios 18 de la tripulación del bergantín, y éste se reunió con la galera y juntos, «se tornaron á la fortaleza, de donde habían salido, que está, como se dixo, en el río de Carcarañá.» Oviedo t. II, p. 174. (3)

Fijémonos bien, éstos volvieron á Sancti Spiritus. En el capítulo siguiente, el IV, cuenta Oviedo que los Españoles regresaron de San Salvador á Carcarañá, y que algunos de ellos subieron río arriba, con el propósito de escarmentar á los Indios aquellos que les mataron los 18 hombres, y llegaron á «una bahía que nombraron Santa Ana, que está 20 leguas adelante del río de Paraguay.»

Si no tuviesemos mas datos que estos que nos conserva Oviedo poco adelantariámos, ni saldríamos de dudas con la deposición del mismo Santa Cruz reproducida por HARRISSE en el Syllabus N^o LIII; pero por suerte en seguida está la declaración de Sebastián Gaboto á la luz

(1) El Bermejo.

(2) Pilcomayo.

(3) Como se ve nada se dice aquí de Santa Ana; el itinerario pues de HARRISSE que motiva esta nota no tiene fundamento.

de la cual debe leerse la cita que se acaba de dar de Oviedo. Dice el famoso descubridor:

- 1º Que con la galera y el bergantín, y 130 hombres navegó «*Río de Paraná arriba*» 120 leguas, hasta unas casas de unos Chandules... que le dieron noticias del Paraguay. Allí le avisaron de la llegada de una armada al Río de Solís, que resultó ser la de Diego García.
- 2º. Después de cerciorarse que no podía ser la gente otra que la suya, «determinó de ir por el dicho Paraguay arriba é subidos 40 leguas por él arriba les comenzó á fallar el bastimento..... Mandó el bergantín adelante que pasó «por los dichos Agazes sin «los ver y llegaron á las casas de los dichos Chandules,» y éstos, nó los Agazes, mataron unos 20 hombres á traición; los demás se escaparon en el bergantín y llegaron adonde los esperaba Gaboto, río abajo, y juntos se tornaron adonde «*avía hecho la casa*», sin decir cual casa era. La relación está bastante confusa en esta parte; porque García entra y sale, se separa y se vuelve á juntar de una manera que no se ajusta bien á la cronología de la materia. Según parece Gaboto se reunió con García y «tornaron al dicho río Paraguay con 7 bergantines que avian fecho». Allí les avisaron de una traición que se tramaba contra ellos por los Chandules «que estaban sobre de la dicha casa y naos con los Chandules de arriba, que confinan con el dicho Paraguay.» Esta casa era la de Sancti Spiritus.

Todo esto nada establece con claridad, pero esta puede suplirse si acudimos á la famosa carta de Luis Ramirez, cuya autoridad nadie pone en duda, y es la mejor fuente que tenemos, aun en opinión del mismo Harrisse; porque Ramirez simplemente narra hechos ocurridos en los meses anteriores, mientras que Santa Cruz y Gaboto prestaban declaraciones con un fin tal ó cual, que podría obligarlos á silenciar muchos puntos de interés general, que no se relacionaban con el objeto inmediato del juicio en que eran declarantes. Por comodidad me valgo de la reproducción de la carta que se halla en la obra de Madero sobre el Puerto de Buenos Aires.

Por supuesto omitiré todos los detalles pintorescos que no hagan al presente caso, limitándome á lo pertinente al viaje, río arriba, después de la fundación del fuerte de Sancti Spiritus en el rincón del Carcarañá con el Paraná: p. 339 ad. fin.

Entra Gaboto en averiguaciones y le aseguran los expedicionarios que para llegar á las riquezas que buscaba el «mejor camino y más breve hera por el Río del Paraná arriba y de allí entrar por otro que entra en él, que se dize el Paraguay» (p. 341). Deja á Caro con 30 hombres en la fortaleza y se pone en marcha río arriba, con la galera y el bergantín. Así subieron navegando de isla en isla trabajosamente

y «ansí que con este trabajo que digo á vra. md. *pasamos la voca del Paraguay*, un río muy cabdaloso que ba á la dicha sierra de la plata, en que ya no nos quedaban más de 15 ó 20 leguas asta allegar á las dichas caserías», éstas eran, según parece, las del cacique Yaguaron. (1) Cuenta las hambrunas que pasaron hasta llegar á las tales casas, que eran las de un puerto al que Gaboto «puso nombre Santa Ana» (p. 345). Llegados allí los Indios les trajeron «muchas orejeras y planchas de muy buen oro y plata etc.» Manda luego á Francisco del Puerto á que averigüe de donde sacaban todo esto, «e la Relación que trujo fué que los Chandules, que son Indios desta mesma generación, questan sesenta ó setenta leguas *el Paraguay arriba*, se lo daban, por quantas é por canoas que les daban; é questas casas destos Indios, é las de los dichos Chandules, por tierra, por do ellos ban ay sey jornadas en que la mitad deste camino es toda alagunas é anegadizos.» P. 345.

Está claro que estos «anegadizos» son los esteros que ocupan el rincón entre el Alto Paraná y el Paraguay. Y sigue así la carta:—«El señor Capitán General puso por obra nuestra partida *para subir por el dicho Paraguay* á las dichas casas, pues por tierra era esqusado.» Ibid.

Aquí viene un paréntesis que tiene que ver con la noticia que los Indios dieron á Gaboto de la entrada de «ciertas naos en el Río de Solis» que resultaron ser las de Diego García.

Treinta días estuvieron Gaboto y su gente en el puerto «este», cuyos Indios «comen carne humana y son parientes é de la misma jeneración de los questán en la fortaleza de Santispritus con nosotros; é *asi salidos del dicho puerto de Santana bajamos el Río de Paraná abaxo hasta dicha boca del Paraguay á la qual llegamos postrero dia del dicho mes de Marzo. En el Paraná, de Santispritus asta la dicha Santana ay las generaciones siguientes:—Mocoretais, Camardos, Mepenes; y entrando la dicha boca del Paraguay, asta lo que por ella andubimos, ay las que diré:—Ingatus, Beayes, Conameguals, Bereses Tendaes, Hogaes etc. etc. Pp. 345 ad fin y 346 ad in.*»

Todo esto está bien claro, y no necesitaba más que ser desnudado de la parte pintoresca y descriptiva. En seguida vuelve Ramirez al derrotero con estas palabras:—«*Asi entrados por la dicha boca del Paraguay luego el Señor Capitán General procuró de enbiar el bergantin adelante asta que allase la boca del Río Hlepetin*, que en lenguaje de los Indios quiere decir Río Barriento que no es nageable por ser la corriente mucha.» P. 346.

Desde aquí mandó Gaboto el bergantin río arriba hasta los Agases,

(1) Pp. 343 *ad fin.* 344 *ad in.*

y al mando de Miguel Rifos. Los Agases huyeron. Pero los Chandules mataron á traición la mayor parte de la gente del bergantín, y el resto, muy maltrado, con el contador Montoya, llegaron adonde estaba Gaboto. P. 347.

Con la desgracia ésta y las reiteradas noticias de la entrada de naos europeas en el Río de la Plata, resolvióse el regreso, y como dice Ramirez, «bolbimos el Río abaxo asta el Paraná», en la ribera vieron muchos Indios, enemigos de los Chandules de arriba, que les sirvieron con provisiones, y «caminando pues por el Río Paraná abaxo, abiendo andado asta 30 leguas de la boca del dicho Río de Paraguay, estando juntos etc.» le llegaron las naos de Diego Garcia . . . Pp. 348 y 349.

Desde este punto regresaron á la fortaleza de Sancti Spiritus y siguen otras noticias que no hacen al objeto de la presente investigación.

¿Qué se deduce de toda esta relación? Seguramente que Ramirez estaba perfectamente enterado de lo que eran Río Paraná y Río Paraguay, y esto sólo lo podía saber, porque se lo contaban Gaboto y sus compañeros. Aquí también se establece que el puerto de Santa Ana estaba sobre el Alto Paraná, y nó sobre el Paraguay. Las observaciones pues de HARRISSE, al concluir su capítulo VIII, carecen de valor; porque si bien pone en duda que Gaboto sea el verdadero autor de los detalles del planisferio de 1544, que lleva su nombre, y sólo en este caso se le acusa de ignorancia crasa acerca del verdadero curso de los ríos Paraguay y Paraná, sin embargo admite, aunque no sea más que como hipótesis, que Gaboto subió el Paraná, y tan arrimado á la margen de este río, que creyó que el Paraguay era una simple continuación del Paraná. Dada la relación de Ramirez en su carta, esto no se puede admitir ni por un sólo momento. Gaboto pudo caricaturar sus propios descubrimientos, el Río de la Traición pudo estar sobre el Paraguay; más no por eso ignoraba Gaboto que el Paraná y Paraguay eran ríos como nosotros los conocemos, y que Santa Ana era un puerto en las márgenes del primero, aguas arriba del punto donde le entra el Paraguay.

Como se dijo ya, esta frase de HARRISSE (pp. 262 y 3)—«Resulta pues que Gaboto no exploró parte alguna del Paranaguazú más allá de los 27°30', y que tal vez ni sospechó siquiera su continuación hacia el Este», es un poco ambigua; porque dada la configuración hidrográfica del Paraná, en la altura de los 27°30' se pueden andar muchas leguas sin cambiar de latitud, y este mero hecho tenía que convencer á Gaboto que el río doblaba hacia el Este, si es que subió por el Paraná, como lo cuenta Ramirez.

Yo me inclino á creer que HARRISSE se acobardó de interpretar in-

tegramente la carta de Ramirez, y que debido á esto se le escaparon los datos precisos con que este compañero de Gaboto ilustra la materia. Es por esto que he creído del caso traducir del inglés el extracto que aquí se da de los puntos pertinentes que hallamos en la famosa carta de Ramirez; así cualquiera que lea las observaciones del autor en inglés podrá hacerse cargo de los argumentos que militan en contra de las hipótesis del historiador de Gaboto en la parte que se relaciona con la navegación de éste en las aguas del Alto Paraná y Paraguay. (1)

Un señor Carlo Herrera publicó, el año 1895, un artículo titulado, *La Spedizione di Sebastian Caboto al Rio de la Plata*, que primero vió la luz en el *Archivio Storico Italiano*, série V, Tom. XV, anno 1895. Si se quiere es un nuevo juicio crítico sobre la obra de Madero. Herrera en la p. 39 de su folleto dice así:—*Il porto ospitale giaceva venti leghe piú su (arriba) della foce del Paraguay, sulle rive del Paraná: Sebastiano Caboto gli dette il nome di Sant'Ana.*

(1) Ver Apéndice.



SEBASTIÁN GABOTO.
(De la obra de Beazley).

CAPÍTULO IX.

El arresto y enjuiciamiento de Sebastian Gaboto

En este capítulo HARRISSE hace relación de las demandas que se entablaron contra Gaboto en seguida de su llegada á Sevilla. Los primeros que lo acusaron fueron sus compañeros Juan de Junco, Alonso de Santa Cruz, Alonso Bueno y Casimiro de Nuremberg. Las declaraciones se reproducen íntegras en el «Syllabus» del autor y aquí en el apéndice. De esta información resultó el encarcelamiento de Gaboto, como lo dice Simón Alfonso con fecha 2 de Agosto de 1520:—«Esta semana chegou aquí Gabote . . . o piloto está preso. (1)

De ahí le llovieron las demandas. A nombre del monarca fué acusado de haber desobedecido las instrucciones que llevaba de pasar á las Molucas (2). Catalina Vazquez, madre de Martín y Fernando Mendez, y la viuda de Miguel de Rodas las entablaron también por cuerda separada (3); y á éstas se agregó la de Francisco de Rojas.

Como si no bastara con todo esto, el Fiscal, Juan de Villalobos acusó á Gaboto de haber faltado á su deber, de haber abusado de su autoridad y de haber ocasionado la pérdida de la armada.

El Concejo de Indias, juez de la causa, constaba de hombres de alta posición y acrisolada honradez, y por ellos en definitiva, según el mismo HARRISSE:

«Gaboto fué sentenciado á cuatro años de destierrò en uno de los presidios de Africa; los dos por su mal tratamiento á Rojas, y los otros dos por su crueldad para con Mendez, y con más, multas, costos, daños y perjuicios en cada caso. Fué destinado á Marruecos, adonde, según lo dice el último párrafo de la sentencia, tenía que prestar servicios militares contra los Moros, siendo de su cargo proporcionarse caballo y armas como también su conservación.»

Todos estos valores parece que se descontaron de sus haberes como Piloto Mayor y Capitán, pero no se negó la entrega á Gaboto del saldo que pudiese resultar á su favor. (4)

(1) Varnhagen Hist. Ger. do Brasil Madrid 1854 vol. I p 439.

(2) Navarrete tom. V. p. 333.

(3) Información hecha en Sevilla el 2 de Agosto. Copias de este documento se hallan en la Biblioteca Nacional.

(4) Documentos Inéditos de Indias Vol. XXXII p. 455.

NOTA.—Debo hacer una advertencia general que varias de las citas de HARRISSE están erradas y que más de una vez la llamada al «Syllabus» LI debería ser LII, como en este capítulo y p. 268, que dá LI, O, en vez de LII, O, Trad.

CAPITULO X.

Reinstalación de Gaboto en sus empleos

En este capítulo el autor cuenta como Gaboto, en lugar de ir á cumplir su condena en un presidio de los de Marruecos, volvió á privar con el César, que había regresado á España. HARRISSE en uno de sus párrafos dice así: «Lo cierto es, que el fallo del Concejo de Indias contra Gaboto no obstante, Carlos V volvió á confiarle el puesto de Piloto Mayor.» (1) Dice también que no hay prueba alguna en la documentación de que pudiera haber conseguido un perdón y sin duda como lo dice HARRISSE, se le dió por absuelto, porque hacía falta. Más adelante cuenta algunas cosas no muy favorables á Gaboto y concluye el capítulo con el año 1547 en que pasó al servicio de Inglaterra.

Es muy extraño que HARRISSE no diga algo más acerca del silencio en que quedó aquello de la desobediencia á las reales órdenes; porque en realidad, el único castigo que le tocó á Gaboto fué el de las multas, daños y perjuicios á los deudos de los que él abandonó en Santa Catalina. El destierro, según HARRISSE, era parte de la pena correspondiente á estas mismas demandas, y que podía ser perdonada sin perjuicio de tercero, si al Rey así le placía, como le plugo, y no sólo le absolvió de la pena personal, sino que también le continuó en sus empleos.

¿A qué respondía todo esto? Sin duda alguna á esas instrucciones reservadas y de palabra, que el Rey diera á Gaboto, y que tenían por fin y objetivo el tomar posesión del Río de la Plata, que el Rey de Portugal pretendía incluir en sus términos. El meridiano que delimitaba las jurisdicciones de las dos monarquías no estaba bien determinado, y todas las expediciones desde las de Solís hasta la de Gaboto tenían algo de clandestino. A esto atribuyo yo la duda que aún se conserva de una expedición del primero al Río de la Plata el año 1512, y la entrada de Gaboto en el mismo río en lugar de seguir su proyectado viaje á la Mar del Sur.

Por lo que respecta á los compañeros que Gaboto abandonó en Santa Catalina, sin duda hubo algo de arbitrario en el proceder; pero era cuestión de no descuidarse. A Magallanes también se le quisieron sublevar.

(1) Pág. 271.

En cuanto á nosotros debemos acordarnos que la expedición de Gaboto condujo á la colonización española del Río de la Plata; porque, como lo asegura HARRISSE, la relación exagerada que Gaboto presentó al César fué causa para que don Pedro de Mendoza armase la expedición que resultó en el desastre más grande de todos cuantos se han visto en el Nuevo Mundo; pero con desastre y todo á ella se deben las Repúblicas cuyas costas lavan las aguas del famoso Río de la Plata, siendo una de ellas nada menos que la República Argentina. La relación de Gaboto pudo ser exageradísima, pero la realidad ha superado la más abultada de sus exageraciones, y la verdad también es, que tal vez debido á éstas no pasó el Río de la Plata á pertenecer al Portugal.

CAPÍTULO XI.

Gaboto como hombre de ciencia y cartógrafo

Explica HARRISSE en este Capítulo como Gaboto gozaba del mayor crédito, por lo menos en Inglaterra y en Italia, y que Carlos V depositaba toda su confianza en él. Cuatro páginas de este capítulo se ocupan con los nombres de los trabajos cartográficos perdidos de Gaboto, y recién con la letra H entra á tratar del famoso planisferio de 1544, único trabajo de este género que nos queda del renombrado descubridor. Volveré aquí á las palabras textuales del señor HARRIS:

•H. El Planisferio gravado y del año 1544, que se conserva en el Departamento Geográfico de la Biblioteca Nacional de París; único trabajo cartográfico de Gaboto que ha llegado á nuestros días.

•En el *Syllabus* (No. LXIV) hallará el lector una descripción del planisferio, de su origen y de sus varias ediciones; aquí nos limitaremos á examinar y criticar algunos de sus detalles.

•Si lo hemos de estudiar como una representación gráfica de ubicaciones y formas geográficas, debe considerarse este planisferio como el más imperfecto de cuantos mapas españoles nos han quedado del siglo XVI.

•Aparte de la nomenclatura que es incompleta y plagada de errores, cosa que muy bien puede haber resultado de que el mapa se gravó fuera de España, y por lo tanto sin que Gaboto pudiese corregir las pruebas, contiene el mapa errores cartográficos y geográficos los más garrafales.

•Para principiar, Kohl ya hacía tiempo que había hecho notar, que

el Viejo Mundo en el planisferio de Gaboto es muy inferior á las representaciones del mismo en los mapas italianos y franceses de aquella época»

En los siguientes párrafos habla de los defectos en la parte septentrional del Nuevo Mundo, y después sigue así:

. . . . «En cuanto á su representación de la región del Río de la Plata es tan inexacta como todo el resto del mapa. El curso del Paraná es por demás defectuoso, en vista de que esa vuelta tan importante que el río hace en las inmediaciones de Corrientes de donde toma para el nacimiento, se omite por completo. Gaboto hace que el río se interne hacia el Norte rectamente y lo confunde con el Paraguay.» (1)

CONCLUSIÓN

Observaciones del Traductor

Hasta aquí HARRISSE.

Es bueno cotejar esto que el autor dice aquí con el texto y notas de su p. 262; porque allí nos hace comprender que Gaboto no se dió cuenta que había tal río Paraná arriba de Corrientes, y que el nombre de «Paraguay» que se lee á la izquierda corresponde al río principal, y nó al brazo que se desprende de él hacia el Oeste.

Esto, como se ha dicho ya, es imposible; compárese el croquis del planisferio con el otro del mapa de Ribeiro, del año 1529 y, levantando con datos enviados por el mismo Gaboto; allí se verá que el río grande es el mismo, que sigue un curso recto desde su origen hasta su desembocadura, y que para más seña ostenta las mismas islas. En el mapa de Ribeiro el río Paraguay está más claro, pero aquí también figura como brazo: la única diferencia es que en este caso entra en ángulo agudo, mientras que en el planisferio lo forma recto, lo que es más correcto, en sentido de ángulos. De los dos mapas, se ve que Gaboto, sea por la razón que se fuere, quiso describir el río Paraná con curso recto, no obstante que conocía perfectamente la bifurcación que forma con el Paraguay en la altura de Corrientes, y había navegado por lo menos 20 leguas *Paraná* arriba, pasando de largo la boca del Paraguay, como lo dice el mismo Gaboto en su declaración ya citada y que íntegra se reproduce en el apéndice (2).

(1) Ver Cap. VIII *ad fin.*

(2) Ver Mapas, Cap. VIII *ad fin.*

No se concibe en qué estuvo pensando Gaboto cuando publicó y permitió que se publicaran mapas con un río Paraná sin el famoso codo en la altura de Corrientes ó sea de $27^{\circ}30'$; pero en vista de los dos mapas, el de Ribeiro y el propio de Gaboto, no me parece que es lícito suponer que se delineara el Paraná como está porque ignorase Gaboto que el Paraguay le entraba por el Norte. El mismo habla de uno y otro río y en los terminos que lo haríamos nosotros, que contamos con mejores mapas; y más bien creo que el error pudo tener algo que ver con descuido en los apuntes, ó pérdida de algunos, ó aun con cierta indiferencia, cuando no porque le pareciese que un río grande tenía obligación de correr derecho, y que por lo tanto había que hacer á un lado al Paraguay que le había usurpado el lugar.

Los dos mapas demuestran que Gaboto se hacía cargo de la posición relativa de los dos ríos, más ó menos, y desde luego no se puede admitir la explicación del señor HARRISSE.

El resto del libro, que es más ó menos la mitad, se ocupa en referir la vida y hechos de Sebastian Gaboto después de su regreso á Inglaterra con ciertos capítulos intercalados sobre teoría náutica, interesante todo para el estudiante de la materia, pero sin aplicación en este caso, porque no se pretende más que presentar en el idioma nacional aquella parte del trabajo de HARRISSE que se relaciona directamente con nuestro Río de la Plata, en el deseo de que se haga la luz en la historia de su descubrimiento, y se devanezan ciertos errores corrientes.

Como la obra de HARRISSE es rara y cara, y lo que es más, en inglés, idioma que no todos poseen, el Instituto Geográfico ha tenido á bien incluir en sus publicaciones los capítulos traducidos en éste y el anterior número con algunas notas que esclarecen y corrigen ciertas confusiones ó errores del texto. Las citas de las «Relaciones de Probanzas», que en el original están traducidas al inglés, se han restaurado compulsándolas de nuevo de las copias en MS con que el nunca bien ponderado americanista Trelles enriqueció nuestra Biblioteca Nacional.

Los mapas son sacados de las obras de HARRISSE y FREGEIRO, con preferencia á los que figuran en los atlas, por su tamaño más cómodo.

Como se ve, aun no se ha dicho la última palabra sobre el famoso explorador del gran Río de la Plata; convencido estoy que algo nuevo nos ha de tener que contar el señor J. T. Medina en su obra prometida; pero no sería extraño que algo de lo que se dice aquí pueda su-

gerirle algún párrafo nuevo en su trabajo; porque si HARRISSE con su vasta erudición, su experiencia y criterio pudo incurrir en error en cuanto á la ubicación de Santa Ana y la navegación del Paraná arriba por Gaboto, no sería extraño que otros errasen también con él. En fin este punto sería en sí de muy poca importancia, si no resultasen de él las observaciones de la página 262 del original etc. por las que se vé que él llama Paraguay á la parte superior del Gran Río, porque en sus márgenes se colocan los puntos Santa Ana, Río de la Traición y los Chandules, cuando precisamente es por esto que, mal que nos pese, tiene que ser el Paraná. Si la parte del Paraná que HARRISSE quiere es el Paraguay ¿dónde queda el Paraná que Ribeiro hace subir muy arriba de los 27°30'?

Gaboto comprendió la mayor importancia del Paraná y por consiguiente lo dibujó con perjuicio de los demás ríos sus afluentes, y sin importarle mucho la exactitud de sus mapas, seguro como estaba que se pasaría tiempo sin que hubiese quien le enmendase la plana; porque así y todo en 1544 abona con su nombre el peor de los mapas, hasta entonces conocidos, y no por eso fué menos considerado en la corte de España que en tanto estimaba sus conocimientos. No es la primera vez que la mentira se prefiere á la verdad. Gaboto estaba de moda y Si hubiese vivido en nuestro siglo tal vez hubiese marchado á alguna isla del Diablo por traidor á los intereses del monarca á quien servía.—Que la acusación es cierta, con prueba documentada, lo asegura HARRISSE.

En los Apéndices se incluyen las principales piezas que por primera vez se publican en la obra de HARRISSE; pero hay que advertir que el «*Syllabus*» de este autor contiene una mina de datos y referencias. No es mi propósito al publicar estas traducciones suplir la falta de la obra del señor HARRISSE, sin la cual ninguna biblioteca americanista puede considerarse completa, ni sería propio que así lo hiciese: lo único que pretendo es dar á conocer ciertos capítulos y sus fundamentos, lo que si se quiere no es más que un *compte-rendu* de nuestro autor, si bien en mayor escala.

APENDICES

EN QUE SE REPRODUCEN ALGUNOS DE LOS NÚMEROS CONTENIDOS EN EL
«SYLLABUS» DE HARRISSE, POR SER DOCUMENTOS INÉDITOS
QUE ÉL HA PUBLICADO

LI

1530. — *Relación Geográfica del viaje de Gaboto desde la costa del Brasil hasta el Rio de la Plata, escrita por Alonso de Santa Cruz*

Las citas que damos se extractan de la obra de Santa Cruz conservada en manuscrito en la Biblioteca de Besançon bajo el número 160 cuyo título es como sigue:

«El yslario general de todas las yslas del mundo endresgado ala S. C. C. Mag. del Emperador y Rey nuestro Señor, por Alonso de Santa Cruz, su Cosmografo maior.»

Esta obra recién se escribió en 1580 (ver mi *descubrimiento de Norte América*, No. 227, p. 621), pero, en lo que respecta á estas regiones con datos coleccionados por Santa Cruz en el viaje de Gaboto al Río de la Plata, como que fué testigo de vista de todo lo ocurrido. Como nos hemos referido al *Istario* en nuestra descripción del descubrimiento por Gaboto de estos países (véase el capítulo V) nos vemos en el caso de publicar el texto original en que se funda nuestra relación geográfica.

«Casi al principio de la costa del Brasil apartado de la punta *del placel* (Ribeiro) al nordeste por sesenta y cinco leguas hasta una ysla de hasta ocho ó diez leguas de largo norte sur y quatro ó cinco de ancho con unos baxos al sudueste della donde se perdió una nao de hernando de lorona portugues que yva cargado de Brasil á españa de donde comunmente es dicho de *hernando de lorona* sic *pro* Noronha.— *Discovery of N. America*, p. 696) está en tres grados de altura.

Una pequeña isla de hasta tres leguas de largo y una de ancho con unos baxos al sudueste della donde se perdió la nao dicha habitada de yndios y algo esteril es alto alta llamada *ysla de la assensión*. En esta ysla vimos yo y otros yendo á tomar el estrecho de magallanes para pasar a las yslas de las malvinas el año mil y quinientos y vinte y seis...

Una haya que se llama de *todos santos* en laqual hay algunas yslas aunque pequeño habitados de yndios y do tienen cementeras estan en altura de cañorze grados.

En altura de diez y nueve salená la costa unos baxos que entran en la mar mas de treinta leguas dichas *abrejo* dentro de las quales esta una ysla llamada *sancta barbara* (Ribeiro) laqual es habitada tiene diez leguas de largo y quatro de ancho. Antes del cabo frio sale un rio á la mar muy grande y antes de su salida hace una gran bay mas de diez leguas de largo y mas de quatro de ancho dentro dal qual hay muchas yslas algunas deshabitadas y otras que tienen los yndios sementerías. Junto esta haya fue donde amerigo bescueho piloto mayor de Castilla en el ultimo viaje que hizo fundó una casa donde dexo veinte y quatro christianos con sus armas y tiros de artilleria proveidas por seis meses de todas las cosas necesarias a los quales despues mataron yndios por los muchos desordenes y parcialidades que entre ellos huvo.

En la *haya de genero* ay algunos yndios que tienen algunas casas porque es toda esta parte de tierra tan habitada de yndios... los quales son comederos de carne humana. Tienen muchos bastimentos de la tierra como de mais y caçabi patatas es una fruta como pintones que

llaman los portugueses frisuelos, muchas gallinas muchos pescados de diversas maneras muchos veneidos dantas faisantes y otros muchos generos de animales y aves...

La *baya de los reyes* en la qual esta una buena yslla con otros ysleos la yslla sta habitada de yndios que tiene en ella sus sementeras y pescas.

Ay muchas ysletas y peñascos principalmente una que pusimos nombre de *buen abrigo* porque como arriba tocamos en aquel viaje que llevavamos para el strecho de Magallanes tuvimos noticia de todas las ysllas de esta costa llamamos assi porque passada una gran tormenta que tuvimos una noche en aquel mar acaso nos hallamos ala mañana junto a ella en la qual nos abrigamos hasta que sosego el mar de la brabeza y alteration que traya.

Dentro el *puerto de sanct bicente* hay dos ysllas grandes deshabitadas de yndios y en la mar oriental en la parte occidental della estuvimos mas de un mes... En la occidental tienen los portugueses un pueblo dicho *saet bicente* de hasta diez a doze casas y una hecha de piedras con sus rejados, una torre para defender de los yndios. En tiempo de necesidad estan proveidas de las cosas de la tierra de gallinas y puercos de los de españa en mucha abundancia y ortaliza. Tienen estas ysllas un ysleo en medio que se sirven del para tener los puercos... estan todas las ysllas dichas desde veinte y dos hasta veinte y quatro grados de altura.

Una baya dicha de *la Cauanea* dentro de la qual hay algunas ysllas las mas habitadas y donde hacen los yndios sus sementeras. Tienen las dos que estan a la boca a la rredonda de sy buenos surgidores y estan en veinte y seis grados de altura.

La *Baya de Sanct Francisco* dentro de la qual se haze una buena yslla e bien poblado de yndios casi redonda de seis leguas por lo mas ancho, al mediodia de la qual quatro o cinco leguas esta otra a la qual pusieron nombre de *Sancta Cathalina* prolongada norte sur por doze leguas pero mas, o menos, y de ancho quatro y tres y una menos ch. Esta poblada de yndios, tiene mucha arboleda y fuentes de muy buena agua y entre ella y el continente hay muy grandes pesquerias de muchos y muy buenos pescados. A la parte de oriente tiene algunos puertos, aunque no tan seguros como los que tienen al oriente, donde stuvimos surtos; a aquella entrada perdimos una nao la mayor y la mejor que llevamos en un ysleo que sta a la boca del canal llano de baxo donde se perdio toda casi quanto en ella yva que fue causa no solo detencion en este puerto mas de lo que pensavamos mas aun de tomar acuerdo de mudar el viaje que llevamos que era las ysllas de los malacos assi por falta de bastimentos que alli se perdieron, como por la gente de aquella nao se havia de rrepartir en las otras que no sufrían, e yr al rio que comunmente se llama de la plata, movidos por ynformacion de dos christianos que aqui hallamos, que havian quedado de la armada de Juan Diaz Solis que se perdio en el rio. Dize a nos havia que nos hizieron ciertas de loque despues no hallamos que era abundar la tierra de mucho oro y plata y bastimentos y acordamos de hazer una galleria para fin de la conquista del rio, y en estos gastamos tiempo de tres meses donde fuymos bien proveidos de las cosas necesarias de la tierra, laqual es dicho de *los patos* por los muchos dellos que alli se vieron la primera vez que fue descubierta.

Al rededor de esta yslla de Santa Catalina estan muchas ysllas pequeñas y deshabitadas entre las quales ay una dicha del *rreparo* porque fue la primera donde surgimos despues que partimos de hernanburo en la costa de brasil preparando nos en ella de un recho viento que traymos del este. Estas ysllas estan desde veinte y siete hasta veinte y nueve grados.

En toda esta costa hasta el rio de la plata no ay yslla ninguno salvo un ysleo llamado *el farayol* deshabitado, muy alto que se ve de lejos.

Antes de entrar en el rio de la plata ay quatro o cinco ysletas lasquales van puesto levante poniente unos en pos de otras apartadas por una legua y media y se llaman *ysllas de rodrigo alvares* por las aver descubierto un piloto que con nosotros llevavamos dicho assi.

Al austro de estas ay otros dichos de *Christobal Juques*, que era un portugues llamado assi que les descubrio viniendo a este rio por capitan de una carabela desde la costa del brasil á fama del oro que se hazia aver.

En el junto al *cabo de sancta maria* que es a la entrada del rio esta una yslla de *los lobos* por aver en ella muchos lobos marinos. Es yslla deserta y sin agua.

Dentro del *rio de la plata* ay gran numero de ysllas grandes y pequeñas todas las mas des-

pobladas por ser baxas y cada año cubre las el rio de las advenidas que trae aunque los veranes algunas de estas se habitan por causa de las sementeras que en ella tienen los yndios.

Un grande rio dicho *huray* el qual tiene muchas yslas aunque deshabitadas y pequeñas por que el rio principal que los yndios llaman *paraana* que tiene dezir mar grande tienen las yslas mucho mayor . . . Esta la boca de este rio de la plata de treinta y cinco a treinta y siete grados. Cient leguas del torna a bolver al norte por más de doscientas de las quales nosotros subimos por el más de las ciento y tuvimos lengua que havia mas de otras tantas hasta su origen y nacimiento.»

Este documento se publica ahora por primera vez.

Jointamente con el derrotero de arriba conviene citar aqui la descripción geográfica que Oviedo incluye en su *Historia General de las Indias*, Madrid, 1851, 5 to, vol. II. Por no extenderme demasiado sólo indicaré aqui las citas que especialmente se refieren á los lugares visitados por Gaboto.

Lib. XXI, cap. II, p. 114.—Desde «Pero porque yo no las he navegado», hasta el fin de p. 121.

Lib. XXIII, cap. II, pp. 169-170.—Desde «El año mill é quinientos e veinte», hasta «con doscientos cinquenta bombres.»

Ibidem, p. 171.—Desde «digo, que en la costa primera», hasta el fin del cap.

Lib. XXIII, cap. III, p. 172.—Desde «Quiero decir», hasta «son sus moradas», p. 173.

Ibidem, s. 173.—Desde «desde el rio de los guyrandos», hasta «este rio Paraguay».

Ibidem, p. 174.—Desde «Estas ciento e cinquenta leguas», hasta «Solis».

Lib. XXIII, cap. IV, p. 176.—Desde «Desde el puerto», hasta el fin del cap.

LIII

Información levantada á bordo de la nao «Santa Maria del Espinar» á su llegada á Sevilla

(Archivo de Indias, Pto-1-2 A)

«En el Rio de Sevilla jueves veynte é ocho dias de Julio de mille quinientos é treinta años dentro en la nao nombrada santa maria donde vino Sebastian Caboto capitan e piloto mayor, estando dentro el Señor Juan de Aranda factor de la dicha casa (de Contratacion) en presencia de de mí Juan de heguivar escribano de sus magestades fué resecebido juramento en forma debida de derecho de Juan de Junco que fué por tesorero el qual so cargo del juramento que hizo siendole preguntado dixo lo siguiente.

DECLARACION DE JUAN DE JUNCO

Fuele preguntado si fué en este viage de qué fué por capitan general Sebastian Caboto y que cargo llebo é que mercaderias e otras cosas le fueron entregados é que lo que lizo dello y que les a acaescido en este viage e que cosas ay en la tierra que descubrieron dixo quel fue por thesorero desta nao e que agora viene y en quanto al cargo que se le lizo delo que yva en esta nao dixo que esta en los libros que los diputados de la armada tienen, y en los del contador de esta nao que esta en poder de enrique patiner, y dixo que este testigo por mandado del capitan metio toda la dicha hacienda en una casa que se hizo por mandado del dicho capitan, que stava sesenta leguas arriba de donde que davan las naos é allí los yndios vinieron sobre la dicha casa y la quemaron toda la dicha hacienda y mucha parte de la gente.

Preguntado que se hizo de la otra hacienda que yva en los otros naos dixo que lo mismo que se hizo de la que yva en esta nao se puso en aquella casa y se quemó preguntado que cosas ay en aquella tierra.

Dixo que avisto mucho mucho metal delo que truxo Roger Carlo y Calderon que le parecia oro e queste testigo vio plata fina en poder de los dichos yndios y que ay obejas delas que

vinieron aca y que ay algunos aforros buenos y tierra aparajada para toda labranza trigo cebada porque este testigo la esperimento.

Preguntado sy vienen en esto nao algunas muestras de oro e plata de las otras cosas que ay en la dicha tierra dixo quel capitan trae algunas muestras de oro e plata en poca cantidad fasta media libra poco más ó menos e que podra traer toda la conpañia . . . (claro en el original) . . . yndios e yndias los quales son esclavos de tierra de cabo de san biceynte los quales conpro la gente de un portugues que se los vendió liados á pagar en estas partes los cuales costaron á tres ducados ó á quatro y á cinco ducados segun la pieza.

Hera preguntado que se hizo de toda la otra gente que fue en la dicha armada dixo que toda e muerta, que la mataron los yndios, y de hambre e otras enfermedades, syno treynta e quatro personas que embio el capitan de dos vergantines á hacer carnaje sesenta leguas adelante de donde estava las naos que hera al puerto de san salvador y que para esto yva con la dicha gente el contador montoya, á los quales el dicho capitan general Sebastian Caboto les dixo que les esperaria allí y desprendieron los yndios sobre las naos y les fue forçado de salir de allí y pasaron avista de donde estava el dicho montoya con la dicha gente que hera al cabo de santa maria otra de una legua de donde ellos estavan, y la gente que estava con montoya les hizo humos en tierra para que los arojese mostrando como estava allí, y el dicho capitan Sebastian Caboto no los quiso acoger aunque este testigo y otros le dixerón que tomase aquellos cristianos que ellos heran sus hermanos y el dicho capitan general le dixo que entendeys que faga y este testigo le dixo que surjamos aquí y en la barea vaya á tierra á saber sy ay alguna costa e aque, ha cruz que parece allí y que los tomemos que aquellos humos son dellos y la carta nos dirá lo que ha fecho ó lo que a sucedido dellos porque capitan deza que los avian muerto los yndios y este testigo le respondió que no podia ser porque aquellos yndios de aquella tierra donde ellos fueron heran sus amigos e que no era posible averlo muertos y que aquellos humos heran cierto dellos y el dicho capitan respondió que no heran y luego mando meter la barea en la nao al partaron y asy se vinieron y los dexaron y que el piloto ingles que se llama enrique patimer e niculao de napolos maestre fueron dela opinion del dicho capitan e no quiso mas escuchar ninguna buena razon que le dixerón y asi se vinieron la via de Castilla por el brasil para tomar bastimento.

Fuere preguntado si a fecho dicho capitan o alguno de los otros capitanes y gente algunos agravios e malos tratamientos á algunos delos que yvan en la dicha armada e de los que estaban alla.

Dixo el dicho Capitan general á fecho muchos malos tratamientos á los que vienen en la dicha nao especialmente que dexo al capitan Francisco de Rojas e a martin Mendez e a Miguel de Rodas que heran delos principales y mas necesarios para el viaje en el puerto delos patos que una ysla de yndios que comen carne umana.

Preguntado que fizieron ellos e porque los dexo.

Dixo que a este testigo ny a oficial del Rey no flio parte dello ni Pudieron alcançar él porque mas de que vio sacar desta misma nao á Rojas e a martin mendez estando presos en esta nao con frio y calentura que no podian yr y los fizo llevar de braço a un batel para los echar en tierra.

Preguntado por que estava presos.

Dixo que en el perambuco mando el dicho capitan prender a los suso dichos y questo testigo no alcanço la cabza porque mas de que dixo quel daria cuenta dello á su magestad e que asy mismo vido este testigo que el dicho capitan aborco a Francisco de Lepe criado de don Sancho de Castilla diziendo que le amotinava la gente e aborco a otro vyseaino porque un dia muerto de hambre se entro en una canoa e tomo ciertos indios para que le pasasen á otra nación de yndios para que le diesen de comer e que asy mismo a avoça calafate desta nao estando todos en una ysla yendo para el paguey el dicho avoça entro con una hacha en la ysla con los otros cristianos abuscar yerba y alguna palma para comer y el dicho capitan mando tocar el pifto para recoger la gente y el dicho avoça no vnyo y mando luego partir la galera syn es perarte sabendo que el dicho avoça quedaba en tierra y en la dicha tierra avia honças que comen hombre y hera ysla yerba y no le quiso esperar y asi se quedo allí y que asy mismo fizo

agotar y enlavar manos y cortar orejas á muchos de la dicha armada por muy livianas cosas de los cuales ay en esta nao livos dos que son aguirre biscayno y el corco y que no se acuerda al presente de los nombres de los otros que son ya muertos.

Fue preguntado que se hizo de los dichos martin mendez e Rodas e Rojas ó si supieron mal de ellos.

Dixo queste testigo ynformo de los yndios de la dicha tierra agora á la huella y de algunos cristianos comarcanos y supo que los dichos martin mendez y miguel de Rodas entraron en una canoa para venir en demanda del Rio de genero para buscar alguna nao en que se venia á estas partes y se abogaron en la mar viniendo en la dicha canoa y que Rojas escapó en un vergantín de Diego Garcia de moyer y que cree este testigo que quel dicho capitán general ynjurava e tratava mal á los capitanes e oficiales del Rey, y esta es la verdad por el juramento que hizo e firmolo de su nombre Juan de Junco.»

DECLARACION DE CASIMIR NUREMBERGUER

«Despues desto en este dicho dia e mes e año suso dicho dende a poca de ora estando dentro en la casa de la contratacion desta cibdad de Sevilla de dicho señor fador tomo e rescibio juramento de Casamires norenberguer aleman que vino en la nao en que vino el dicho capitán Sebastian Caboto por dios e por santa maria e por las palabras de los santo evangelios e por la señal de la cruz en que puzo su mano derecha corporalmente so uirtud de lo qual le fueron fechas las preguntas syguentes, etc.

Preguntado como le llaman dixo que Casamires norenberguer. Preguntado que si fue este viaje de que fue por capitán general Sebastian Caboto con el y que cargo llevo y que mercaderias e otras cosas e que cosas les acaselo en el dicho viaje y que tierra es e que ay en ella y que descubrieron dixo que lo que sabe es questo testigo quando la dicha armada se partio desta cibdad que puede aver mas de quatro años fue en ella de gentil hombre de la dicha armada y que llevo cosas para rescate emantenimientos como los otros y que salieron del puerto de Sanlúcar de barrameda por el mes de abril del año que paso del nacimiento de nuestro Salvador jesucristo de mill e quinientos e veynete e seys años e de allí fueron ala ysla de la palma ques en las yslas de Canarias e allí se proveyeron de agua y leña e otros mantenimientos e allí estuvieron diez e siete dias e de allí se hizieron ala vela a veynete e siete de abril del dicho año y fueron su viaje fasta llegar al cabo de san agustín ques en la costa del brasyl a quatro dias del mes de junio del dicho año e allí surgieron porque el viento hera contrario y las corrientes grandes e no podian navegar e que en aquella costa esta un Rio pequeño que pueden entrar allí nao a cabsa ques muy baxo y que llegados allí estava hecha una fortaleza del señor Rey de Portugal que esta allí un fador del Rey de Portugal que se llama manuel de braga e la fortaleza llaman hernanbuc e que allí estavan treze o catorce cristianos portugueses porque allí es el trato del brasyl del Rey de Portugal e allí les fizieron a este testigo e á los otros de la dicha armada muy buen tratamiento y les dieron lo que avian menester e allí estuvieron quatro meses que no pudieron pasar adelante a cabsa de los tiempos contrarios e gran corrientes que hizo e allí fizieron un batel por mandado de Sebastian Caboto capitán general para servicio de la nao capitana y que estando allí en aquella costa surtos el dicho Sebastian Caboto prendio al capitán Rojas y asy mismo prendio a martin mendez que yva por teniente de capitán general de la dicha armada en la nao capitana e que los envio presos de la dicha nao capitana á esta nao que agora vyo que se dize santa maria de espinar e los entrego presos al capitán caro e que allí estuvieron presos ciertos dias e acabo de ciertos dias el dicho Sebastian Caboto solto de la dicha prision al dicho capitán Rojas e los torno ala nao donde yva por capitán y de allí fueron su viaje fasta el puerto que dizen de los patos ques en la misma costa del brasyl y que en aquel puerto de los patos ques una ysla poblada de yndios que comen carne umana hecho a los dichos martin mendez e capitán Rojas porque despues lo avia tornado aprender y asy mismo a miguel de Rodas.

Preguntado que por cabsa los echo allí o que avian fecho dixo que nunca supo ni oyo dezir que fizesen cosa por donde los dexase allí e que allí se perdio la nao capitana e de allí se fueron al Rio de Solis con una galeota que fizieron.

Preguntado que cosas ay en la tierra dixo que avia plata porque este testigo la vio a los yndios de la tierra porque los trayan hechos bronchas e otras piezas e que asy mismo vio cierto metal queste testigo tenia por oro e un platero que iba en la dicha compañía dixo que dello era oro y dello no, y que ay ganados como los que truxo Itojer barlo e ojeas como la de aca porque este testigo vio pellejos dellas e que asy mismo ay aforros de seruales y rajosos y de otros animales de agua que son muy buenos e ques tierra muy sana e frutifera e que da cualquier cosa que se sienbra en ella e que ellos sembraron cierto trigo e cebada e acudio muy bien.

Preguntado que cosas traen en aquesta nao dixo que en esta nao no viene cosa ninguna sy no ciertas muestras de metales que trae el capitán en muy poca cantidad y ciertos pellejas de animales para aforros que venen en la nao y obra de cinquenta esclavos que ovieron en el Puerto de San Vicente que es en los terminos de Portugal que los compraron allí la gente que viene en esta dicha nao los quales compraron a quatro o cinco ducados de un gongalo de la costa que viene con Diego garcía lialor a portugal aca en españa e otros compraron de otros portugueses e se los pagaron en cosas de rescates que llevaban particulares.

Preguntado que se fizo de la hacienda e rescates del Rey y de los otros armadores que yvan en las dichas naos dixo que parte dellos se dio por mandado del capitán a algunos principales delos yndios y lo otro se gasto en mantenimientos que compraron y dello se perdio en la nao capitán y questos mantenimientos se repetian entre la gente pero que no bastava syno porque ello compraran mas con los rescates particulares que llevaban. Preguntado que se fizo de toda la otra gente que fue en la dicha armada e como los tratava el dicho capitán general e si mato e fizo otras justicias de algunos dellos y porque causas, dixo que toda la gente hera dozientos e diez o dozientos e veynte hombres y en el puerto delos patos tomaron otros quinze e diez e seys cristianos, dos de la armada de Solís e los otros dela de don Rodrigo y que dellos murieron de dotencia e otros mataron los yndios que podian ser en todos fasta ochenta hombres poco mas o menos y quel capitán general ahoreo a uno que se llamaba Francisco de Lepe e a un viscayno de los de don Rodrigo que se llamava martin e que acoto y desorejo a muchos dela dicha armada e que al Francisco Lepe lo haoreo diziendo que se queria juntar con otros veynte e dejar al capitán porque no tenian de comer e yr a buscar donde lo fallasen e al otro martin viscayno por que se fue con otro para pasarse a una nacion de yndios donde le diesen de comer y el otro hombre con quien este martin yva se llamaba avoça lo perdono y despues torno en compañía de otros en tierra a buscar de comer y el dicho capitán tomo el pito para recogerlos y tro ciertos tros y este avoça estava soliente e no vino e otro día le fueron a buscar e no vino e que a los otros que acoto y desorejo fue algunos por hurtos e a otros porque avian resgatado syn licencia del capitán y que asy mismo enclavo a uno una mano que echo mano a la espada contra el tesorero Calderon a que asy mismo el dicho capitán envio al contador montoya con dos vergantines en que yvan cinquenta hombres poco mas o menos a fazer carne para la gente de la armada a una ysla sesenta leguas el Rio abaxo por donde la dicha armada avia de pasar y les dixo queellos bolviesen al puerto donde el capitán estava y que allí lo esperaria e como los yndios acometieron a las naos fueles forçado al capitán general e a la otra gente de partir con las otras naos de allí e allí fueron el Rio abaxo a una ysla e allí tomaron carne y pasaron que en otra ysla que esta mas adelante fallarian al dicho montoya con los dichos cinquenta hombres y pensaron que habian de surgir allí a tomar mas carne y que allí vyeron en el cabo de la tierra firme que es el cabo de Santa maria ni fuegos e humos en la ysla vieron una cruz y que entonces pensaron que ellos debian aver puesto y que muchas personas dixeron al capitán general que surgiesen en la dicha ysla donde estava la cruz para sy allí avia algund resto dellos y sino esto viera allí que fuesen al cabo donde estavan los humos creyendo que allí los falla porque ellos quando partieron dixeron que avian de yr al dicho puerto y cabo y que no podrian estar en otro syno allí y que el dicho capitán general dixo que metiesen el batel y venyesen porque ellos, no estarian allí y vendria algund temporal y que no avia persona que no le pesase mucho porque no los yban a reager e asy selo dezian al capitán porque hera lastima dexallos asy perdidos aviendo los enviado á buscar de comer

para todos y el capitán no quiso y que así mismo se perdieron otros diez e doce personas con un vergantín con el temporal que les dio en la ysla de San Gabriel questa es la verdad para el juramento que hizo e firmolo de su nombre casamirez norenberguer.»

DECLARACION DE ALONSO DE SANTA CRUZ

«E despues desto en este dicho día desde a poca ora el dicho señor fator tomo e recibió juramento de Alonso de Santa Cruz hijo de Francisco de Sta Cruz alcalde de los alcazares desta dicha ciudad en forma de derecho e dixo lo siguiente: Fue preguntado de lo que a sucedido en el viaje del descubrimiento que fue a fazer Sebastian Caboto e que se ha fecho dela gente e mercaderias e rescate e otras cosas que llevaban e que cosas fallaron e que ay en las tierras que descubrieron. Dixo que ellos partieron de Sevilla a tres de Abril del año de veynte e seys yvan dozientos hombres poco mas ò menos en tres naos e una carabela de que yva por capitán general Sebastian Caboto y que en las yslas de Canarias tomaron otros ocho marineros porque se quedaron quatro de los que de aca ayvan partido y que en canaria un Francisco de Rojas capitán dela nao trinidad que yva en la dicha armada se confeso con un frayle prior o guardian de san francisco en la dicha ysla de la palma acusandose de cierto juramento que avia que trantado en los oficiales que yvan de su magestad y es que antes que partiesen desta ciudad los capitanes e oficiales que yvan de su magestad en la dicha armada se juntaron en el monasterio de san pablo desta ciudad e fizieron juramento solene en un arca consagrada de tenerse hermandad los unos con los otros y los que el uno tocase que tocase a todos los demas e que el dicho Francisco de Rojas se acusaba deste juramento por aver reñido con el thesorero gonçalo nuñez dosuna y que el dicho fraile con quien confeso el dicho Francisco de Rojas dixo al dicho capitán Sebastian Caboto como el yva vendido en el armada con mucha gente que en ella yva porque cierta persona le avia confesado un juramento que contra el avian fecho y le dixo como hera el dicho Francisco de Rojas el dicho capitán oyendo esto no lo atribuyo a questa confederación y juramento pasava entre los dichos oficiales syno entre otras personas a quien el tenia mala voluntad que fue al dicho Francisco de Rojas e a martin mendez que yva por teniente de capitán e a este testigo que yva por veedor del armada e a otavian de brené que yva así mismo por veedor e a miguel de Rodas que yva por piloto mayor e a eamacho hijo del doctor morales e a fernando mendez hermano del dicho martin mendez e otras ciertas personas que no se acuerda de sus nombres e que entonces el capitán Sebastian Caboto lo disimulo fasta tanto que llegaron en pernambuco que en la costa del brasil e allí hizo ynformación el dicho capitán Sebastian Caboto del dicho juramento tomando por testigo a las personas quel via que avian de desirlo quel dicho capitán avia gana y questo dixeron como se juntavan los suso dichos en casa deste testigo en la ysla dela Palma porque no declararon de cosa ninguna mala en contra el dicho capitán se obiese entrellos fabledo y que así mismo recibió los dichos testigos e de todos los otros de quien el tenia enojo que dicho tiene e dixeron todos que hera falsedad lo que contra ellos se avia dicho e que no obstante esto el dicho capitán envio preso al dicho Francisco de Rojas e a martin mendez e a otavian de brené mudandolos delas naos en que yvan a otra e desde a ocho días le solto al dicho Francisco de Rojas dela prision e le tomo la nao en que yvan e dexo presos a los dichos martin mendez e a octaviano e los llevo así fasta el puerto delos patos e allí perdió la nao capitana y entrose en un Rio questa sobre dicho puerto de los patos e allí lizo una galera para ir al Rio de Solis en este Rio e dicho martin mendez e octaviano viendo se presos fizieron ciertos requerimientos al dicho capitán Sebastian Caboto les fiziese justicia y si los fallase culpados que los castigase o sino que castigase a los que avian ynformado falzamente contra ellos y quel dicho capitán prendio entonces a Francisco de Rojas por ciertas palabras que ovo con un despensero dela nao Capitana perdida e que con el enojo que ovo delos requerimientos que le avian fecho los dexo a los dichos martin mendez e Francisco de Rojas e a miguel de Rodas preguntado si ovo alguna otra cabsa para que los dexase allí dixo que no mas de quanto desia el dicho capitán quel dicho miguel Rodas le avia perdido la nao e que por esto los dexava e a los otros por lo que dicho tiene y en la ysla donde los dexo hera poblada de yndios que

comen carne humana y de allí fue al Rio de Solis y que subieron con las naos por el Rio arriba sesenta leguas e que no pudieron las naos pasar mas arriba porque era bazo e que en todas aquestas sesenta leguas no fallaron poblacion ni gente ninguna e que allí el capitán Sebastian Caboto con parescer delos oficiales de su magestad que yvan en la dicha armada creo un tenedor delos bienes de los defunctos e lizo almoheda y vendio todos sus bienes salvo los rescates y que el tenedor era Antonio ponce catalán que tiene laquenta y razon de todo ello el qual viene en esta nao e allí dexaron las naos y se entraron en una caravela y una galera y subieron otras sesenta leguas por el Rio arriba y que allí fallaron un mayoral con una colla que tenia muchas hojas que parecian de plata baxa y el mayoral la dio al capitán general e que podia pezar fasta una libra de plata y que allí supieron por dicha de tres naciones de yndios que unos se dezian carecaes e otras erandies e otras tinbues e que la tierra adentro avia mucha riqueza de oro e de plata y que no pudieron entenderles que tan lexos hera de allí y despues subieron por el Rio arriba con un vergantín e una galera otras ciento e veynte leguas e que allí les salieron muchos yndios que trayan ponchos e orejeras que algunos dezian que hera oro e otros non quez dello que aca se envió y que aquí tambien les dixeron que obra de sesenta o setenta leguas avia mucho oro e plata e despues fueron a donde ellos dezian e no fallaron nada antes allí les mataron diez y siete hombres e que a los ciento e veynte leguas desde la boca del Rio avia fecho una casa de tapia cubierta de paja en que esta bon rescates en mucha cantidad e obra de veynte hombres y los yndios les quemaron la casa y todo lo que en ella estava y la gente questava en la casa se salvo que no se quemó e despues los yndios tras destes cristianos questavan en la dicha casa e otros que estavan allí cerca que se juntaron con ellos e les mataron obra de veynte e cinco hombres e que despues que los yndios se apartaron de allí el capitán recojio algunos tros e ciertas barras de tierra que los yndios labian dexado dello que estava en dicha casa y se recojio á las naos con toda la gente qui le avian quedado y recogido en las naos con proposito para se venir a Castilla envió en dos vergantines al contador montoya con fasta treynta hombres poco mas ó menos a una ysla questa par del cabo de santa Maria a facer carnaje de lobos marinos para fazer fastimento para todos y les dixo que viniesen donde el quedava con las naos y como los indios les acometieron á las naos donde estava el capitán y la otra gente se fueron de allí y pазaron por la ysla donde el dicho capitán montoya y la otra gente avia y do á fazer carnaje e allí vieron en el cabo de santa maria que hera a leguas y media dela dicha ysla que fazian humos y señas para que fuesen por ellos y toda la mas de la gente dezia e rogava al dicho capitán que los recojese por que heran cristianos e amigos y el los havia enviado a fazer el dicho carnaje, e nunca quizo, dicienlo que venia algun temporal que darian con el ala costa e questa no era escusa porque en el tiempo que entonces faza hera el mejor del mundo e que la gente querian yr por ellos en la barca de la nao e la nao se podia estar surta y esperarlos y no quiso antes mando meter la barca en la nao y se vino a Castilla.

Preguntado se ahorco e açotó o desorejó el dicho capitán ó lizo algunas otras justicias de algunas personas de las que yvan en la armada y que a cabza tuvo para ello dixo que ahorco un viscayno que avian hallado en el puerto de los patos de los del armada de loaysa el qual ahorco donde tenian la casa que los yndios les quemaron porque se fue por el Rio abaxo en una canoa á buscar de comer porque morian de hambre y fueron a buscarle e fallaron a el e a otro que yva en su compañía que se llamaba avoça e al viscayno le ahorco e al avoça entonces no le lizo mal ninguno e despues lo dexó en una ysla donde el dicho avoça avia entrado á buscar de comer e asy mismo ahorco a francisco de lepe criado del contador montoya que bivir con don sancho de castilla diziendo que se abia juntado con otros compañeros de la dicha armada para yr a buscar de comer y que por esto los ahorco a entranbos por las cabezas que dicho tiene e no sabe que hubiese otra cabza para los ahorcar e que desorejó otros dos porque avian hurtado cierto rescate e que açotó á otros syete o ocho porque yvan a las cascas de los yndios a buscar cosas de comer. Preguntado si tenian los mantenimientos que avian menester en la nao ó si por necesidad que avia dellas que las yvan a buscar a otras partes dixo que les davan poco de comer y estavan flacos y con esta necesidad para tomar fuerzas los yvan a buscar y que otro açotó por saltar en tierra de la galea syu su licencia. Preguntado que cosas vienen en

esta nao y en la otra que partio en su compañía del dicho descubrimiento dixo que el capitan trae algunas muestras del oro e plata que dicho tiene en muy poca cantidad e algunos pellejos que traen los marineros de animales dela tierra y quatro yndios hijos del mayoral e que trae el capitan Sebastian Caboto que tomo en el puerto de los patos ala venida que los tray, porque no queria venir con el clérigo a otro hombre de los desta compañía del dicho capitan de miedo que tenían del de que los avian de matar e un enrique montes porque era al dicho Sebastian Caboto muy enojado dellos le dixo que si queria que los yndios matasen a este clérigo e al otro su compañero que les tomase los dichos quatro yndios y que sus padres matarian al dicho clérigo e al su compañero biendo que le trayan á sus hijos y que por esta cabza el dicho capitan truzo los dichos quatro yndios consigo y que asy mismo vienen en esta nao cantidad de yndios que no tiene memoria quanto son de que los tres dellos ovo el capitan general en el puerto de san vicente ques en la costa del brazyl a trueque de artilleria de la armada los quales ovo de un portugues que alli estava e otros dos compro en el Rio de solis de su propio rescate e que asy mismo trae otro yndio del dicho Rio de Solis que de los libres e que asy mismo trae otros tres yndios libres que heran mugeres de los cristianos que dexo en el cabo de santa maria que avia enviado a fazer el carnaje y los otros indios los compraron gente que vienen en la dicha nao en el puerto de san vicente de unos portugueses a quatro e a cinco ducados cada uno llados á pagar aqui a este testigo aquien los dueños de los dichos yndios dieron poder que puede ser la mitad de los que aqui vienen e la otra mitad fueron resgatados a trueque de bierro del cuerpo del armada y que el dicho Sebastian Caboto dio el fierro con que pagaron estos esclavos.

Preguntado quien son los que traen estos yndios que fueron resgatados con el dicho bierro dixo que el no tiene agora memoria dello pero que el tiene la razon y la vera y dara mañana. Preguntado que se lizo de toda la hacienda de su magestad y de los armadores que yvan en la dicha armada, dixo que el dicho capitan dispuso della e lo demas se quemó en la dicha casa que quemaron los yndios y se perdio en la nao capitana e que la cuenta e razon desto terna los oficiales de su magestad que tenían cargo dello e que esta es la verdad para el juramento que fizo e firmolo de su nonbre alonso de santa cruz.

DECLARACION DE SEBASTIAN CABOTO (1)

«En sevilla viernes veynte e nueve dias del mes de Julio de mill e quinientos e treynta años por el señor fator fue recibido juramento en forma debida de derecho de Sebastian Caboto capitan general de la armada que fue al descubrimiento del especeria so virtud del qual le fueron fechas las preguntas syguientes:

Fue preguntado como le llaman dixo que Sebastian Caboto. Preguntado si fue por Capitan general de tres naos e una caravela que su magestad mando yr al descubrimiento del especeria dixo que si fue por capitan general de las dichas tres naos e una caravela conforme ala capitulacion e instruccion que le fue dada por su magestad donde esta declarado donde abla de yr e asy mismo por dos cartas missivas que le enviaron los señores obispos dosma presidente del consejo de las yndias y el secretario cobos. Preguntado quanta gente iba en la dicha armada dixo que doscientos hombres poco mas o menos que se refiere a la razon que desto ay en los libros dela casa dela contratacion. Preguntado que donde fue a parar con la dicha armada dixo que a pernambuco ques en la costa del brasy! con tiempo contrario y de alli fueron vela quando fizo tiempo y fueron al Rio de Solis donde este declarante fallo un Francisco del puerto que avian presidido los yndios quando mataron á Solis el qual le dio grandisimas nuevas de la riqueza de la tierra y con a cuerdo de los capitanes e oficiales de su magestad acordo de entrar en el Rio de Parana fasta otro Rio que se llama Caracaráña ques donde aquel Francisco del Puerto les avia dicho que descendia de las Sierras donde comenzaban las minas de oro e plata e que del un Rio al otro ay sesenta leguas en las quales no vio persona de quien tomase lengua de ninguna cosa eceto a doce leguas deste cabo del dicho Rio de caracaráña que

1) En las Relaciones de Probanzas el apellido es Caboto, y no Gaboto.—Trad.

fallo un mayoral de la nación de los chandules que le sallo a rescibir de pas el qual le presento una cofia con cierta chaperia de oro e cobre e cierta plata baxa la qual se quito de la cabeça para darsela y este declarante la tomo visto como se la quito de la cabeça la tomo e se la torno a dar e le rogo que la truxesen por el y los otros yndios que con el venian trayan algun metal de lo que truxo calderon e aqui lizo una casa de tapias cobierta con madera e paja e de alli envio las lenguas alas naciones comarcanas para que le viniesen a ver y dar relacion de las cosas de la tierra las cuales le vinieron a ver e le dieron relacion como la tierra dentro a setenta e ochenta leguas de donde fizieron la casa avia oro e plata porque decian que era el oro metal amarillo e la plata metal blanco e quel amarillo hera muy blando y este declarante les mostro e nos dixeron que era de aquello e avida esta relacion oyo acuerdo con los capitanes e oficiales de su magestad para fazer una entrada la tierra adentro para ver la dicha riqueza y estando prestos para partir y estando adereçando para ello vinieron ciertos yndios de la nacion de los queerandies los cuales son enemigos de los chandules e son vezinos del pie de la sierra donde tienian relacion que avia la dicha riqueza los cuales les dieron mas larga relacion de la qual tenia delas dichas riquezas y les mostraron ciertos plumajes que trayan en la cabeça hechos a su parescer deste declarante de oro bajo e buena plata e questo declarante se quiziera ir con ellos con la gente que tenia presta e les rogo que lo oviesen por bien los cuales no quisieron porque dezian que no podrian sufrir el trabajo del camino porque asy en ocho jornadas no fallarian agua y este declarante les dixo que como ellos venian que asy yrian ellos los cuales dixeron que ellos se sufriran dos o tres dias syn beber e quando bebian hera sangre de venados que mataran para este efecto y visto por la gente esto que las lenguas le dixeron como por el Rio del paraguay arriba el qual esta va cient leguas de donde habia fecho la casa fallarian tanta que traerian el vergantín e la galera cargada dello porque las viejas e viejos yndios que yvan alla avian cargado dello e vista esta relacion con acuerdo de los capitanes e oficiales de su magestad dexo de yr aquel viaje por tierra e adereço la galera y el vergantín y fuese en ellos con ciento e treynta hombres por el dicho Rio de parana arriba ciento y veynte leguas fasta pasar adelante de la boca del paraguay veynte leguas fasta unas casas de unos chandules que eran sus amigos para tomar ciertos bastimentos porque alli avia abundancia dello donde vido ciertas muestras de oro e plata que le parescio bueno en aquellos yndios que alli fallo le dieron la misma relacion del paraguay que le avian dado los otros que avia alli mucha riqueza y estando alli tomando los dichos bastimentos tovo nueva de aver venido una armada al dicho Rio de Solis por lo qual envio por la tierra a un Francisco lengua á que ynformarse de los dichos chandules a certificar que hera verdad la venida de la dicha armada el qual le dixo tomando con respuesta que a lo que pudo comprehender hera la misma armada deste declarante que quedo en Santa Catalina aunque antes desto avia dicho el dicho francisco a un enrique montes lengua que hera estaban porques un capitan del Rey de Portugal e visto como el dicho francisco le certifico que no heran otra armada syno la suya determino de yr por el dicho paraguay arriba e subidos quarenta leguas por el arriba les començo a faltar el bastimento e acordo con los capitanes e oficiales de enviar el vergantín adelante á que tomasen bastimentos en unas casas de chandules questavan adelante por no verse en tanta hambre como la pasada a los que les mando en con la nación de los agazes que liziesen pazes por todas maneras e porque eran aquellos en cuyo poder estavan las dichas riquezas e los que yvan en el dicho vergantín heran el thesorero gonçalo nuñez e el contador montoya e miguel Rifos e obra de otras veynte e cinco personas los cuales pasaron por los dichos agazes syn los ver y llegaron alas casas de los dichos chandules a donde avian de tomar los dichos bastimentos y enviaron al dicho francisco lengua alas dichas casas a les dezir quien heran e a que venian y la mañana siguiente vinieron ciertos yndios arrojar al dicho gonçalo nuñez e ala otro compania que saliesen a tierra a comer con ellos y les preguntaron por el dicho francisco porque no podian salir syn el y los dichos yndios enviaron a llamar al dicho francisco el qual vyo el qual les dixo que bien podian yr a comer con ellos e asy salieron veynte personas poco mas o menos e los yndios los mataron e quedo que el dicho vergantín montoya porque estava doliente y los yndios vinieron a tomar el dicho vergantín e los flecharon y el dicho vergantín se vino huyendo por el Rio

abajo a donde estava este declarante y le dixeron lo que habia acaescido e quel dicho francisco lengua avia avido ciertas palabras con el thesorero gonçalo nuñez e por esto cree este declarante quel dicho francisco los vendio a los yndios e queste declarante viendo este dicho desbarate e toda la tierra rebuelta se torno donde avia fecho la casa porque enrique montes lengua le certillcava que el dicho francisco lengua le avia dicho quel armada que avia venido al Rio de Solis hera de cristoval jaques e viniendo para la dicha casa cincuenta leguas della fallo a diego garcia que venia en busca deste declarante entranvos se volvieron ala dicha casa y el dicho diego garcia otro dia de mañana se partyo syn dezir nada a este declarante y este declarante se partio luego tras el para despachar la caravela que despacho con calderon para su magestad preguntado que riquezas e otras cosas de calidad vio mas en la dicha tierra de que se deba hacer relacion a su magestad dixo que este declarante vio alguna plata buena e otra non tal en poder de un mayoral de los querandes eno vio este declarante otra cosa salvo que le devian en la tierra a dentro avia muy gran riqueza y este declarante envio por tres partes la tierra a dentro para que se ynformasen dello y en quanto fueron se junto este declarante con el dicho diego garcia e tornaron al dicho Rio Paraguay con syete vergantines que avian fecho donde un esclavo deste declarante les aviso de cierta traycion que les estava armada e que tenian concertado los cuandules que estavan sobre dela dicha casa y naos con los chandules de arriba que conlinan con el dicho Paraguay que los matasen e que asy farian ellos a los de la casa y naos y con esto se tornaron porque vieron evidentemente la dicha traycion e asy bueltos acordaron que en la dicha casa se que dasen ochenta hombres e tres vergantines con los rescates que avian llevado y este declarante con el dicho Diego Garcia se fueron a poner cobro en las naos para puesto el dicho cobro tornasen a la dicha casa e de alli entrar todos la tierra a dentro porque por Relacion del capitan cesar que fue uno de los queste declarante embio la tierra a dentro que volvio con syete compañeros le avian dicho que avian visto grandes riquezas de oro e plata e piedras preciosas y estando este declarante en las dichas naos vyo el capitan gregorio caro con fasta cinquenta bombres en un vergantin desnudos e le dieron nuevo como los dichos yndios avian quemado la dicha casa con lo que en ella estava e quel rescate de la gente avia quedado y dos vergantines en el caracaraña medio ahogados este declarante se partio luego para la dicha fortaleza con el dicho Capitan Diego Garcia e vido la dicha casa quemada e la gente ahogada e los vergantines perdidos e cobro unos ver... e dos paramuros que fallo junto a la dicha casa e asy ceso la entrada en la dicha tierra e questo sabe desta riqueza.

Fue preguntado que se hizo toda la otra gente que a su cargo llevo que yendo este declarante la via del dicho Rio de Solis dexo en santa catalina junto al puerto de los patos al capitan Francisco de Rojas e a martin mendes e a miguel de Rodas.

Fue preguntado porque cabza o porque los dexo alli.

Dixo que porque avia avido cierta ynformacion contra ellos porque conspiraban su muerte e proceso de lo qual envio a su magestad con calderon e quel original quedo en poder de martin ybañez escrivano de la dicha armada que murio en lo dela dicha casa en todas las dichas escrituras se quemaron alli puesto que el puerto de san viceynte que esta poblado de portugueses fallo al dicho Rojas agora a la venida que obra quatro meses poco mas o menos que hizo cierta ynformacion que agora trae consigo.

Preguntado que de que manera supo que conspiraba su muerte dixo que se refiere al dicho proceso e ala dicha ynformacion preguntado que si al tiempo que los echo an la dicha tierra estavan sanos o enfermos e que calidad de gente avia en la dicha tierra e que se hizo dellos e que provisyones les dexo.

Dixo que quando los echo en la dicha ysla estavan sanos e les dexo dos botas de vino e ciertos viscochos e los dexo encomendados a un yndio principal que se llama topavera diziendole porque Enrique montes lengua que avia estado en aquella tierra catorce años e que eran sus parientes que los tratase bien fasta su buelta porque los dexava en truke del dicho enrique montes e de gente e les dexo todos sus rescates, armas e cierta polvoro que le pidieron.

Preguntado si los dichos yndios de aquella tierra comian carne unana dixo que la comian de sus enemigos puesto quel dicho enrique montes les avia dicho cosas por donde ya no la co-

mian e que viniendo este declarante agora a castilla a dar relacion a su magestad de lo sucedido se vjno por la dicha tierra para los tomar e traer consigo e alli supo como entre los dichos Francisco de Rojas e martin mendez e Rodas ovo algunas diferencias por donde los dichos martin mendez e Rojas se apartaron del dicho Rojas e asy apartados se salieron en una canoa con dos esclavos syn dar parte al dicho Rojas e supo este declarante que se fallo en la costa mas adelante de donde se embarcaron uno de los esclavos que yva con ellos abogado en una rodela del dicho miguel de Rodas e una redoma de agua de azahar e desta ovo cierta ynformacion de testigos que en su poder trae en que dixeron a este declarante que un vergantin del dicho diego garcia avia tomado al dicho rojas e llevado a san viccynte y este declarante fue al dicho puerto de san viccynte donde lo fallo para traerlo consigo el qual le envio a decir que no osaria venir antes sin salvo conducto porque la gente de diego garcia le dezia avia dicho que le querian matar y este declarante le envio dos salvo conducto y el uno dellos con juramento e que no quiso henir como mas largamente parece por una ynformacion que este declarante trae e que estando este declarante en el puerto de san salvador ques de un Rio que entra en el de Sulis se acordo por la gran necesidad de hambre que la gente padescia quel contador montoya con obra de treynta personas e dos bergantines fuese á la dicha ysla delos lobos a fazer carne para la gente del armada el qual fue a la dicha ysla que esta obra de quarenta leguas el Rio abaxo de donde este declarante estava e queste declarante estuvo surto en el dicho puerto de san salvador obra de veyntedias despues que partyo el dicho montoya e vini ron yndios e le metaron dos hombres que son Anton de grajeda e un calafate e le bizieron otros por donde le fue forçados salir de alli e yrse por el Rio abaxo.

Preguntado si hera camino de la ysla delos lobos donde avya ido el dicho montoya dixo que hera camino derecho.

Fue preguntado si surgio en la dicha ysla para saber si estava alli el dicho montoya e recogerle e a la gente.

Dixo que si e que surgio en la dicha ysla e echo en tierra al thesorero Juan de Junco e al capitán cesar con ciertas personas los quales fizieron carnaje e las truxeron á las naos e fallaron asy ciertos tasajos hechos quando llegaron que ya ulian mal fue preguntado si avia gente alguna en la dicha ysla dixo que no que hera despolhada.

Fue preguntado sy fallo alguno rastro de la dicha gente e que diligencia lizo en buscarla.

Dixo que no fallo rastro ninguno dellos e que la dicha ysla se vee toda porque es rasa e que no parecian en ella ni podrian estar en ella porque quando crece la cubre.

Preguntado si tuvo noticia o fue avisado questavan en el cabo de santa maria ques una legua poco mas o menos de alli de la dicha ysla e que otra parte alguna.

Dixo que viniendo el rio abaxo topo con ciertos canoas e yndios e ynformose dellos si avian visto dos vergantines con cierta gente deste declarante los quales dixeron que venian del cabo de santa maria y respondieron que no avian visto vergantin ny gente ninguna e questo fue antes queste declarante llegase a la dicha ysla delos lobos obra de catorce leguas poco mas ó menos e que ninguna persona le dixo ni dio aviso donde pudieran estar salvo que uno que no se acuerda quien fue dello que con este declarante venian le dixo que podría ser que los fallasen en otra ysla que ay de lobos questa dos leguas del cabo de santa maria que esta seis leguas adelante desta otra ysla delos lobos que dicho tiene y por entre la dicha ysla e la tierra firme e no vio cosa ninguna.

Preguntado si en la dicha tierra firme ques el cabo de santa maria junto a la dicha ysla de los lobos avia una cruz que la avia puesto el vergantin del dicho diego garcia e que des que partieron del dicho puerto de san Salvador fasta llegar á cerca del cabo de santa maria syem. pre vio humos de una parte ed de otra de yndios que se juntavan a dar sobre ellos.

Preguntado si en el dicho cabo vio lumbr e humo.

Dixo que no sino la tierra a dentro y si cristianos que ovieron fizieran señas de fuego avia de ser a la orilla del agua faziá el Rio e no la tierra dentro; como estava aquella preguntado si le fue dicho por algunos de los que con el venian que supiese que humos heran aquellos e que

alli estavan el dicho montoya e la otra gente e que se echase la barca para que los fuesen a recoger e ver lo que era.

Dixo que no le dixerón cosa ninguna desto.

Antes algunos dellos le dixerón que si el dicho montoya fuese que farla humos a la parte de la orilla del Rio e no la tierra dentro e puesto caso quel padre deste declarante con ellos estoviera segund el temporal que vino travesia de la costa no pudlerra yr a ellos.

Fue preguntado que personas le dixerón que seria dellos e lo que dicho tiene.

Dixo que fue el thesorero santa cruz e nicolas de napolés patron e enrique patimer e otras personas.

Preguntado que personas ahoreo e açoto e desorejo e fizo otras justicias della en dicho viaje e que calza tuvo para lo fazer.

Dixo que ahoreo a uno de la armada de loaysa que fallo en la tierra que el presente no se acuerda de su nombre salvo que hera viscayno e que lo ahoreo porque entro en casa de un yndio e lo maltrato e lirio e le hurto una canoa e tomo dos yndios dela dicha casa por fuerza e le tomo ciertas planchas de metal e otras cosas que avian fecho que al presente no se acuerda que sé refiere al proceso que se quemo con las otras cosas que dicho tiene e asy mismo ahoreo a un francisco lepe criado del contador montoya por principal movedor de un motin de treynta hombres que se querian juntar con los yndios contra este declarante de que tambien fizo proceso a que se refiere que tambien se quemo en la dicha casa e que calderon como su teniente deste declarante fue el que lo sentencio e que no ahoreo a otra persona ninguna e que los otros del motin se castigaron con prisiones e otras penas livianas e que el dicho teniente calderon açoto e desorejo a uno porque avia hurtado ciertos rescates e se entrava la tierra adentro e que otros algunos açoto y enclabo mano por echar mano a espada e otros delitos que en los procesos paresceria o si se fallasen los quales se quemaron todos en la dicha casa e asy no trae ninguno.

Preguntado si trae algunas muestras de oro e plata e otras cosas de la dicha tierra.

Dixo que trae una honca poco mas o menos de plata e ciertas orejeras e lunas de metal que truxo el dicho calderon en cantidad de una libra.

Preguntado que se fizo la bazienda de su magestad e armadores que yva en la dicha armada.

Dixo que se quemo en la dicha casa segund este testigo vió a los dichos thesorero le dixerón ceeto unas quinze o veynte planchas de cobre que vienen en esta nao y el hierro de los rescates que llebaron los dichos yndios quando quemaron la dicha casa que no dexaron sino los dichos versos e pasamuros.

Fue preguntado si se gastaron alguno de los dichos rescates para cosas suyas de su provecho o de alguno de la dicha armada.

Dixo que se conpro cierto mantenimiento de cierto hierro e canaras de lombardas quebradas lo quel se conpro en santa catalina y en san vicynte e que el Resgate de su magestad ny de los armadores no se conpro otra cosa ninguna queste declarante sepa.

Preguntado que cosas trae en la dicha nao dixo que no traen otra cosa syno unos yndios fasta cinquenta o sesenta que la compañia conpro por esclavos en san vicynte a portugueses dellos a pagar luego e dellos a pagar en estos Reynos.

Preguntado en que pagaron los yndios que se conpraron alli a pagar luego.

Dixo queste declarante por los que conpro que son tres o quatro dio por ellos ciertos rescates de conteria que havia quedado en su caja e otros daban anzuelos e pedacillos de hierro que no sabe este declarante donde lo ovieron e que asy mismo se dio un pasamuro roto a un portuguez que se llama fernand mallo en la dicha tierra de san vicynte por cierta farina e abati para gente e que asy mismo traen un mayoral de la nacion de los chandules e otros tres hijos de mayoresales para que vean las cosas de aca para que bueltos en la dicha tierra sean lenguas e medianeros en la paz los cuales son de cient leguas mas aca del dicho Rio de Solis

Preguntado porque dejo a una avoca en una ysia.

Dixo queste declarante sabe que en una ysia quedo un viscayno que se llama avoca que se

entro en una ysle e que este declarante espero dos dias por el e envio gente a buscarle e tiro tiros e no syno.

Preguntado si avia tigres e bonças en la dicha tierra.

Dixo que si preguntado que a que entro el dicho avoça en la dicha ysle dixo que a buscar cosas de comer como otros dela dicha armada entraron.

Preguntado si mando este declarante vender e vendio los bienes de los difuntos que avian fallecido en la dicha armada.

Dixo que este declarante con acuerdo de los oficiales, e capitanes de su magestad nombraron por tenedor de los bienes de difuntos a un anton ponce que al presente viene en esta nao al qual se le pida quenta dello e que este declarante no se empacho en cosa niguna dello.

Preguntado si vienen en esta nao algunos aforros e lo que ay en la dicha tierra que sean de valor dixo que algunos marineros traen unos pellejos con que se cubren y este confesante trae una ropa aforrada de aforros que parecian unas mantas e nutrias de lo qual ay mucha cantidad en la dicha tierra e asy mismo de servales e asy mismo otros como grises.

Preguntado si se da en la dicha tierra trigo e cebada.

Dixo que si porque este declarante lo provo y se da dos vezes en el año e asy mismo av muchas ovejas de las que truxo el dicho calderon e avetruzes, la tierra a dentro e que las dichas ovejas son malas de tomar.

Preguntado sy ay algunas ovejas como de aca.

Dixo que este testigo supo por ynformacion de yndios que en la dicha tierra avia unas ovejas pequeñas de que fazian ropa y eran mansas e questo es verdad de lo que sabe alo que le fue preguntado su cargo de juramento que fizo e firmolo de su nombre Sebastian Caboto.

Fue preguntado como se llama la tierra donde tomo el dicho mayoral e los otros hijos de mayorales.

Dixo que este testigo le puso el puerto de san Sebastian por llegar alli visperas de san Sebastian.

Preguntado que donde quedo un clerigo e otro hombre de su compania.

Dixo que quedaron en el dicho puerto porque asy lo pidieron ellos por unas peticiones que consygo este declarante trae.

Preguntado si tomo los dichos yndios porque queria mal al dicho clerigo e al otro su companero y porque le dixo cierta persona que sy tomase los dichos yndios que sus padres dellos matarian al dicho clerigo e al otro su companero.

Dixo que no tomo los dichos yndios syno la cabzas que dicho tiene, e que no le dixo ninguna persona que trayendolos matarian al dicho clerigo e hombre los padres de los dichos yndios, e que los dichos yndios e otros en unas canoas vnyeron a la nao de este declarante, y este declarante, rogo algunos delos dichos yndios que le truxesen un marinero que se habia entrado la tierra dentro porque tenia falta de marineros, e les prometio dadivas, e los dichos yndios fueron e dejaron los dichos yndios como en rehenes, y estando asy, este confesante envio tambien al dicho clerigo que le enviase al dicho marinero, porque le dezian los yndios que estaba con el, y el dicho clerigo le envio a dezir quel hera un vasallo del Rey de portugal que no tenia que fazer con este confesante, e que en este comedio vno tiempo y este confesante se fizo á la vela e se vno e firmolo de su nombre Sebastian Caboto.

En fe delo qual dela presente escriptura de testimonio alos dichos señores juezes para la enviar a su magestad e a su Real Consejo de las Indias quos fecho e sacada en los dichos dias e mes e año suso dicho y yo Johan Gutierrez Calderon escrivano de sus cesareas Catolicas magestades e escrivano publico en la su corte y en todos los Reynos et señorios et escrivano que soy en el oficio e obdiencia de flos dichos señores juezes oficiales dela dicha casa de la Contratacion lo fizoo escrebir et fiz aqui myo signo a tal en testimonio de verdad—Johan Gutierrez escrivano de sus magestades—«bay un signo—hay una rubica.»

Documento que por primera vez se publica (dice HARRISSE).

Extracts from Luis Ramirez' letter turned into English. See Madero's *Historia del Puerto de Buenos Ayres*, pp. 330-351.

Cabot sends men to explore the country and these on their return inform him:—

•That the best and shortest route was to sail up the Paraná river, and thence to *enter* another which *falls* into it (1) and is called •Paraguay (p. 341).•

Caro with 30 men remains behind at Sancti Spiritus, whilst Cabot with the brig and galley, sail tediously up the Paraná, most of the time being towed or rowed, as the wind and tide were against them:—

•And so with much toil, as I have informed your worship, we •*passed by* (2) the mouth of the Paraguáy, a river with plenty of •water, which trends away in the direction of the mountains where •silver is found, and here we were but some 15 or 20 leagues from •the houses we were in search of». Pp. 343 *ad fin*, 344 *ad in*.

This was Yaguaron's station, and it occupied a port which Cabot •called *Santa Ana*» (p. 345).

On their arrival there the Indians brought and shewed them many •ear pieces and other plates of fairly good gold and silver» Francisco del Puerto was sent off to enquire where these had been obtained and the answer he brought was to the effect:—

•That the Chandules, Indians of the same race as these (3), who •live 60 or 70 leagues up the Paraguay, had bartered them for beads •and canoes; and that from the huts of these Indians to those of the •Chandules, by land, and by their road, it is a six days journey, half the •distance across lagoons and flooded plains». (P. 345).

Cabot at once resolved to go by water and so:

•Started to sail up the Paraguáy as far as the houses they were in •search of, seeing that to go by land was out of the question». *Ibid*.

Cabot and his people were 30 days in *that (este)* port, that is to say Santa Ana.

•These Indians are cannibals and are related to, and of the same race •as those at Sancti Spiritus; and so after we *left the aforementioned* •port of *Santa Ana* we sailed down the Paraná river until we reached the mouth of the Paraguáy, and arrived there on the last day •of March. Along the Paraná, from Sancti Spiritus to the port of Santa

(1) The Spanish word is *entrar* in both cases.

(2) *Pasamos*.

(3) Probably Guaranies, *These* the Indians around San Salvador, in the Islands of the Banda Oriental del Uruguay.

«Ana, we have the following nations:—Mocoretaís, Camaráos, Mepenes and from the mouth of the Paraguay to the furthest point reached by us, the following:—Ingatus, Beayes, Conameguals, Beroses, Tendaes, Hogaes, etc., etc.» (Pp. 315-346).

I omit the descriptive passages; Ramirez then goes on to say:—

«So after entering the said mouth of the Paraguáy..... the Captain General managed to send on the brig to discover the mouth of the Hepetin, which in the Indian's language means «muddy river»... it is «not navigable because it is too rapid». (P. 246).

Cabot then sent on the brig to the country of the Agásses under the command of Miguel Rifos. The Agasses fled to the woods, but the Chandules received the Spaniards and under the pretence of friendship murdered most of them in an ambush: Montoya with a few wounded men fled in the brig down stream and joined Cabot. (P. 347).

Cabot after hearing of this disaster, and of the arrival of certain ships in the mouth of the River Plate, resolved to return and, says Ramirez:

«We sailed down stream until we reached the Paraná».

Here they encountered other Indians enemies of the Chandules who brought provisions, etc.

«They then sailed down the River Paraná some 30 leagues reckoned from the mouth of the Paraguáy». (Pp. 318 and 349).

Here Cabot met Diego García, and both returned to Sancti Spiritus.

This letter is dated 10th July 1528, immediately after the events referred to, and 18 months before Cabot's return to Spain. Nothing can be clearer than that Ramirez had perfect knowledge of the difference between the Paraná and Paraguay rivers. This knowledge could only have come to him through Cabot or his companions, for Ramirez was a landsman, and wrote what he was told.

If we are to be guided by the documentary evidence we must acknowledge that the port of Santa Ana was some spot on the right bank of the upper Paraná above the bend of the river in, 27° 30', that is to say, it was on the Paraguay side of the river Paraná, six days journey by land, across swamps and inundations, from the river Paraguay.

Mr. HARRISSE's last paragraph (p. 263) is scarcely warranted by the authorities he cites. It is quite right to read Santa Cruz' *Istario* by the light of Oviedo's remarks; but we must bear in mind that Oviedo is simply writing out a description of Chaves' and Ribeiro's charts, which cannot be considered as reproducing observations made by Santa Cruz. Oviedo's notices simply prove to us that he did not tie himself down to one authority or series of authorities.

It is quite certain that Oviedo does *not* place the port of Santa Ana

on the Paraguay, because his words are these:—*Desde el río Paraguay, prosiguiendo la bahía 30 leguas está la bahía de Santa Ana.* Desde is Spanish for *reckoning from*, which is not equivalent to *entering*. Oviedo's words here have not a tittle more value or authority than the charts he is describing.

In the next chapter Oviedo gives quite a different account, very probably he was taking down the words of an eyewitness. He makes the brig and galley *enter* the Paraguay river; 10 leagues higher up they discovered the Ipeti river, probable our Bermejo, and 36 leagues further on the Ethica, supposed to be the Pilcomayo, and 20 leagues beyond this point Miguel Rifos and 17 or 18 comrades perished at the hands of the Chandules, Indians of Guarani race enemies of the Agases, who belonged to the Payaguá or Guaycurú, stock. Oviedo, vol. II, p. 174.

Not a word is here said about Santa Ana, and we should like to know on what authority Mr. HARRISSE closes his chapter VIII thus:

From the mouth of the Paraguay to the Ipiti...	10 leagues	
From the Ipiti to Santa Ana.....	10	•
From Santa Ana to the Ethica.....	15	•
Beyond the Ethica.....	20	•

LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Del libro de la investigación nacional sobre ganadería, agricultura y colonización, ordenada por la Cámara de DD. de la Nación.

El primer resultado de la investigación ordenada por la Cámara de Diputados de la Nación, ha sido el libro de la Provincia de Buenos Aires, la más grande, la más rica, la más poblada de la república.

Nos exime de toda crítica y de todo juicio sobre este trabajo, ser su autor el Presidente del Instituto y director de esta publicación, pero no queremos dejar de publicar algunas de sus páginas de las más adecuadas á la índole de esta revista, imitando á los diarios y periódicos de toda clase que han tomado páginas y capítulos del libro como material, precediéndolo con expresiones honrosas para el autor.

Tomamos los datos generales, que explican ligeramente el medio ambiente material en que se desarrolla esa civilización que crece imponente, y luego un capítulo con datos estadísticos y elementos de juicio sobre el tumultuoso desarrollo de la enorme producción agrícola que tanto más puede calificarse así, cuanto que la población no está en relación con la extensión y la magnitud de lo que se considera el coeficiente de trabajo.

Sin más comentarios haremos la transcripción.

DATOS GENERALES

Situación Geográfica.—Desde el paralelo 33° hasta el 41° de latitud austral, en sus límites máximos, y desde 1° 36' al Este del Meridiano de Buenos Aires hasta el 5° grado Oeste, en sus límites extremos.

Límites.—Sobre una extensión perimetral de 3212 Km. aproximadamente (Dirección General de Estadística) se cuentan por el Norte las Provincias de Córdoba, Santa-Fé y Entre-Ríos; al Sud, el Océano

Atlántico y el Territorio Nacional del Río Negro; al Este, el Río de la Plata y el Océano Atlántico, y al Oeste los territorios nacionales del Río Negro y La Pampa. Así se calcula:

- 261 Km. limitan con Córdoba y Santa-Fé.
- 108 • Arroyo del Medio, divisorio con Santa-Fé.
- 240 • Riacho Pavón deslinda con Entre-Ríos.
- 380 • Estuario del Plata.
- 1450 • Océano Atlántico.
- 68 • Río Negro, limita con el Territorio Nacional.
- 705 • extensión sobre el Meridiano 5°. O. de B. A.

No hay cuestión interprovincial de límites pero tendrá que deslindarse la división con la provincia de Entre-Ríos.

Extensión.—No existe una operación geodésica que habilite para presentar una cifra exacta. Nos atenemos al cálculo del Departamento de Ingenieros, tomado de las mensuras de la Provincia que da la cifra de 305.121 kilómetros cuadrados de superficie.

Sobre esta extensión la proporción de costa marítima ó fluvial es por cada 100 kilómetros cuadrados 0 km. 60.

Topografía—La llanura casi ilimitada, la *pampa*, es interrumpida apenas por dos elevaciones del terreno, por dos *sierras* de relativamente insignificante elevación: las sierras del *Tandil* y de la *Ventana*. La primera se levanta sobre una base de 7.000 kilómetros cuadrados y se eleva á 400 metros, y la segunda sobre 4.500 kilómetros y alcanza 1.300 metros de altura.

Los declives generales del terreno de la Provincia están regularmente estudiados y nos dan, con interrupciones de relieves relativos, apreciables, un movimiento de inclinación predominante de Oeste á Este.

Las interrupciones de zonas bajas, donde se acumulan las aguas, son las excepciones y ellas serán sometidas á las reglas generales por el arte.

Dicifilmente se encuentra en el mundo un terreno más llano y fácil que el de la provincia de Buenos Aires: todo el centro de ella se distingue por la igualdad y suavidad de la superficie. Hay al Norte muy ligeras ondulaciones que no alteran casi la llanura, mientras al Sud se elevan las dos *sierras* mencionadas, límites de grandes y fértiles valles.

Hidrografía.—Desde el extremo Norte al extremo Sud, la provincia de Buenos Aires tiene costas sobre río ó sobre mar, en toda su extensión. Al Norte, el Plata y el Paraná y numerosos riachos y lagunas. En el centro, arroyos multiplicados y lagunas, destacándose en la extensión que se interna al corazón de la Provincia, el río Salado, que corre 400 kilómetros y se arroja al mar Atlántico en la Bahía de Sam-

borombón. Al mar Atlántico van también los ríos del Sur, el Quequen Grande, el Quequen Salado, Sauce Grande, Napostá, Sauce Chico y finalmente los ríos Colorado y Negro.

Hay lagunas que son verdaderos lagos, y series de lagunas que constituyen una verdadera cadena sistematizada.

A pesar de todos esos depósitos y corrientes de agua, no basta para asegurar la permanencia en el servicio de las necesidades de la producción. Por otra parte, las lluvias no son regulares y no las suplen todavía las admirables napas de agua subterránea, cuya explotación empieza anhelosa por todos los ámbitos de la Provincia.

Meteorología.—Los datos meteorológicos son la certificación evidente de la existencia de un clima templado, el más fácil que puede imaginarse para la vida y el trabajo.

Los siguientes datos son los resúmenes sacados del Observatorio de La Plata, correspondientes á los puntos especialmente elegidos como típicos por su situación geográfica, á saber:

La Plata—	Longitud = 57° 56, 6" O. de Greenwich. Latitud = 34° 54' 30" S. Altitud = 18 metros.
San Nicolás—	Longitud = 60° 10' O. de Greenwich. Latitud = 33° 19' 5" S. Altitud = 28 metros.
Trenque-Lauquen—	Longitud = 62° 42' O. de Greenwich. Latitud = 35° 59' S. Altitud = 92 metros.
Saladillo—	Longitud = 59° 44' O. de Greenwich. Latitud = 35° 39' S. Altitud = 47 metros.
Dolores	Longitud = 57° 39' O. de Greenwich. Latitud = 36° 24' S. Altitud = 7 metros.
Olavarria—	Longitud = 60° 17' O. de Greenwich. Latitud = 36° 54' S. Altitud = 163 metros.
Bahía Blanca	Longitud = 62° 39' O. de Greenwich. Latitud = 38° 45' S. Altitud = 19 metros.

Teniendo las coordenadas geográficas de esos puntos se puede apreciar mejor el siguiente cuadro:

Resumen meteorológico del año 1896

LOCALIDAD	Presión atmosf. +		TEMPERATURA				Humedad relativa		LLUVIA		Número de observaciones de cada viento										
	en milímetros		FENÓMENO		Máxima		Mínima		Cantidad en milímetros	N.º de días	N	N.E	E	S.E	S	O	N.O	Calm			
	Media	Máxima	Mínima	Fecha	Máxima	Fecha	Fecha	Fecha													
La Plata.....	52.37	16.48	12.68	21.43	0.7	Junio 11	34.1	D'bre 10	82.2	4.5	784.0	72	256	123	277	126	181	91	198	117	827
San Nicolás.....	61.63	19.06	12.81	25.69	0.2	Junio 13	37.8	D'bre 10	73.0	1.9	603.2	62	267	148	144	49	235	49	18	25	163
Trenque-Lauquen.....	62.10	15.63	9.99	23.02	1.2	Junio 11	36.2	Febrero 2	73.5	1.4	779.7	66	137	214	137	63	80	90	23	54	290
Saladillo.....	61.10	16.99	9.56	23.09	0.2	Junio 13	37.4	Febrero 2	69	1.4	651.4	73	278	115	148	35	36	4	76	18	374
Dolores.....	61.34	17.10	11.51	22.00	1.0	Junio 11	34.0	Febrero 3	72	1.7	749.8	62	232	73	193	38	128	62	129	60	183
Olavarría.....	60.96	15.02	8.45	21.61	1.4	Junio 11	34.8	Febrero 2	70.4	2.3	399.2	30	6	236	71	230	1	229	44	266	15
Bahía Blanca.....	61.69	16.82	11.47	22.44	0.2	Junio 24	20.8	Enero 30	69.4	2.1	600.6	44	238	226	61	134	90	101	45	181	22

Este resumen meteorológico no tiene mayores discrepancias con los de los años precedentes. Puede decirse que explica bien el clima de los últimos años.

Población y división administrativa.—El censo del 10 de Mayo de 1895, levantado por el autor de este informe en la provincia de Buenos Aires, como comisario del Censo, nos acusó una población de 921.168 habitantes. Este es el resultado de los boletines censales revisados sin aumento por omisión y errores como es de práctica.

La división administrativa de la Provincia está representada por noventa y siete *partidos*.

AGRICULTURA

Explicación preliminar—Antecedentes—Ejidos y cabeza de partidos—La alianza de las industrias rurales—Los cultivos desde 1881—Cifras reveladoras—Sorpresas—El dato del Censo—Perjuicios de la imprevisión—La acción del Estado—Su alcance y consecuencias—La iniciativa particular—El caso de la papa—Los grandes y los pequeños cultivos—Errores de criterio—Proporciones absurdas—Los latifundios agrícolas—Desprestigio aparente de la agricultura—La agricultura intensiva y extensiva—El caso típico de Olavarría—Curiosos detalles—El empresario agricultor—El rey del trigo—Tres clases de agricultores—Los que persisten en la lucha—Los más aptos—El proceso de Trezque-Lauque—Historia rápida de 20 centros agrícolas—La persistencia en vender la tierra—Excusa de defensa—Inacción del Estado—Un caso ejemplar de Centro Agrícola—Otras excepciones encomiables—La agricultura intensiva factor constante—La Colonia Pigüé—El único ejemplo de la colonización particular—Datos interesantes—Las regiones de la provincia—Error inicial—El Norte, el Oeste, el Sud—Producción de las tres zonas—Rendimientos—Estudio de los resultados—Movimiento hacia el Sud—El régimen de la producción—Conclusiones.

Siguiendo el orden impuesto por el cuestionario, una serie de preguntas relativas á las condiciones especiales de la producción que se refieren á la agricultura, han debido ser, y han sido contestadas en el capítulo de las «Condiciones generales de la producción», porque la índole de la pregunta obligaba; sin embargo, quedan observaciones de importancia que hacer y que no hemos de omitir, siendo pertinentes á este título.

La agricultura no había hecho camino en la provincia.

Los tejidos ni las tierras declaradas de «pan-llevar» habían logrado vencer la apatía que dominaba á los habitantes de la campaña, resistiendo á romper la tierra feraz para arrancarle la producción agrícola. La ganadería volvía y se aprovechaba la oportunidad para muchas acciones de las autoridades de campaña, entre otras, la ventaja que les daba poder acordar el permiso de criar animales donde la ley lo prohibía expresamente.

Recibíamos el trigo de Chile y la harina de los Estados Unidos. Los síntomas de la transición apenas los sentían los que estudiaban el medio y la situación, comprendiendo que había en el capital tierra un inmenso tesoro que explotar, no solamente permitiendo comer el pasto de los prados naturales á los animales, sino abriendo surco y entregando la simiente que había de dar frutos abundantes.

La evolución del pueblo pastor al pueblo agricultor debía producirse, á pesar del obstáculo poderoso de las grandes áreas con sus rebaños semisalvajes, dominantes de la Pampa, sin árboles, sin casas, sin cultivos.

La *cuña* eran los pueblos *cabeza de partido*, con sus éjidos que abrían lentamente la marcha enseñando lo que daba la tierra á los que no habían jamás querido plantar una semilla en sus campos, pues que aún tratándose de la misma calidad de los pastos, si ésta era inadecuada, se esperaba su transformación, en el sentido de las conveniencias del propietario, por la acción de los mismos animales, inutilizando rebaños en la tarea.

La agricultura y la ganadería habían de aliarse para dar la gran producción, la única riqueza á que podíamos aspirar para luchar y tomar el rol correspondiente en la vida y concierto de las naciones, sin pretender alcanzar industrias superiores que son el resultado de siglos de civilización y en medios preparados, con masas de población anhelantes de trabajo: industrias é industriales á su vez necesitados de emplear y consumir los productos agropecuarios de países como el nuestro.

El censo de 1881 dió la primera sorpresa: 310.307 hectáreas cultivadas sumaban los puntos verdes, esos oasis que se podían pintar en el mapa de la Pampa. La cifra, con no ser muy grande, produjo entusiasmo. La evolución se presentaba, se habló de colonización y hasta se llegó á fundar y proteger una colonia de rusos en Olavarría. Nada más. A partir del censo de 1881, los anuarios estadísticos de la provincia registraron sucesivamente estas cifras:

1882.....	375.262 hectáreas cultivadas		
1883.....	387.143	»	»
1884.....	443.986	»	»
1885.....	398.629	»	»
1886.....	474.571	»	»

Se refieren esas cifras á cultivos de maíz, trigo, lino y alfalfa exclusivamente. Después de la cifra de 1881, sin embargo, las cifras no tienen un fundamento razonable. Son simplemente los datos que las municipalidades de campaña querían suministrar, obtenidos sin más

que un cálculo de juez de paz, de exactitud problemática. El censo agropecuario de 1888 nos dió para esos cultivos:

Maíz.....	510.066
Trigo.....	246.788
Alfalfa.....	93.740
	<hr/>
	850.594

y todos los cultivos, incluidos oleaginosos, legumbres, viñas, etc., etc.:

932.591 hectáreas

Este censo de 1888 se levantó para presentar el inventario de nuestra producción á la Exposición de París de 1889 y demostró que después de la sorpresa de 1882, había desaparecido la preocupación de saber siquiera nuestra riqueza incipiente.

Hace diez años, pues, tuvo lugar la segunda gran sorpresa por el *quantum* de nuestra producción; en el mismo momento en que llegamos á un apogeo de grandeza extraordinaria y la valorización de la tierra se llevaba á límites inconcebibles, que impedían entregarla ampliamente á la producción. Era ejemplo evidente La Plata, con toda su campaña convertida en un erial, porque la tierra era de la especulación. En los momentos en que se dictaba la ley de Centros Agrícolas, procurando impulsar la agricultura y la división y población de la tierra, y que se sostenía, con argumento de efecto momentáneo y comprobable con hechos de verdad aparente, que la provincia podía soportar préstamos hipotecarios por valor de mil millones. En los momentos que todo era maravilla y que la ofuscación de tanta grandeza no nos permitía pensar en la producción, que era lo que daba valor á esa riqueza *tierra*, sobre la cual giraba la especulación.

El derrumbe de tan considerable altura no nos trajo á quicio tampoco, aunque el censo de 1890 nos presentó cifras que debían detener el pensamiento de los hombres de gobierno, para dar rumbo á la producción en la forma que el consumo y el comercio aquí y en el extranjero lo exigían y lo exigen en todo momento para bien nuestro, como se ha demostrado y se seguirá comprobando.

Esas cifras de 1890, fueron:

Maíz.....	471.290 hectáreas cultivadas
Trigo.....	323.892 " "
Alfalfa.....	82.596 " "
	<hr/>
	877.778 hectáreas cultivadas.

sobre un total de 926.457 hectáreas de toda clase de cultivos.

Seguimos contando y asombrándonos aun en 1895 que el 2º Censo Nacional nos ratificó en los datos anteriores:

Maíz.....	718.633	hectáreas	cultivadas
Trigo.....	396.817	"	"
Alfalfa.....	201.873	"	"

1.317.323 hectáreas cultivadas.

Esta cantidad sube á 1.440.893 hectáreas con diversos otros cultivos, oleaginosos, legumbres, hortalizas, etc.

La sorpresa ha seguido y las consecuencias de la imprevisión han asumido caracteres de la mayor gravedad.

Los ferrocarriles no han sido suficientes para los transportes; no ha habido en la provincia depósitos bastantes para almacenar la producción, perdiéndose á la intemperie en las estaciones de ferrocarril miles de hectólitros de cereales; asimismo, una enorme cantidad de la cosecha no ha sido recogida por falta de brazos, pues había encarecido tanto la recolección que la venta, á los precios corrientes, no compensaba la tarea y el desembolso, y era preferible perder lo trabajado y gastado hasta ese momento, que seguir en un proceso de pérdidas inevitables.

La acción social, pues, la acción de los gobiernos, no ha sido absolutamente proporcional á lo que reclamaba la fecunda acción particular en su afán de trabajo.

Las cifras, los reclamos, los perjuicios, todas las incitaciones del país y del extranjero ante el crecimiento de la producción, no fueron atendidos, y hasta ahora mismo seguimos sorprendiéndonos—*tal vez ahora con razón*—de la maravillosa riqueza de nuestro suelo, de la persistencia de los productores y todo cuanto hace espontáneamente la acción privada, sin que la acción pública haya preparado nada, si nos apartamos de lo único que pueda excusarla y es la concesión de los ferrocarriles existentes, elemento de progreso importantísimo, lo que no evita que sea una red rudimentaria, pesada, cara, mal explotada y sin las ramificaciones que su suelo rico impone para ser uniformemente favorecido, cultivado y poblado.

Y, repetimos, no es que seamos partidarios de la intromisión de los gobiernos en todo lo que se relaciona con la vida de los pueblos; el socialismo de Estado, como se ha llamado, no es nuestro ideal, ni lo es en la provincia; pero los gobiernos, el Estado, en una palabra, tiene las grandes acciones, que los particulares no pueden alcanzar, ni deben alcanzar, sin trastornar el orden constituido. Si aumenta la riqueza, la producción, aumenta la renta pública y consecuentemente

deben llegar las ventajas de este aumento al pueblo que trabaja y paga los impuestos de gobierno que constituyen la renta. Seguridad, viabilidad, instrucción, es la trilogía nuestra y es dentro de esos tres títulos que deben desarrollarse las acciones, porque en éste, como en cualquier país, tienen una poderosa influencia en su progreso y dentro de los cuales el Estado ejercita su ministerio amplio y benéfico.

No están exentas las medidas previsoras, pero no solamente no lo están, sino que son obligatorias: gobernar es prever. En nuestro país no se ha previsto, hemos vivido de sorpresa en sorpresa, porque todo ha marchado sin régimen y con pérdidas fatales para nuestro bienestar y riqueza.

Veamos cómo esa anhelosa actividad particular ha procedido, citando hechos rigurosamente exactos.

Un año los agricultores de pequeños lotes, que son los que cultivan legumbres y hortalizas, se encontraron con que la papa había adquirido un precio tal que les dejaba una ganancia memorable; al año siguiente se sembraban sesenta mil hectáreas de papa, pero no se recogían porque el precio había venido tan á menos que no valía la pena de recogerlas, aún perdiendo el importe de la siembra. Quedaron enterradas las papas, con muchos miles de pesos, sin que la lección aprovechara sino por la fuerza de las cosas, á los arruinados únicamente.

El caso es típico, y se aplica perfectamente á lo que se ha llamado la agricultura extensiva; porque se desarrolla sobre grandes extensiones. Los cultivos pequeños, de treinta, de cuarenta, de cien hectáreas habían dado su contribución al progreso del país, con la riqueza pública y privada que representan, y de ahí surgió la idea de la grandeza, haciendo esas proporciones mentales que dejan de lado todos los factores de imposibilidad, que son inevitablemente inherentes en esas multiplicaciones del *quantum* de lo que un hombre puede abarcar, imposibilidades que solamente se computan en el fracaso, para excusarlo como desgracia.

Cincuenta hectáreas producen tanto, ¡cuánto no producirían dos mil, tres mil, hasta diez mil! Las cincuenta hectáreas eran atendidas por una ó dos familias, por ellas mismas abierta la tierra, sembradas y cultivadas con esmero y cosechadas con cuidado prolijo, mientras atendían el chiquero con puercos, el corral con gallinas, pavos, patos y gansos, el potrero pequeño de los bueyes y vacas, unos para el trabajo, las otras para la leche, que alimenta y sirve para hacer manteca y quesos. El cálculo de las cincuenta hectáreas se multiplicaba para llegar al rendimiento veinte veces mayor en mil hectáreas, cuarenta veces en dos mil y así sucesivamente. La estupenda utilidad apreciada en esa forma por una parte, y por otra el anhelo de seguir

el movimiento, indujo á numerosos *estancieros*, en general grandes terratenientes, á ensayar la evolución sin salir de las grandes áreas. La evidencia vino por perjuicio; la previsión nada había hecho, porque ni el gobierno, ni las instituciones rurales dijeron nada del error que empezaba manifiesto para el que está obligado á estudiar el medio y los acontecimientos. La agricultura extensiva, las grandes áreas cultivadas por un solo propietario, aún por un solo empresario, han sido por regla general un completo fracaso, encontrándose los testimonios en las estancias, donde el perjudicado trata aún de demostrar ante las sembradoras, segadoras y trilladoras arrumbadas, rastras y arados oxidados y otra inmensidad de implementos de agricultura acumulados repentinamente sin más propósito que sembrar y recoger una cosecha colosal que había de pagarlo todo.—trata aún de demostrar, decíamos, que no estamos preparados para la agricultura; cuenta su fracaso y sus pérdidas, haciendo luego su propaganda la marcha del eco, de cuyas repeticiones se origina en gran parte el rumor de la pérdida general que está produciendo la agricultura, desequilibrando las finanzas del país.

La pérdida era efectiva, pero sólo relativamente, otras acciones la compensaban bien, sin duda. Lo malo no era la agricultura, sino la forma de explotarla.

Tengo á la vista gran cantidad de cuentas que establecen en números todo el proceso del fracaso en casos diversos. En esa documentación se comprueba que ha sido la forma inusitada, repentina, la que ha impedido que los que se entregaron á los cultivos en grande escala tuviesen los resultados apetecidos, sin computar las dificultades del conjunto y del medio, los accidentes naturales, las plagas, etc., que no son causas para destruir absolutamente una industria como la agrícola, si bien puede perjudicar y arruinar gran parte y entorpecerla. Se comprueba que ha sido la imprevisión, en el anhelo del lucro rápido, abundante, la que obstaculizó, como no podía ser de otra manera, todos los planes en forma terminante y aleccionadora.

Los estancieros, los terratenientes, abandonaron el campo otra vez al ganado. Aquellos que con un capital relativamente considerable, arrendaron tierras y se entregaron á la agricultura extensiva, agotaron sus recursos en una serie de años de explotación imposible para dejar á los propietarios la tierra preparada admirablemente para el plantío de la alfalfa; es decir, para convertir el antiguo prado natural en prado artificial lujurioso, apropiado para engordar animales. Esta ha sido la utilidad de la aventura que aprovecharon los terratenientes, pero, que sin embargo, es algo para el país como pequeña compensación de tanto perjuicio.

La agricultura extensiva se había hecho como una jugada de bolsa,

sin tomarla en cuenta como industria, como medio permanente de trabajo y de progreso; sin considerar las condiciones agrológicas, climatológicas, ni la técnica de la industria; ahí estaba la tierra feraz para recibir la simiente y ahí esperaba el especulador el resultado de la multiplicación. Así como en las épocas del delirio es el agio de los títulos, y todos dominados por la tentación salen de su régimen así los altos precios de la producción agrícola de 1890 introdujeron la perturbación, que produjo el cuadro que acabamos de bosquejar.

El caso típico de conjunto que merece una mención especial es el de Olavarría. Así como á un jugador de bolsa afortunado le llaman el rey de la Bolsa, Olavarría llegó á contar en su seno el rey del Trigo.

Se contaron en Olavarría hectáreas cultivadas:

En 1881.....	3.690
• 1888.....	52.531
• 1890.....	51.226
• 1895.....	18.501

Esta cifra es de la cosecha de 1894-95, que es la que computó el censo de 1896; así que siguiendo la enumeración en esta forma, se tendría en 1895-96, según apreciaciones fundadas, 12.000 hectáreas, y en 1896-97 sólo se ha contado, según la última investigación del Ministerio de Obras Públicas de la Provincia, 7283 hectáreas. El derrumbe no puede ser más evidente: de 52.000 hectáreas en 1888, diez años después progresivamente reducidas á 7.000.

Las causas se explican contándose especialmente la especulación el afán del lucro inmoderado, que no ha podido sostenerse por mucho tiempo, á pesar del éxito ruidoso de las primeras etapas.

Un solo empresario, no digamos de agricultura, sino de habilitaciones para la especulación sobre la producción que obtenían los trabajadores de las tierras, alcanzó algún día á contar próximamente veinticinco mil hectáreas bajo el cultivo absolutamente de trigo. Fué el rey del trigo. Lo demás, hasta la cifra que hemos mencionado en esa localidad, lo producían los colonos rusos, los arrendatarios del campo cercano (de Pourtalé) y los de las chacras del éjido.

Pero en Olavarría la especulación agotó la tierra en cultivos considerados, continuados y sin alternativas: seis, ocho, diez años de trigo, trabajados por el agricultor habilitado, anhelante y sin poder jamás llenar ese tonel sin fondo de la deuda al empresario habilitador. Mientras éste daba todo á pagar con la cosecha, tierra, maquinaria, semillas, bueyes, caballos, artículos de almacén, de vestir, el habilitado agradecido estaba obligado por contrato á no comprar, adquirir ni recibir nada en otra forma, y obligado también á vender al habilita-

dor la cosecha al precio estipulado con anticipación, con segura ganancia.

Era un negocio múltiple para una población expresamente preparada: almacén, tienda, ferretería de implementos de agricultura, de todas las necesidades de la vida, que había de surtir á los trabajadores para el cumplimiento de esas necesidades de la vida diaria y del trabajo. Los años de cosechas buenas y malas transcurrían, el habilitado siempre era deudor, pero el rey cobraba su cuenta hasta donde podía con el privilegio, y si no alcanzaba al habilitado para la suma adelantada, el saldo era segura horca para el año siguiente. Hubo excepciones, pero aquello concluyó derrumbándose para reyes y súbditos, dejando la ganadería, siempre con sus animales preparados, que ocupara esos campos aniquilados para el trabajo, más que por éste, por el abuso. Los colonos se fueron dispersando sin haber tenido la dicha de las economías, ni la adquisición del pedazo de tierra que regaron con el sudor de su frente. Los rusos mismos apuraron su tarea en tanto, sin embargo, que habían empezado primero y concluyeron más tarde, se cansaron, y si bien muchos siguen porque han sabido su trabajo, como que son agricultores de raza, no pocos se lanzaron á otros puntos, especialmente á Entre Ríos, en busca de tierra nueva y barata. Los arrendatarios, que eran los otros agricultores citados del campo de Pourtalé, todos se alejaron porque no compensaban las cosechas, á tal punto que no alcanzaba su utilidad para pagar los arrendamientos, y Olavarría, que con Chivilcoy ocupó un día el puesto más elevado en los cálculos agrícolas, hoy se cuenta entre el grupo de los que menos cultivan.

Era el fruto de la agricultura extensiva, del grande empresario abarcando el conjunto, aún tomado en la forma especial de habilitación: era la idiosincrasia de no enajenar la tierra, conservando las grandes áreas, quitando el estímulo, la esperanza, la noble idea de la radicación que liga á la localidad y al país, que alienta el trabajo y trae el progreso.

El rey del trigo quedó destronado, pero no debemos olvidar que su especulación ha dejado un rastro, y es el del trabajo y el haberlo cifrado en la tierra, cualquiera que sea su forma, la que, al fin y al cabo, si dejó pérdidas, no dejó males incurables, y tal vez algo bueno, que es lo dicho y la enseñanza, que ha sido y ha de ser aprovechada.

Pero es bueno procurar todos los elementos de juicio y dar conclusiones en caso tan típico. Veamos de estudiarlo.

¿Con qué elementos se ha constituido el gremio agricultor en Olavarría?

Las informaciones permiten establecer tres clases muy distintas.

1º Los verdaderos agricultores, tales como los colonos rusos y al-

gunos aldeanos franceses, gente rústica por excelencia, laboriosos, económicos, prácticos, quizás algo rutineros por ignorancia (la mayor parte son analfabetos), pero ciertamente dotados de un sagaz espíritu de observación en materia de cultivos, constantes, conocedores de antemano de los contratiempos naturales á que está expuesta la agricultura, y acostumbrados á resignarse en el caso ocurrente, sabiendo contentarse con los resultados obtenidos, sin desanimarse si las causas son independientes y, á la vez, modificar en el sentido que la experiencia les enseña los métodos de cultivo erróneos, bien impuestos en que los trabajos de la tierra raras veces ofrecen considerables y pronto beneficios, pero confiados en que la sucesión de los años compensará ampliamente sus rudas labores, sus privaciones y su persistencia. Estos han tenido éxito y no se quejan de la pobreza del suelo, de cuyo estado han sabido sacar bastante provecho para alcanzar gradualmente á la posición de propietarios y crearse un desahogado bienestar.

2º Los empresarios de grandes explotaciones de medianería.

Para éstos el objetivo no fué solamente el de crearse grandes ganancias en los cultivos extensivos, sino el multiplicar los beneficios obtenibles por los negocios paralelos y no sujetos á contingencia que emprendieron conjuntamente. Aparte del 75 % de demérito en que se calcula que el uso de cinco años produce en los arados y rastras suministrados sin recargo á los medianeros (pues los trabajos no disminuyen el valor de la boyada), todo el capital introducido por los empresarios está de sobra garantido por las cosechas, por escasas que sean, pues ese capital se concreta á los adelantos para la miserable manutención del medianero, que, si es necesario, se reduce á la más estricta economía, y los gastos de cosecha. Ahora bien; en los artículos de consumo que expenden al medianero ganan un 20 %: sobre cada segadora vendida benefician 25 pesos oro, sobre cada kilogramo de hilo de segar ocho centavos oro, sobre las trillas, que son obligatorias, no sacan menos de ocho pesos por hectárea y amén de las especulaciones en que entran, sea como en 1889, monopolizando el hilo de segar y cediéndolo con 2 \$ de beneficio por cada kilogramo, sea como en 1891, atrayendo al medianero á venderles sus productos á un precio bien inferior al que les consta que se obtendrá más tarde. Interés tendrán los empresarios indudablemente en que la cosecha sea abundante, pues la mitad del líquido producto les pertenece; pero tanto interés, á lo menos, tendrán en que sea extensivo el cultivo, pues habrá colocación para mayor número de segadoras, más kilos de hilo y mayor beneficio en las trillas que contratan por hectárea. De ahí su poco anhelo en buscar perfeccionamiento en los métodos de cultivo, y el medianero inteligente que ve los malos resultados y sus cau-

sas, no se atreve á proponer nada para remediarlos, pues crearía, al hacerlo, entre el patrón y él, una tirantez de relaciones que se traduciría por vejaciones de todo género. Eso, como lo sostenemos, no es hacer agricultura, sino especular, encubriendo el inmoderado deseo del lucro sin riesgo, bajo la falaz apariencia de protección á un gremio más digno de consideración. Esas explotaciones no reportan beneficio al comercio de la localidad, pues expenden toda clase de artículos; concurren sólo temporariamente á la valorización del suelo, creando, en su provecho, altos precios de arrendamiento, hinchazón pasajera que sus descalabros agrícolas no tardan en reducir á su nivel normal. Todo al contrario, los métodos de cultivo que emplean para favorecerse con detrimento del medianero dan tan pésimos resultados que crean el desánimo en los tímidos é inculcan en la generación el convencimiento de que las condiciones climáticas ó constituyentes del suelo de la localidad, no la hacen apta al desarrollo de la agricultura.

3º En tercer lugar viene un núcleo de personas de todas las clases sociales y profesiones, que se han dejado seducir por la aparente facilidad del lucro, y han arriesgado los unos sus capitales, los otros su actividad en las explotaciones agrícolas. Sin conocimientos prácticos y sin ninguna de las aptitudes indispensables para esa clase de explotación, pero con el anhelo de un rápido y halagüeño beneficio, se han lanzado en una ruta desconocida, fáciles de abatirse por los menores contratiempos. Algunos más perspicaces con ideas de innovaciones que en general su ineptitud hace ilusorias, la mayor parte yendo á tanteo, pronto echaron de ver que la tierra no es tan generosa como lo habían pensado, perdieron el rumbo del todo en presencia de los inesperados resultados, y, en definitiva, se retiraron de la lucha, atribuyendo, para disfrazar su patente incompetencia, el descalabro, á tal ó cual razón de orden natural. Son numerosísimas las personas que se han arruinado en la agricultura de este partido: pertenecen todas á esta 3ª categoría.

Sería, sin embargo, inconsecuente en verdad, el pretender que sólo son aptos para los cultivos aquellos que han nacido de padres agricultores, y que los cambios que es dable introducir con provecho en los métodos del cultivo deben emanar exclusivamente de hombres de la profesión, porque esa pretensión sería tan falsa como opuesta á todo progreso en el arte, y á más cerraría la puerta de una rama de la actividad humana que ofrece el más vasto campo para todos los individuos y todos los capitales disponibles. Pero hay que reconocer que pocos gremios saben, como el de los labradores, poner en sus gastos esa economía tan rígida, indispensable en una chacra, ni emplear el trabajo del jefe y de toda la familia en crear productos con los cuales el precio

de su tiempo es á veces apenas pagado, ni, en fin, imitarlos en esa vigilancia continúa que ejerce tan poderosa influencia en la buena ejecución de los trabajos. Para tener alguna suerte de éxito, el que se crea agricultor debe amoldar su carácter á las exigencias de la carrera que emprende y procurar adquirir con paciencia las dotes que los aldeanos han heredado de sus padres. Sin aquello, el descalabro es seguro.

Así pues, de las tres clases mencionadas, una sola debía persistir: la primera. Es lo que ha sucedido en Olavarría reduciendo en tan gran escala el movimiento de los cultivos por la incompetencia é indolencia en buscar el remedio al mal y por las defectuosas condiciones en que se emprendieron las explotaciones. Tan ejemplar caso no debe dejar de presentarse; ahí queda entregado al comentario.

El proceso de Trenque-Lauquen, con el mismo final, se desarrolla más rápido, pero siempre por las mismas causas.

Veinte centros agrícolas ocupando una superficie de 325.000 hectáreas se habían allí concedido. Algunos no fueron explotados, otros tuvieron un comienzo de explotación y, finalmente, tres fueron decididamente entregados al trabajo por los empresarios. Se introdujeron en uno quinientas familias alemanas, francesas, y otras españolas de Asturias y Andalucía; en otro cuatrocientas familias italianas de Toscana y el Piamonte, y en el otro se establecieron doscientas familias colonizadoras de todas partes. El buen resultado de estos tres debía ser la pauta que nos serviría para la explotación de las demás, creándose en ese lugar una zona agrícola estupenda, con tierras adecuadas á una liberal producción de trigo, sin que se conozca el tizón ó carbón ni el polvillo, porque la región es seca, donde no alcanzan las heladas extemporáneas y el granizo es poco común. ¿Qué más se podía desear?

¡Oh! se deseaba lo de siempre, conservar la tierra, á costa de todo, dejando de lado la fortuna que la otra forma ofrecía también; pero todas las combinaciones de empresarios hábiles para llegar á buen resultado no fueron bastantes para evitar el fracaso. Dos, tres ó cuatro años de explotación soportaron en dos centros y se dispersaron; y el tercero, aquel al que habían conducido colonizadores de todas partes antes de empezar tarea alguna agrícola, las familias acumuladas en galpones fueron presa de enfermedades contagiosas que las obligaron á dispersarse para salvar la vida.

Es que nada se había preparado y aquí es obligatoria una excusa que vale especialmente para los que procedieron de buena fé, es decir, para los que buscaron en el Centro Agrícola un negocio lícito y fracasaron.

El gran número de concesiones de Centros Agrícolas no solamente

traía el problema de la emisión de cédulas del Banco Hipotecario, sino que junto con otras, como podía ser el de la superabundancia de producción si se hubieran realizado, y consecuentemente la baja ruinoso, traía también el problema de los que habían de poblar y cultivar esas chacras para que produjeran lo que había de servir para pagar al Banco Hipotecario, en intereses y amortizaciones de la deuda. ¿Cuántos miles de familias, se necesitaban para poblar esas concesiones? ¿Cuántas habitaciones? ¿Cuánto material? Pero sobre todo las familias ¿cómo y de dónde se habían de traer é instalar?

Muchos de los de buena fé que hemos mencionado, hicieron contratos con agentes en Europa, y tuvieron familias contratadas que vinieron, resultando en gran parte como esos buenos belgas que llegaron para constituir, después de penosos ensayos de aprendizaje agrícola una banda de música en Chivilcoy; única profesión que conocían.

En tanto los especuladores no se habían tomado tanta molestia y esperaban, ó cuando mucho después de frágiles tentativas de cumplimiento de la ley, evitaban con habilidad realizar enajenaciones efectivas, dividiendo para quedarse si era posible con el total, en las formas más diversas.

La crisis lo precipitó todo luego, y no hubo más remedio que someterse al hecho consumado.

La moral no es buena. Había una ley y esa ley obligaba acciones de gobierno.

Nada se hizo para que aun siquiera las prescripciones elementales de esa ley se cumplieran, y se puede demostrar que si se hubiese intervenido con medidas que el momento imponía, como era deber y como altos intereses públicos lo reclamaban, aquel fracaso se hubiera evitado en gran parte con provecho para la provincia que, á más del interés general, tenía extensas tierras de su propiedad cuya valorización era de la más alta conveniencia, y tenía responsabilidades en la institución Banco Hipotecario, que quedaba afectada.

Es interesantísimo ver el cuadro completo de lo ocurrido en Olavarría y Trenque-Lauquen; los detalles del sistema de explotación, los precios y resultados, en fin, todos los elementos de juicio, caso por caso, que he acumulado para hacer esta síntesis, los agrego á los datos de la investigación en los anexos respectivos.

Mas no se crea que no hay prueba de hecho de cómo se pudo evitar un fracaso total de los centros agrícolas. La bondad de la ley demuestra este caso especial existente allí, cerca de Trenque-Lauquen. Abandonados por el concesionario incapaz para luchar, resolvieron los colonos pedir al Banco Hipotecario que sacara la tierra á remate, ellos mismos compraron sus lotes y cargaron con la deuda, haciéndose propietarios. Todos han cumplido con el Banco y han prosperado

cuanto era posible, soportando siete años la plaga de langosta. Los beneficios, pues, han sido bien repartidos; el vendedor del campo recibió el importe que pidió, el concesionario quedó con la diferencia entre el precio de compra y las cédulas que obtuvo, y el colono adquirió la tierra con facilidades liberales para el pago. El objeto de la ley estaba llenado ampliamente en el peor de los casos.

¿Por qué no ha sido mayor el número de éstos?

Lo dejamos dicho con las reservas pertinentes.

Algunos centros agrícolas especialmente de la región Oeste (Pehuajó) Nueva Plata, 9 de Julio, Bragado, Junín) han dado admirable resultado porque la ley se ha cumplido en todo cuanto ha sido posible, obteniéndose en general los beneficios que se procuró establecer como aliciente para hacer un gran bien al país.

En resúmen, descontando la inicua explotación amparada en la promesa falaz de cumplir una ley sabia y en la desidia de la acción gubernativa, los fracasos de los que iniciaron en el terreno de los hechos y francamente el cumplimiento de la ley, deben atribuirse á los sistemas de administración adoptados, que partían en su índole casi todos de una sola y única idea inicial: no enajenar la tierra y conservar las grandes áreas, pretensión contraria á lo propuesto é imposible, porque no se conciliaba con idea alguna económica que pudiera admitirla como realizable ni como conveniente en caso alguno.

Así eran los resultados de la agricultura extensiva mientras la intensiva seguía su camino lento, lentísimo, sin auxilio y en lucha con la enorme masa de producción que le hacía competencia, pero de la cual habría y habrá de ser la vencedora.

Y no es que haya faltado la acción particular ejemplar.

Debe mencionarse como un modelo la colonia francesa de Pigüé, Ferrocarril Sud, partido Saavedra, para demostrar como la colonización particular ha podido producir resultados aún sin estímulo alguno de la acción oficial. Verdad es que el caso es único.

La colonia francesa de Pigüé fué fundada en 1883 por el Sr. Clemente Cabanettes en un campo de diez leguas cuadradas.

Esa colonización fué puramente particular; en el año 1884, después de los preparativos preliminares, el Sr. Cabanettes, fué, él mismo, á buscar las primeras familias á Francia, su país natal. Volvió en Octubre del mismo año con un núcleo de 40 familias formando un total de 250 personas. Sucesivamente vinieron más familias, y en 1885 la colonia contaba 127 familias y 780 habitantes.

En el año 1887 las diez leguas estaban completamente ocupadas, y se podía calcular una población de 2000 habitantes próximamente.

La colonia Pigüé está dividida en lotes de cien hectáreas cada uno, y se vendieron á los colonos á razón de 24 \$ hectárea pagaderos en seis anualidades, sin interés.

El señor C. Cabanettes hizo todos los adelantos á las 127 primeras familias, y tenía gastado como 250.000 \$ $\frac{m}{n}$ cuando hizo la transferencia á don Eduardo Casey en 1887 de la colonia, que tomó á su cargo el activo y pasivo.

En vista de la demanda de tierra para colonizar, se aumentó el área sucesivamente de la colonia, que llegó á tener como 24 leguas cuadradas de superficie.

Aumentando todavía más la inmigración agrícola á esos parajes, los propietarios de campos vecinos dividieron sus tierras en lotes, que venden algunos, ó arriendan la mayor parte.

Actualmente Pigüé es centro de una colonización de más de 30 leguas cuadradas, y si la sociedad *La Currumalán*, propietaria de las tierras linderas, quisiera efectuar la división, antes de dos años podría alcanzar á 50 leguas cuadradas; tal es el impulso de la colonización y el anhelo en la localidad de agrandar su explotación agrícola, en vista de los beneficios que ha dado aquella sobretodo en estos últimos años.

Se puede calcular más ó menos en 18.000 hectáreas la superficie de que son propietarios los colonos; lo demás se arrienda á razón de 4, 5, y hasta 9 \$ hectárea.

La población actual de ese centro colonial alcanza á 5000 habitantes, y más si se toma en cuenta los alrededores que se están colonizando.

El pueblo de Pigüé cuenta con más de 2000 habitantes. Posee 7 grandes almacenes y 5 de menor importancia y más de ciento veinte casas de negocios, varios hoteles, fondas, etc.

Tiene dos escuelas del Estado, que cuentan con unos 150 alumnos de de ambos sexos.

1 convento de monjas con 80 alumnos.

2 colegios particulares con 70 alumnos.

Un molino á vapor que pertenece á la sociedad la «Currumalán».

Una fábrica á vapor de fideos que pertenece á un particular. Dos Iglesias: la del convento, donde se oficia actualmente, y la parroquial en construcción.

Para probar el adelanto de Pigüé y su porvenir, basta decir que el año pasado el señor Cabanettes hizo medir y dividir como 80 hectáreas para quintas y solares, en campo de su propiedad que circunda el pueblo, lo que se vendió á razón de 500 \$ $\frac{m}{n}$ hectárea las quintas y 1000 pesos hectárea por los solares. Repetimos que el caso es único.

El gobierno provincial no ha ayudado nunca al fundador de Pigüé en su obra de progreso; solamente por empeño del autor de este trabajo se estableció el Registro del Estado Civil, y se consiguió nom-

bramiento de un maestro y maestra de escuela, luchando con la oposición de la Municipalidad del partido de Coronel Suárez á que pertenecía Pigüé, no muy conforme del progreso de éste.

Un ejemplo tan saltante como el de Pigüé, no he podido dejar de mencionarlo. No hay otro.

La agricultura intensiva da el coeficiente permanente de nuestra producción, siguiendo, como quien dice, tratándose de la población, el aumento vegetativo, mientras que la extensiva suministra los elementos para esos cambiantes rápidos de un año para otro en las cifras, que sería siguiendo la analogía admitida, como los elementos variables que la inmigración incorpora á la población.

Hay una base, pues, que se ha formado, y ahí está como remanente para servir de capital matriz al engrandecimiento. Esa base es una fuerza que tiene, sin alterar el progreso fundamental en la forma expresada, es decir, la marcha de la división de la propiedad del centro de la periferia, un movimiento, que es de Norte á Sud. El Norte de la provincia, favorecido por el clima, por las vías de comunicación tan buenas y fáciles como el Río Paraná y numerosas vías férreas, es la región donde se ha alcanzado el máximun de población, de división de la tierra y de producción agrícola.

Desde el censo de 1881, la Provincia, á los efectos de las compilaciones y estudios estadísticos, ha sido dividida en cuatro regiones, á saber: Norte, Central, Sud y Patagónica. Los cómputos se hacen en concepto de esas acumulaciones y siempre la región Norte ha tenido cifras más de dos veces superiores, por lo menos, á cualquiera de las otras regiones, en la cuenta de los cultivos. No es éste solamente el resultado de la mayor extensión, sino que también, á pesar de la irregularidad de la división, resultante del tiempo y de la forma del desarrollo del progreso, la acción se ha acentuado siguiendo hacia el Sud una marcha sucesiva. Si se toma á la ciudad de Buenos Aires como punto de estación, y así lo resuelven ó está admitido por los hechos ó las idiosincrasias, el Sud es enorme con relación al Norte y al Centro, habiendo desaparecido de nuestra nomenclatura un rumbo por esa causa, el Este, porque más allá de la Ciudad de Buenos Aires está el Río de la Plata!

La división se hizo una vez y fué absurda, pero ha sido admitida nuevamente porque era base para comparación estadística.

No se concibe cómo por ese solo motivo ha subsistido, si no se piensa en la falta de voluntad de hacer un trabajo más racional que se impone. Basta decir que se atribuye á la provincia «Región Patagónica», compuesta de dos partidos: Patagones y Villarino, cuyos datos figuran aislados y solemnes, ocupando un lugar increíble é insignificante en los cuadros y los cálculos.

Pero dejemos este asunto y vamos siguiendo nuestro tema.

Han de quedar algunas observaciones relativas al tema general de la agricultura en la provincia de Buenos Aires, pero no debemos extender más el capítulo obligados por otras materias interesantes de esta investigación, pero queda establecido con claridad cual ha sido el rol de la acción pública, del Estado, el de la iniciativa particular y sus resultados á la luz de los hechos, dejando una vez más en la conciencia la necesidad de la división conveniente de la tierra, los graves errores cometidos en la agricultura extensiva, la lucha de la intensiva para mantenerse como base permanente de progreso sólido, una vez aunada á la ganadería de la misma índole, lo que hará valer, como en ningún otro país del mundo, esta inmensa riqueza de la Provincia de Buenos Aires, volviéndole la preminencia en la marcha proporcional del progreso del país.

FRANCISCO SEGUI

MISIONES ⁽¹⁾

Al Nord-Este entre el Brasil y el Paraguay, y como ocultando entre ambas repúblicas hermanas los productos vírgenes del clima subtropical de que goza, se encuentra un pedazo del suelo argentino.

Esa región privilegiada, conocida bajo el nombre de «Territorio de Misiones», está situada entre los 25 y 28 grados de latitud Sur y los 54 y 56 de longitud; su extensión superficial es de 29.229 kilómetros cuadrados, de la cual se encuentran cubiertas con bosques, aproximadamente, las dos terceras partes.

La población urbana, según el último censo, es de 6.169 habitantes, y la rural alcanza á 26.194, formando ambas cifras un total de poco más de 32.000 habitantes.

Su historia se remonta á los tiempos de la conquista y en ella se leen páginas de grandeza escritas por la obra imperecedera de los padres Jesuitas.

Misiones, rodeado siempre de una aureola de misterio, ha sido y es el objetivo de las almas intrépidas, que ávidas de emociones han intentado é intentan descorrer el velo de lo desconocido.

Muchos han desflorado con su planta las vírgenes selvas que con sus raíces fijadas en el suelo y su enhiesta copa subiendo al cielo, parecen disputar la supremacía de lo hermoso.

Muchos han sido los que llevados por la canoa ó el vapor han remontado el Uruguay ó el Paraná, viendo reflejarse las verdes copas de los árboles seculares en las cristalinas aguas.

Muchos han visto á la coqueta vegetación engalanada con ropajes de esmeraldas y cubierta su sien de los rubíes, turquezas ó záfíros que remedan sus olorosas flores, como se reflejaba en las tranquilas aguas de un remanso ó en las turbulentas hondas de un arroyo.

Y todos ellos, los que en su sueño se sintieron mecidos por la brisa ó despertados bruscamente por el ciclón; los que han visto al ave ó la mariposa pasar ante su vista como un meteoro luminoso de metáli-

(1) Conferencia dada en la Escuela Nacional de Comercio.

cos colores, lo mismo que el que ha sufrido las torturas del mosquito, el mbarigüi ó el polvorín: todos, todos sin excepción, hablan de Misiones como de una reminiscencia agradable en que la molestia ó el padecimiento queda esfumado, dominado por el exceso de placeres proporcionados al espíritu.

Así, cuando se regresa á esta gran capital, donde la vertiginosa vida de los negocios y de las fiestas, ó la quietud del estudio en el bufete, obliga á gastar las reservas de nuestro organismo, se siente decaído y cansado el ánimo é invadido nuestro ser por la tristeza, experimentándose, en fin, algo que no acertamos á explicarnos, y que yo creo poder denominar la nostalgia de Misiones.

Por eso cuando hablamos de tan privilegiado rincón, los recuerdos se agolpan á nuestra mente y al transmitirlos por medio de la palabra, lo hacemos con placer, buscando inconscientemente el modo de suavizar el lado malo y de hacer resaltar el lado bueno de un viaje á esas regiones. Nos sucede lo mismo que cuando queremos describir las condiciones físicas ó morales de una persona á quien amamos: sus defectos desaparecen ante nuestra vista y sólo vemos de ella las buenas cualidades.

Hoy el viaje á Misiones es fácil y sumamente agradable.

Los grandes y cómodos vapores que hacen el servicio entre este puerto y el de la Asunción del Paraguay, salen de nuestro puerto y navegando por esa hermosa y líquida cinta llamada el Paraná, que se desenvuelve bajo la quilla de la nave, podemos ver desfilar ante nuestra vista sus hermosas riberas, donde á porfía compiten las bellezas naturales, con las que se deben al poder del hombre, manifestadas por las quintas de recreo, las obras de los puertos ó las ciudades.

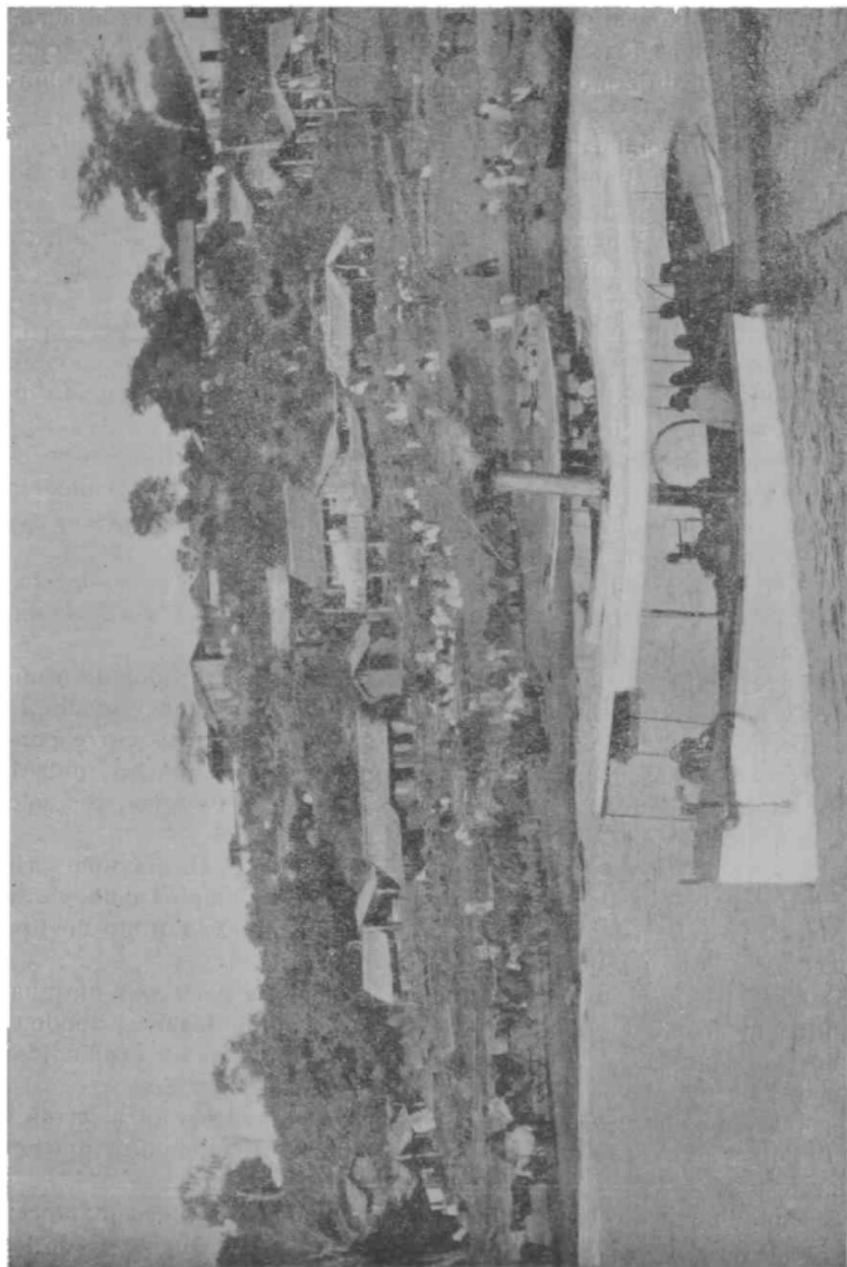
Al tercer día se llega á Corrientes y allí déjanse los grandes vapores para tomar aquellos que por su poco calado pueden remontar el alto Paraná hasta llegar á Posadas.

Uno de los primeros puertos del alto Paraná á que se arriba, es Ytati, donde existe un templo cuya torre se vé allá en el horizonte, al cual acuden miles de creyentes del Paraguay, Corrientes y Misiones para doblar sus rodillas ante la imagen de una virgen milagrosa, y elevar sus preces al Dios de sus padres.

Un día de navegación basta para llegar al puerto de Posadas, que se encuentra al pié de las altas barrancas sobre las que se halla la capital del Territorio Nacional de Misiones.

La ciudad de Posadas está situada á los 27° 19' 42" de latitud y 58° 11' 23" de longitud oeste de París, y 140 metros de altura sobre el nivel del mar.

Es una población importante, de muy lindo aspecto. sus calles tiradas á cordel, y como se halla emplazada sobre una alta loma, se do-



Vista del Puerto de Posadas.

mina con la vista no solo el curso del Paraná, con sus encantadoras orillas sino también la serie de colinas que la rodean y que al acentuarse más y más llegan á constituir la sierra del Imán ó vulgarmente llamada la Cordillera, que atraviesa el territorio en su sentido longitudinal.

Al frente, río por medio, se vé la costa del Paraguay, y en ella se destaca el pueblo llamado Villa Encarnación, que está en contacto comercial continuo con la ciudad de Posadas.

La casa de la Gobernación es la mejor de las de los Territorios Nacionales, respondiendo por completo á las necesidades de una repartición de tal importancia.

Existen tres plazas públicas, haciéndose notar por su belleza la «9 de Julio» donde se observa la tendencia de utilizar como elemento decorativo la flora del territorio, facilitando así el conocimiento de las riquezas que encierra.

Como en todas las ciudades, allí donde se radica el comercio es donde hay mayor densidad de población, y disminuye ésta á medida que uno se aleja de aquel centro hasta llegar á los pintorescos suburbios en que el rancho sustituye á la casa de ladrillo y azotea.

El puerto es cómodo, pudiendo fondear los vapores á pocos metros de la costa. Nada debe á la mano del hombre: todo es obra de la naturaleza.

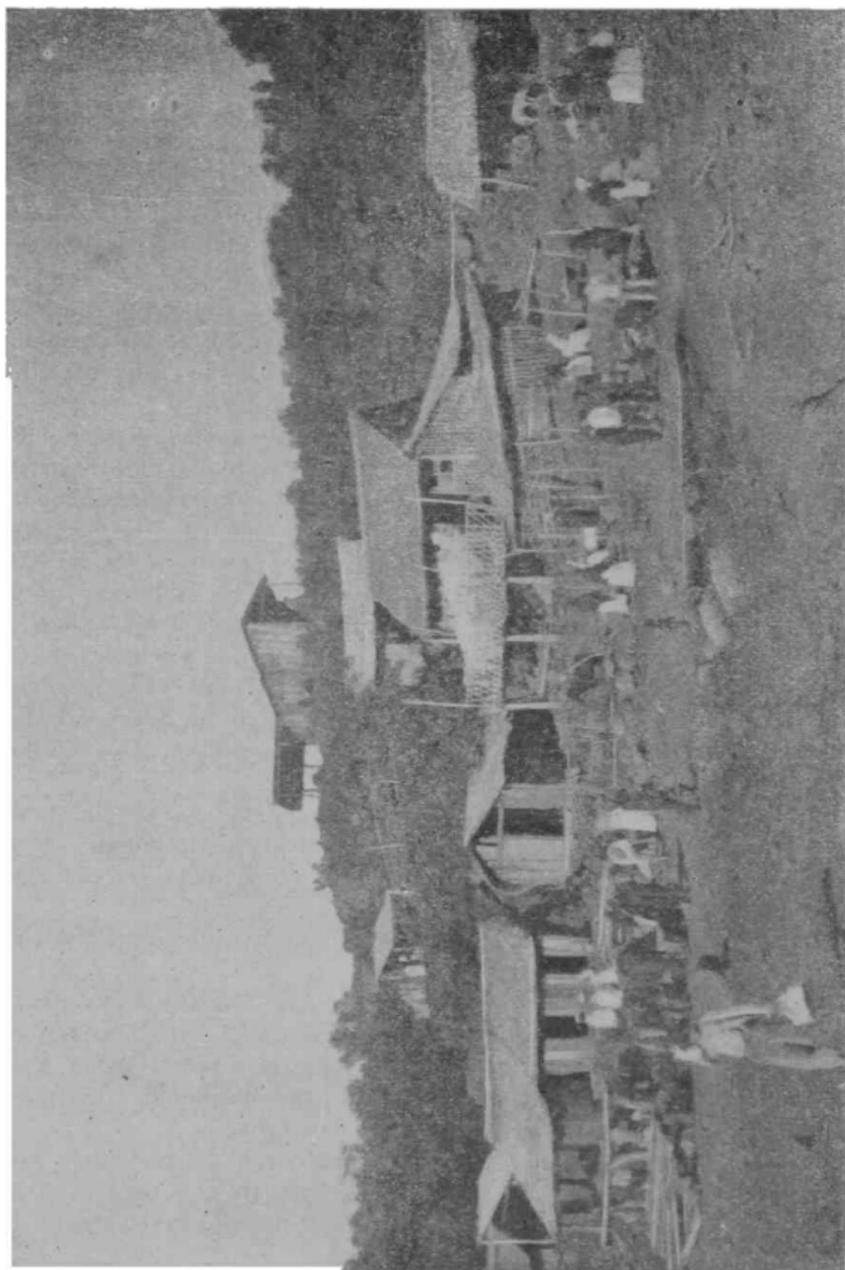
Por este puerto se importa anualmente cerca de un valor de 5 millones y medio de pesos y se exporta por más de millón y medio. lo que forma un total de 7 millones de pesos, y estas cifras correspondientes al año próximo pasado, fueron superadas en mucho en 1899, donde el movimiento de la Receptoría Nacional de Posadas, de solo Posadas, alcanzó á 12 millones de pesos.

Todo el territorio es alto y dividido de N. E. á S. O. por una serie de altos cerros que disminuyendo poco á poco de importancia van á perderse en el Paraná ó el Uruguay, imprimiendo al conjunto un tipo marcadísimo de país quebrado.

Se conoce bajo el nombre de bajas Misiones la parte que antiguamente ocuparon con sus reducciones los padres Jesuitas, donde el suelo es suavemente ondulado y cubierto por vastas y espléndidas praderas en que pacen miles de animales vacunos.

Las altas Misiones son aquellas en que dominan los altos cerros y están cubiertas de espesos montes salpicados de tiempo en tiempo por campiñas.

Cementado sobre rocas basálticas, se encuentra Misiones surcado en distintas direcciones por innumerables arroyos que bajan desde las sierras ó que se forman de manantiales ú ojos de agua que profusamente existen en aquel privilegiado suelo.



Alrededores del Puerto de Posadas.

Así es que el riego fertilizante, importantísimo factor en las tareas agrícolas, se obtiene muy á menudo en las cumbres de los cerros, de donde al derramarse forma arroyitos, más ó menos importantes, que bañan en su caprichoso curso las tierras de las orillas haciendo brotar una flor á cada paso, hasta que al fin van á morir en los ríos Paraná ó Uruguay, donde son llevados á engrosar el caudal del anchuroso Plata.

Espesos bosques, sólo bien conocidos en los lugares vecinos á las costas, donde un sin fin de obrajeros explotan sus maderas, cubren las dos terceras partes del territorio, y bajo su bóveda de verdura se encuentra la leña que en su transformación nos dá luz y calor; nos dán la madera que empleamos en la construcción de los instrumentos para labrar el suelo; aquella con que hacemos las herramientas, los muebles y las casas; con la que construimos el carro ó el wagón como medio de locomoción ó de transporte; el palo que soporta el alambre conductor del pensamiento de una á otra nación y el que aguanta la vela que el viento hincha para llevar nuestros productos al comercio del mundo; la dura madera con que se construye la nave que guarda nuestras costas y las protege contra los avances del invasor. llenando de gloria nuestra patria cuando surca las ondas en son de guerra; la hoja ó el fruto que sirve para dar color á los tejidos, la corteza que curte nuestras pieles, las fibras con que tejemos los cordeles, la hoja con que hacemos la canasta ó el sombrero, la yerba, en fin, que cura las enfermedades del cuerpo, como las flores y la belleza del conjunto que curan las enfermedades del alma. Esos son los montes de Misiones.

La tierra es rica, fértil hasta la exhuberancia y puede servir al cultivo del tabaco, del arroz, de la caña de azúcar, de la banana, de la naranja, del ananá, del tártago, del maíz, de la mandioca, del algodón, etc.

Pero volvamos al puerto de Posadas y embarquémonos para remontar el curso del Paraná,

Dos lindos vapores hacen esa navegación el *Edelira* y el *Cometa*, que van hasta más allá de los límites argentinos. Además existen cómodos vaporcitos que hacen continuamente la travesía hasta Villa Encarnación y con los cuales es fácil y agradable llegar á los puertos vecinos de Candelaria, Santa Ana y San Ignacio.

Son las 11 de la mañana, y en los alrededores del puerto se nota gran animación. Muchos pasajeros se embarcan con destino á los obrajes y yerbales y las mercaderías llenan no sólo las bodegas del buque, sino también la cubierta.

El vapor cruza el río para ir á completar su carga en Villa Encarnación y en seguida continuamos viaje.

A las 2 llegamos á Candelaria, cuyo puerto, como todos los del territorio, se limita al nombre de tal. El *Cometa* detiene su marcha á unos veinte metros de la costa y vemos algunas canoas surcar las aguas y venir á depositar á bordo su escasa carga.

En este puerto se embarcan los productos del centro agrícola Cerro Corá, situado en las faldas del cerro y cuya población progresa enormemente debido á la fertilidad del suelo.

Zarpamos á las 2.45 de la tarde.

¡Qué hermoso se presenta ante nuestra vista el Paraná!

Al surcar ese río en que se funden en común y fraternal abrazo las aguas que bañan el suelo de tres repúblicas hermanas: el Paraguay el Brasil y la Argentina, tocando con la mano derecha el territorio de Misiones y con la izquierda el Paraguay, se vé una lujuriosa vegetación que asombra y que no puede alcanzar á comprender la mente del poblador de las Pampas.

Y esa vegetación, privilegio de los climas subtropicales, se acentúa: se agiganta, se embellece á medida que se avanza, hasta convertirse en algo ideal en que no se sabe qué admirar más, si la corpulencia de los árboles que forman las selvas ó la belleza de los cambiantes de luz que el sol produce al herir los verdes follajes.

Son las 4.20 y paramos en San Juan, donde existe un espléndido ingenio azucarero.

A las 5 llegamos al puerto de Santa Ana, situado á legua y media de la Colonia del mismo nombre.

El sitio es precioso. Altos montes parecen cerrar el paso por todos lados, y si miramos para atrás vemos al Paraná semejando una ancha cinta de plata caprichosamente colocada entre montones de esmeraldas.

He remontado el río Paraguay, y no recuerdo haber visto paraje alguno más pintoresco que éste. He navegado el Guayas desde el Pacífico hasta Guayaquil y si bien aquello es hermoso, y se repiten escenas que parecen hechas para ser trasladadas al lienzo por Corot, no tienen en sí la grandiosidad que se admira en esta y otras partes del alto Paraná, donde á cada instante se siente vibrar la fibra del alma de artista y se teme que el corazón sea débil para resistir tan gratas emociones.

Largamos las amarras á poco más de las cinco, y hora y media después llegamos á San Ignacio.

A alguna distancia de la costa y después de cruzar espesos matorrales, se llega, no sin trabajo, á las ruinas de San Ignacio, pueblo cuya importancia revelan los vestigios de las antiguas reducciones.

En la plaza se ven las ruinas del templo de San Ignacio, grandiosa obra de potente esfuerzo.

Desde San Ignacio nos paramos en varios puertos hasta llegar á Tabay, lindo sitio en que desemboca el arroyo del mismo nombre. En este puerto se embarcan las yerbas elaboradas en Campo Grande.

Cuatro horas de navegación nos bastan para llegar á Caruapé, parando á las 4 de la tarde en San Rafael después de haber tocado en varios puertos.

Pero llegamos al punto de destino, el puerto de Piray ó puerto Güerdile.

En este puerto es donde se embarcan las yerbas de la empresa Mascías, Rodriguez y Cia., yerbas que son extraídas de los alrededores de San Pedro, región que más tarde visitaremos.

Después de un breve descanso y de haber preparado lo indispensable para emprender un viaje hasta las regiones de los pinares y de los yerbales, regiones situadas á unas 16 ó 20 leguas de la costa del Paraná, nos preparamos á salir.

Eran las 7 de la mañana, de uno de esos días húmedos y fríos que entorpecen los movimientos, viéndose con sentimiento de compasión los esfuerzos que hacen los peones para ajustar las cargas sobre las *cangallas* (nombre con que se denomina los aparejos de las mulas).

Mis compañeros de viaje arreglan los *montados* (otro nombre local con que se denomina el caballo ó mula de andar); quien examinaba si el freno ajustaba bien á la boca del animal, quien alargaba ó acortaba las estriberas, ó revisaba la cincha, el pretal ó el rabicho ó baticola.

La carpa está doblada sobre el lomo de una mula, la pava y la olla baten los flancos de la de más allá y las *bruacas* (nombre de las árganas de cuero) van repletas de las provisiones necesarias para los hombres, y del maíz para los animales.

Con una ojeada general me aseguro que nada falta; se empuñan las armas; por última vez se estrecha la mano de los que quedan, y doy la voz de ¡á caballo!

Se oye el amistoso ¡buen viaje! y contemplo caras en las cuales se transparentan dos sentimientos: la tristeza de la separación y la compasión por los que van á internarse en el monte.

¡El monte! ¡Cuánto malo he oído referir de él desde que he llegado á Misiones! Se decía que en las costas reinaba el chucho, que en el interior los peones eran diezmados por la disentería, que los tigres y los leones atacaban al hombre y á los animales, que abundaban las víboras de todos los tamaños y colores, desde la víbora de la cruz y de cascabel hasta la madre de las víboras con cuya picadura muere un hombre en pocos minutos, y lo peor era que nos aseguraban que las víboras buscaban abrigo, cuando dormíamos, al lado de nuestro cuerpo caliente, y desgraciados de nosotros si llegáramos á molestarlas con nuestros movimientos, porque en el acto éramos mordidos.

El mbarigüy, el mosquito, el polvorín, las abejas, el tábano, las arañas y que se yo que otra infinidad de insectos, hacían la vida intolerable.

La muerte por hambre y por sed, era inminente, y el que llegaba á extraviarse se volvía loco.

Pues bien, señores, todo ello existe, pero no os sobresaltéis al acompañarme en este viaje: existe, es cierto, pero aumentando no una, sino mil veces por la calenturienta fantasía del viajero.

Internémonos en el monte, y para ello tomemos la senda, llamada picada, que el machete y el hacha han abierto á través de una lujurriante vegetación que lucha á porfía por que la civilización no invada sus dominios.

Los isipós trepan hasta la copa de los árboles acariciando las orquídeas que adornan las altas ramas de los laureles, cedros ó lapachos.

En la base del monte espandan sus hermosas hojas las variadas plantas de vistosas flores, y las matas de helechos de sutil follaje se presentan incesantemente ante nuestra vista, descoscos de hacernos admirar su elegante forma y bellos colores.

A los lados del camino se encuentran tendidos los titanes del monte vencidos en su lucha contra el dominio del hombre.

Las anchas hojas de la ortiga grande (Puinó-guazú), negras, marchitadas por la helada de la última noche, traen una nota triste á ese conjunto de tonos alegres.

El güembé envía sus raíces unas veces delgadas y otras gruesas como el brazo del hombre, á buscar el alimento que le brinda el fértil suelo, mientras que su espléndido follaje engalana como un moño la rama donde nació, y que está situada á veces á veinte metros de altura.

Las graciosas tacuaras de hojas lanceoladas, inclinan sus extremidades como deseando tributarnos un cariñoso saludo que con sentimiento de gratitud retribuimos acariciándolas, mientras nuestro caballo alarga el pescuezo, coje un bocado y tira hasta que arranca la succulenta hoja.

Y así vamos avanzando siempre entre árboles, arbustos y malezas, siempre rodeados de verdura, de flores, de bellezas de conjunto y de detalles, de las armonías del canto de los pájaros ó del rumor de los arroyos, de la sombría obscuridad del monte ó de la brillante luz del sol.

Y el tiempo pasa con una celeridad pasmosa, embelesados en la muda contemplación de tanto atractivo, y es necesario el grito de ¡alto! para que volvamos á la realidad, y al consultar el reloj éste nos diga que la hora del almuerzo ha llegado.

Echamos pié á tierra, se aflojan las cinchas, enciéndese fuego y

mientras se racionan los animales, se prepara nuestra comida, que saboreamos con delicia á pesar de su pobreza.

Llenada esta imperiosa necesidad descansamos un momento, unos toman mate, otros fuman; mientras los más rendidos ó fatigados se tienden sobre la hierba llamando inutilmente al sueño.

¡En marcha! y volvemos á ver desfilar ante nuestra vista las mismas bellezas, con ligeras variantes.

Los cedros de hermoso porte, los alecrines de elegantísimo follaje, los enormes grapiapuñas, los corpulentos y sociables urundeys que viven casi sobre la roca, agrupados, defendiéndose mutuamente de las embestidas de los fuertes vientos, los derechos loros, los samuhú de bombado tronco y sedosas fibras en los frutos, los sota-caballos, canelas y ceibos, los enormes lapachos, los guatambú de blanca corteza, los higuerones de oscuro follaje, todos estos árboles se presentan confundidos y entremezclados de una manera tan encantadora que pueden admirarse todos los colores de la rica paleta de la naturaleza: el plateado de las hojas del ambay, el negro del laurel, el rojo de la flor del ceibo.

La lentitud del paso de la mula nos recuerda que el momento del descanso se aproxima. Y entonces buscamos un sitio apropiado donde armar la carpa que nos ha de librar del rocío de la noche: y construir la cama que nos preservará de la humedad del suelo.

Rápidamente se llevan á cabo estas operaciones: los árboles del monte nos suministran los palos necesarios, y las cañas de tacuapí, tendidas sobre travesaños elevados del suelo, nos proporcionan un colchón elástico sobre el cual se arreglan las jergas y cojinillos, sirviéndonos los bastos del recado para recostar la cabeza.

Ya se eleva la llama del fogón, los montados comen su ración de maíz, y nosotros, desembarazados de las armas y aliviados de ropa, nos apresuramos á rodear la olla en que no tardará en hervir el charquí con porotos y el asador en que empieza á dorarse el costillar de venado ó la hermosa yacutinga que pocas horas antes, llena de vida, exponía en la copa de los más altos árboles sus hermosas plumas de metálicos colores á los tibios rayos del sol próximo á desaparecer en el ocaso.

¡Cuánta quietud, cuánto silencio, bajo esas bóvedas de verdura que nos separan del cielo, en este sitio rodeado por leguas de monte y tan lejos de todo centro poblado!...

Pero la naturaleza reclama sus derechos, el «ya está pronto, patrón.» se oye decir al cocinero improvisado y al empuñar el filoso machete, inseparable compañero, se titubea sobre el punto que se vá á atacar, se come, se aplaca la sed con la cristalina y ferruginosa agua del arroyo vecino y el mate comienza á circular de mano en mano, mien-



San Pedro.--Región de los Pinares.

tras que se conversa sobre los accidentes del día y se toman las disposiciones para el siguiente.

Poco después con torpe paso se dirige uno al lecho y allí se recupera con el descanso las fuerzas perdidas en la jornada.

Al alba se suministra á los animales las hojas del pindó, hermosa palma que se ha abatido al llegar, y la que proporciona con sus hojas un forraje al ganado, con su cogollo un alimento al hombre y con su tronco, que vá á ser roído por los insectos y deshecho por la acción del agua, del sol y del aire, se aumentará la fertilidad del suelo.

Una palma, ciento, mil, ¡qué importa, si hay tantas!

El alba con sus alegrías lo inunda todo, y nosotros ágiles, dispuestos, dejamos el lecho, tomamos el desayuno, plegamos la carpa, y con el mayor cuidado ensillamos las mulas de carga y los montados, emprendiendo de nuevo la marcha.

Al caer la tarde llegamos á la región de los pinares que allá en el fondo se perfilan como una masa negra, destacándose sobre el azul del cielo algunos de estos gigantes del bosque, que á veces alcanza á 50 y más metros de altura.

Las habitaciones son construidas con la madera de esta especie arbórea, así como los cercados, los muebles, y hasta los techos formados de ripias.

Encontramos á cada paso sitios encantadores que nos obligan á detenernos, haciendo que vayamos á buscar en la quietud del monte un descanso que necesita no tanto el cuerpo como la mente en su incesante trabajo.

Y allí, cerquita, entre lo más tupido del ramaje, en un lugar sombrío y fresco y donde llega el rumor del agua del vecino arroyo, al caer la tarde se oye el canto del zorzal que al filigranar sus notas melodiosas, hace que el viajero se detenga y se deleite con tanta belleza y tanta armonía.

¡Cuántas veces me he entretenido á escuchar las aves del monte, ya sea al saludar al astro rey por la mañana, cuando todo nuestro ser se llena de alegría, ó al darle el adios de despedida cuando envuelto en su ropaje de púrpura iba á hundirse tras el alto monte, dejándonos llenos de emoción mal contenida! Y en ese momento en que todo nuestro ser se halla invadido por la melancolía, es cuando el urutaú lanza al aire sus lamentos, aumentando así la conmoción del alma.

Pero ya llegamos á San Pedro, pueblito situado en la región de los pinares y principal centro poblado de la región yerbatera. Hemos andado 18 leguas desde la costa del alto Paraná.

En un lugar admirable y tendido sobre las faldas de los cerros, se encuentra el pueblito de San Pedro, y sólo se presenta á nuestra vista, al dar una vuelta la picada, cuando ya pisamos sus umbrales.



La Yerba-Mate.

Las blancas casas, construidas con la madera de las araucarias, parecen á esa hora en que el sol se inclina sobre el horizonte, albas aves posadas sobre el césped, y nuestra vista habituada á lo agreste del monte, se fija con asombro en ese precioso paisaje, como temiendo que sólo en sueños se pueda ver ese palpable testimonio de civilización á tal distancia y en tal punto.

Allá, á lo lejos, los pinos muestran su oscuro follaje formando una sinuosa línea que se destaca sobre la bóveda celeste, y de entre esa masa de verdura sobresale de trecho en trecho algunos gigantes que con arrogancia exigen que admiremos su hermosura.

Cuanta riqueza en estado latente, que sólo espera que el poder del hombre, venciendo á la naturaleza en esa titánica lucha en que se encuentra empeñado, lleve hasta allí las cintas de acero y haga oír el potente silbato de la locomotora, que grite al llegar: ¡despierta naturaleza, la ciencia del hombre viene á arrancarte tus tesoros para ponerlos á los pies de la humanidad!

Las mulas impacientes tascan el freno y nos incitan á adelantar; así lo hacemos, porque la hora lo aconseja.

La sinuosa senda avanza entre árboles de variadas especies, cuyos nombres os fatigarían, pero de tiempo en tiempo se fija nuestra atención en las plantas de yerba-mate, algunas de ellas enormes árboles de 6 y 8 metros de altura. Sus ovaladas hojas de un verde oscuro, su liso tronco de ramaje coposo, hacen que se parezcan á naranjos.

La picada desciende lentamente y al llegar al bajo, una nueva y encantadora vista del pueblo se presenta ante nosotros.

Siempre las lindas casas de madera, rodeadas de cercados especiales que guardan el ganado y las aves, y allá á lo lejos, como centinelas avanzados, se alzan las graciosas araucarias de desnudo tronco y elegante copa.

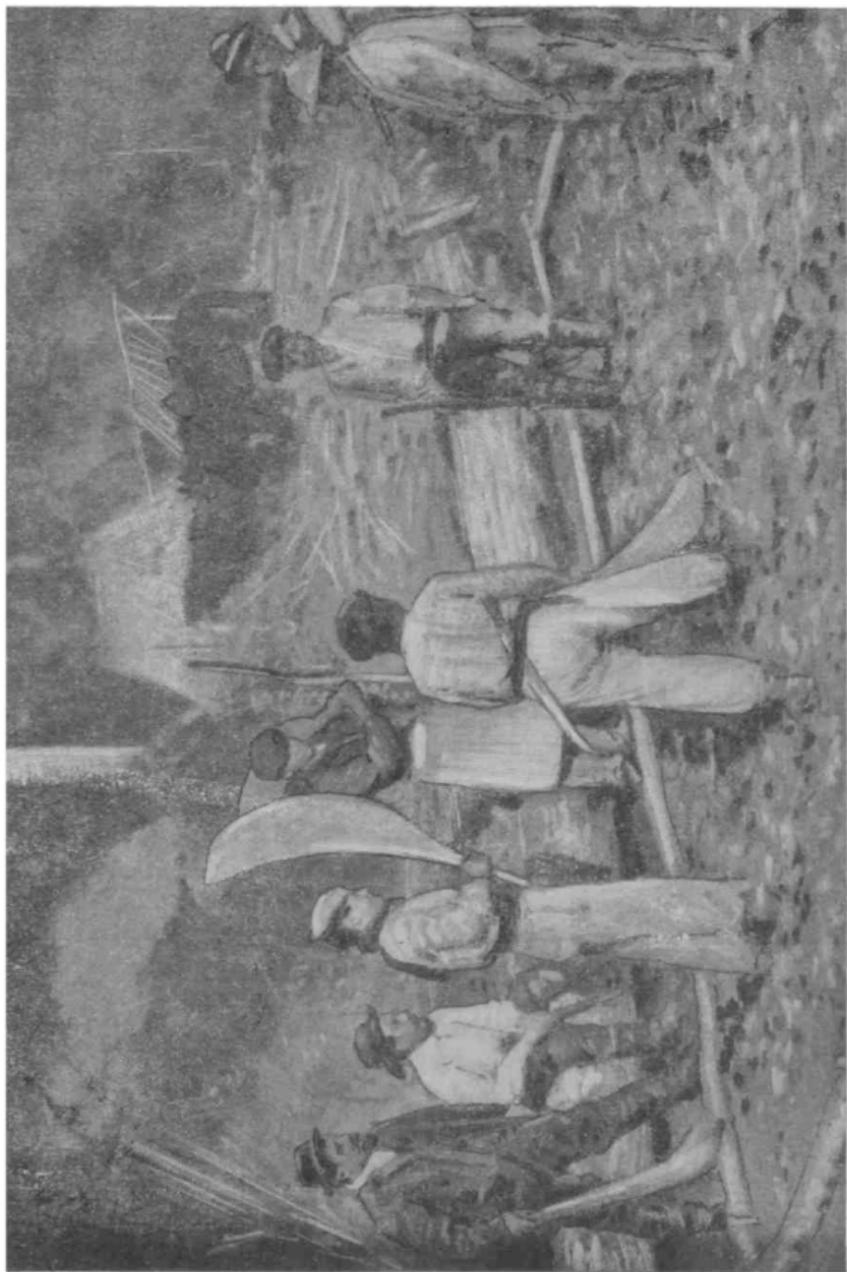
Hemos llegado: lo principal del pueblo viene á saludarnos y al estrecharnos la mano nos hablan en portugués.

Nuestro asombro es grande y no podíamos explicarnos como en el territorio argentino hubiera un punto en que no se hable en general el idioma patrio. Pero esto va á remediarse, pues ya ha dispuesto el Consejo Nacional de Educación que se cree una escuela en San Pedro.

La noche extiende su negro manto sobre la tierra y las estrellas titilan en un cielo no empañado por nube alguna.

¡Qué noche más tranquila! Sólo se oye el ruido del monyolo que trabaja sin cesar movido por el agua del próximo arroyo que tritura el maíz ó muele la yerba.

Al extender la vista sobre las faldas del cerro, se ve de trecho en trecho, como ojos luminosos, el centellear del fuego del hogar, y más



Trituración de la hoja yerba-mate.

Las blancas casas, construidas con la madera de las araucarias, parecen á esa hora en que el sol se inclina sobre el horizonte, albas aves posadas sobre el césped, y nuestra vista habituada á lo agreste del monte, se fija con asombro en ese precioso paisaje, como temiendo que sólo en sueños se pueda ver ese palpable testimonio de civilización á tal distancia y en tal punto.

Allá, á lo lejos, los pinos muestran su oscuro follaje formando una sinuosa línea que se destaca sobre la bóveda celeste, y de entre esa masa de verdura sobresale de trecho en trecho algunos gigantes que con arrogancia exigen que admiremos su hermosura.

Cuanta riqueza en estado latente, que sólo espera que el poder del hombre, venciendo á la naturaleza en esa titánica lucha en que se encuentra empeñado, lleve hasta allí las cintas de acero y haga oír el potente silbato de la locomotora, que grite al llegar: ¡despierta naturaleza, la ciencia del hombre viene á arrancarte tus tesoros para ponerlos á los pies de la humanidad!

Las mulas impacientes tascan el freno y nos incitan á adelantar; así lo hacemos, porque la hora lo aconseja.

La sinuosa senda avanza entre árboles de variadas especies, cuyos nombres os fatigarían, pero de tiempo en tiempo se fija nuestra atención en las plantas de yerba-mate, algunas de ellas enormes árboles de 6 y 8 metros de altura. Sus ovaladas hojas de un verde oscuro, su liso tronco de ramaje coposo, hacen que se parezcan á naranjos.

La picada descende lentamente y al llegar al bajo, una nueva y encantadora vista del pueblo se presenta ante nosotros.

Siempre las lindas casas de madera, rodeadas de cercados especiales que guardan el ganado y las aves, y allá á lo lejos, como centinelas avanzados, se alzan las graciosas araucarias de desnudo tronco y elegante copa.

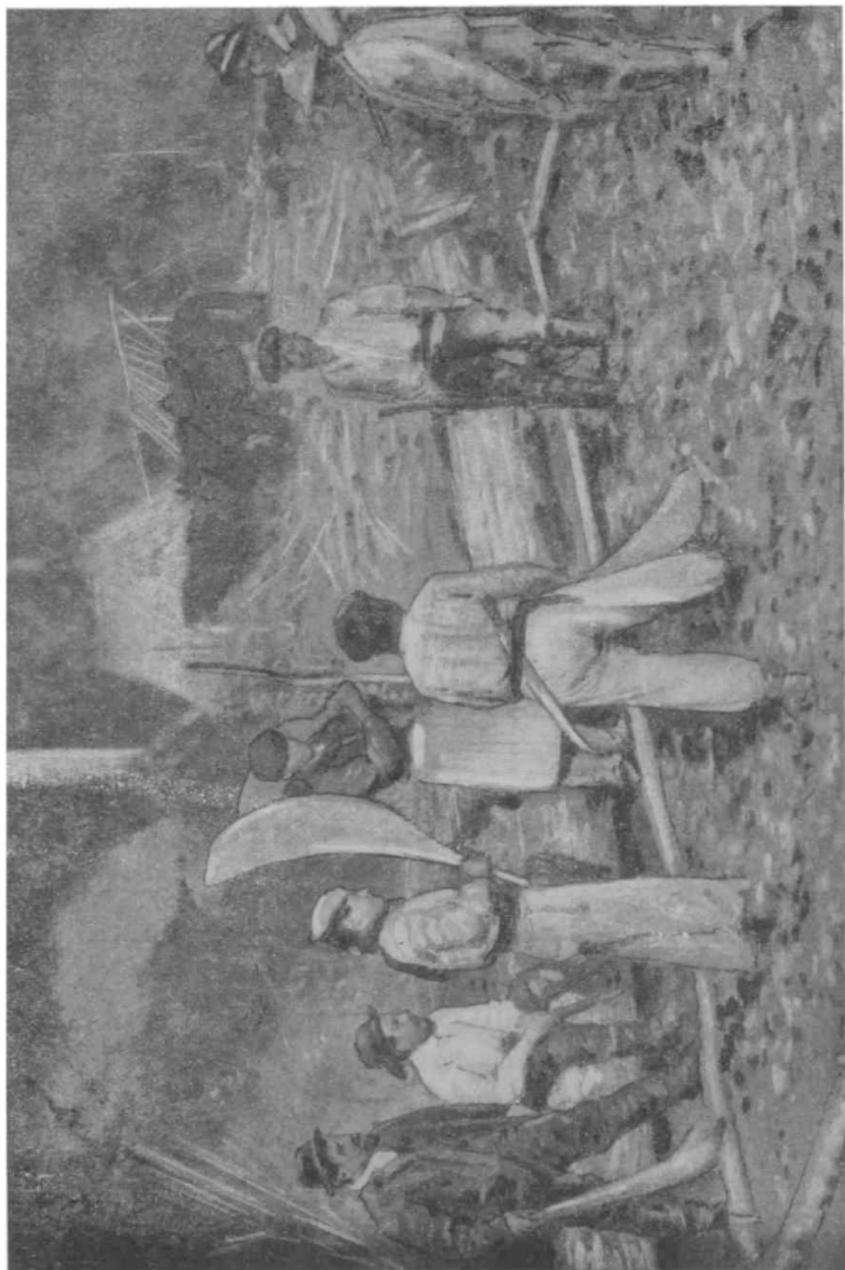
Hemos llegado: lo principal del pueblo viene á saludarnos y al estrecharnos la mano nos hablan en portugués.

Nuestro asombro es grande y no podíamos explicarnos como en el territorio argentino hubiera un punto en que no se hable en general el idioma patrio. Pero esto va á remediarse, pues ya ha dispuesto el Consejo Nacional de Educación que se cree una escuela en San Pedro.

La noche extiende su negro manto sobre la tierra y las estrellas titilan en un cielo no empañado por nube alguna.

¡Qué noche más tranquila! Sólo se oye el ruido del monyolo que trabaja sin cesar movido por el agua del próximo arroyo que tritura el maíz ó muele la yerba.

Al extender la vista sobre las faldas del cerro, se ve de trecho en trecho, como ojos luminosos, el centellear del fuego del hogar, y más



Trituración de la hoja yuca-mate.

abajo, en las aguas del arroyo que surca el valle, vienen las estrellas del firmamento á reflejar su brillantez de plata.

Tanta belleza nos encanta, pero debemos abandonarla para buscar en el reposo las fuerzas necesarias á fin de volver á internarnos en el monte.

La industria yerbatera, con la explotación de maderas, es el primer factor del desenvolvimiento comercial de Misiones y he creído que unos ligeros datos sobre ella podrian interesaros. Los que deseen más explicaciones al respecto pueden leer mi informe oficial que actualmente se está imprimiendo.

Montemos á caballo y siguiendo una nueva picada y luego un pique, trasladémonos á un campamento yerbatero.

Más ó menos todos son iguales: un barbacuá ó zarzo para tostar la yerba, una cancha para triturlarla, un noque para guardar la preciada hoja y unos ranchitos para habitación de los peones.

Al anochecer llegamos al campamento y allí dormimos.

Aún no han palidecido las estrellas cuando en el campamento se notan las primeras manifestaciones del despertar.

De las pequeñas cabañas que han dado abrigo durante su reposo á los cincuenta ó cien hombres que se ocupan en el aprovechamiento de los yerbales, salen con tardo paso y como apesar suyo con movimiento de sonámbulo, esa falange de hombres de tres razas distintas, más ó menos puras ó mezcladas y que han visto el ser en tres diferentes repúblicas.

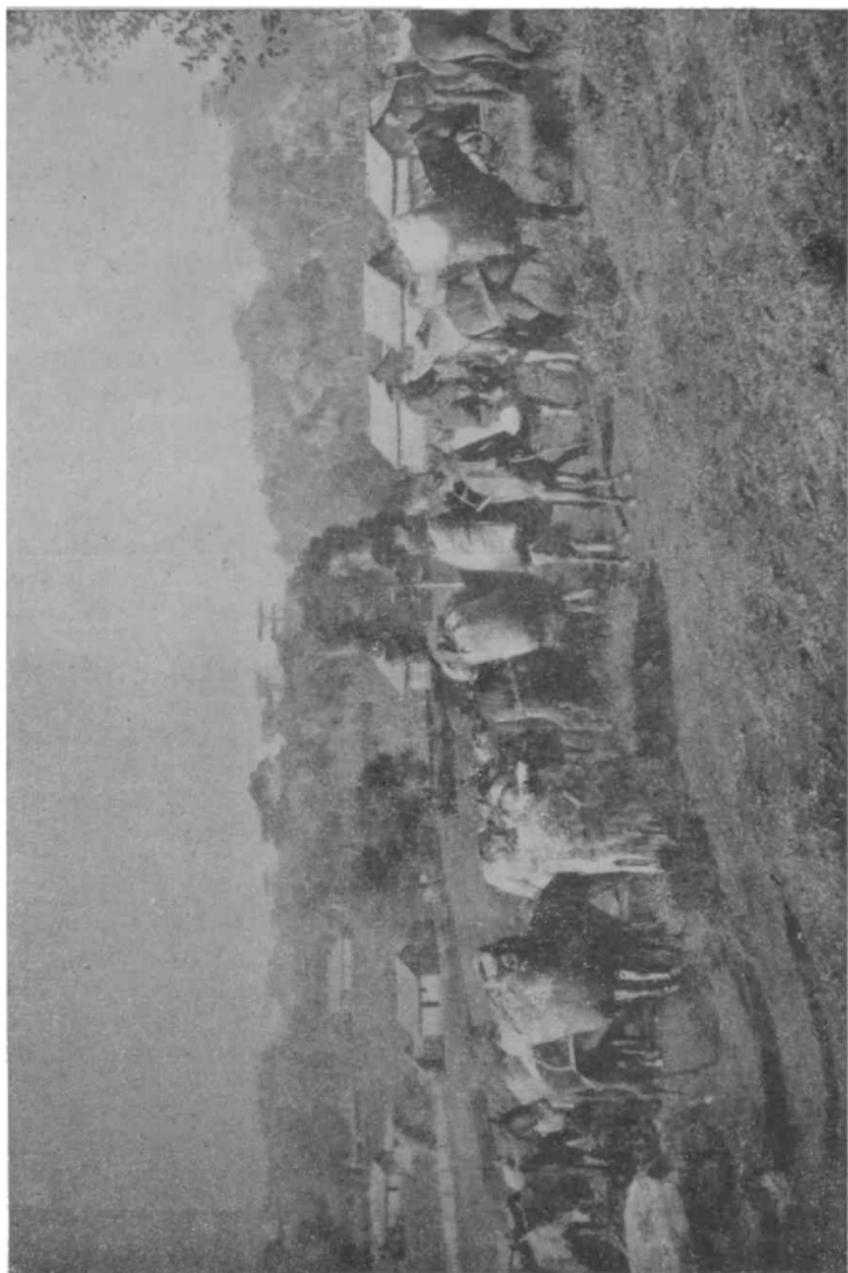
Todos ellos, sin excepción, son argentinos, brasileros y paraguayos, y al no hacer partícipes en sus tareas á hombres de otra nacionalidad, parecen querer conservar para sí solos lo que la naturaleza ha querido que sólo sus respectivas patrias posean. Porque exclusivamente en estas tres repúblicas se encuentra la yerba-mate.

Cerca, muy cerca, se oye el ronco grito de los tucanos de largo pico y hermoso plumaje, que posados sobre las más altas ramas de los más altos árboles se dan ánimo entre sí para extender las alas y buscar entre el tupido monte el cotidiano sustento.

Más allá las yacutingas, casi grandes como pavos y como ellos de negros plumaje, se sacuden del fuerte rocío que empaña el brillo metálico de su ropaje y se internan más y más en el monte, en ese monte virgen que en las cartas geográficas se señala con la palabra inexplorado.

El león, la yaguatirica de manchado pelaje y graciosos movimientos de gato, y el tigre que ha rondado la tropilla de mulas, buscan entre la espesura un seguro abrigo para descansar de sus nocturnas correrías.

El guazú-pitá, el venado, con rápido paso, alta la cabeza y oído



Tropa de mulas cargadas de yerba mate.

atento, sigue la huella que ha abierto en sus excursiones anteriores y va á sumergir su negro hocico en las cristalinas aguas del arroyo, cuyas gotas corren una trás otra con vertiginosa rapidéz, saltando sobre las piedras, convirtiéndose en blanca espuma, descansando en las ensenadas, ansiosas siempre de aportar su contingente de líquido elemento al hermoso Paraná y al no menos bello Uruguay.

Si bien el sol no ha podido hacer penetrar sus dorados rayos á través de esa bóveda de verde follaje, ya todo es movimiento.

Los tariferos siguen el pique que ha de llevarlos hasta la mancha de yerba, donde trepando sobre el alto árbol y á golpes de machete consiguen formar su provisión de hojas que traen sobre sus espaldas al campamento.

Los mensualeros van al noque á llenar las bruacas que han de transportar la yerba canchada hasta el puerto en la costa del Paraná.

Otros cargan el *barbacuá*, especie de zarzo de ramas, donde se tuesta la hoja, y algunos empuñan los machetes especiales de madera destinados á triturar la hoja tostada.

Allá arriba, sobre las hojas de yerba que cubren el *barbacuá*, apoyado sobre el largo palo que le sirve para removerlas, dirigiendo una mirada indiferente á todo lo que lo rodea, se vé al *urú*, personalidad en la ciencia yerbatera y á cuya pericia se debe en gran parte el resultado de la calidad del producto.

De un extremo al otro del campamento se oyen alegres carcajadas arrancadas por los chistes de esos hombres que separados casi todo el día por la naturaleza de sus trabajos, parecen querer desquitarse del obligado silencio cuando se ven accidentalmente reunidos.

Todos hablan, mezclándose los términos brasileros, argentinos y guaraníes, y constituyéndose así un lenguaje especial que sólo se llega á comprender largo tiempo después de haber vivido entre ellos.

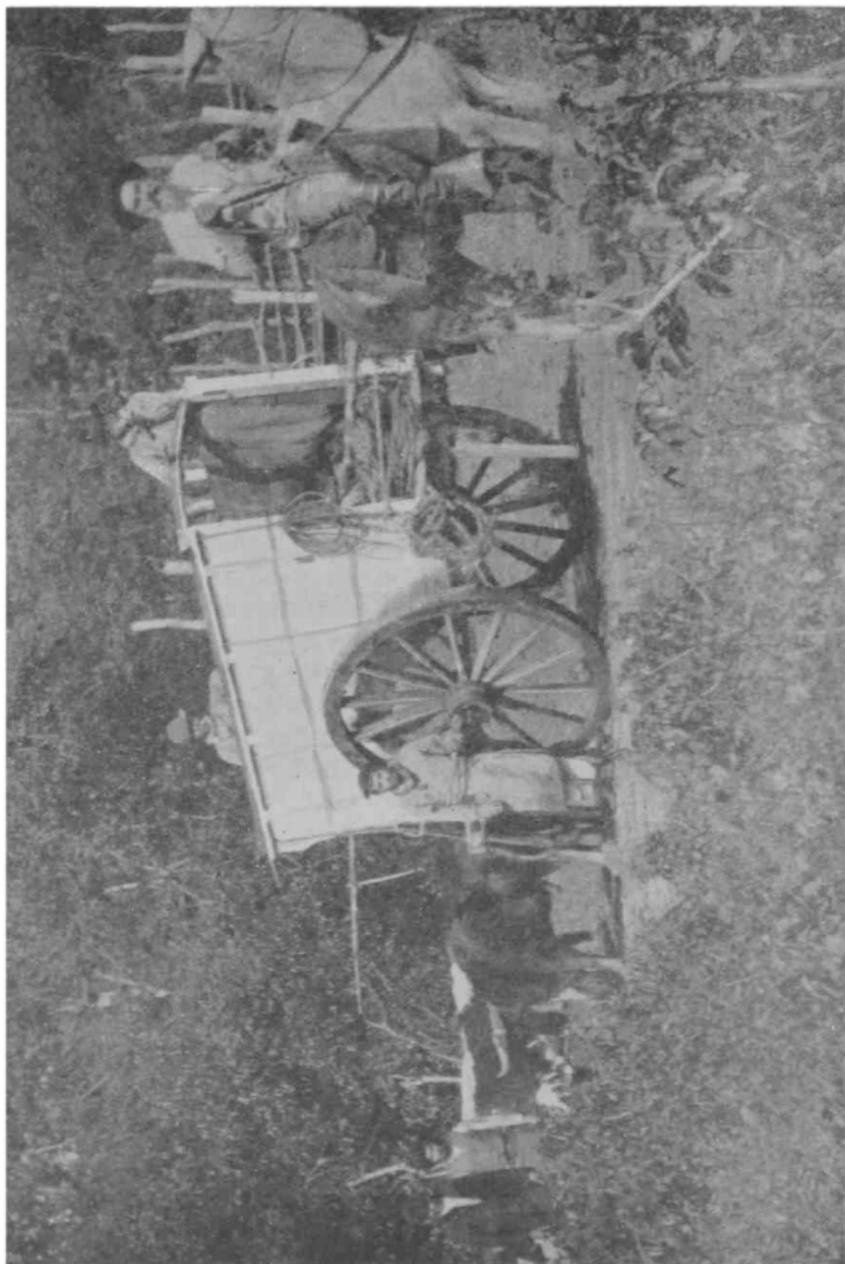
El tarifero sapeca la yerba después de haberla cortado. Esta operación se reduce á pasar las ramas de hojas de yerba sobre un fuego vivo á fin de obtener que se evapore el exceso de agua de vegetación.

Cuando ha formado su provisión de hojas, el tarifero las carga sobre sus espaldas, como lo hemos dicho, y con tan precioso peso llega al campamento donde aquella es tostada sobre el *barbacuá*, de donde pasa á la cancha para ser molida.

Los peones, provistos de grandes machetones de madera, golpean la tostada hoja que al quebrarse y pulverizarse levanta nubes de dorado polvo que hace soñar con la fortuna.

Conducido el producto á los noques, allí espera que lo carguen en las bruacas para ser transportado al puerto.

El capatáz de tropa vigila con cuidado el acto de cargar las mulas, y después de la despedida dá la voz de marcha; el madrinero con la



Salida de la primer carreta para San Pedro.

mula madrina de tiro toma el pique, y las mulas una trás otra, sin apurarse, siguen el camino que las conduce al puerto, durando su viaje de 5 á 6 días.

La explotación de los yerbales dura siete meses en el año, siete meses de bullicio en el monte que durante otros cinco meses queda desierto, no oyéndose sino la charlera parla del bullicioso loro, el ronco y desagradable grito del tucan de largo pico, el aullido de la yaguaritica en la espesura, el rugido del tigre en su guarida y el lamento del urutaú en la espesa selva cuando el sol declina en el ocaso.

Entre estos hombres trabajan algunos indios ya casi incorporados á nuestra civilización, pero que aún viven bajo el inmediato comando de un cacique.

Estos indios son trabajadores y viven sin causar molestias á los pobladores del monte.

Regresemos á San Pedro y al llegar á él admiremos un nuevo paisaje que sale á recibirnos y que quiere demostrarnos que el pintor en su loca fantasía, cuando va á robar al cielo con su inspiración el dibujo que traslada al lienzo, no alcanza á igualar las bellezas que la naturaleza, con su paleta de mágicos colores, se complace en sembrar por todo el orbe.

Los caballos y las mulas nos esperan, estrechamos las manos á los amigos que se quedan y emprendemos el regreso á Piray, donde llegamos al tercer día.

Ya estamos otra vez en Piray donde entre varias novedades nos espera la de la salida de la primer carreta para San Pedro. Para nosotros, los que vivimos aquí, este hecho no reviste importancia alguna, pero para los de San Pedro y los que tienen relaciones comerciales con aquella región, la llegada de la primer carreta representaría lo que para San Juan y Mendoza representó la llegada del ferrocarril.

Cerca del puerto de Piray existe el arroyo del Piñeiro, donde el agua, al despeñarse, forma una pequeña cascada cuyos juegos de luz y las bellezas del paisaje atraen al curioso viajero.

Y al examinarla y admirarla se recuerdan los viajes por los arroyos que se internan en Misiones.

Cuando la canoa surca alguno de los arroyos de cristalinas aguas que van á engrosar el caudal del Paraná ó del Uruguay, el espectáculo es muy diferente de lo que hemos visto al cruzar los montes, y se experimentan nuevas sensaciones.

A cada momento se presentan ante nuestra vista paisajes admirables de composición y colorido, en que el gran artifice de la naturaleza se ha complacido en derramar su inspiración.

Allá abajo, las tranquilas aguas se deleitan en saturar su sér con las bellezas que tiene el firmamento y con las que engalanan el monte.

Al desviar la vista hacia las orillas en que la blanca espuma simula los niveos capullos del algodón, vemos formarse y dehacerse espléndidos ramos de variadas formas y colores, que con sus alas de soñados tintes construyen miriadas de mariposas.

Más arriba, las tacuaras mecen su delgado tallo y aun más arriba se nos presentan los cerros revestidos de una exuberante vegetación.

Y por todas partes el silencio, sólo interrumpido por los misteriosos murmullos del monte ó el leve ruido que hace la pala al rozar el agua.

¡Cuánta belleza!

Perdonad, señores, que haya pretendido tocar un tema descriptivo que merece ser tratado por otro más hábil que yo, y disculpadme si inmodestamente os confieso, que lo que la naturaleza tiene de más oculto, lo he visto, lo he comprendido, y mi inteligencia lo ha asimilado, pero mi lengua no ha podido traducirlo al sonido convencional llamado palabra, tal como lo he sentido.

Quisiera que vosotros mismo lo viérais, para que apreciárais en su justo valor esos hermosísimos grupos de tacuaras que asemejan con sus elegantes hojas á colosales ramos de helechos, que admirárais el contraste que forman las manchas blancas de las hojas del ambay sobre el obscuro follaje de los cedros, guabirobas, laureles y cerellas, el orgullo con que por sobre el bosque levanta su cabeza el gigante timbó y la coqueta caroba, el alecrín de tronco estrellado ó el urunday de rojas flores; y que contemplárais todos estos árboles, grandiosa manifestación de un suelo privilegiado, cubiertos de orquideas, de caprichosas formas y de variados colores, de plantas parásitas que asombran por su variedad, de filodendros de largas y rugosas raíces, mirando á la vez el suelo cubierto por miles de yerbas, de arbustos, del tucupí, del tacuarembó, donde las enredaderas é isipós se enroscan, en su incesante afán de trepar hasta que alcanzan los árboles más altos, y no satisfechos aún parecen querer subir más arriba, para llegar más cerca de la bóveda celeste, ambicionando en su justo orgullo, que el sol y su pálida compañera se recreen en los brillantes pétalos de sus flores y en el perfume de sus cálices.

Y cuando internándoos en esas selvas apenas holladas por planta humana, os encontrárais en medio de bosquecillos de helechos arborescentes, de los mismos que aquí cultivamos con cariño de madre, vuestra admiración llegaría á su apogeo y titubearíais en reconocerlos como tales. No podríais creer que esos troncos de ocho, diez, y más metros de altura, rectos como las columnas de un templo, sujetando una bóveda de hojas que simulan el caprichoso juego de un artífice gigante que se hubiera entretenido en tejer en filigranas las verdes es-

meraldas, no podríais creer, repito, que ello sólo fuera la obra del medio ambiente en que viven. Y en ese momento en que la razón se ofusca dominada por la admiración de tanta belleza, creríais haber descubierto el verdadero templo en que las hadas del bosque rinden culto al creador.

Temo, señores, cansaros con este ya largo viaje y sin detenerme en el trayecto, os llevaré hasta mostraros el Salto Santa María ó Salto del Yguazú.

Pero, se nos presenta ante la vista el puerto Meabe y la belleza del paisaje nos obliga á contemplarlo.

Sigamos navegando y admirando los espléndidos paisajes que esos mágicos y enormes telones, que van desarrollándose á medida que avanzamos, nos obligan á contemplar.

En la Colonia Militar brasilera se encuentran las canoas necesarias para remontar el Yguazú, así como las provisiones y el personal indispensable.

Si poco tiempo después de remontar el río el viajero mira hacia su espalda, contempla un espléndido y curioso paisaje.

El Yguazú corre mansamente, como con languidez, á buscar las cristalinas aguas del Paraná que después del salto del Guayra ha venido poco á poco disminuyendo su cólera y permitiendo su navegación.

Allá en el fondo, como barrera de verdura que quiere decirnos que más allá no hay nada hermoso, se levantan las altas lomas cubiertas desde la base hasta la cumbre por las maravillosas manifestaciones de una asombrosa vegetación. Ese es el Paraguay.

A la derecha, el sombrío follaje del monte con ondulantes líneas se destaca sobre el azul del cielo y sobre el azul del agua, y la exhuberante flora que la vista detiene del viajero, compite en hermosura con la de sus vecinos. Ese es el Brasil.

A la izquierda, levanta orgullosa su cabeza, que la brisa acaricia y el sol dora, la variada y riquísima flora de Misiones.

Pero sigamos, sigamos avanzando por ese espléndido Iguazú que sirve de guión entre el Brasil y la Argentina, y al dejarlo, porque sus rápidos impiden navegarlo, tomemos la picada que nos conducirá hasta cerca del famoso Salto.

He visto al Niágara cuando vierte de golpe su enorme volumen de agua que al caer con un ruido ensordecedor bulle en el fondo del abismo y enloquecidas sus moléculas huyen con vertiginosa rapidez.

Lo he visto también, cuando corre y se precipita entre grandes masas de hielo que van agrandándose á medida que el frío aumenta y que parecen querer interceptar el paso al colosal torrente.

Pero, eso es una masa compacta de agua en que se admira la gran-

diosidad de su volumen, pero no una belleza artística de conjunto que subyugue el espíritu y despierte la fibra del poeta.

El salto del Yguazú tiene 60 metros de altura y abarca una extensión de 3000 metros. Aquí y allí se ven los árboles de frondosa copa y enhiesto tronco que vienen á rendir culto al mónstruo que ruga en su morada, y la vegetación que forma marco á esta maravillosa obra del creador, aumenta su hermosura, si es posible, al confundir en un abrazo esas dos grandezas.

Y cuando el sol al herir con sus potentes rayos el fino polvo que hace el agua al caer en el vacío, lo inunda de colores. la belleza supera á la fuerza que la palabra tiene para definir la escena y el silencio se impone.

•
CARLOS R. GALLARDO.

ETNOGRAFÍA DEL CHACO

MANUSCRITO DEL CAPITÁN DE FRAGATA
D. JUAN FRANCISCO AGUIRRE

(1798)

Buscando en la Biblioteca Nacional unos datos sobre numismática colonial, dí con tres volúmenes manuscritos, cuyo título es el siguiente:

«Diario del Capitán de Fragata de la Real Armada don Juan Francisco Aguirre en la demarcación de límites de España y Portugal en la América Meridional.—Dedicado al Rey N. S.—En la Asunción del Paraguay.—Por don Pedro Rodríguez, Oficial 2º en la Factoría General de Reales rentas de Tabaco.—Año de MDCCLXXXIII.»

Naturalmente me impuse de ellos con el mayor interés y he encontrado que se trata de un trabajo de verdadera importancia para la historia de nuestro país, como puede verse por las materias de que se ocupa en los cuatro libros en que está dividido. El libro 1º comprende el viaje desde Cadiz á Río Janeiro con diversas noticias de los Reinos de Portugal y Brasil; el 2º la navegación desde Río Janeiro al Río de la Plata, descubrimiento de este inmenso río y del puerto, ciudad y campos de Montevideo; el 3º la descripción de la ciudad de Buenos Aires, se trata de su virreinato y varios puntos pertinentes á su geografía; y el 4º el viaje por el Río desde Buenos Aires al Paraguay con diversas noticias de la navegación y ríos que comprende el Río de la Plata.

El autor dice en el prefacio de su obra que cuando fué nombrado comisionado para la demarcación de límites entre las posesiones Españolas y Portuguesas, se estableció como un principio el escribir la relación del viaje, que así lo hacía, aunque, por su carrera militar, no posee condiciones de literato. Declara asimismo que ha tenido por base para escribir su Diario la obra manuscrita del capitán Ruy Diaz de Guzmán titulada «La Argentina»; que se impuso de lo que dijo el «extravagante» alemán Schmidel, soldado de la conquista del Río de la Plata; del poema de Barco de Centenera, «que no es muy de fiar» y

de las noticias que le dió don Martin de Navarrete; que, á todo esto, ha agregado sus propias observaciones; que, habiendo vivido entre varias naciones de indios, ha podido observarlos bien; y que sólo lamenta no saber dibujar para poder presentar planos y figuras al natural.

Aguirre remitió su trabajo á la Real Academia de la Historia en cuyos archivos permaneció un siglo, hasta que, siendo director de nuestra Biblioteca el doctor Vicente G. Quesada, hizo sacar una copia conocida sólo de pocos, debido tal vez á una exagerada precaución reglamentaria, en virtud de la cual, para consultar un manuscrito, se requiere un permiso especial del Ministerio de Instrucción Pública. Uno de nuestros historiógrafos, don Antonio Zinny, la tuvo á la vista para escribir su *Cronología de los Obispos del Paraguay*.

No entra en mi propósito dar un extracto del manuscrito á que me refiero, sino simplemente hacer notar que él contiene interesantes datos sobre el descubrimiento, conquista y población del Río de la Plata, consignándose en él una serie de situaciones geográficas de diversos parajes de nuestro territorio.

En la parte étnica difiere en muchos puntos de Azara, apoyándose Aguirre no sólo en los autores que menciona en el prefacio sino en los datos que le suministraron el conocido P. González y el célebre P. Sánchez Labrador.

Al estudiar las tribus, estudia también sus idiomas, y llega á formar un cuadro con frases y palabras de doce distintos idiomas y dialectos.

La importancia que, á mi entender, tiene este manuscrito para la historia de los aborígenes de nuestro país, me ha decidido á dar una breve noticia de él, pues los aficionados á estudios históricos estamos en el deber de proporcionar á los historiadores todos los datos que obtengamos y que puedan servirles para descubrir ese pasado anticolonial, envuelto hasta el presente en densas tinieblas por lo que se refiere á nuestro país.

Los americanistas del Norte están muchísimo más adelantados que nosotros. En efecto, los primeros religiosos que llegaron á Méjico se ocuparon con empeño en averiguar el pasado de ese pueblo, haciéndose explicar é interpretar los jeroglíficos de sus monumentos, y aún llegaron á hacer escribir, por ese sistema, la historia del país.

Por esta razón los historiadores modernos han tenido elementos para saber como crecieron y se desarrollaron las razas que habitaban el Anahuac, cuales fueron las leyes á que estaban sometidos sus habitantes y de que manera adquirieron la sorprendente civilización que encontraron los españoles á su llegada al imperio de Montezuma.

Entre nosotros no ha sucedido lo mismo, porque los habitantes de nuestro suelo eran tribus salvajes, á excepción de los guaraníes y calchaquíes que tenían una semi-civilización. De modo que poco, casi

nada, han dejado escrito con respecto á ellas nuestros primeros y meritorios historiadores.

Es, sin embargo, muy interesante todo lo que se refiere á las tribus de los valles calchaquíes. Allí vivió una raza rodeada por todas partes de salvajes, conquistada más tarde por ellos, y al fin redimida por los ejércitos del Inca, que á su vez quedaron como señores de la tierra.

Hasta hoy mismo se designa en nuestro territorio con voces quichuás muchos lugares por donde pasaron los peruanos, quienes, al dominar el país, impusieron á los vencidos no sólo su lengua sino también sus costumbres, de modo que, para estudiar á los calchaquíes es indispensable conocer la historia de los hijos del Sol.

La civilización de los peruanos no había alcanzado á la que poseían los mejicanos. Aquellos, á pesar de llamarse hijos del Sol y adorar otros astros, no tenían un conocimiento tan perfecto del calendario solar como éstos. Los mejicanos superaban asimismo á los peruanos en la escritura, pues los jeroglíficos mejicanos han servido para conocer el pasado de ese pueblo, mientras que los quipus de los peruanos eran más bien un sistema de anotar cantidades de las que determinaban especies diferentes, sin perjuicio de que se sospeche la existencia de quipus que contenían también historias de su pasado.

Los historiadores de la conquista del Perú nos han dejado escrito lo que vieron ó lo que los vencidos les refirieron: los hechos anteriores á la conquista no se conservaban gráficamente como sucedía en Méjico.

¿Hasta qué punto fueron verdaderas las noticias que los indios dieron á los españoles?

Ese pueblo vencido por su timidez, impotente para arrojar de su suelo al extranjero, debió guardar en su alma un profundo rencor á sus dominadores y es seguro que les ocultó todo cuanto pudo.

A pesar de esto, los misioneros, por la facilidad que les proporcionaba la confesión, sin faltar por eso al secreto que les imponía ese sacramento, arrancaron á los indígenas muchas de las noticias que nos han dejado en sus crónicas. Mucho, sin embargo, se ignora aun.

Historiadores de nota y americanistas de gran valer están dando á conocer cada día ese pasado ante colonial, ya señalando un dato aislado en un documento antiguo, ya desenterrando entre el polvo de los archivos verdaderos monumentos de la América precolombiana, como sucedió hace poco con la *Historia del Nuevo Mundo* del P. Cobo, obra en la que se relatan hechos hasta entonces completamente ignorados.

De lo expuesto se deduce que si mucho nos queda que averiguar sobre la civilización de los peruanos ¡cuán difícil no será el estudio de la semi-civilización de los calchaquíes y otros!

Con respecto á los objetos que se encuentran en las montañas ó en

los llanos en las ciudades destruidas ó en sus fortalezas, hay en primer término que determinar si ellos fueron debidos al arte de los Quichuas ó á los conocimientos de los Cacanes.

La conquista incásica no alcanzó á implantar del todo el idioma quichua entre los Calchaquíes. Allí estaba en perpetuo germen el de los dominadores de los Cacanes, ya fueran Araucanos, ya Lules ó Juríes, y así se explica lo que dice el P. Bárcena de que los Jesuitas fueron los propagadores de la lengua del Cuzco en esa región.

El estudio de las lenguas indígenas es uno de los medios por el cual se puede llegar á conocer la relación de una raza con otra. Por eso doy gran importancia al cuadro que figura en el manuscrito de Aguirre, y que trascibo más abajo. En él se consigna un número de palabras y frases en español con sus diversos equivalentes, de modo que los especialistas en esa materia pueden fácilmente agrupar los idiomas y dialectos que forman las lenguas madres de los primitivos pobladores de nuestro suelo.

Como el Instituto Geográfico Argentino ha facilitado el espacio suficiente en las columnas de su revista, he creído conveniente reproducir las noticias que da Aguirre sobre las naciones que hablan las lenguas á que se refiere el cuadro mencionado, á fin de que puedan compararse con lo que dice Azara, omitiendo únicamente, por su mucha extensión, lo que concierne á los Payaguás, que, por otra parte, me consta será utilizado en un trabajo que preparan los señores Lafone Quevedo y Boggiani.

ENRIQUE PEÑA.

Buenos Aires, Diciembre 30 de 1898.

TRASCIPCIÓN DEL MANUSCRITO DE AGUIRRE

PARTE ETNICA T. II, p. 556 et seq.

Como en el día no conocemos mejor documento del Chaco que el citado padre Gonzalez (Presb. don Francisco Amancio Gonzalez) pongo el siguiente resumen de sus nacionales al pié de la letra, conforme él me lo dió:

Gente del Chaco

•La nación Lule muy conocida en la Provincia del Tucumán desde los primitivos tiempos de que ha habido muchas veces reducciones y han ocasionado innumerables gastos.

•La Chiriguana mucho más numerosa que todas según se dice, conocida de mucho tiempo, que hablan la guaraní alterada, como que fueron oriundos de esta provincia y se remontaron al otro margen del Chaco, se dejan ver en las provincias de arriba y en Chuquisaca. Hay algunos cautivos de esta nación en poder de los Pitilagas y me enviaron de regalo un párvulo de 4 años el día 3 de Marzo de este año de 93 (1793).

•La Mbocobí que vive en dichas costas y parte de ella en los remolinos, en la reducción que los míos llaman Amocoquitichi, es de lengua entera diferente, y su número no baja de 500 Indios de armas; no laboran, son haraganes que viven de la caza abundante que tienen en campos y montes. Es gente valiente; tienen ganado y ovejas.

•La nación Abipona más guerrera, ahora menos numerosa, casi toda puesta en reducciones de Santa Fé, y Corrientes: Su lengua diferente, algo semejante á la Mbocobí y á la de los Tobas, según lo he visto y oído. Tampoco abortan los hijos, gente campera, inclinada á criar ganado. Los llaman los míos Escusguina, y tengo bastantes de esta guerrera nación en la mezcla de las tres mias.

La Enimaga (así) fué extensa, pero ahora menoscabada en guerras y pestes, se reduce á un toldo, como de 100 y tantos varones y el resto de otro toldo que está en casa y anda dispersa en las cercanías. Su lengua es dialecto de los Lenguas; no abortan sino muy poco, y por eso no se ha extinguido. Es inquieta y vengativa, de á caballo y más laboriosa que sus vecinas. Tiene guerra implacable con todas las naciones que hay bajo del cielo. Tales golpes lleva; pero su pertinacia en su alto punto. No tienen en el día domicilio fijo, siendo peregrinantes retirados de su patrio suelo por la presencia de Tobas y Pitilagas. Ahora viven al norte adelante de las cabeceras del río Verde á la costa de un prolongado riacho caudaloso que llaman Etacametguischi y desagua río arriba en el del Paraguay en frente de Guarepotí. (1) Se llama esta nación en su idioma Cochabot; en el Mascoy, Éstabosle, y Enimaca generalmente.

(1) Este río, según el mismo P. Amancio, le llaman los Lenguas Tahaagui y los Machicuis Flagnamgtemplea; dice atraviesa el Chaco y va hasta los Chiriguanos, También él le llama Paraguay pequeño, pero no hay probabilidad de que sea navegable ni aún llegue al Pilcomayo; á lo menos no he oído sino que es de la clase de los arroyos.

•La Toba vive ahora entre los ríos Bermejo y Pilcomayo en varias partidas y divisiones. Tienen lengua distinta y entera; no abortan los hijos y así, todavía son muchos que no pueden ser menos de 500 varones; son haraganes y ladrones más que los otros.

•La Pitilagá es nación de lengua dialecta con los Tobas, que se entienden bastantemente en más de la mitad. Estos son dos toldos de á 100 varones poco más ó menos; no abortan, son algo más guapos que los Tobas, viven en la costa del Pilcomayo al Leste.

•La nación Quentusé mansa y permanente entre los llanos de Manso. Al L. tienen los toldos mayores que los de los Pitilagás. Tampoco abortan y excusan de guerras. Viven más á pié que á caballo, su lengua es muy llegada á la de los Enimagas, que los Lenguas llaman Lateselechi, muy agricultores y no arrancan cejas ni párpados ni ponen orejeras.

•La de Aguilotes es emparentada y parcializada con Tobas y Pitilagás. Su lengua es miscelanea de estas dos, y son menos que los Tobas; viven en solo un toldo cercano á estas en los mismos llanos de Manso, los llaman Aguilot, haraganes como los Tobas y Mbo-cobies.

•La nación Chunaipi, á la costa del Bermejo se mantiene de la pesca y de su corta labranza; gente pacífica de pocos caballos. Su número no puede ser mucho más de 100 varones; su lengua también distinta.

•Los Vilelas, nación igual y compañera de la antecedente á la orilla del mismo Bermejo, se mantiene de la pesca y bastimentos que siembran en sus sitios permanentes, quitada de ruidos, respetada de sus vecinos: tienen pocos caballos de que usan poco.

•La nación Guaycurúse extinguió del todo sin quedar memoria de su lengua, sino solamente de los sitios que ocuparon entre Lenguas, Machicuis y Mbayaces, que habitaban entre el Pilcomayo, Araguay y Yabebirí ó río Confuso.

•La famosa nación Lengua alias Cocoloth, Oujadgé ó Quiede (?) Manapen, está al acabar, pues ya no hay más que 14 varones entre viejos y mozos, parte en mi casa y parte retirada entre los Pitilagás por no cristianizarse ni sujetarse. Su lengua es la más elegante y bien sonante de cuantas he oido entre bárbaros. Se escribe perfectamente con la Latina, ya en breve no habrá quien la hable, porqué á pura guerra, pestes y aborto continuo no queda gente más que la numerada que conozco por sus nombres.

•La nación Machicuy, que domina desde el riacho Araguay (que viene del N. al Sur á incidir en el Pilcomayo (1), que ellos llaman

(1) El río Araguay es el Pilcomayo según los antiguos documentos en la lengua Guaraní de los naturales que había en el lugar de la Asunción. El Araguay del Padre es uno

Lacta y Utugualactá, se reparte en 16 divisiones que juntas todas ascenderán sus varones á 800 personas ó menos. En breve serán menos porque todas las mujeres abortan y las más no tienen ni un hijo. Su lengua es la más difícil de cuantas serian inspiradas en la torre de Babel, culta y abundante, con dicciones y palabras largas que pronuncian sincopadas y es muy latinizada, que las demás naciones no pronuncian ni aprenden.

Todas hablan la misma lengua más ó menos sincopada: 13 tolderías, son de caballo y tienen crías, algunas bien gruesas, y tres son de á pié con más, la una que vive en cuevas y celdas bajo de tierra, que por eso los llaman Saltayey ó habitantes abajo de tierra. Todas las divisiones tienen su nombre particular en su idioma y en la de los Lenguas. Las demás naciones les dicen Mazcoy ó Tujetge y todas tienen territorios extensos peculiares hasta confinar con los Chiquitos.

«Bien entendido que en los montes intermedios hay otras dos naciones de á pié, montesinas que no sabemos de que nación sean, ni la lengua que hablan. Son muy brutales y del todo desnudos. Los unos venden sus chicos por cualquiera cuña ó hacha vieja que les arrojen en el sitio donde exponen la criatura, y los otros atraviesan encastradas dos plumas de loro en la ternilla de la nariz, que agujerean para el efecto. Es todo cuanto hay que decir sobre este asunto. (1)

Digresión sobre el conocimiento antiguo de la América

Una circunstancia que se observa entre los indios Enimagás es justo nos detenga sobre el conocimiento antiguo de estas regiones. En carta que me escribió el Presbítero don Francisco Amancio Gonzalez en Melodía á 23 de Marzo de 1789 dice:

«Los Enimagas habían cautivado varios cristianos en diferentes provincias y los miraron con estimación de modo que luego los casaban

que también llaman los Castellanos Turbio ó Tinto y se ha visto en nuestros dias, según se computa está á distancia de 16 leguas provinciales de la Asunción. Puede ser para la carta 10 nuestras al NO 1,4 O, y el camino por donde se pasa está cerca del Pilcomayo donde cae ó puede ser el punto referido el de su confluencia. El arroyo Zanjon,

La voz riacho del Padre no está acomodada al uso general de la tierra donde quiere decir brazo de otro rio, y por lo comun de los del Paraná y Paraguay.

(1) De estas naciones monteras, de la Guana y Mbaya (asi) hablaremos después por otros sujetos más inmediatos que el P. Gonzalez. Es menester advertir que no obstante de que la mayor parte de las dos naciones nombradas últimamente se hallan en el dia á la banda Oriental del Paraguay, ha quedado alguna en el Chaco, y hasta aqui no han pasado los Machicuis de los paralelos de los Guanas.

haciendo aprecio de sus hijos que les salían alentados, y así hay entre ellos descendencia de cristianos, ya de mulatos que llaman *Sag-nanajael*, *Sapalagei*, ya de Españoles, llamados *Santo Sapalagei*. Nietos de mulatos, nietos de españoles. De los primeros hacen distinción, pero no estimación. En los primeros ponen la primera atención, porque á los españoles blancos y rubios que han cautivado siempre han dado los mejores casamientos. Así los dos últimos Zarcos rubios en este siglo (1) casaron con hijas del cacique y sus hijos han gobernado á la nación.

«La Enimaga se divide en dos toldos: la una se estableció á las costas del río Bermejo y mantiene continua guerra con sus vecinos. Hay allí de las dos castas de mestizos y, sin embargo de su beligerancia, es toldo grande cuya gente no he visto porque no se atreve á pasar por el medio de tantos enemigos que tiene; y en muchos años no se han podido solicitar en los del toldo cercano; á los que he visto he hablado, los tengo matriculados y algunos están en casa. Los demás quedan á pié con sus caciques barbudos y vendrán poco á poco en acabando de sanar de viruelas y pujos de sangre, y su venida es sin remedio porque no tienen recursos ni caballos. Desde el último golpe que su mayor enfermedad y mortandad les dieron los Tobas y Pitilagas en Enero de este año.» (2)

Cuando yo escribí al padre González sobre la materia de la respuesta inserta, fué después de haberle oído había indios de semblantes españoles, con el designio de encontrar algún rastro racional de los antiguos establecimientos feniceos, y luego que la recibí escribí pensando podía contribuir para el esclarecimiento del punto histórico de si conocieron los antiguos feniceos estas regiones americanas, etc.

(Sigue la digresión sobre este tema, que es curiosa, pero sin aplicación á los objetos de esta compulsá. Concluye en la p. 570.)

De los Indios Guanas

Los Guanas en su natural idioma Chanés, esto es, *muchas gentes*, han sido habitantes del Chaco entre los paralelos de 21 1/2 á 23º desde las orillas del Río Paraguay hasta los confines del Perú. Es la na-

(1) Fueron Mbocobis hijos de una cautiva española de quien hablamos en la última época. En la Enimaga es la Cacica principal una hija de cautivo; tiene un hijo que en saliendo de la menor edad ha de ser el primer jefe de la nación.

(2) Esta expresión no destruye lo que dijimos de que no son mortales sus eucuentros. Se roban mucho entre sí, no se les avasalla: esto lo más común.

ción que siempre se ha reputado por la más numerosa, y en tales términos que aun cuando yo entré en la provincia una toldería de ella ó más bien nación, la llamada Layana, se suponía componía pueblo formal de seis mil almas. Pero hoy tenemos noticias exactas de sus gentes, y aunque siempre queda la más numerosa entre los indios hay mucho que rebajar de lo que se creía.

Las naciones Guanas que se conocen hacia esta parte oriental son 5: la referida Layana, la Etelencé ó Etelena, la Echoaladí, Echenoana, la Equiniquinío ó Equiliquinío y la Neguecagatemi; las 5 componen 3300 personas, fuera de los que se regulan entre los Mbayas. La confusa idea que se tenía de estos naturales empezó á esclarecerse después de la memorable paz que celebró D. Jaime Sant Just con los Mbayás. Son los Guanas Indios labradores, de á pié, dóciles, entretenidos y no holgazanes. Desean servir y se conchavan por salario. Por este carácter son en algún modo criados de los Mbayas, ya porque los tienen, ya porque sin ser esclavitud se van y vienen á su servicio por corto interés. Cuando entré en la Provincia se decía generalmente eran los Guanas esclavos formales de los Mbayas, pero la verdad es la referida.

Según los mejores informes que he podido tomar, empezó la costumbre del servicio de los Guanas después de la paz de los Mbayas. Estos estaban en el paso de aquellos á la provincia, y como ellos vienesen, trabajasen y llevasen algunos utensilios con que se mejoraban y aún comerciaban entre los demás indios empezaron los Mbayas á cobrarles por dejarles el paso, ellos les pagaron y de este modo, siendo los que iban y venían pocos se sujetaron á la decidida superioridad de los Mbayas, á quienes efectivamente respetan y sirven con sumisión de que somos testigos.

Cuando los Mbayas pidieron reducción á don Jaime Santjust, la pidieron también los Guanas y entónces salieron los padres José Sanchez para los primeros y Manuel Durán para los otros. Los Layanas fueron interesados en la reducción y se plantó á 2 leguas del Río Paraguay, en el Chaco por el paralelo del Apa. Los jesuitas con los posibles, habilidad y eficacia que tenían para las conversiones, las hubieran adelantado, pero la expulsión cogió á los dos en la de Belén. A los dos años pasaron á reemplazarlos los padres Franciscos Fray Francisco Xavier Barsola y Fray Miguel Mendel. El P. Barsola se hizo cargo de los Guanas, quienes pasaron á la banda oriental, y se establecieron en 1770 en la orilla del Apa. Al año siguiente (el referido padre (fué) llamado de su religión y murió en Belén. Le sucedió fray Pascual Sotelo, el año de 71, se retiró luego y le reemplazó en el misino año fray Pedro Bartolomé. Aquellos todos fueron de la observancia de esta provincia, y el P. Bartolomé también Francisco

pero de la Misión que vino á fundar colegio de Propaganda Fide. A poco más de año se retiró por absoluta carencia de auxilios, y los Layanas se volvieron al Chaco.

Quedaron las cosas como si nada se hubiera emprendido hasta el año de 1785 que se renovó la reducción para lo cual pasaron á verlos unos de los llamados comunmente *guazús* y son los septentrionales. Los Guanas de nación Layana, y precisamente el toldo que tuvo reducción murieron 512, se resistieron, vinieron á las manos 6 Mbayas y 3 Guanas, se retiraron los primeros y los vencedores huyeron al Paraguay. Se agolparon á Belén y todavía quisieron penetrar á lo interior de la provincia; pero no fué menester, porque se les aseguró que los Mbayas Belenistas no los tratarían como enemigos, ni vendrían los de arriba.

En este caso pidieron reducción y vinieron los principales á la Capital, pero no había proporción de medio. Al fin al año 1787 con alguna limosna de la provincia se entabló en Taguatí, lugar interior sobre el Ypané, al cargo del P. Bartolomé ya nombrado á quien pidieron los indios. Los Guanas considerándose mejor al arbitrio de la provincia, y más á mano para sus viajes y conchavos, se han pasado las 5 naciones á esta banda, menos un toldo de la Neguecogatemí, que ha quedado por los 21° 1/2. En 1791 hallándose todos los Layanas de la reducción de Taguatí, se trató de fijarla en mejor lugar con propiedad de tierras, porque hay esperanzas de que permanezca, y se trasladó en 1792 al Aguariguazú de donde en la actualidad quieren algunas parcialidades al Taguarí, otras no, y acabo de oír que en la contienda vinieron á las armas y han muerto 14 en ambos partidos.

Son, pues, en el día los Guanas habitantes de la parte septentrional de la provincia. Como ellos no tienen ganados y se mantienen con gran chacareo, no necesitan de mucha tierra y así son embarazo de los españoles (sic), ni de los Mbayas han puesto sus techos en la jurisdicción de la Villa Real. Son las viviendas más formales que las de los indios andariegos. Se reducen á ranchería baja, de toldos de paja, que besan el suelo y forma un gran círculo ó cuadro. Por la parte interior es seguida la vivienda con tal cual salida baja á la plaza ya está por la parte de afuera sólo hay una entrada ó puerta en la que hacen guardia. Merecen ya nombre de pueblos y tal vez le hay de doble círculo ó cuadro con calle.

No tienen embarazo de vestir entre los Españoles, á la usanza de la provincia; son los únicos indios que cubren la cabeza con montera y sombrero. Van y vienen á pié, cargan por la frente y á la espalda en redes sus equipajes. Son los más bien armados porque sólo por mandato que se cumple mal entre los indios, dejan en la ciudad de andar rara vez sin picas, flechas, macanas y sables; ni se subdividen

hallándose por lo general en cuadrillas de seis adelante y llegan á 20 y 30; pero esto lo hacen de temor, porque son los indios de menos brío que hay entre todos, más feos y también menores en lo general. (1) Deben exceptuarse los Hechoaladis que son tan animosos como los más. Los Mbayas los reputan por soldados que los compiten y hacen mucha confianza de los que tienen en sus toldos.

Entre los Guanas sucede que se entierran vivas algunas criaturas hembras recién nacidas si la madre es fecunda en ellos y no de varones (2). También se pondera la infidencia del matrimonio y el poco sentimiento de los indios en que sus mujeres vayan con otros, por la facilidad con que encuentran otras. Usan el pelo cabalmente á la moda actual de nuestras damas llamada la inocente, y no sé que dirían las ilustres si la vieran en su original de los Guanas.

El número de estos en sus pueblos, según el presbítero D. Pedro Dominguez y el padre Bartolomé que *anida* de su reducción es la siguiente:

Nación	Etelena	cuenta	próximamente	1000	varones
•	Layana	•	•	500	•
•	Hechoalidis	•	•	1000	•
•	Equiliquináos	•	•	600	•
•	Neguacapatemi	•	•	200	•

				3300	

Los nombres de estas naciones Guanas en su idioma tienen alguna variación como lo verá en el catálogo de las lenguas y sus notas.

De los indios Mbayas

Los Mbayas son indios conocidos desde la conquista bajo de este nombre, habitantes de las regiones septentrionales del Chaco. Ellos se tienen por la nación más noble y superior de todas las indianas y hasta ahora no ha creído fuesen inferiores á los españoles. Por su fé y valor y aun por su fuerza merecen singulares elogios. Habitantes del Chaco particularmente entre los paralelos 19^o 30' á 22^o hostilizaron en sus correrías al Tucumán, á Santa Cruz de la Sierra y al

(1) Aunque en lo común son indios regulares ó poco menos de las 2 razas, hay algunos de sobresaliente estatura que pasan de la referida medida 3 pulgadas, que son más los que en proporción casi son enanos, y parecen en esta clase legítimos indios.

(2) Después me he informado que en el filicidio son tan disparatados como otros indios, particularmente algunos Guanas, tan holgazanes como los mismos Mbayas. Es cierto que á los trabajadores se les ve criar 3 y aun 4 hijos.

Paraguay. En el siglo pasado destruyeron la provincia del Itatí y en el presente, si Dios no hubiera traído al Paraguay á D. Rafael de la Moneda, tal vez la hubieran acabado de asolar. Como ellos ya no pudieron pasar y se vieron en los terrenos del Itatí, sobresalientes y con exceso mejores que los suyos naturales, hicieron la paz en tiempo de D. Jaime Sanjust, al parecer para entablar el rescate, pues ya de otro modo no podían satisfacerse de los útiles indispensables.

Estos Mbayas que particularmente celebraron la paz fueron los de la nación que hoy se llama Apacachodeguos ó habitantes de los campos donde hay muchos avestruces (por lo mismo en guaraní los llaman de Nanduretas) porque los había en los lugares del río Apa al Ipane en que singularmente se establecieron (1). Llámense también Mbayas mínis porque los otros que son más naciones no pasaron al E. del río Paraguay sino hasta este siglo y aún por los años de 1760 alternaban los más en las dos bandas del río. Después con la sorpresa y quebrantos que tuvieron con los indios recién convertidos de los Chiquitos particularmente con los del Corazón de Jesús, que todavía se conservan infieles los adultos y no había decaído su natural animosidad. Se fueron los Mbayas asentando en la provincia del Itatin y hoy son casi todos sus habitantes. Tienen entre sí divididos los terrenos para la caza y para las demás jurisdicciones de señorío, y viven con más racionalidad en esta parte que no los demás indios errantes. Evitan las ocasiones de enojo y es raro se vea entre ellos la desunión. Exceptúase la parcialidad de los Mbayas mínis con los Guazús no guardan la mejor armonía. Son aquellos los primeros hacia nosotros ó los nombrados Apacachodeguos que componen 7 cacicazgos y reconocen un cacique principal. El que celebró las paces fué el que se llamó Jaime, indio de edad, padre del Lorenzo que las vino á concluir y ratificó. Por falta de este heredaba el cacicazgo principal un sobrino suyo que por de menor edad se llamó Lorencillo, y mientras no salía de ella gobernó el cura D. Pedro Dominguez por disposición de Lorenzo. Hoy manda el Lorencillo, indio de preciosa fisonomía á quien me vi calzado y vestido bellamente á lo militar. Tenía dos varas y 5 y media pulgadas.

Son los Apacachodeguas los que también se llaman Mbayas Belenistas, porque para ellos se forman la reducción de Belen. En el día no paran en ella, sino se mantienen por el Aquidabán y hasta el Apa como si tal reducción no hubiere tenido. Aunque se diga una nación ó toldería, no debe entenderse que viven juntos, porque se subdividen según les acomoda; así sucede en los Apacachodiguos, que por lo co-

(1) Los Mbayas absolutamente se denominan por las circunstancias de la tierra en que viven. Los Finalesguos en todas partes quiere decir habitantes.

mún viven en 10 ranchos ó mejor toldos, y en ocasiones bastante apartados. Es nación que cuenta 600 almas y en ellas 220 hombres.

Conservan cierto amor por la reducción de Belen y suelen decir que es suya, como también la señora de su título á la cual reverencian. Hoy Belen es pueblo formal compuesto por las familias Marianas que llevaron los jesuitas; pueblo infeliz que no tiene ningunos bienes y sólo sirven sus Indios para los montes de la hierba empenándolas según la gracia del Administrador y Subdelegado del Gobierno.

Siguense á los Belenistas hácia el Norte los Ichagoteguos, que viven por los 21°; de ellos fué cacique principal el llamado *Camba ó Negro* Indio de gran valor y de los que persiguieron más la provincia. Hoy se nombra un cacique principal Mocodi *yenigo*. Tuvo esta nación reducción desde los años 1769 á 1774 en que se retiró su catequista Fr. Miguel Mendez por falta de auxilios. Cuenta como 400 almas entre ellos 180 hombres.

Más al norte están los Mbayas que comunmente llamamos Catibebos ó en su idioma Cadigueëguos, por una planta que nombran *Cadi* y se cria en los lugares de su origen donde se mantienen por los paralelos de 21°. Es la nación que siempre estuvo más cerca de la orillas del río Paraguay. Se compone de 4 toldos de los cuales 2 están hoy á la banda oriental y de ellos es primer cacique Rafael Nalepinigui. Los otros 2 subsisten en la occidental y tierras de su origen junto al nuevo fuerte de los cerros Tres Hermanos. El cacique de ellos Pedro Nabidriguij es el principal de la nación. Es la más numerosa de los Mbayas pues cuenta 800 personas, entre ella como 300 hombres.

El cacique Nobidrigui ó tambien cacique Camba, diferente del citado antes, es de los hombres más altos que pueden haber, pues tiene de talla limpia, aún agoviado de su gran vejez, 9 palmos y cuatro dedos de la vara provincial, según se midió en el fuerte, esto es viene á ser de 7 piés y dos pulgadas castellanas y le sobra cuando menos una pulgada de gigante, verdad es que no hay entre todos los Mbayas, demás Indios, ni Españoles (1) otra, que pueda comparársele. Los Mbayas están generalmente entre las dos varas y dos pulgadas. Es común hasta 5, y uno he medido que llegue á las 7 pulgadas. Quienes han visto mucho tiempo los patagones dicen son como los Mbayas y por consiguiente con toda exactitud sabemos que la talla de unos y otros es de las más aventajadas y hermosas, pero les falta bastante para lo que se pondera. Por los paralelos de los Catibebos muy interiores hacia el E. están los Mbayas Ocotegueguos. Su cacique principal se llamó Guaicota; por su muerte lo es hoy Godeodi (c?), pero

(1) La talla del Español más aventajado del Paraguay es de 2 varas 9 pulgadas 2 líneas estando calzado. La de los Indios se supone limpia, porque viven descalzos.

está en menor edad y gobierna un tío suyo. Es la nación más corta, pues cuenta poco más de 200 almas, entre ellos 90 varones.

Por los paralelos de 20 grados viven los Mbayas Gueteadeguos. Su cacique principal es hoy Pablo Emadigui. Como viven cerca de las orillas del río Paraguay es tener á la mano un recurso de bendición para los pueblos se van haciendo canoeros los Mbayas y en el día la nación de los Gueteadeguos tiene bastantes canoas y es como todas pescadora. Lo mismo acontece con los Hechigueguos de que vamos á hablar. Los Catibebos son los más pobres de todos los Mbayas, pero se van esforzando por aumentar su marina.

Son por consiguiente en el día los Mbayas de tierra y agua porque se dividen en ambos elementos. Los Gueteadeguos componen como 500 almas entre ellas 200 varones. Por los paralelos de 20º viven los últimos Mbayas de la nación Echigueguos. De estos fué cacique principal Caninigo (*m?*). Indio que persiguió la villa de Ceiruguatí. Hoy lo es Jaime Niyocoladí, todavía joven. Esta nación iguala en gente á la anterior. Ambas han celebrado paces con los Portugueses y sus caciques nombrados estuvieron en Matogroso donde á 29 de Junio de 1791 les dió el gobernador Juan de Alburquerque una carta patente para que gocen los fueros de Portugal, porque dicen los *Aicurus ou cabaleiros* han protestado ciega obediencia á las levas de S. M. (*risum teneatis, amici*).

Los Mbayas recién construido el presidio de Coimbra le hostilizaron y en una ocasión con tanta fortuna que mataron como 50 portugueses. El lance sucedió por los años 1780, y de sus resultas trajeron los Indios algunos fusiles y armas portuguesas á vender á la provincia.

Los portugueses refieren que los Indios á traición y bajo de paz habiéndose llegado á avocar sin armas, levantaron las macanas que ellos creyeron bastones (parece irrisión la tal creencia, pero lo cuentan con su acostumbrada gravedad); con que hicieron la mortandad. Los Mbayas cuentan que la traición se la quisieron jugar los portugueses y que ellos les valió andar de manos.

Esto es un lance como otros que se verán en mi obra de los que se sabrá la verdad en el otro mundo.

Con toda la patente de los Portugueses y con todas sus finezas no les profesan los Mbayas la mejor voluntad.

Están siempre sospechosos y presumen que tanto como los regalan y buscan no es con otro fin que de maloquearlos. Se han quejado de que siendo nuestros amigos y aun reconocido al Rey de España hace tanto tiempo y con tanta fidelidad se queden con sus tierras á los Portugueses (Así). Pero con todo les sirven á ellos del mismo modo que á nosotros; bien que hay la diferencia que aquellos gastan con exceso para gratularlos con respecto á nosotros, y á la verdad es que, desde

la paz conservamos una amistad más sincera que los soberanos de Europa. Lo que han sacado los Portugueses de los Mbayas son caballos que han llevado río arriba en sus canoas hechas balsas.

Tienen en efecto los Mbayas crías de caballos buenos; son ginetes, pero no entienden tampoco del lazo, por lo general amansan sus animales con más paciencia haciendolos familiares suyos como en Europa. Los cogen los más á mano y si no están bajo de esta docilidad los manejan. El campo es el pesebre eterno de estas regiones. Todos ellos son de á caballo.

Tienen también crías de ganado, pero escasas de ovejas y gallinas. La caza singularmente en las jornadas es su principal alimento por lo cual son cortas; paran con frecuencia y sólo se andan de camino útil 4 ó 5 leguas. La macana, entre ellos Nebo, es tiro seguro arrojada contra el animal, que van corriendo y sin disputa es arma poderosa.

Los toldos de los Mbayas son como los de los andariegos, cinco palitos y esteras, más aseados que los de otras naciones, pero no se diferencian en estar como todos en cueros y en la inopia de los muebles. Los más de los Mbayas usan barbote cortito y horadan la oreja regularmente para colgar pendientes de planchuelas. En el pelo tienen sus variaciones, unos le llevan raspado, dejando solamente un mechón en la corona y es lo más dominante, y otros van alternando una carrera cortada y otra de pelo desde la coronilla á la circunferencia. También le dejan crecer pero no largo.

Hoy se alian con los Indios Guanas y aún con los cautivos de cualquiera nación. Todavía tienen en esta clase Españoles, Portugueses, Chiquitos, Negros y lo más general es sean mujeres, porque á los varones de las naciones nombradas por lo común les quitaron las vidas.

En la población Mbaya regula la mitad de Guana y otras gentes. Trabajan bastante las cautivas en el servicio de los Mbayas, pero no las tratan mal y las estiman. Las Guanas son las principales hilanderas y tejedoras de sus bellas mantas. También sus Indias nacionales se ocupan de estas obras y no es común echen mano al servicio ordinario del toldo en teniendo á quien mandar.—Como el carácter y esencial ocupación de los Mbayas fué y es el de ser guerreros, tienen costumbres de las más feroces del mundo. No dejan criar á sus mujeres los hijos sobre uno, ó cuando más los primeros, ó si mueren los inmediatos.

Cuando se siente la madre animado el feto comprimen con los dedos pulgares el vientre y el aborto es seguro. Si ellas son jóvenes más diestras en esta operación. El hecho es notoriamente positivo, sin que hasta ahora se haya podido convencerles de su barbarie. Sólo se ha conseguido no aborten tanto como antes y crien hasta dos. Responden nacieron para andariegos, que los muchos hijos son carga que no se puede transportar ni hay que darles de comer, y son dema-

siado embarazo para la guerra. Bien conocen su innatural costumbre y la confiesan pero no la deponen. Con todo que no es falta de amor, pues vemos palpablemente idolatran á sus hijos. La continúan, dicen porque les obliga la necesidad. A la verdad ellos no chacarean, han de ser Guanas ó cautivos los que les han de cultivar las tierras, y así no dejan de pasar tan buenas hambres como los del Chaco, debiendo ser señores todos ellos, á lo que no alcanzan.

Conservan otra costumbre los Mbayas, que es también brutal. Era escala y aún es mérito para sus capitanías haber muerto lo menos tres enemigos y no se tienen por soldados si no son homicidas. En el día es ya costumbre que no ejercitan tanto, porque sólo hostilizan pocas naciones con designio de coger cautivos, y también desde que hicieron la paz con nosotros se ha logrado vayan abandonando su voluntad sanguinaria. Los antiguos Mbayas en este tiempo que escribo reprenden á sus hijos, porque ya no son guapos y se van afeminando; les recuerdan las hazañas de sus padres contra los Españoles. Sabemos por ellos mismos unas sugerencias tan damnables, como también que se han desengañado de no poder contrarrestar al Español que les es, dicen, infinitamente superior en el número de gente y en calidad del arma de fuego. Tanto es cierto que por favor han pedido los Apachodeguos se les conceda algunos territorios propios y han entregado á la repartición de los Españoles los restantes que son los más.

Tienen sus cumplimientos los Mbayas cuando se visitan unos toldos á otros. El catequista de ellos P. José Sanchez Labrador cuando fué á Chiquitos era recibido con el carácter de cacique principal y como él lo cuenta lo trasladaremos porque sabemos es verdad el cumplimiento que usan los Mbayas. Dice el citado Padre que al llegar al toldo del cacique Camiñigo el 25 de Agosto del 1766 empezó la ceremonia indispensable en la república de los Guaicurús (palabra sinónima á Mbayas en el P. Sanchez). «Estos, prosigue, cuando camina algún cacique y va de visita á otro toldo, estando á vista de las esteras envía á embajadores que llaman Gienipipi; llegan estos enviados, paranse á las entradas de las esteras en que está el Cacique, señor del toldo, apean con aire de sus caballos y, clavan con el mismo sus lanzas en tierra. Hecho esto entran á la presencia del cacique que está sentado en el suelo y cruzadas las piernas, siéntanse también en el mismo sitio los cuatros embajadores, dos á cada lado, todo esto en gran silencio. Al cabo de un rato se levantan los cuatro y, puestos en pié en frente del cacique, habla uno de ellos con tanta arrogancia como pudiera un vencedor á su prisionero.

«El asunto de su arenga se reduce á darle parte de la merced y favor que aquel día recibirá de su hermano el cacique, que se digna venir á visitarle. Agradécenles la noticia con estas palabras: *igata-*

gatinie, por esto os doy las gracias, y les suplica que se sienten; habla familiarmente con ellos y llama á alguno ó alguna del toldo que los lleve á darles algún refresco, que se reduce á un plato de comida conforme á su pobreza.

«A la embajada dicha corresponde el cacique enviando dos ó cuatro vasallos al encuentro de la que viene; al llegar éstos, se para la comitiva y con mucho silencio, desde los caballos oye lo que envía á decir el señor del Toldo. Redúcese á felicitarle y darle la bienvenida á tierras extrañas, juntamente le señalan el lugar en que ha de apearse y aposentarse. Este por lo común, es á vista de las esteras del cacique, que llegando á el tal sitio en unos postecillos de palo y sobre unas cañas arman un toldo de esteras, que sirven de pabellón y de palacio. Entra en este alojamiento el huésped con los de su comitiva y á poco rato envían unas cazuelas con manjares en tan corta cantidad y tan rústicamente aderezados que todo puede pasar por mera ceremonia. Concluido el banquete viene el cacique á ver á los recién llegados y ofrecerse á su servicio.

«No para en esto el cortejo; dásele también su música á los huéspedes. Para esto se engalana á las mil maravillas el muchacho. Pintan de encarnado con el color de *Nivadenigo en el fondo colorado*; siembra unos matices blancos de varias figuras del sol y estrellas, son de harina de palma la cual con el sople introducen por las aberturas de los moldes hechos en piel que guardan para el intento. En la cabeza tiene una guirnalda de plumas de vistosos colores, y de la misma materia tiene yuelos en las muñecas y abrazales, y el mismo adorno visten las piernas cerca de los tobillos.

«Vestido el músico se disponen los instrumentos: estos son dos de poco costo; uno es el calabazo dentro del cual hay unas piedrecitas y llámase Sotamé; y otro es una especie de zambomba; ponen agua en una olla mediana de barro; tápanla con la punta de un cuero de ciervo ó venado, humedecido el pelo hacia abajo; átanse fuertemente á la boca de una olla y queda á punto un tamboril raro. Siéntase el muchacho, cruza las piernas, delante de éstas coloca la olla ó tambor, coge en la mano izquierda por el cuello el calabazo y en la derecha tiene un palillo con que golpea su Cógué, que así llaman el Tamborete.

«No hay más armonía que una perpétua unisonidad dando ya en medio, ya en un lado del cuero que cubre la olla y al mismo tiempo hacer rodar los piedrecillas con compás en el calabazo. Esto es toda la ciencia en orden á estos instrumentos. El músico hace sentado algunos movimientos en ademán de quien danza y como puede entona algunas canciones que se reducen á elogios del cacique huésped, celébrase su valor, su destreza en las armas, su gobierno y demás par-

tidas que le hacen esclarecido y amable á los suyos y terrible y espantoso á los enemigos.

«Con este modo de música y cánticos se alegran todos, y en cierto modo sucede á Guaicurues lo que á los Lacedemonios en semejantes circunstancias. Al oír la letra encomiástica se alegran los ancianos y dicen como los de Lacedemonia, *nos fuimus fortes*. Esfuérganse los varones y en sus corazones repiten *et nos modo sumus*. Los jóvenes encendidos en coraje y aspirando á las glorias que oyen aplaudir, claman *et nos erimus aliquando*. Dura la música desde que llega el cacique y en toda la noche siguiente, rato penoso para el músico pero indispensable en el ceremonial de esta nación. Y al fin hubo una gentil borrachera con licor de miel fermentada en agua. Los Parcianos, Polacos y otras naciones del Norte hacen lo mismo con el hidromel; sirve pues esto de alguna disculpa á los Guaraníes aunque no de indemnizarlos.»

Todos los habitantes de estas provincias son dignos de celebrarse por la facilidad con que pasan tan grandes ríos como los riegan, ya sean á nado ó en su cuero ó á las colas de sus caballos ó ya también con gruesas tropas de ganados y caballos. Los españoles por lo regular tienen el auxilio de las canoas ni son tan generales como los indios, que les aventajan y entre los indios son los más diestros los Mbayas.

No hay caballo, por fuerte que sea, que un indio no le pare, aunque se esfuerce por salir del agua. El Mbaya montado en él, le obliga á entrar y cuando ya nada poniéndole un pié sobre su pecho, agarrándole con una mano por la clin y nadando con el otro pié y mano y aún manejándose con estos miembros sueltos contra el caballo, le obliga al paso por la dirección que le acomoda. Todavía se celebra en el Paraguay donde es notorio el pasaje de este río, cuando fué á los Chiquitos el padre Sanchez. Es acción que merece contarse, porque se ponderen tres circunstancias que se comprende.

Refiere el padre, que yendo á pasar el río por el paso de Itatí, entre los Mbayas, Gueneca-la-paguigui, en cerro de la piedra blanca, vieron un fuego á la orilla occidental, que creyeron los indios fuese de Chiquitos y por evitarlos.

«Torciendo el campo (por sus palabras) y tomando el rumbo al sur, costearon el río por malezales y anegadizos, como 4 leguas. Parecióles bien pasarles por este sitio, aunque no había bajada cómoda ni limpia en las dos orillas. El río estaba alborotado con el viento y las olas cada vez más crespas; propúseles el riesgo á que nos exponíamos arrojándonos á un golfo que parecía nos esperaba para tragarnos. La anchura del río era de algo más de un cuarto de legua. No saben temer los Guaicurús al agua, y viendo mi desconfianza me di-

jeron: ¿Pues qué témes estando con nosotros? No temo de vosotros les respondí, pero el río es inconstante. Ayer nos dejaron siete de vuestros compañeros y ¿de qué temieron, sino de este pasage? No: dijeron, y fué así que los hizo retroceder el miedo á los Indios Chiquitos?

«Despreciado el evidente riesgo porque todos no me desampararan si mostraba cobardía que pudieran atribuir á que yo también me recelaba de los Chiquitos, me senté en la pelota de cuero. Engolfados no pudo resistir embarcación tan frágil á la fuerza de las olas que entraron en ella y la inundaron. Asíóme un indio del brazo y me sostuvo sobre la inundada pelota, que mantenía otro para que no acabase de ir al fondo. Así estuvimos, yo con el agua hasta la boca y resollando de cuando en cuando todo el tiempo y fué bastante, que tardaron en echarse al río con los briosos caballos; luego que se acercaron pusieron pareadas las cabalgaduras y yo agarrado con la derecha á las clines de una y con la izquierda á las de la otra, salí arrastrado por el agua.»

Las tres circunstancias que antes insinuamos son: la de no temer á un golfo estando alterado, sostener la pelota y al padre y la última que es la de mayor destreza, fué traer y conservar los caballos de manera que no desaparejasen. Inmediata á esta acción hicieron los Mbayas otra, entre ellos común, y fué, que buscando que comer hallaron una ovada de caimanes y al sacarlos, habiéndoles acometido los padres, los atravesaron con las lanzas, con cuya comida se regalaron ellos y el jesuita.

Hostilizan en el día los Mbayas algunas naciones de indios, ya por vengar algún agravio y más con el objeto principal de coger cautivos. Los Mbayas *Guazis*, persiguen unos monteses que habitan en el bosque grande que promedia hacia los Chiquitos. No muy interior de la orilla del río Paraguay, según parece por 19° 1/2. Llámense Guayaquiles y entre los Mbayas, Ninaguilas, Ninaguiguilas y también Ninagiguilas. Por el mes de Noviembre del año pasado de 1792, se confederaron los Mbayas Guazús, y como 200 de ellos pasaron el 11 con 500 caballos por el sur y á la vista del nuevo fuerte, contra aquellos Monteses. Por estar crecido el Paraguay, tuvieron que bajar tanto al sur, no habiendo paso por la inundación. El día 4 de Diciembre, regresaron con 13 cautivos despues de haber hecho algunas muertes.

He conocido un indio Ninaguila que regalaron hacia tiempo los Mbayas, y á él he oído, que son dos tolderías y tres cacicazgos los de la nación, que lo pasan con mucho trabajo. Su principal recurso es la caza y tal su amor por los perros, que por uno bueno llegan á dar hasta uno de sus hijos. Tampoco no tienen aguadas y en los tiempos

de seca viven con el mayor desconsuelo. La sequía de las tierras es positiva. Los Mbayas que hicieron la correría antes referida, desde que se apartaron de las aguas inundadas del Paraguay por las cercanías de Coimbra, no bebieron otra en dos días que tardaron en llegar á los monteses que la que chupaban de unos cardos.

Tambien los Mbayas referidos persiguen otros indios que ellos llaman Aquitequedichagas, de la cual tienen cautivos; viven por la parte de la sierra de S. Fernando, según se puede comprenderles. Los varones de esta nación se atraviesan el barbote por la ternilla de la nariz, y las mujeres acostumbran crecer los pulpejos de sus orejas extraordinariamente como los indios Lenguas. En los Aquitequedichagas parece haber rastro de los orejones de la isla del Paraiso que conocieron los pobladores del Paraguay en la sierra nombrada. Son también monteses y mariscan con unas canoas pequeñas en que solo caben dos personas. Por la parte del Oriente, hostilizaron los Mbayas Guazús á los indios Naliquequis ó escarbadores de tierra, porque viven en cuevas. Parece es corta nación, cuyos varones andan siempre en cueros, sin usar aun taparrabo. Según los informes que dieron los Mbayas Echiquebos tardan en busca de ellos 5 días, hasta donde dicen estuvo Xerez, término de su jurisdicción y dos más hasta sus cuevas. Si esto es verdad, conjeturo que los Naliguequis (asi) han mudado de situación respecto á la antigua, porque el fundador de aquella ciudad habla al parecer de ellos como habitantes de más distancia.

Otra nación con quien tuvieron guerra los Mbavas, fué la de los Guachies, habitantes por las orillas del río de su nombre por las partes del oriente. Hoy son amigos y se visitan en canoas. Según testigos, son indios de tan hermosa presencia como los Mbayas. El día 22 de Julio de 1767, pasando el padre Sanchez de regreso á Belén, el expresado rio de los Guachies entre los Mbayas Lotieregigi, dice: «Por él desembocan los infieles Guachies, Guachicos ó Guacharapos, que son unos mismos bajo de diferentes nombres. Viven en la orilla del Norte del río Lotieregigi en las cañadas que forman los cerros de la serranía del Amambáy. Es mucha gente dividida en algunos cacicatos ó capitanías y tienen sus poblaciones juntas.

• Aunque son de canoa hacen grandes sementeras de maíz, calabazas, tabaco, batatas, etc. Logran de todo en abundancia, porque sus plantíos sembrados los ponen en aquellos sitios que en sus crecientes baña el río. Cuando éste baja se seca la hierba y junta quemar la broza, echan los granos y así logran grandes cosechas.

• Son enemigos jurados de los Payaguás, quienes á despecho suyo confiesan que los Guachicos son valientes y que no han sacado ventaja contra ellos sus astucias. Con tener mucho algodón andan des-

jeron: ¿Pues qué témes estando con nosotros? No temo de vosotros les respondí, pero el río es inconstante. Ayer nos dejaron siete de vuestros compañeros y ¿de qué temieron, sino de este pasage? No: dijeron, y fué así que los hizo retroceder el miedo á los Indios Chiquitos?

«Despreciado el evidente riesgo porque todos no me desampararan si mostraba cobardía que pudieran atribuir á que yo también me recelaba de los Chiquitos, me senté en la pelota de cuero. Engolfados no pudo resistir embarcación tan frágil á la fuerza de las olas que entraron en ella y la inundaron. Asíóme un indio del brazo y me sostuvo sobre la inundada pelota, que mantenía otro para que no acabase de ir al fondo. Así estuvimos, yo con el agua hasta la boca y resollando de cuando en cuando todo el tiempo y fué bastante, que tardaron en echarse al río con los briosos caballos; luego que se acercaron pusieron pareadas las cabalgaduras y yo agarrado con la derecha á las clines de una y con la izquierda á las de la otra, salí arrastrado por el agua.»

Las tres circunstancias que antes insinuamos son: la de no temer á un golfo estando alterado, sostener la pelota y al padre y la última que es la de mayor destreza, fué traer y conservar los caballos de manera que no desaparejasen. Inmediata á esta acción hicieron los Mbayas otra, entre ellos común, y fué, que buscando que comer hallaron una ovada de caimanes y al sacarlos, habiéndoles acometido los padres, los atravesaron con las lanzas, con cuya comida se regalaron ellos y el jesuita.

Hostilizan en el día los Mbayas algunas naciones de indios, ya por vengar algún agravio y más con el objeto principal de coger cautivos. Los Mbayas *Guazis*, persiguen unos monteses que habitan en el bosque grande que promedia hacia los Chiquitos. No muy interior de la orilla del río Paraguay, según parece por 19° 1/2. Llámense Guayaquiles y entre los Mbayas, Ninaguilas, Ninaguiguilas y también Ninagiguilas. Por el mes de Noviembre del año pasado de 1792, se confederaron los Mbayas Guazús, y como 200 de ellos pasaron el 11 con 500 caballos por el sur y á la vista del nuevo fuerte, contra aquellos Monteses. Por estar crecido el Paraguay, tuvieron que bajar tanto al sur, no habiendo paso por la inundación. El día 4 de Diciembre, regresaron con 13 cautivos despues de haber hecho algunas muertes.

He conocido un indio Ninaguila que regalaron hacia tiempo los Mbayas, y á él he oído, que son dos tolderías y tres cacicazgos los de la nación, que lo pasan con mucho trabajo. Su principal recurso es la caza y tal su amor por los perros, que por uno bueno llegan á dar hasta uno de sus hijos. Tampoco no tienen aguadas y en los tiempos

de seca viven con el mayor desconsuelo. La sequía de las tierras es positiva. Los Mbayas que hicieron la correría antes referida, desde que se apartaron de las aguas inundadas del Paraguay por las cercanías de Coimbra, no bebieron otra en dos días que tardaron en llegar á los monteses que la que chupaban de unos cardos.

Tambien los Mbayas referidos persiguen otros indios que ellos llaman Aquitequedichagas, de la cual tienen cautivos; viven por la parte de la sierra de S. Fernando, según se puede comprenderles. Los varones de esta nación se atraviesan el barbote por la ternilla de la nariz, y las mujeres acostumbran crecer los pulpejos de sus orejas extraordinariamente como los indios Lenguas. En los Aquitequedichagas parece haber rastro de los orejones de la isla del Paraiso que conocieron los pobladores del Paraguay en la sierra nombrada. Son también monteses y mariscan con unas canoas pequeñas en que solo caben dos personas. Por la parte del Oriente, hostilizaron los Mbayas Guazús á los indios Naliquequis ó escarbadores de tierra, porque viven en cuevas. Parece es corta nación, cuyos varones andan siempre en cueros, sin usar aun taparrabo. Según los informes que dieron los Mbayas Echiquebos tardan en busca de ellos 5 días, hasta donde dicen estuvo Xerez, término de su jurisdicción y dos más hasta sus cuevas. Si esto es verdad, conjeturo que los Naliguequis (asi) han mudado de situación respecto á la antigua, porque el fundador de aquella ciudad habla al parecer de ellos como habitantes de más distancia.

Otra nación con quien tuvieron guerra los Mbavas, fué la de los Guachies, habitantes por las orillas del río de su nombre por las partes del oriente. Hoy son amigos y se visitan en canoas. Según testigos, son indios de tan hermosa presencia como los Mbayas. El día 22 de Julio de 1767, pasando el padre Sanchez de regreso á Belén, el expresado río de los Guachies entre los Mbayas Lotieregigi, dice: «Por él desembocan los infieles Guachies, Guachicos ó Guacharapos, que son unos mismos bajo de diferentes nombres. Viven en la orilla del Norte del río Lotieregigi en las cañadas que forman los cerros de la serranía del Amambáy. Es mucha gente dividida en algunos cacicatos ó capitanías y tienen sus poblaciones juntas.

• Aunque son de canoa hacen grandes sementeras de maíz, calabazas, tabaco, batatas, etc. Logran de todo en abundancia, porque sus plantíos sembrados los ponen en aquellos sitios que en sus crecientes baña el río. Cuando éste baja se seca la hierba y junta quemar la broza, echan los granos y así logran grandes cosechas.

• Son enemigos jurados de los Payaguás, quienes á despecho suyo confiesan que los Guachicos son valientes y que no han sacado ventaja contra ellos sus astucias. Con tener mucho algodón andan des-

nudos y lo que admira aún á los Guaicurús y Payaguás es que también las mujeres andan en la misma indecencia á excepción de cubrir de su cuerpo aquello preciso que oculta el rubor y la naturaleza. Tienen en el cabello largo y los hombres en el labio inferior cuelgan una flechita ó barbote y también la cacica, como insignia de su soberanía. Tejen muy bellas mantas y las tejen de listas de varios colores y diversidad de usos.

«Un cacique de los Guachicos ahora tres ó cuatro años hizo paces con los Guaicurús del toldo del cacique Guaicotá, que son los llamados Guocotegodis. (1) Celebran mutuamente sus contratos, que se reducen á permutaciones ó trueques. Los Guachicos en sus canoas traen mantas, plumas de varios colores, tabaco, cañas para flechas y víveres. Compranles los Guaicurús á trueque de cuchillos, tijeras, rescates ó cuentas de vidrio, agujas ó planchitas de plata, de la que llevan de la ciudad de la Asunción. No obstante este modo de amistad no han permitido los Guachicos que entren en los pueblos los Guaicurús recelosos de alguna sorpresa. Los más caciques de los Guachicos no han querido la amistad y trato de los Guaicurús. Causa risa oír á los fanfarrones Mbayas llenos de vanidad y ensalzando su valor sobre las estrellas confiar con insolencia en que han de sojuzgar á los Guachies y rendirlos á su obediencia. Entre tanto su necia liviandad de palabras hinchadas para en risa de los que las oímos, pues ni presumen ni presumirán venir á las manos con los *Guachicos* á quienes también mueve á risa la ventolera guaicuruana.»

Más al oriente de los Guachies dice el padre Sanchez hay otras naciones monteras que conocen poco los Mbayas, y es la última de sus noticias de Indios. He citado al nombrado Jesuita porque es un testigo de todo valor sobre los Mbayas, con quienes vivió 7 años con notorio riesgo de la vida que estuvo para perderla á sus manos. Sabio que en su diario se acomodó lo que pudo más al estilo matemático que el engrandecimiento de su Compañía, y sobre todo porque lo copiado lo sabemos casi lo más por las noticias que se tienen en el día. Y siendo este evidente no comprendo medio más acertado que trasladarlo de los pasages referidos que convienen tanto á las descripciones de estos naturales.

(1) El padre Sanchez acaba los nombres de las naciones Bayas (asi) en *godis*. El padre Dominguez, en una aspiración algo narigal en *guos* y comunmente en la provincia se acaba en *ebos*. Y aún hay tres diferencias en el resto de los mismos nombres nacionales en lo que hay mucha confusión causa de que siendo unos mismos se aumentan contra la verdad. Los Guocotegodis son los Ocotegueuos del P. Dominguez y los Venteguebos del común.

De los Indios monteses y resumen de los Infeles de la Frontera

Entre los indios que hostilizan los Mbayas ningunos padecen más que los monteses de la provincia. Es correría que ejercen principalmente los Apacachodeguos, y alguna vez confederados con sus inmediatos de arriba, pues van en ocasiones hasta 300 á los monteses. Los que comprenden las aguas de los ríos Aguarais, Ipané y algo más hácia el Norte, son los de la persecución. Viven en ellos según se refiere 10 tolderías numerosas que comunmente componen lo que se llama Coraguazú. Los Mbayas abren camino y cuando no pueden pasar sus caballos se internan á pié pero son poco infantes; y en tal caso suelen salir escarmentados porque no hay Indios más flecheros, ni que despidan más violenta flecha, que los monteses. El encono de los Mbayas crece y es guerra que existe en el día con fuerza. Los monteses lo pagan, porque entre vericuetos suelen hallarlos sus enemigos y á las manos no tienen partido. Buscándolos los Mbayas han pasado hasta los caminos de Curuguatí á Igatimí.

Son los monteses de idioma Guaraní, Indios dóciles que parecen oriundos de cristianos, porque conservan la veneración á la Santa Cruz y es distintivo principal en el Cacique en el palo que lleva en su mano. También veneran al religioso y de lo uno y otro hay prueba. Usan lo más barbote y he visto alguno de ellos de goma de árboles cristalina y fuerte. Salen por parcialidades á tratar y aun asalariarse con los Españoles de los beneficios de la hierba, particularmente por hachas, machetes, cuchillos.

Venden frutos de chacareo como batatas, mandioca y maíz y trabajan en la faena de barcos ó ranchos, pero esto es lo menos.

Es ponderada la agilidad de estos Indios en andar por los montes, y á la verdad que bien es menester sea grande para no dejar en las espigas y cardales, el cuero y el alma. Sus sendas no parecen capaces de camino humano y en tan inteliz situación vienen según conjetura por haber huido á su refugio. Bien que tales son las ideas de los hombres que podría ser fuesen habitantes de los bosques por preferencia de sus ascendientes, pero esto no es lo natural. Pues se toca la especie de la rara idea de los hombres, dicen no es extraño que los antiguos, escribiesen de los Indios, unos que los había de raza enanos, otros que gigantes, de esta forma y la otra, con mil innaturalidades. Hoy mismo se dice en el Paraguay que hay una generación de Indios monteses, pequeños de cuerpo, que viven saltando de unos árboles á otros, sin bajar de ellos. Sólo falta digan que andan Casales y tienen cola con que agarrarse como los monos, para que los tengamos por

tal la tengo y por tal la tenía á quien se lo oí la primera vez, por, que no era del vulgo ni de sus pelucas. Podría citar el testimonio de entes raros de su especie ó se acabe de demostrar la mentira. Por otro sujeto que dice casi lo propio y especie corriente. (1) No obstante es despreciable y lo refiero porque, sabe no estar demás en la descripción, se vea cuantas extravagancias oirían los primeros escritores.

Alternan los monteses con los beneficiadores de la hierba con la paz y la guerra. Acontecen recíprocamente sus desgracias, son pocas y en lo general el montés no es sanguinario, lo que quiere es el robo del rancho, por las herramientas. Suelen caer algunos en poder de los beneficiadores y he visto dos de estos infieles, que son unos *Indios* regulares. No hay memoria hayan pedido reducción los de Coraguazú ni se ha logrado el atraerlos. No se tiene noticia formal de ellos ni del número de los demás. Se habla en tono de ser considerable y tal vez dicen, son tantos como los demás Indios que rodean la provincia, pero es exageración conocida.

Ultimamente completando el círculo de los infieles de la provincia diremos que los Apacachodeguos, aunque no hostilizan á los del Chaco, se llevan mal con ellos. Ha sucedido en los asaltos que los Penguas (así—Lenguas?) dieron á la Villa Real en los principios armáronse los Mbayas para nuestra defensa y ellos fueron los que es-carmentaron á los del Chaco la última vez que invadieron esta población.

Aún en nuestros días tenemos estos ejemplares para que admiremos la providencia divina!

Resumiendo ahora el número de los Infieles, aunque sólo conocemos con alguna perfección los Guanas y Mbayas se puede por ellos aproximar los demás, porque segun las tierras que ocupan, unos labradores y otros andariegos, hay algun antecedente racional para la cuenta. Prevedré que con los Infieles es menester suponer los varones, por supuesto casi todos de armas, á una tercera parte. En los Mbayas es mayor la raza y bajo de estas reglas combinadas con otras noticias es mi regulación la siguiente en la cual aumentamos por lo tocante á estos últimos la suma de los guarismos que pusimos en los lugares:

(1) Llamo á estos Indios Guayaquiles y es creencia tan común que ha habido buen hombre que me contó conoció uno de ellos llamado Francisco en poder de un tío suyo y se hizo cristiano. Fué cogido entre los hierbales de Caazapa y hay opiniones tan benditas que creen andan los Guayaquiles, hasta por los montes de la provincia en los términos de su población. Todavía podría contar otra monstruosidad de las más extravagantes y no menos autorizada de los monteses Curupilis pero no abusemos del tiempo y olvidemos semejantes buferías.

	Varones	Almas
Enimagas, Tobas, Mbocobís, Pitilagas, Chinupis, Lenguas y Marchicuis.....	3.000	8.000
Guanas	3.300	8.200
Mbayas.....	1.200	3.000
Suma de los indios conocidos.....	7.500	19.200
La gente del Chaco que resta en las diversas naciones que están nombradas en el texto, es, á lo más, otra tanta como la conocida.....	3.000	8.000
Los monteses de la provincia hasta el Paraná, no pueden regularse en más ni tal vez lleguen á.....	1.600	4.500
Suma de los Indios de la Frontera.....	12.100	31.700

De manera que son proximamente 31.700 Infieles, entre ellos 12.100 varones los que rodean la provincia. El P. Bartolomé se quedó atónito cuando creyendose que eran miles los Layanas, se redujeron á 500 varones, por consiguiente no hay motivo para creer que la frontera tenga más de los 31.700, antes bien, segun los conocimientos y reflexiones que he hecho en esta materia, me quedan sospechas de que han de ser menos.

Todos estos infieles absolutamente son independientes de los Españoles, y no obstante en sus pensamientos y obras demuestran se tienen por inferiores. Estando á nuestra vista como amigos se manifiestan con tal infelicidad y miseria que no extrañan y están contentos se les trate en la clase de criados. (1) A más de esto toman nuestros nombres aún los más lejanos y tales distinciones son conocidamente de servidumbre. Los españoles, por el contrario, como si ostentaran señorío, les imponen los suyos.

Esta es costumbre que viene y existe desde el primer conocimiento de los Indios, y no es poca particularidad que voluntariamente se impongan los nombres de nuestros santos, de manera que aun los extraños del calendario se suelen oír entre ellos.

Pero otra observación que admira es que haya tan pocas gentes componiendo tantas naciones. Aunque ellos van insensiblemente pereciendo no se reúnen: una sola familia que quedara no lo conseguiría sin gran dificultad; porque entre ellos se observa la confusión de la torre de Babel. Hablan diferentísimamente unas de otras, una colección de sus voces por pequeña que sea es curiosidad digna de apuntarse.

He procurado no omitirla en cuanto se ha podido y es la siguiente. Se advertirá en ella también la Payaguá. Nación de que todavía no hemos tratado, pero las circunstancias requieren se haga separadamente porque en el día sobre sernos enteramente familiar no se la puede llamar infiel con toda propiedad.

(1) Sólo he visto que tengan algun deseo de distinguirse los Caciques Mbayas Lorencillo él de los Apacachodeguos tiene cuidado de no mezclarse entre nuestros criados, y aún tomando asiento entre sus Indios, estos observan algun respeto para sentarse á su lado. No los he visto en su toldo ni con trato frecuente, y en estos casos creo habria diferencia de los demás, ni de lo dicho.

CUADRO SINÓPTICO DE DOCE LENGUAS

Castellano	Guarani	Mazoezy	Lengua
1 <i>Dios</i>	Tûpã	Heñehañaec	Inesguiehêchi
2 <i>Cielo</i>	Ytaga	Quillalticisgû	Igiteyê
3 <i>Tierra</i>	Ybi	Ilmocti'yê	Saha
4 <i>Agua</i>	Y	Ygmen	Gualé
5 <i>Laguna</i>	Yapa	Sãia	Tabucaiyi
6 <i>Fuego</i>	Tatã	Tãlsã	Feit
7 <i>Cerro</i>	Ybiti	Metainum	Vetêch
8 <i>Arroyo</i>	Ysiri	Guadipton	Silahã
9 <i>Rio</i>	Yguazu	Utugualacta	Lactã
10 <i>Persona</i>	Tecobe	Eenget	Yonópile
11 <i>Varón</i>	Cuimbaé	Quilnaga	Cono
12 <i>Mujer</i>	Cuña	Inquiliãna	Afó
13 <i>Criatura</i>	Mitã	Unsequiã	Umahã
14 <i>Casa</i>	Oga	Esancoch	Tupayé
15 <i>Corral</i>	Cora	Seguielsta	Sacacetã
16 <i>Comida</i>	Tembiu	Sietóo	Sacachi
17 <i>Padre</i>	Tuba	Tãtã	Sanã
18 <i>Mi padre</i>	Che-rú	Coótatã	Inã
19 <i>Mi madre</i>	Che-si	Mame	Iusté
20 <i>Mi pariente</i>	Che-anãma	Pogoch	Yataslefé
21 <i>Mi hijo</i>	Che-rai	Pojé	Yias
22 <i>Mi hija</i>	Che-rayi	Hatte	Yaste
23 <i>Alma</i>	Agã	Visisiencóch	Negnapelen
24 <i>Diablo</i>	Añã	Hañaguêgui	Taccuyan
25 <i>Cacique</i>	Muribicha	Guirgêa	Negnie
26 <i>Viejo</i>	Tuyã	Quilpopayé	Ilaattel
27 <i>Vieja</i>	Guãibi	Inguilapayé	Ilatélé
28 <i>Mozo</i>	Cunumi	Hipueenigui	Netcaesleyé
29 <i>Moza</i>	Cũñãtã	Tabujaiyûs	Enamé
30 <i>Marido</i>	Ména	Etaguã	Tabuhayé
31 <i>Abuelo</i>	Tamoy	Settã	Pipi
32 <i>Abuela</i>	Yañij	Seemã	Mamã
33 <i>Nieto</i>	Temiãrirô	Etagnin	Sapalagô
34 <i>Hermano mayor</i>	Riquei	Yoijá	Yamat
35 <i>Hermano menor</i>	Riebi	Yieslim	Seiquini
36 <i>Primo</i>	Ribirai	Yaija	Taichata
37 <i>Sobrino</i>	Cheyôayré	Eipenum	Yfal
38 <i>Cuñado</i>	Tobaya	Iijepigé	Yfahi
39 <i>Cuñada</i>	Euquei	Tanniyap	Ytante
40 <i>Amigo</i>	Cambayi	Eemugóch	Yiejubaya

CUADRO SINÓPTICO DE DOCE LENGUAS

Castellano	Quentuse	Enimaga	Guana
1 <i>Dios</i>	Hanguichi	Enenjasal	Van-nami
2 <i>Cielo</i>	Sataessè	Yagués	Vanoquée
3 <i>Tierra</i>	Sèehà	Yotestí	Paquee
4 <i>Agua</i>	Enaat	Egualé	Onne
5 <i>Laguna</i>	Qui eyegi	Ymilée	Véigui
6 <i>Fuego</i>	Fiet	Fàt	Yocó
7 <i>Cerro</i>	Achalguesenete	Uetec	Mapai
8 <i>Arroyo</i>	Quimisquí	Illeumquienet	Masichineti
9 <i>Río</i>	Haca	Lextá	Coweo
10 <i>Persona</i>	Gualequi	Cuchá	
11 <i>Varón</i>	Yonopilé	Yuquegu	Hayyena
12 <i>Mujer</i>	Nilcó	Acalguelé	Saéna
13 <i>Criatura</i>	Guétáse	Omee sáas	Ammene
14 <i>Casa</i>	Tasjajaté	Guitechiy	Peti
15 <i>Corral</i>	Echupingui	Tegilafi	Nachoc
16 <i>Comida</i>	Tlách	Yacaligit	Nicá
17 <i>Padre</i>	Yaléch	Tatá	Haá
18 <i>Mi padre</i>	Lautrit	Gatata	Tata
19 <i>Mi madre</i>	Getunffé	Nené	Memé
20 <i>Mi pariente</i>	Yischée	Yéégeffè	Ennamane
21 <i>Mi hijo</i>	Yiacalquiere	Yiaás	Nyea
22 <i>Mi hija</i>	Ilapegué	Yiasiy	Ezrine
23 <i>Alma</i>	Yacacheigui	Cagisequi	Acabatti
24 <i>Diablo</i>	Lojogeyèm	Cufeyim	Vacan Watima
25 <i>Cacique</i>	Tlagùs	Nequiey	Nasi
26 <i>Viejo</i>	Cochaléi	Cucháa	Yecatina
27 <i>Vieja</i>	Amhle	Amhét	Zawenoena
28 <i>Mozo</i>	Aguenatanó	Utjana	Payayti
29 <i>Mosa</i>	Nelcó	Enamy	Aronoe
30 <i>Marido</i>	Osiitefá	Tlabuifajé	Ymá
31 <i>Abuelo</i>	Gieltèch	Quiet	Ytale
32 <i>Abuela</i>	Gielteguichi	Quietti	Attelé
33 <i>Nieto</i>	Iueflené	Yiùch	Amabi
34 <i>Hermano mayor</i>	Maslene	Máaqui	Leléé
35 <i>Hermano menor</i>	Quiniflené	Quiniy	Atti
36 <i>Primo</i>	Cutèa	Cutti	Ehawi
37 <i>Sobrino</i>	Ylpéch	Aás	Nevá
38 <i>Cuñado</i>	Yiekégui	Yjalu	Annea
39 <i>Cuñada</i>	Yacaulchané	Yifalichí	Ennamea
40 <i>Amigo</i>	Yejubaycá	Yiejubayca	Ynicane

CUADRO SINÓPTICO DE DOCE LENGUAS

Castellano	Mbaya	Payagua	Toba
1 <i>Dios</i>	Concœnotagodi	Hilcam	Yacaoguodi
2 <i>Cielo</i>	Tipiquimedi	Yaogabiga	Gepiguèm
3 <i>Tierra</i>	Higgodi	Nagicù	Alùga
4 <i>Agua</i>	Niogodi	Güëgüe	Ñectagat
5 <i>Laguna</i>	Litélege	Bagi	Latiguë
6 <i>Fuego</i>	Nolidi	Ytzari	Yanadek
7 <i>Cerro</i>	Guetiëcadiya	Xitère	Cazonfûga
8 <i>Arroyo</i>	Natoãga	Huilguida	Laticulé
9 <i>Rio</i>	Aguidiclio	Yôlel	Aguagáy
10 <i>Persona</i>	Yyo	Liofre	Nosiagäba
11 <i>Varón</i>	Aquinaga	Chigüta	Yalé
12 <i>Mujer</i>	Ygnälo	Amifi	Aló
13 <i>Criatura</i>	Nigaanigui	Abäte	Negutuléc
14 <i>Casa</i>	Timigui	Yayó	Moyic
15 <i>Corral</i>	Lugotamigui	Lubajã	Coiparit
16 <i>Comida</i>	Coqueeninigui	Yiak	Niquiniagat
17 <i>Padre</i>	Eliodi	Yagaluk	Yetaá
18 <i>Mi padre</i>	Eiyó	Hiafyaluk	Tagadé
19 <i>Mi madre</i>	Eiodo	Ylä	Chirã
20 <i>Mi pariente</i>	Yniochoa	Yupenes	Lleolec
21 <i>Mi hijo</i>	Yioniqui	Hijúc	Yialec
22 <i>Mi hija</i>	Liona	Hijugui-amiji	Yiale
23 <i>Alma</i>	Liguigo	Chelbaqui	Yquii
24 <i>Diablo</i>	Ayãmagaigo	Uitacadi	Nonbèt
25 <i>Cacique</i>	Iniónigui	Yata	Nesa llagonec
26 <i>Viejo</i>	Ochiëgodi	Ajic	Yagaiquie
27 <i>Vieja</i>	Opãque	Ajiqui	Yagaina
28 <i>Mozo</i>	Nigaânigui	Abât	Nececolec
29 <i>Mozã</i>	Nigaânai	Anetsebeya	Caañolé
30 <i>Marido</i>	Lotagua	Judãc	Luguã
31 <i>Abuelo</i>	Nelöcodi	Hypãcqui	Yiapi
32 <i>Abuela</i>	Tiami	Hypere	Yenté
33 <i>Nieto</i>	Yguälodi	Hi Ytögra	Ybalulé
34 <i>Hermano mayor</i>	Ynióchoa Ylita	Yalã	Pichacã
35 <i>Hermano menor</i>	Ylochoche	Hycheböc	Nocoléc
36 <i>Primo</i>	Ynioöchoa	Yagüba	Lloolec
37 <i>Sobrino</i>	Ytêche	Yatzomagodi	Yazozic
38 <i>Cuñado</i>	Iningodi	Yrebegue	Ydanbã
39 <i>Cuñada</i>	Letagua Iniocha	Ynadagoa	Ydaba
40 <i>Amigo</i>	Ymedi	Ymatzã	Yiedic

CUADRO SINÓPTICO DE DOCE LENGUAS

Castellano	Mboocobi	Abipon	Pampa
1 <i>Dios</i>	Abõpododè	Aogari	Dios
2 <i>Cielo</i>	Pigàm	Yuayanic	Bueno
3 <i>Tierra</i>	Aloù	Aalò	Mápo
4 <i>Agua</i>	Bogayàc	Enògofo	Cò
5 <i>Laguna</i>	Latieguè	Cagèm	Tequem
6 <i>Fuego</i>	Norek	Caàtegue	Quitál
7 <i>Cerro</i>	Zoupaló	Cajameal	Maùda
8 <i>Arroyo</i>	Lobagàc	Lacchanbi	Leujù
9 <i>Rio</i>	Bagayè	Eagoyè	Leujù
10 <i>Persona</i>	Nàtracolec	Aim	Guentu
11 <i>Varón</i>	Yalè	Yoalé	Guentù
12 <i>Mujer</i>	Coenat	Oanaramá	Domo
13 <i>Criatura</i>	Nogotoléc	Oenècaòle	Pichucuchu
14 <i>Casa</i>	Ibó	Neèe	Rucá
15 <i>Corral</i>	Oiparít	Laite	Corral
16 <i>Comida</i>	Annoe	Aguenè	Ylò (carue)
17 <i>Padre</i>	Yictaã	Yta	Chau
18 <i>Mi padre</i>	Ayèm itaã	Enaja ita	Michau
19 <i>Mi madre</i>	Anâyatè	Yactè	Miyúque
20 <i>Mi pariente</i>	Yiác	Yaác	Cutanduám
21 <i>Mi hijo</i>	Yiálec	Yaetrót	Buchou
22 <i>Mi hija</i>	Yialé	Yaèclatè	Yñanguè
23 <i>Alma</i>	Auriquii	Yguiji	
24 <i>Diablo</i>	Noubet	Naã	Gulichì
25 <i>Cacique</i>	Necelanèc	Ilogriót	Elmen
26 <i>Viejo</i>	Couyèc	Ycàchè	Buchaguentu
27 <i>Vieja</i>	Cogoyè	Queraie	Buchadonio
28 <i>Mozo</i>	Niñèc	Noènec	Guechè
29 <i>Moza</i>	Nequetègrac	Acayè	Elchadomó
30 <i>Marido</i>	Yubá	Laoran	Botá
31 <i>Abuelo</i>	Yieyocò	Ycatè	Lacó (y nieto)
32 <i>Abuela</i>	Comená	Ycayè	Palò (")
33 <i>Nieto</i>	Ecayá	Yaal	Lacó (y abuelo)
34 <i>Hermano mayor</i>	Yiè	Ñañalejco-ii	Unégucutù
35 <i>Hermano menor</i>	Ninòc	Ñañalejco-javenec	Ynandomó
36 <i>Primo</i>	Llòðlec	Yaác	Ñam
37 <i>Sobrino</i>	Zazozic	Yeteec	Malle (tío, sobrino)
38 <i>Cuñado</i>	Yalù	Yrao	Quempù
39 <i>Cuñada</i>	Yiabetè	Yoevebaðja	Quempu
40 <i>Amigo</i>	Yiapá	Yarepá	Comelgam

CUADRO SINÓPTICO DE DOCE LENGUAS

Castellano	Guarani	Masóoy	Lengua
41 <i>Compañero</i>	Ini	Sielenasmá	Yiuffa
42 <i>Forastero</i>	Pitagua	Poquienhet	Yonopileye
43 <i>Médico</i>	Curuzuya	Mammel	Guaychata
44 <i>Guapo</i>	Nemomburicatú	Ancoihé	Uni
45 <i>Forzudo</i>	Ycayátâbae	Miyinshé	Unhel
46 <i>Yo</i>	Che	Coó	Yischá
47 <i>Tú</i>	Nde	Hiipp	Alschá
48 <i>Aquel</i>	Amobae	Labuqui	Anayé
49 <i>Nosotros</i>	Yande	Nincoó	Lilschalé
50 <i>Vosotros</i>	Pêe	Quiedemalschup	Aachale
51 <i>Sí</i>	Talnei	Eèhé	Aha
52 <i>No</i>	Àhâni otobe	Mamma	Má
53 <i>Semejante</i>	Nungá	Guaagugó	Tejuñe
54 <i>Presto</i>	Curimê	Abacjaeth	Quelstet
55 <i>Aquí</i>	Ape	Soóma	Ené
56 <i>Antes</i>	Acoramo	Nanich	Agit
57 <i>Ahora</i>	Angüa	Naniyet	Abuena
58 <i>Después</i>	Curie	Namyetflé	Ygiipi
59 <i>Cerca</i>	Agni	Anquitoo	Más
60 <i>Lejos</i>	Momberi	Tayepé	Itohe
61 <i>Adelante</i>	Tenonde	Guógsión	Aguancain
62 <i>Atras</i>	Taguiguepe	Siguigãgã	Amanhigi
63 <i>Arriba</i>	Ybatè	Impancedim	Ytotegeñ
64 <i>Diariamente</i>	Ara Ñâbô	Moguem	Yacoedech
65 <i>Mañana</i>	Côerâmo	Yseguiscaet	Nooge
66 <i>Pasado mañana</i>	Coembüeramo	Maysaysae	Neslucha
67 <i>Ayer</i>	Cuehé	Heene malamalsta	Neshi
68 <i>Anteayer</i>	Cuehê ambuê	Molstajnam	Oyapehâyã
69 <i>Todos</i>	Opabae	Saamagohe	Yuechi
70 <i>Uno</i>	Pètèy	Flema	Abuél
71 <i>Dos</i>	Mòcòy	Agaèt	Guachijuti
72 <i>Tres</i>	Mbohapi	Naidque	Quæchetajeinche
73 <i>Cuatro</i>	Enundi	Agatanagatanana	Oonajoetijoel
74 <i>Cinco</i>	Cinco	Guinflosoy	Laffi
75 <i>Seis</i>	Seis	Seyi Yicomœ	Tajaiznié
76 <i>Siete</i>	Siete	Ylosaga et migu	Quaelchu tajaymie
77 <i>Ocho</i>	Ocho	Ylosagaetemi	Quaelchuta jabeguiche
78 <i>Nueve</i>	Nueve	Ylosagaeteflememi	Aguagua joetijoel

CUADRO SINÓPTICO DE DOCE LENGUAS

Castellano	Guentuse	Enimaga	Guana
41 <i>Compañero</i>	Haquielsgui	Yeichè	Chanenâ
42 <i>Forastero</i>	Tuscheicá	Yuguegñica	Payveuná
43 <i>Médico</i>	Tequiy	Ysñi	Cachammanati
44 <i>Guapo</i>	Ungem	Un	Chonachasi
45 <i>Forzudo</i>	Guentum etqui	Unhel	Tioilli
46 <i>Yo</i>	Yacamé	Yacaá	Vudi
47 <i>Tú</i>	Quianaguame	Acáa	Yti
48 <i>Aquel</i>	Teema	Nacasam	Raa
49 <i>Nosotros</i>	Hiichá	Yacabalil	Voti
50 <i>Vosotros</i>	Tacameetini	Checaguañ	Ytinoc
51 <i>Si</i>	Hãã	Ahã	Êê
52 <i>No</i>	Hampeyé	Ham	Acá
53 <i>Semejante</i>	Ejuñegijul	Teejuhé	Cotiati
54 <i>Presto</i>	Etasumguei	Yfalit	Mazimazi
55 <i>Aquí</i>	Haneehetgi	Hanenin	Raye
56 <i>Antes</i>	Hay-acume	Háychi	Echine
57 <i>Ahora</i>	Echuguai guinet	Najaicum	Nyecá
58 <i>Después</i>	Ytoguegue	Yapiegui	Ynama
59 <i>Cerca</i>	Natè	Etfimit	Acaizicapo
60 <i>Lejos</i>	Eyacogé	Ytoggi	Malica
61 <i>Adelante</i>	Hayyepijugegi	Ajo	Tumonne
62 <i>Atrás</i>	Alaseli-ninguie	Etguialanejô	Quenneque
63 <i>Arriba</i>	Yyescaffan	Ytojan	Vanoguee
64 <i>Diariamente</i>	Capgeén	Yacodech	Cachézica
65 <i>Mañana</i>	Tlemegiya	Ugisgiè	Mazará
66 <i>Pasado mañana</i>	Yocaicayé	Neilaica	Paymazará
67 <i>Ayer</i>	Nalejul	Neshi	Tipoá
68 <i>Anteayer</i>	Naleycá	Yocaica	Paytitippa
69 <i>Todos</i>	Ecca ñp	Acapilen	Aynavaue
70 <i>Uno</i>	Cameis-abuelgué	Abuelquí	Paysnane
71 <i>Dos</i>	Eenguata	Guaechijut	Piá
72 <i>Tres</i>	Laffig	Quaechetque abuel	Mopuá
73 <i>Cuatro</i>	Ojaguaetijuel	Hic-quaeti juel	Queinecacati
74 <i>Cinco</i>	Aloochi	Laffi	Hao = muchos
75 <i>Seis</i>	Abuelitegu	Abuelslamiqui-ijul	<i>No hay</i>
76 <i>Siete</i>	Te-qualjul	Sacayusqui	•
77 <i>Ocho</i>	Gatgia	Abuelsleigitegiem	•
78 <i>Nueve</i>	Abuels chamecoy	Hic-quaeljut	•

CUADRO SINÓPTICO DE DOCE LENGUAS

Castellano	Mbaya	Payagua	Toba
41 <i>Compañero</i>	Iviágo	Yupác	Yieya
42 <i>Forastero</i>	Acónoigoa	Nenèqui	Oiyacaâ
43 <i>Médico</i>	Nieguiênigui	Chelchê	Pionâc
44 <i>Guapo</i>	Conelegoa	Paragacabagri	Daani
45 <i>Forzudo</i>	Tuçàquènelogoa	Yaeyac	Añagaic
46 <i>Yo</i>	Eé	Yâm	Ayim
47 <i>Tú</i>	Am	Yam	Melacamii
48 <i>Aquel</i>	Yyo	Neigo	Yedayale
49 <i>Nosotros</i>	Ocóme	Azâ	Yayim
50 <i>Vosotros</i>	Acamite	Zâmi	Ñataculec
51 <i>Sí</i>	Etiá	Yi-iamâi	Madogopisagona
52 <i>No</i>	Agaica	Cayamay	Aisootan
53 <i>Semejante</i>	Minátaga	Ladania	Laziquierobá
54 <i>Presto</i>	Ynaâti guide	Canejuejaqui	Areyalatepec
55 <i>Aquí</i>	Yna	Tinâ	Anodôenâ
56 <i>Antes</i>	Yyotiguide	Hinaji	Zecait
57 <i>Ahora</i>	Inaantiguide	Neêls	Naqui
58 <i>Después</i>	Chinógote	Achem	Touemelê
59 <i>Cerca</i>	Alegui	Kialâ	Coyóc e ôto
60 <i>Lejos</i>	Lêgui	Taánn	Cayaû
61 <i>Adelante</i>	Otóaye	Opagni	Cayaû
62 <i>Atrás</i>	Oguidiyé	Hiolâgû	Lecaagantapec
63 <i>Arriba</i>	Tipiquimedi	Sâ pigui	Nazi quendija
64 <i>Diariamente</i>	Nocododi	Leminâgras	Naoquenagate
65 <i>Mañana</i>	Niquenigóoi		Neté
66 <i>Pasado mañana</i>	Ele-nigoi	Hiajanada	Neteliya
67 <i>Ayer</i>	Yoquinocó	Hi ân	Ecaitihyâ
68 <i>Anteayer</i>	Yyodenocó	Hinafisajanagic	Neteleyan
69 <i>Todos</i>	Ytabique	Lemi	Naoquenagate
70 <i>Uno</i>	Uninieque	Ezle	Yataculéc
71 <i>Dos</i>	Ytigua	Tiâguê	Divastooloca
72 <i>Tres</i>	Ytiguateguesti	Tiâquêzlana	Enaniliyâ
73 <i>Cuatro</i>	<i>No hay</i>	Tipegas	Nalotapuac
74 <i>Cinco</i>	Caba âgate	Châmajaja	Genaniliya
75 <i>Seis</i>	<i>No hay</i>	Nigeparai zu zenan	Coyonoda (muchos)
76 <i>Siete</i>	•	Titaguâbo	<i>No hay</i>
77 <i>Ocho</i>	•	Cariochogâs	•
78 <i>Nueve</i>	•	Titâguâbo ouecicerao	•

CUADRO SINÓPTICO DE DOCE LENGUAS

Castellano	Mbocobi	Abipon	Pampa
41 <i>Compañero</i>	Yeya	Yajaða	Comelgan
42 <i>Forastero</i>	Noenatonóc	Neëreyéc	Camapuché
43 <i>Médico</i>	Naerënonóc	Queót	Machi
44 <i>Guapo</i>	Ramí	Igebót	Yafuentu
45 <i>Forzudo</i>	Quezróm	Nijaogueche	Yafuentù
46 <i>Yo</i>	Ayëm	Aim	Ynche
47 <i>Tú</i>	Camii	Eraja	Eimi
48 <i>Aquel</i>	Edà	Lajasa	Ytèple
49 <i>Nosotros</i>	Eóm	Aiteyajava	Ynchin
50 <i>Vosotros</i>	Comangué	Aiteena	Canentù
51 <i>Si</i>	Ajaá	Êc	Mai
52 <i>No</i>	Êë	Yná	Beilai
53 <i>Semejante</i>	Laciguié roba	Laguigui-iró	Bemagai
54 <i>Presto</i>	Yiëlitapec	Areyeli	Matune
55 <i>Aquí</i>	Nodóyenà		Bauneche
56 <i>Antes</i>	Lezetné		Caantés
57 <i>Ahora</i>	Tómaléc		Beilwa
58 <i>Después</i>	Notiecalagui	Quejé	Coifi
59 <i>Cerca</i>	Zocoyoté	Chiguit cayará	Piche mapo
60 <i>Lejos</i>	Zayác	Ayara	Camapo
61 <i>Adelante</i>	Abeta	Acamjaic	Eyéple
62 <i>Atras</i>	Coatonà	Yñacguc	Buniple
63 <i>Arriba</i>	Cayazuma	Ayarije guemobe	Buenemen
64 <i>Diariamente</i>	Nainagata	Oramach quini- quenejoa	Quiñante
65 <i>Mañana</i>	Netè	Amirichthiqui	
66 <i>Pasado mañana</i>	Netéleyé	Amequerelajoa	Eupante
67 <i>Ayer</i>	Ercabit	Naamà	Vya
68 <i>Anteayer</i>	Escabilayá	Ejal aonapee	Epuamon
69 <i>Todos</i>	Nauquë	Eno-oque	Til
70 <i>Uno</i>	Yataculéc	Yñitàra	Quiñan
71 <i>Dos</i>	Ñuacà	Yñoaca	Epu
72 <i>Tres</i>	Maninazgò	Queyenguate	Clá
73 <i>Cuatro</i>	Eletapuita	Naatapiguichi	Meli
74 <i>Cinco</i>	Yobidabèc	Numbrijigam	Quechu
75 <i>Seis</i>	Tenotatá	Aralojatajate	Cayó
76 <i>Siete</i>	Delocotañ	Evoacolojatujate	Bele
77 <i>Ocho</i>	Yieme (acabó)	Queyenquinate- lojatájate	Purá
78 <i>Nueve</i>	<i>No hay</i>	Naäta piguichilo jatajate	Alilla

CUADRO SINÓPTICO DE DOCE LENGUAS

Castellano	Guarani	Mascoy	Lengua
79 <i>Diez</i>	Diez	Oatamech	Laffigi
80 <i>Amar</i>	Hahù	Emeni yugè	Letia chuune
81 <i>Aborrecer</i>	Môâtârèi	Eyamquimquie	Netalsole
82 <i>Hacer</i>	Yapo	Voloanâ	Absenèt
83 <i>Comer</i>	Carù	Atanque	Hay haiqui
84 <i>Correr</i>	Ñani	Naytamelquis	Haniyet
85 <i>Cocinar</i>	Tembiñ apo	Guaniqui	Oyaegi
86 <i>Conocer</i>	Quaa	Aguierinevé	Achocahá
87 <i>Dar</i>	Mèè	Utrich	Yam-é
88 <i>Descansar</i>	Pitù	Guilandir sigue ano-poya	Atanagidgiam
89 <i>Desear</i>	Potâtêy	Hecmogueniguie	Yyutehe
90 <i>Hambre</i>	Ñembiahiv	Hecomoquiaye	Yyúa
91 <i>Dejar</i>	Heyà	Yiein yaoque	Yiclé
92 <i>Dormir</i>	Quera	Quodiinich	Hama
93 <i>Echarse</i>	Ñenó	Quoich	Hanjo
94 <i>Eguañar</i>	Mbotabi	Edes agmiñiha	Chefuyum
95 <i>Euseñar</i>	Porombœ	Guotaslagsic	Chehassen
96 <i>Galopcar</i>	Eñani	Utriquisic	Techumchianan
97 <i>Ir</i>	Hô	Tachecli	Hâyqui
98 <i>Hilar</i>	Pobâ	Yn canelo pun	Testien
99 <i>Ovillar</i>	Mboapua	Hec yac yiesquie	Haytenan
100 <i>Jugar</i>	Nembosarai	Optayba	Taguete
101 <i>Lavar</i>	Yohèi	Guaimisic	Heley
102 <i>Lavar la cara</i>	Yeyóbahiy	Cuoleòt nahàt	Nactapeley
103 <i>Llamar</i>	Henóy	Ettenais	Enyangí
104 <i>Mandar</i>	Poroyoguay	Quilniquesihá	Tatabuená
105 <i>Matar</i>	Yuca	Apechacà si	Ejàm
106 <i>No matar</i>	Poroyucaéme	Neinia	Ejamguite
107 <i>Mezquinar</i>	Tacâtèy	Utmi yuguoc	Ecyhuyà
108 <i>Mirar</i>	Màè	Quogna	Ataes sam
109 <i>Mudarse</i>	Yévà	Afflingue	Talhaéche
110 <i>Miedo</i>	Quihiyè	Yyoiqueyca	Negeguay
111 <i>Nacer</i>	Hoa (<i>caer</i>)	Tiigme	Naláa
112 <i>Nadar</i>	Ytá	Haeta miguié	Hayangi
113 <i>Oler</i>	Hètâ	Utqui hanic	Enjúan
114 <i>Morir</i>	Mánó	Quidsiguié	Cha: al: il

CUADRO SINÓPTICO DE DOCE LENGUAS

Castellano	Guentuse	Enimaga	Quana
79 <i>Diez</i>	Ital-capilè	Laffigi	(*)
80 <i>Amar</i>	Huten	Hiigsuum	Tipacapiti
81 <i>Aborrecer</i>	Hegueltan	Saapjagen	Pubbati
82 <i>Hacer</i>	Absiig	Absiisqui	Tocoati
83 <i>Comer</i>	Hababacleg	Heyeyqui	Nicati
84 <i>Correr</i>	Eslam	Nicumá	Checha soosa
85 <i>Cocinar</i>	Ut oyaegi	Hapjatté	Ayecoti
86 <i>Conocer</i>	Nali	Chetfaley	Echoasi
87 <i>Dar</i>	Acumejiil	Hetisi	Parechoasi
88 <i>Descansar</i>	Haguapita	Enuscasgueva	Amomiqueavati
89 <i>Desear</i>	Etuslagé	Hetujaché	Caysati
90 <i>Hambre</i>	Etuslaje	Chacasa sicchi	Cicmacati
91 <i>Dejar</i>	Hegúm	Elecy	Avanatiya
92 <i>Dormir</i>	Hamata	Hiponipgi	Macasi
93 <i>Echarse</i>	Hamata	Egielsqui	Yacaracocti
94 <i>Egañar</i>	Estechagien	Chacangue	Zemequequechati
95 <i>Enseñar</i>	Eichiyayitel	Echejasenè	Yeiquechavati
96 <i>Galoppear</i>	Gueum magí	Hicumquiañam	Cochapati
97 <i>Ir</i>	Hay eiuyeque	Haquí	Pigasi
98 <i>Hilar</i>	Hèitayiy	Hayyanstislim	Zocati
99 <i>Ovillar</i>	Chunffechuf	Ytunangui	Eyapueochovati
100 <i>Jugar</i>	Tague Yangui	Hay-atoy	Nopa quechati
101 <i>Lavar</i>	Guashet	Huipolgin	Quipazcati
102 <i>Lavar la cara</i>	Helejò	Hanatapilé	Quipanabe chavati
103 <i>Llamar</i>	Et jem	Yyagièchi	Chachica piti
104 <i>Mandar</i>	Hayegoyechi	Hay-ecatèchi	Pezocoati
105 <i>Matar</i>	Elam	Attegui	Nzocoati
106 <i>No matar</i>	Elamquite	Attenguitegui	
107 <i>Mezquinar</i>	Yiefingui	Ecuija	Camaati
108 <i>Mirar</i>	Acacheyichi	Hay-atoy	Noemetchan
109 <i>Mudarse</i>	Atejuff	Hinpolgui	Pacaovati
110 <i>Miedo</i>	Chetetù	Hanatapilé	Picane
111 <i>Nacer</i>	Nufigue	Yyagièchi	Ytavoati
112 <i>Nadar</i>	Yiecunjijo	Hay eacatechi	Arancati
113 <i>Oler</i>	Enjuango	Attegni	Amecoati
114 <i>Morir</i>	Cogio	Attenquitegui	Vacauvati

(*) Añade el P. Bartolomé:— «Y si es mucho lo que se ha de numerar se atascau y solo refriegan las palmas de las manos como quien deja caer arena ó polvo. Los Bayés cuentan 20 diciendo *Cobagale Codoyona*, que quiere decir manos y pies. En adelante dicen *Oqui*, que quiere decir muchos. Así el P. Dominguez,

CUADRO SINÓPTICO DE DOCE LENGUAS

Castellano	Mbaya	Payagua	Toba
79 <i>Diez</i>	Itiguacoba ágate (2 manos)	Chámájádés	,
80 <i>Amar</i>	Yiémami	Huaz	Ceguoten
81 <i>Aborrecer</i>	Ayemami	Cayámaiänifla	Zescopita
82 <i>Hacer</i>	Yoemi	Alginé	Abióet
83 <i>Comer</i>	Guiniódaga	Ytueumégucda	Ciqueé
84 <i>Correr</i>	Yaló	Alá	Nacoleoc
85 <i>Cocinar</i>	Oenico guenigui	Serepiegranic	Aguiboiei
86 <i>Conocer</i>	Yoguógó	Sagárdagá	Zayasen
87 <i>Dar</i>	Eyanen	Dá	Ayismuraliya
88 <i>Descansar</i>	Guiniógo	Hidémádgfua	Numatabec
89 <i>Desear</i>	Yiémami	Hiámai	Cezaá
90 <i>Hambre</i>	Codigniquele	Quiseldrá	Yocuat
91 <i>Dejar</i>	Toquena	Yeéda	Yaganopéc
92 <i>Dormir</i>	Yioté	Hinaján	Zoochi
93 <i>Echarse</i>	Oguógon	Hidoiótzá	Zoobiné
94 <i>Engañar</i>	Yinalen	Sibil	Zipucaic
95 <i>Enseñar</i>	Yiegachin	Zatebiagui	Adiapagadem
96 <i>Galoppear</i>	Ninicon	Ujajan	Ciyateta
97 <i>Ir</i>	Yemami meyigo	Tag	Yialec
98 <i>Hilar</i>	Laquitenaga	Tagacaguri	Zacaleten
99 <i>Ovillar</i>	Anámáque	Lebéque	Caletená
100 <i>Jugar</i>	Talo		Nalitic
101 <i>Lavar</i>	Yapaguen	Anepeco	Cayó
102 <i>Lavar la cara</i>	Anilena tope	Auepeeu-eguechga	Ñapiló
103 <i>Llamar</i>	Amodi	Apubaldá	Oyiaganá
104 <i>Mandar</i>	Ligueenagodi	Alautiná	Yaamó
105 <i>Matar</i>	Yeloata	Aquijac	Zalaguat
106 <i>No matur</i>	Chineque eloala	Sedai-cayamac	Yajanapec
107 <i>Mezquinar</i>	Eoli	Hicgié	Cimatacaic
108 <i>Mirar</i>	Yali	Latzamayon	Cilá á
109 <i>Mudarse</i>	Ylati	Cayárbi	Nuquigac
110 <i>Miedo</i>	Toia	Siquel	Zoiya
111 <i>Nacer</i>	Eninguin	Chaneco duabat	Nacapagani
112 <i>Nadar</i>	Yalócon	Am	Zalagon
113 <i>Oler</i>	Yiniguen	Yguné	Ycuyagana
114 <i>Morir</i>	Eléu	Apál	Yleu

CUADRO SINÓPTICO DE DOCE LENGUAS

Castellano	Mbocobi	Abipon	Pampa
79 <i>Diez</i>		Noôgue nambri- figam	Mari
80 <i>Amar</i>	Diteca	Tijá ana	Aibin
81 <i>Aborrecer</i>	Noaricoita	Chigi-ibigiut	Duamo quelabun
82 <i>Hacer</i>	Oitii	Oitû Aaichi	Domain
83 <i>Comer</i>	Ezquiái	Quenê	Yloin
84 <i>Correr</i>	Nirim	Ycaareguenta	Lefgâl
85 <i>Cocinar</i>	Negochaquí	Araquejê	Quitaltoal
86 <i>Conocer</i>	Zaarim	Ygairagot	Quimbin
87 <i>Dar</i>	Amiyen	Enajaã	Tebã
88 <i>Descansar</i>	Coitubec	Larca apac	Pichitene
89 <i>Desear</i>	Yganarocoitegã	Lana amchi	Ayibun
90 <i>Hambre</i>	Yocopât	Ecapot	Yhigan
91 <i>Dejar</i>	Aqueyaã	Colecñ	Callem-melipê
92 <i>Dormir</i>	Zilôc	Lavatê	Umantir
93 <i>Echarse</i>	Obini	Laitigan	Locôtologan
94 <i>Engañar</i>	Amacayês	Nojaregreni	Collatoarqueime
95 <i>Enseñar</i>	Apagrini	Diapagañi	Alquibum
96 <i>Galoppear</i>	Niguinichum	Ligerononeta	Galoppear
97 <i>Iv</i>	Lacic	Lapeit	Duantonia bum
98 <i>Hilar</i>	Lacaleteñor	Pengat	Fiial
99 <i>Ovillar</i>	Ninibã	Aaichana	Chinquesnaih
100 <i>Jugar</i>	Cebâldnbê	Algoim	
101 <i>Lavar</i>	Queyoyê	Epachi	Quichané
102 <i>Lavar la cara</i>	Queyoye cateigui	Epachi iajan	Coluntuane
103 <i>Llamar</i>	Yiãnega	Loanaguê	Quipañc
104 <i>Mandar</i>	Nôyagnê	Ygibê	Anuçnê
105 <i>Matar</i>	Alabati	Ajanichê	Laanmal
106 <i>No matar</i>	Tatonoloati		Laanmal laime
107 <i>Mezquinar</i>	Cemataei	Apalaic	Reque
108 <i>Mirar</i>	Daneyã	Aqueja-yacôa	Penuê
109 <i>Mudarse</i>	Alatiê	Manaña isuja	Caplê
110 <i>Miedo</i>	Dioti	Titachã	Lecalbum
111 <i>Nacer</i>	Nealêc	Leñiguini	Yfui
112 <i>Nadar</i>	Zouganabec	Aloganeta	Uvil
113 <i>Oler</i>	Coyã-neyã	Aviguf	Neumstune
114 <i>Morir</i>	Yieleo	Ygã	Lai

N. B.—El orden en el M. S. es: Guaraní, Mascoy, Lengua, Guentuse, Enimaga, Mbaya, Payagua, Toba, Mbocobi, Abipod, Pampa. E. P.

Notas á la Colección de Vocablos

Para la formación de la colección referida, habiendo presenciado que el presbítero don Francisco Amancio González se entendía con los indios de las naciones que tenía en su Reducción, no creí tomar mejor arbitrio que valerme de él. Le supliqué eligiese las voces que fuesen de su agrado en castellano y las tradujese en Guaraní y las otras lenguas y es lo que me satisfizo en las seis primeras columnas. Con ellas procuré completar la colección por otros lados y estos se manifestarán en las notas siguientes que también pedí para mejor inteligencia de las lenguas.

Cópias de las notas del P. González

Nota 1ª, que las *h* son letras vivas que se pronuncian vivamente con pronunciación andaluza; al contrario que en la castellana y latina.

Nota 2ª, que la Guaraní es tan extraordinaria que no bastan las del alfabeto para escribirla ni pronunciarla; por esto no se aprende por solo arte ni diccionario, sino de viva voz y oyendo hablarla. (1)

La Machicui, muy latinizada y fuertísima, es integérrima y se escribe y pronuncia por buen latino.

La lengua Lengua es pomposa y elegante que manifiesta bastante la vanidad genial de la nación siempre altiva. La Guentuse es humilde como su nación. La Enimaga es abatida que no corresponde á la braveza y famacia de sus naturales.

Las cuatro, igualmente, carecen de pronombres y se suplen con la trina variación de cada nombre y nominativo, así en el singular como en el plural. Cosa que nos hace gemir por la insuperabilidad de tanta dificultad en unas lenguas tan variamente variadas, y las tres últimas con tanta afinidad, que nos causa muchas equivocaciones forzosamente en sus coincidencias.

(1) La gran dificultad de la lengua Guaraní consiste en la pronunciación gutural y narigal. Para escribirla se ha tomado el arbitrio de señalar las primeras sobre la letra que cae con una figura *ã*, y la narigal con esta *ã*. Aun así queda el idioma guaraní muy penoso, porque sus naturales se escriben en castellano. Deberé advertir que hoy el Guaraní de la provincia está desfigurado de manera que diferencia bastante del de los indios Misioneros. Aquel está españolizado como es natural; su dificultad no obstante es grande y de modo que á excepción de la Payaguá son más fáciles las otras lenguas.

La Mascoy ó Machicuy, es en el día la única de mayor importancia por ser general y común á 16 tolderías, 13 de á caballo y 3 de á pie, todas subordinadas en sus distancias al cacique máximo y primitivo, cuyo apellido ó nombre característico es el de *Ambuyamadimon*, digno de estimación por su *Etica natural* heredada de sus mayores y practicada en el gobierno de sus dependientes y sufragáneos, aunque sin castigo regular ni premio asignado.

Basta para una alicual idea de las lenguas más vecinas. Otrosí que todas las tildes están bien puestas y sirven para abreviar ó alargar la pronunciación de cada dicción, en cuya puntuación consiste la propiedad de cada palabra conforme la pronuncian sus naturales diversamente entonantes.

Nota sobre la lengua Mbaya

La lengua Mbaya, según el P. don Pedro Dóminguez, se habla con pausa ó gravedad; distingue en las voces el masculino y femenino según es hombre ó mujer el que habla. Con él escribió los vocablos de esta lengua en la Asunción el 21 de Abril de 1793, cuando hacía poco tiempo que llegó del Fuerte de Borbón, donde estuvo de capellán. Es excelente lenguaraz. Dos vocabularios que se hicieron anteriores á éste en la Villa Real varían bastante en algunas palabras; y es de suponer que variará (aún en todas las lenguas referidas) si se hiciere de nuevo valiéndose de diferentes intérpretes. La causa de ello es que la referida lengua Mbaya, como las otras indias, son compuestas de varias palabras, como cocinar, que dicen hacer de comer, cinco, una mano de dedos, etc., y en estas composiciones cada uno se vale de términos diferentes.

La lengua Mbaya tiene alguna parada alta de voz en la vocal larga, que no se deja de articular y muy breve y baja la de la inmediata. No tiene narigal ni casi gutural, y suena clara y agradablemente al oído, tan compuesta de vocales que podría ser no la haya tanto. Y sin disputa, si por ello es buena, como dicen los Montesquieus, la Italiana para cantar, debiendo ceder á la Mbaya, sería para los Cafarielos y Farinelos la lengua del cielo.--*Aguirre*.

Notas sobre la lengua Guana

La lengua Guana carece de los pronombres *meus, tuus*; lo suple con elegancia y bella asonancia, con solo mudar letras iniciales y

algunas de las vocales; pero cuando se pronuncia el vocablo *undi* que es yo, é *iti*, que es tú, no admite mudanza de verbo, nombre sustantivo ó adjetivo; pero del otro modo suena mucho mejor. No tiene narigal guaraní sino castellana que es Ñ, ñ. Las tildes y virulillas que llevan las voces que hacen el mío no es narigal, sino que se carga la pronunciación, aunque tenga un sonido narigal.

Tiene también su particular, que aunque la palabra sea simple, y no compuesta, se divide en la pronunciación como en esta: *sapu*,—así que es tigre chico ú onza (que dicen) y en otras muchas; algunas palabras, sin duda, deberán escribirse con *k* por la aspereza con que las pronuncian; pero no he querido usar de ella por no ser castellana.

También es de notar, que esta lengua de los Chanes ó Uanas ó Vanas, no Guanas, como los llaman vulgarmente, admite y tiene varias diferencias, ya en la pronunciación, ya en la diversidad de voces, porque es general, pues los Chanes, conocidos de esta banda, son cinco tolderías distintas que son: Caynocoe, que quiere decir: gente que hace frente ó fronteriza; Chaavaraane, de pecho grande; Terenoe, gente de la rabadilla propiamente ó que está la última; Nicatisivoe, comedora de cierta especie de algarroba áspera; y los Layyanas, que no tiene significación. Esta es mi gente. Estas dos últimas convienen en la pronunciación y se diferencian de las otras. De la otra parte del Chaco, en las fronteras de Chuquisaca y camino de Santa Cruz, hay muchos más Chanes, algunos entreverados con los Chiriguanos y otros en sus tolderías separadas, y de estos hay una reducción de 12 años á esta parte (2). Así el P. Pedro de Bartolomé en carta de su reducción de San Francisco de Asis de los Guanas á 15 de Septiembre de 1892.

Notas sobre la lengua Payaguá

Se tomaron las palabras Payaguás, hallándose presente el Padre maestro fray Inocencio Cañete. Yo ya las tuve tomadas antes; pero en esta rectificación se han hallado algunas diferencias. Es casi imposible (así convenimos) explicar ni escribir la fuerza de las guturales de este idioma, porque es friolera en su comparación el Guaraní.

(2) Esta reducción, según noticias del P. Bartolomé, está á cargo del Colegio de Misioneros de Tarija y se llama de Filipili.

Los nombres que aquí puso el P. Bartolomé á las naciones Guanas, son, como es claro, en su lengua. Los que se pusieron en el estado de su poblacion, fueron los que usan los Mbayas como Echoaladis á los Chaavaraanes, Equiliquinaos á los Coynocozoes, Neguagatemi á los Nicatisivoe, etc;

Según he notado, promedian y aún acaban las más palabras con una aspiración fuerte de j, g, y, r, muy garganteadas, pronunciando las mayores que simples y menores que dobles. Se detienen en las mismas sílabas de una palabra, entonces mudan de tono, empiezan por bajo, suben luego y á la tercera toman el primero. La H tiene lugar en las palabras escritas como corresponde en castellano y no como la andaluza, ó, j, que es general en la escritura guaraní y otras lenguas. Las finales en c son guturales que siempre aspiran algo de la g. Las *eues* son muy unidas, apenas las dan sonido y muy bajo. Las sílabas vocales tildadas son las en que paran.—*Aguirre*.

Notas sobre la lengua Toba

La lengua Toba es muy clara porque no tiene narigales guturales. La he tomado de un indio de esta nación llamado Pascual, yerno del cacique Guainagaté, estando presentes don Lorenzo Espínola, que vive en San Antonio y tiene mucha relación con los indios referidos que están en la reducción en frente de su casa. También estuvo presente don José Sayas, á quien dichos indios cautivaron y es tan perfecto lenguaráz como ellos. Llámánle comunmente Casco y en los modales todavía conserva las reliquias de haberse criado entre los indios. En la Asunción, 20 de Octubre de 1792.—*Aguirre*.

Notas sobre la lengua Mbocobi

Los vocablos Mbocobí los he tomado de Juan José de la Cruz, indio de esta nación, hijo de un cacique y heredero del cacicazgo, quien dichosamente abandonó su futuro mando y se bautizó solamente el año 1791 por el señor Obispo don Fray Luis de Velazco, en el convento de Santo Domingo donde lo catequizaron. Estuvieron presentes algunos Guaraníes Españoles y también el indio es medianamente castellano. Es la lengua Mbocobí muy clara en su pronunciación, lo mismo que la Toba, que luego se conoce son dialectas. Las diccionnes acaban generalmente largas.—En la Asunción, año de 1792.—*Aguirre*.

Notas sobre la lengua Abipón

Las palabras del idioma Abipón son sacadas de un indio de esta nación llamado Asencio, que nació en la reducción del Timbó en

tiempo de don Carlos Morfi, la cual fué destruida por los Mbocobies, y él entonces pasó á otra reducción de Salta llamada de Santiago; de la cual hará 8 meses vino con otros á esta provincia y se les vá á poner reducción en la orilla del N. del Paraná, en el Departamento de Santiago, con cuyo subdelegado don José Espinola vino ahora á esta ciudad. Es Asencio, indio de 2 varas y 5 pulgadas, fuerte de espalda, lo que no es común entre ellos. Sabe razonablemente el castellano y creo está sacado su vocabulario como el mejor de la materia.

Solo hay que advertir en él. que todas las palabras acabadas en consonantes las pronuncia con una *e* muda de remate, particularmente las en *c*, con cierta aspiración de la *x* bajando la voz. Que las vocales que van señaladas con virgula, es de una pausa regular, de modo que si fuesen dobles. Que tienen sus bajas y altas empezando desde las expresadas vocales señaladas y que las palabras que empiezan por *y* y están separadas del vocablo aunque sigue vocal, se pronuncian como *y*. La Ñ con virgula es ñ como en castellano.— Asunción, 16 de Mayo de 1793.— *Aguirre*.

Nota á las lenguas indias en general

Todas las lenguas indias son pobres. En esto hay poco que dudar, porque aun los sustantivos más familiares en la lengua castellana son palabras compuestas en aquellas. A más de que no puede ser abundante un idioma entre unas gentes que carecían y carecen de muebles, casas, artes y animales y aún de los conocimientos más triviales.

Los más de los vocablos de la colección que damos, están en el caso referido, y de aquí es, que por lo común, son tan largos y que sus pronunciaciones lleven unos tonos y paradas intermedias, tan irregulares respecto al castellano, que es imposible ni poderlos escribir, ni aún aprenderlos ya adultos. De la composición de las palabras, nace el que los más tengan por muy expresivos sus vocablos, pero esto es acreditar en la pobreza lo que no carece ningún idioma. Así el significado más ortodoxo que quieren suponer á la doctrina en Guaraní y en otras frases comunes.

Quien leyere al fundadísimo P. Manuel Larramendi sobre la perfección del idioma vascuence (3) verá que así él como el libro son apre-

(3) Escribió el P. Larramendi la gramática vascongada, un tratadito antes de su publicación y el diccionario trilingüe, en cuyo sapientísimo prólogo hay todo cuanto se puede desear para hacerse cargo de la propiedad, belleza, solidez y construcción de las lenguas,

ciables porque, entre otras cosas, sus vocablos son expresivos; pero si por esta significación han de ser largos, me parece más útil y ventajoso lo contrario, esto es, sean cortas aunque no la tengan. Están aplicadas á un sustantivo é inteligencia física ó metafísica, que comprendemos luego que los vemos, pues basta. La explicación de los insinuados séres no puede llenar un vocablo y siempre será preciso.

Creo no ir distante de la verdad en mi aserción, porque el uso general en las lenguas de sincopar sus palabras, es decir, no claramente es preferible la concisión á la significación. Prueba también que en las más, se tuvo presente la distinción característica de los séres, porque raro será, el que, en los idiomas comunes del día, no haya observado que muchos sustantivos nada expresivos, tienen su origen en una frase compuesta, de la cual son sincopados. A mi parecer en estas ideas y composición, fueron generales los que inventaron ó enriquecieron los idiomas.

Este es el mismo caso en que están los indios en su defecto de palabras compuestas. Los españoles les explican lo que quieren darles á entender ó averiguar de ellos, y véle aquí que los indios no pueden entender ni pueden responder sino con frases compuestas y significativas, sin sustantivos simples ó puestos al placer. Se entiende en lo que para ellos sea nuevo que es lo más porque no les faltan sus simples en los precisos menesteres del uso racional sino han de ser mudos. Después aquellas composiciones largas y molestas que es el defecto de que venimos hablando, les parece lo mismo á los indios, y por eso las sincopan y van poniéndose en el término de la otra, donde las tomaron. El idioma Guaraní es una prueba: por necesidad más cultivada y tratada por sujetos inteligentes, aunque tomó mucho del castellano, hoy las más palabras adquiridas por las razones sobredichas necesitan comentario para saber no fueron postizas y bastantes

pues hizo sobre la materia un estudio profundo. Yo soy vascongado, pero me encuentro en el caso de acordarme poquisimo de la lengua natural, sin que por ello se crea que soy de los que la desestiman, como algunos de quienes se queja el citado padre. Al contrario: parece se dirá que la conservo el justo amor aunque no juzgue lo mejor la locución larga, por más que sea significativa, y en esta parte bastante comprende al vascuence.

Este idioma, por perfectísimo que sea, es menester confesar, deponiendo generalmente parte del amor natural y es lo que deseára hubiera hecho el P. Larramendi con su admirable ingenio, que por razones tan palpables de conveniencia al estado se debe acabar, pues en semejantes razones no hablan las perfecciones de las lenguas que bastaba con mucha complacencia de la equidad y gloria de los vascongados las hubiere demostrado, sino utilidades intrinsicas y de mayor ventaja al positivo bien de todos. Y en justicia España debe recibir la lengua castellana ó simplemente Española.

que no fuesen compuestas. Lo mismo en las demás lenguas indias si llegaran al caso de la Guaraní.

El sonido es otra circunstancia de que podemos hablar los extraños de los idiomas. La comparación con el que mejor se posee, es la base de este juicio y bajo de tal supuesto son muy disonantes los tonos y pronunciaciones de las lenguas indias respecto á la castellana. La Payagua es la más desviada, y la más allegada la Mbaya; aquella nos desquicia cuando oímos sus écos sin casi entenderles una sílaba y no pocas veces ni una letra; la Mbaya nos alegra bellamente; y las dialectas Mbocobi y Toba tampoco nos disuenan. La Guaraní en su origen estoy, sería poco más ó menos que la Payagua, hoy por razón natural está en el Paraguay muy castellanizada y con todo eso son bien estrambólicas muchas de sus pronunciaciones. El tono no es incómodo desde la primera vez que se oye, peores los hay entre los que no hablan sino castellano, pero no es el que sería, por lo que no hay nada que bajar de su antigua ingratitude. El Guaraní de los misioneros en mucho no lo entienden los Paraguayos y está en el caso propuesto como inmediato á su original que tampoco no lo es ya.

Lo escrito hasta aquí sobre las lenguas, se refiere solamente á lo natural; lo sustancial y fundamental que son sus modos de declinar, conjugar, etc., en una palabra su arte, no hay quien lo pueda desempeñar.

Cabe tal cual llamar bárbaros á los indios infieles por lo que es su vida, pero no por eso podrá decirse que sus lenguas son bárbaras, sin que disculpe el ejemplo general, porque las lenguas en su alma no siguen las circunstancias de los adelantamientos ó atrasos de quienes los hablan.

La lengua vascongada es de un arte admirabilísimo, aunque se juzgó ser imposible le tuviere. ¿Y no puede suceder lo propio con los indios? No digo tengan conexión entre sí, no obstante de que vulgarmente dicen los vascongados, que entienden algunas de ellas perciben cierta asonancia en sus coincidencias; y no obstante también la mayor facilidad respecto á estos idiomas europeos que por experiencia se vé concurre en los vascongados para entenderlos, porque esto es propiedad de un idioma que naturalmente suaviza la pronunciación más oportunamente que en los otros para la del extraño. Lo que digo es que generalmente se opina como antes en el vascuence y esta es cabalmente la opinión de los ciegos, que juzgan de los colores, como decía el citado padre Larramendi, en su antigüedad y universalidad del vascuence en España.

Hablando los hombres, por bárbaros que sean, poseyendo la luz natural de sus almas, han de hablar un idioma en que se distingan casos, tiempos, expresiones propias de las pasiones como de amor,

cariño, admiración. etc. En fin, han de hablar con reglas determinadas, porque de lo contrario no se entenderían los unos á los otros, á menos que cada día resolviesen nuevos modos que sería una admiración de fecundia. Y si, cómo convienen comunmente que las lenguas indias son originales las más, infundidas por Dios en la torre de Babel ¿qué diremos? Precisamente que son perfectas como hijos de la suma perfección.

Puede decirse que lo serían entonces, pero que en el día se hablan como masas informes depositadas entre bárbaros. No hay otro efugio para negar su perfección. Bien creo se habrán desfigurado de las lenguas de la torre de Babel, pero parece increíble que el armaje no conserven lo más sustancial. Las naciones que conocieron primero la escritura las empezaron primero á desfigurar, ya en su pronunciación, ya en sus sintaxis y también en el tono. Esto parece natural por la general alteración que se experimenta á lo menos en algunas palabras del mismo idioma que hablamos y escribimos, pero en el cuerpo de su estructura al contrario, es lo más conforme se conserve íntegro. Otra razón, y es más poderosa para que se desfiguren las lenguas, es la comunicación con otras naciones, particularmente si han hecho mayores adelantamientos en las ciencias y de que parezca absolutamente si la son dominantes ó señoras, pues entonces empieza aquella mezcla sin regla ni concierto desemejante de las anteriores y últimamente se pierde la original perfecta y se establece otra que no lo es.

La narración de las lenguas vivas en las naciones cultas del día es prueba convincente de lo que sentamos. Véase el Padre Larramendi en sus obras sobre el vascuence y se admirarán las grandes imperfecciones que tienen y por consiguiente, siendo perfectos los idiomas primitivos en tiempo que no eran naciones cultas, no es su estado buen antecedente para juzgar la barbaridad de sus lenguas. La castellana, francesa, italiana, etc., no son tan arregladas como la vascongada, pero son dominantes y es más útil y preferente su inteligencia porque depende de las circunstancias políticas y causales que han ocurrido.

Discurriendo así, veo que en las lenguas indias hay la mayor razón entre todas las del mundo para conservarse ilesas como salieron de la torre de Babel y sería un arrojito llamarlas bárbaras. Ellas no se han desfigurado por la escritura, ni por la comunicación, ni por la dominación. Si ha habido y hay alguna comunicación entre los individuos de diversas, es en términos que no perjudican porque tan atrasados fueron y son para este caso los unos como los otros; están absolutamente iguales y han vivido siempre así según se puede conjeturar con que en lo sustancial, sus lenguas han padecido poquísimo ó nada, y si en efecto salieron de la torre de Babel, son perfectas

Los padres jesuitas trabajaron el arte y diccionario de la Guaraní, y si hubiese igual inteligencia de las otras, no hay que dudar se podrá hacer otro tanto.

No estoy en el caso de poderme valer de autoridades ni fundamentar mis proposiciones con discursos ajenos. Lo más que puedo hacer es sujerir especies que aunque sean de superior literatura no pueden omitirse en la descripción. Bajo de este supuesto, se debe recibir lo dicho hasta aquí, sin que pretenda ni sea capaz de formar opinión y del mismo modo paso á las siguientes conclusiones que son inducción propia de la materia de lenguas.

Por lo que de ellas se ha visto en la sola frontera del Paraguay en la que no están inclusas todas y algunas se han perdido, y se considerare la vasta extensión de la América y circunstancia de sus habitantes, se ha de colegir contuvo y contiene más de 50 lenguas matrices (1) y de aquí comparado el resto del mundo, no se puede creer fuesen

(1) Esto es matrices menores ó comunmente originales. En nuestra colección hay lo menos 8 y faltan algunas. En los indios de Buenos Aires hay todavía dos. En el Tucumán otros dos y en el Perú la Quichua y Aimarás, de modo que se allegan á 20 las que tengo noticia. Matrices mayores ó que hayan dado locución á otras, quieren algunos sea la Mejicana, Peruana ó Guaraní, pero me persuado, no tienen más fundamento para decirlo que su extendida dominación. Pues los progresos en letras y artes eran para el caso de poca influencia y casi incomunicables las naciones. La castellana si es notorio se halla en el caso de serlo para las vivas indias que se han pulido y enriquecido. La fuerza de la lengua y costumbres, como ha sucedido y sucede en los dos mundos, pero llegando á morir la dominada, lo cual acontece por graduación, ya también murió con la conversión de maternidad de la dominante. Respecto al Guaraní, á lo menos no hay una de las que tengamos noticia sea su hija, por lo que está en el caso de las matrices menores. Una de éstas, se puede hablar en mil leguas de tierra y otra sólo en un toldo, de pocas familias y para el propósito ser iguales. La dominación del Guaraní, la comprenden entre el mar y los rios de la Plata y Marañón, pero no es absolutamente cierta. Hoy tenemos la prueba de los Guachies y Naliguiguis, antiguos habitantes de aquel seo que son extraños. También en 1791 se cogió en Carema una familia montesa que no era Guaraní y despues se les comprendió habitaban al oriente del Paraná. Creo, á más, haya en el Brasil bastantes excepciones. Si lo general del Guaraní quiere decir se consiste en que le hablan los indios de otro idioma, también digo, que es error en lo general; es cierto que los más de los Payaguás, algunos Guanas, Mbayás y tal cual de la frontera lo entienden, pero esto no es por naturaleza, sino por aquella comunicación que les es indispensable por su indigencia con los Españoles de la Provincia, quienes miran como propia aquella lengua y goza por este respecto los privilegios de la castellana.

En su estado indiano se hallaba en el caso de la poca cultura é incomunicación antes prefijada que es la situación á que me contraigo.

Para tratar la materia como se debe, es necesario la versación de las lenguas indianas, y los sábios de Europa son los que tienen menos noticias, por eso no los tengo por buenos jueces, ni lo soy yo, ni creo lo haya en el mundo.

menos de ciento las que hablaron los pobladores de él. Esto prueba que si solo fueran 72 las lenguas infusas de la torre de Babel, que los hijos de algunas familias inventaron otras lenguas no dialectos porque entonces no serían inventadas sino enteramente originales, lo cual absolutamente es innatural y si más natural se puede opinar que fueron algunos más, que hablaron otros sujetos sobre los 72 citados en el capítulo 10 del Génesis.

De las muchas lenguas originales en la América, también se infiere no fué una sola familia la que vino á su población, sino otras tantas por chicas que sean sus tribus. Las colonias de una nación, para el caso familia, llevan la misma lengua, que puede alterarse pero no absolutamente formarse otra original. Como se hiciese la población es punto de mayor dificultad para resolverle, porque no hay tanto fundamento natural. La inducción de que fuese por diferentes familias, hace sospechar viniesen por diversos caminos.

La desfiguración del globo es positiva ¿y no puede haber una, dos y tres comunicaciones entre la América y los otros continentes del mundo? Por el lado del Asia la creen todos; por la parte del septentrional de la Europa lo van creyendo muchos. Y ¿si la regla de los ángulos entrantes y salientes, lo mismo es para los ríos que el mar, en chico y en grande, no creerán algunos que la hubo también por la parte del Brasil y Africa? Quien supiere la inmensa dificultad de hallar rastros entre las lenguas y costumbres de los indios y después asegurarse para juzgar los hubieron por la comunicación, con los continentes inmediatos, no tendrá por más despreciable la del «Africa» que por el lado de Europa; antes bien, juzgará más apreciable la observación del globo que la otra. En ciertas ceremonias ó costumbres se parecen los pueblos y aún las más extrañas son por lo natural, parte aislada ó propio del estado en que se hallan, esto es, se parecen los más distantes aunque hayan sido de absoluta incomunicación. El bárbaro es uno en los desiertos de la América y del Africa. Y también no se puede deducir ¿que habiendo Dios obrado un milagro para que se poblare el mundo, inspiró la navegación á muchas familias pobladoras para que se alejasen, aunque luego la olvidasen y fuesen salvajes? Para ello no fué menester mucha ciencia ni que la mantuviesen hasta el testimonio de nuestros descubrimientos.

Las lenguas prueban son las naciones indias de diferente origen, esto es de diversos troncos ó familias. ¿Y como componen esto con la aserción sentada en nuestra obra y en otras de que la constitución física de sus individuos, está diciendo son de un origen ó familia, que es suponer viniese sola de la América como Tubal á España? No se puede componer ciertamente, porque son proposiciones diametralmente opuestas.

El recurso general al clima, alimentos etc., está á mano para decir han influido en los individuos de un modo que los han dejado uniformes con el tiempo. pero este no es solución que satisface con todo que los conserva aún actualmente y es excepción del sentido contrario y más natural de diferenciarlos en diversas regiones.

Suponer que las familias pobladoras de la América venían ya de todas uniformes en su constitución individual, es mucha casualidad.

En fin el ser de un origen ó familia y no conservar un idioma es tan opuesto como el ser de diferentes y ser uniforme en la constitución.

Aunque no me he propuesto sino seguir especies porque no me lisongeo capaz de resolverlas, con todo, como es materia en que se camina adivinando, diría que á la población de la América pasaron diferentes familias ya organizadas á un semblante asiático, por cuya región y las islas de la mar del Sur vinieron por diferentes rumbos y en diversos tiempos; unos por tierra y otros por mar. Las comunicaciones de Europa y Africa las desatiendo para la especie humana; las usarían los vivientes de la animal, que naturalmente se alejaron los primeros y las rompieron los elementos, antes que llegase aquella. Así hay propios de todo clima. De este modo se salvan las objeciones propuestas y solo se cae en una gran casualidad, pero este no es de la especie de imposibles que no pueden admitirse sin cortar la repugnancia de cualquiera de las otras dos opiniones.

LIMITES ARGENTINO-CHILENOS

EL TRABAJO DE LOS PERITOS

CUMPLIMIENTO ESTRICTO DE LOS TRATADOS

DOCUMENTACIÓN COMPLETA

Debemos dejar plena constancia en las páginas del «Boletín del Instituto Geográfico Argentino» de la documentación completa que certifica las últimas tramitaciones del arreglo y determinación de los límites entre la República Argentina y la República de Chile.

No hemos de volver á historiar el largo proceso de este asunto, ampliamente conocido, pues que en las páginas de esta publicación, en las épocas que ha sido necesario se ha expuesto con precisión todo lo que esa cuestión significaba, presentando elementos de juicio de la mayor importancia, aprovechados en el debate; no hemos de volver porque no es pertinente, una vez que la cuestión ha entrado en la faz simpática á que debía conducirnos el cumplimiento estricto de los tratados franca y sinceramente.

Habían de apercibirse un día, los dos países, como eran enorme perjudiciales los sacrificios que se imponían por la tensión en que se mantenían las relaciones durante el período del trabajo pericial ¿cuáles eran las causas? ¿había interés de otra naturaleza? ¿había amor propio personal? ¿había propósitos inconfesables? No es del caso dilucidarlo.

La presión patriótica de los hombres dirigentes, fortalecidos por la acción de las clases conservadoras nos han traído á quicio, apercibiéndonos hoy que era una verdad que fuera de los tratados que daban y dan la fórmula completa de solución, toda discusión, toda aspiración especial de cada país, era insana y ocasionada á peligros

de tal magnitud, que hemos podido apenas vislumbrarlos con los cuantiosos gastos de armamentos, movilizaciones y preparativos guerreros á que hemos estado obligados por la forma equivocada que se dió al trámite del asunto, si bien es cierto que había causas conexas que explican los errores.

Planteados las cuestiones en la forma de los tratados, después de cerradas las discusiones sobre los grandes antecedentes del asunto, bajo el punto de vista del derecho y de la naturaleza misma de las cosas, no nos interesaba sino el trabajo de los peritos. Las dificultades de interpretación que pudieron surgir y que apasionaban á los pueblos, á punto de hacerlos pensar en una guerra inmediata, fueron necesariamente salvados en protocolos adicionales, dando por fin los gobiernos de ambos países la nota más alta con respecto á la solución definitiva de la cuestión.

Ahora, bajo el punto de vista de los derechos argentinos, que hemos defendido con ahinco, tenemos la satisfacción de haber encontrado la más completa confirmación de nuestros trabajos en los hechos, con algo más, sin menoscabo de los intereses de Chile, en todo cuanto la solución desapasionada de los peritos ha dado la nota decisiva, como lo demuestran los documentos, en tanto que lo que queda para la solución del arbitro, casi puede decirse fallado de antemano por esas mismas confirmaciones que han servido para los casos resueltos.

Los documentos y los planos que insertamos en este número explican terminantemente las soluciones alcanzadas: los que con arreglo á los tratados quedan definitivamente consagrados, y los que también, con arreglo á los tratados pasan al fallo del arbitro.

Las discusiones anteriores explican á su vez, las líneas de cada perito en la parte discrepante, dimanan éstas de la teoría hidrográfica absoluta y aun continental sustentada por el perito chileno invariablemente (la división ó el divorcio de las aguas) y oro-hidrográfica (las más altas cumbres que dividen aguas) que establecen los tratados, dentro de la cordillera de los Andes; teorías bien dilucidadas en todo el trámite del asunto, á tal punto, que hoy no sería cuestión sino capricho.

En cuanto al arbitraje á cumplirse, la República Argentina, lo ha consagrado en la doctrina y en los hechos. Vencedores en la guerra contra el tirano del Paraguay, afirmamos que no habíamos llevado la campaña contra el pueblo paraguayo, entregando las dificultades ulteriores al arbitraje. ejemplo que no ha dado otro pueblo victorioso en la tierra. Las graves dificultades de límites con el Brasil, se sometieron al arbitraje y en este mismo asunto con Chile en el tratado de 1856, el primero que, medianamente organizado el país, después de la tiranía de Rosas, pudo hacerse, conformándose á la base de derecho sostenida por la República Argentina, y que era la de toda la

América española, á saber el *uti possidetis* de 1810, es decir el derecho sobre toda la jurisdicción ejercida al momento de la revolución de la independencia, en ese tratado de 1856 decíamos, se estableció en el artículo 36 el arbitraje, en los terminos claros y precisos siguientes «ambas partes contratantes, reconocen como límites de sus respectivos territorios, lo que poseían como tales al tiempo de separarse de la dominación española en 1810, y convienen en aplazar las cuestiones que han podido ó pueda incitarce sobre esta materia, para discutir las después, pacífica y amigablemente, sin recurrir jamás á medidas violentas; y en caso de no arribar á un completo arreglo, someter la cuestión al arbitraje de una nación amiga.»

En 1881 se estableció definitivamente el principio y hoy triunfa ampliamente la teoría argentina que la espande por el mundo como lo comprueba el tratado que acaba de realizar con Italia.

El tratado de 1881 daba clara y terminante el procedimiento para la demarcación y la República Argentina ha sostenido esto, guardando con estricta energía la fé de los tratados, de ahí que se ha querido maliciosamente hacer creer que se negaba el arbitraje, cuando lo que se buscaba era no embrollar la cuestión y llegar al arbitraje en la forma, en el modo y en el momento que los tratados lo mandaban y así se ha llegado, como era debido, aun afrontando todos los sacrificios que nos han sido impuestos.

Los resultados son admirables: á las ráfagas guerreras, han sucedido brisas de paz. Los pueblos se han dado cuenta de los errores y los borran hoy procurando llegar definitivamente á la solución que afirmará su engrandecimiento por el trabajo, que es lo que necesitan estos países nuevos para engrandecerse y realizar sus nobles aspiraciones.

Conviene en la documentación tomar por punto de partida el tratado de 1881 y así lo hacemos, dando cronológicamente todos los demás documentos, que certifican las etapas y nos demuestran como y cuando hemos llegado á la solución.

En cuanto á la tarea del arbitro los tratados las determinan explícita é implícitamente, pero conviene luego estudiarla con detención lo que haremos si cabe en el próximo número.

Los documentos que sirven desde luego á la geografía de esta parte de América son los siguientes:

Tratado de 1881.

Convención del 20 de Agosto de 1888.

Protocolo de 1º de Mayo de 1893.

Protocolo de 6 de Setiembre de 1895.

TRATADO Y PROTOCOLOS DE LÍMITES CON CHILE

Tratado de 23 de Julio de 1881

Buenos Aires, 23 de Julio de 1881.—En nombre de Dios Todopoderoso. Animados los gobiernos de la República Argentina y de la República de Chile del propósito de resolver amistosa y dignamente la controversia de límites que ha existido entre ambos países, y dando cumplimiento al artículo 39 del tratado de Abril de 1856, han resuelto celebrar un tratado de límites y nombrado á este efecto sus plenipotenciarios, á saber:

S. E. el presidente de la República Argentina, al doctor Bernardo de Irigoyen, ministro secretario de estado en el departamento de Relaciones Exteriores. S. E. el presidente de la República de Chile, al señor Francisco B. de Echeverría, cónsul general de aquella república.

Quienes, después de haberse manifestado sus plenos poderes y encontrándolos bastantes para celebrar este acto, han convenido en los artículos siguientes:

Artículo 1º—El límite entre la República Argentina y Chile es, de norte á sud, hasta el paralelo 52º de latitud, la cordillera de los Andes.

La línea fronteriza correrá en esa extensión por las cumbres más elevadas de dichas cordilleras, que dividen las aguas, y pasará por entre las vertientes que se desprenden á un lado y otro.

Las dificultades que pudieran suscitarse por la existencia de ciertos valles formados por la bifurcación de la cordillera, y en que no sea clara la línea divisoria de las aguas, serán resueltas amistosamente por dos peritos nombrados uno de cada parte. En caso de no arribar éstos á un acuerdo, será llamado á decidir las un tercer perito nombrado por ambos gobiernos.

De las operaciones que practiquen, se levantará un acta en doble ejemplar, firmada por los dos peritos, en los puntos en que hubieren estado de acuerdo, y además, por el tercer perito, en los puntos resueltos por éste. Esta acta producirá pleno efecto desde que estuviere suscrita por ellos y se considerará firme y valedera, sin necesidad, de otras formalidades ó trámites. Un ejemplar del acta será elevado á cada uno de los dos gobiernos.

Artículo 2º—En la parte austral del continente y al norte del Estrecho de Magallanes, el límite entre los dos países será una línea que partiendo de Punta Dungeness, se prolongue por tierra hasta Monte Dinero; de aquí continuará hasta el oeste, siguiendo las mayores elevaciones de la cadena de colinas que allí existen, hasta tocar en la

altura de Monte Aymond. De este punto se prolongará la línea hasta la intersección del meridiano 70° con el paralelo 52° de latitud, y de aquí seguirá al oeste, coincidiendo con este último paralelo hasta el *divortia aquarum* de los Andes.

Los territorios que quedan al norte de dicha línea, pertenecerán á la República Argentina; y á Chile, los que se extienden al sur, sin perjuicio de lo que dispone respecto de la Tierra del Fuego, é islas adyacentes el artículo tercero.

Artículo 3°—En la Tierra del Fuego se trazará una línea que, partiendo del punto denominado Cabo del Espíritu Santo, en la latitud 52 grados 40 minutos, se prolongará hacia el sur, coincidiendo con el meridiano occidental de Greenwich, 68 grados 34 minutos hasta tocar en el canal Beagle.

La Tierra del Fuego, dividida de esta manera, será chilena en la parte occidental y argentina en la parte oriental. En cuanto á las islas, pertenecerán á la República Argentina la isla de los Estados, los islotes próximamente inmediatos á éstas y las demás islas que haya sobre el Atlántico, al oriente de la Tierra del Fuego y costas orientales de la Patagonia; y pertenecerán á Chile todas las islas al sud del canal Beagle, hasta el Cabo de Hornos, y las islas que haya al occidente de la Tierra del Fuego.

Artículo 4°—*Los mismos peritos* á que se refiere el artículo 1°, FIJARÁN EN EL TERRENO *las líneas indicadas* en los dos artículos anteriores y procederán en la misma forma que allí se determina.

Artículo 5°—El Estrecho de Magallanes queda neutralizado á perpetuidad, y asegurada su libre navegación para las banderas de todas las naciones. En el interés de asegurar esta libertad y neutralidad no se construirán en las costas fortificaciones ni defensas militares que puedan contrariar este proposito.

Artículo 6°—*Los gobiernos* de la República Argentina y de Chile *ejercerán pleno dominio y á PERPETUIDAD sobre los territorios que respectivamente les pertenecen*, según el presente arreglo. Toda cuestión que, por desgracia, surgiere entre ambos países, ya sea con motivo de la transacción, ya sea de cualquier otra causa, será sometida al fallo de una potencia amiga, QUEDANDO EN TODO CASO COMO LIMITE INCONMOVIBLE ENTRE LAS DOS REPÚBLICAS, *el que se expresa en el presente arreglo.*

Artículo 7°—Las ratificaciones de este tratado serán canjeadas en el término de sesenta días, ó antes si fuese posible, y el canje tendrá lugar en la ciudad de Buenos Aires ó en la de Santiago de Chile.

En fé de lo cual, los plenipotenciarios de la República Argentina y de la República de Chile, firmaron y sellaron con sus respectivos sellos, y por duplicado, el presente tratado en la ciudad de Buenos Aires

A 23 días del mes de Julio del año de Nuestro Señor 1881.—BERNARDO DE IRIGOYEN. — FRANCISCO DE B. ECHEVERRIA.

Convención de 20 de Agosto de 1888

Los gobiernos de la República de Chile y de la República Argentina, animados del común deseo de dar ejecución á lo estatuido en el tratado celebrado por ambos en 23 de Julio de 1881 con arreglo á la demarcación de los límites territoriales entre uno y otro país, han nombrado sus respectivos plenipotenciarios, á saber:

Su Excelencia el Presidente de la República de Chile, al señor don Demetrio Lastarria, ministro de relaciones exteriores.

Y Su Excelencia el Presidente de la República Argentina, al señor doctor José E. Uriburu, su enviado extraordinario y ministro plenipotenciario en Chile.

Quienes, debidamente autorizados al efecto, han acordado las estipulaciones contenidas en las cláusulas siguientes:

I. El nombramiento de los dos peritos á que se refieren los artículos 1º y 4º del tratado de límites de 1881, se hará por los gobiernos signatarios dentro del término de dos meses, contados desde el canje de las ratificaciones de este convenio.

II. Para auxiliar á los peritos en el desempeño de sus funciones, cada uno de los gobiernos nombrará también en el mismo plazo cinco ayudantes.

El número de éstos podrá aumentarse en proporción idéntica por una y otra parte, siempre que los peritos la soliciten de común acuerdo.

III. *Los peritos DEBERÁN ejecutar en el TERRENO la demarcación de las lneas* indicadas en los artículos 1º, 2º y 3º del tratado de límites.

IV.—Pueden sin embargo, los peritos confiar la ejecución de los trabajos á comisiones de ayudantes.

Estos ayudantes se nombrarán en número igual por cada parte.

Las comisiones ajustarán sus procedimientos á las instrucciones que les darán los peritos de común acuerdo y por escrito.

V. Los peritos deberán reunirse en la ciudad de Concepción de Chile, cuarenta días después de su nombramiento, para ponerse de acuerdo sobre el punto ó puntos de partida de sus trabajos, y acerca de los demás que fuere necesario.

Levantarán acta por duplicado de todos los acuerdos y determinaciones que tomen en esa reunión y en el curso de sus operaciones.

VI. Siempre que los peritos no arriben á acuerdo en algún punto

de la fijación de límites ó sobre cualquiera otra cuestión, lo comunicarán respectivamente á sus gobiernos, para que éstos procedan á designar el tercero que ha de resolver la controversia, según el trabajo de límites de 1881.

VII. Los peritos podrán tener, á voluntad del respectivo gobierno, el personal necesario para su servicio particular, como el sanitario ó cualquiera otro; y cuando lo estimen conveniente para su seguridad podrán pedir una partida de tropa á cada uno de los dos gobiernos, ó únicamente al de la nación en cuyo territorio se encontraren; en el primer caso, la escolta deberá constar de igual número de plazas por cada parte.

VIII. Los peritos fijarán las épocas de trabajo en el terreno, é instalarán su oficina en la ciudad que determinaren, pudiendo, sin embargo por común acuerdo, trasladarla de un punto á otro, siempre que las necesidades del servicio así lo aconsejaren.

Cada gobierno proporcionará al perito que nombre y á sus ayudantes los elementos y recursos necesarios para su trabajo; ambos pagarán en común los gastos que ocasionen las oficinas y el amojonamiento de los límites.

IX. Siempre que quede vacante alguno de los puestos de perito ó ayudante, el gobierno respectivo deberá nombrar el reemplazante en el término de dos meses.

X. La presente convención será ratificada, y el canje de las ratificaciones se hará en la ciudad de Santiago ó en la de Buenos Aires, en el más breve plazo posible.

En fé de lo cual, los plenipotenciarios de ambos gobiernos firmaron el presente convenio, en doble ejemplar, en Santiago de Chile, á los veinte días del mes de agosto de 1888. — DEMETRIO LASTARRIA — JOSÉ E. URIBURU.

Protocolo de 1º de Mayo de 1893

En la ciudad de Santiago de Chile, á primero de Mayo de mil ochocientos noventa y tres, reunidos en la sala de despacho del ministerio de Relaciones Exteriores, el Sr. Norberto Quirno Costa, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de la República Argentina, y el ministro de guerra y marina, Sr. Isidoro Errázuriz, en su carácter de plenipotenciario *ad hoc*, después de tomar en consideración el estado actual de los trabajos de los peritos, encargados de efectuar la demarcación del deslinde entre la República Argentina y Chile, en conformidad al tratado de límites de 1881; y animados del deseo de hacer desaparecer las dificultades con que aquellos han tropezado ó pu-

dieran tropezar en el desempeño de su cometido, y de establecer entre los dos Estados completo y sincero acuerdo, que corresponda á los antecedentes de confraternidad y gloria que les son comunes, y á las vivas aspiraciones de la opinión á uno y otro lado de los Andes, han convenido en lo siguiente:

Primero—Estando dispuesto por el artículo 1º del tratado de 23 de Julio de 1881 que «el límite entre Chile y la República Argentina es, de norte á sur, hasta el paralelo 52º de latitud, la cordillera de los Andes, y que la línea fronteriza corre por las cumbres más elevadas de dicha cordillera, que dividan las aguas, y que pasará por entre las vertientes que se desprenden á un lado y á otro», los peritos y las subcomisiones tendrán este principio por norma invariable de sus procedimientos. Se tendrá, en consecuencia á PERPETUIDAD, como de propiedad y dominio absoluto de la República Argentina, todas las tierras y TODAS LAS AGUAS, á saber: lagos, lagunas, ríos y PARTES DE RÍOS, arroyos vertientes que se hallen AL ORIENTE de las más elevadas cumbres de la cordillera de los Andes que dividan las aguas; y como de propiedad y dominio de Chile, todas las tierras y todas las aguas, á saber: lagos, lagunas, ríos y PARTES DE RÍOS, arroyos vertientes que se hallen al occidente de las más elevadas cumbres de la cordillera de los Andes, que dividan aguas.

Segundo—Los infrascriptos declaran que á juicio de sus gobiernos respectivos y según el espíritu del tratado de límites, la República Argentina conserva su dominio y soberanía sobre todo el territorio que se extiende al ORIENTE del ENCADENAMIENTO PRINCIPAL DE LOS ANDES, hasta las costas del Atlántico, como la República de Chile, el territorio occidental hasta la costa del Pacífico; entendiéndose que, por las disposiciones de dicho tratado, la soberanía de cada Estado sobre el litoral respectivo es absoluta, de tal suerte que CHILE NO PUEDE PRETENDER PUNTO ALGUNO HACIA EL ATLÁNTICO, como la República Argentina no puede pretenderlo hacia al Pacífico. Si en la parte peninsular del sur, al acercarse al paralelo 52, apareciere la cordillera internada entre los canales del Pacífico que allí existen, los peritos dispondrán el estudio del terreno para fijar una línea divisoria que dé á Chile las costas de esos canales; en vista de cuyos estudios ambos gobiernos las determinarán amigablemente.

Tercero—En el caso previsto por la segunda parte del artículo primero del tratado de 1881, en que pudiera suscitarse dificultades, «por la existencia de ciertos valles formados por la bifurcación de la cordillera y en que no sea clara la línea divisoria de las aguas», los peritos se empeñarán en resolverlas amistosamente haciendo buscar en el terreno esta condición geográfica de la demarcación. Para ello de-

berán, de común acuerdo, hacer levantar por los ingenieros ayudantes un plano que les sirva para resolver la dificultad.

Cuarto—La demarcación de la Tierra del Fuego comenzará simultáneamente con la de la cordillera, y partirá del punto denominado Cabo Espíritu Santo. Presentándose allí á la vista desde el mar tres alturas ó colinas de mediana elevación, se tomará como punto de partida la del centro ó intermediaria, que es la más elevada, y se colocará en su cumbre el primer hito de la línea demarcadora que debe seguir hacia el sur, en la dirección del meridiano.

Quinto—Los trabajos de demarcación sobre el terreno se emprenderán en la primavera próxima, y simultáneamente, en la cordillera de los Andes y en la Tierra del Fuego, con la dirección convenida anteriormente por los peritos, es decir, partiendo de la región del norte de aquélla y del punto denominado Cabo Espíritu Santo en ésta. Al efecto, las comisiones de ingenieros ayudantes estarán listas para salir al trabajo el quince de Octubre próximo. En esta fecha estarán también arregladas y firmadas por los peritos las instrucciones que, según el artículo 4º de la convención de 29 de agosto de 1888, deben llevar las referidas comisiones. Estas instrucciones serán formuladas en conformidad con los acuerdos consignados en el presente protocolo.

Sexto—Para los efectos de la demarcación, los peritos ó en su lugar *las comisiones de ingenieros ayudantes*, que obran con las instrucciones que aquéllos les diesen, *BUSCARÁN en el terreno la línea divisoria* y harán la demarcación por medio de hitos de hierro de las condiciones anteriormente convenidas, colocando uno en cada paso ó punto accesible de la montaña que esté situado en la línea divisoria, y levantando un acta de la operación en que se señalen los fundamentos de ella, y de las indicaciones topográficas, para reconocer en todo tiempo el punto fijado, aun cuando el hito hubiese desaparecido por la acción del tiempo y los accidentes atmosféricos.

Séptimo—Los peritos ordenarán que las comisiones de ingenieros ayudantes recojan todos los datos necesarios para diseñar en el papel de común acuerdo y con la exactitud posible, la línea divisoria que vayan demarcando sobre el terreno. Al efecto, señalarán los cambios de altitud y de azimut que la línea divisoria experimente en su curso; el origen de los arroyos ó quebradas que se desprendan á un lado y otro de ella anotando, cuando fuere dado conocerlo, el nombre de éstos, y fijarán distintamente los puntos en que se colocarán los hitos de demarcación. *Estos planos podrán contener otros accidentes geográficos que, SIN SER PRECISAMENTE NECESARIOS en la demarcación de llimite, COMO EL CURSO VISIBLE DE LOS RIOS al descender á los valles vecinos y los altos picos que se alzan á uno y á otro lado de la línea divisoria, es fácil señalar en los lugares, como indicaciones de ubica-*

cación. Los peritos señalarán en las intrucciones que dieren á los ingenieros ayudantes, los hechos de carácter geográfico que sea útil recoger, siempre que ello no interrumpa ni retarde la demarcación de límites, que es el objeto principal de la comisión pericial, en cuya pronta y amistosa operación están empeñados los dos gobiernos.

Octavo—Habiendo hecho presente el perito argentino que para firmar con pleno conocimiento de causa el acta de 15 de abril de 1892, por la cual una subcomisión mixta chileno-argentina señaló en el terreno el punto de partida de la demarcación de límites en la cordillera de los Andes, creía *indispensable hacer un nuevo reconocimiento de la localidad para* comprobar ó *RECTIFICAR* aquella operación, agregando que este reconocimiento no retardaría la continuación del trabajo, que podría seguirse simultáneamente por otra subcomisión; y habiendo expresado, por su parte, el perito chileno que, aunque creía que esa era una operación ejecutada con estricto arreglo al tratado, no tenía inconveniente en acceder á los deseos de su colega, como una prueba de cordialidad con que se desempeñaban estos trabajos *han convenido*, los infrascriptos, *en que se practique LA REVISIÓN DE LO EJECUTADO, y en que, caso de encontrarse error, se trasladará el hito al punto donde debia ser colocado, según los términos del tratado de lmites.*

Noveno—Deseando acelerar los trabajos de demarcación, y creyendo que esio podrá conseguirse con el empleo de tres subcomisiones en vez de dos que han funcionado hasta ahora, sin que haya necesidad de aumentar el número de los ingenieros ayudantes, los infrascriptos acuerdan que, en adelante, y mientras no se resuelva crear otras, habrá tres subcomisiones, compuestas cada una de cuatro individuos, dos por parte de la República Argentina y dos por parte de Chile, y de los auxiliares que de común acuerdo se considere necesario.

Décimo—El contenido de las estipulaciones anteriores no menoscaba en lo más mínimo el espíritu del tratado de límites de 1881, y se declara, por consiguiente, que subsisten en todo su vigor los recursos conciliatorios para salvar cualquier dificultad, prescriptos por los artículos primero y sexto del mismo.

Undécimo—Entienden y declaran los ministros infrascriptos, que tanto por la naturaleza de algunas de las precedentes estipulaciones, como para revestir las soluciones alcanzadas de un carácter permanente, el presente protocolo debe someterse previamente á la consideración de los Congresos de uno y otro país, lo cual se hará en las próximas sesiones ordinarias, manteniéndosele, entretanto, en reserva.

Los ministros infrascriptos, en nombre de sus respectivos gobiernos y debidamente autorizados, firman el presente protocolo en dos ejemplares, uno por cada parte, y le ponen sus sellos.—ISIDORO ERRÁZURIZ.
—NORBERTO QUIRNO COSTA.

Protocolo de 6 de Septiembre de 1895

En Santiago de Chile, á los seis días del mes de septiembre de mil ochocientos noventa y cinco, reunidos en la secretaría de relaciones exteriores el Sr. D. Norberto Quirno Costa, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de la República Argentina, y el Sr. D. Claudio Matte, ministro del ramo, debidamente autorizados, dijeron que, animados sus respectivos gobiernos del propósito de que la demarcación de límites entre ambos países continúe sin interrupción, cumpliéndose los pactos internacionales de 1881, 1888 y 1893, acordaban lo siguiente:

Primero—Los peritos dispondrán que las subcomisiones mixtas de ayudantes demarcadores continúen sus trabajos de deslinde, saliendo aquéllos para sus destinos, respectivamente, de Buenos Aires y Santiago, del quince de Octubre al primero de Noviembre próximo.

Segundo—Dichas subcomisiones proseguirán sus trabajos desde los puntos que los suspendieron en la última temporada.

Tercero—Si, en el curso de ellos, las subcomisiones mixtas no pudieran ponerse de acuerdo en la ubicación de alguno ó algunos hitos divisorios, levantarán, en cada caso, el plano respectivo, y, con el estudio del terreno, los remitirán á los peritos, para que éstos, en uso de sus facultades, se empeñen en resolver la divergencia. Aun cuando se presentara el desacuerdo, las subcomisiones continuarán la demarcación desde el punto más inmediato de aquel en que se haya suscitado la dificultad, y en el mismo rumbo de sus trabajos, pues el propósito de los gobiernos en que no se suspendan hasta su terminación en toda la línea divisoria.

Cuarto. Si los peritos no llegarán á terminar las divergencias que pudieran presentarse en el curso de la demarcación, elevarán todos los antecedentes á sus respectivos gobiernos, á fin de que éstos las solucionen con arreglo á los tratados vigentes entre ambos países.

Redactado el presente acuerdo en dos ejemplares de igual tenor, los señores ministros lo firmaron y le pusieron sus sellos. — N. QUIRNO COSTA.—CLAUDIO MATTE.

Protocolo 17 de Abril de 1896

En la ciudad de Santiago de Chile, á diez y siete días del mes de Abril de mil ochocientos noventa y seis, reunidos en la sala del despacho del ministerio de relaciones exteriores, el señor D. Norberto Quirno Costa, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de la

República Argentina en Chile, y el señor D. Adolfo Guerrero, ministro del ramo, expusieron que los gobiernos de la República Argentina y de la República de Chile, deseando facilitar la leal ejecución de los tratados vigentes que fijan un límite inmovible entre ambos países, restablecer la confianza en la paz y evitar toda causa de conflicto, persiguiendo, como siempre, el propósito de procurar soluciones por avenimientos directos, sin perjuicio de hacer efectivos los otros recursos conciliatorios que esos mismos pactos prescriben, han llegado al acuerdo que contiene las bases siguientes:

Primera. Las operaciones de demarcación de límite entre la República Argentina y la República de Chile, que se ejecutan en conformidad al tratado de 1681 y al protocolo de 1893, *se extenderán EN LA CORDILLERA DE LOS ANDES* hasta el paralelo veintitres de latitud austral, debiendo trazarse la línea divisoria entre este paralelo y el veintiséis grados, cincuenta y dos minutos y cuarenta y cinco segundos, concurriendo á la operación ambos gobiernos y el gobierno de Bolivia que será solicitado al efecto.

Segunda. Si ocurrieran divergencias entre los peritos al fijar *EN LA CORDILLERA DE LOS ANDES* los hitos divisorios al sur del paralelo 26° 52' y 45" y no pudieran allanarse amigablemente por acuerdo de ambos gobiernos, quedarán sometidas al fallo del gobierno de su Majestad Británica, á quien las partes contratantes designan, desde ahora, con el carácter de árbitro encargado de aplicar estrictamente, en tales casos, las disposiciones del tratado y protocolo mencionados, previo estudio del terreno, por una comisión que el árbitro designará.

Tercera. Los peritos procederán á efectuar el estudio del terreno, en la región vecina al paralelo 52°, de que trata la última parte del artículo segundo del protocolo de 1893, y propondrán la línea divisoria que allí debe adoptarse si resultare el caso previsto en dicha estipulación. Si hubiere divergencia para fijar esta línea, será también fijada por el árbitro designado en este convenio.

Cuarta. Sesenta días después de producida la divergencia, en los casos á que se refieren las bases anteriores, podrá solicitarse la intervención del árbitro por ambos gobiernos de común acuerdo, ó por cualquiera de ellos separadamente.

Quinta. Conviene ambos gobiernos en que la actual ubicación del hito de San Francisco, entre los paralelos 26 y 27, no sea tomada en consideración como base y antecedente obligatorio para la determinación del deslinde en esa región, estimándose las operaciones y trabajos efectuados en ella en diversas épocas, como estudios para la fijación definitiva de la línea sin perjuicio de realizarse otros que los peritos tuvieran á bien disponer.

Sexta. Los peritos, al reanudar sus trabajos en la próxima tempora-

da, dispondrán las operaciones y estudios á que se refieren las bases *primera y tercera* de este acuerdo.

Séptima. Convienen, asimismo, ambos gobiernos en ratificar el acuerdo tercero del acta de 6 de Septiembre de 1895, para la prosecución de los trabajos de demarcación, en el caso que se presentaran algún desacuerdo, á fin de que estos trabajos, como es el propósito de las partes contratantes, nunca sean interrumpidos.

Octava. Dentro del término de 60 días después que hubiera sido firmado el presente acuerdo, los representantes diplomáticos de la República Argentina y de la República de Chile, acreditados cerca del gobierno de Su Majestad Británica, solicitarán conjuntamente de éste la aceptación del cargo de árbitro que se le confiere, á cuyo efecto los respectivos gobiernos impartirán las instrucciones necesarias.

Novena. Los gobiernos de la República Argentina y de la República de Chile abonarán por mitad los gastos que requiera el cumplimiento de este acuerdo.

Los ministros infrascriptos, en nombre de sus respectivos gobiernos y debidamente autorizados, firmaron el presente acuerdo en dos ejemplares, uno para cada parte, y les ponen sus sellos.—N. QUIRNO COSTA.
—ADOLFO GUERRERO.

ACTAS ENTRE LOS MINISTROS ARGENTINO Y CHILENO

Acta de 12 de Septiembre de 1898

Reunidos en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile el enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de la República Argentina, Sr. D. Norberto Piñero, y el ministro del ramo, Sr. D. Juan José Latorre, debidamente autorizados, con el propósito de considerar las actas y antecedentes relativos á la línea general de frontera, elevados por los peritos y de asegurar la fiel ejecución de los tratados y ajustes internacionales vigentes, el señor ministro de relaciones exteriores declaró:

Que el gobierno de Chile ampara y sostiene en todas sus partes la línea general de fronteras señalada por su perito en las actas subscrip-tas con el señor perito argentino el 29 de Agosto, 1º y 3 de septiembre del presente año. El señor ministro plenipotenciario declaró á su vez que su gobierno ampara y sustenta también en todas sus partes la línea general de fronteras señalada por su perito en las actas citadas. Con el propósito de facilitar el exámen y relaciones de todos los puntos que abraza la cuestión de límites, los señores ministros convinieron en tratar separadamente de cada una de sus partes, á saber:

a) de la relativa al límite de la región comprendida entre los paralelos 23° y 26°, 52' 45" de latitud sur; b) de la relativa al límite desde el paralelo 26° 52' 45" hasta las proximidades del paralelo 52; c) de la relativa al límite en la región vecina al paralelo 52 á que se refiere la última cláusula del artículo 2° del protocolo de 1893. En cada caso deberá empezarse por la lectura de las actas de los peritos. Con lo que terminó la conferencia, firmándose dos ejemplares de igual tenor de la presente acta á 12 de septiembre de 1898.—N. PIÑERO.—J. J. LATORRE.

Acta de 17 de Septiembre de 1898

Reunidos en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile el enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de la República Argentina, D. Norberto Piñero, y el ministro del ramo, don Juan José Latorre, leídas las actas de los señores peritos de la República Argentina y de Chile de 1° y 3 del presente mes, relativas al límite entre ambos países en la región comprendida entre los paralelos 23° y 26°, 52' 44" á que se refiere la base 1ª del acuerdo de 17 de abril de 1896, examinadas las líneas propuestas por aquellos funcionarios y no habiendo sido posible arribar á conclusión alguna común, se acordó suspender la consideración del asunto.

Para constancia de lo anterior firman la presente acta en doble ejemplar, á 17 de septiembre de 1898.—N. PIÑERO.—J. J. LATORRE.

Acta de 22 de Septiembre de 1898

Reunidos en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile el enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de la República Argentina, Dr. Norberto Piñero, y el ministro del ramo, D. Juan José Latorre, leída el acta de los peritos de 1° del corriente mes de septiembre, relativa á la línea que debe separar á la República Argentina de la República de Chile en la región vecina al paralelo 52 de latitud sur, y en vista de las divergencias de los mismos peritos que aparecen en dicha acta, tanto respecto del hecho de si la cordillera de los Andes se interna ó no total ó parcialmente en los canales del Pacífico, como respecto de la línea divisoria que allí deba adoptarse para dejar á Chile las costas de esos canales, y no habiendo sido posible avenimiento alguno directo, el señor ministro plenipotenciario argentino y el señor ministro de relaciones exteriores de Chile, en nombre de sus respectivos gobiernos, convinieron remitir al de Su Majestad Británica en la forma que determina otra acta de esta fecha, copia de la

presente acta y de la de los peritos antes mencionados, para que con arreglo á la base tercera del compromiso del 17 de abril de 1896, resuelva las citadas divergencias y determine la línea divisoria en la región nombrada, previo estudio del terreno por la comisión que designará al efecto; para constancias, se firman dos ejemplares de igual tenor de la presente acta en Santiago, á los veintidos días del mes de septiembre de 1898.—N. PIÑERO.—J. J. LATORRE.

Acta de 23 de Septiembre de 1898

Reunidos en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile el E.E. y ministro plenipotenciario de la república Argentina, doctor N. Piñero, y el ministro del ramo, don J. J. Latorre, leídas las actas de los señores peritos de la República Argentina y de Chile de 29 de agosto y 3 de septiembre, en las que dichos funcionarios han consignado la línea que á juicio de cada uno de ellos debe separar á la República Argentina de la de Chile, desde el paralelo 26° 52' 45" de latitud sur hasta la región vecina del paralelo 52°, se comprobó lo siguiente:

1° Que la línea del perito chileno arranca desde el paso de San Francisco, y la del perito argentino desde Pirca de Indio.

2° Que las líneas de ambos peritos concuerdan desde el cerro de 3 Cruces (cumbre sur) hasta el cerro de Perihuaico en los puntos y trechos designados con los números 10 á 256 de la lista del perito chileno y 3 á 256 de la lista del perito argentino, y además en los puntos y trechos designados con los números 263 á 270 de la lista del perito chileno, y 275 á 281 de la del argentino y, por último, en los señalados con los números 331 y 332 por el primero y 304 y 305 por el segundo.

3° Que la línea del perito chileno diverge de la del perito argentino en los puntos y trechos designados por el primero con los números 1 á 9 y 1 y 2 por el segundo, en los puntos y trechos designados por el primero con los números 257 á 262 y 267 á 274 por el segundo, en los puntos y trechos designados con los números 271 á 330 por el primero y 282 á 303 por el segundo, y en los puntos y trechos designados con los números 333 á 348 por el primero y con el número 306 y demás puntos sin número que siguen en la lista del segundo, haciéndose constar que estos últimos puntos y trechos de la lista de uno y otro perito, son los mismos de que trata el acta de 1° de septiembre relativa al límite en la región vecina al paralelo 52.

El señor Ministro plenipotenciario de la República Argentina, expuso:

Que en la comunicación con que le ha elevado los antecedentes relativos á la línea general de frontera el señor perito argentino, le afirma que los puntos y trechos señalados por el señor perito de Chile

con los números 1 á 9 inclusive, 278 á 330 inclusive y 338 á 348 inclusive también, no se encuentran situados en la cordillera de los Andes, como lo ordenan los tratados y en la forma que ellos establecen. Invita por eso al gobierno de Chile á reconsiderarlos después de un nuevo estudio.

El ministro de relaciones exteriores de Chile contestó: Que el señor perito chileno ha comunicado á su gobierno que los puntos ó trechos á que acaba de referirse el señor ministro argentino se encuentran situados en la cordillera de los Andes, como lo ordenan los tratados y en la forma que ellos establecen. Desearía por eso que el señor ministro argentino no insistiera en pedir nuevos estudios sobre esos puntos y trechos y que se tomaran en consideración como las otras divergencias. En vista de las anteriores declaraciones contradictorias que plantean una cuestión que sólo el árbitro puede resolver y no habiendo sido posible arribar á arreglo alguno directo, el señor ministro de relaciones exteriores de Chile y el enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de la República Argentina, convinieron, en nombre de sus respectivos gobiernos, en remitir al de S. M. Británica copia de la presente acta, de las actas de los peritos leídas y de los tratados y acuerdos internacionales vigentes, para que, con sujeción á la base 2ª del compromiso de 17 de abril de 1896, resuelva las divergencias de que se ha dejado constancia precedentemente. Convinieron, por fin, en que la entrega de los documentos al gobierno de S. M. B. se hará por intermedio de los representantes diplomáticos de la República Argentina y de la República de Chile ante aquel gobierno, quienes le expresarán que habiendo llegado el caso previsto en la base segunda citada del acuerdo de 17 de abril de 1896, proceda á designar la comisión que deberá verificar el estudio previo del terreno y á resolver las divergencias en conjunto y en un solo fallo. Para constancia se firman dos ejemplares de un tenor de la presente acta á 23 de septiembre de 1898.—N. PIÑERO.—J. J. LATORRE.

ACTA DE LOS PERITOS

Acta de 29 de Agosto de 1898

LÍNEA GENERAL DE FRONTERA, PROPOSICIÓN CHILENA

En la ciudad de Santiago de Chile, á los veintinueve días del mes de agosto de mil ochocientos noventa y ocho, reunidos (en la Oficina Internacional de Límites) los Peritos que suscriben don Diego Ba-

rrros Arana por parte de la República de Chile y don Francisco P. Moreno por parte de la República Argentina, con el objeto de resolver sobre la línea general de frontera, en conformidad á lo acordado en la conferencia de primero de mayo de mil ochocientos noventa y siete, y en la que tuvo lugar en el Despacho del Excmo. Señor Presidente de la República de Chile, el catorce de mayo último, expuso cada uno lo que á continuación se expresa:

El Perito de Chile, que ha formulado un trazado de la línea general de la frontera andina chilena-argentina estipulada en el Tratado de 1881, la que presenta á su colega en el plano y lista enumerativa de puntos que se inserta más adelante.

Que, para el trazado de dicha línea, se ha tenido única y exclusivamente al principio de demarcación establecido en la cláusula primera del Tratado de 1881, principio que debe también ser la norma invariable de los procedimientos de los peritos, según el Protocolo de 1893.

Que, en consecuencia, la línea fronteriza que propone pasa por todas las cumbres más elevadas de los Andes que divide las aguas y va separando constantemente las vertientes de los ríos que pertenecen á cada país.

Que, la misma línea va dejando dentro del territorio de cada una de las dos naciones los picos, cordones ó sierras por más elevadas que sean, que no dividen las aguas de los sistemas fluviales pertenecientes á cada país.

Que, si bien en sus partes más extensas é importantes el terreno que recorre la línea divisoria se encuentra suficientemente reconocido, y aun prolijamente levantado, como asimismo se halla bien establecida en general la dependencia hidrográfica de los ríos y arroyos que se desprenden hácia ambos lados, debe sin embargo, advertir que la ubicación topográfica de la línea propuesta es enteramente independiente de la exactitud de los planos y que, en esta virtud, declara que dicha línea no es otra que la divisoria natural y efectiva de las aguas del continente sud-americano, entre los paralelos 26° 52' 45" y 52, la que puede ser demarcada en el terreno sin efectuar más operaciones topográficas que las necesarias para determinar cuál sería el curso de las aguas allí donde éstas no corren materialmente.

Que, juzgando ya inútil toda discusión por considerar agotadas las argumentaciones de una y otra parte, propone á su colega el siguiente procedimiento para dar por terminadas en dos reuniones ó tres, á lo sumo, la resolución de los Peritos, relativa á la línea general:

1.—Que el señor Perito Argentino deje presentada su línea general con una lista enumerativa de puntos ó trechos acompañados de indicaciones bastante concretas y precisas para reconocerlos en el terreno por alguna circunstancia natural;

2.—Que los planos generales y nóminas de puntos queden á disposición del Perito á quien hayan sido presentadas durante el número de días que se fije de común acuerdo para tener una segunda reunión:

3.—Que en esta reunión se presenten respectivamente por escrito los Peritos:

a) La nómina de los puntos ó trechos acerca de los cuales cada uno esté de acuerdo con el otro;

b) La nómina de los puntos ó trechos en que no lo estén.

4.—Hecha la comparación de las respectivas nóminas, podrá darse lugar á aclaraciones, observaciones ó modificaciones que alguno ó ambos Peritos quisiera introducir en su proposición primitiva, en vista de los datos geográficos contenidos en los planos presentados por su colega, los que se consignarán en el acta;

5.—Con estos antecedentes se formarán dos nóminas de puntos:

a) La de los puntos y trechos en que de común acuerdo quede fija la línea divisoria entre ambos países.

b) La de los puntos ó trechos en que, no habiendo acuerdo debe ponerse este hecho en conocimiento de los gobiernos para los fines ulteriores que prevenen los tratados.

Estas nóminas se leerán, si es necesario, en una tercera conferencia que se celebrará con un intervalo de uno ó dos días con la segunda, se intercalarán en el acta, y se sacará de ellas doble copia que deberá ser firmada por ambos Peritos para ser remitida á los respectivos gobiernos, acompañadas de las observaciones que creyeren convenientes, con lo que se dará por terminada, por parte de los Peritos, la presentación de la línea general.

La descripción de la línea divisoria propuesta por el Perito de Chile y que á petición suya se inserta en el acta es la siguiente:

Los puntos denominados Paso de San Francisco, cerro de San Francisco, portezuelo de Incahuasi, cerro de Incahuasi, portezuelo de Las Lozas, cerro del Muerto, nevado Ojos del Salado, que llevan en el plano de la línea general de frontera los números 1 al 8, separan las vertientes chilenas pertenecientes á la hoya hidrográfica del río Salado de Chañaral, de la argentina del río Colorado ó Bermejo de la Rioja.

Los puntos denominados cerro Solo, cerro Tres Cruces, cerro Punteagudo, portezuelo de Los Patos, cerro de Los Patos, paso de Tres Quebradas, portezuelo Valle Ancho y cerro Dos Hermanas, que llevan los números 9 á 16, separan la hoya hidrográfica del río chileno Salado de Chañaral, de la argentina del río Jahuel.

Los puntos denominados portezuelo de arroyo Pampa, portezuelo de Lagunillas, cerro Vidal Gormaz, que llevan los números 17 á 19,

separan la hoya chilena del río Salado, de la argentina del río Blanco-Jachal.

Los puntos denominados portezuelo Vidal Gormaz, portezuelo de Quebrada Seca, cerro de las Vegas de Quebrada Seca, portezuelo de Quebrada Seca (sur), portezuelo de Pircas Negras, portezuelo Peñasco de Diego, portezuelo de Come Caballos, cerro de Come Caballos, paso deshecho de Peña Negra, paso de Peña Negra, cerro Caserones de la línea, cerro de la Ollita, paso de la Ollita ó Ramadilla, cerro Colorado y cerro del Potro, que llevan los números 20 á 34, separan la hoya chilena del río Copiapó, de la argentina del río Blanco Jachal.

Los puntos denominados paso del Macho Muerto, paso del Inca, paso del Rincón de La Flecha (hito número 3), paso del Rincón de La Flecha (hito 2), paso del Rincón de La Flecha (hito 1), sin nombre, punto accesible; paso de La Flecha ó de Los Helados, portezuelo de Los Tambos, nevado de Los Tambillos, cerro Toro, paso de Valeriano, paso del Soberado, paso del Chollay, paso de los Amarillos, paso origen del río Potrerillos, paso de Potrerillos, paso del Chivato, paso del Guanaco Sonso, portezuelo origen de la quebrada del Guanaco Sonso, sin nombre, punto accesible; paso del Sancarron y paso de Los Bañitos, que llevan los números 35 á 56, separan la hoya chilena del río Huasco, de la argentina del río Jachal.

Los puntos denominados paso de La Deidad, paso de Vacas Heladas, cerro Vacas Heladas, paso de Las Tórtolas, cerro Tórtolas, paso de La Lagunita, cerro de Los Bañados, paso de Agua Negra y cerros de Olivares, que llevan los números 57 á 65, separan la hoya chilena del río Coquimbo, de la argentina del río Jachal.

Los puntos denominados paso de La Gloria, portezuelo Empalme Cordillera Río Blanco, cerro de San Andrés, cerro accesible al sur de San Andrés, paso San Andrés, cerro inaccesible de Munizaga, paso de Munizaga (oriental), sin nombre cerro accesible: paso Munizaga (occidental) y portezuelo de Vallecillo, que llevan los números 66 á 75 separan la hoya chilena del río Coquimbo, de la argentina del río Castaño (San Juan).

Los puntos denominados paso de Barahona, sin nombre, cumbre accesible, paso de Doña Rosa, portezuelo de La Coipita, paso del Viento, paso del Ventillo, sin nombre, cumbre accesible, portezuelo del Ventillo, sin nombre, cumbre difícilmente accesible, paso de Guana, paso del Portillo, paso de Valle Hermoso, cerro accesible, sin nombre y paso de Los Azules, que llevan los números 76 á 89, separan la hoya chilena del río Limarí, de la argentina del río Castaño (San Juan).

Los puntos denominados paso de Los Azules, paso de La Laguna

y paso de Azufre ó Calderón, que llevan los números 89 á 91, separan la hoya chilena del río Limarí, de la argentina del río Santa Cruz (San Juan).

Los puntos denominados paso de Illapel y Trecho de Cordillera, etc., que llevan los números 92 y 93, separan la hoya chilena del río Illapel, de la argentina del río Calingasta (San Juan).

Los puntos denominados paso de Puenteillas, paso de los Pelambres, portezuelo del Pachon, paso de Cerro Blanco, paso de Mondaquita, paso del Bonito, portezuelo del Alitre, paso del Alitre, portezuelo Rinconada de Yunque, portezuelo del Yunque, paso de las Ojotas, paso del Mercedario, paso de las Gredas, paso Laguna del Pelado, paso de los Teatinos, portezuelo de Lagunas, portezuelo de Quebrada Grande, paso de Quebrada Fría, portezuelo Quebrada Fría, paso de las Llaletas, paso Golpe del Agua, paso de Ortiz y paso de la Honda, que llevan los números 94 á 116, separan la hoya chilena del río Choapa de la argentina del río Calingasta (San Juan).

Los puntos denominados portezuelo de Longomiche, paso de Valle Hermoso, portezuelo de Quebrada Honda, paso del Rubio y paso de Leiva, que llevan los números 117 á 121, separan la hoya chilena del río Aconcagua, de la argentina del río Calingasta (San Juan).

Los puntos denominados paso de los Contrabandistas, portezuelo Lomas Coloradas, paso de la Iglesia, paso del Bermejo, portezuelo de Navarro y Trecho Inaccesible, que llevan los números 122 á 127, separan la hoya chilena del río Aconcagua, de la argentina del río Mendoza.

Los puntos denominados nevado del Plomo, paso de Pircas, morro Rabicano, cerro Juncal, (?) portezuelo del Tupungato y cerro del Tupungato, signados con los números 128 á 133, separan la hoya chilena del río Colorado (Maipo), de la argentina del río Mendoza.

Los puntos denominados cerros de los Piuquenes, portillo de los Piuquenes, Volcan San José, paso de nieves Negras, portezuelo de Colina, cerro Amarillo y cerro Alvarado, que llevan los números 134 á 140, separan la hoya chilena del río Maipo, de la argentina del río Tunuyan.

Los puntos denominados paso de Alvarado (norte), paso de Alvarado (sur), Volcan de Maipo, paso de Maipo, portezuelo del río Bayo, paso de río Bayo, portezuelo de río Bayo (occidental), picos de río Bayo, portezuelo de la Cruz de Piedra y paso de la Cruz de Piedra, con los números 141 á 150, separan la hoya chilena del río Maipo, de la argentina del río Diamante.

Los puntos denominados paso de Molina y Morro del Atraveso, que llevan los números 151 á 152, separan la hoya chilena del río Cachapoal, de la argentina del río Diamante.

Los puntos denominados paso de Las Leñas, y portezuelo de Las Lágrimas, signados con los números 153 á 154, separan la hoya chilena del río Cachopual (Rapel), de la argentina del río Atuel.

Los puntos denominados paso de las Damas y cerro Torre de Santa Elena, signados con los números 155 á 156, separan la hoya chilena del río Tinguiririca (Rapel), de la argentina al río Grande.

Los puntos denominados paso de Santa Elena, paso de Tiburcio, paso de Vergara, paso de las Lagunas de Teno, paso del Planchón, cerro del Planchón, cerro de los Baños del Azufre, paso del Deshecho, Trecho accesible de cordillera, paso de Valle Grande, Trecho accesible, paso de Potrerillos, Trecho accesible paso del Fierro, Trecho accesible, paso de Devia, paso de Las Peñas, Cordillera accesible, paso del Montañés, accesible, paso de Montañesito, cerro Mora, paso de Mora y paso del Yeso, signados con los números 157 á 174, separan las hoyas hidrográficas de los ríos chilenos Teno, Maule, Colorado y Lontué, de la hoya del río Grande argentino.

Los puntos denominados paso de los Angeles, accesible, paso de San Francisco, accesible, paso Cajón Chico, paso Pichi-Trolón, Paso de las Overas (norte), paso de las Overas (sur), paso del Campanario, cerro del Campanario, paso de Risco Bayo, paso de Peguenche y punto accesible, que llevan los números 175 á 184, separan la hoya chilena del río Maule, de la del río Grande argentino.

Los puntos denominados paso del Guanaco, Cumbre sin nombre, accesible, paso de la Laguna Negra, paso de Barrancas, portezuelo de Sepúlveda, Cumbre sin nombre, portezuelo de Laguna Fea y cumbre sin nombre, que llevan los números 185 á 192, separan la hoya chilena del río Maule, de la del río Barrancas (Grande) argentino.

Los puntos denominados paso del Portillo, paso de Benitez, paso de Puerta Vieja, paso de Valdes, paso del Macho, sin nombre, paso del Saco, paso del Dial, cerro Matancilla, paso de Catrinao y paso de los Piuquenes, signados con los números 193 á 203, separan la hoya chilena del río Maule de la hoya del río Neuquen.

Los puntos denominados paso de cerro Colorado, paso de Los Moscos, pasodeZaña-Zaña, paso de lasDiucas, accesible, paso de las Mariposas, accesible, paso Cajón negro, paso del Salitre, paso de Pincheira, paso de Lagunas de Epulauquen, paso de Pajaritos y paso de Buraléo, signados con los números 204 á 214 separan la hoya chilena del río Nuble, de la hoya Argentina del río Neuquen.

Los puntos denominados paso de Atacalco, Tábanos (Barbet) Punto accesible, paso de Pichachen, paso Pinculebu y paso de Copulhue, signados con los números 215 á 219, separan la hoya hidrográfica del río chileno Laja, de la del río argentino Neuquen.

Los puntos denominados paso de Trapa-Trapa, paso de Copahue

volcan Copahue ó Trollope, paso de Puconmáhuída, paso de Coliqueo, paso de Collochue, paso de Pulul, paso de Rahue, paso de Codihue y paso de Pino Hachado signados con los números 220 á 229, separan la hoya hidrográfica del río Bio-Bio, de la argentina del río Neuquen

Los puntos denominados paso del Arco y paso de Dicalma, que llevan los números 230 y 231, separan la hoya chilena del río Bio-Bio de la argentina del río Aluminé (Limai).

Los puntos denominados, cerro de Santa María, paso de Llimas, paso de Ñellocahuí, paso de Reigolil, cumbre sin nombre, paso de Coloco, paso de Malalco, cumbre sin nombre, paso de Rilul (1), paso de Rilul (2) cerro Rasgado, paso de Huirinlil, cerro de Añihueraqui, paso de Añihueraqui (1), paso de Añihueraqui (2), cerro Tres Picos, paso de Truomen, sierra de Millalifen, paso de Quilleihue, paso de Mamil-Malal, volcan Lanin y paso de Paimun, signados con los números 232 á 253, separan las hoyas hidrográficas del río Tolten, de la hoya argentina del río Limai.

Los puntos denominados paso de Quetru, cerro de Paimun paso de Carirriñe, cordón de Huaúm, paso de Ailliquina, paso de Maipú, paso de Chapelco, sierra de Chapelco, paso de Pilpil y cerros de Queñi, signados con los números 254 á 263, separan la hoya hidrográfica del río Valdivia de la holla del río argentino Limai.

Los puntos denominados cordón sin nombre, cerro del Mirador, paso de Puyehue y cerro Pantojo, signados con los números 264 á 267, separan la hoya hidrográfica del río Bueno, de la del río argentino Limai.

Los puntos denominados cerro Esperanza, portezuelo de los Raulíes, paso Pérez Rosales, cerro Peréz Rosales (1) y cerro Peréz Rosales (2), que llevan los números 268 á 272, separan la hoya hidrográfica del río chileno Petrohué de la del río argentino Limai.

Los puntos denominados portezuelo de Barros Arana, cerro Constitución, cerro Catedral (1), pico Catedral (torre) cerro El Morrito, paso Mascardi, cumbre Cerro Negro, cerro Tristeza, cerro Rayo, cerro Ruinas de Bariloche (norte), paso del Manso y cerro sin nombre, signados con los números 273 á 284, separan la hoya del río Puelo de la del río argentino Limai.

El punto dominado cerro Pico Quemado, que lleva el número 285; un trecho de cordón de cerros, con el número 286; el paso de Maiten con el número 287; trecho de cordón de cerros con el número 288 y el abra de Epuyen, con el número 289, separan la hoya hidrográfica del río chileno Puelo, de la del argentino Chubut.

Las cordilleras de Lelej y Esquel; el abra de Esquel; el boquete de Nahuelpan, el cerro Thomas; el abra de Súnica; el cerro Teca; el abra de la laguna Cronómetro; la serranía de Caquel y el cerro Cuche, que

llevan los números 290 á 298, separan la hoya hidrográfica del río chileno Futalénfú, de la del río argentino Chubut.

Los dos puntos denominados abra sin nombre, signados con los números 299 y 300, separan la hoya hidrográfica del río chileno Palena, de la del río argentino Chubut.

Los puntos dominados portezuelo sin nombre, con el número 301; cerro accesible sin nombre 302; cerro accesible sin nombre, 303; cerro accesible sin nombre, 304; punto sin nombre 305 y cerro accesible sin nombre, 306, separan la hoya hidrográfica del río chileno Palena de la del río argentino Senguerr.

Los puntos denominados loma sin nombre; punto bajo; sin nombre y cordillera sin nombre, signados con los números 307 á 310, separan la hoya hidrográfica del río chileno Cisne de la del río argentino Senguerr.

Los puntos denominados cordillera sin nombre (311), pico Katterfeld (312), trecho accesible (313) vuelta del Ñerihuau (314) y pantanos de Coihaique (315), separan la hoya hidrográfica del río chileno Aisen, de la del río argentino Mayo (Senguerr).

El punto sin nombre, borde-accidental de alta meseta signado con el número 316; trecho accesible, 317 y punto sin nombre 318, separan la hoya hidrográfica del río chileno Huemules, probablemente tributario del río Aisen, de la del río argentino Mayo (Senguerr).

El punto 319, trecho accesible, separa la hoya hidrográfica del río Fénix, que va al lago Buenos Aires, de la del río Mayo (Senguerr).

Los puntos denominados abra de Paricaique (320) y sin nombre (pié de la meseta) 321, separan la hoya hidrográfica del río chileno Fénix, de la del río argentino Deseado.

Los puntos 322 á 323, comprenden una gran meseta de 1,500 metros de elevación que separa la hoya hidrográfica de los afluentes del lago chileno Buenos Aires, de la de los arroyos Eque, Teique y Chacamaque.

El número 324, abra de Jillo y el 325 trecho de altas mesetas y serranías, separa las aguas que caen á la laguna Cochrane y á dos lagunas sin nombre que desaguan probablemente en el canal Bakers, en el Pacífico, de los arroyos argentinos Jillo y Olni que corren hácia el Atlántico.

El número 326, cordillera sin nombre, separa las aguas de las vertientes de los ríos chilenos que probablemente desaguan en el Pacífico por el canal Bakers, de las vertientes que dan nacimiento al río argentino Corpe ó Chico que va al Atlántico.

Los puntos 327 á 329, separan las aguas de los afluentes de la laguna Tar y del lago San Martín, que desaguan en los canales del Pacífico, de los afluentes del lago argentino Obstáculo.

El 330 trecho de cordillera que separa las aguas que forman el arroyo argentino Chalia, de las vertientes tributarias del lago San Martín, que desagua en los canales del Pacífico.

El 331, cordillera del Chalten que divide la hoya hidrográfica del lago Viedma ó Quicharre que desagua en el Atlántico por el río Santa Cruz, de las vertientes chilenas que van á desaguar en los canales del Pacífico.

El 332, cordillera de Stokes que divide la hoya hidrográfica del lago argentino que desagua en el Atlántico por el río Santa Cruz, de las vertientes de ríos Chilenos que van á desaguar en los canales de la Patagonia en el Pacífico.

Los puntos 333 á 335, denominados cordillera; paso de los Baguales y cordillera de los Baguales, dividen la hoya hidrográfica de las vertientes de los lagos Toro y Sarmiento, río de los Baguales, que desaguan en el Pacífico, de las vertientes que van al lago Argentino y río Santa Cruz.

Los puntos 336 á 342, denominados la cumbre Sepulcro, paso sin nombre, paso sin nombre, cerrillo sin nombre, cerrillo sin nombre, cerrillo sin nombre y punto sin nombre en la Pampa, separan la hoya hidrográfica de los ríos Vizcacha, Guillermo, Tres Pasos, tributario de la laguna Toro que desagua en el Seno de la Última Esperanza, de la hoya hidrográfica del río Coile que desagua en el Atlántico.

La cordillera Latorre, 343; cerro Barahona, 344; paso sin nombre, 345; paso sin nombre, 346; cerrillo sin nombre, 347; punto 348, que es la intersección del paralelo 52, separan las hoyas hidrográfica de los ríos chilenos Guillermo y Tres Pasos, tributarios de la laguna Toro y vertientes que van al lago Balmaceda, que desagua en la Bahía Desengaño, de la hoya hidrográfica de los ríos Turbio y Rubio, afluentes del río Gallegos que desagua en el Atlántico.

El Perito de Chile cree oportuno dejar constancia de que los puntos siguientes de la línea divisoria han sido anteriormente aprobados y por lo tanto deben ser considerados como ya fijados y aceptados por ambas partes.

Colocados por la 1ª sub-comisión:

Números 37, 38 y 39 del Rincón de la Flecha, erijidos el 15 de abril de 1897, el número 41, de La Flecha ó de los Helados, el 25 de marzo de 1897; el número 42 de los Tambos, el 15 de abril de 1897; el número 45 de Valeriano, 46 de Soberado, 47 de Chollay, 48 de los Amarillos 49 Origen del río Potrerillos, 50 de Potrerillo, 51 de Chivato y 52 de Guanaco Sonso, el 25 de marzo de 1897; el número 53 origen de la Quebrada del Guanaco Sonso y 54 punto accesible entre el paso del Sancarrón y el Guanaco Sonso, el 15 de abril de 1897; el número 55 del Sancarrón, 56 de los Bañitos, 57 de la Deidad, 58 de Vacas Heladas,

60 de las Tórtolas y 62 de la Lagunita, el 14 de marzo de 1896. Estos hitos han sido aprobados definitivamente por los Peritos según consta del acta de 22 de enero de 1898.

Colocados por la 2ª sub-comisión:

Número 122 Contrabandista, propuesto por la sub-comisión argentina y aceptado por la chilena, según carta de 12 de mayo de 1898; número 124 Iglesia, 125 Bermejo, 126 Navarro, 129 Pircas, 132 Tupungato, 135 Piuquenes, 137 Nieves Negras, 138 Colina, propuesto por la sub-comisión chilena y aceptados por la argentina, según carta de 9 de mayo de 1898. Los números 141 y 142, Alvarado (norte) y Alvarado (sur) erigidos por acta de 8 de mayo 1897; los números 145 y 146 de Río Bayo; erigidos por acta de 7 de mayo de 1897; los números 149 y 150, de la Cruz de Piedra, erigidos por acta 2 de mayo de 1897; el número 151, de Molina, por acta de 1º mayo de 1896; el número 153 de las Leñas, por acta 4 de marzo de 1895. Estos hitos han sido aprobados definitivamente por los Peritos, según consta de las actas de 11 de Octubre de 1895 y 5 de febrero de 1897 y 22 de enero de 1898.

Colocados por la 3ª sub-comisión.

Números 155 de Las Damas y 157 Santa Elena, erigidos por acta de 8 y 18 de Marzo de 1894 y aprobados definitivamente por los Peritos según consta del acta 15 de octubre de 1895.

Colocados por la 4ª sub-comisión:

Número 235 Reigolil, erigido por acta de 24 de febrero y número 237 Coloco, por acta de 27 de marzo de 1895. Estos hitos han sido aprobados definitivamente por los Peritos según consta del acta de 18 de octubre de 1895.

Finalmente el Perito de Chile debe advertir que, por más que estima suficientes los datos que obran en su poder para establecer que los ríos Futaleufú y Pico, así como los lagos Buenos Aires, Cochrane y San Martín, desaguan hacia el Océano Pacífico, los cursos de estos desagües no han sido explorados directamente hasta hoy, y está dispuesto á tomar en cuenta cualquier dato que á este respecto pudiera suministrarle el señor Perito argentino.

El Perito de la República Argentina contestó:

«Que ántes de resolver sobre los diversos puntos que abarca la exposición de su colega, necesita algunas explicaciones en cuanto á la parte que se refiere al trazado de la línea quedice: «se ha atendido única y exclusivamente al principio de demarcación establecido en la cláusula primera del Tratado de 1881, principio que debe también ser norma invariable de los procedimientos de los Peritos, según el Protocolo de 1893.»

Considerada indispensable que conste en las actas de estas conferencias, que ambos Peritos declaran que los puntos de la línea gene-

ral de frontera que van á proponer, discutir y resolver, se encuentran situados en la cordillera de los Andes, con lo que dan cumplimiento á lo dispuesto por el artículo 1º del Tratado de 1881, por los artículos 1º. y 2º. del Protocolo de 1893, por el artículo 5º. del capítulo: «Operaciones preliminares de las instrucciones para la demarcación en la cordillera de los Andes», dadas por los Peritos el 1º. de enero de 1894 y por las bases 1ª., 3ª. y 6ª. del Acuerdo de 1896; y en cuanto al limite en el paralelo 52 por el artículo 2º. del Tratado de 1881, artículo 2º. del Protocolo de 1893 y bases 3ª. y 6ª. del Acuerdo de 1896.

El Perito de Chile dijo en contestación que antes de dar las explicaciones que pide el señor Perito argentino desea que éste le dé á conocer su plan general de demarcación, lo cual le proporcionará oportunidad de pedirle también las aclaraciones que juzgare conveniente acerca de los principios en que lo hubiere fundado.

El Perito de la República Argentina contestó que las explicaciones que desea el señor Perito de Chile las dará una vez que se deje constancia de que se procede, en la discusión, de acuerdo con lo propuesto por él en el párrafo anterior.

El Perito de Chile contesta que no tiene inconveniente para declarar que el trazado de la línea general que ha propuesto está de acuerdo con lo dispuesto en los artículos de los Tratados y Acuerdo que ha citado el señor Perito argentino.

El Perito de la República Argentina dijo que la línea general de frontera que propondría más adelante se encontraba situada en la cadena central de la cordillera de los Andes, que no es otra que la que contiene las altas cumbres á que se refiere el Tratado de 1881, y el encadenamiento principal de la cordillera de los Andes, mencionado en el Protocolo de 1893.

Agregó. 1. Que considera, como el Perito de Chile, que no es el momento de entrar en largas discusiones, aunque no cree agotadas las argumentaciones por una y otra parte, y acepta el procedimiento indicado por su colega, con excepción de lo referente al límite de «dos ó tres reuniones á lo sumo» para dar por terminada la resolución de los Peritos relativamente á la línea general de frontera.

2. Que presentará en la próxima reunión su línea general; con la lista enumerativa de puntos ó trechos á que se refiere la primera proposición, lamentando que su mala salud en estos últimos días no le haya permitido formularla hoy y advierte que no le será posible presentar desde ahora á su colega las indicaciones análogas á las mencionadas por él sobre los puntos y trechos de la línea que le ha propuesto, porque espera estos datos en el próximo correo, via Magallanes, no habiéndole sido posible traerlos consigo por no haberle estado listo en el momento de embarcarse en Buenos Aires.

3. Acompañará la enumeración de los puntos de la línea que pondrá al señor perito por parte de Chile, con algunas consideraciones que le sugiere la exposición de dicho señor Perito.

4. Que acepta la segunda proposición, advirtiendo, sin embargo, que no le será posible presentar plano general igual al del señor Perito de Chile, hasta dentro de cuatro días de la fecha, el de la parte de la cordillera de los Andes comprendida entre los paralelos 38 y 52, y cuatro días después el de la región comprendida entre los paralelos de 23 y 38, pero que no tiene inconveniente en poner á disposición de su colega en la Oficina de la comisión argentina las hojas parciales de un plano en escala de 1 á 200.000, esperando que por su parte podrá examinar en la Oficina chilena las hojas parciales que hayan servido para construir el plano general.

5. Que en una reunión, cuya fecha fijarán los Peritos de común acuerdo, presentará:

a. La nómina de los puntos ó trechos acerca de los cuales cada uno de los Peritos está de acuerdo con el otro;

b. La nómina de los puntos ó trechos en que no lo están.

6. Acepta la proposición cuarta.

7. Acepta la proposición quinta.

8. Considera indispensable y lo propone al señor Perito de Chile que canjeen los Peritos reproducciones fotográficas ó de cualquiera otra clase, de los planos parciales que les hayan servido para determinar la línea general propuesta por cada uno de ellos, debiendo tener estas reproducciones la indicación de los puntos y trechos de esa línea.

9. Canjearán igualmente reproducciones de los mismos planos que contengan constancia clara de los puntos ó trechos de la línea general de la frontera, acerca de los cuales cada uno de los Peritos esté de acuerdo con el otro; y reproducciones iguales en las que se consignarán los puntos ó trechos acerca de los que cada uno de los peritos no esté de acuerdo con el otro.

10. Hecha la comparación á que se refiere la proposición cuarta, se consignarán en reproducciones de los mismos planos las modificaciones que se hayan introducido en el trazado de la línea general por los dos Peritos en sus respectivas líneas.

11. Cumplido lo dispuesto en la proposición quinta se consignarán en reproducciones de los mismos planos:

a. La línea general en los puntos y trechos que de común acuerdo se haya fijado como la línea divisoria entre la República Argentina y la de Chile.

b) La línea de los puntos ó trechos en que no habiendo acuerdo de-

be ponerse este hecho en conocimiento de los Gobiernos para los fines ulteriores que preveen los Tratados.

12. Levantarán y elevarán al conocimiento de los Gobiernos, para su resolución, conforme al Acuerdo de 1896, actas especiales que contengan la línea que propongan ambos Peritos como línea divisoria en la cordillera de los Andes entre los paralelos de 23° y de $26^{\circ} 52' 45''$, comprendiendo las líneas propuestas, las rechazadas y las aceptadas en toda la extensión ó en parte, acompañándolas de reproducciones de los mismos planos que contengan la especificación de las diferentes líneas.

13. Levantarán igualmente actas en que conste que los Peritos han dado cumplimiento á lo dispuesto en la última parte del artículo segundo del protocolo de 1893, y en las bases tercera y sexta del Acuerdo de 1896, y la resolución que adopten. Canjearán, al mismo tiempo, reproducciones de los planos en que hayan trazado las líneas divisorias que deben proponer que se adopten, si resultare el caso previsto en dicho Protocolo y Acuerdo.

14. Las nóminas á que se refiere el último párrafo de la proposición cuarta, se leerán en la conferencia que determinen los Peritos; se intercalarán en el acta y se sacará de ella doble copia, que deberá ser firmada por ambos Peritos para ser remitida á los respectivos Gobiernos, acompañadas de las observaciones que creyeren convenientes y de las distintas reproducciones de los planos que hayan tenido en lista para tomar resoluciones, en los que consignarán por separado los puntos y trechos á que se refieren los párrafos a) y b) de la misma proposición.

15. Las resoluciones números 12 y 13 serán tomadas antes de entrar á resolver sobre la línea general de la frontera en la cordillera de los Andes, entre los paralelos de $26^{\circ} 52' 45''$ y 52° y elevadas inmediatamente á los Gobiernos.

16. Las reproducciones de todos los planos á que se hace referencia en esta acta general deberán de representar el terreno de la demarcación, en una escala que no sea inferior á la de 1 por 400.000, y serán firmadas por los dos Peritos. Si estas reproducciones son fotográficas serán reemplazadas en un plazo que no exceda de tres meses, por copias manuscritas en papel ó en tela.

17. Hecho todo lo que precede, se dará por terminada, por parte de los Peritos, la presentación de la línea general de la frontera, entre la República Argentina y la República de Chile.

18. Por acta especial, los Peritos determinarán la forma y época en que se dará principio por las sub-comisiones mixtas á la demarcación material de detalle sobre el terreno de los puntos aceptados para determinar la línea de la frontera, colocando hitos divisorios en todos

los pasos y puntos accesibles de la montaña que están situados en dicha línea, y levantando actas de la operación en las que consten que proceden á la erección de esos hitos por orden expresa de los Peritos respectivos. Los ayudantes de las sub-comisiones mixtas reproducirán en sus actas la parte pertinente de los acuerdos de los Peritos sobre la línea general de la frontera, para lo cual los Peritos entregarán á sus ayudantes copia de los planos en que estén consignados los puntos ó trechos aprobados de la línea divisoria.

19. Los hitos que se coloquen en adelante en la línea divisoria, como aquellos que deben reemplazar los provisorios ya aprobados, serán construidos de cal y canto ó de hierro y orientadas sus caras principales en la dirección de la frontera, debiendo colocarse en la cara respectiva inscripciones con los nombres de los países que separan.

20. Agrega, para terminar su contestación á la exposición del señor Perito de Chile, que considera ya fijados como puntos de la línea de frontera en los que se han erigido hitos provisorios ya aprobados definitivamente, los mencionados en las páginas 61 y 62 de este libro de actas.

Los señores Peritos levantaron y firmaron la presente acta en dos ejemplares.

NOTA.—Las palabras «en la Oficina Internacional de Límites», entre paréntesis, no valen.

(Firmado).—DIEGO BARROS ARANA.—*Alejandro Bertrand*.—FRANCISCO P. MORENO.—*Enrique S. Delachaux*.

Concuerda con el original del libro de actas archivado en esta Oficina.—*Alejandro Bertrand*, Secretario del Perito de Chile.

Acta de 1° de Septiembre de 1898

PUNA DE ATACAMA, PROPOSICIÓN ARGENTINA

En la ciudad de Santiago de Chile, en primero del mes de Septiembre de mil ochocientos noventa y ocho, reunidos los Peritos que suscriben, don Diego Barros Arana, por parte de la República de Chile, y don Francisco P. Moreno, por parte de la República Argentina, con el objeto de resolver sobre la línea general de frontera en conformidad á lo acordado en la conferencia de primero de mayo de mil ochocientos noventa y siete y en la que tuvo lugar en el despacho del Excmo. Señor Presidente de la República de Chile, el catorce de mayo último, expuso cada uno de lo que á continuación se expresa:

El perito de la República Argentina expuso:

1º. Que la línea general que propone á su colega está toda comprendida en la Cordillera de los Andes.

2º. Que en toda su extensión pasa por entre las vertientes que se desprenden á uno y otro lado del encadenamiento principal.

3º. Que considera que este encadenamiento principal está constituido por la arista predominante de la cadena principal y central de los Andes, considerada tal por los primeros geógrafos del mundo.

4º. Que esta cadena principal es la más elevada, la más continuada con dirección general más uniforme y sus laderas vierten mayor caudal de agua, reuniendo por lo tanto las condiciones requeridas por el Tratado de 23 de Julio de 1881 y por el protocolo de 1º de mayo de 1893 para constituir con la línea de vertientes de su cresta la línea general de la frontera entre la República Argentina y la República de Chile.

Que conforme al contenido del párrafo doce y del quince de su exposición, que consta en el acta de 29 del mes de agosto próximo pasado y á lo resuelto en la reunión de los peritos que tuvo lugar el 1º de mayo del año próximo pasado, propone á su colega, cumpliendo lo dispuesto en la base primera del acuerdo de 17 de abril de 1896, la siguiente línea general de la frontera en la parte de la Cordillera de los Andes, situada entre los paralelos de 23 y de 26.52 primos y 45" de latitud sur. Considera que esta línea se ajusta á los términos del artículo 1º del Tratado de 23 de julio de 1881 y de los artículos 1º y 2º del Protocolo de 1º de mayo de 1893 y declara que la proyecta con los estudios que ha practicado en esa región de la Cordillera de los Andes la sexta sub-comisión argentina, la que ha hecho las investigaciones á que se refiere el artículo 5º del capítulo de las instrucciones dadas por los peritos el 1º de enero de 1894 para la demarcación en la Cordillera de los Andes, en cumplimiento de las instrucciones que se impartieron á la sub-comisión mixta el 17 de febrero del año próximo pasado.

Que tiene presente para proponer ésta, el Tratado celebrado por la República Argentina con la República de Bolivia el 10 de Mayo de 1889, canjeado el 17 de mayo de 1893 con las modificaciones introducidas en el artículo 1º; los Tratados de límites entre la República de Chile y la de Bolivia de 10 de agosto de 1866 y de 6 de agosto de 1874, el acta de la comisión encargada de fijar los límites entre los territorios de Chile y de Bolivia, firmada el día 10 de febrero de 1870 en el puerto de Antofagasta por los señores Amado Pissis y Juan María Mujía.

La línea general de frontera entre los paralelos de 23 y de 26º. 52' 45" que propone en seguida, se encuentra situada toda en la Cordille-

ra de los Andes, en su encadenamiento principal constituido en esa parte de la misma cordillera por la línea de «Altas cumbres» que existe real y efectivamente y «que separa á Chile de la altiplanicie ó puna boliviana de Atacama» y «consagraba el límite tradicional» como lo expresaba el señor Perito de Chile á mi antecesor el Perito de la República Argentina, don Octavio Pico, en su comunicación de fecha 18 de enero de 1892.

Esta línea general empezará en el punto en que el paralelo 23 de latitud sur cruza el filo ó línea culminante que separa las vertientes del encadenamiento principal de la cordillera de los Andes que allí es la «cordillera Real de los Andes», y la «cordillera Alta de los Andes», estudiada por los ingenieros chilenos don Francisco San Roman y don Santiago Muñoz. A partir de ese punto, hácia el sur, pasará por el filo (número 1 del plano argentino) que desde el cerro Tonar, Tocar, Tenar ó Toco, situado al norte de dicho paralelo llega al cerro Honar (4), pasando entre los cerros Niño y Putana ó Puta (2 y 3) situados al oriente y un volcán de forma simétrica sin nombre, el cerro Aspero, Bordos, Colorados y á alguna distancia los cerros Zarzo y Zapa, situados todos al occidente.

Desde el Honar seguirá la línea por el filo Arista hasta el cerro Potor, abra de Potor (6), cerro Colache (7) cerro Abra Grande (8), cerro Volcan (9), Barrial (10), Lejía (11), Overo (12), Agua Caliente (13), cerro Puntas Negras al sur de Agua Caliente (14), lomas de Laguna Verde (15), cerro Miñiques (16), Puntas Negras (17), cerro Cozor (18) Media luna de Cozor (19), cerro Capur (20), cerro Cobos (21), cordón dos de Capur al abra del Pular punto 4,740 (22), desde este punto por la arista hasta el cerro del Pular (23), punto 4,780 (24), cerro Salina (25), loma del Este del abra de Socompa 4,780 (26), loma del Oeste (27) cerro Socompa (28), punto 4,240 (29), cerro Socompa Carpis (30), cerro Tecar (31), punto principal del cordón de cerros entre Tecar y cerro Inca (de 31 á 35), cerro Inca (36), abra de la Zorra vieja 4,440 (37), cerro Llullaillaco (38), portezuelo Llullaillaco 4,920 (39), corrida de Cori (40), volcán Azufre ó Lastarria (41), cordón del Azufre ó Lastarria hasta el cerro Bayo del mismo (de 42 á 47), punto 4,970 (48), cerro del Agua de la Falda (49), cerro Agua Blanca (50), cerro Parinas (51), cerro Morado (52), cerro del Medio (53), cerro Peinado Falso (54), punto XXVI (55), punto 5,134 (56), cerro Laguna Brava (57), cerro Juncalito I (58), Juncalito II (59), Juncal ó Wheelright (60), Pirca de Indios al pié del Juncal ó Wheelright (?).

Dentro de los puntos que dejan señalados los ayudantes de la sexta sub-comisión deberán hacer la demarcación material de detalle, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5º de las instrucciones dadas

por los Peritos para la demarcación en la cordillera de los Andes el 1º de enero de 1894.

El señor Perito de Chile contestó que se reserva dar las razones que tiene para no entrar por de pronto á discutir la línea presentada por el señor Perito argentino entre el paralelo de 23 y el cerro Juncal ó Wheelright, esperando para hacerlo que su colega haya terminado la presentación de su línea general de frontera.

Los señores Peritos levantaron y firmaron la presente acta en dos ejemplares.—(firmados).—**DIEGO BARROS ARANA.**—*Alejandro Bertrand.*—**FRANCISCO P. MORENO.**—*Enrique S. Delachaux.*

Concuerda con el original archivado en esta oficina.—*Alejandro Bertrand*, secretario del Perito de Chile.

Acta de 1º de Septiembre de 1898

LÍNEA DE FRONTERA ENTRE LOS PARALELOS 51 Y 52.—PROPOSICIONES CHILENA Y ARGENTINA

En la ciudad de Santiago de Chile, en primero de setiembre de mil ochocientos noventa y ocho, reunidos los Peritos que suscriben don Diego Barros Arana por parte de la República de Chile, y don Francisco P. Moreno por parte de la República Argentina, con el objeto de resolver sobre la línea general de frontera en conformidad á lo acordado en la conferencia de primero de mayo de mil ochocientos noventa y siete y en la que tuvo lugar en el despacho del Excmo. señor Presidente de la República de Chile, el catorce de mayo último, expuso cada uno lo que á continuación se expresa:

El Perito de la República Argentina expuso:

1. Que conforme al contenido del párrafo trece de su exposición que consta en el acta labrada el día veintinueve del mes de agosto próximo pasado y á lo convenido en la reunión que tuvo lugar el día primero de mayo del año próximo pasado, y para dar cumplimiento á lo ordenado en la última parte del artículo segundo del Protocolo de 1º de mayo de 1893 y á la base tercera del Acuerdo de 17 de abril de 1896, la quinta sub-comisión demarcadora argentina ha practicado los estudios que dispusieron los Peritos el 28 de abril de 1897 para averiguar si resulta el caso previsto en dicho Protocolo y Acuerdo y poner con ellos á los Peritos en condición de cumplir con lo dispuesto en los mismos ajustes.

2. Que en esos estudios y las observaciones que ha hecho per-

sonalmente sobre el terreno. declara que tiene la firme convicción de que efectivamente la cordillera de los Andes aparece internada entre los canales que existen realmente, en la parte peninsular del sur, al acercarse al paralelo 52, y que las aguas de estos canales bañan costas de tierras que no corresponden á la cordillera de los Andes, la que se encuentra situada al poniente de los canales citados.

3. Que el hecho geográfico de la existencia de llanuras al oriente de los canales salados situados al oriente de la Cordillera de los Andes, había sido comprobada en 1557 por el piloto Ladrillero, en 1830 por los hidrógrafos ingleses Skyring y Kirke durante la expedición del *Beagle*, en 1877 por el teniente de la marina chilena don T. F. Rogers y el naturalista chileno E. Ibar y en 1885 por el ingeniero civil chileno don Alejandro Bertrand, quien dice que está demostrado de un modo inconcuso que en la latitud de 52° la Cordillera de los Andes derrama todas sus vertientes en las aguas del Pacífico.

4. Que necesita conocer la opinión del señor Perito de Chile sobre este punto, para que si concuerdan ambos en la misma, procedan á dar cumplimiento á lo ordenado en el Protocolo y Acuerdo citados.

El Perito chileno dijo que, respecto á lo expuesto por su colega acerca de la internación de la cordillera de los Andes entre los canales marítimos del Pacífico en las vecindades del paralelo 52, concuerda con sus apreciaciones en cuanto se aplican á varias cerranías elevadas de la cordillera de los Andes; pero nó á la totalidad de ellas por cuanto otros ramales de las mismas se extienden por el continente hácia el norte del estuario de la Última Esperanza.

Agrega que no dá á la proposición enunciada un carácter de importancia prévia, por cuanto el estudio del terreno hecho por la comisión chilena para fijar una línea divisoria que deje á Chile *las costas de los canales*, lo conduce á la conclusión de que el deslinde natural interior de dichas costas no es otro que el de la hoya hidrográfica que desagua por ellas; que ese límite es al mismo tiempo el que concuerda mejor con el espíritu del Tratado de 1881; y que, en consecuencia, lo ha incluido en esta forma en la proposición de línea general presentada á su colega á fin de que si éste no lo acepta, sea considerado por los Gobiernos como el resultado de los estudios hechos por su parte, y que deben servir de base á la resolución del árbitro que ha de fallar acerca de la línea divisoria en esa región, conforme á lo estipulado en la parte final de la cláusula tercera del Acuerdo de 1896.

Habiendo expresado el señor Perito argentino que, á su juicio, debía elevarse sobre este asunto un acta separada á los Gobiernos, el señor Perito de Chile reproduce á continuación el detalle de la línea á que se alude en el acápite anterior.

Trecho de cordillera que separa las vertientes que caen á la ense-

nada sur del lago Argentino, de las que caen á las pequeñas lagunas al norte de la cordillera de Paine: paso de los Baguales; línea divisoria de las aguas en la cordillera de los Baguales, entre las vertientes de los arroyos tributarios del lago Argentino y las del río de los Baguales. El punto denominado cumbre Sepulcro en la cordillera de las Vizcachas; línea divisoria de las aguas entre los ríos Vizcachas, Guillermo, Tres Pasos, tributarios del lago Toro ó Maravilla que desagua en el estuario de la Ultima Esperanza, de la hoya hidrográfica del río Coile que desagua en el Atlántico.

La cordillera Latorre, cerro Barranco, paso sin nombre, cerrillos sin nombre, punto del paralelo 52, siguiendo la línea divisoria de las aguas entre las hoyas hidrográficas de los ríos Guillermo y tres pasos y vertientes que caen al lago Balmaceda, y bahía Desengaño, por el lado del Pacífico, de las hoyas hidrográficas de los ríos Turbio y Rubio, afluentes del río Gallegos, por el lado del Atlántico.

El señor Perito de la República Argentina expresa que considerando que el caso presente debe adoptarse como línea de frontera entre la República Argentina y la República de Chile, para dejar á Chile la costa de los canales del Pacífico que existen en la parte peninsular del sur al oriente de la cordillera de los Andes, de acuerdo con lo dispuesto en el protocolo de 1893, una línea análoga á la convenida por los Peritos y aprobada por sus respectivos Gobiernos, entre Monte Dinero y Monte Aymond, según consta en las actas de la quinta sub-comisión mixta de fecha 8 de enero y 15 de abril de 1896 y en las de los Peritos de fecha 28 de abril y 6 de mayo de 1897 y 22 de enero de 1898; propone que esa línea parta del mojón XLII, señalado provisoriamente por la sub-comisión argentina, siga al norte por el afluente sur del río Tranquilo, que corre al norte inmediato á dicho mojón hasta el río Tranquilo, siga por éste hasta la pequeña laguna de donde sale, corte esta laguna en dirección al arroyo que penetra en ella por el norte y que sale á su vez de una segunda laguna pequeña sin nombre en la que desagua el arroyo Edelmiro. La línea divisoria seguirá por este arroyo hasta su salida de la línea de colinas glaciales que limitan por el norte las llanuras de Diana; continuará por el borde de estas colinas hasta la punta sur oeste de la meseta Dorotea, y desde este punto en la línea recta al noroeste, pasando entre la laguna de la Cueva y la caleta Consuelo, hasta la confluencia del río Geikie con el río Serrano. Seguirá por este río Geikie hasta la línea de vertientes en la cumbre del encadenamiento principal de los Andes.

Ambos Peritos resolvieron, en vista de la divergencia que consta de las exposiciones presentes, elevar á sus respectivos Gobiernos un testimonio de esta acta para los fines á que hubiere lugar.

Los señores Peritos levantaron y firmaron la presente acta en dos ejemplares. (firmado).--DIEGO BARROS ARANA.—*Alejandro Bertrand*.—FRANCISCO P. MORENO.—*Enrique S. Delachaux*.

Concuerdá con el original archivado en esta oficina.—*Alejandro Bertrand*, secretario del Perito de Chile.

Acta de 3 de Septiembre de 1898

PUNA DE ATACAMA, PROPOSICIÓN CHILENA

En la ciudad de Santiago de Chile, á tres de Septiembre de mil ochocientos noventa y ocho, reunidos los Peritos que suscriben, don Diego Barros Arana por parte de la República de Chile, y don Francisco P. Moreno por parte de la República Argentina, con el objeto de resolver sobre la línea general de frontera en conformidad á lo acordado en la conferencia de primero de mayo de mil ochocientos noventa y siete y en la que tuvo lugar en el Despacho del Excelentísimo señor Presidente de Chile el catorce de mayo último, expuso cada uno lo que á continuación se expresa:

El Perito de Chile expone:

Que ha tomado en consideración la proposición de línea general de la frontera entre Chile y la República Argentina entre los paralelos de 23 y 26° 52' 45" que le ha hecho el señor Perito argentino en la conferencia de primero de septiembre, y considera oportuno hacerle, respecto de las consideraciones en que la ha fundado, las siguientes observaciones:

1. Que la expresión límite tradicional contenida en la nota del infrascrito de fecha 18 de enero de 1892, se refiere expresamente al antiguo límite entre Chile y Bolivia antes de la ocupación bélica del territorio de la Puna de Atacama por Chile á consecuencia de la guerra iniciada en 1879; lo cual había sido reconocido anteriormente por el Perito señor Pico en la conferencia de 29 de abril de 1890;

2. Que reconoce desde luego que si se tratara de fijar el límite que antes de esa época separaba á Chile de la Puna boliviana, ó sea el límite occidental del territorio que llevaba este último nombre, la línea indicada por el señor Perito argentino no se apartaría sensiblemente de la que señalaría el infrascrito, en la mayor parte de su extensión,

3. Que el Tratado de 1893, celebrado entre Bolivia y la República Argentina, mencionado por el señor Perito argentino, deja subsis-

tente un límite occidental entre esos dos países entre el paralelo de 23 y el extremo norte del límite entre Chile y la República Argentina según el Tratado de 1881;

4. Y finalmente, que por la ley chilena de 12 de julio de 1888, el territorio de la Puna ha quedado incorporado al de Chile, y que mientras subsista esa ley, no puede el Perito de Chile aceptar ni proponer línea alguna que esté en contradicción con lo que ella establece.

En vista de estas consideraciones, estima que su ingerencia en este asunto tiene que limitarse por ahora á la pauta que le trazan las leyes de la República; y deseando satisfacer los propósitos del señor Perito argentino para que pueda elevarse desde luego un acta relativa á esta parte del límite á los respectivos Gobiernos, pasa á enumerar á continuación los puntos que forman el deslinde oriental entre los paralelos de 23 y 26° 52' 45", según la ley de 12 de julio de 1888.

Punto de intersección del paralelo de 23 sur con la sierra de Incahuasi.—Cerro de Pircas ó Peñas.—Río de las Burras (punto á diez kilómetros próximamente de Susques).—Abra Cortadera (camino de Susques á Cobre).—Cerro Trancas.—Abra del Pasto Chico.—Cerro Negro, al oriente del cerro Tuler ó Tugli.—Abra de Chorrillos.—Abra Colorada (camino de Pastos Grandes á San Antonio de los Cobres).—Abra del Mojon.—Abra de las Pircas (camino de Pastos Grandes á Poma). Cerro de la Capilla.—Cerro Ciénega Grande (al norte del nevado de Cachi).—Abra de la Cortadera ó del Tolar (camino de Pastos Grandes á Molinos).—Cerro Juere Grande.—Abra de las Cuevas (camino á Encrucijada).—Abra de Cerro Blanco.—Cerro Blanco.—Cerro Gordo.—Cerro del Agua Caliente.—Nevado Diamante ó Mecara (cerro Leon Muerto).—Portezuelo Vicuñorco.—Nevado de Laguna Blanca.—Portezuelo de Pasto de Ventura.—Cerros de Curuto.—Cerro Azul.—Portezuelo de Robledo.—Cerro de Robledo.—Portezuelo de San Buenaventura.—Nevado del Negro Muerto.—Cono Bertrand.—Dos Conos.—Cerro Falso Azufre.—Portezuelo de San Francisco.

El Perito de la República Argentina expone que el acta de la reunión de ambos Peritos celebrada el día 17 de febrero del año próximo pasado dispone en su artículo primero que los ayudantes de la sexta sub-comisión mixta iniciarán las operaciones de demarcación á que se refiere la cláusula primera del Acuerdo de 17 de abril del año próximo pasado, ajustándose á las instrucciones impartidas por los peritos á las sub-comisiones demarcadoras en la cordillera de los Andes con fecha 1° de enero de 1894, extendiendo los trabajos en la zona á que se refiere la nombrada cláusula á toda la región que, á juicio de los Peritos respectivos, pueda contener la línea de demarcación.

Que en consecuencia, los ayudantes de la sexta sub-comisión mixta han procedido á hacer las operaciones dispuestas en la base primera del Acuerdo de 17 de abril de 1896, cumpliendo con esas instrucciones, en la región montañosa que es la cordillera de los Andes y formaba «el antiguo límite existente entre Chile y Bolivia, antes de la guerra iniciada en 1879.»

Que no le es posible aceptar como parte de la línea general de frontera y por tanto como límite entre los paralelos de 23 y 26° 52' 45", conforme á los Tratados y Acuerdos vigentes, la que le señala el señor Perito de Chile, y que no puede tampoco entrar á discutir sobre ella, porque considera que no está comprendida dentro de los términos del Tratado de 1881, Protocolo de 1883 y Acuerdo de 1896.

Declara igualmente que la línea que le propone el señor Perito de Chile es una línea política y no geográfica como debe ser la que están encargados de fijar y además extraña á la cordillera de los Andes, á la que se refieren los Tratados y Acuerdos mencionados.

Ambos peritos resolvieron, en vista de la divergencia que consta de las exposiciones presentes, elevar á sus respectivos Gobiernos un testimonio de cada acta para los fines á que hubiere lugar.

Los señores peritos levantaron y firmaron la presente acta en dos ejemplares.—(Firmado).—**DIEGO BARROS ARANA.**—*Alejandro Bertrand*—**FRANCISCO P. MORENO.**—*Enrique S. Delachaux.*

Concuerda con el original archivado en esta oficina.—*Alejandro Bertrand*, Secretario del Perito de Chile.

Acta de 3 de Septiembre de 1898

LÍNEA GENERAL DE FRONTERA, PROPOSICIÓN ARGENTINA

En la ciudad de Santiago de Chile, á tres de septiembre de mil ochocientos noventa y ocho, reunidos los peritos que suscriben, don Diego Barros Arana por parte de la República de Chile, y don Francisco P. Moreno por parte de la República Argentina, con el objeto de resolver sobre la línea general de frontera en conformidad á lo acordado en la conferencia de primero de mayo de mil ochocientos noventa y siete y en la que tuvo lugar en el Despacho del Excmo señor Presidente de la República de Chile el catorce de mayo último, el señor Perito de la República Argentina expuso:

Que la línea general de la frontera entre el paralelo de 26° 25' 45" y el punto en que la línea culminante del encadenamiento principal

de la cordillera de los Andes da origen al río Geikie en el paralelo de 51° 41', correrá por los siguientes puntos ó trechos:

Pirca de Indios (del plano argentino) (1), cerro el Cenizo (2), cerro Tres Cruces (3), cerro Lamas (4), portezuelo de los Patos (5), cerro de los Patos (6), paso de Aguita (7), cerro Aguita (8), cerro Tres Quebradas (9), paso Tres Quebradas ó Toro Muerto (10), Valle Ancho (11), arroyo Pampa (12), portezuelo Lagunilla (13), cerro Lagunilla ó Vidal Gormaz (15), quebrada Seca norte (16), cerro Vegas de Quebrada Seca (17), Quebrada Seca sur (18), paso de Peñasco de Diego (19), paso Pircas Negras (20), paso de Come-caballo (21), cerro de Come-caballo (22), paso Deshecho de Peña Negra (23), cerro Caserones de la Ollita (24), cerro de la Ollita (25), paso de la Ollita ó Ramadilla (26), cerro Colorado (27), cerro del Potro (28), punto accesible del río de Los Mogotes (29), punto accesible del arroyo Macho Muerto (30), paso del Macho Muerto (31), paso del Inca (32), paso del Rincon de la Flecha, hito 3, (33), paso del Rincon de la Flecha, hito 2, (34), paso del Rincon de la Flecha, hito 1, (35), punto accesible sin nombre, falda occidental del cerro de la Flecha ó de los Helados (36), paso de la Flecha ó de los Helados, (37), portezuelo de los Tambos (38), Nevado de los Tambillos (39), cerro Toro (40), paso de Valeriano (41), paso del Soberado (42), paso de Chollay (43), paso de los Amarillos (44), Paso del origen del río Potrerillos (45), paso de Potrerillos (46), paso del Chivato (47), paso del Guanaco Sonso (48), orígenes de la Quebrada Guanaco Sonso (49), punto accesible sin nombre entre el paso del Sancarron y el de Guanaco Sonso (50), paso del Sancarron (51), paso de los Bañitos (52), paso de la Deidad (53), paso Vacas Heladas (54), cerro Vacas Heladas (55), paso de las Tórtolas (56), cerro Tórtolas (57), paso de la Lagunita (58), cerro de los Bañados (59), paso de Agua Negra (60), Nevado de Porongos ú Olivares (61), portezuelo de Agua Negra (62), paso de Quebrada Colorada (63), portezuelo de río Blanco (64), paso de San Lorenzo (65), paso de río seco (66), paso de Vallecito (67), portezuelo del Ternero (68), paso de Varona (69), paso de Santa Rosa (70), paso de Castillo (71), paso de Miranda (72), paso del Viento (73), paso del Vientecillo (74), paso de Guana (75), paso de Portillo (76), paso de Valle Hermoso (77), paso de Delgado (78), paso de Delgadito (79), paso del origen del arroyo Azules (80), paso de Azules (81), paso del Gordito (82), paso del Verde (83), paso de la Salina (84), paso de la Coipa (85), paso de la laguna de la Overa (86 y 87), paso de Palacios (88), paso de Vacas Muertas (89), paso del Soberado (90), paso de Araya (91), paso de Calderon (92), paso del Azufre norte (93), paso del Azufre sur (94), paso del Río Negro (95), paso de los Burros (96), paso de las Tres Quebradas de Illapel (97), paso del Portillo (98), paso de la Casa de Piedras (99), paso de los Leones (100), paso origen del arroyo Leones (101), paso de Chalinga

(102), paso del Pachon (103), paso de Mondaca (104), paso del Salitre (105), paso del Yunque (106), paso de la Ojota (107), paso del Mercedario (108), paso del Cencerro ó Gredas (109), paso de la Laguna Pelada (110), paso de los Teatinos (111), paso del río de las Lletas (112), paso del Portillo (113), paso de Valle Hermoso (114), portezuelo de Quebrada Honda (115), paso Rubio (116), paso Leiva (117), paso Volcan (118), paso de las Cuevas (119), portezuelo Contrabandista (121), portezuelo escondido (122), paso Iglesias (123), paso Bermejo (124), portezuelo Navarro (125), trecho inaccesible (126), cerro Plomo (127), paso de Pircas (128), portezuelo del Morado (129), cerro Chimbote (130), cerro las Polleras (131), portezuelo Tupungato (132), cerro Tupungato (133), volcan Bravard (134) cordon á Piuquenes (135), cerro Piuquenes (136), portillo de Piuquenes (137), cerro Maronlejo (138), volcan de San José (139), paso de Nieves Negras (140), paso de Colina (141), pico Nevado (142), cerro el Gorro (143), cerro amarillo (144), cerro Alvarado (145), paso de Alvarado norte (146), paso de Alvarado (147), paso de Alvarado sur (148), volcan Maipo (149), paso de Maipo (150), portezuelo oriental del Río Bayo (151), paso del Río Bayo (152), portezuelo occidental del Río Bayo (153), cerro de Río Bayo (154), portezuelo de Cruz de Piedra (155), paso de la Cruz de Piedra (156), paso de Molina (157), cerro del atravesio (158), paso de las Leñas (159), portezuelo de las Lágrimas (160), paso de las Damas (161), cerro de Santa Elena (162), paso de Santa Elena (163), paso de Tiburcio (164), paso de Vergara (165), paso de las lagunas del Planchon ó Teno (166), paso del Planchon (167), cerro del Planchon (168), cerro Baños Azufre (169), cerro Peteroa (170), cerro del Peñon (171), paso de Valenzuela (172), paso del Valle Grande (173), paso del Potrerillo (174); paso del Fierro (175), paso de Devia (176), paso de las Peñas (177), paso de Montañas (178), paso Montañesito (179), cerro de Mora (180), paso de Mora (181), paso del Yeso (182), paso de los Angeles (183), paso de San Francisco norte (184), paso de San Francisco sur (185), paso Cajón Chico (185) paso Trolon (187), paso Trolon centro (188), paso de Pichi-Trolon (189), paso de las Overas (190), paso del Cajón Grande (191), cerro Campanario (192), paso de Campanario (193), paso Maule ó Pehuenche (194), paso Gunnaco (195), cumbre sin nombre (196), paso Laguna Negra (197) paso Barrancas (198), portezuelo de Sepúlveda (199), portezuelo Laguna Fea (200), (?) cumbre sin nombre (201), paso Portillo (202), paso Benitez ó Puerta Nueva (203), paso Puerta Vieja (204), paso Valdes (205), paso Macho (206), punto accesible sin nombre (207) paso del Saco (208), paso de Dial ó Chañas (209), cerro Matancilla (210), paso de Catrino, (211), paso de Piuquenes (212), paso Cajón ó Cerro Colorado (213), paso Márcos (214), paso Zaña-Zaña (215), paso Diucas (216), paso Mariposas (217), paso Cajón Negro (218), paso Lumabia ó Salitre (219), paso Pin-

cheira (220), paso de Laguna de Epulauquen (221), paso de Pajaritos (222), paso de Buraleo (223), paso del Columpio (224), paso de Atacalco (225), punto accesible Tábanos (226), paso Buta Mallín (227), paso de Pichachen (228), paso de Picunleo (229), paso de Copulhue (230), paso de Trapa-Trapa (231), cerro de Chancooco (232), paso de Copahuitos (233), paso de Copahue (234), cerro Copahue (235).

En el cerro Copahue el encadenamiento principal de la cordillera ó su cadena central, se dirige al sur y corta el río Bio-Bio. El Perito de la República Argentina declara que, ciñéndose estrictamente á la letra del Tratado de 1881 y al Protocolo de 1893, al demarcarse en el terreno la línea divisoria, esta línea debería cortar el río Bio-Bio, porque considera que las montañas situadas al oriente del curso superior del río no corresponden al encadenamiento principal de la cordillera de los Andes, pero que, ateniéndose á razones de justicia y equidad, acepta la línea que á partir del cerro Copahue propone el señor Perito de Chile, la que comprende los Pasos de Pucon Mauvida (236), Coliquen (237), Collochue (238), Pulul (239), Rahue (240), Codihue (241), Pino Hachado (242), el Arco (243), Icalma (244), hasta el paso de Santa María (245), el que se encuentra comprendido en la cadena central ó encadenamiento principal de los Andes, quedando de esta manera en territorio de la República de Chile, el Valle superior del río Bio-Bio. Al proceder así declara que lo hace con las atribuciones de su cargo, y que tiene en cuenta que en la época en que se firmó el Tratado de límites era creencia general en Chile, basada en documentos oficiales que este valle estaba situado al occidente del filo ó línea culminante de la cordillera ó encadenamiento principal de ésta, y por tanto, en territorio chileno.

El Perito de la República Argentina cree que es su deber propender á que la línea de frontera que está encargado de trazar por parte de su país esté constituida en forma satisfactoria, equitativa y justa, basada en la letra y en el espíritu del Tratado de 1881 y en la idea que ha guiado este ajuste y los posteriormente hechos, que determinan esta línea, y teniendo presente el estado de los conocimientos sobre la topografía de la cordillera de los Andes en los años en que se gestionó ese ajuste. En ese tiempo se consideraba la línea divisoria general de las aguas de la cordillera inseparable de su cadena central y predominante, y la cresta de esta cadena, vale decir de la cadena nevada de los historiadores y geógrafos de todos los tiempos era para los hombres que firmaron el Tratado de 1881, y para los que lo aceptaron, el único límite internacional aún cuando no ignoraban que esta cadena era cortada, no una sino varias veces, por ríos que tienen sus fuentes al oriente de ella.

Declara igualmente que la aceptación por su parte de la línea de fron-

tera, entre el volcán Copahue y el paso Santa María, por las razones expuestas, no puede ni debe establecer precedente al resolver otros puntos de la misma línea divisoria.

La línea desde el paso de Santa María continuará por el paso de Llaima (246), paso de Nellocahui (247), paso de Reigolil (248), cumbre sin nombre (249), paso de Coloco (250), paso de Malalco (251), paso de Rilul número 1 (252), paso de Rilul número 2 (253), cerro Rasgado (254), paso Huirinlil (255), cerro al norte de Añihueraqui (256), paso de Añihueraqui número 1 (257), paso de Añihueraqui número 2 (257 a), paso Truomen (258), paso Mamuil Malal (559), volcán Lanín (260), paso Paimun (261), paso Quetru (262), cerro Paimén (263), paso de Carirriño (264), cerro sin nombre, metros 2,170 (265), cerro Perihuaico (266).

Hasta este punto la línea divisoria desde el cerro de Santa María ha seguido la de las vertientes en la cadena principal de los Andes sin cortar ríos; pero al pie del cerro Perihuaico corre el río Huaúm, que desagua los lagos Lacar y Nontué, situado al oriente del encadenamiento principal de la cordillera de los Andes, por lo tanto, la línea divisoria debe cortar el río Huaúm de acuerdo con lo dispuesto por el artículo dos del Protocolo de 1º de mayo de 1893. La línea divisoria cortará el río en la confluencia del arroyo Mahihuen (267), seguirá por este arroyo hasta la cima del cerro marcado 1.800 (268) en la carta argentina, seguirá por el marcado 2.100 (269), pasará por el boquete de Ipela (270), por los cerros de 1,920 (271), y 2,260 (272), 1,990 (273), 2,100 (274), y 2,150 (275), y por la línea de vertientes del encadenamiento principal hasta el cerro Mirador (276), cerro Puyehue (277), cerro Pantojo (278), cerro Esperanza (279), portezuelo de los Raulies (280), paso Pérez Rosales (281), cima del Monte Tronador (282), y continuará por la línea de vertientes de los cerros nevados que se prolongan al sur, separando el río Blanco (283), del arroyo que alimenta el lago Fonck y por la arista de los mismos cerros que separan las vertientes en el portezuelo de Christie (284), cortará el río Manso en la angostura (285), de su vuelta al norte y seguirá por la serie de cumbres nevadas del encadenamiento principal de Los Andes, al oriente del mismo río, entre éste y el valle Grande (286), cortará el río Puelo (287), se prolongará siempre sobre el encadenamiento principal pasando por el boquete (288), que separa las fuentes del río Bodudagüe, de las que alimentan el lago Menéndez, por el boquete de Navarro (289), continuando al sur por la misma línea de vertientes de la cadena central nevada que alimenta las fuentes del río Corcovado y las del sistema lacustre del río Ftaleufú, y pasando al oriente del río Frío ó Ftaleufú por la línea culminante del cerro Blanco (290), cortará el Río Palena en la línea de los cerros Blanco (291), y Serrano (292), Seguirá por las vertientes de la cadena Nevada, por el cerro Morro

(293), cerro Maldonado (294), cerro Punttiagudo (295), nevado del Sur (296), que alimenta el río Latorre, y los afluentes occidentales del río Frias; pasará por el boquete situado al oriente del cerro Esperanza (297), cortará el río Cisnes o Frias en dirección al cerro La Torre (298), seguirá por la línea de vertientes de la misma cadena nevada que limita por el occidente el lago de La Plata en dirección al cerro de San Clemente (299), de la misma cadena central ó encadenamiento principal, cortando el río Aisen ó Simpson (300), en la proximidad de su confluencia con el río de los Mañihuales y el río Huemules. Desde la cima del cerro San Clemente siguiendo la cresta general de la cadena, continuará la línea de la frontera hasta el cerro San Valentin y desde este por la cima culminante (201), de las vertientes de la cadena, cortando el río Las Heras hasta el boquete señalado con la cifra 1.070 (302), en el plano argentino. Desde este punto la línea continuará al sur-sureste para encontrar la cresta de la misma cadena nevada (303), que domina por el occidente el lago San Martin, cortando el desagüe de éste seguirá por dicha cresta pasando por el cerro Fitz-Roy (304), los cerros que se elevan en el del ventisquero del lago Viedma (305), y las altas cumbres nevadas de la cordillera hasta los cerros Geikie (306), indicados al principio de esta proposición de línea general, situados en la línea de las altas cumbres ó encadenamiento principal de la Cordillera de los Andes.

Desde los cerros Geikie la línea divisoria en la Cordillera de los Andes correrá sobre el mismo cordón hasta el punto que los respectivos Gobiernos fijen como término de ella de acuerdo con lo dispuesto en la última parte del artículo segundo del Protocolo de 1º de Mayo de 1883.

Dentro los puntos y trechos que deja señalados en esta propuesta de línea general, las sub-comisiones mistas harán la demarcación de detalle, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo quinto de las instrucciones dadas por los Peritos para la demarcación de la Cordillera de los Andes, el 1º. de enero de mil ochocientos noventa y cuatro.

Los señores Peritos levantaron y firmaron la presente acta en dos ejemplares.—(Firmado).—DIEGO BARROS ARANA.—*Alejandro Bertrand*.—FRANCISCO P. MORENO.—*Enrique S. Delachaux*.

Levantada el acta anterior, ambos señores Peritos convinieron fijar el día miércoles 7 del corriente para dejar terminada de común acuerdo una nómina de todos los puntos de acuerdo, y dejar constancia de los puntos en que están en desacuerdo.—(Firmado).—DIEGO BARROS ARANA.—*Alejandro Bertrand*.—FRANCISCO P. MORENO.—*Enrique S. Delachaux*.

Concuerta con el original del libro de actas archivado en esta Oficina.—*Alejandro Bertrand*, Secretario del Perito de Chile.

Acta de 1° de Octubre de 1898

•En la ciudad de Santiago de Chile, el 1° de octubre de 1898, reunidos los peritos que subscriben, Francisco P. Moreno y Diego Barros Arana, con el objeto de resolver sobre la línea general de frontera en conformidad á lo acordado en la conferencia de 1° de Mayo de 1897 y en la que tuvo lugar en el despacho del excelentísimo señor presidente de la República de Chile el 4 de Mayo último, acuerdan:

1° Que resultando de la comparación de la línea general de frontera presentada por el perito argentino y que consta del acta de 3 de septiembre último y de la presentada por el perito de Chile inserta en el acta de 29 de agosto, los puntos y trechos de la primera señalados con los números 3 á 256, 275 á 281, 304 y 305 concuerdan con los puntos y trechos de la segunda señalados con los números 10 á 256, 263 á 290, 331 y 332, resuelven aceptarlos como formando parte de la línea divisoria en la Cordillera de los Andes entre la República Argentina y Chile.

2° Que para el efecto de la demarcación material del terreno de la línea fronteriza en la parte en que coinciden las líneas generales de ambos peritos, se acuerda formar cuatro comisiones mixtas compuestas de un ayudante de cada parte correspondiente á cada una de las actuales subcomisiones 1ª, 2ª, 3ª y 4ª, las que procederán á alinear de norte á sur los puntos y trechos indicados en la forma dispuesta en las instrucciones impartidas para la demarcación de 1° de Enero de 1894, levantando el acta respectiva.

3° En los puntos que hayan sido propuestos por uno sólo de los peritos, el ayudante respectivo propondrá la ubicación en vista de los planos ó de los datos que tuviere por conveniente. Si el punto fuera aceptado por su colega se colocará el hito como en el caso anterior. En caso contrario, se dejará constancia de la divergencia y seguirá adelante.

4° Las comisiones demarcadoras podrán también erigir, de común acuerdo, hitos en puntos intermediarios del deslinde aceptado, procediendo como en los casos anteriores, previa proposición de cualquiera de los ayudantes que la componen.

5° Los hitos definitivos serán de piedras, rocas grandes, de cal y canto ó de hierro, según lo determinen previamente y de común acuerdo, en vista de las condiciones de cada localidad, los peritos ó sus ayudantes autorizados para ello, debiendo tener cada hito una elevación mínima de 3 metros.

6° Una vez que los peritos se hayan comunicado la designación de los respectivos comisionados, éstos se pondrán en comunicación directa pa-

ra convenir la fecha en que deberán reunirse para dar comienzo á sus trabajos.

7º La subcomisión mixta número 1 iniciará la demarcación en el punto designado respectivamente con los números. en las líneas generales argentina y chilena; la subcomisión 2º iniciará en el punto signado con los números. de las mismas; la subcomisión número 3 en el punto signado con los números. y la núm. 4 en el punto signado con los números.

Los señores peritos levantaron y firmaron la presente acta en doble ejemplar.—FRANCISCO P. MORENO.—*Clemente Onelli*.—DIEGO BARROS ARANA.—*Alejandro Bertrand*.

ACTAS SOBRE EL ARBITRAJE

Primera Acta

«Reunidos en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile el Ministro del ramo, señor don J. J. Latorre, y el Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República Argentina, señor don Norberto Piñero, debidamente autorizados, con el propósito de considerar las actas y antecedentes relativos á la línea general de fronteras, elevados por los peritos, y de asegurar la fiel ejecución de los tratados y ajustes internacionales vigentes, el señor Ministro de Relaciones Exteriores declaró: que el Gobierno de Chile ampara y sostiene en todas sus partes la línea general de fronteras señalada por su perito, en las actas suscritas con el señor perito Argentino el 29 de agosto, 1º y 3 de Setiembre del presente año.

El señor Ministro plenipotenciario declaró, á su vez, que su Gobierno ampara y sustenta también en todas sus partes la línea general de frontera señalada por su perito en las actas citadas.

Con el propósito de facilitar el exámen y resoluciones de todos los puntos que abraza la cuestión de límites, los señores Ministros convinieron en tratar separadamente de cada una de sus partes, á saber:

A.—De la relativa al límite en la región comprendida entre los paralelos 26º y 25º52'45" de latitud sur.

B.—De la relativa al límite desde el paralelo 26º52'45" hasta las proximidades del paralelo 52º.

C.—De la relativa al límite en la región vecina al paralelo 52, á que se refiere la última cláusula del artículo 2º del protocolo de 1893.

En cada caso deberá empezarse por la lectura de las actas de los peritos.

Con lo que terminó la conferencia firmándose dos ejemplares de igual tenor de la presente acta á 15 de Setiembre de 1898.—J. J. LATORRE.—N. PIÑERO.»

Segunda Acta

«Reunidos en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile el Ministro del ramo, señor don Juan José Latorre y el Enviado Extraordinario y Ministro plenipotenciario de la República Argentina, señor don Norberto Piñero, leídas las actas de los señores Peritos de la República Argentina y Chile de 1º y 3 del presente mes, relativas al límite entre ambos países, en la región comprendida entre los paralelos 23º grados y 26º 52' 45" á que se refiere la base 1ª del acuerdo de 17 de abril de 1896; examinadas las líneas propuestas por aquellos funcionarios, y no habiendo sido posible arribar á conclusión alguna común, se acordó suspender la consideración del asunto.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta, en doble ejemplar, á diez y siete de setiembre de mil ochocientos noventa y ocho.—J. J. LATORRE.—N. PIÑERO.»

Tercera Acta

Reunidos en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile el Ministro del ramo, señor don Juan José Latorre y el Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República Argentina, señor don Norberto Piñero, leídas las actas de los señores Peritos de la República Argentina y de Chile, de 29 de agosto y 3 de setiembre, en las que dichos funcionarios han consignado la línea que, á juicio de cada uno de ellos, debe separar á la República de Chile de la República Argentina desde el paralelo 26º 52' 45", de latitud sur hasta la región vecina del paralelo 52, se comprobó lo siguiente:

1º. Que la línea del Perito chileno arranca desde el «Paso de San Francisco» y la del Perito argentino desde «Pirca de Indios.»

2º. Que las líneas de ambos Peritos concuerdan desde el cerro de «Tres Cruces» (cumbre sur) hasta el cerro «Perihuaico» en los puntos y trechos designados con los números diez á doscientos cincuenta y seis de la lista del Perito chileno y tres á doscientos sesenta y seis de la lista del Perito argentino; y además en los puntos y trechos designados con los números doscientos sesenta y tres á doscientos setenta de la lista del Perito chileno y doscientos setenta y cinco á doscientos ochenta y uno de la del Perito argentino; y por último, en los señalados con los números trescientos treinta y uno y trescientos trein-

ta y dos por el primero y trescientos cuatro y trescientos cinco por el segundo.

3º. Que la línea del Perito chileno diverje de la del Perito argentino en los puntos y trechos designados por el primero con los números uno á nueve, y uno y dos por el segundo; en los puntos y trechos designados por el primero con los números doscientos cincuenta y siete á doscientos sesenta y dos y doscientos sesenta y siete á doscientos setenta y cuatro por el segundo, en los puntos y trechos designados con los números doscientos setenta y uno á trescientos treinta por el primero y doscientos ochenta y dos á trescientos tres por el segundo; y en los puntos y trechos designados con los números trescientos treinta y tres á trescientos cuarenta y ocho por el primero y con el número trescientos seis y, demás puntos sin número que siguen en la lista del segundo, haciéndose constar que estos últimos puntos y trechos de la lista de uno y otro Perito son los mismos de que trata el acta de 1º. de setiembre relativa al límite en la región vecina del paralelo cincuenta y dos.

El señor Ministro Plenipotenciario de la República Argentina expuso: que en la comunicación con que le ha elevado los antecedentes relativos á la línea general de frontera, el señor Perito argentino le afirma que los puntos y trechos señalados por el señor Perito de Chile con los números uno á nueve, inclusive; doscientos setenta y ocho á trescientos treinta, inclusive; y trescientos treinta y tres á trescientos cuarenta y ocho, inclusive también, no se encuentran situados en la Cordillera de los Andes, como lo ordenan los tratados y en la forma que ellos establecen. Invita, por eso, al Gobierno de Chile á reconsiderarlos después de un nuevo estudio.

El Ministro de Relaciones Exteriores de Chile contestó que el señor Perito Chileno ha comunicado á su Gobierno que los puntos y trechos á que acaba de referirse el señor Ministro argentino se encuentran situados en la Cordillera de los Andes, como lo ordenan los tratados y en la forma que ellos establecen. Desearía, por eso, que el señor Ministro argentino no insistiera en pedir nuevos estudios sobre esos puntos y trechos, y que se tomaran en consideración como las otras divergencias.

En vista de las anteriores declaraciones contradictorias, que plantean una cuestión que sólo el árbitro puede resolver, y no habiendo sido posible arribar á arreglo alguno directo, el señor Ministro de Relaciones Exteriores de Chile y el señor Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República Argentina convinieron, en nombre de sus respectivos Gobiernos, en remitir al de su Majestad Británica copia de la presente acta, de las actas de los Peritos leídas y de los tratados y acuerdos internacionales vigentes para que, con

sugestión á la base segunda del compromiso del 17 de abril de 1896, resuelva las divergencias de que se ha dejado constancia precedentemente.

Convinieron, por fin, en que la entrega de los documentos mencionados al Gobierno de su Magestad Británica se hará por intermedio de los representantes diplomáticos de la República Argentina y de Chile ante aquel Gobierno, quienes le expresarán que habiendo llegado el caso previsto en la segunda base citada del acuerdo de 17 de abril de 1896, proceda á designar la comisión que deberá verificar el estudio previo del terreno y á resolver las divergencias en conjunto y en un solo fallo.

Para constancia se firman dos ejemplares de un tenor de la presente acta, á 22 de Setiembre de 1898.—J. J. LATORRE.—N. PIÑERO.

Cuarta Acta

•Reunidos en el Ministerio de Relaciones Exteriores el Ministro del ramo, don Juan J. Latorre, y el señor Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República Argentina, señor Norberto Piñero, leída el acta de los Peritos, de fecha primero del corriente mes de Setiembre, relativa á la línea que debe separar á la República Argentina de Chile en la región vecina al paralelo 52 de latitud sur y en vista de las divergencias de los mismos Peritos que aparecen en dicha acta, tanto respecto del hecho de si la Cordillera de los Andes se interna ó nó, total ó parcialmente, en los canales del Pacífico, como respecto de la línea divisoria que allí deba adoptarse, para dejar á Chile las costas de esos canales y no habiendo sido posible avenimiento alguno directo, el señor Ministro de Relaciones Exteriores de Chile y el señor Ministro Plenipotenciario argentino en nombre de sus respectivos gobiernos, convinieron en remitir al de Su Majesta Británica, en la forma que determina otra acta de esta fecha, copia de la presente acta, y de la de los Peritos antes mencionada, para que, con arreglo á la base tercera del compromiso de 17 de abril de 1896, resuelva las citadas divergencias y determine la línea divisoria en la región nombrada, previo el estudio del terreno por la Comisión que designará al efecto.

Para constancia, se firman dos ejemplares de igual tenor de la presente acta en Santiago á los veintidos días del mes de setiembre de mil ochocientos noventa y ocho.—I. J. LATORRE.—N. PIÑERO.▶

Acta del 2 de Noviembre de 1898

En Santiago á 2 de noviembre de 1898, reunidos en la sala del despacho del ministro de relaciones exteriores el señor ministro del ramo

don Juan José Latorre y el señor Alberto Blancas, ministro plenipotenciario *ad hoc* de la República Argentina, según credencial telegráfica que se acreditará oportunamente en la forma usual, continuando las conferencias destinadas á resolver la demarcación de límites entre Chile y la República Argentina en conformidad al acuerdo consignado en el acta de 18 de setiembre último, convinieron:

1º En nombrar un tribunal compuesto de tres personas: un chileno, un argentino y el ministro plenipotenciario de los Estados Unidos de Norte América en Buenos Aires, para que procedan á fijar los límites entre las repúblicas de Chile y la Argentina en la parte comprendida entre los paralelos 23º á 26º 52' 45".

2º La resolución de este tribunal debe ser comunicada á los gobiernos inmediatamente para que éstos á su vez se lo comuniquen al gobierno de Bolivia y procedan en seguida á la colocación de los hitos que sean necesarios.

3º Este tribunal deberá reunirse á las 48 horas después de que los gobiernos hayan recibido el aviso á que se refiere otra acta firmada en esta misma fecha, y deberá resolver por unanimidad ó por simple mayoría, al tercer día después de haberse efectuado la primera reunión.

4º En caso de haber desacuerdo en el tribunal, podrá dejarse constancia de él en una acta firmada por el árbitro en calidad de tal; pero sin dejar en ella consignados los fundamentos del desacuerdo.

Santiago, á 2 de noviembre de 1898.—Reunidos en la sala del despacho del ministro de relaciones exteriores el señor ministro del ramo don Juan José Latorre y el señor don Alberto Blancas, ministro plenipotenciario *ad hoc* de la República Argentina; según credencial telegráfica que se acreditará oportunamente en la forma usual, manifestaron:

Que deseosos los gobiernos de la República de Chile y de la República Argentina de resolver todas las cuestiones que afectan ó puedan afectar directa ó indirectamente á ambos países, y establecer así de un modo completo, franco y amistoso, las relaciones que glorias comunes les impusieron desde los comienzos mismos de su emancipación política, acordaron:

1º Constituir en Buenos Aires una conferencia con el siguiente objeto:

a) Para que fije los límites entre ambos países en la parte comprendida entre los paralelos 23º á 26º 52' 45" de acuerdo con el punto primero del convenio de 17 de abril de 1896.

b) Estudiar y proyectar las soluciones que correspondan en todo cuanto interese ó pueda interesar á ambos países y respecto á los demás puntos que oportunamente les sometan los respectivos gobiernos.

2º Esta conferencia efectuará la delimitación á que se refiere la base *a* por unanimidad ó por simple mayoría, y en caso de llegar á un acuerdo, transmitirán su resolución á ambos gobiernos y éstos la comunicarán al de Bolivia y procederán á fijar los hitos que sean necesarios.

3º La conferencia se compondrá de cinco delegados nombrados por cada uno de los gobiernos de Chile y la Argentina. La designación de estos delegados y la fecha inicial para el ejercicio de sus funciones se determinarán por un acuerdo posterior.

4º La conferencia comenzará sus funciones por la demarcación de límites á que se refiere la base *a* del artículo 1º y una vez terminado este trabajo, entrará á ocuparse de los demás asuntos á que se refiere la base *b* del mismo artículo.

Los acuerdos que á este respecto tomase la conferencia, no serán obligatorios para los respectivos gobiernos; pero éstos deberán pronunciarse sobre dichos acuerdos una vez que les hayan sido comunicados.

5º La conferencia funcionará solamente durante el término de ocho días, al menos que los gobiernos de común acuerdo resuelvan prorrogar sus funciones.

6º La conferencia hará la demarcación de límites á que se refiere el punto primero del acuerdo de 17 de abril de 1896, y en caso de no producirse el acuerdo en la última sesión, los gobiernos someterán inmediatamente la resolución de este asunto á la decisión del tribunal arbitral á que se refiere otra acta de esta misma fecha.

Acta de Noviembre 25 de 1898

En la ciudad de Santiago de Chile á los veinticinco días del mes de noviembre de mil ochocientos noventa y ocho, reunidos en la sala de despacho del ministerio de relaciones exteriores los señores don Juan José Latorre ministro del ramo y don Alberto Blancas, encargado de negocios y plenipotenciario *ad hoc* de la República Argentina, según poder que se insertará más adelante, con el objeto de dar cumplimiento á lo estipulado en las actas del 2º del presente mes, el señor ministro de relaciones exteriores declaró que S. E. el presidente de la república designaba á los señores Altamirano D. Eulogio; Balmaceda, D. Rafael; Mac Iver, D. Enrique; Matte, D. Eduardo y Pereira, D. Luis, como delegados del gobierno de Chile en la conferencia que tendrá lugar en Buenos Aires conforme á lo dispuesto en la primera de las actas citadas.

El señor encargado de negocios y plenipotenciario *ad hoc* de la República Argentina, declaró por su parte que S. E. el presidente de la

República Argentina designa como delegados á los señores: Irigoyen, D. Bernardo de; Mitre, D. Bartolomé; Romero, D. Juan José; Uriburu, D. José Evaristo, y Victorica D. Benjamin. Acordaron igualmente que la primera sesión de la conferencia de Buenos Aires tenga lugar el día 1º de marzo del año próximo de 1899.

Se convino, por fin, que si después de tres sesiones no hubiere hecho la conferencia el trazado de la línea entre los paralelos veintitres grados y veintiséis grados, cincuenta y dos minutos ó cuarenta y cinco segundos de latitud austral, haciéndose, por consiguiente, necesario el funcionamiento de la comisión demarcadora de que trata la segunda de las actas indicadas, la delegación chilena designará á uno de sus miembros y la delegación argentina á uno de los suyos, para que conjuntamente con el actual señor ministro plenipotenciario de los Estados Unidos de América en la República Argentina, procedan á hacer la demarcación en la forma establecida en el acta segunda.

El poder que autoriza el señor Blancas es el siguiente:

Julio A. Roca, presidente constitucional de la República Argentina, autoriza por la presente al encargado interino de negocios de la república en Chile, doctor Alberto Blancas, para firmar las actas relativas á la celebración de las conferencias de delegados que se reunirán en la ciudad de Buenos Aires á fin de buscar el medio de solucionar las cuestiones pendientes sobre límites entre ambos países.

La presente plenipotencia será refrendada por el ministro secretario de relaciones exteriores.—JULIO A. ROCA.—*Almancio Alcorta.*

Dada en Buenos Aires á los veintinueve días del mes de octubre de 1898.

Para constancia, los infrascritos en nombre de sus respectivos gobiernos, firman el presente acuerdo en dos ejemplares uno por cada parte y les ponen sus sellos.—J. J. LATORRE—ALBERTO BLANCAS.

EL COMERCIO EXTERIOR ARGENTINO

IMPORTACIÓN Y EXPORTACION DE LOS AÑOS 1897 Y 1898

Conviene á los intereses de la república, la divulgación de los datos que nos ha suministrado la dirección general de estadística, del comercio exterior argentino en los años 1897 y 1898.

La índole del Boletín del Instituto Geográfico, y su gran circulación en el exterior, especialmente en los centros de alta cultura intelectual, obligan á registrar documentos tan interesantes, reveladores de la importancia cada día mayor que adquiere el comercio con los demás países del mundo.

La dirección de estadística tiene por jefe al reputado geógrafo y estadístico don Francisco Latzina, y esta compilación está hecha sobre la base de los documentos aduaneros por los funcionarios de esa dirección señores Ricardo A. Kleine, Torcuato Coronado y R. C. Kleine Samson. Por nuestra parte no hemos hecho otra cosa que desdoblirla para facilitar la inserción en nuestro periódico y la comprensión general.

Los meses de Enero á Diciembre de 1898 ofrecen en su comparación con las análogas cifras del año 1897, los siguientes guarismos:

ÉPOCAS	IMPORTACIÓN EN \$ ORO			
	Sujeta	Libre	Total	Metálico
1898	93988545	13440355	107428900	7298901
1898-1897	+ 6288795	+ 851157	+ 9139952	+ 6627812

EPOCAS	EXPORTACIÓN EN \$ ORO			
	Sujetas	Libre	Total	Metálico
1895.....	71472647	62356811	133829458	1572772
1898-1897.....	+ 9617653	+ 23042506	+ 32660159	+ 3376370

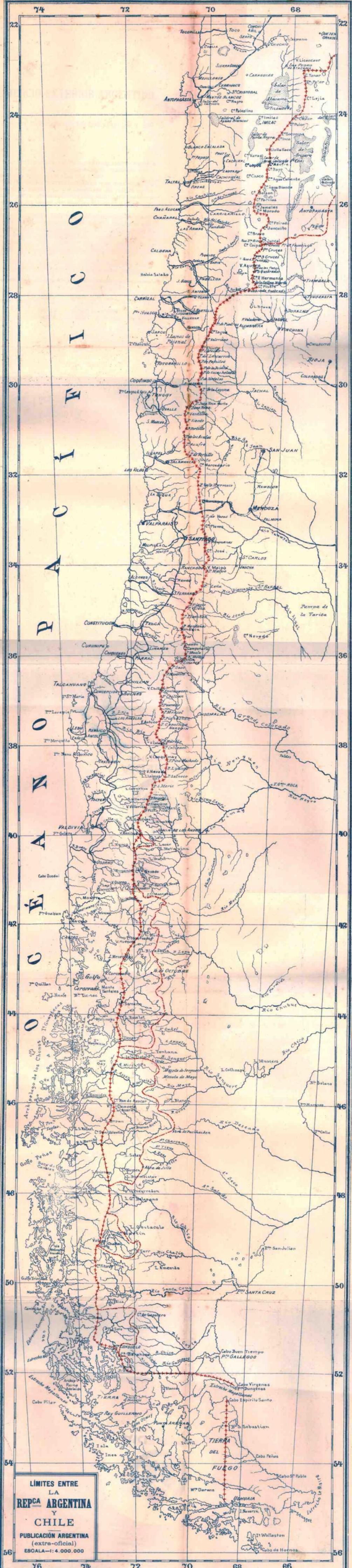
Advertencias—El Comercio exterior se distingue por Procedencias y Destinos (metálico excluido) y por las Aduanas.

Los valores representan PESOS ORO. Los de la importación se forman con los ofros de la tarifa de avalios, los de la exportación se calculan con los precios corrientes en plaza.

La columna de los cuadros siguientes 1898-1897 expresa en detalle y total la disminución ó aumento en pesos oro de las importaciones y exportaciones en 1898.

IMPORTACIÓN EN 1898

PROCEDENCIA	1898	1898-1897
Alemania.....	12571116. 117	+ 1457014. 131
Antillas.....	27643. —	— 24915. 474
Belgica.....	9444981. 88	+ 1398727. 174
Bolivia.....	57208. —	+ 6948. 138
Brasil.....	5012115. 47	+ 250610. 53
Chile.....	82772. 1	— 166130. 666
España.....	3315470. 31	+ 69824. 21
Estados Unidos.....	11129065. 104	+ 1027351. 102
Francia.....	10596725. 99	— 422351. 38
Italia.....	13695241. 128	+ 2752203. 251
Países Bajos.....	109881. 1	+ 29826. 372
Paraguay.....	1757439. 16	+ 300112. 206
Portugal.....	74984. 1	+ 3396. 47
Reino Unido.....	39012600. 363	+ 2620543. 72
Uruguay.....	470901. 4	— 34269. 68
Otras procedencias.....	70759. —	— 128437. 644
TOTAL.....	107428900. 1000	+ 9139952. 93



ADUANAS	1898	1898-1897
Bahía Blanca	1487201. 14	— 1264350. 459
Buenos Aires	92201957. 858	+ 8006502. 95
Campana	729390. 7	— 233561. 242
Colon	13893. —	— 21707. 610
Concordia	155688. 1	— 135842. 465
Gualeguaychú	84412. 1	— 16912. 166
La Paz	97028. 1	+ 29614. 439
La Plata	1346000. 13	— 503780. 272
Mendoza	5559. —	+ 2495. 814
Paraná	184824. 2	+ 121052. —
Rosario	9204441. 86	+ 2249837. 323
Santa-Fé	529475. 5	+ 307971. —
San Juan	550. —	— 73. 117
San Nicolás	27880. —	— 14181. 337
Villa Constitución	397084. 3	+ 372506. —
Zárate	442199. 4	+ 248115. —
Otras aduanas	521319. 5	— 7764. 15
TOTAL.....	107428900.1000	+ 9139952. 93

EXPORTACIÓN EN 1898

DESTINOS	1898	1898-1897
Alemania	20286338. 152	+ 6289203. 444
Antillas	162397. 1	— 134420. 453
Belgica	13949751. 104	+ 5014922. 561
Bolivia	408813. 3	+ 56293. 160
Brasil	7916301. 59	— 768886. 88
Chile	1354494. 10	— 622904. 31
España	387998. 3	— 883151. 695
Estados-Unidos	5874295. 44	— 2447316. 294
Francia	29981056. 224	+ 6982037. 303
Italia	5256054. 39	+ 1281438. 323
Países Bajos	331232. 2	+ 297579. —
Paraguay	144108. 1	— 14986. 94
Portugal	11597. —	— 7965. 407
Reino Unido	19205928. 144	+ 6221238. 479
Uruguay	3683275. 28	+ 1097072. 424
Otros destinos	7846673. 59	+ 476768. 65
" " por órdenes	17039148. 127	+ 9873237. 138
TOTAL.....	133829458.1000	+ 32660159. 323

ADUANAS	1898		1898 - 1897	
Bahía Blanca	7159786.	54	+	3649126. 1039
Buenos Aires	70956559.	530	+	9468968. 154
Campana	1588170.	12	+	418049. 357
Colon	380051.	3	+	13547. 37
Concordia	2858896.	21	+	359681. 144
Guaileguaychú	626880.	5	+	41314. 70
La Paz	1180391.	9	+	541576. 848
La Plata	3983088.	30	+	701057. 214
Mendoza	754500.	6	—	223778. 229
Paraná	982341.	7	+	897096. —
Rosario	25805595.	193	+	10724019. 711
Santa-Fé	4201682.	31	+	3517562. —
San Juan	132205.	1	—	500037. 791
San Nicolás	4193216.	31	+	377552. 99
Villa Constitución	1158076.	9	+	239892. 261
Zárate	1674008.	12	+	73077. 46
Otras aduanas	6194014.	46	+	2361728. 616
TOTAL.....	133829458.	1000	+	32660159. 323

Es éste el balance á grandes cifras de nuestro comercio con el mundo. Los primeros detalles los ha dado también la dirección de estadística y luego nos ha de dar el gran libro que encierra todos los datos necesarios.

Esas grandes cifras son ya buenas para apreciar cuanto producen y consumen estos cuatro millones de habitantes de la Argentina; así como á cada una de las naciones interesadas en nuestro comercio, les dá la noción elemental de la situación de sus relaciones comerciales con este país, para estudiar los medios de mejorarla.

El medio primordial se puede indicar inmediatamente, y él no es otro que facilitar la admisión y consumo de nuestros productos, que á nuestra vez facilitaremos la introducción de los artículos de los países que de esa manera nos favorecen.

Esa es la conveniencia del país y así ha de ser la política económica que se ha de desarrollar en defensa de nuestra producción y de nuestras industrias.

MAURICIO SCHWARZ



El 15 de Octubre dejó de existir este distinguido ingeniero, socio fundador del Instituto, y desde entonces uno de los más laboriosos miembros de la Junta Directiva en la que desempeñó casi sin interrupción durante veinte años el cargo de tesorero.

Industrial y hombre de ciencia, alemán de origen, pero consagrado totalmente á nuestro país, por cuyo progreso trabajó largos años, es digno del recuerdo de cuantos le conocieron vinculado á esta institución donde su tendencia y su espíritu

recto dejaron huellas perdurables.

El Instituto Geográfico Argentino tributa á la memoria del malogrado compañero el homenaje de su gratitud, deplorando esta pérdida que enluta un hogar y deja un sensible vacío en sus filas.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

DEL 16 DE JUNIO

Con una regular concurrencia de socios del Instituto, tuvo lugar esta Asamblea convocada para elegir los miembros de la Junta Directiva en reemplazo de los que cesaban en su mandato.

Abierto el acto á las 9 p. m. el señor Secretario dió lectura de la

Memoria del Presidente

SEÑORES CONSOCIOS:

Un año más que, á la verdad, no ha sido un año muy agradable para nosotros. Si bien la sociedad ha progresado, aumentando su biblioteca, su mapoteca, sus colecciones y su museo, no ha podido alcanzar los progresos geográficos que esperaba en las expediciones que preparó haciendo grandes sacrificios. Hemos sido desgraciados hasta la fatalidad en unas, y en otras, todo el empeño no ha bastado para vencer las resistencias y emulaciones promovidas.

De manera que este bienestar que aparenta nuestra casa, no es el reflejo de la satisfacción de nuestros anhelos, sino lo que inmediatamente, aquí, cerca de nuestra vista, se hace todos los días, buscando las comodidades y facilidades para los socios, procurando estimular su concurrencia y el estudio.

Pero no desmayamos. Ha sido el Instituto Geográfico Argentino el que ha tenido casi todas las iniciativas para conocer y entregar á la civilización todos esos territorios que figuraban en los mapas como inexplorados, y persiste en su propósito de borrar esa inscripción de los que todavía llevan ese lema poco honroso. Siempre, aun luchando con la indiferencia pública, ha dado sus elementos y ha concurrido con sus esfuerzos para el adelanto de la geografía del país,

para hacer llegar la acción del gobierno á las zonas abandonadas, algunas de las cuales llegaban á ser objeto de la ambición extranjera. Fué una expedición del Instituto la que hizo girar la atención del gobierno y del país en la situación y riqueza de la Tierra del Fuego y sucesivamente marchando al Norte hasta los confines del país, ha marcado, fomentado y auxiliado todos los trabajos que nos han dado su conocimiento ó que nos ha procurado la noción de su valimiento. Es por esa razón que se considera al Instituto Geográfico, como una institución benemérita, aunque el ambiente que domina á este pueblo nuevo y anheloso no se distinga como propiciatorio para los que fomentan y persisten en estas tareas cuyo fin inmediato es puramente de satisfacción moral.

La Comisión Directiva, cree haber cumplido con la tradición del Instituto, y los que cumplimos nuestro periodo como los que quedan, tenemos fe en que la asamblea ha de aprobar nuestra gestión del año y ha de pensar que debe acompañar á los nuevos elegidos con su concurso eficiente, con sus esfuerzos y con la fe y persistencia que reclaman estas obras de bien para el país y para la ciencia.

Ahora pasaré á dar somera cuenta de nuestros trabajos.

Expediciones—La expedición á South Shetland, con el doble objeto científico y político que la aconseja, que decidió la junta realizar, no ha podido salir del campo de los preparativos por las dificultades extrañas absolutamente á nuestros medios y á nuestra voluntad. Iniciada de buena manera, preparada con elementos superiores, que aseguraban éxito, — elementos materiales y de personal distinguido — está todavía en gestión por causa si bien de fundamento aparentemente justo, no del todo explicable ante el buen sentido. Nuestros gastos y esfuerzos no están perdidos, sin embargo, sino demorados y confío en que el esfuerzo sucesivo nos llevará á su realización. La índole y propósitos de esta expedición, coincidentes con la resolución capital del último congreso de geografía de Londres, están bien explicados en los artículos publicados con tal motivo en el Boletín de esta sociedad y en los documentos que á la expedición se refieren también publicados.

La expedición al Pilcomayo, que el conocido y lamentado explorador Ramón Lista debía dirigir en el terreno, ha sido la nota dolorosa de la institución.

Jamás expedición alguna á esa interesantísima zona del Chaco, se preparó con tanto estudio y con tantas esperanzas y aun seguridades de éxito, pero la fatalidad impidió una vez más que el río misterioso y la región inexplorada que baña fuera reconocida y estudiada. El explorador Lista fué asesinado en una exploración preliminar y todo fracasó. Sabéis toda esta triste página, que ha sido nuestro duelo del

año por esa lamentable muerte y nuestro perjuicio por los ingentes recursos que se perdieron con las esperanzas que albergábamos.

Nuestro corresponsal de Bolivia nos comunica la nueva tentativa de un indudablemente audaz expedicionario, el señor Ibarreta: hemos ofrecido nuestro concurso y si hay tiempo procuraremos obtener resultados científicos de esta expedición, que sirvan para otra que nos dé todo el resultado á que aspiramos.

Todas las demás expediciones de menor importancia que se han realizado en el año en todos los ámbitos del país por exploradores y expedicionarios argentinos ó extranjeros, han sido auxiliadas por el Instituto moral ó materialmente.

Relaciones—Las relaciones del Instituto con las autoridades del país, con las sociedades científicas nacionales y extranjeras radicadas en la República y con numerosas instituciones del exterior, han sido acrecentadas por recomendaciones de viajeros que hemos atendido cordialmente, por comunicaciones, canges y aún honores discernidos que estrechan la solidaridad científica.

Boletín—Se ha mantenido la altura dignísima de la publicación del Instituto, tal vez la única publicación autorizada que sale del país á circular por todo el mundo en número grande de ejemplares. La selecta colaboración, cada día más competente y entusiasta, aumenta el prestigio de la revista, á tal punto que puedo aseguraros que es una fuente de información que provee de material á muchas revistas geográficas del mundo. Hay casos de estas reproducciones honrosas, en que se han insertado hasta los grabados con excelentes procedimientos por su perfección y claridad.

Las solicitudes de colecciones y de cange son asuntos diarios. El cange se concede á las publicaciones científicas. Más de doscientas cincuenta nos llegan actualmente, que encontraréis perfectamente clasificadas en las mesas de nuestra biblioteca. En cuanto á las colecciones, nos es imposible acceder porque no existen más números de los primeros años. No se ha desistido de la idea de la reimpresión, pero he de deciros que cuanto más tiempo pase, más difícil se hará por el aumento del gasto en razón de las distribuciones que se hacen de otros años por pedidos expresos.

Una colección del *Boletín*, se compone hoy de dieciocho tomos interesantísimos, y se tiene conocimiento que una que casualmente se ofreció á la venta, fué pagada en cuatrocientos pesos moneda nacional, (poco menos de mil francos).

Se ha mejorado la impresión y las ilustraciones, con lo que se ha puesto á la publicación á la altura de las mejores.

Socios—No hemos tenido mucha afluencia de socios en el año económico nuestro, es decir, del 1º de Julio de 1897 á 30 de Junio de 1898;

solamente han ingresado 21. La época no ha dado para más. Debemos confesar que ante la anemia general que aqueja á las sociedades científicas y de estudios del país, no es poca obra mantener este Instituto Geográfico en regular altura, y en lugar de que se borren socios, se inscriban algunos, que son como se comprende bien calificados.

Biblioteca y Museo—Hemos aumentado 293 (doscientos noventa y tres) volúmenes de obras especiales de geografía y ciencias conexas.

El museo ha recibido donaciones varias y las cosechas de varias expediciones. Es este un embrión que vá en progreso, certificando con los trofeos la obra de los exploradores.

Estudios y trabajos—El Instituto ha dado este año elementos de estudio á funcionarios públicos, á militares, á expedicionarios del país y otros que han llegado recomendados del extranjero. La biblioteca y la mapoteca han sido continuamente consultados como fuente de buenos datos para trabajos superiores.

Mapa y Atlas—Se arregla definitivamente el asunto mapa del Instituto con el señor Ruland, su impresor, y está á la firma el relativo al Atlas. Está á la disposición de los señores socios el texto del contrato final que consulta los mejores intereses. Poseedores de las piedras esperamos que sirvan en la primera oportunidad para hacer nuevas ediciones con los últimos datos que nos den los estudios y exploraciones y también los arreglos periciales en las cuestiones de límites con Chile y Bolivia.

El mapa y el atlas se sigue vendiendo en las librerías y es buscado y aún se pide por autoridades gubernativas á la Comisión Directiva.

Finanzas—Las cifras son en esto las más expresivas.

Nuestro saldo á 19 de Junio de 1897, con las entradas hasta Mayo de 1898, suman.....	\$	7/8	29	232.48
Nuestros gastos de 1° de Junio de 1897 á 31 de Mayo de 1898.....			20	235.83
			<hr/>	
Saldo existente.....	\$	7/8	8	996.65

Los detalles, planillas, libros y documentos comprobatorios se encontrarán en la gerencia.

Están incluidos los gastos de los preparativos de la expedición Lista; arreglos de cuentas pendientes y los gastos ordinarios y extraordinarios de la institución.

Se calcula en 3500 pesos el aumento del haber social en instrumentos diversos, muebles, libros, mapas, atlas, colecciones de vistas, álbums, estereoscopios, etc.

Es un capítulo este de las finanzas que debe preocuparnos, pues que no podemos exigir más eficacia en la acción oficial, en el tren de economías que se inicia, aunque sea siempre ganancia utilísima la que dan estas instituciones en que se tiene gratis para el país el trabajo de tantos hombres—ni podemos confiar en las acciones generosas y extraordinarias de particulares que en nuestro país son absolutamente desconocidos.

Tal ha sido el desenvolvimiento de la institución en el año y espero que la nueva Junta Directiva que váis á elegir, se penetre de la necesidad de atender con preferente dedicación la marcha de la sociedad, auxiliando al presidente que resulte, de manera de cumplir ampliamente los propósitos elevados que mantienen el prestigio del Instituto Geográfico Argentino en el país y en el extranjero.

FRANCISCO SEGUI.

La Elección

La nómina de miembros salientes es la que damos á continuación

Presidente:	Ingeniero FRANCISCO SEGUI
Vice-Presidente 1º:	Doctor INDALECIO GÓMEZ
Secretario:	Ingeniero SANTIAGO E. BARABINO
»	» ENRIQUE CHANOURDIE
Pro-Tesorero:	» JOSÉ MARAINI
Vocal:	Doctor LORENZO ANADÓN
»	» ESTANISLAO S. ZEBALLOS
»	» AGUSTIN ALVAREZ
»	» J. IGNACIO LLOBET
»	» ALEJANDRO SORONDO
»	Ingeniero JORGE NAVARRO VIOLA
»	» ELÉAZAR GARZÓN.

Practicado el escrutinio resultaron electos por gran mayoría:

Para Presidente:	Ingeniero FRANCISCO SEGUI
» Vice-Presidente 1º:	ALEJANDRO SORONDO
» Secretario:	ENRIQUE CHANOURDIE
»	» FRANCISCO M. TRELLES
» Pro-Tesorero:	Ingeniero JOSÉ MARAINI

Para Vocal:

• •
" •
" •
" •
" •

Doctor ESTANISLAO S. ZEBALLOS
Ingeniero GERÓNIMO DE LA SERNA
Capitán de Fragata CARLOS BECCAR
JESUS FERNANDEZ
CLEMENTE L. FREGEIRO
Ite. de Fragata CARLOS DAIREAUX
Cap. de Fragata J. P. SAENZ VALINETE

PUBLICACIONES

RECIBIDAS DURANTE EL AÑO DE 1898

AMÉRICA DEL SUR

REPUBLICA ARGENTINA

Capital

Algunos casos de Teratología vegetal por ANGEL GALLARDO, 1898.
Anuario de la Dirección General de Estadística correspondiente al año 1897. Tomo I. 1898.

La Australia Argentina. por ROBERTO J. PAYRÓ, 1898

La Industria Yerbatera en Misiones. por CARLO R. GALLARDO, 1898.

Los Copahues, por LUIS C. CARONTI. 1898.

Colonias Penales, Proyecto de declaración presentada, por JOSÉ L. CANTILLO, 1898.

Conferencia dada por el Dr. ISAAC P. ARECO en los Salones del Colegio Nacional de Escribanos el 12 de Agosto de 1898.

Comunicación del Museo Nacional de Buenos Aires. Tomo I.

Cuestión de límites entre Santiago del Estero y Catamarca, por ALEJANDRO GANCEDO.

El Raspado del útero, por el Dr. ENRIQUE TORNÚ, 1898.

El Comercio, Compañía de Seguros á prima fija, Memoria 1898.

Extracto del Catálogo General, por ENRIQUE LEPAGE y Cia.

Industria Viti-Vinicola, por A. A. RAMIREZ, 1898.

Influencia de las manchas del Sol en las crecientes extraordinarias de los ríos del Plata por S. CARRASCO, 1898.

Instrucciones para combatir la langosta. año 1898.

Investigación Parlamentaria sobre Agricultura, Ganadería, Industrias derivadas y colonización. Anexo B. Provincia de Buenos Aires por el INGENIERO FRANCISCO SEGUÍ, 1898.

Investigación Parlamentaria sobre Agricultura, Ganadería, Industrias derivadas y Colonización. Anexo C. Santa Fé, Chaco y Formosa por FLORENCIO F. MOLINA, 1898.

Investigación Parlamentaria sobre Agricultura, Ganadería, Industrias, derivadas y Colonización. Anexo F. Tucumán y Santiago del Estero por ANTONIO M. CORREA, 1898.

La Escuela Experimental de Esquina. año 1938 1ª parte.

La Viti-vinicultura en la República Argentina. por JOSÉ M. HUERGO. Vol. II. núm. 6.

Legislación y Tarifas, Vol. XII, 1893.

Manual de Topografía por el INGENIERO GUNARDO LANGE. Tomo I. *Medallas y Monedas de la República Argentina* por ALEJANDRO ROSAS, Tomo II.

Memoria de la Comisión de las Obras de Salubridad. año 1897.

Memoria presentada al H. Congreso Deliberante por el Intendente Municipal Dr. FRANCISCO ALCOBENDAS, año 1897.

Parte General de las maniobras efectuadas por la 2ª división Naval, 1897.

Periodo preliminar de Instrucción. Campañas a Golfo Nuevo y Bahía Blanca, año 1898.

Primera reunión del Congreso Científico Latino Americano, 1893.

Reglamento orgánico é interno de la Escuela de Artes y Oficios de la provincia de Santiago del Estero, año 1890.

Segundo Censo de la República Argentina, Mayo 10 de 1895, Tomo II.

Anales del Circulo Médico Argentino. Tomo XXI. núm., 15 á 22.

Anales del Departamento Nacional de Higiene, año VIII. núm., 15.

Anales de la Sociedad Científica Argentina. Tomo XLVI. Entr. 3 y 4.

Anales de la Sociedad Rural Argentina, Vol. XXXIII núm., 1 á 10.

Bancos, Seguros y Comercio, año V. núm. 132.

Boletín Bibliográfico Argentino, año IV. Enero á Diciembre.

Boletín Mensual de Estadística Municipal, año XII. núm. 1 á 9.

Boletín Meteorológico de la provincia de Buenos Aires, año VI.

Boletín de la Unión Industrial Argentina, año XII. núm. 351 á 361.

Boletín Vinícola Comercial, año I.

Boletín del Centro Naval, Tomo XVI

Bolsa de Comercio de Buenos Aires, año 47.

Cámara de Senadores, Publicación Oficial, Enero á Diciembre.

Criminología Moderna, año I. núm. 1 y 2.

El Agenciero, año I. núm. 10 á 13.

El Comercio, año III. núm. 39 á 53.

El Comercio Exterior Argentino, año 1898.

- El Ferrocarril*, año I. núm. 1.
El Mercurio de América, año I. Tomo I.
El Monitor de la Educación Común, Tomo XVI. núm. 298 á 308.
El Perú, año I. núm. 7 á 10.
El Reporter, año II. núm. 112.
Enciclopedia Militar, año XI. núm. VII. á IX.
La Argentina Militar, año I. núm. 7 á 9.
La Educación, año III. Nos. 269 á 276.
La Familia, año III. No. 26.
La Ilustración Sud-Americana, año VI.
La Ingeniería, año II.
La Producción Argentina, año IV.
La Producción Nacional, año IV.
Recortes, Periódico Mensual Fotográfico, año I.
Revista Argentina de Ferrocarriles, Transportes y Comunicaciones
año VIII.
Revista de Derecho, Historia y Letras, año 1898.
Revista Fotográfica Ilustrada del Río de la Plata, año VI.
Revista Nacional, Tomo XXVI.
Revista de la Sociedad Filatélica Argentina, año IV.
Revista Técnica, año IV.
Revista Universal, año I.
Tribuna Farmacéutica, año I.

Provincia de Buenos Aires

- Anuario del Observatorio de la Plata para el año 1899*, 1898.
Anuario Estadístico de la Provincia Buenos Aires, año 1890.—1^a,
2^a y 3^a parte.
Estudio sobre el Tercer Congreso Internacional de Agricultura
Bruselas, La Plata, año 1898.
Exportación de Ganado durante el año 1897.
La Economía Rural en la Provincia.
Los reproductores vacunos en la Exposición celebrada por la So-
ciedad Rural Argentina en Octubre de 1897, año 1898, 2 ejemplares.
Memoria Demográfica, año 1895.
Revista de la Facultad de Agronomía y Veterinaria, año III. Nos.
31 á 36.
Revista Ganadera, Azul, año I. Nos. 6, 7, 9, 10, 11, 16, á 18, 20 y 24

Córdoba

- Revista Mercedaria*, año VII. Nos. I á VI.

Corrientes

El Libro, Revista quincenal de Educación, año I. Nos. 2, 4 y 9.

Revista Agrícola Ganadera, año I. Nos. 1 y 3.

La Escuela Experimental de Esquina, 1ª parte.

La Escuela Positiva, 2ª Epoca, año IV. Nos. 1 á 7.

Entre Ríos

Boletín de Educación, Paraná, año VIII. Nos., 87 á 92, 94.

Santiago del Estero

Reglamento Orgánico é Interno de la Escuela de Artes y Oficios
año 1898.

Santa Fé

Boletín de Educación, año XI. Nos., 125 y 126, 127.

Gobernación del Neuquén

Neuquen, Chos-Malal, año V. No. 177.

BOLIVIA

La Paz

Boletín del Observatorio Meteorológico, año 1898 No. 2.

Boletín de la Sociedad Geográfica de la Paz, Tomo I. Nos. 1 y 2.

Demarcación de Linutes con los Estados Unidos del Brasil, 1897.

El oro en Bolivia, por MANUEL P. BALLIVIAN.

Revista de la Oficina Nacional de Inmigración, Estadística y propaganda geográfica, 1897, No., 1.

Boletín de la Oficina Nacional de Inmigración, Estadística y propaganda geográfica, No. 1, 1898.

Sucre

Revista de Instrucción pública de Bolivia, año III. No., 24.

BRASIL

Bahia

Revista Trimensal do Instituto Geographico é Histórico da Bahia,
Vol. V. Nos. 15 á 17.

Fortaleza

Catálogo dos jornaes de grande e pequeno formato publicado em Ceará, 1898.

Homens do Ceará, pelo Dr. R. DE FARIAS BRITO. 1898.

Revista trimestral do Instituto do Ceará, Tomo XII. 1º, 2º y 3º trimestre.

Revista da Academia Cearense. Tomo III. 1898.

Pará

Boletim do Museu Paraense de Historia Natural e Etnographia. Vol. II. Nos. 1, 2 y 3.

Rio Janeiro

Boletim Quincenal de Estadística—Demographo Sanitaria. Anno VI. Nos. 1 á 5.

Plantas Mattoyrounenses ou relacao de plantas novas por J. BARBOSA RODRIGUEZ. 1898.

Plantas Novas cultivadas no Jardim Botânica do Rio de Janeiro por J. BARBOSA RODRIGUEZ. 1898.

Revista da Sociedade de Geographia do Rio de Janeiro. Tomo XII. completo.

CHILE

Santiago

Anales del Instituto de Ingenieros, Tomo XIV. Enero á Noviembre

Boletim de la Sociedad de Fomento Fabril, año XV. Nos. 1 á 10.

Boletim de la Sociedad Nacional de Minería. año XV. série 3ª Vol. X. Nos. 19, 20 y 21.

COLOMBIA

Bogotá

Anales de Ingenieria, año XI. Junio á Setiembre.

ECUADOR

Guayaquil

Gaceta Municipal, año XIII, Enero á Junio. 1897.

PARAGUAY

Asunción

- Revista de Agronomía y de ciencias aplicadas*, año I. Nos. 4 y 5.
Revista del Instituto Paraguayo, año II, Enero á Diciembre.
Revista Mensual, Tomo II y III.

PERU

Lima

- Boletín de Minas*, año XIV. Nos. V á X.
Boletín de la Sociedad Geográfica de Lima, Tomo VII. 1º, 2º y 3º, trimestre.
Geografía Comercial de la América del Sur, por CARLOS B. CISNEROS 1897, tercera entrega.
La Gaceta Científica, año XII Nos. 1, 2 y 3,
Revista de Ciencias, año II. No. 1.

SAN SALVADOR

- Revista Médico Farmacéutico*, Série II. 1897.

URUGUAY

Montevideo

- Anales del Museo Nacional de Montevideo*, Tomo II. fasc. VIII; Tomo III. fasc. IX y X.
Anales de la Universidad, Tomo X. entrega 1 y 2.
Boletín Bibliográfico Uruguayo, año 1 á 5.
Boletín de Enseñanza Primaria, año X. Enero á Agosto.
Boletín Mensual del Observatorio Meteorológico del Colegio de Villa Colon, 1897
El Año Meteorológico, 1894-95. 1897

VENEZUELA

Caracas

- Anales de la Junta Central de Aclimatación*, año VI. Nos. 45 á 47.
El Ingeniero, No. 1 Vol. 1.
La Industria Agrícola, año 1898, Mayo.

AMÉRICA CENTRAL

COSTA RICA

Boletín Judicial, año IV, 1º, 2º y 3º trimestre.

La Gaceta, año XVII, 1º, 2º, 3º, y 4º trimestre.

Monografías Estadísticas. Departamento Nacional de Estadística de Costa Rica, II y III, 1897 y 96, Sección Comercial.

Pro Patria. Una memoria y un discurso por FRANCISCO M. IGLESIAS.

San José

Boletín de la Biblioteca Nacional, año I, Nos. 1 y 2.

GUATEMALA

Estudio Económico sobre la República de Guatemala por JULIO PEREZ CANTO, 1896.

HONDURAS

Tegucigalpa

La Instrucción Primaria, Tomo II.

SAN SALVADOR

Diario Oficial, Tomo 45.

AMÉRICA DEL NORTE

CANADA

Proceedings and Transactions of the Royal Society of Canadá, Tomo III, Série II.

Halifax

The Proceedings and Transactions of the Nova Scotian Institute of Science. Vol. IX. Parte 3ª,

Toronto

Proceedings of the Canadian Institute, Vol. I, Nos., 4 y 5.

ESTADOS UNIDOS

Boston

A list of periodicals news-papers, transaction and other serial publications 1897.

Annual Report of the Trustees of the Public Library, 1897.

Monthly Bulletin of books Added to the Public Library of the City of Boston, Vol. III. Nos. 1 á 11.

Quarterly publications of the American Statistical Association, Tomo V, 1897; Tomo VI. Marzo 1898.

Twenty-ninth Annual Report of the State Board of Health of Massachusetts. 1898.

Register of the Appalachian Mountain Club for 1898.

CAROLINA DEL NORTE

Chapel Hill

Journal of the Elisha Mitchell Scientific Society, 1897, 1ª y 2ª parte

Chicago

A Bibliography of the Antropology of Perú, 1898.

Annual Report of the Director of the Board of Trustees, 1897.

Archeological Studies among the ancient cities of Mexico, Vol. I. No. 1.

Chicago Academy of Sciences, Thirty-Ninth Annual Report for the year 1896.

Ruins of Xkichmook, Yucatan by Edward H. Thomson, Vol. II. No., 3.

CONNECTICUT

Meriden

Transactions of the Meriden Scientific Association, Vol. VIII, 1897, 1898.

Kansas

The Kansas University Quarterly-Laurence, Vol. VIII, No. 1.

MASSACHUSETTS

Cambridge

On the Thermal Conductivities of certain poor conductors. Vol. XXXIV. No. 1.

MISSOURI

St. Louis

Missouri Historical Society, 1897, Nos. 13 y 14.

New York

Bulletin of the American Geographical Society. Vol. XXX.

Bulletin of the American Museum of Natural History, Vol. XI. parte I.

Philadelphia

A record of Study in Aboriginal American Languages by DANIEL BRINTON, 1898.

Proceedings of the Academy of Natural Sciences of Philadelphia Parte 1^a.

The Lingulstic Cartography of the Chaco Region by DANIEL BRINTON, 1898.

The Philadelphia Museums. Mayo y Setiembre 1897.

Pennsylvania

The Pennsylvania Magazine of History and Biography, No. 1. Vol. XXII. No. 4, Vol. XXI.

San Francisco

The Development of Glyphioceras and the Phylogeny of the Glyphioceratidæ by JAMES PERRIN SMITH, Vol. I.

Washington

Bulletin of the Bureau of American Republics, Vol. V. Nos. 1.
2 y 3.

Monthly Weather Review, 1898, Enero á Agosto.

Rainfall of the United States, 1897.

The National Geographic Magazine, Vol. IX. Nos. 1 á 11.

MÉJICO

Anuario de la Academia Mexicana de Ciencias exactas físicas y naturales, año II, 1897.

Bibliografía Geológica y Minera de la República Mexicana, 1898.

Boletín de Agricultura, Minería é Industrias, año VII. Nos. 3 á 6.

Boletín del Instituto Geológico de Mexico, No. 10.

Boletín del Observatorio astronómico Nacional de Tucubaya, Tomo II. Nos. 3 y 4.

Boletín Mensual del Observatorio Meteorológico del Estado de Oaxaca. Tomo II. Nos. 1 y 2.

Boletín Mensual del Observatorio Meteorológico Central de Mexico. Enero á Mayo, Junio á Julio.

Dirección General de Estadística, Censo General de la República Mexicana, 2 ejemplares.

Reseña presentada en la sesión del día 10 de Enero por el INGENIERO MARIANO DE LA BÁRCENA, 1898.

Sociedad Científica Antonio Alzate, Tomo XI. Nos., 5, y 8.

Toluca

Boletín de la red meteorológica del Estado de Mexico, Tomo I. Nos. 1 á 6.

E U R O P A

ALEMANIA

Branschweig

Globus, Bd., LXXIII.

Berlin

Deutsche Kolonialzeitung, año 1898, Nos. 35 á 46 y 48.

Verhandlungen der Gessellschaft für Erdkunde zu Berlin, Band XXV. Nos. 1 á 67.

Zeitschrift der Gesellschaft für Erdkunde zu Berlin, Bd. XXXIII. Nos. 2 y 3.

Bremen

• *Deutsche Geographisch Blätter*, Band. XXI heft 1, 2, 3.

Darmstadt

Notizblatt des Vereins für Erdkunde under Grossherzogl. geologischen Landesanstalt, 1897.

Frankfurt am Main

Jahresbericht des Frankfurter Vereins für Geographie und Statistik, 1897.

Gotha

Mitteilungen aus Justus Perthes' Geographischen Aunstalt, Band. 44, Nos. VIII á XI.

Greifswald

Jahresbericht der Geographischen Gesellschaft, año 98.

Hamburgo

Mitteilungen der Geographischer Gesellschaft, Band. XIV.

Halle A. S.

Mitteilungen des Vereins für Erdkunde, 1898.

Königsberg

Hundert Versammlungen der Königsberger Geographischen Gesellschaft, 1898.

Jena

Mitteilungen der Geographischen Gesellschaft zu Jena, 1898.

Leipzig

Mitteilungen des Vereins für Erdkunde zu Leipzig, 1898.

Stuttgart

XV. und XVI. Jahresbericht des Württembergischen Vereins für Hansels geographie und förderung deutscher interessen im Auslande, 1898.

AUSTRIA

Viena

Annalen des K. K. Naturhistorischen Hofmuseums, 1897.

Bericht über das XXII. Vereinsjahr, 1897.

Deutsche Rundschau für Geographie und statistik, XXIV. Nos. 1 & 3
Monatsschrift für den Orient, XXIV.

Resultate der Wissenschaftlichen Erforschung des Plattensees. 1897

BELGICA

Anvers

Bulletin de la Société Royale de Géographie d'Anvers, Tomo XXII. 1er et 2e fascicule.

Bruzelles

Helios, Revue Internationale de Photographie pratique.

La Belgique Coloniale. año IV. Nos. 36 á 51.

Société Royale Belge de Géographie, année XXI. No. 6, année XXII. Nos. 1 á 3.

DINAMARCA

Copenhague

Oversigt over det Rongelige Danske Videnskabernes Selskabs Forhandlingar, 1898.

Göteborg

Göteborgs Kungl. Vetenskaps—och—Vitterhets—Samhälles Handlingar, 1898.

SUECIA

Stockholm

Imer, Tidskrift utgifven af Svenska Sällskapet för antropologi och Geografi, 1, 2, 3, e häft.

NORUEGA

Christiana

Fauna Norvegiæ Phyllocarida og Phyllopoda. G. O. Sars, Bd. 1.
Norronashaller Crania antiqua in parte orientali Norvegiæ meridionalis inventa of justus Barth.

ESPAÑA

Barcelona

Boletin de la Sociedad Geográfica de Barcelona.

Madrid

Boletin de la Sociedad Geográfica de Madrid, Tomo XL. Nos. 1 á 6.
Boletin de la Sociedad Geográfica de Madrid. Revista de Geografía Colonial y Mercantil, 1896.
Revista General de Marina, Tomo XLIII. cuad., 3 á 6.

FRANCIA

Bordeaux

Bulletin de la Société de Géographie Commerciale de Bordeaux.
año 21, 2e série, Nos. 15 á 22.

Donai

Union Géographique du Nord de la France, Tomo XIX.

Dunkerque

Bulletin de la Société de Géographie de Dunkerque.

Havre

Société de Géographie Commerciale du Havre, 1er, 2e, et 3e, trimestre.

Lille

Bulletin de la Société de Géographie de Lille, año 1898.

Marseille

Bulletin de la Société de Géographie de Marseille.

Nancy

Société de Géographie de l'Est. 1897.

Paris

Bulletin du Comité de L'Afrique Française, año 8.

Bulletin du Museum d'Histoire Naturelle, 1897.

Bulletin de la Société D'Ethnographie, 40^o année.

Bulletin de la Société de Géographie, Tomo XIX. 1er, et 2e, trimestre.

Bulletin de la Société de Géographie Commerciale, Tomo XX. Nos. 1 á 11.

Compte-Rendu des Séances, Nos., 1 á 8.

La Quinzaine Coloniale.

Le Tour du Monde, 1898.

Melusine, Tomo IX.

Revue Générale des Sciences, année 9, Nos., 1 á 23.

Revue Géographique Internationale. 23 année.

Revue Mensuelle de L'Ecole d'Antropologie de Paris, année 8.

Rochefort

Bulletin de la Société de Géographie de Rochefort, Tomo XXI.

Toulouse

Bulletin de la Société de Géographie de Toulouse, VI année.

Bulletin de L'Université de Toulouse, fasc. 1, 2, 3 et 4.

Tours

Société de Géographie de Tours, Enero á Junio.

HOLANDA

Haarlem

Archives du Musée Teyler, Vol VI, 1^a parte.

HUNGRIA

Budapest

Abrégé du Bulletin de la Société Hongroise de Géographie. Année XXV N° 1 à 10.

Földrajzi Közlemenyek, Tomo XXV, N° 1 à 10.

Leiden

● *Tijdschrift van het Koninklijk Nederlandsch Aardrijkskundig Genootschap, Tweede serie.*

INGLATERRA

Edinburgh

The Scottish Geographical Magazine. Vol. XIV.

Liverpool

The Argentino Chilian Boundary Question, 1898.

London

The Geographical Journal. Vol. XII.

Manchester

The Journal of the Manchester Geographical Society, Vol. XIV.

ITALIA

Catania

Bollettino delle sedute della Accademia Gioenia. Enero à Marzo.

Cremona

Le comunicazioni di un collega, Anno V.

Firenze

Archivio per L'Antropologia e la Etiologia, 28° Vol. fasc. 2°.

Genova

Giornale della Società di Letture e Conversazioni Scientifiche, Anno XX.

Messina

Rivista di Storia Antica e Scienze Affini, Anno III.

Milano

L'Esplorazione Commerciale, Anno XIII.

La Terra, Vol. IV (605 à 609) Vol VI Vol. III.

L'Universo, Anno VIII N° 16 à 22.

Roma

Atlante Scolastico per la Geografia Fisica e Politica di Giuseppe Pennesi.

Atti della R. Accademia dei Licei.

Atti della Società Romana di Antropologia, Vol II.

Bollettino della Società Geologica Italiana, 1898.

Cosmos, Serie II Vol. XII.

Elenco Generale dei soci. Supplemento alle pubblicazioni della Società Geografica Italiana, vol. VIII delle memorie.

Y Ciamacoco per Guido Boggiani, 1894.

La Questione dei confini tra le Repubbliche del Paraguay e della Bolivia, per GUIDO BOGGIANI, 1897.

La seconda Spedizione Bottego nell' Africa Orientale, 1897.

Memorie della Società Geografica Italiana, Vol. VIII, parte 1^a.

Nei Dintorni di Corumbá (Brasile), per GUIDO BOGGIANI, 1897.

Rendiconti della Reale Accademia dei Licei.

Rivista Geografica Italiana, Roma, Anno V.

Società Geografica Italiana, serie III, Vol. XI.

Torino

Bollettino del Club Alpino Italiano, Vol. XXXI.

Bollettino Mensuale dell' Osservatorio Centrale del Real Collegio Carlo Alberto in Moncalieri, serie II, Vol. XVIII.

Rivista Mensile del Club Alpino Italiano, Vol. XVII.

Udine

In Alto, anno IX.

Valle di Pompei

Il Rosario e la Nuova Pompei, anno XV.

Valle di Pompei, anno VIII.

Venezia

L'Ateneo Veneto, anno XXI.

PORTUGAL

Coimbra

Observações Meteorológicas e Magnéticas, Vol. XXXV.

Lisboa

Boletim da Sociedade de Geografia de Lisboa, 16ª série, No. 9.

RUMANIA

Bucarest

Buletin Societatea Geografica Română, anul 1898.

Marele Dicționar Geografic al româniei, Vol. I, fasc. III.

RUSIA

Finlandia

Fennia, Bulletin de la Société de Géographie Finlandaise.

San Petersburgo

Bulletin de l'Académie Impériale des Sciences de St. Pétersbourg,
V. série, Tomo VIII.

Travaux de la Section Géologique du Cabinet de Sa Majesté, Vol.
II, livr. 3.

SUIZA

Genève

*Compte Rendu des Travaux de la Société Helvétique réunie à
Zurich*.

Le Globe, Tomo IX, Nos. 1 y 2.

Le Globe, Mémoires de la Société de Géographie de Genève, Tomo
IX, 5ème série.

Lausanne

Bulletin de la Société Vaudoise des Sciences Naturelles, Vol.
XXXIV.

Neufchatel

Bulletin de la Société Neufchateloise de Géographie, Tomo X.

Sion

Actes de la Société Helvétique des Sciences Naturelles.

Zurich

Actes de la Société Helvétique de Sciences Naturelles réunie à Zurich.

TRANSILVANIA

Sibiu

Transilvania, anul XXIX N. VI—VII—VIII.

TURQUIA

Constantinopla

Observatoire Impérial de Constantinople.



AFRICA



ARGELIA

Oran

Bulletin Trimestriel de Géographie et D'Archéologie, año XXI. Tomo XVIII.

Colonia del Cabo

Report of the Meteorological Commissions for the Cape Town, Year 1897.

EGIPTO

El Cairo

Bulletin de L'Institut Egyptien, 3ª série, Nos. 4 y 5.

Bulletin de la Société Khédiviale de Géographie, IV' serie Nos. 11 y 12; V série, No. 1.

ASIA

Colonia Mauricio

Annual Report of the Director of the Royal Alfred Observatory for the year 1897.

INDO-CHINA FRANCESA

Saigón

Bulletin de la Société des Etudes Indo-Chinoises de Saigon 1897.

JAVA

Batavia

Boekwerken, ter tafel gebracht in the Vergaderingen van de directie der Koninklijke Natuurkundige vereeniging in Nederlandsch, Indië, 1898.

Natuurkunding Tejschrift voor Nederlandsch, Indië. Deel LVIII Tiende, série, Deel I, 1898.

JAPON

Tokio

Mittheilungen der Deutschen Gesellschaft für Natur- und Volkerkunde Ostasiens in Tokio, 1897.

The Journal of Geography. Vol. X. Nos. 103 á 117.

OCEANIA

AUSTRALIA

Siddney, New South Wales

Journal of the Royal Geographical Society of Australasia, Tomo I

Victoria

Transactions of the Royal Geographical Society of Australasia,
Vol. XV.

Brisbane

Annals of the Queensland Museum, No. 4, 1897.

ISLAS FILIPINAS

Manila

Boletín Mensual del Observatorio de Manila, 1897.

INDICE DEL TOMO XIX

NUMEROS 1 á 6 — ENERO á JUNIO

	Pág.
S. A. LAFONE QUEVEDO. —EL BARCO Y SANTIAGO DEL ESTERO.....	3
I. Observaciones Generales.....	3
II. Algo sobre los autores que hablan de Nuñez de Prado y de la Ciudad del Barco.....	4
III. Algo sobre los padres Lozano, Guevara, el Dean Funes y el Señor Groussac.....	8
IV. La entrada de Juan Nuñez de Prado y fundación del Barco según el P. Lozano.....	10
V. Caída de Nuñez de Prado.....	14
VI. Algunas observaciones sobre la relación que precede.....	16
VII. La entrada de Prado y el episodio Villagran según la información levantada por el primero en la Ciudad del Barco.....	18
VIII. Los testigos Lorenzo Maldonado y Rodrigo Palos.....	22
IX. El Barco, Santiago del Estero y Francisco de Aguirre.....	23
X. 3ª información, año 1554, p. p. 79 etc.....	24
XI. Observaciones á las informaciones anteriores (Tucuman ó Yucumán?).....	28
Explicación del mapa.....	34
Dr. ADAN QUIROGA. —MONUMENTOS MEGALÍTICOS DE COLALAO (con grabado).....	37
J. B. AMBROSETTI. —NOTAS DE ARQUEOLOGÍA CALCHAQUÍ (con grabado) (Continúa).....	46
XIV. El Peinado y el Tocado.....	46
<i>El Peinado</i>	51
<i>El Tocado</i>	59
<i>Apéndice</i>	64
<i>El corte del pelo</i>	69
<i>Lloronas y Plañideras</i>	70
<i>Peinado de moño</i>	70
XV. Ídolos fílicos de piedra.....	71
XVI. Cetros de Mando.....	76
ELEAZAR GARZON. —LA CUESTIÓN DE LÍMITES CON CHILE.....	78
J. CHIRAPOZU —ORTOGRAFÍA DE LOS NOMBRES GEOGRÁFICOS GUARANÍES.....	103
FÉLIX F. OUTES. —ETNOGRAFÍA ARGENTINA, SEGUNDA CONTRIBUCIÓN AL ESTUDIO DE LOS INDIOS QUEGUANDÍES.....	106
Dr. E. S. ZEBALLOS. —APUNTAIONES PARA LA BIBLIOGRAFÍA ARGENTINA.....	119

	Pág.
Ing. PEDRO EZCURRA. —CAMINO INDIO ENTRE LOS RÍOS NEGROS Y CHUBUT. — LA TRAVE- VESIA DE VALCHETA (con grabado).....	131
J. B. AMBROSETTI —MISIONES POR JUAN QUEIREL	139
* * * —RAMON LISTA. — LLEGADA DE SUS RESTOS. — EL ENTIERRO	142
Discurso del Sr. Francisco Seguí.....	143
Discurso del Sr. Juan B. Ambrosetti.....	145
Homenaje de la Sociedad Geográfica de la Paz.....	147
» del «Corriere dell'Isola» de Palermo	147
» de «La Patria degli Italiani»	149
C. CORREA LUNA. —INFORME SOBRE LAS CIRCUNSTANCIAS DE LA MUERTE DEL EX- PLORADOR RAMON LISTA	131
C. SUSINI y J. BADIA —ESTUDIO MEDICO LEGAL SOBRE LAS FRACTURAS DEL CRANEO DE RAMON LISTA (con grabados)	181
J. B. AMBROSETTI —NOTAS DE ARQUEOLOGIA CALCHAQUI (con grabado (continuación) XVII. Placas pectorales y discos de bronce.....	193
<i>Placas pectorales</i>	193
<i>Invocación al sembrar</i>	195
<i>Discos de bronce</i>	198
XVIII. Los Incas no dominaron á la región Calchaqui	203
XIX. Campanas ó tantanes de bronce	212
XX. Un bronce que no es calchaqui	219
XXI. Bólos músicos.....	221
XXII. Tboquis ó insignias de mando, hechas de piedra.....	226
S. A. LAFONE QUEVEDO —EL «SEBASTIAN GABOTO» DE HENRY HARRISSE.....	229
Juan Gaboto, el descubridor de la América del Norte, y Sebastian su hijo.....	235
Capítulo V	237
» VI. El viaje al Río de la Plata.....	244

CARTAS Y PLANOS

	Mapa de la región en que se ubicó sucesivamente la ciudad del Barco.....	35
P. EZCURRA	Croquis del camino del Río Negro al Río Chubut pasando por Val- cheta, escala 1:1.000.000	138

NUMEROS 7 á 12 — JULIO á DICIEMBRE

E. S. ZEBALLOS.	—ORIGENES NACIONALES. — DESPOBLACION DE BUENOS AIRES POR IRALA EL 10 DE ABRIL DE 1540.	261
	La Relacion que dexo Domingo miñiz de Irala en buenos ayres al tp. q. la despoblo.....	262
S. A. LAFONE QUEVEDO	—EL BARCO Y SANTIAGO DEL ESTERO.....	272
	I. El año 1553 en Santiago del Estero.....	272
	II. Intervalo entre 1554 y 1556.....	275
	III. Aguirre en el Tucuman.....	277

	IV. La «Probanza» de Lorenzo Maltonado, Procurador de la ciudad de Santiago del Estero.....	279
	V. Preguntas 5ª á 9ª.....	284
	VI. Preguntas 10ª á 20ª.....	288
	VII. La Topografía etc., según la Información.....	292
	VIII. El Barco y San Miguel de Tucumán.....	295
	IX. Como se despide Lozano de Aguirre.....	297
	Conclusiones.....	299
	Mapa Histórico del Tucumán. — Siglo XVI. — Explicaciones.....	302
	Notas.....	303
	Postscriptum.....	305
ADAM QUIROGA	—EL SIMBOLISMO DE LA CRUZ Y EL FALO EN CALCHAQUI (con grabados).....	305
	II. El Falo en Calchaquí.....	319
BENIGNO T. MARTINEZ	—ETNOGRAFIA DEL RIO DE LA PLATA.....	314
S. A. LAFONE QUEVEDO	—EL «SEBASTIAN GABOTO» DE HENRY HARRISSE.....	360
	VII. Sebastian Gaboto como Capitan y Piloto.....	360
	VIII. Sebastian Gaboto regresa á España.....	381
	Nota.....	390
	IX. El arresto y enjuiciamiento de Sebastian Gaboto.....	396
	X. Reinstalación de Gaboto en sus empleos.....	397
	XI. Gaboto como hombre de ciencia y cartógrafo.....	398
	Conclusión. — Observaciones del Traductor.....	399
	Apéndices en que se reproducen algunos de los números contenidos en el «Syllabus» de HARRISSE, por ser documentos inéditos que él ha publicado.....	402
	I.I. 15 ^{to} — Relacion Geográfica del viaje de Gaboto desde la costa del Brasil hasta el Rio de la Plata, escrita por Alonso de Santa Cruz.....	402
	I.III. Información levantada á bordo de la nao «Santa María del Espinar» á su llegada á Sevilla.....	404
	<i>Declaración de Juan Junco</i>	404
	<i>Declaración de Casimir Nuremberger</i>	406
	<i>Declaración de Alonso de Santa Cruz</i>	408
	<i>Declaración de Sebastian Gaboto</i>	410
	<i>Extract from Luis Ramirez' letter turned into English. — See Madero's Historia del puerto de Buenos Aires, pp. 330-351...</i>	416
FRANCISCO SEQUI	—LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES.....	419
	Datos Generales.....	419
	Resumen Meteorológico del año 1896.....	422
	Agricultura.....	423
CARLOS R. GALLARDO	—MISIONES (con grabados).....	441
ENRIQUE PEÑA	—ETNOGRAFIA DEL CHACO.—MANUSCRITO DEL CAPITAN DE FRAGATA D. JUAN FRANCISCO AGUIRRE.....	464
	Transcripción del Manuscrito de Aguirre. Parte Etnica. T. II p. 556 et seq.	467
	Gente del Chaco.....	468
	Digresion sobre el conocimiento antiguo de la América.....	470
	De los indios Guanas.....	471
	De los indios Mbayas.....	474
	De los indios monteses y resumen de los Infieles de la Frontera.....	485

	Pág.
Cuadro sinóptico de doce lenguas.....	488
Notas á la colección de vocablos.....	500
Cópias de las notas del P. Gonzalez.....	500
Notas sobre lengua Mbaya.....	501
Notas sobre la lengua Guana.....	501
Notas sobre la lengua Payaguá.....	502
Notas sobre la lengua Toba.....	503
Notas sobre la lengua Mbocovi.....	503
Notas sobre la lengua Abipon.....	503
Nota á las lenguas indias en general.....	504

—LÍMITES ARGENTINO-CHILENOS.—EL TRABAJO DE LOS PERITOS. —CUMPLIMIENTO ESTRICTO DE LOS TRATADOS.—DOCUMENTACION COMPLETA.....	511
TRATADOS Y PROTOCOLOS DE LÍMITES CON CHILE.—Tratado de 23 de Julio de 1881.....	514
Convención de 20 de Agosto de 1888.....	516
Protocolo de 1º de Mayo de 1893.....	517
Protocolo de 6 de Septiembre de 1895.....	521
Protocolo de 17 de Abril de 1896.....	521
ACTAS ENTRE LOS MINISTROS ARGENTINO Y CHILENO.....	523
Acta de 12 de Septiembre de 1898.....	523
Acta de 17 de Septiembre de 1898.....	524
Acta de 22 de Septiembre de 1898.....	524
Acta de 23 de Septiembre de 1898.....	525
ACTAS DE LOS PERITOS.....	526
Acta de 29 de Agosto de 1898.—Línea general de frontera, proposición chilena.....	526
Acta de 1º de Septiembre de 1898.—Puna de Atacama, proposición Argentina.....	529
Acta de 1º de Septiembre de 1898.—Línea de frontera entre los paralelos 51 y 52.—Proposiciones chilena y argentina.....	542
Acta de 3 de Septiembre de 1898.—Puna de Atacama, proposición chilena.....	545
Acta de 3 de Septiembre de 1898.—Línea general de frontera, proposición Argentina.....	547
Acta de 1º de Octubre de 1898.....	553
ACTAS SOBRE EL ARBITRAJE.....	554
Primera Acta.....	554
Segunda Acta.....	555
Tercera Acta.....	555
Cuarta Acta.....	557
Acta del 2 de Noviembre de 1898.....	557
Acta de Noviembre 25 de 1898.....	559

—EL COMERCIO EXTERIOR ARGENTINO.....	561
—Importación 1898.....	561

—MAURICIO SCHWARZ.....	565

—ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DEL 16 DE JUNIO.....	566
Memoria del Presidente.....	566
La elección.....	570

PUBLICACIONES RECIBIDAS DURANTE EL AÑO 1898.....	572

CARTAS Y PLANOS

Mapa histórico de la Provincia de Tucumán; que incluye el itinerario de Matienzo desde Angastaco hasta Santiago del Estero....	305
Mapa de Ribeiro que demuestra la costa recorrida por Gaboto en su viaje al Río de la Plata de Junio de 1526 a Marzo 1527 (de la obra de Harrisse	388
Sección del Planisferio de Gaboto del año 1534 (de la <i>Historia Documental y Crítica</i> por Clemente L. Fregio)	389

FÉ DE ERRATAS

Página	Lengua	Línea	Donde dice	Léase
493	Guana	6	Vudi	Undi

En la nota al pié de la página 499 entre Mbaya y Payagua intercá-
lese Guana. //